CHECK LIST TOMO IV

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 - REGIONAL OCCIDENTE

Concepto	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
1. GENERALIDADES			
1.1. Descripción general del contrato de obra, de acuerdo con la modalidad del contrato.	**X**		
1.2. Objeto del contrato (obra e interventoría).	**X**		
1.3. Fechas de suscripción, legalización, plazo y valor de los contratos con sus diferentes etapas, prorrogas, suspensiones y adiciones.	**X**		
1.4 Directorio telefónico actualizado del personal de plantilla mínima (obra – interventoría).	**X**		
2.1. Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prorrogas.	**X**		
2.2. Presentar el cuadro de control legal (obra e interventoría).	**X**		
2.3. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de convenios asociados.	**X**		
2.4. Balance financiero del contrato y de Interventoría y de convenios asociados, incluyendo todas las actividades de obras.	**X**		
2.5. Presentar el cuadro de control financiero del Contratista y la interventoría, en el formato USPEC vigente.	**X**		
2.6. Informe sobre el manejo del anticipo y anexos (Cuadro con el resumen de la relación acumulada de las inversiones realizada con los recursos entregados al contratista a título de anticipo, indicando qué de lo invertido con esos valores se encuentra en obra y cuáles son los soportes que respaldan cada inversión). Así mismo deberá anexar el soporte de reintegro de rendimientos financieros a la USPEC.	**X**		
2.7. Relacionar las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. Informar cantidades *y/o* saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas	**X**		

Concepto	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
físicas contractuales. Informar las cantidades y costos referentes a ejecución de estudios, diseños.			
2.8. Copia del acta de recibo parcial de obra en medio físico debidamente suscrita y electrónica en formato modificable junto con las memorias de cálculo de cantidades y demás soportes.			
2.9 Copia de las actas de recibo parcial de obras, acta de recorrido de verificación de obra y de las actas y/o constancia de ejecución de maniobras.			
3. INFORMACION TECNICA			
3.1. Cronograma detallado del contrato, aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.	**X**		
3.2. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta crítica del contrato de acuerdo con el cronograma contractual aprobado por la interventoría			
3.3. Descripción de los atrasos o adelantos de obra, conforme al cronograma contractual aprobado por la interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el interventor e implementadas por el contratista y el seguimiento efectuado por el interventor.			
3.4. Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben presentarse a la USPEC.			
3.5. Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos, legales, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.	**X**		
3.6. Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista y la Interventoría y su equipo de trabajo (Director, residentes, especialistas) con sus conceptos de aprobación.	**X**		
3.7. Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del establecimiento, figuras, cuadros y demás información			

Concepto	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
relevante relacionada con el avance del contrato.			
3.8. Registro fotográfico del avance del proyecto tomando puntos fijos, y panorámica; de igual manera una descripción corta de la foto indicando localización, (georreferenciación), aspectos relevantes y fecha. Durante la ejecución del contrato, la Interventoría debe presentar a la USPEC “Registros Fotográficos”, resaltando el “Antes” y el “Después”, en la Fase de Preliminares, durante la ejecución del primer diagnóstico, en la Fase de Ejecución, antes de realizar las intervenciones, en la Fase de Ejecución, después de realizar la intervención, en la Fase de Liquidación para el recibo y liquidación del contrato.	**X**		
3.9. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el contratista y aprobados por la interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación y/o el estado actual de trámite, indicando las cantidades de obra a ejecutar y su valor total. Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato. Para estas obras se debe tener en cuenta que se requiere el respaldo jurídico y presupuestal de parte de la USPEC.			
3.10. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidas por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además se deben relacionar las acciones correctivas propuestas así como la respuesta por parte del contratista.			
3.11. Reporte de productos / salidas no conformes, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una descripción de la trazabilidad hasta el cierre de la no conformidad, indicando cuál fue la acción correctiva, la fecha en que se realizó la acción correctiva y los documentos que soporten el cumplimiento de las			

Concepto	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
especificaciones técnicas una vez se realizó la acción correctiva. En este capítulo también se debe describir el seguimiento a las acciones tomadas para el tratamiento de no conformes en periodos anteriores. Las no conformidades o productos no conformes registrados en la bitácora, se deben incluir en este informe.			
3.12. Certificación de realización de pruebas de presión en tuberías, ensayos de laboratorio, diseños de mezcla de concreto, granulometrías y demás pruebas realizadas durante el periodo de este informe.			
3.12. Copia del libro de obra (Bitácora) del periodo reportado. (Copia escaneada de la bitácora correspondiente al periodo)	**X**		
3.13. Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el periodo (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, entre los cuales están el contratista, el interventor y el supervisor USPEC del contrato.	**X**		
3.14. Copia y listado de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo de ejecución de este informe.	**X**		
3.15. Copia de los informes semanales y quincenales correspondientes al periodo de ejecución de este informe.	**X**		
3.16. Certificación de calidad de los materiales utilizados para la ejecución de las obras.		**X**	
4. INFORMACIÓN SST Y AMBIENTAL			
4.1 Formato AFILIACION SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y EXÁMENES MÉDICOS con sus soportes documentales para el personal mínimo requerido para el Contrato de Obra y Contrato de Interventoría			
4.2 Certificación con firma original de revisor fiscal o representante legal de la empresa contratista y empresa interventora (de acuerdo a la naturaleza de la misma) y sub contratistas, donde se exprese Paz y Salvo por cumplimiento de las obligaciones laborales, pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, parafiscales, salarios y/o honorarios, que contenga el			

Concepto	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
listado de trabajadores que participaron en el contrato durante el periodo.			
4.3. Presentar en un cuadro las plantillas de personal mínimo requerido tanto de obra como interventoría evidenciando que se encuentran completas	X		
4.4 Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría, donde certifique que revisó, verificó y aprobó los insumos y obligaciones del contratista de obra durante el periodo.	X		
4.5 Informe de manejo ambiental	X		
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES			
5. Conclusiones y recomendaciones de los especialistas de la interventoría y el contratista sobre el componente técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.	X		

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5





INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 129 DE 2020

INFORME MENSUAL No. 5

TOMO 4 - REGIONAL OCCIDENTE

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2020
VERSIÓN 0
VOLUMEN 1 DE 1
ORIGINAL

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO 12
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 13
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 13
2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 15
3. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 21
3.1.2 Información general del contrato 21
3.1.3 Garantías y Vigencias del Contrato de Interventoría 22
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 24
4.1 CONTRATO OBRA No. 140 DE 2020 24
4.1.1 OBJETO 24
4.1.3 PÓLIZAS 26
5. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO 27
5.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA. 27
5.2 PERSONAL DEL CONTRATISTA 30
6. INFORMACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICO DEL PROYECTO 31
6.1 INFORMACIÓN FINANCIERA: 31
6.3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL CONTRATO DE OBRA 49
6.3.5 ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PRÓXIMO PERIODO 120
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 121
7.1 CONCLUSIONES 121
8. ANEXOS 123

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Establecimientos a Intervenir14
Tabla 2. Información del contrato No. 140 de 2020.....24
Tabla 3. PÓLIZA CUMPLIMIENTO contrato de obra acta de inicio26
Tabla 4. PÓLIZA RCE contrato de obra acta de inicio26
Tabla 5. Avance semana a semana del contrato49
Tabla 6. Porcentajes de avance por establecimiento penitenciario.....50
Tabla 7. Actividades próximo periodo120

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Curva Ejecutado VS Proyectado del proyecto por establecimiento49

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A. POLIZAS CONTRATO DE OBRA
ANEXO B. APROBACION PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD
ANEXO C. PLAN MANEJO ANTICIPO
ANEXO D. CORRESPONDENCIA ENVIADA
ANEXO E. INFORMES SEMANALES
ANEXO F. REGISTRO FOTOGRAFICO
ANEXO G. ACTAS DE COMITE
ANEXO H. CONTRATO DE OBRA Y MODIFICACIONES
ANEXO I. ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA
ANEXO J. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST
ANEXO K. INFORME DE CALIDAD
ANEXO L. CRONOGRAMAS DE OBRA
ANEXO M. CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATISTA
ANEXO N. BITACORA DE OBRA
ANEXO O. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ESTADO DE AVANCE DE OBRA

Lista de distribución

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	Original
Biblioteca del Proyecto	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

Índice de modificaciones

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0		**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

Estado de revisión y aprobación

Título Documento	INFORME MENSUAL No.5

REVISIÓN		0
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	JOHAN MUÑOZ VERA
	Firma	***JOHAN MUÑOZ VERA***
	Fecha	18/11/2020
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	ADRIANA F. JIMÉNEZ GÓMEZ
	Firma	***ADRIANA F. JIMÉNEZ GÓMEZ***
	Fecha	18/11/2020
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	LILIANA SÁNCHEZ MERCADO
	Firma	***LILIANA SÁNCHEZ MERCADO***
	Fecha	18/11/2020

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución **385 del 12 de marzo de 2020** "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus", en la cual se establecieron disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19.

El presidente de la República expidió los Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 – "Por el cual se declara un Estado de emergencia económica, social, y ecológica en todo el territorio nacional" y 440 del 20 de marzo 2020 "Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19.

En la justificación para la declaratoria de emergencia se señaló, entre otros aspectos:

"En ese orden de ideas, se hace necesario por la urgencia y gravedad de la crisis y por la insuficiencia de los mecanismos jurídicos ofrecidos, entre otros, en la Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, la Ley 1122 de 2007 - Sistema General de Seguridad Social en Salud, Ley 1438 de 2011, Ley 80 de 1993, el Decreto 663 de 1993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Decreto 111 de 1996- Estatuto Orgánico del Presupuesto, recurrir a las facultades del estado de emergencia económica, social y ecológica con el fin de dictar decretos con fuerza de ley que permitan conjurar la grave crisis generada por el nuevo Coronavirus Covid-19 debido a la propagación y mortalidad generado por el mismo, el pánico por la propagación y las medidas de contención decretadas por cada Estado para evitar una mayor propagación. [...]

Que la adopción de medidas de rango legislativo, autorizadas por el Estado de Emergencia, busca fortalecer las acciones dirigidas a conjurar los efectos de la crisis, como a mejorar la situación de los contagiados y evitar una mayor propagación de COVID 19. [...]

Que el Artículo 3 del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 resolvió adoptar *"mediante decretos legislativos, además de las medidas anunciadas en la parte considerativa de este decreto, todas aquellas medidas adicionales necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos, aś mismo dispondrá las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo".*

Que, en este sentido, los Artículos 7, 8 y 9 del Decreto 440 del 20 de marzo de 2020 dispusieron lo siguiente:

"Articulo 7. Contratación de urgencia, Con ocasión de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica, y en los términos del artículo 42 de la Ley 80 de 1993, se entiende comprobado el hecho que da lugar a declarar la urgencia manifiesta por parte de las entidades estatales, para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios o la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir , contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, aś como para realizar las labores necesarias para optimizar el flujo de los recursos al interior

del sistema de salud. Las actuaciones contractuales adelantadas con fundamento en la urgencia manifiesta se regirán por la normatividad vigente"

Que el numeral 2.9 del Artículo 2 de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 señaló:

"(…) 2.9. Ordenar a todas las autoridades del país y particulares, de acuerdo con su naturaleza y en el ámbito de su competencia, cumplir, en lo que les corresponda, con el plan de contingencia que expida este Ministerio para responder a la emergencia sanitaria por COVID-19, el cual podrá actualizarse con base en la evolución de la pandemia. (…)"

Que el Artículo 5° de la Ley 65 de 1993, modificado por el Artículo 4° de la Ley 1709 de 2014, el cual ordena:

"Respeto a la dignidad humana. En los establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe toda forma de violencia, síquica, física o moral.

Las restricciones impuestas a las personas privadas de la libertad estarán limitadas a un estricto criterio de necesidad y deben ser proporcionales a los objetivos legítimos para los que se han impuestos.

La carencia de recursos no podrá justificar que las condiciones de reclusión vulneren los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad".

Que el Artículo 92 de la citada Ley 1709 de 2014, modificó el artículo 168 de la Ley 65 de 1993 señalando que:

Artículo 168. Estados de emergencia penitenciaria y carcelaria. El Director General del INPC, previo el concepto favorable del Consejo Directivo del INPEC, podrá decretar el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria, en todos los centros de reclusión nacional, en algunos o alguno de ellos, en los siguientes casos:

1. Cuando sobrevengan hechos que perturben o amenacen de manera grave o inminente el orden y la seguridad penitenciaria y carcelaria. 2. Cuando sobrevengan graves situaciones de salud y de orden sanitario; o que las condiciones higiénicas no permitan la convivencia en el lugar; o ante la inminencia o el acaecimiento de calamidad pública. 3. Cuando los niveles de ocupación de uno o más centros de reclusión, afecten severamente los derechos fundamentales de la población privada de la libertad. 4. Cuando la falta de prestación de los servicios esenciales ponga en riesgo el buen funcionamiento del sistema o amenacen gravemente los derechos fundamentales.

Que mediante la Resolución No. 001144 del 22 de marzo de 2020, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- declaró el Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria por las causales dispuestas en el Artículo 92 de la Ley 1709 de 2014, la cual modificó el Artículo 168de la Ley 65 de 1993, en todos Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del INPEC.

Que mediante Decreto 4150 de 2011, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios fue creada como una Unidad Administrativa Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera e independiente adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho,

la cual fue creada mediante Decreto 4150 de 2011. El Artículo 4 del Decreto 4150 de 2011 estableció que el objetivo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC es:

Gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC"

Que por esta situación y obrando conforme a la misión y funciones que le corresponden a la USPEC, esta Entidad decretó mediante Resolución No. 000197 del 25 de marzo de 2020, la declaratoria de Urgencia Manifiesta para la contratación directa con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado por el Presidente de la República, así como el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria declarado por el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, dictando otras disposiciones al respecto.

Que como consecuencia de dicha declaratoria, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que dentro del documento "*LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA"* publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social en su página web se contempla la siguiente medida sanitaria para la prevención del COVID-19 en la PPL:

"Cabe resaltar, que corresponde a la USPEC en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON), y en las cárceles municipales y departamentales a la entidad territorial correspondiente, garantizar las condiciones de infraestructura física que favorezcan el control de la infección respiratoria aguda (ERA), evitando el hacinamiento crítico."

Que, en este sentido, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que, para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que es imperativo por parte de la USPEC, realizar de manera inmediata la contratación del mantenimiento de las instalaciones carcelarias y penitenciarias y la reparación de los daños a la infraestructura física generados por los motines que se han presentado en los diferentes establecimientos penitenciarios y carcelarios a cargo del INPEC, derivados de la situación de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, sumada a la Emergencia Penitenciaria y Carcelaria debidamente declarada, se hace imperioso mejorar y mitigar

los efectos negativos del hacinamiento, deterioro físico de la infraestructura y la puesta en marcha de todas las medidas exigidas por el gobierno nacional y demás entidades competentes para combatir de forma eficiente los riesgos derivados de la pandemia COVID-19, que se ven agravados por las condiciones de los actuales centros de reclusión.

Para cumplir con el mantenimiento del 100% de los establecimientos, se hizo indispensable disponer de una estrategia, sustentada en la priorización de las necesidades de cada uno de los establecimientos, buscando con esto un uso adecuado y optimo del presupuesto de inversión y garantizando el desarrollo de las acciones necesarias que eviten el deterioro, prolongar la vida útil de los establecimientos y mejorar las condiciones de la población privada de la libertad, esto aunado al cumplimiento de las metas Plan establecidas.

Para iniciar con esta priorización se realizó una evaluación de las necesidades en los siguientes aspectos:

Atención a órdenes del ministerio de salud: Teniendo en cuenta las visitas que el ministerio de Salud o las secretarias a los establecimientos, se tienen en cuenta para que estas queden priorizadas y de esta manera realizar las intervenciones y evitar sanciones por parte de estas entidades.

Atención a órdenes judiciales: Este criterio resulta fundamental con el fin de acatar las órdenes impartidas por los jueces de la república en fallos de acciones constitucionales. Actualmente existen ordenes de intervención a algunos establecimientos de reclusión, por lo que se deben priorizar los recursos, de manera que queden atendidas las ordenes en lo que la Unidad es competente y en atención a los recursos disponibles.

Hacinamiento: Con base en la información suministrada por el INPEC se identificaron los establecimientos penitenciarios y carcelarios con los mayores índices de hacinamiento, los cuales tienen prioridad a la hora de evaluar y definir que establecimientos son objeto de intervención. Este es un factor importante a la hora de priorizar ya que de él se desprenden innumerables efectos que afectan la correcta prestación de los servicios carcelarios por parte del INPEC. Además, el hacinamiento incide de manera directa en el sobre uso de la infraestructura, ya que satura tanto los espacios como los diferentes sistemas y redes que hacen parte de la infraestructura física de los establecimientos, los cuales están diseñados para un número inferior de reclusos.

Por todo ello, en el actual estado de cosas (Emergencia Económica, Social y Ecológica y Emergencia Penitenciaria y Carcelaria) surge la necesidad de dar solución a la problemática, mediante la habilitación y adecuación de espacios dentro de los centros penitenciarios y carcelarios con el fin de poder reducir los índices de hacinamiento que en las condiciones actuales de emergencia sanitaria juega un rol esencial en la preservación de la vida y salud de los PPL.

Por lo anterior es necesario por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, atender mediante la presente contratación los establecimientos carcelarios y penitenciarios que necesiten mantenimiento con el fin de habilitar y adecuar los espacios dentro de los mismos prioritariamente los que fueron afectados por los

motines y desmanes de los últimos meses y los que han sido identificados por parte del INPEC con mayores necesidades y alto porcentaje de hacinamiento.

Que, para suplir esta necesidad, la USPEC inició los trámites administrativos para *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6."*

Por el anterior motivo, la USPEC decidió invitar para que posibles interesados presentaran propuestas al respecto, remitiendo a estos, los documentos de invitación y anexo técnico en los cuales se describían las condiciones técnicas de dicha contratación, documentos que junto a la propuesta presentada y seleccionada hacen parte integral del presente contrato.

Que a la invitación dieron respuesta y presentaron oferta el CONSORCIO MTO ERON 2020, UNION TEMPORAL HIDRO – UCO, CONSORCIO MANTENIMIENTO CARCELARIO, CONSORCIO ERON 2020, CONSORCIO INSCOV 2020, CONSORCIO INPROCON; las cuales fueron analizadas bajo los parámetros establecidos en la invitación y se concluyó que la oferta que más se acogía a aquellos era la presentada por el CONSORCIO MTO ERON 2020 para CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

Que en consecuencia de todo lo expuesto en la parte considerativa del presente contrato, la USPEC ha decidido CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4 con el CONSORCIO MTO ERON 2020.

Que la presente contratación encuentra su sustento legal en los Decretos Nos.417 y 440 de 2020 (Presidencia de la República), en las Resoluciones Nos.001144 (INPEC) del 22 de marzo de 2020 y 000197del 25 de marzo de 2020(USPEC), en el Documento de LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA (Ministerio de Salud y Protección Social), en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en las leyes y decretos concordantes.

1. OBJETO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO 140 DE 2020

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC realizó el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA, para contratar dentro del proceso y cuyo objeto es **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4",** la cual fue adjudicada al **CONSORCIO MTO ERON 2020** representado legalmente por Carlos Andrés Salazar; dando origen al contrato 140 de 2020 y firmado el 29 de mayo de 2020; con un valor de **DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152,00)** y un plazo determinado hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente, la cual se firmó para el día 23 de junio de 2020.

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
CONTRATO 129 DE 2020

Para la Interventoría del Contrato de Obra la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC**,** celebró el contrato No 129 de 2020 que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6"** Este Contrato fue adjudicado a **GNG INGENIERÍA S.A.S.** con NIT. No 830.515.117- 5, representado legalmente por **JORGE GÓMEZ FALLA** identificado con cedula de ciudadanía No 72.007.216 de Barranquilla; con un valor de **CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.550.689.198,00)** IVA incluido, y un plazo determinado hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente, la cual se firmó para el día 16 de junio de 2020.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

GENERALIDADES:

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La ejecución del contrato para el Grupo 4 - Regional Occidente, se efectuará en el área asignada por la entidad, la cual se encuentra señalizada en la *Ilustración 1.* Es importante resaltar que, esta área de influencia comprende tres (3) departamentos, en los cuales es necesaria la intervención de veintidós (22) establecimientos penitenciarios.

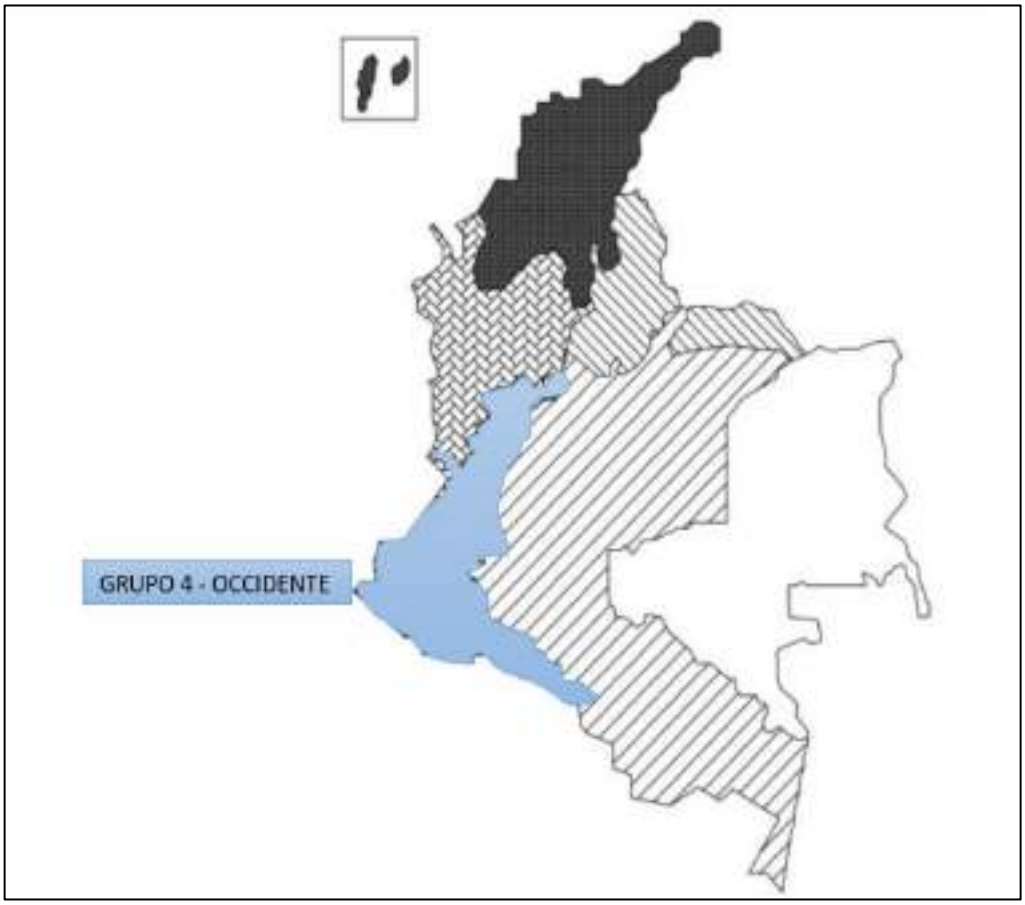


Ilustración 1. *Localización Regional Occidente.*

A continuación, se relacionan los establecimientos carcelarios a cargo del INPEC los cuales se encuentran ubicados dentro de la zona de intervención de la REGIONAL OCCIDENTE:

Tabla 1. Establecimientos a Intervenir

REGIONAL	DPTO	ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN
OCCIDENTE	CAUCA	EPMSC BOLIVAR-CAUCA	Calle 3 No. 3-32 Barrio Sur
		EPMSC EL BORDO	Carrera 2 W 7-65
		EPMSC PUERTO TEJADA	Calle 17 N° 19-37 Barrio El Centro
		EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	Calle 4 No. 27-34 B/ Morales Duque
		EPMSC SILVIA	Carrera 3 N° 4 – 52 Barrio Caloto
		EPAMSCAS POPAYAN (ERE)	Kilómetro 3 Vía Vereda Las Guacas
		RM POPAYAN	Calle 3 N. 16-11 Barrio Alfonso López
	NARIÑO	EPMSC IPIALES	Cra. 8 No. 1 – 49 Sector Las Animas
		EPMSC LA UNION	Carrera 3 No. 13 – 48, Barrio Chapinero
		EPMSC TUMACO	Km 19, Vía Tumaco – Pasto, Vereda Buchely
		EPMSC TUQUERRES	Carrera 15 No. 26-210 Barrio Las Mercedes
		EPMSC-RM PASTO	Calle 24 No. 31-23 Barrio La Esperanza
	VALLE DEL CAUCA	EPMSC BUENAVENTURA	Kilómetro 2.7 Vía Bocas Del Palo
		CPMS TULUA	Carrera 29 14-02 Barrio El Popular
		EPMSC BUGA	Carrera 16 N°32-97 Barrio El Jardín
		EPMSC CALI (ERE)	Transversal 25 No 31-116
		EPAMSCAS PALMIRA	Calle 23 Vía CORPOICA
		EPMSC CARTAGO	Calle 10 Nº 13 – 72
		EPMSC CAICEDONIA	Calle 18 No. 19-203 Barrio Lleras
		EPMSC ROLDANILLO	Calle 7 N° 6 -51 / Barrio Centro
		EPMSC SEVILLA	Cra. 50 CON CALLE 62ª ESQUINA
		COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI-CONDENADOS*	Kilómetro 2.7 Vía Bocas Del Palo
		COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI-R. MUJERES*	
		COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI-SINDICADOS*	

Fuente. *Anexo técnico contrato 140 de 2020, página 46.*

**Estos establecimientos están ubicados en un mismo complejo carcelario y penitenciario (COJAMUNDÍ), pero en sectores divididos.*

En referencia al establecimiento EPMSC Mocoa, se aclara que, el mismo hacia parte de la lista de establecimientos que tiene el INPEC, sin embargo, de acuerdo con la Resolución 001007 de 18 de abril de 2018, se notificó por parte del INPEC la supresión de la estructura del Instituto Penitenciario y Carcelario, el traslado del personal a otras dependencias del instituto, el ofrecimiento del inmueble y la designación de los funcionarios para levantar el inventario y legalización de la entrega del inmueble.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el marco de la emergencia decretada a través de Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, así como los decretos expedidos por el Presidente de la Republica, Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 – *"Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional"* y 440 del 20 de marzo de 2020 – *"Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19",* la USPEC determinó la necesidad de originar un contrato que, atendiera como su concepción lo dice**,** la **emergencia,** definida como la intervención puntual inmediata, necesaria para el funcionamiento de la infraestructura física de los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional; que no es predecible y que ocurre de forma imprevista, debido al estado de deterioro de la instalación, equipo o elemento; además de comprender lo relacionado al **mantenimiento**, definido como, el conjunto de acciones y actividades que deben realizarse en los inmuebles y en sus instalaciones con el propósito de garantizar o extender la vida útil de los bienes públicos con que cuenta el INPEC para albergar los PPL en diferentes zonas del país. Las acciones de mantenimiento son necesarias para mejorar aspectos importantes como: funcionalidad, seguridad, productividad, confort, imagen institucional, salubridad e higiene. Un mantenimiento adecuado retrasa la inversión en mantenimiento correctivo; por lo tanto, éste debe ser realizado de manera permanente. El mantenimiento inicia desde el uso adecuado de equipamiento e instalaciones y se complementa con una buena limpieza periódica mediante el uso de utensilios adecuados hasta la reparación y/o reposición de elementos que lo requieran. El tipo de mantenimiento se puede identificar de acuerdo a la necesidad que presente el inmueble, estos son: mantenimiento periódico o recurrente, mantenimiento preventivo, mantenimiento predictivo y mantenimiento correctivo.
Las obras objeto del contrato comprenden las actividades y acciones necesarias requerida para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el anexo técnico y en el contrato de obra No. 140 de 2020 por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC).

Las actividades a desarrollar como generalidad para el presente contrato, basados en la necesidad establecida, son las siguientes:

- Adecuación de áreas de aislamiento para casos COVID-19.

- Adecuación y mantenimiento de ranchos.
- Mantenimiento red hidráulica.

- Mantenimiento red sanitario.
- Mantenimiento red Eléctrica.
- Mantenimiento Iluminación artificial.
- Atención de emergencias.
- Pintura y acabados en muros y cielorrasos.
- Adecuación de Aparatos sanitarios.
- Mejoramiento de pisos y enchapes.
- Demás actividades que resulten de las priorizaciones establecidas por la USPEC.

Las actividades para el cumplimiento del objeto contractual tendrán cobertura dentro las locaciones del establecimiento, exceptuando las redes e instalaciones y equipos externos que conformen los sistemas hidrosanitarios y/o de tratamiento de los ERON a nivel nacional.

De acuerdo con el Anexo Técnico, las etapas bajo las cuales de desarrollará el contrato, se describen a continuación:

Los contratos tienen contemplado la realización de dos tipos de etapas inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así:

1. ETAPA DE LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
2. ETAPA DE EJECUCIÓN
3. ETAPA DE LIQUIDACIÓN.

El desarrollo del objeto contractual se dará de acuerdo a las siguientes etapas, las cuales serán cumplidas a cabalidad por el contratista, con acompañamiento y supervisión directa de la interventoría.

1. ETAPA DE LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Esta etapa inicia desde la adjudicación del contrato, y se divide en lo siguiente:

a. Suscripción del contrato.
b. Legalización del contrato: presentación y aprobación de pólizas aplicables al contrato. Tiene un plazo máximo de 2 (dos) días calendario después de la suscripción del contrato.
c. Suscripción del acta de inicio del contrato: Una vez cumplido lo anterior, se procederá a la firma del ACTA DE INICIO.
d. Suscripción del acta de entrega de áreas: Al momento de suscribir el acta de inicio, se suscribirá el acta de entrega de áreas, de los ERON que pertenezcan al grupo del cual el contratista sea adjudicatario.

2. ETAPA DE EJECUCIÓN

En esta etapa el contratista:

a. Visitará los lugares de ejecución de actividades correspondientes al grupo del que sea adjudicatario.
b. Verificará con el personal profesional idóneo el alcance y pertinencia de las intervenciones, así como las cantidades, presupuesto y programación, de modo que pueda establecer el despliegue técnico y la logística necesaria para el cumplimiento de las actividades del contrato.
c. El contratista deberá ejecutar las actividades de diagnóstico de los ERON del grupo que sea adjudicatario, información que será el insumo principal para calcular el presupuesto y cronograma definitivo de las obras y/o actividades a ejecutar.
d. El contratista deberás por la interventoría los diagnósticos del 50% de los establecimientos a los veinte (20) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio; el 50% restante deberá estar aprobado por la interventoría máximo a los cuarenta (40) días calendario posteriores a suscripción del acta de inicio. Este informe deberá contener como mínimo lo siguiente: A) Informe técnico diagnostico B) Análisis de Precios Unitarios – APU C) PDT Programa Detallado de Trabajo para la ejecución del contrato. D) Programa de suministro de materiales, de acuerdo a lo presentado en los APU´s. E) Programa de compras de insumos y equipos. F) Plan de Calidad G) Implementación Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST y H) Plan de Manejo Ambiental, de conformidad con la naturaleza de las actividades.

2.1 Priorización de Intervenciones

Debido a que el desarrollo del contrato será a nivel nacional, y buscando atender de forma inmediata las necesidades urgentes de mantenimiento de los ERON que están a cargo del INPEC, el contratista para el desarrollo del objeto contractual atenderá a las priorizaciones definidas por la USPEC en el anexo PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES.
De todas formas, el contratista planeará y ejecutará las actividades para cumplir el objeto contractual en TODOS los establecimientos del grupo que haya sido adjudicatario, teniendo en cuenta el orden de priorización.

2.2 Actividades de Atención de Emergencias

Adicional a las actividades ya mencionadas, a través de los contratos se deberá adelantarse las actividades especiales de atención de emergencias sobre cualquiera de los establecimientos de la zona objeto del contrato. La Atención de Emergencias es la actividad tendiente a mitigar y cesar, problemas que afecten la infraestructura física de los ERON. Dentro de esta actividad podrán intervenirse daños puntuales o realizar actividades de mitigación inmediata. La Atención de Emergencias se podrá realizar sobre cualquiera de los establecimientos dentro de la zona objeto del contrato. Estas intervenciones solo serán priorizadas y/o autorizadas por la Dirección de Infraestructura de la USPEC.

2.3 Actividades de Obra

El contratista deberá realizar las actividades de mantenimiento y atención de emergencias y las demás actividades contractuales establecidas en el alcance, que hagan parte de la infraestructura de los ERON del grupo del que sea adjudicatario. El contratista debe contar con el personal idóneo para atender las necesidades. Esta etapa iniciará desde la suscripción del acta de inicio del contrato, y transcurrirá paralelamente a la etapa de verificación y diagnóstico.

2.4 Productos Técnicos a Entregar

-Informe Quincenal: Este informe deberá contener: a) Registro fotográfico y descripción resumida de las actividades realizadas de mantenimiento. b) Reporte de novedades o emergencias, con la descripción y las medidas tomadas para superarlas. c)
Avance de obra, tanto físico como financiero, indicando lo programado vs lo ejecutado, acorde con el cronograma de ejecución de actividades aprobado por la interventoría.

-Informe Mensual: Debe contener como mínimo: a) Registros fotográficos del avance en la ejecución de actividades. b) Resumen de las actividades desarrolladas en cada establecimiento, así como de las emergencias atendidas en los ERON. Incluirá un cuadro de las actividades realizadas Vs las actividades programadas para el mes. c) Relación del personal empleado en la ejecución de la obra en el periodo de corte del informe, por cuadrilla y personal calificado. d) Horarios de trabajo que se han aplicado durante el periodo del corte. e) Copia digital escaneada de la bitácora por cada establecimiento que pertenezca al grupo del cual el contratista es adjudicatario, la cual se considera una memoria de todos los acontecimientos relevantes ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución concerniente a las actividades ejecutadas así como de las órdenes de la interventoría y/o supervisión de la USPEC, de los conceptos de los especialistas, en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con las actividades, y de las comunicaciones relevantes en general; de manera que se logre la comprensión general del desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Los delegados de la USPEC tendrán acceso a esta cuando así lo requieran. SERÁ EN FORMATO PDF, VISTA VERTICAL, SIN RESTRICCIONES DE ACCESO O EDICION. e) Actualización del programa de ejecución de las actividades f) Balance y actualización del presupuesto. g) Revisión y aprobación de ítems y precios unitarios no previstos. (si aplica) h) Acreditación del pago al día de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. i) Copia de los informes semanales enviados, debidamente suscritos. j) Todos los conceptos técnicos que realicen los especialistas deben estar suscritos por los mismos.

-Informe Técnico Extraordinario: La interventoría y/o supervisión de la USPEC podrá solicitar al contratista cuando se considere pertinente, los informes técnicos, de calidad, de pruebas y procedimientos que permitan mantener actualizada la información de los procedimientos de ejecución de las obras y facilite el seguimiento de estas. Especialmente para la atención de emergencias, deberá presentarse un informe técnico donde se indique la descripción de la emergencia, alternativas de solución y costos de cada una de las

alternativas, tiempos estimados de superar la emergencia, y lo demás que solicite la interventoría y/o supervisión de USPEC.

2.5 Entrega Áreas Intervenidas

Una vez finalizadas las intervenciones y actividades por parte del contratista, así como cuando se haya ejecutado el valor asignado a cada establecimiento del grupo del cual sea adjudicatario, se podrá hacer entrega de las áreas intervenidas. El contratista debe tener en cuenta que podrá hacer entregas de áreas intervenidas a medida que invierta o agote los recursos asignados a cada establecimiento, pero seguirá estando vigente su responsabilidad de atención ante las emergencias que se presenten en TODOS los establecimientos del grupo que tenga adjudicado.
El contratista informará a la interventoría, con anterioridad a la finalización de actividades e intervenciones para que se programe y agende el acompañamiento para el recibo por parte de la interventoría y la USPEC de las áreas intervenidas por el contratista.

3. ETAPA DE LIQUIDACIÓN

Una vez ejecutadas y terminadas las intervenciones y actividades en los ERON del grupo por parte del contratista, deberá elaborarse y presentarse la siguiente información para revisión, ajustes y aprobación por parte de la interventoría.

Las actividades y documentos contemplados por grupo en esta etapa son:
a. Revisión detallada para entrega por parte de la interventoría.
b. Subsanar observaciones a la obra.
c. Balance final de obra que corresponde a la última acta parcial de obra.
d. Compilación de memorias de cantidades de obra.
e. Libro de bitácora original y digitalizada.
f. Manuales de operación de los diferentes sistemas y equipos con hojas de vida de estos.
g. Manual de mantenimiento de la obra.
h. Programa de mantenimiento preventivo y operativo de equipos y máquinas durante mínimo un año posterior a la entrega del proyecto.
i. Paz y salvo de trabajadores, proveedores y subcontratistas.
j. Elaborar y presentar el informe final, una vez revisado y aprobado por la interventoría.
k. Suscribir el acta de liquidación.

3.1 Entrega Áreas Intervenidas

El contratista deberá entregar a la interventoría, para su revisión, verificación y aprobación, al terminar el plazo de la etapa de ejecución del contrato, un informe final, que se constituya en la memoria descriptiva consolidada del proyecto, que incluyan una relación detallada de los aspectos más relevantes de la ejecución del contrato principal y entregarlos en forma impresa en original y copia magnética (de los documentos que apliquen), cuyo contenido será, como mínimo, el siguiente:

- Información general del contrato.
- Aspectos contractuales relevantes.

- Antecedentes y descripción general de la obra.
- Breve descripción de los trabajos, actividades y gestiones adelantadas.

NOTA: Cabe aclarar que, a pesar que estas actividades se encuentren en el anexo técnico, el objeto del contrato está enmarcado para la atención de la emergencia decretada por el Gobierno Nacional, por lo tanto, no es un mantenimiento recurrente.

3. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3.1.1 OBJETO

El contrato del contrato de interventoría No. 129 de 2020 es "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6".*

3.1.2 Información general del contrato

CONCEPTO	DATOS
Objeto del contrato de interventoría:	CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Contrato interventoría No.:	129-2020
Contratante:	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Modalidad:	CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA
Plazo inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y/O HASTA QUE SE MANTENGA VIGENTE EL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE LA PRESENTE INTERVENTORIA LO QUE OCURRA PRIMERO
Valor inicial:	$ 4.550.689.198 PESOS M/CTE

CONCEPTO	DATOS
Localización:	**CENTRAL** (BOGOTA DISTRITO CAPITAL, BOYACA, CAQUETA, CUNDINAMRCA, HUILA, META, TOLIMA, CASANARE Y AMAZONAS). **OCCIDENTE** (CAUCA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA, PUTUMAYO). **NORTE** (BOLIVAR, CESAR, CORDOBA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, SUCRE, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA). **ORIENTE** (ARAUCA, CESAR, NORTE DE SANTANDER, SANTANDER). **NOROESTE** (ANTIOQUIA, CHOCO). **VIEJO CALDAS** (CALDAS, QUINDIO, RISARALDA, TOLIMA).
SUPERVISOR	Ing. LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO

3.1.3 Garantías y Vigencias del Contrato de Interventoría

AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGUROS	FECHA DE ACTUALIZACION
CUMPLIMIENTO	15-44-101227382	$910.137.839.60	DEL 15/05/2020 HASTA 01/07/2021	SEGUROS DEL ESTADO	21/05/2020
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION LABORALES	15-44-101227382	$227.534.459.90	DEL 15/05/2020 HASTA 31/12/2023	SEGUROS DEL ESTADO	21/05/2020
CALIDAD DEL SERVICIO	15-44-101227382	$910.137.839.60	DEL 15/05/2020 HASTA 31/12/2025	SEGUROS DEL ESTADO	21/05/2020

3.1.4 ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:

El día 08 de abril de 2020, la USPEC presenta la invitación a presentar oferta para la ““INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE OBRA QUE EJECUTA A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.”

El día 07 de mayo de 2020, la USPEC remite la carta de aceptación de la oferta con asunto: “Comunicación de aceptación de la oferta en el marco de la urgencia manifiesta decretada por la USPEC para la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE OBRA QUE EJECUTA A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

El día 15 de mayo de 2020 se suscribe el contrato de interventoría No. 129 de 2020, con el fin de ejecutar las actividades del objeto: *“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6”*.

El día 23 de junio de 2020, se suscribe ACTA DE INICIO del contrato 129 de 2020.

NOTA: Se aclara que, la información complementaria referente al contrato de interventoría se encuentra en el <u>TOMO 0</u> del presente compilado de informes junto con sus respectivos soportes.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

4.1 CONTRATO OBRA No. 140 DE 2020

4.1.1 OBJETO

El contrato de obra No 140 de 2020 tiene como objeto: “CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4”.

4.1.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 2. Información del contrato No. 140 de 2020.

Número del contrato	140 de 2020
Valor	DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE **($12.942.773.152)**
Objeto	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4”.
Contratista	CONSORCIO MTO ERON 2020
Estado	EN EJECUCIÓN
Valor Construcción	DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE **($12.942.773.152)**
Valor anticipo (30%)	**$3.882.831.946**
Valor adicional	**$0.00**
Valor actualizado	DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL

	CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE **($12.942.773.152)**
No. póliza	1. CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES: 34027 – Endoso 2 2. RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO: 11353 – Endoso 2
Fecha de aprobación póliza	5 de junio de 2020
Fecha acta de inicio	23 de junio de 2020
Interventor	GNG INGENIERÍA S.A.S.
Plazo inicial	Hasta 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2020
Suspensiones	N/A
Plazo actualizado	Hasta 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Fecha de terminación actualizado	31 de diciembre de 2020
Avance físico ejecutado	26.79%
Avance financiero	18.47%
Fechas actas de entregas parciales	N/A

Fuente: Propia.

4.1.3 PÓLIZAS

Tabla 3. PÓLIZA CUMPLIMIENTO contrato de obra acta de inicio

ASEGURADORA	BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.		**ANEXO No**	2
FECHA APROBACIÓN	05-06-2020		**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	Otrosí No.2
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Cumplimiento	34027	$2.588.554.631	29-05-2020	30-06-2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	34027	$3.882.831.946	29-05-2020	31-12-2023
Prestaciones de salarios, prestaciones sociales	34027	$647.138.658	29-05-2020	31-12-2023
Estabilidad y calidad de las obras	34027	$2.588.554.631	31-12-2020	31-12-2025

Fuente: Propia

Tabla 4. PÓLIZA RCE contrato de obra acta de inicio

ASEGURADORA	BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.		**ANEXO No**	2
FECHA APROBACIÓN	05-06-2020		**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	Otrosí No.2
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Responsabilidad Civil Extracontractual	11353	$ 647.138.658	29-05-2020	31-12-2020

Fuente: Propia

NOTA: Se suscribió el Otrosí No.2 al contrato de Obra No. 140 de 2020 ***(ANEXO H)*** considerando la inclusión de 27 Ítems No Previstos (del NP-35 al NP-61) los cuales no generan alguna modificación en el presupuesto oficial contractual, no obstante, se

actualizan las Pólizas por medio del endoso No. 2 en donde la aseguradora conoce y acepta el Otrosí No. 2, los demás términos y condiciones continúan vigentes ***(ANEXO A).***

4.1.4 ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

El día 13 de mayo de 2020, la USPEC remite la carta de aceptación de la oferta con asunto: "Comunicación de aceptación de la oferta en el marco de la urgencia manifiesta decretada por la USPEC para CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

El día 29 de mayo de 2020 la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios y el ***CONSORCIO MTO ERON 2020*** suscriben el contrato de obra No. 140 de 2020 cuyo objeto es: *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4"*.

El día 23 de junio de 2020 se suscribió ACTA DE INICIO para el contrato de obra No.140 de 2020.

5. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

Durante el periodo, el personal que adelantó los trabajos por la ejecución del contrato, corresponde al siguiente:

5.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA.

Para el desarrollo del compromiso contractual en lo correspondiente a la REGIONAL OCCIDENTE, *GNG INGENIERÍA S.A.S* contó con los siguientes profesionales:

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	ERON
LILIANA ASTRID SÁNCHEZ MERCADO	Director	318-7160625	ESTABLECIMIENTOS REGIONAL OCCIDENTE
ADRIANA FERNANDA JIMÉNEZ GÓMEZ	Coordinador	310-5801921	ESTABLECIMIENTOS REGIONAL OCCIDENTE
CHRISTIAN CAMILO ESTUPIÑAN SANTACRUZ	Residente (Técnico y Administrativo)	031-2360929	EPMSC CALI, EPMSCAS POPAYÁN, RM POPAYÁN, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO
KAREN XIMENA ARCOS TREJO	Residente (Técnico y Administrativo)	031-2360929	EPMSC RM PASTO, EPMSC TUMACO, EPMSC TUQUERRES, EPMSC IPIALES, EPMSC LA UNION
JESÚS ANDRÉS DELGADO	Residente (Técnico y Administrativo)	031-2360929	EPMSC TULUA, EPMSCAS PALMIRA, EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CAICEDONIA, COJAMUNDI
JUAN PABLO JIMÉNEZ	Especialista Ambiental y SST	031-2360929	ESTABLECIMIENTOS REGIONAL OCCIDENTE
OSWALDO PEDRAZA	Especialista en costos y presupuestos	031-2360929	ADMINISTRATIVO REGIONAL OCCIDENTE
KAREN MARGARITA PINEDA	Profesional Contador	031-2360929	ADMINISTRATIVO REGIONAL OCCIDENTE
ANDRÉS FELIPE GÓMEZ	Abogado	031-2360929	ADMINISTRATIVO REGIONAL OCCIDENTE
NUBIA INÉS APONTE	Auxiliar administrativo	031-2360929	ADMINISTRATIVO REGIONAL OCCIDENTE
JOHAN ELIAS MUÑOZ	Auxiliar técnico	031-2360929	ADMINISTRATIVO REGIONAL OCCIDENTE

ESPECIALISTAS - PERSONAL TECNICO		
CARGO	**NOMBRE**	**TELEFONO**
PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTOS	ENRIQUE LUIS MONROY MALDONADO	251 0929 - 621 0332
PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTOS	OSWALDO PEDRAZA RODRIGUEZ	252 0929 - 621 0332
ESPECIALISTA MECANICO	EDGARDO ENRIQUE GUTIERREZ DAZA	253 0929 - 621 0332
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	JAIRO ANDRES MEZA ROSAS	254 0929 - 621 0332
ESPECIALISTA ELECTRICO	HERNANDO GOMEZ CASAS	255 0929 - 621 0332
ESPECILISTAS REDES DE COMUNICACIÓN	JAIRO RAFAEL BADILLO JIMINEZ	256 0929 - 621 0332
ESPECIALISTA HIDRAULICO	DORIS XIOMARA CASTAÑEDA	257 0929 - 621 0332

ESPECILISTA SANITARIO	GUILLERMO EMILIO NARVAEZ VELEZ	258 0929 - 621 0332
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	JORGE GOMEZ FALLA	259 0929 - 621 0332
ESPECIALISTA ABOGADO	ANDRES FELIPE GOMEZ BARRERO	260 0929 - 621 0332
PROFESIONAL CONTADOR	KAREN MARGARITA PINEDA BOLAÑO	261 0929 - 621 0332

5.2 PERSONAL DEL CONTRATISTA

El CONSORCIO MTO ERON 2020 contó con los siguientes profesionales para la ejecución de las actividades del contrato de obra durante el periodo.

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	ERON
JONATHAN ESTUPIÑAN RONDÓN	Director de obra	312-5570689	ESTABLECIMIENTOS REGIONAL OCCIDENTE
MARLON GUSTAVO CONDE BENAVIDES	Coordinador	312-5570689	ESTABLECIMIENTOS REGIONAL OCCIDENTE
GUSTAVO BLOISE CLAVIJO	Residentes	312-5570689	
CRISTÓBAL BLOISE LARA	Residentes	312-5570689	EPMSC RM PASTO EPMSC TUMACO, EPMSC TUQUERRES, EPMSC IPIALES, EPMSC LA UNION
JOSE IGNACIO BERMEO CASTRO	Residente	312-5570689	CPMS TULUA EPMSC CALI EPAMSCAS PALMIRA EPMSC BUENAVENTURA EPMSC CAICEDONIA, EPMSC CARTAGO, EPMSC SEVILLA, COJAMUNDI
DIEGO ERNESTO BRAVO LASSO	Residentes	312-5570689	CPAMS POPAYAN RM POPAYAN, EPC PUERTO TEJADA, EPMSC BOLIVAR-CAUCA, EPMSC SILVIA,
CARLOS EDUARDO VARGAS SERRANO	Profesional en presupuesto y programación de obra	312-5570689	ESTABLECIMIENTOS REGIONAL OCCIDENTE

Fuente: Propia

En atención a solicitud de cambio hoja de vida profesional Residente de Obra comunicado MTO-ERON-GR4-183 del 26 de octubre de 2020 y dando alcance a nuestras obligaciones contractuales, una vez revisada y evaluada la hoja de vida del Ing. **Diego Ernesto Bravo Lasso** en reemplazo de la ing. Kerly Dayana Ramos Rodríguez, la Interventoría se permite informar mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_182 del día 30 de octubre de 2020 que, dicho profesional cumple con los requisitos establecidos, por tanto, se da aprobación mediante radicado No. R-2020-013161 del 30 de octubre de 2020.

6. INFORMACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICO DEL PROYECTO

6.1 INFORMACIÓN FINANCIERA:

6.1.1 CONTRATO INTERVENTORIA:

Información Presupuestal		
Nombre	**Número**	**Fecha Expedición**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP	17720	14/04/2020

6.1.2 FORMA DE PAGO

De acuerdo con señalado en el Anexo Técnico, la forma de pago se realizará así:

La USPEC pagará el valor de la interventoría de la etapa de ejecución de la siguiente manera:
a. Un cuarenta por ciento (40%) del valor de esta etapa, distribuido en pagos mensuales. Los pagos serán causados mes vencido y se cancelarán bajo la condición de haberse cumplido la programación de actividades y la aprobación del informe mensual.

b. Un cincuenta por ciento (50%) del valor de esta etapa, distribuido en pagos mensuales. Los pagos serán causados en partes iguales mes vencido.

c. Un Cinco por ciento (5%), previo cumplimiento de las siguientes actividades:

- Recibo a satisfacción de las obras.
- Aprobación de informe final de Interventoría.
- Entrega de Manuales.
- Suscripción acta de liquidación contrato de obra.
- Entrega de permisos y licencias ambientales.

El cinco por ciento (5%) restante, a la suscripción del Acta de Liquidación del Contrato de Interventoría.

6.1.3 ACTAS PARCIALES DE OBRA

A la fecha de corte del presente informe, la Interventoría GNG INGENIERIA SAS tramitó cuatro Actas Parciales de obra así:

ACTA PARCIAL No.	VALOR	PERIODO
1	$232.212.422,51	23/06/2020 al 15/07/2020
2	$273.411.131,12	16/07/2020 al 15/08/2020
3	$629.236.671,69	16/08/2020 al 15/09/2020
4	$1.255.683.988,37	16/09/2020 al 15/10/2020
TOTAL	**$ 2.390.544.213,68**	

NOTA: La información referente al contrato de interventoría se encuentra en el TOMO 0 del presente compilado de informes junto con sus respectivos soportes.

6.1.4 CONTRATO DE OBRA:

Información Presupuestal		
Nombre	**Numero**	**Fecha Expedición**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP	17720	14/04/2020
Registro Presupuestal - RP	88020	3/06/2020

6.1.4.1 FORMA DE PAGO:

La modalidad de pago será por el sistema de precios unitarios a monto agotable, de conformidad con la descripción del ítem, las especificaciones técnicas y la unidad para medida de pago. El precio unitario remunera la totalidad de las actividades, materiales, insumos, suministros que sean necesarios para la ejecución del respectivo ítem, de conformidad con lo pactado, en consecuencia, el valor del componente de Mantenimiento, será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades ejecutadas y/o entregadas y recibidas a satisfacción por la Interventoría por los valores o precios unitarios pactados para el respectivo ítem en el contrato. Incluyendo los costos de Administración, Imprevistos y Utilidad – A.I.U correspondientes al desarrollo de las actividades del mantenimiento.

El valor total del contrato se pagará soportado en las actas mensuales de recibo parcial de actividades ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por parte de la interventoría y el supervisor de la USPEC, de conformidad con el cronograma aprobado por la supervisión del contrato, hasta alcanzar el CIEN POR CIENTO (100%) del valor total contratado.

6.1.4.2 ANTICIPO CONTRATO 140 de 2020:

ANTICIPO TOTAL	AMORTIZACIÓN	REQUISITOS
30% del valor del contrato	Porcentaje de amortización no será menor del 45% en cada acta de pago	Amortizar en cada acta de pago mensual de obra

ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	
VALOR DEL CONTRATO	**$ 12,942,773,152.00**
ANTICIPO	**30%**
VALOR ANTICIPO	**$ 3,882,831,945.60**
FECHA DE RADICACIÓN	**26-jun-20**

El día 07 de octubre de 2020, se recibió el COMPROBANTE ORDEN DE PAGO 205093820, donde se registra el desembolso del anticipo al contratista CONSORCIO MTO ERON 2020, a la FUDICIARIA FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA, así:

Valor BRUTO: $ 3.882.831.946,00
Valor DEDUCCIONES: $ 194.141.594,00
Valor NETO: $ 3.668.690.349,00

Durante el periodo se registran los siguientes desembolsos y se presenta el estado del anticipo a fecha de corte, siguiendo el procedimiento establecido, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR APROBADO PARA EL ÍTEM	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE MATERIALES	194.141.597	194.141.597	194.141.597,00	3.688.690.349,00
2	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE MATERIALES	380.000.000	380.000.000	574.141.597,00	3.308.690.349,00
3	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE MATERIALES	304.000.000	304.000.000	878.141.597,00	3.004.690.349,00
4	COMPRA DE MATERIALES	500.000.000	500.000.000	1.378.141.597,00	2.504.690.349,00
5	COMPRA DE MATERIALES	500.000.000	500.000.000	1.878.141.597,00	2.004.690.349,00
6	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE MATERIALES	274.000.000	274.000.000	2.152.141.597,00	1.730.690.349,00
7	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE MATERIALES	166.000.000	166.000.000	2.318.141.597,00	1.564.690.349,00
TOTALES		**2.318.141.597**	**2.318.141.597**	**2.318.141.597**	**1.564.690.349**

Se adjunta plan de manejo de anticipo ***(ANEXO C).***

6.1.4.3 BALANCE FINANCIERO CONTRATO 140-2020

CONSORCIO MTO ERON 2020						
VALOR CONTRATO						$ 12.942.773.152
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ACUMULADO
ANTICIPO	$ 3.882.831.946					$ 3.882.831.946
ACTAS(No.1)		$ 232.212.456				$ 232.212.456
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 45%		$ 104.495.605				-$ 104.495.605
RETEGARANTÍA 10%		$ 23.221.246				-$ 23.221.246
ACTAS(No.2)			$ 273.411.131			$ 273.411.131
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 45%			$ 123.035.009			-$ 123.035.009
RETEGARANTÍA 10%			-$ 27.341.113			-$ 27.341.113
ACTAS(No.3)				$ 629.236.672		$ 629.236.672
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 45%				$ 283.156.502		-$ 283.156.502
RETEGARANTÍA 10%				$ 62.923.667		-$ 62.923.667
ACTAS(No.4)					$ 1.255.683.988	$ 1.255.683.988
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 45%					$ 565.057.795	-$ 565.057.795
RETEGARANTÍA 10%					$ 125.568.399	-$ 125.568.399
PAGO MENSUAL		$ 104.495.605	$ 123.035.009	$ 283.156.502	$ 565.057.795	$ 2.390.544.247

6.1.4.4 RETENCIÓN EN GARANTIA:

En cada uno de los pagos, se realizará una retención en garantía del 10% del valor total facturado, el cual será pagado así:

• El 5% se cancelará una vez se suscriba el Acta de Recibo Final de Obra a satisfacción.
• El 5% restante se cancelará una vez se suscriba el Acta de Liquidación del Contrato.

6.1.4.5 ACTAS DE RECIBO PARCIAL.

Para el periodo comprendido en el presente informe, se tramitó ACTA PARCIAL DE OBRA No 4, la cual se radicó mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_177 del día 26 de octubre de 2020, la misma fue ajustada por observaciones de la entidad y la misma fue subsanada mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_193 del día 11 de noviembre de 2020, generando un valor definitivo de $ 1.255.683.988,37. La facturación se dio por los establecimientos relacionados en la tabla a continuación:

ESTABLECIMIENTO	TOTAL ACTA No. 4
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BOLIVAR	$ 47.606.405,21
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SILVIA	$ 44.439.869,67
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MUJERES DE POPAYAN	$ 21.587.401,65
CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CPAMS POPAYAN	$ 96.162.739,25
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO RECLUSION DE MUJERES EPMSC RM PASTO	$ 208.950.188,00
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC IPIALES	$ 52.379.537,20
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC LA UNION	$ 7.202.455,98
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUQUERRES	$ 35.440.258,71
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUMACO	$ 45.386.688,17

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD EPAMSCAS PALMIRA	$ 135.170.173,39
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CALI	$ 201.682.469,69
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUENAVENTURA	$ 47.809.792,75
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD CPMS TULUA	$ 42.868.315,48
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CARTAGO	$ 68.001.883,32
TOTAL	**$ 1.255.683.988,37**

6.2 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA:

6.2.1 CONTRATO INTERVENTORIA:

6.2.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA DE OFICIO	CONSECUTIVO DE OFICIO	DESTINO	ASUNTO
20 de octubre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_169	MTO ERON	OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CONTRATO 140 DE 2020
20 de octubre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_170	MTO ERON	CUMPLIMIENTO ENTREGA BALANCE CONTRATO Y PLAN DE CONTINGENCIA - EJECUCION - CONTRATO 140 DE 2020
20 de octubre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_171	USPEC	REMISION INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS APROBADOS, POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION DE ORDEN NACIONAL (EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA) - CONTRATO 140 DE 2020
9 de noviembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_173	MTO ERON	ENTREGA OBRAS Y AREAS INTERVENIDAS - CONTRATO 140 DE 2020
22 de octubre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_174	MTO ERON	OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No.4 - CONTRATO 140 DE 2020
23 de octubre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_175	USPEC	EPMSC BUGA INICIO DE ACTIVIDADES, CONDICIONES DE INGRESO Y EJECION DE LOS TRABAJOS, CONTRATO 140 DE 2020
26 de octubre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_176	MTO ERON	OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SST No4 - CONSORCIO MTO ERON - CONTRATO 140 DE 2020
26 de octubre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_177	USPEC	REMISION ACTA PARCIAL No. 4, GRUPO 4 - OCCIDENTE, CONSORCIO MTO ERON 2020, REVISADA Y APROBADA POR LA INTERVENTORÍA

29 de octubre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_178	MTO ERON	OBSERVACIONES CONCEPTO TECNICO INSTALACION MALLA EXPANDIDA EPSMSC CARTAGO - CONTRATO 140 DE 2020
29 de octubre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_179	MTO ERON	SOLICITUD ATENCION PUESTOS DE CONTROL, VISITA ESPECIALISTA ELECTRICO - EPAMSCAS ERE POPAYAN - CONTRATO 140 DE 2020
28 de octubre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_180	MTO ERON	OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DE CALIDAD (TECNICO) No. 4 - CONSORCIO MTO ERON - CONTRATO 140 DE 2020
28 de octubre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_181	USPEC	CONCEPTO Y REMISION DE POLIZAS APROBADAS, SEGÚN OTROSI No. 2 CONTRATO No. 140 DE 2020
30 de octubre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_182	USPEC	CAMBIO PROFESIONAL RESIDENTE CONSROCIO MTO ERON 2020 - CONTRATO 140 DE 2020
9 de noviembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_183	MTO ERON	INFORME TECNICO MENSUAL No.4 - CONTRATO 140 DE 2020 APROBADO - REGIONAL OCCIDENTE
10 de noviembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_184	MTO ERON	DOCUMENTACION LEGALIZACION MANEJO ANTICIPO CONSORCIO MTO ERON 2020 - CONTRATO 140 DE 2020
10 de noviembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_186	MTO ERON	REQUISITOS LIQUIDACION - CONTRATO 140 DE 2020
11 de noviembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_191	MTO ERON	SOLICITUD DIAGNOSTICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE INUNDACION PRESENTADA EN RM POPAYAN Y JUSTIFICACION DEL NO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL POR PARTE DEL PERSONAL DE LA OBRA
11 de noviembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_193	USPEC	REMISION ACTA PARCIAL No.4, GRUPO 4 - OCCIDENTE, CONSORCIO MTO ERON 2020, REVISADA Y APROBADA POR LA INTERVENTORÍA

6.2.1.2 COMITES DE SEGUIMIENTO:

En el periodo del presente informe se realizaron los siguientes Comités de seguimiento semanal con presencia de la USPEC, la interventoría y el Contratista:

ACTA DE COMITÉ No.	FECHA	COMPROMISOS	ESTADO DEL COMPROMISO
21	19 de octubre de 2020	• (i) El contratista se compromete a enviar a la Interventoría la matriz actualizada, así como los balances el día viernes 23 de octubre. • (ii) El contratista se compromete a enviar el plan de contingencia el día miércoles 21 de octubre.	CUMPLIDO CUMPLIDO
22	29 de octubre de 2020	• (i) El contratista se compromete a entregar a la Interventoría el cronograma de entregas de las áreas ya terminadas, con fechas reales según el estado de las intervenciones.	PENDIENTE
23	11 de noviembre	• (i) El contratista se compromete a programar la visita con el especialista hidráulico entre el día martes y miércoles de la siguiente semana (17 – 18 noviembre) con el fin de verificar el sistema y su posible atención, así mismo revisar el desagüe del filtro. • (ii) El Contratista se compromete a remitir a más tardar el día de mañana 12 de noviembre de 2020 la actualización de los cronogramas con los espacios reales habilitados de la matriz por cada establecimiento y su debido presupuesto.	PENDIENTE CUMPLIDO

Las Actas de comité relacionadas anteriormente se encuentran en el **ANEXO G.**

6.2.2 CONTRATO DE OBRA:

6.2.2.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA

FECHA DE OFICIO	CONSECUTIVO DE OFICIO	DESTINO	ASUNTO
18 de octubre de 2020	MTO-ERON-GR4-172	GNG INGENIERÍA S.A.S.	RESPUESTA OFICIO GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_164 SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCION. CONTRATO 140 DE 2020
19 de octubre de 2020	MTO-ERON-GR4-173	GNG INGENIERÍA S.A.S.	DOCUMENTOS FACTURACION CORTE No. 4
20 de octubre de 2020	MTO-ERON-GR4-174	GNG INGENIERÍA S.A.S.	RESPUESTA A COMUNICACION GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_166 SOLICITUD INFORME MENSUAL INVERSION ANTICIPO - DIRECTRICES CONTRATO 140 DE 2020
20 de octubre de 2020	MTO-ERON-GR4-175	GNG INGENIERÍA S.A.S.	CONCEPTO TECNICO INSTALACION DE MALLA EXPANDIDA DE SEGURIDAD EN ZONA DE AULAS EDUCATIVAS
22 de octubre de 2020	MTO-ERON-GR4-176	GNG INGENIERÍA S.A.S.	INFORME SEMANA DEL 12 AL 18 DE OCTUBRE DE 2020
21 de octubre de 2020	MTO-ERON-GR4-177	GNG INGENIERÍA S.A.S.	RESPUESTA A COMUNICACION GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_166 SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCION – CONTRATO 140 DE 2020 Y AL COMUNICADO GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_170 CUMPLIMIENTO ENTREGA BALANCE CONTRATO Y PLAN DE CONTINGENCIA
22 de octubre de 2020	MTO-ERON-GR4-178	GNG INGENIERÍA S.A.S.	SOLICITUDES Y LINEAMIENTOS ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIOS EPMSC BUGA
23 de octubre de 2020	MTO-ERON-GR4-179	GNG INGENIERÍA S.A.S.	RESPUESTA A SU COMUNICACION GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_164 Y 170, DEL 14 Y 19 DE OCTUBRE DE 2020, RECIBIDO VIA CORREO ELECTRONICO
25 de octubre de 2020	MTO-ERON-GR4-180	GNG INGENIERÍA S.A.S.	RESPUESTA OFICIO GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_174 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 4 – CONTRATO 140 DE 2020
25 de octubre de 2020	MTO-ERON-GR4-181	GNG INGENIERÍA S.A.S.	INFORME QUINCENAL No. 08
26 de octubre de 2020	MTO-ERON-GR4-183	GNG INGENIERÍA S.A.S.	SOLICITUD CAMBIO HOJA DE VIDA PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA
27 de octubre de 2020	MTO-ERON-GR4-184	GNG INGENIERÍA S.A.S.	SOLICITUD DE APROBACION DE ITEMS NO PREVISTOS TERCER GRUPO
28 de octubre de 2020	MTO-ERON-GR4-185	GNG INGENIERÍA S.A.S.	SOLICITUD TRASLADO DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA EPMSC BUENAVENTURA
30 de octubre de 2020	MTO-ERON-GR4-186	GNG INGENIERÍA S.A.S.	SITUACION ESTABLECIMIENTO EPMSC BUGA

10 de noviembre de 2020	MTO-ERON-GR4-188	GNG INGENIERÍA S.A.S.	INFORME SEMANA DEL 26 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2020
11 de noviembre de 2020	MTO-ERON-GR4-189	GNG INGENIERÍA S.A.S.	INFORME QUINCENAL No. 09
13 de noviembre de 2020	MTO-ERON-GR4-190	GNG INGENIERÍA S.A.S.	RESPUESTA OFICIO GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_155 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DE CALIDAD (TECNICO) No. 03 – CONSORCIO MTO ERON – CONTRATO 140 DE 2020

Se relaciona la correspondencia recibida por el contratista en el ***ANEXO M.***

6.3 INFORMACIÓN TÉCNICA:

El contrato se desarrolla de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico, documento que hace parte integral del contrato y en la información suministrada por la entidad, registrada de acuerdo con las necesidades de áreas de aislamiento y propias del establecimiento. Basados en esto, se presentan los valores de referencia por establecimiento, teniendo en cuenta que, es un contrato a monto agotable. No obstante, son valores que determinan inversión inicial por establecimiento y con base en los cuales se formula el presupuesto inicial de diagnóstico.

ERON	PRESUPUESTO	
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	$	1.506.483.000,00
RM POPAYAN	$	232.081.000,00
EPMSC -RM PASTO	$	1.346.766.000,00
COJAM JAMUNDÍ	$	1.691.500.000,00
EPMSC BUENAVENTURA	$	1.281.963.000,00
EPMSC ERE CALI	$	1.035.494.000,00
EPMSC TUMACO	$	1.185.590.000,00
EPMSC IPIALES	$	700.644.000,00
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	$	468.000.000,00
EPMSC EL BORDO	$	645.078.000,00
EPMSC TUQUERRES	$	639.726.000,00
EPMSC LA UNIÓN	$	445.072.000,00
EPAMS CAS JP PALMIRA	$	200.000.000,00

EPMSC BOLÍVAR	$	426.417.000,00
EPMSC SEVILLA	$	64.625.000,00
EPMSC CAICEDONIA	$	267.000.000,00
EPMSC PUERTO TEJADA	$	129.965.000,00
EPMSC BUGA	$	100.000.000,00
CPMS TULUÁ	$	356.100.000,00
EPMSC ROLDANILLO	$	76.382.000,00
EPMSC SILVIA	$	64.625.000,00
EPMSC CARTAGO	$	79.262.152,00
TOTAL	**$**	**12.942.773.152,00**

6.3.1 INFORMES DIAGNOSTICOS

Una vez evaluadas las matrices y la información contenida en ellas, se inician los trabajos de programación de visitas de reconocimiento a los establecimientos, en esas visitas se realiza la respectiva acta con la dirección de los mismos, donde se registra lo expuesto referente al objeto del contrato por parte del contratista y lo solicitado por cada ERON.

Las fechas de las visitas se señalan a continuación, así:

ERON	FECHA DE VISITA
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	26-05-2020
RM POPAYAN	26-05-2020
EPMSC -RM PASTO	28-05-2020
COJAM JAMUNDÍ	23-05-2020
EPMSC BUENAVENTURA	22-05-2020
EPMSC ERE CALI	21-05-2020
EPMSC TUMACO	30-05-2020
EPMSC IPIALES	29-05-2020
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	01-07-2020
EPMSC EL BORDO	17-06-2020
EPMSC TUQUERRES	19-06-2020
EPMSC LA UNIÓN	18-06-2020
EPAMS CAS JP PALMIRA	10-06-2020
EPMSC BOLÍVAR	16-06-2020
EPMSC SEVILLA	30-06-2020
EPMSC CAICEDONIA	01-07-2020
EPMSC PUERTO TEJADA	01-07-2020

EPMSC BUGA	22-05-2020
CPMS TULUÁ	12-05-2020
EPMSC ROLDANILLO	01-07-2020
EPMSC SILVIA	03-07-2020
EPMSC CARTAGO	1-07-2020

Posteriormente y en algunos de los establecimientos, se realizaron dos (2) visitas, la segunda para toma de medidas y verificación de condiciones.

Luego de efectuar las visitas, el contratista inicio los trabajos de formulación de diagnósticos, basados en las condiciones de las cárceles, los requerimientos y las necesidades de las mismas. Así las cosas, a la fecha el contratista ha hecho entrega de veintiún (21) diagnósticos, incluido el del EPMSC Roldanillo, que es un establecimiento que no tendrá intervención, por no tener PPL, de acuerdo con la visita realizada y lo informado por la entidad. El informe de EPMSC Roldanillo, obedece a un registro fotográfico producto de la visita realizada.

Se señala a continuación la entrega de los diagnósticos VERSION 5, los cuales fueron revisados y evaluados por parte de la interventoría, así:

Relación Valor y Entrega Diagnósticos

ERON	PTTO ESTIMADO USPEC	DIAGNÓSTICOS	
		FECHA ENTREGA INTERVENTORIA	PRESUPUESTO RESULTADO DEL DIAGNOSTICO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	$ 1.506.483.000,00	23-oct-20	$ 1.131.926.493.49
RM POPAYAN	$ 232.081.000,00	23-oct-20	$ 263.828.991.52
EPMSC -RM PASTO	$ 1.346.766.000,00	23-oct-20	$ 1.567.145.520.98
COJAM JAMUNDÍ	$ 1.691.500.000,00	23-oct-20	$ 1.157.851.696.00
EPMSC ERE CALI	$ 1.035.494.000,00	23-oct-20	$ 897.923.159.21
EPMSC TUMACO	$ 1.185.590.000,00	23-oct-20	$ 364.977.588.00
EPMSC IPIALES	$ 700.644.000,00	23-oct-20	$ 1.096.817.74.00
EPMSC TUQUERRES	$ 639.726.000,00	23-oct-20	$ 889.045658.00
EPAMS CAS JP PALMIRA	$ 200.000.000,00	23-oct-20	$ 491.940.278.00
EPMSC PUERTO TEJADA	$ 129.965.000,00	23-oct-20	$ 95.792.262.84

CPMS TULUÁ	$ 356.100.000,00	23-oct-20	$ 167.002.138.21
EPMSC BUENAVENTURA	$ 1.281.963.000,00	23-oct-20	$ 623.790.452.24
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	$ 468.000.000,00	23-oct-20	$ 117.970.315.48
EPMSC EL BORDO	$ 645.078.000,00	23-oct-20	$ 171.893.371.23
EPMSC LA UNIÓN	$ 445.072.000,00	23-oct-20	$ 322.914.443.00
EPMSC BOLÍVAR	$ 426.417.000,00	23-oct-20	$ 196.704.202.00
EPMSC SEVILLA	$ 64.625.000,00	23-oct-20	$ 156.612.112.68
EPMSC CAICEDONIA	$ 267.000.000,00	23-oct-20	$ 80.764.306.65
EPMSC BUGA	$ 100.000.000,00	23-oct-20	$ 115.772.455.54
EPMSC ROLDANILLO*	$ 76.382.000,00	-	-
EPMSC SILVIA	$ 64.625.000,00	18-ago-20	$ 88.515.750.73
EPMSC CARTAGO	$ 79.262.152,00	7-sep-20	$ 219.970.833.00

*No se generó presupuesto para el establecimiento de EPMSC ROLDANILLO debido a que no presenta requerimientos en la matriz de la USPEC, adicionalmente, no se presenta PPL en este establecimiento.

El día 10 de agosto de 2020, se realizó mesa de trabajo en las instalaciones de la Interventoría, con el contratista y la entidad, se identificó la necesidad de reestructurar los presupuestos presentados, teniendo en cuenta la matriz de necesidades entregada por la USPEC que registra los requerimientos generales a atender y la matriz de áreas de aislamiento, que conforman con precisión las actividades del objeto del contrato, considerando que se debe mantener un porcentaje para atención de emergencias.

De acuerdo con lo anterior y basados en las situaciones presentadas con regularidad en los establecimientos en intervención, mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_076 del día 11 de agosto de 2020, la interventoría manifestó al contratista: *"Una vez desarrolladas mesas de trabajo con el objetivo de identificar el estado de los informes remitidos, se solicita ajustar los mismos en los siguientes términos, basados en la información suministrada desde el inicio del contrato (matrices), valores de presupuesto estimado e identificación de condiciones por los trabajos adelantados a la fecha en los establecimientos donde se adelantan obras así:*

1- Los presupuestos para atención de emergencia COVID-19, deben formularse en términos de áreas de aislamiento a intervenir en cada establecimiento, identificando cada una de las áreas y validando con la matriz remitida al inicio del contrato (adjunta).

2- Las actividades proyectadas para atender cada frente, serán las correspondientes a las relacionadas en la matriz base remitida al inicio del contrato (adjunta), donde se definen las actividades generales objeto de intervención por establecimiento. Las actividades propuestas, deben ser específicas y enmarcadas en lo citado en mencionada matriz.

3- Los parámetros generales definidos, basados en las condiciones encontradas en los establecimientos, especifican lo siguiente:

(i) Se mantendrán las condiciones existentes generales, se reemplazará lo que se identifique en mal estado, se adecuarán los espacios de acuerdo al requerimiento, se hará el mantenimiento necesario, etc., pero manteniendo la especificación de existente.

(ii) En relación a las pinturas, se adjunta oficio E-2020-007126, donde se especifica cómo se dispondrá el uso de las mismas, por áreas y por usos. Se aclara que, de acuerdo con lo identificado, la pintura epoxica aséptica, solo se aplicará en áreas donde definitivamente funcionaran áreas de sanidad para los establecimientos y/o ranchos.

(iii) En cuanto a los pisos se adecuarán conforme a lo existente, las actividades se enfocarán en hacer mejoramiento, mantenimiento; en caso de requerirse el cambio o constitución del mismo, se utilizarán actividades contempladas en el contrato. No obstante, solo en casos de que los acondicionamientos se realicen para áreas que funcionarán como RANCHO posteriormente, se evaluará la opción de instalar vibroprensado.

(iv) Los enchapes que requieran cambiarse, se instalar a una altura de 1.20 m, por encima se pintara de acuerdo con el punto (ii).

(v) En ninguna parte se estucarán los muros, se acondicionarán para aplicar la pintura haciendo limpieza y/o en su defecto pañetando para mejorar las superficies, solo en caso de ser necesario.

(vi) Los mesones existentes de lavamanos, se mantendrán tal y como están, realizando un mantenimiento de limpieza y reparación de juntas.

(vii) Las duchas serán instaladas para su funcionamiento, con una salida de tubería de ø1/2" en una longitud desde el muro de 5 cm y un codo de 45°.

(viii) Las rejas que requieran cambiarse por temas de seguridad, deberán cumplir con la especificación de las existentes en el establecimiento y considerando que, generalmente no están incluidas en los requerimientos, deberán ser solicitadas directamente a la USPEC por el establecimiento.

(ix) Las concertinas que se requieran, de igual manera deben ceñirse a las existentes y mantener la especificación y así mismo deben ser instaladas.

(x) La instalación de "tazas" – sanitarios anti vandálicos, se limitará al suministro e instalación de la misma, solo el aparato y se hará cuando la adecuación lo requiera.

(xi) Las tuberías de desagües, como generalidad presentan daños, taponamientos y obstrucciones que, han generado afectaciones en la salida de las aguas residuales y/o lluvias, ocasionando problemas de sanidad, debido a esto, el procedimiento a realizar consistirá inicialmente en hacer sondeos para determinar cuál es la situación y con base en esto, establecer la actividad a ejecutar en pro de mejorar las condiciones.

4- Nota: Previo a la intervención de tanque de almacenamiento, equipos de bombeo e intervención eléctrica, se debe contar con diagnóstico del estado del mismo por parte de especialistas, a fin de garantizar el óptimo funcionamiento posterior del sistema como conjunto, y así mismo, de acuerdo con los recursos definir la intervención propuesta.

5- Debe tenerse en presente que, este es un contrato de mantenimiento y atención de emergencias, con base en este concepto, se requiere se formulen los diagnósticos.

6- Es importante señalar que, es responsabilidad exclusiva del contratista garantizar la calidad de las obras, facilitando los informes, reportes y registros que, validen la ejecución dentro de los estándares exigidos.

7- A la fecha están pendientes las visitas a los establecimientos de EPMSC SEVILLA y EPMSC CARTAGO, es importante que en el menor tiempo posible se realicen teniendo en cuenta que, deben hacer parte del balance general, basados en el alcance que se defina, de acuerdo con lo mencionado en los puntos 1 y 2, las visitas, reconocimientos y experiencia del contratista.

8- Es importante aclarar nuevamente que, estas indicaciones son de carácter general, pero de acuerdo a la experticia del personal profesional del contratista se deben evaluar estas de manera puntual para cada escenario y en caso de no corresponder o las condiciones del plantel no lo permiten, se debe informar y ser soportado técnicamente para ser evaluado.

De acuerdo con lo acordado y los compromisos adquiridos, se solicita que, la información referente a los diagnósticos, presupuestos, cronogramas, memorias y demás documentos que hacen parte del mismo, sean remitidos a más tardar el día 18 de agosto de 2020".

En atención a lo anteriormente expuesto, el contratista remitió los diagnósticos ajustados mediante comunicados MTO-ERON-GR4-133 del día 18 de agosto de 2020 y MTO-ERON-GR4-148 del día 07 de septiembre de 2020.

Finalmente, como resultado de las mesas de trabajo desarrolladas entre las partes (Supervisión, Interventoría y Contratista de Obra) se han establecido los alcances basados en una realidad contractual más precisa, teniendo en cuenta los plazo de ejecución actual, los estados físicos actuales de las intervenciones y la experiencia de contratos que se ejecutan simultáneamente y/o llamado por garantías.

Es importante mencionar que los diagnósticos presentados anteriormente presentaran modificaciones una vez sean reestructurados, las modificaciones estarán basadas en las definiciones registradas y los requerimientos realizados.

ESTABLECIMIENTO	DISTRIBUCIÓN DE RECURSO - SEGÚN MONTO CONTRACTUAL ADJUDICADO	AREA A ATENDER SEGÚN DIAGNÓSTICO	PRESUPUESTO POR ÁREAS (DIAGNÓSTICO)*	PRESUPUESTO TOTAL A EJECUTAR SEGÚN DIAGNOSTICO
EPMSC BOLÍVAR CAUCA	**$ 426.417.000,00**	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	$ 63.336.604	**$ 196.704.200,00**
		EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	$ 133.367.596	
EPMSC EL BORDO		SANIDAD	$ 32.909.779	**$ 171.893.369**
		CELDAS COLECTIVAS - CAMAROTES	$ 30.326.253	
		CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150	
		RANCHO	$ 82.818.186	
		REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)	$ -	
EPMSC PUERTO TEJADA		BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	$ 29.984.511	**$ 95.792.264,40**
		BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	$ 5.196.492	
		RANCHO	$ 60.611.261	
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	**$ 468.000.000,00**	AISLAMIENTO (UTE) (ENCIMA DE BAÑOS DE AULAS CON LOS BAÑOS)	$ 21.636.858	**$ 117.970.317,14**

		AULAS EDUCATIVAS MÁS (CUBIERTA) INTERVENIR DE UNA (SEGURIDAD)	$ 96.333.459	
EPMSC SILVIA	**$ 64.625.000,00**	TALLER (AISLAMIENTO), CTO 174 - ESTRUCTURA [VERIFICAR ESTADO PARA ACABARLA]	$ 36.435.423	**$ 88.515.752,72**
		BODEGA (TALLERES)	$ 8.046.817	
		BODEGA DE SANIDAD	$ 3.187.230	
		SANIDAD	$ 8.775.832	
		AMPLIACIÓN DE SANIDAD	$ 32.070.451	
		REFORZAR SEGURIDAD PATIO (CONCERTINAS)	$ -	
		BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO	$ -	
		CELDAS COLECTIVAS	$ -	
RM POPAYÁN	**$ 232.081.000,00**	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO) - MANEJO AGUAS LLUVIAS	$ 182.121.141	**$ 263.828.991,04**
		BODEGA (AISLAMIENTO)	$ 12.415.369	
		RANCHO	$ 60.128.279	
		SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	$ 9.164.202	
		SISTEMA DE BOMBEO (TANQUE Y BOMBAS)	$ -	
CPAMS POPAYÁN	**$ 1.506.483.000,00**	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	$ 279.988.062	**$ 1.131.926.493,01**
		EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA - PABELLONES 2, 4 Y 8))	$ 203.758.579	
		PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463	
		PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507	
		PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143	
		PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	$ 35.330.288	
		PABELLÓN 12 (DESMANES) - CUBIERTA	$ 188.518.451	
EPMSC RM PASTO	**$ 1.346.766.000,00**	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	$ 397.461.217	**$ 1.567.145.519,74**
		COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 1	$ 21.473.392	
		COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 2	$ 16.324.773	
		CELDAS - HOMBRES (PATIO 2) [MOTINES]	$ 39.107.941	
		PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688	
		SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336	
		SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598	
		EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	$ 277.254.177	
		ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744	
		ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2, 3, 5 Y 6)	$ 33.809.914	
		CAPILLA (AISLAMIENTO)	$ 89.086.568	
		PATIO 4 [DESMANES]	$ 342.718.171	
EPMSC IPIALES	**$ 700.644.000,00**	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES) {HOMBRES]	$ 216.167.719	**$ 1.096.817.742,00**
		ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS) [HOMBRES]	$ 148.217.753	
		ALOJAMIENTO [GUARDIA] - AISLAMIENTO (ADECUACIÓN DE BAÑOS)	$ 36.018.808	
		SANIDAD	$ 57.727.535	
		RECLUSORIO MUJERES (UTE - CELDAS) [COVID]	$ 129.064.593	
		CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	$ 117.541.723	
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)	$ -	
		BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057	

		RANCHO	$ 112.123.554	
EPMSC LA UNIÓN	**$ 445.072.000,00**	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576	**$ 322.914.443,00**
		AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	$ 50.399.271	
		SANIDAD	$ 106.655.228	
		RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	$ 42.476.595	
		PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)	$ 20.542.234	
		ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	$ 13.519.222	
		PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	$ 42.440.317	
EPMSC TUQUERRES	**$ 639.726.000,00**	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES)	$ 98.197.644	**$ 889.045.665,00**
		ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	$ 233.768.115	
		ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	$ 115.401.431	
		ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS (ALOJAMIENTO)	$ 121.642.050	
		SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389	
		RANCHO	$ 46.307.503	
		PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES [BAÑOS]	$ 160.220.935	
		PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598	
EPMSC TUMACO	**$ 1.185.590.000,00**	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	$ 198.988.490	**$ 364.977.589,00**
		PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485	
		PATIO CENTRAL (REDES)	$ 62.176.240	
		PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR Y CONCERTINA	$ 11.066.374	
EPAMSCAS PALMIRA	**$ 200.000.000,00**	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 386.208.686	**$ 491.940.277**
		PATIO 4 (TUTELA)	$ 105.731.591	
EPMSC CALI	**$ 1.035.494.000,00**	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	$ 469.185.442	**$ 897.923.162,30**
		PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	$ 258.832.405	
		SANIDAD	$ 89.372.196	
		TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118	
		ADECUACIÓN RED SANITARIA, ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO AP	$ -	
EPMSC BUGA	**$ 100.000.000,00**	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS	$ 22.139.552	**$ 115.752.455,82**
		CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	$ 34.172.663	
		ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556	
		BATERIAS COMUNES PATIOS 1 Y 2	$ 11.116.793	
		ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892	
		REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS	$ -	
EPMSC BUENAVENTURA	**$ 1.281.963.000,00**	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	$ 143.132.032	**$ 623.790.452,25**
		AISLAMIENTO COVID MUJERES (PASILLO PATIO MUJERES)	$ 42.432.237	
		RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	$ 90.610.246	
		SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	$ 171.531.486	
		REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	$ 104.459.837	
		IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE	$ 26.510.628	
		AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987	
CPMS TULUÁ	**$ 356.100.000,00**	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) - SANIDAD	$ 140.143.499	**$ 167.001.985,17**
		PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 15.595.903	

		PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 11.262.583	
EPMSC CARTAGO	**$ 78.498.000,00**	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	$ 78.825.272	**$ 219.970.833**
		AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)- INCLUYE LA MALLA INTERNAS DE LAS AULAS	$ 141.145.561	
		MALLA EXTERNA, DEFINIR CONCEPTO ESTRUCTURAL	$ -	
EPMSC CAICEDONIA	**$ 267.000.000,00**	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA) BATERIAS SANITARIAS - HUMEDAD	$ 39.058.025	**$ 80.764.310,65**
		ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA (HUMEDAD-CUBIERTA, MEDIA CAÑA, PINTURA - REDES ELECTRICAS)	$ 13.214.834	
		SANIDAD (ELECTRICO, HUMEDAD MUROS)	$ 28.491.452	
EPMSC ROLDANILLO	**$ 76.382.000,00**	(ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ -	**$ -**
		OTROS	$ -	
EPMSC SEVILLA	**$ 64.625.000,00**	SANIDAD	$ 23.624.972	**$ 156.612.110**
		ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	$ 59.675.771	
		ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412	
		RANCHO	$ 23.838.150	
		PATIO 3 (BAÑO)	$ 12.885.805	
COJAMUNDI	**$ 1.691.500.000,00**	PATIO 2 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$ 273.317.964	**$ 1.157.851.692,99**
		PATIO 3 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$ 344.229.661	
		PATIO 4 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$ 292.045.460	
		CASINO	$ -	
		PATIO 5 (X EMERGENCIA RED HIDRAULICA) NO X SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO	$ 151.430.305	
		CELDAS PRIMARIAS (RED ELECTRICA Y BATERIA DE BAÑOS [DUCHA]) - AISLAMIENTO	$ -	
		GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303	

MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DEFINITIVA – REGIONAL OCCIDENTE ***(ANEXO O).***

6.3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

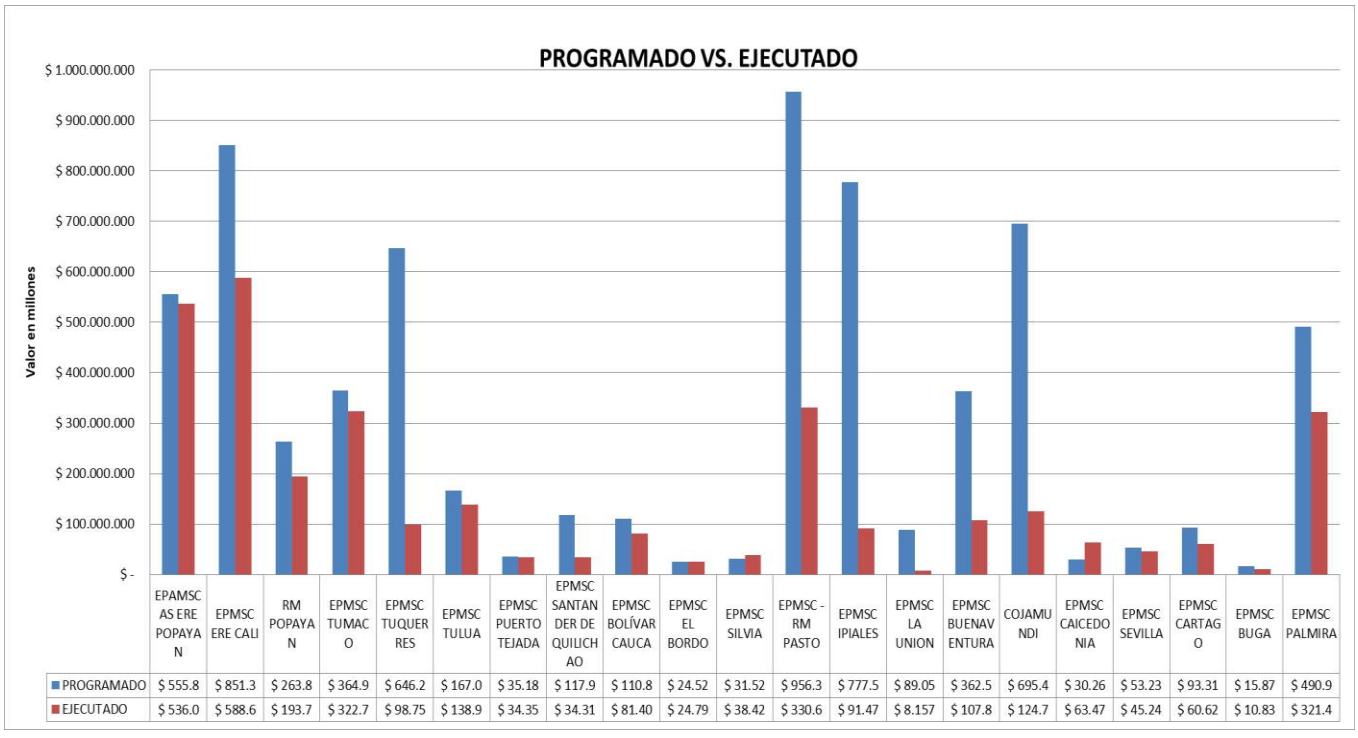
Durante el periodo del presente informe, se registró el siguiente avance en la ejecución de actividades:

Tabla 5. Avance semana a semana del contrato

Valores Ejecutado acumulado	
	Ejecutado
Semana 18	17.90%
Semana 19	20.83%
Semana 20	25.51%
Semana 21	26.79%

Fuente: Propia.

Figura 1. Curva Ejecutado VS Proyectado del proyecto por establecimiento



Fuente: Propia.

Tabla 6. Porcentajes de avance por establecimiento penitenciario.

PROGRAMADO			EJECUTADO		
EPMSC ERE CALI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
COLISEO					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,52%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 469.185.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.439.764	$ 469.185.442
SANIDAD	$ 89.372.196,00				
Actividades Programadas (%)	14,29%	47,90%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	43,61%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.771.287	$ 42.809.282	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.468.610	$ 38.975.215
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 80.533.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.026.656	$ 80.533.118
PATIO 10	$ 258.832.405,00				
Actividades Programadas (%)	10,50%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 27.177.403	$ 258.832.405	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RM POPAYÀN	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 182.121.141	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.821.211	$ 176.657.507
SANIDAD	$ 9.164.202,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	98,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 9.164.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 91.642	$ 8.980.918
BODEGA	$ 12.415.369,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	65,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.415.369	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 620.768	$ 8.069.990
RANCHO	$ 60.128.279,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 60.128.279	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

PROGRAMADO			EJECUTADO		
EPAMS CAS ERE POPAYÁN					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	98,12%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.119.571	$ 109.852.349
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	96,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.799.881	$ 271.308.432
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	76,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 20.375.858	$ 154.856.520
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463				
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.594.146	$ 18.594.146	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 126.432.507	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	$ 35.330.288				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	$ 188.518.451				
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.851.845	$ 18.851.845	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC PUERTO TEJADA					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	92,56%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 5.196.492	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 103.930	$ 4.809.873

PROGRAMADO			EJECUTADO		
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 29.984.511				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	98,53%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.984.511	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 299.845	$ 29.543.739
RANCHO	$ 60.611.261				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858				
Actividades Programadas (%)	20,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.327.372	$ 21.636.858	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	20,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	35,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.266.692	$ 96.333.459	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.816.673	$ 34.313.978
EPMSC BOLÍVAR CAUCA					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	10,00%	61,04%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	61,04%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.336.760	$ 81.407.581	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 13.336.760	$ 81.407.581
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	10,00%	46,50%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.333.660	$ 29.451.521	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC EL BORDO					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 32.909.779				
Actividades Programadas (%)	20,00%	49,44%	Actividades Ejecutadas (%)	22,00%	48,11%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.581.956	$ 16.270.595	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.240.151	$ 15.832.895
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253				
Actividades Programadas (%)	27,22%	27,22%	Actividades Ejecutadas (%)	27,22%	27,22%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.254.806	$ 8.254.806	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.254.806	$ 8.958.042

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

PROGRAMADO				EJECUTADO			
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150						
Actividades Programadas (%)	0,00%		0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -		$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ -
RANCHO	$ 82.818.186						
Actividades Programadas (%)	0,00%		0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -		$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ -
EPMSC SILVIA							
	SEMANAL		ACUMULADO		SEMANAL		ACUMULADO
TALLERES	$ 36.435.423						
Actividades Programadas (%)	20,00%		60,83%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%		90,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.287.085		$ 22.163.668	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.643.542		$ 32.791.880
BODEGA TALLERES	$ 3.187.230						
Actividades Programadas (%)	33,30%		100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.061.348		$ 3.187.230	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ 3.187.230
BODEGA SANIDAD	$ 8.046.817						
Actividades Programadas (%)	20,00%		76,67%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%		76,67%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.609.363		$ 6.169.495	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 804.682		$ 2.443.649
SANIDAD	$ 8.775.832						
Actividades Programadas (%)	0,00%		0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -		$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ -
AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451						
Actividades Programadas (%)	0,00%		0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -		$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ -
EPMSC - RM PASTO	SEMANAL		ACUMULADO		SEMANAL		ACUMULADO
CAPILLA	$ 89.086.568,00	#					
Actividades Programadas (%)	0,00%		100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%		54,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -		$ 89.086.568	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.227.164		$ 48.284.920
TALLERES	$ 397.461.217,00	#					
Actividades Programadas (%)	5,11%		79,60%	Actividades Ejecutadas (%)	5,10%		54,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.310.268		$ 316.379.129	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 20.270.522		$ 217.411.286
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392	#					
Actividades Programadas (%)	0,00%		100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,80%		66,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -		$ 21.473.392	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 815.989		$ 14.344.226

PROGRAMADO				EJECUTADO		
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773	#				
Actividades Programadas (%)	0,00%		100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,20%	67,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -		$ 16.324.773	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 685.640	$ 11.051.871
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688	#				
Actividades Programadas (%)	0,00%		100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,60%	44,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -		$ 65.343.688	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.005.810	$ 29.208.629
CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941	#			3	
Actividades Programadas (%)	0,00%		100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,50%	23,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -		$ 39.107.941	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.759.857	$ 9.151.258
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598	#				
Actividades Programadas (%)	0,00%		100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -		$ 200.580.598	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 5 Y 6	$ 277.254.177	#				
Actividades Programadas (%)	6,66%		52,27%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.465.128		$ 144.920.758	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336	#				
Actividades Programadas (%)	0,00%		100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -		$ 58.042.336	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914	#				
Actividades Programadas (%)	8,33%		15,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,60%	3,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.816.366		$ 5.071.487	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 879.058	$ 1.217.157
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744	#				
Actividades Programadas (%)	0,00%		0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -		$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EMERGENCIA PATIO 4	$ 342.718.171					
Actividades Programadas (%)	0,00%		0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -		$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TUMACO	SEMANAL		ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS	$ 198.988.490					
Actividades Programadas (%)	0,00%		100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	49,00%	89,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -		$ 198.988.490	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 97.504.360	$ 177.497.733
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240					
Actividades Programadas (%)	0,00%		100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	92,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -		$ 62.176.240	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.865.287	$ 57.761.727

PROGRAMADO			EJECUTADO		
PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	47,00%	84,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 92.746.485	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 43.590.848	$ 78.463.526
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	77,00%	82,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.066.374	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.521.108	$ 9.074.427
EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	34,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 233.768.115	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.909.130	$ 79.948.695
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644				
Actividades Programadas (%)	12,50%	86,69%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.274.706	$ 85.127.538	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431				
Actividades Programadas (%)	11,37%	87,56%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	16,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.121.143	$ 101.045.493	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 18.810.433
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050				
Actividades Programadas (%)	11,37%	87,56%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.830.701	$ 106.509.779	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 46.307.503				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.261.501	$ 9.261.501	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935				
Actividades Programadas (%)	10,00%	52,89%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.022.094	$ 84.740.853	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598				
Actividades Programadas (%)	12,50%	33,61%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.605.450	$ 25.827.133	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

PROGRAMADO			EJECUTADO		
EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 216.167.719				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	14,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 216.167.719	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.539.522	$ 31.344.319
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	$ 148.217.753				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,40%	12,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 148.217.753	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.557.226	$ 18.082.566
RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593				
Actividades Programadas (%)	16,66%	80,68%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 21.502.161	$ 104.129.314	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	16,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 36.018.808	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 900.470	$ 5.799.028
PRIMARIAS	$ 117.541.723				
Actividades Programadas (%)	22,23%	75,56%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	19,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 26.129.525	$ 88.814.526	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.468.376	$ 22.803.094
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057				
Actividades Programadas (%)	9,09%	45,18%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 25.448.006	$ 126.484.147	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD	$ 57.727.535				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,10%	23,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 57.727.535	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.789.554	$ 13.450.516
RANCHO	$ 112.123.554				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 106.655.228				
Actividades Programadas (%)	12,50%	60,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.331.904	$ 63.993.137	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576				
Actividades Programadas (%)	9,09%	25,76%	Actividades Ejecutadas (%)	4,10%	17,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.261.535	$ 12.076.694	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.922.145	$ 8.157.394

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

PROGRAMADO				EJECUTADO		
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271					
Actividades Programadas (%)	9,09%	25,76%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.581.294	$ 12.982.852		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 42.476.595					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,35%	79,9500%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 490.502	$ 112.044.727
PABELLON 6	$ 15.595.903					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 155.959	$ 15.595.903,0
PABELLON 7	$ 11.262.583					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	4,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 450.503	$ 11.262.583,0
EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON No 7	$ 386.208.686					
Actividades Programadas (%)	8,13%	99,7500%		Actividades Ejecutadas (%)	1,12%	58,1%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 31.398.766	$ 385.243.164		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.325.537	$ 224.464.488
PABELLON No 4	$ 105.731.591					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	91,700%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 105.731.591		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.585.974	$ 96.955.869

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

PROGRAMADO			EJECUTADO		
EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032				$ 106.979.846
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,25%	68,750%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.220.471	$ 98.403.272
SANIDAD	$ 171.531.486				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	5,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 8.576.574
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 42.432.237	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 90.610.246				
Actividades Programadas (%)	22,22%	89,57%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	1,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.133.597	$ 81.159.597	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 906.102,5	$ 906.102
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837				
Actividades Programadas (%)	22,22%	89,57%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 23.210.976	$ 93.564.676	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987				
Actividades Programadas (%)	5,00%	5,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.255.699	$ 2.255.699	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PATIO 5	$ 151.430.305				$ 124.792.883,4
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964				
s Programadas (%)	15,92%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	11,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 43.512.220	$ 273.317.964	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.366.589,8	$ 31.431.565,9
PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661				
s Programadas (%)	23,95%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,35%	11,35%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 82.443.004	$ 344.229.661	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.204.803,8	$ 39.070.066,5
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460				
s Programadas (%)	16,67%	26,7%	Actividades Ejecutadas (%)	2,59%	18,59%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 48.683.978	$ 77.888.524	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.563.977,4	$ 54.291.251,0

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

PROGRAMADO				EJECUTADO			
GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303						
s Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO	
BIBLIOTECA	$ 13.214.834						
Actividades Programadas (%)	13,10%	100,0000%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.731.143	$ 13.214.834		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834	
AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025						
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	99,500%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 195.290,1	$ 38.862.735	
SANIDAD	$ 28.491.452						
Actividades Programadas (%)	12,50%	59,8500%		Actividades Ejecutadas (%)	20,00%	40,0%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.561.432	$ 17.052.134		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.698.290,4	$ 11.396.581	
EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO	
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561						
Actividades Programadas (%)	19,44%	66,11%		Actividades Ejecutadas (%)	2,15%	42,95%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 27.438.697	$ 93.311.330		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.034.629,6	$ 60.622.018,4	
PATIO 4	$ 78.825.272						
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO	
RANCHO	$ 23.838.150						
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	4,65%	54,7%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.108.474,0	$ 13.027.549,0	
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412						
Actividades Programadas (%)	22,22%	42,2200%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.129.723	$ 15.447.205		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
BIBLIOTECA	$ 59.675.771						
Actividades Programadas (%)	12,50%	63,3300%		Actividades Ejecutadas (%)	7,55%	34,6%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.459.471	$ 37.792.666		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.505.520,7	$ 20.617.978,9	
SANIDAD	$ 23.624.972						
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,0%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805						
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	90,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.597.224,5	
EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO	
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663						
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%		Actividades Ejecutadas (%)	6,70%	31,70%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.834.533	$ 6.834.533		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.289.568,4	$ 10.832.734,2	

PROGRAMADO				EJECUTADO			
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552						
Actividades Programadas (%)	10,00%	40,8300%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.213.955	$ 9.039.579		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556						
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793						
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892						
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

NOTA: Porcentaje dado específicamente para cada área de intervención por establecimiento, según cronograma presentado por el contratista (Anexo L)

6.3.3 ANALISIS DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Durante el periodo registrado, se han ejecutado las siguientes actividades con el debido seguimiento de la interventoría, se relacionan a continuación:

- Se realizó permanentemente el acompañamiento en la ejecución de las actividades en los veintiún (21) establecimientos en ejecución pertenecientes al regional occidente, cabe mencionar que el establecimiento de EPMSC Roldanillo no tiene PPL por lo que no presenta requerimientos a atender en el marco del contrato.

- Se ha realizado el respectivo acompañamiento para definir alcances del contrato, teniendo en cuenta las variaciones presentadas con respecto a la información disponible en las matrices suministradas y las necesidades específicas identificadas en cada establecimiento.

- Se ha realizado la atención a las continuas solicitudes de los directores de los establecimientos, registrando en la bitácora las actividades ejecutadas, a ejecutar y los parámetros bajo los cuales se ejecutarán.

- La interventoría ha realizado estricto seguimiento de cumplimiento e implementación protocolos de bioseguridad en los establecimientos penitenciarios.

- La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones ha emitido respuestas y conceptos al contratista y USPEC en tiempos oportunos en pro de la ejecución normal de las actividades del contrato.

- La interventoría ha tenido la disponibilidad para el desarrollo de mesas de trabajo con el fin de aclarar dudas y dar soluciones a las inquietudes que se han presentado durante el proceso, especialmente con lo relacionados a los NP de los presupuestos presentados, la interventoría cuenta con el personal técnico idóneo para la revisión de los documentos requeridos para el inicio de las actividades de obra.

- Como resultado de las mesas de trabajo desarrolladas entre las partes (Supervisión, Interventoría y Contratista de Obra) realizadas los días 14, 17, 18 y 22 de septiembre de 2020, se han establecido los alcances basados en una realidad contractual más precisa, considerando el plazo de ejecución actual, la identificación de contratos que se ejecutan simultáneamente y/o llamado por garantías, por lo tanto, los diagnósticos presentados anteriormente presentaran modificaciones una vez reestructurados, basados en las definiciones registradas y los requerimientos realizados, lo cual, de acuerdo con los compromisos adquiridos, el contratista entregará dichos diagnósticos el día 23 de octubre de 2020 como parte integral del Plan de Contingencia.

A continuación, se presenta en detalle el avance y ejecución de las obras adelantadas en los establecidos con inicio de las mismas con el respectivo registro fotográfico, de acuerdo con la ejecución adelantada.

EPAMSCAS ERE POPAYAN:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPAMS CAS ERE	POPAYÁN	CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 15 de julio de 2020.

Se adelantan actividades en el área correspondiente a **PABELLON 8, CELDAS PRIMARIAS, EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA), PABELLON 2 (DESMANES), PABELLON 4 (DESMANES), PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS) y PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA.**

Ubicación: Kilómetro 3 Vía Vereda las Guacas.

Descripción de Actividades:

CELDAS PRIMARIAS:

- Instalación de baterias antibandalicas.
- Resanes de las celdas en general.

PABELLÓN 8:

- Fundición de cajas de inspeccion al lado derecho del pabellon 8, en la parte exterior izquierda del pabellon 8 se está demoliendo las cajas de inspeccion en mal estado, se está realizando la fundicion de pedestal y muro de anclaje soporte para sanitario antivandalico de celdas primarias, de modo que quede empotrado.

- Limpieza general

- Cambio de luminarias en pasillos.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
PATIO No 8		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	98,12%	-1.88 %

CELDAS PRIMARIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	96.90%	-3.10 %

EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
- - %	76.00%	- - %

PABELLON 2 (DESMANES)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
10.00%	0.00%	-10.00 %

PABELLON 4 (DESMANES)

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	0.00%	-100.00 %

PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00 %

PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
10.00%	0.00%	-10.00 %

*Nota: Porcentaje dado específicamente para cada intervención de las áreas de aislamiento en cada establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS
NO APLICA

RM POPAYÁN:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
RM POPAYÁN	POPAYÁN	CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 11 de julio de 2020.

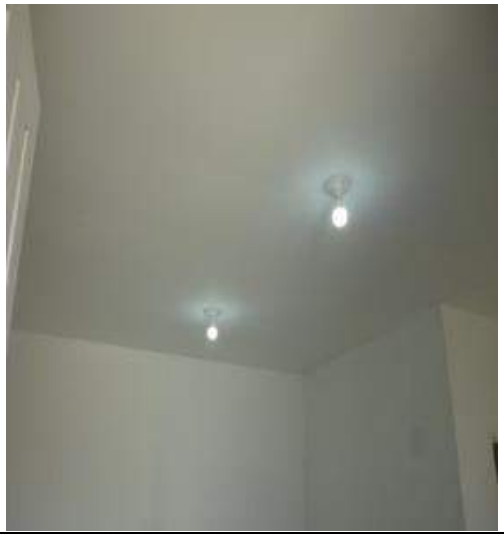
Se adelantan actividades en el área correspondiente a **BODEGA EXTERIOR, SANIDAD Y RANCHO.**

Ubicación: Calle 3 N. 16-11 Barrio Alfonso López

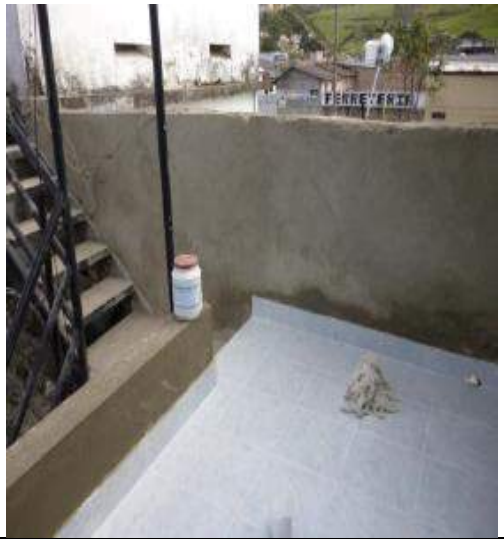
Descripción de Actividades:

- Se realiza demolición parte interna de pasillos y donde se construirá un nuevo baño, se da una primera mano de pintura en vinilo para la pared exterior en el pasillo que conduce a sanidad, se hace retiro de escombro manual hasta el sitio de acopio en el interior del centro reclusorio, se realiza la demolición y retiro de piso en baldosa del área interna de almacén que se está interviniendo.
- Se hace desalojo de escombros en volqueta desde el centro reclusorio, se hace repello de muros y filos internos en área de almacén, se realiza el enchape de pared y piso para el baño que queda en la parte superior de área de almacén, se hace excavación para la colocación de tubería de desagüe de aguas lluvias y evitar que se inunde el área construida de celdas de aislamiento, se realiza muro en mampostería para cerrar espacio al interior de área de almacén donde ir a un baño, se retiran las lámparas existentes de área de sanidad para proceder a adecuar el punto eléctrico y colocarle plafón bombillo led, se realiza cableado y adecuación de puntos eléctricos en el área de sanidad, interruptores y tomacorrientes, se está realizando la excavación para la colocación de tubería de desagüe de aguas lluvias y evitar que se inunde el área construida de celdas de aislamiento, se realizara retiro de estuco en mal estado de la parte interna de la losa en la zona de almacén que se está interviniendo, se realiza estuco de placa al interior del área de almacén que se está interviniendo, se están realizando las regatas para las redes eléctricas en área de almacén, se hace excavación al interior del almacén para colocar tubería de puntos sanitarios nuevos para baño.
- Enchape de placa superior de bodega, instalación de ventanas en celdas exteriores, repello de bodega, desagüe de aguas lluvias provisional.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
BODEGA EXTERIOR		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	97.00%	- 3.00%
SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO

100.00%	98.00%	- 2.00%

RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	0.00%	-100.00 %

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMCS TUMACO:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC TUMACO	TUMACO	NARIÑO

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 06 de julio de 2020.

Se adelantan actividades en el área correspondiente a **EDUCATIVAS, PATIO CENTRAL, PATIOS Y MURO EXTERIOR.**

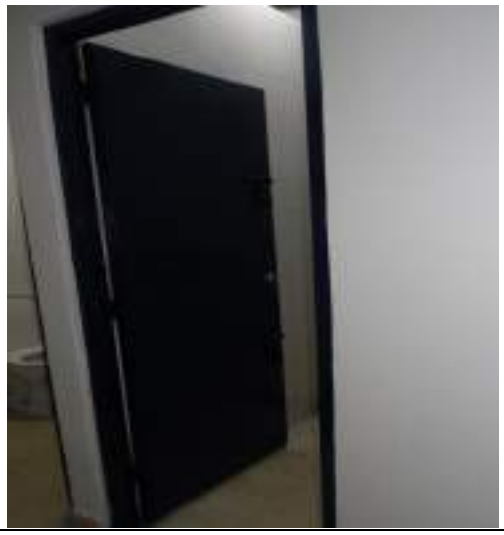
Ubicación: Km 19, Vía Tumaco – Pasto, Vereda Buchely

Descripción de Actividades:

- Se realizo la adecuación de los pisos que se habían instalado, se instalaron las puertas en la zona de aislamiento (aulas) y la de acceso al establecimiento, se realizo el recorrido de entrega de obra en el cual asistió el personal de la interventoría, contratista y del establecimiento, se realizo el acta de entrega sin embargo por parte del contratista tiene que realizar algunas adecuaciones y unas solicitudes min realizadas por el Directo del establecimiento.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
EDUCATIVAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	89.20%	-10.80%

PATIO CENTRAL		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	92.20%	-7.80%

PATIOS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	84.60%	-15.40%

MURO EXTERIOR		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	82.00%	-18.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC TULUA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC TULUA	TULUA	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 07 de julio de 2020.

Se adelantan actividades en el área correspondiente a **RANCHO ANTIGUO, PABELLON 6 Y PABELLON 7**

Descripción de Actividades:

- Se realizan actividades de pintura esmalte terminiacion en la parte exterior de la uci sanidad, enchape paredes y pisos de baño2 patio 6, instalacion de puertas patio 6 y 7 y se realiza aseo general para la entrega del centro penitenciario.

RANCHO ANTIGUO.

- Se inicio a trabajar el día miércoles 11 en primer lugar no había todo el material ni tampoco se había definido el personal para terminar con la instalación de la energía regulada en este espacio.
- Se evidencio el afloramiento de humedades en muros laterales perimetrales por lo que se exigió a contratista subsanar estos puntos, para esto se realizó recorrido de chequeo e inspección donde se notó que una de las humedades se puede deber a la obstrucción o daño de tubería hidrosanitaria en las duchas y baños del patio del pabellón 8, dado que la humedad la presenta en la parte inferior de los muros, se autoriza intervenir estos baños con el fin de tratar la humedad de uno de los muros.
- El otro muro que presento humedad nuevamente da hacia el pasillo de comunicación de ingreso al rancho antiguo, aquí se presenta humedad en la parte baja del muro por lo que se recomienda realizar un enchape a una altura promedio de 1.20 m con el fin de que la lluvia que cae sobre la zona dura (anden) no salpique directamente al muro.

PABELLON No. 6

- Se realiza la entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este patio, se recibe a conformidad y se deja plasmado mediante documento formal de acta de entrega.

PABELLON No. 7

- Se realiza la entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este patio, se recibe a conformidad y se deja plasmado mediante documento formal de acta de entrega.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

RANCHO ANTIGUO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	75.95%	-24.05%

PABELLON 6		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO

100.00%	100.00%	0.00%

PABELLON 7		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas de mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

NA

EPMSC CALI:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC CALI	CALI	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 30 de junio de 2020.

Se adelantan actividades en el área correspondiente a **COLISEO, SANIDAD (PASILLO), TUNEL DE ACCESO A SANIDAD y PATIO 10.**

Cárcel Villa Hermosa, Ubicación: Dg. 26 #73B-38, Cali, Valle del Cauca.

Descripción de Actividades:

- Se realiza limpieza y despercudido de piso con ácido y desengrasante, aplicación de pintura epóxica de piso, desmonte de cubierta en Asbesto-cemento, instalación de nueva cubierta, demolición de muros, levantamiento de muros en bloque estructural, desmonte de ventanas, suministro e instalación de viga canal, suministro e instalación de luminarias led, suministro e instalación de sanitarios y lavamanos, doblaje de laminas para flanchezoblaje de láminas cal 20 para viga-canales, instalación de viga-canales y flanches, demolición de enchapes, demolición de sobre pisos, demolición de muros, desmonte de ventanas y rejas, desmonte de cielo rasos.*Instalación de cubiertassuministro e instalación de aparatos sanitarios y lavamanos.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

COLISEO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

SANIDAD (PASILLO)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
47.90%	43.61%	-4.29%

TUNEL DE ACCESO A SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

PATIO 10		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	0.00%	-100.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPAMSCAS PALMIRA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPAMSCAS PALMIRA	PALMIRA	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 14 de julio de 2020.
Se adelantan actividades en el área correspondiente a **PABELLON 7 y PABELLON 4.**

Calle 23 Vía CORPOICA

Descripción de Actividades:

- Se realizan arreglo y gratiado en celdas, continuación de instalación de canal, continuación instalación de teja, arreglo y pintura fachada patio 3, monte techo patio 3, instalacion de caban en patio 7, pinturas y esmalte en el area de las baterias y corte alce y saldada de reja en patio 7.

- PATIO 4: Retiro de pintura y pañete existende en muros afectados por humedad en fachada a partir de la celda 7 hasta la 1. Enpañetado de muros, estuco y pinturas.

- PATIO 7: Retiro de pintura en placas metalicas y rejas de puertas en celdas de nave 1. Instalacion de estructura metalica para cubiera en nave 1, zona de acceso principal. Retiro de malla eslabonada de cielo en pasillo de nave 1.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

PABELLON No 7

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
99.75%	58.10%	-41.65%

PABELLON No 4

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	91.70%	-8.30%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPC PUERTO TEJADA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPC PUERTO TEJADA	PUERTO TEJADA	CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 7 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en el área correspondiente a **BAÑO RANCHO Y BIBLIOTECA.**

Descripción de Actividades:

Baño de Rancho:

- Nuevo enchape de baño e instalación de bateria sanitaria. Se recomienda punto electrico y tapa de bomba. Aseo en general.

Biblioteca:

- Falta parte electrica, malla imt y mantenimiento de reja de ventana. Aseo en general.

REGISTRO FOTOGRAFICO:







ESTADO PROGRAMADO

BAÑO RANCHO

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	92.56%	-7.44%

BIBLIOTECA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	98.53%	-1.47%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPAMSC SANTANDER DE QUILICHAO:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 8 de septiembre de 2020.
Se adelantan actividades en el área correspondiente a **AULAS EDUCATIVAS Y AISLAMIENTO (UTE).**

Descripción de Actividades:

Aulas:

- Se estan realizando resane en paredes.

Baños:

- Demolición de enchape en orinal y lavamanos corrido para cambio de tuberia hidrosanitaria.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

AULAS EDUCATIVAS

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	35.62%	-64.38%

AISLAMIENTO (UTE)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	0.00%	-100.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO	PASTO	NARIÑO

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 14 de julio de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondiente a **CAPILLA, TELLERES, CELDA 1 RM, CELDA 2 RM, PATIO 2, CELDAS HOMBRES, SANIDAD HOMBRES, PATIO 5 Y 6, SANIDAD MUJERES, ZONA COMUN PATIOS, ZONA ALIMENTACION Y PATIO 4 .**

Descripción de Actividades:

TALLERES *

- Se inicia con la instalación del cielo raso en PVC
- Se continua con la instalación de la parte eléctrica.
- CELDAS *En las celdas de patio 2 se continua con el hidrolavado de las puertas para continuar con el mantenimiento de ellas.
- Se continua con la instalación de repello o pañete y pintura.
- *Se continua con el mantenimiento de las rejas.

CAPILLA

- Se continua con la instalación de enchape.

CELDAS RM

- Se inicia con la demolición del baño de una celda para así subsanar la humedad que esta generando en la zona de aislamiento 1.

- PATIO 3
- Se inicia con la demolición de baños, pisos y muros.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

CAPILLA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	54.50%	-45.50%

TALLERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
79.60%	54.70%	-24.90%

CELDA 1 - RM		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	66.80%	-33.20%

CELDA 2 - RM		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	67.70%	-32.30%

PATIO 2

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	44.70%	-55.30%

CELDAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	23.40%	-76.60%

SANIDAD HOMBRES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	0.00%	-100.00%

PATIOS 5 Y 6		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
52.27%	0.00%	-52.27%

SANIDAD MUJERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	0.00%	-100.00%

ZONA COMUN PATIOS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
15.00%	3.60%	-12.40%

ZONA AISLAMIENTO ACCESO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

PATIO 4		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para cada una de las intervenciones de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS
N/A

EPMSC TUQUERRES:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC TUQUERRES	TUQUERRES	NARIÑO

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 5 de agosto de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **BODEGA, CELDAS (HOMBRES), TALLER RM, GUARDIAS, SANIDAD HOMBRES, RANCHO, PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES y PATIO Y COLECTIVAS MUJERES.**

Descripción de Actividades:

BODEGA

- Se finalizo con la fundición de losa de piso.
- Se finaliza con la instalación de pañete de muro existente.
- Se inicia con el retiro de las tejas existentes y seguidamente con el mantenimiento de la estructura.

RECLUSORIO MUJERES

- No se pudo trabajar, debido a que por rebrote de COVID-19 en el establecimiento la Dirección no autoriza el ingreso a trabajadores hasta nueva orden.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
BODEGA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	34.20%	-65.80%

CELDAS (HOMBRES)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
86.69%	0.00%	-86.69%

TALLER RM		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
87.56%	16.30%	-70.26%

GUARDIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
87.56%	0.00%	-87.56%

SANIDAD HOMBRES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
20.00%	0.00%	-20.00%

PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
52.89%	0.00%	-52.89%

PATIO Y COLECTIVAS MUJERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
33.61%	0.00%	-33.61%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC IPIALES:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC IPIALES	IPIALES	NARIÑO

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 10 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **TALLERES, AULAS, RECLUSORIO MUJERES, AISLAMIENTO VIGILANTES, PRIMARIAS, BAÑOS PATIOS, SANIDAD y RANCHO.**

Descripción de Actividades:

PRIMARIAS:

- Pega de muro en vanos de puertas desinstaladas, finalización de instalación de tubería sanitaria finalización pega de muros a una altura de 2 metros, repello de muros, repello esmaltado y fundición de cañuelas en cajas de inspección.

TALLER:

- Finalización de pega de muros en la parte de ingreso a talleres como en baños, finalización fundición vigas de cimentación, finalización de instalación de redes hidráulicas, finalización de fundiciones de contrapiso y columnetas, solado cajas de inspección.
- Pega de muros para cajas de inspección0

AULAS:

- Finalización de pega de muros en la parte de ingreso a talleres como en baños, finalización fundición vigas de cimentación, finalización de instalación de redes hidráulicas, finalización de fundiciones de contrapiso y columnetas, solado cajas de inspección, pega de muros para cajas de inspección.

ALOJAMIENTO:

- Finalización fundición vigas de cimentación, finalización de instalación de redes hidráulicas, repello esmaltado y fundición de cañuelas en cajas de inspección.

SANIDAD:

- Finalización de raspado y picado de muros, se aplica acronal 50% en todos los muros para mejorar la adherencia del estuco, se inicia con la apertura de regatas para dejar puntos eléctricos, instalación tubería eléctricas y posterior sellamiento de regatas. se inician actividades de resane y estuco

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
TALLERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	14.50%	-85.50%

AULAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	12.20%	-87.80%

RECLUSORIO MUJERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
80.68%	0.00%	-80.68%

AISLAMIENTO VIGILANTES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	16.10%	-83.90%

PRIMARIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
75.56%	19.40%	56.16%

BAÑOS PATIOS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
46.18%	0.00%	-46.18%

SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	23.30%	-76.70%

RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las cuatro dos áreas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC BUENAVENTURA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 31 de agosto de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondiente a **AULAS EDUCATIVAS, SANIDAD, AISLAMIENTO MUJERES, RANCHO, REDES ELECTRICAS, IMPERMEABILIZACION CUBIERTA Y TANQUE y AISLAMIENTO GUARDIAS.**

Descripción de Actividades:

SANIDAD:

- No se esta interviniendo directamente esta area, dado que las humedades en los cielos corresponden a malas conexiones hidrosanitarias en la placa de entrepiso que en su nivel superior corresponde a los alojamientos del personal femenino del inpec, por lo que el contratista esta corrigiendo estas conexiones y realizando las reparaciones necesarias para subsanar el problema.

AULAS EDUCATIVAS:

- Enchape sobre muros en aulas educativas.
- Estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo
- Pintura en pasillo y aulas educativas.

RANCHO:

Se da inicio a la intervencion de esta area, con la demolicion de los enchapes del piso.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
AULAS EDUCATIVAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	68.75%	-31.25%

SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	5.00%	5.00%

AISLAMIENTO MUJERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
89.57%	1.00%	-88.57%

REDES ELECTRICAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
89.57%	0.00%	-89.57%

IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA Y TANQUE		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

AISLAMIENTO GUARDIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
5.00%	0.00%	-5.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención del área mencionada del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS
N/A

COJAMUNDÍ:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
COJAMUNDÍ	JAMUNDÍ	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 1 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondiente a **PATIO 5, PATIO 2 UTE, PATIO 3 UTE, PATIO 4 UTE y GARITAS Y TRINCHERAS.**

Descripción de Actividades:

- Se terminó con la reposición de luminarias (reflectores y apliques de sobreponer), en los interiores y exteriores de; edificio de visitas, sanidad, celdas primarias, Unidad de Trabajo Especial (UTE) y el patio denominado “años dorados” (abuelitas) en el Bloque N° 4 se terminó con la pintura de los bajantes de aguas lluvias previamente instalados en las fachadas externas e internas de los diferentes patios que conforman el Bloque N° 4, al igual se continuó con la instalación de las abrazaderas para sujetar estos dispositivos hidráulicos a las paredes respectivas, se continuó con la reposición y reparación de los bajantes de aguas negras ubicados en las fachadas externas de los diferentes patios que conforman el Bloque N° 2, se continuó con la demolición de la canal en concreto reforzado que recoge las aguas lluvias en la zona de protección que hay entre las fachadas externas y el muro de cerramiento del Bloque N° 2, demolición que se ha complicado porque el concreto es de una resistencia mayor a las 3500 psi y el espesor en partes es de 42 centímetros, se han suministrado e instalado algunos aparatos eléctricos inexistentes, con lo que se ha disminuido el riesgo de accidente eléctrico en los puntos intervenidos del Bloque N° 4, se inició la reposición de los push en las duchas de la Unidad de Trabajo Especial -UTE-, años dorados (abuelitas) y en el patio 3ª del Bloque 4 y se inició la reposición de grifos y, se adecuaron instalaciones hidráulicas que por demanda del servicio se requerían en el patio “Años Dorados” (abuelitas), hay que decir que se abastecían utilizando recipientes plásticos para el transporte y almacenamiento del agua, se inició la restitución de los muros livianos en la zona de “hospitalización” de sanidad del Bloque N° 4, los que estaban muy perforados.

RED HIDRAULICA GENERAL

- Realizando la exploración de las fugas se detecto otra de estas cerca del patio 2 por lo que se decidió intervenir para evitar un gasto excesivo de agua.

PATIO 2:

- Excavaciones para reparaciones en red hidraulica

PATIO 4:

- Adecuaciones en muros livianos de sanidad, incluyendo la pintura.
- Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Pintura e recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Instalacion de push de presion de duchas en utes.

PATIO 3:

- Cambio de tuberia cristalizada hidrosanitaria, reparaciones electricas.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
PATIO 5		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

PATIO 2 UTE		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	11.50%	-88.50%

PATIO 3 UTE		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	11.35%	-88.65%

PATIO 4 UTE		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
26.70%	18.59%	-8.11%

GARITAS Y TRINCHERAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC CAICEDONIA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC CAICEDONIA	CAICEDONIA	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 3 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondiente a **BIBLIOTECA, AULA EDUCATIVA y SANIDAD**

Descripción de Actividades:

- Demolición de pañetes exteriores aula educativa, instalación de aparatos sanitarios baños aula educativa, retoques finales de pintura, raspado de muros sanidad, se ralizan actividades de instalacion de enchapes, se realiza regatas para instalacion de tuberia eletrica, de pañete interior.

AULA EDUCATIVA:

- Resanes en muros por afectaciones de humedad.
- Pañete o repello en muros de ampliacion por la parte externa.

SANIDAD:

- Retiro de pintura epoxica en muros afectado por humedad.
- Resanes en muros internos.
- Pintura de muros internos

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

BIBLIOTECA

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

AULA EDUCATIVA

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	99.50%	- - %

SANIDAD

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
59.85%	40.00%	-19.85%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC BOLIVAR CAUCA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC BOLIVAR CAUCA	BOLIVAR	CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 26 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondiente a **EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO y CONYUGALES UTE**

Descripción de Actividades:

- EDUCATIVAS:Se realiza levante de muro en mampostería, regata para instalación de tubería, se instala tubería PVC sanitarias, se realiza fundición de piso, adecuaciones de escalera de acceso, pañete de muros y raspados de muro en aulas educativas.
- Intalación de cielo falso en pvc y enchape de baños.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
61.04%	61.04%	0.00%

CONYUGALES UTE		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
46.50%	0.00%	-46.50%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC EL BORDO:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC EL BORDO	EL BORDO	CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 5 de octubre de 2020.

Se adelantan actividades en el área correspondiente a **SANIDAD, CELDAS COLECTIVAS, CELDAS PRIMARIAS y RANCHO.**

Descripción de Actividades:

- CUARTO SANIDAD:Adecuación de red hidrosanitaria, adecuación de puntos eléctricos y fundida de placa de contrapiso, demolicion de pañete, demolicion de enchape, camnio de aparatos sanitarios. Enchape de muros en baterias. Pintura con epoxica y media caña.
- CELDAS COLECTIVAS: Enchape, pintura de puertas y cambio de baterias sanitarias.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
49.44%	48.11%	-1.33%

CELDAS COLECTIVAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
27.22%	27.22%	0.00%

CELDAS PRIMARIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC SILVIA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC SILVIA	SILVIA	CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 26 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondiente a **TALLERES, BODEGA TALLERES, BODEGA SANIDAD, SANIDAD y AMPLIACION SANIDAD.**

Descripción de Actividades:

- TALLERES: Se inicia actividades en mejoramiento de guarda escobas en concreto, pulimiento de piso.
- Se realizan adecuación de puntos eléctricos, desmonte de tejas, acabado de piso en baldosa, instalación de enchape de muros, instalacion de enchape para piso, se realiza adecuaciones de viga cinta en concreto, pañete de muro. Pintura de muros, instalación de iluminarias.
- BODEGA: Instalación de perlines y cubierta.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
TALLERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
60.83%	90.00%	29.17%

BODEGA TALLERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

BODEGA SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
76.67%	76.67%	0.00%

SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

AMPLIACION SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.
ATENCION DE EMERGENCIAS
N/A

EPMSC LA UNION:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC LA UNION	LA UNION	NARIÑO

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 01 de octubre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **SANIDAD, ZONA DE AISLAMIENTO, AISLAMIENTO GUARDIAS, RANCHO, PATIO COLECTIVO, ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO Y PATIO COMUN BATERIA.**

Descripción de Actividades:

COLECTIVO ESPECIAL:

- Continuación de pañete en muros, continuación de instalación de tuberías sanitarias, se realizan actividades de tiberias electricas, se finalizó la instalación de piso.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
60.00%	0.00%	-60.00%

ZONA DE AISLAMIENTO 1		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
25.76%	17.40%	-8.36%

AISLAMIENTO GUARDIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
25.76%	0.00%	-25.76%

RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

PATIO COLECTIVO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

PATIO COMUN BATERIA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC BUGA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC BUGA	BUGA	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra: 08 de octubre de 2020

Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD, ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS, ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS, BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2 Y ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7.**

Descripción de Actividades:

CELDAS PRIMARIAS

- Mampoesteria para muros divisorios de duchas y baños
- Demolicion de mamposteria para proyeccion de columnas de apoyo para viga descolgada y mamposteria
- Columnetas de apoyo de muros en mamposteria
- Pañetes en muros

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
20.00%	31.70%	11.70%

ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
40.83%	0.00%	-40.83%

ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.
ATENCION DE EMERGENCIAS
N/A

EPMSC SEVILLA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC SEVILLA	SEVILLA	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 29 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **RANCHO, ZONA DE AISLAMIENTO TALLER, BIBLIOTECA, SANIDAD Y PATIO 4.**

Descripción de Actividades:

- Se realiza instalacion de redes hidrosanitarias bibloteca (ampliacion de sanidad), levante de muros en manposteria celdas de observaciones.
- Aplicación de sanidad, fundicion placa de contra piso, se realizan actividades de excavaciones para tuberia pvc, intalacion de tuberia pvc, y pañete en muros.
- Pendiente suministrar e instalar puertas.

BIBLIOTECA

- Pañetes o repellos en mamposteria.
- Estuco y pintura de muros.
- Enchape de muros.

RANCHO:

- Demolicion de enchapes en muros

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	54.70%	54.700%

ZONA DE AISLAMIENTO TALLER		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
42.22%	0.00%	-42.22%

BIBLIOTECA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
63.33%	34.60%	28.73%

SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

PATIO 4

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	90.00%	90.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC CARTAGO:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC CARTAGO	CARTAGO	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 29 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **AULAS EDUCATIVAS y PATIO 4**

Descripción de Actividades:

- Se realizan actividades de pañete de muros en baterias internas aulas educativas, aplicación de estuco sonre pañete en aunlas educativas, instalacion de red eletricas baterias de baño, se inicica con echapes de muro en pared de baños en aulas educativas, se inicia con intalaciacion de tuberias para duchas en baños.

AULAS EDUCATIVAS

- Estuco de muros para muros de duchas por la parte externa
- Instalacion de tuberia hidraulica para lavamanos
- Instalacion de tuberia sanitaria para desagues de baños

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
AULAS EDUCATIVAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
66.11%	42.95%	54.700%

PATIO 4		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

6.3.4 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD:

Debido a la situación de EMERGENCIA SANITARIA decretada en el país, en cada uno de los municipios y ciudades, se debió gestionar lo correspondiente a autorización, validación y aprobación de protocolos de bioseguridad, que deberán implementarse en cada uno de los establecimientos a intervenir, por tal razón, el contratista procedió con la presentación de los mismos, y a la fecha, el estado ante entes territoriales es la siguiente:

ERON	PROTOCOLOS RADICADOS ENTE TERRITORIAL	PROTOCOLO APROBADO ENTE TERRITORIAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	17-jun-20	Aprobado
RM POPAYAN	17-jun-20	Aprobado
EPMSC -RM PASTO	17-jun-20	Aprobado
COJAM JAMUNDÍ	17-jun-20	Aprobado
EPMSC BUENAVENTURA	18-jun-20	Aprobado
EPMSC ERE CALI	17-jun-20	Aprobado
EPMSC TUMACO	16-jun-20	Aprobado
EPMSC IPIALES	18-jun-20	Aprobado
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	18-jun-20	Aprobado
EPMSC EL BORDO	17-jun-20	Aprobado
EPMSC TUQUERRES	18-jun-20	Aprobado
EPMSC LA UNIÓN	18-jun-20	Aprobado
EPAMS CAS JP PALMIRA	17-jun-20	Aprobado
EPMSC BOLÍVAR	18-jun-20	Aprobado
EPMSC SEVILLA	18-jun-20	Aprobado
EPMSC CAICEDONIA	18-jun-20	Aprobado
EPMSC PUERTO TEJADA	18-jun-20	Aprobado
EPMSC BUGA	18-jun-20	Aprobado
CPMS TULUÁ	17-jun-20	Aprobado
EPMSC ROLDANILLO	18-jun-20	N/A
EPMSC SILVIA	19-jun-20	Aprobado
EPMSC CARTAGO	17-jun-20	Aprobado

6.3.5 ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PRÓXIMO PERIODO

Tabla 7. Actividades próximo periodo

ERON	ACTIVIDADES
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	65% (avance general)
RM POPAYAN	80% (avance general)
EPMSC -RM PASTO	60% (avance general)
COJAM JAMUNDÍ	60% (avance general)
EPMSC BUENAVENTURA	60% (avance general)
EPMSC ERE CALI	80% (avance general)
EPMSC TUMACO	70% (avance general)
EPMSC IPIALES	50% (avance general)
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	60% (avance general)
EPMSC EL BORDO	30% (avance general)
EPMSC TUQUERRES	60% (avance general)
EPMSC LA UNIÓN	30% (avance general)
EPAMS CAS JP PALMIRA	80% (avance general)
EPMSC BOLÍVAR	45% (avance general)
EPMSC SEVILLA	55% (avance general)
EPMSC CAICEDONIA	75% (avance general)
EPMSC PUERTO TEJADA	55% (avance general)
EPMSC BUGA	20% (avance general)
CPMS TULUÁ	85% (avance general)
EPMSC ROLDANILLO	NA
EPMSC SILVIA	55% (avance general)
EPMSC CARTAGO	40% (avance general)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

- Se continúa con las obras en los veintiún (21) establecimientos objeto del contrato, no obstante, a la fecha, por temas de suministro de materiales, las obras se han visto afectadas en referencia al rendimiento, afectando directamente el avance de las obras, el registro de porcentaje de avance y el cumplimiento del objeto del contrato.

- Una vez iniciados los trabajos, se ha identificado que, las condiciones encontradas durante las visitas de reconocimiento y toma de medidas, no corresponden específicamente a lo que se requiere intervenir en los establecimientos, razón por la cual, los presupuestos recibidos como parte de los diagnósticos, se han sometido a ajustes y replanteamientos de ejecución.

- Se requiere al contratista presentar los presupuestos, cronogramas y diagnósticos ajustados a las necesidades plasmadas en la MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO SEMANAL, lograda a través de mesas de trabajo, basados en las solicitudes realizadas a la fecha y la identificación de los demás contratos que se adelantan y/o adelantaron en los establecimientos.

- Se le solicita al contratista realizar un replanteamiento al Plan de Contingencia presentado a la Interventoría, debido a que se evidencia incumplimiento en las fechas de entrega de las áreas intervenidas.

- En los establecimientos objeto de ejecución para el presente periodo, se han atendido los requerimientos por aislamiento necesarios por COVID-19, verificando los adecuados procesos, la implementación de los protocolos aprobados y realizando el debido seguimiento.

- Se han iniciado los trabajos de mantenimiento en los establecimientos de acuerdo con la habilitación de áreas en los establecimientos.

7.2 RECOMENDACIONES

- Para lograr el ingreso a los establecimientos, se debe gestionar ante la USPEC con la debida anticipación los permisos y requerimientos a los que haya lugar, sin embargo, a la fecha se solicitó nuevamente a la Entidad autorización de ingreso del personal, por los inconvenientes presentados en algunos ERONES, por cambio de personal administrativo.

- Una vez realizadas las mesas de trabajo entre las partes, se definieron los alcances puntuales por establecimiento, ante esto, se debe modificar la MATRIZ DE SEGUIMIENTO SEMANAL, en lo que respecta a valores de intervención por establecimiento y área definida, con el fin de, balancear el contrato en lo que se refiere a estado físico y financiero.

- En la medida del avance que se reporte y las condiciones establecidas por los establecimientos, se requerirá la entrega de espacios para la intervención de los demás frentes de obra objeto de atención en cada uno.

- Se le recomienda al contratista realizar la entrega de las zonas intervenidas, esto con el objetivo de poder realizar entrega de las demás zonas a intervenir.

- Es importante que el contratista de obra tenga los insumos y materiales necesarios en los diferentes frentes de obra. En las visitas realizadas se ha evidenciado poco material en los diferentes los frentes, lo cual ha generado atrasos en las programaciones.

8. ANEXOS

ANEXO A. POLIZAS CONTRATO DE OBRA

ANEXO B. APROBACION PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD

ANEXO C. PLAN MANEJO ANTICIPO

ANEXO D. CORRESPONDENCIA ENVIADA

ANEXO E. INFORMES SEMANALES

ANEXO F. REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO G. ACTAS DE COMITE

ANEXO H. CONTRATO DE OBRA Y MODIFICACIONES

ANEXO I. ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

ANEXO J. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

ANEXO K. INFORME DE CALIDAD

ANEXO L. CRONOGRAMAS DE OBRA

ANEXO M. CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATISTA

ANEXO N. BITACORA DE OBRA

ANEXO O. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ESTADO DE AVANCE DE OBRA

ANEXO A. POLIZAS CONTRATO DE OBRA

POLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	TERCEROS AFECTADOS

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 1.225.486,00	COP 10.000,00	COP 234.742,00	COP 1.470.228,00	02/07/2020

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 310320-1347-P-06-RCGO06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

PROCESO DE SELECCIÓN SECOP II

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

SE OTORGA COBERTURA EXPRESA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES, LOS CUALES HACEN PARTE DEL AMPARO BASICO DE PLO Y POR TANTO TIENEN EL MISMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO Y DEDUCIBLE.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

• "…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…"

LEY Y JURISDICCIÓN: COLOMBIANA
LEY Y JURISDCCIÓN: COLOMBIANA

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

==========

AMPARO BASICO COP 647.138.658,00

LOS LIMITES DE INDEMNZACION DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS SIGUIENTES:

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========
LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL LÍMITE DE LA POLIZA POR EVENTO/ VIGENCIA

ANEXO DE GASTOS MEDICOS
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10000000
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
• LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE COP 30000000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

DEDUCIBLES APLICABLES :
==========

** GENERAL:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 64.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., SOCIEDAD LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA PARA OPERAR EN EL PAÍS, QUE SE DENOMINARÁ LA COMPAÑÍA, OTORGA LOS AMPAROS ESPECIFICADOS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, A LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA MISMA Y SIN EXCEDER EL CORRESPONDIENTE VALOR ASEGURADO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE DE LOS RESPECTIVOS AMPAROS QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

CONDICIONES GENERALES

SECCIÓN I. AMPAROS
CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE ESTA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES A BIENES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE QUE SE OCASIONEN A TERCEROS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DEFICIONES DE LA SECCION III, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA Y CAUSADOS DIRECTAMENTE POR:

AMPARO BÁSICO

1. PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)
LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS QUE FIGURAN RELACIONADOS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA Y EN LOS CUALES EL ASEGURADO REALIZA LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE SEGURO.

ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ASEGURADO, ESPECIFICADAS EN LA SOLICITUD Y/O EN LA CARÁTULA O EN EL ANEXO DE ESTA PÓLIZA.

POR TANTO, CUBRE LAS INDEMNIZACIONES QUE DEBA REALIZAR EL ASEGURADO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE ACTIVIDADES Y/O RIESGOS TALES COMO:
1.1. INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN

1.2. USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

1.3. USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, DE CARGUE Y DESCARGUE Y TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

1.4. MONTAJE, DESMONTE O DESPLOME DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS

1.5. INSTALADAS POR EL ASEGURADO. EN CASO DE QUE SEAN INSTALADAS POR TERCEROS, SE INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA DEL ASEGURADO. SIEMPRE Y CUANDO DICHAS VALLAS O AVISOS SE ENCUENTREN EN LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.

1.6. USO DE LAS INSTALACIONES SOCIALES Y/O DEPORTIVAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS PREDIOS RELACIONADOS POR EL ASEGURADO.

1.7. EVENTOS SOCIALES O DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO EN LOS PREDIOS RELACIONADOS POR ÉSTE.

1.8. VIAJES DE FUNCIONARIOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, CUANDO, EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL ASEGURADO INHERENTES AL CONTRATO LABORAL, SE CAUSEN DAÑOS A TERCEROS.

1.9. PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

1.10. VIGILANCIA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO SEGÚN LO DEFINIDO EN EL ANEXO “RESPONSABILIDAD CIVIL POR PERSONAL DE CELADURIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD”

1.11. POSESIÓN Y EL USO DE DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍAS QUE SE ENCUENTREN UBICADOS O INSTALADOS DENTRO DE LOS PREDIOS RELACIONADOS POR EL ASEGURADO.

1.12. USO DE PARQUEADEROS DENTRO DE LOS PREDIOS RELACIONADOS POR EL ASEGURADO SEGÚN LO DEFINIDO EN EL ANEXO “RESPONSABILIDAD CIVIL PARQUEADEROS”

1.13. POSESIÓN O UTILIZACIÓN DE CAFETERÍAS, CASINOS Y RESTAURANTES PARA USO DE SUS EMPLEADOS, DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

1.14. BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL, SE INDEMNIZARÁN LOS DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS CON LOS BIENES MÁS NO LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LOS MISMOS.

1.15. SE ENTIENDE INCORPORADO EL DAÑO EMERGENTE, LUCRO CESANTE, DAÑO MORAL Y PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES DEL TERCERO QUE SE DERIVEN DE UN DAÑO FÍSICO DIRECTO OCASIONADO POR EL ASEGURADO EN EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE COBERTURA.

EN GENERAL, LA RESPONSABILIDAD CIVIL A CARGO DEL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE CAUSADOS A LOS TERCEROS BENEFICIARIOS DEL PRESENTE SEGURO, DERIVADOS DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL ASEGURADO.

2. GASTOS DE DEFENSA.

BERKLEY PAGARÁ LOS GASTOS DE DEFENSA EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA Y CON MOTIVO DE UNA RECLAMACIÓN PRESENTADA EN SU CONTRA QUE SE ENCUENTRE CUBIERTA POR ESTA PÓLIZA.
EN TODO CASO, PARA EL PAGO DE ESTOS GASTOS, SERÁ NECESARIO EL CONSENTIMIENTO PREVIO DE BERKLEY TRAS LA SOLICITUD ESCRITA POR PARTE DEL ASEGURADO.
ADICIONALMENTE, EL ASEGURADO LE REEMBOLSARÁ A BERKLEY LOS GASTOS DE DEFENSA Y/O COSTAS DE PROCESOS JUDICIALES ENTREGADOS ANTICIPADAMENTE CUANDO SE ESTABLEZCA, DE CUALQUIER MANERA, QUE NO EXISTÍA COBERTURA.

3. GASTOS MÉDICOS

QUEDAN AMPARADOS HASTA POR EL SUBLÍMITE ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA, LOS GASTOS MÉDICOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON EL FIN DE PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A TERCEROS VÍCTIMAS DE UNA LESIÓN PERSONAL SUFRIDA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA.

EL PAGO QUE SE HAGA BAJO ESTE AMPARO NO REQUIERE QUE EL ASEGURADO HAYA DEMOSTRADO SU RESPONSABILIDAD Y NO PODRÁ SIGNIFICAR ACEPTACIÓN ALGUNA DE RESPONSABILIDAD BAJO LA PÓLIZA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA. AL PRESENTE AMPARO NO SE APLICA DEDUCIBLE ALGUNO.

SECCIÓN II: EXCLUSIONES GENERALES

EN NINGÚN CASO ESTÁN CUBIERTOS LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE

TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. LESIONES A LAS PERSONAS O DAÑOS A LOS BIENES DEL CÓNYUGE DEL ASEGURADO O DE SUS PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO CIVIL DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD O ÚNICO CIVIL, EXCEPTO LOS DAÑOS MATERIALES Y/O LESIONES PERSONALES SUFRIDOS POR ESTAS PERSONAS CUANDO SE ENCUENTREN EN CALIDAD DE TERCEROS.

2. PERJUICIOS SUFRIDOS POR EL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN SUS BIENES, ASÍ COMO PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES DEL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN SUS BIENES, EXCEPTO DAÑOS MATERIALES Y/O LESIONES PERSONALES SUFRIDOS POR ESTAS PERSONAS CUANDO SE ENCUENTREN EN CALIDAD DE TERCEROS.

3. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DE UN CONTRATO, EN LA MEDIDA EN QUE NO RESULTEN EN LESIONES FÍSICAS A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES. DE IGUAL FORMA, SE EXCLUYEN LOS DAÑOS QUE DEBA ASUMIR EL ASEGURADO POR PACTOS QUE COMPROMETAN SU RESPONSABILIDAD CIVIL MÁS ALLÁ DE LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN LEGAL, COMO TAMBIÉN RESPONSABILIDADES AJENAS EN QUE EL ASEGURADO POR CONVENIO O CONTRATO SE COMPROMETA EN LA SUSTITUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL RESPONSABLE ORIGINAL.

4. DAÑOS ORIGINADOS POR UNA CONTAMINACIÓN PAULATINA O GRADUAL DEL MEDIO AMBIENTE, AGUA, AIRE, SUELO, SUBSUELO, INCLUYENDO CONTAMINACIÓN GRADUAL POR RUIDO.

5. LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE OCASIONADOS A TERCEROS POR UNA INFECCIÓN O ENFERMEDAD PADECIDA POR EL ASEGURADO O SUS REPRESENTANTES, ASÍ COMO LOS DAÑOS DE CUALQUIER NATURALEZA CAUSADOS POR ENFERMEDAD DE ANIMALES PERTENECIENTES AL ASEGURADO O SUMINISTRADOS POR EL MISMO, O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

6. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE A CAUSA DE LA INOBSERVANCIA O LA VIOLACIÓN DELIBERADA DE UNA OBLIGACIÓN DETERMINADA IMPUESTA POR REGLAMENTOS O POR INSTRUCCIONES EMITIDAS POR CUALQUIER AUTORIDAD.

7. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CAUSADOS POR, RESULTANTES DE, COMO CONSECUENCIA DE O AGRAVADOS POR LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y USO DE ASBESTO Y/O AMIANTO O DE PRODUCTOS FABRICADOS O ELABORADOS ENTERA O PRINCIPALMENTE CON DICHAS SUSTANCIAS.

8. PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES PUROS, ES DECIR, QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL, LESIÓN PERSONAL Y/O MUERTE.

9. ENFERMEDAD PROFESIONAL.

10. LESIONES PERSONALES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES OCASIONADOS POR LA ACCIÓN LENTA O CONTINUADA DE: TEMPERATURAS, GASES, VAPORES, HUMEDAD, SEDIMENTACIÓN O DESECHOS (HUMO, HOLLÍN, POLVO Y OTROS).

11. DAÑOS OCASIONADOS A, O POR AERONAVES O EMBARCACIONES.

12. DESAPARICIÓN O HURTO OCASIONADOS A LOS BIENES OBJETO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS O SERVICIOS PRESTADOS POR EL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN, ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL O EMPRESARIAL.

13. LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE PUEDA SER IMPUTABLE AL ASEGURADO, POR DAÑOS O PERJUICIOS ORIGINADOS A LOS BIENES DE TERCEROS BAJO EL CUIDADO, TENENCIA O CONTROL DEL ASEGURADO. NO OBSTANTE, ESTA EXCLUSIÓN NO OPERA CUANDO SE HAYA CONTRATADO EL AMPARO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES.

14. MULTAS, SANCIONES, PENALIDADES Y TODO TIPO DE DAÑOS PUNITIVOS (PUNITIVE DAMAGES), DAÑOS POR VENGANZA (VINDICTIVE DAMAGES), DAÑOS EJEMPLARIZANTES (EXEMPLARY DAMAGES) U OTROS DE LA MISMA NATURALEZA.

15. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME TRANSMISIBLE Y/O BOVINA O ENFERMEDAD DE CREUTZFELD–JACOB [CJD], COMÚNMENTE CONOCIDA COMO “ENFERMEDAD DE LAS VACAS LOCAS”.

16. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y DEMÁS ADMINISTRADORES,

17. DAÑOS A CONSECUENCIA DIRECTA O INDIRECTA DE REACCIÓN NUCLEAR, RADIACIÓN NUCLEAR, EXPLOSIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIACTIVA.

18. PERJUICIOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, GUERRA, ACTOS TERRORISTAS, ACTOS GUERRILLEROS, HUELGAS, REYERTAS, SAQUEOS O CUALQUIER ACTO QUE PERTURBE LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICO.
PARA LOS EFECTOS DE ESTA EXCLUSIÓN, POR TERRORISMO SE ENTENDERÁ TODO ACTO O AMENAZA DE VIOLENCIA, O TODO ACTO PERJUDICIAL PARA LA VIDA HUMANA, LOS BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES O LA INFRAESTRUCTURA, QUE SEA REALIZADOS CON LA INTENCIÓN, O PROPÓSITO DE INFLUENCIAR CUALQUIER GOBIERNO O DE ATEMORIZAR A LA COMUNIDAD.

19. DAÑOS GENÉTICOS A PERSONAS O ANIMALES. EXCLUSIÓN DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGM): QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA CUALQUIER RECLAMACIÓN RELACIONADA CON, O DERIVADA DE LA MANIPULACIÓN DE UN OGM, O UN PRODUCTO DE OGM O UNA PARTE DE UN PRODUCTO INTEGRADA POR UN OGM. PARA LOS FINES DE ESTA EXCLUSIÓN, EL TÉRMINO ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGM) SIGNIFICA E INCLUYE LOS ORGANISMOS O MICRORGANISMOS, O LAS CÉLULAS O LOS ORGÁNULOS CELULARES, Y EN GENERAL TODA UNIDAD BIOLÓGICA O MOLECULAR CON POTENCIAL DE AUTO REPLICACIÓN, DE LOS QUE SE HAYAN OBTENIDO ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, QUE HAYAN SIDO SOMETIDOS A UN PROCESO DE INGENIERÍA GENÉTICA QUE TUVIERE COMO RESULTADO SU CAMBIO GENÉTICO.

20. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE, COSTOS O GASTOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA, INHALACIÓN O EXPOSICIÓN A CUALQUIER TIPO DE “FUNGOSIDAD” Y/O “ESPORA”. PARA LOS FINES DE ESTA EXCLUSIÓN, SE APLICAN LAS SIGUIENTES DEFINICIONES: FUNGOSIDAD” INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A, TODO TIPO DE MOHO, MILDÉU, HONGO, LEVADURA O BIOCONTAMINANTE.

“ESPORA” INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A, TODA SUSTANCIA PRODUCIDA POR, DERIVADA DE, U ORIGINADA EN CUALQUIER “FUNGOSIDAD”.

21. RIESGOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y CIBERNÉTICA. SE EXCLUYEN CUALQUIER TIPO DE DAÑOS QUE HAYAN SIDO OCASIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR: LA PÉRDIDA, MODIFICACIÓN, DAÑOS O REDUCCIÓN DE LA FUNCIONALIDAD, DISPONIBILIDAD U OPERACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO, HARDWARE, PROGRAMA, SOFTWARE, DATOS, ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN, MICROCHIP, CIRCUITO INTEGRADO O UN DISPOSITIVO SIMILAR EN EQUIPOS INFORMÁTICOS Y NO INFORMÁTICOS, SALVO EL DAÑO EMERGENTE QUE SURJA A RAÍZ DE DAÑOS MATERIALES OCASIONADOS POR UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES RIESGOS: INCENDIO, EXPLOSIÓN O CAÍDA DE OBJETOS.

22. HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO.

23. LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO TANTO EN EL MAR COMO EN TIERRA FIRME.

24. DAÑOS A POZOS PETROLEROS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES, BLOW OUT, CRATERIZACIÓN Y PÉRDIDA DE CONTROL, DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETRÓLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETRÓLEO.

25. DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETRÓLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETRÓLEO.

26. DAÑOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON DIOXINAS, CLORO FENOLES O CUALQUIER PRODUCTO QUE LOS CONTENGA.

27. DAÑO ECOLÓGICO PURO, ENTENDIENDO COMO TAL EL DAÑO ECOLÓGICO EN SI MISMO CONSIDERADO, NO VINCULADO A UN DAÑO A PERSONA O A BIEN MATERIAL ALGUNO PROPIEDAD DE TERCEROS.

28. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

29. DAÑOS DERIVADOS O CAUSADOS POR RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ASEGURADO.

30. DAÑOS A CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS DE AGUA, ENERGÍA, GAS, COMBUSTIBLE, ALCANTARILLADO, TELÉFONO O A OTRO TIPO SIMILAR DE CONDUCCIÓN.

31. DAÑOS A CONSECUENCIA DEL HURTO O DEL HURTO CALIFICADO DE VEHÍCULOS, ACCESORIOS O BIENES DEJADOS DENTRO DE LOS MISMOS.

32. DAÑOS A LA OBRA MISMA DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O MONTAJE, ASÍ COMO A OTRAS PROPIEDADES DEL DUEÑO DE LA OBRA, NI A LOS APARATOS, EQUIPOS, MATERIALES Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN EMPLEADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

33. MODIFICACIÓN DEL NIVEL FREÁTICO DE LAS AGUAS.

34. RESPONSABILIDAD CIVIL COMO CONSECUENCIA DE CONSTRUCCIONES, MONTAJES, ENSANCHES O EJECUCIONES DE OBRAS CIVILES POR PARTE DEL ASEGURADO Y/O CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS.

35. EVENTOS DE LA NATURALEZA, FUERZA MAYOR Y ACTOS DE DIOS.

36. DAÑOS A TERCEROS O LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LA FALLA Y FALTA EN EL SUMINISTRO DE CUALQUIER SERVICIO.

37. EXCLUYENDO CUALQUIER PAGO TANTO DE PRIMA COMO DE LAS CAUCIONES JUDICIALES.

38. CLAUSULA DE EXCLUSIÓN Y LIMITACIÓN POR SANCIONES. LA COMPAÑIA NO OTORGA COBERTURA Y NO ES RESPONSABLE DE PAGAR CUALQUIER RECLAMO O PROPORCIONAR ALGÚN BENEFICIO EN VIRTUD DE LA PRESENTE, HASTA EL PUNTO DE QUE LA PRESTACIÓN DE DICHA COBERTURA, EL PAGO DE TAL RECLAMO O DISPOSICIÓN DE DICHO BENEFICIO EXPONGA A LA COMPAÑIA A CUALQUIER SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O LAS SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO, AUSTRALIA O ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

SECCIÓN III. DEFINICIONES

1. ACCIDENTE DE TRABAJO

SE ENTIENDE POR “ACCIDENTE DE TRABAJO” CUALQUIER SUCESO IMPREVISTO Y REPENTINO QUE SOBREVENGA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES LABORALES ASIGNADAS LEGAL Y CONTRACTUALMENTE AL TRABAJADOR Y QUE LE PRODUZCA LA MUERTE, UNA LESIÓN ORGÁNICA O PERTURBACIÓN FUNCIONAL.

2. ASEGURADO

ES EL TITULAR DEL INTERÉS ASEGURABLE CONSISTENTE EN PROTEGER SU PATRIMONIO EN CASO DE QUE INCURRA EN

RESPONSABILIDAD CIVIL. ES LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE FIGURA EN LA PÓLIZA COMO ASEGURADO Y A QUIEN, POR ELLO, LE CORRESPONDE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES PROPIAS DEL ASEGURADO QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE SEGURO Y LA LEY.

3. DAÑOS MATERIALES

DAÑOS, DESTRUCCIÓN O PÉRDIDA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE TERCEROS, INCLUYENDO LA CONSECUENTE PRIVACIÓN DE USO DE LOS MISMOS.

4. DEDUCIBLE

ES LA SUMA FIJA O PORCENTAJE QUE SE SUSTRAE DEL MONTO DE CADA PÉRDIDA INDEMNIZABLE SUFRIDA POR EL ASEGURADO, INCLUYENDO LOS GASTOS DE DEFENSA Y QUE INDEFECTIBLEMENTE QUEDA A CARGO DEL ASEGURADO.

5. LESION PERSONAL

LESION PERSONAL O ENFERMEDADES CAUSADAS A TERCERAS PERSONAS, INCLUYENDO LA MUERTE COMO CONSECUENCIA DE LAS MISMAS Y, ADEMÁS, LOS PRIMEROS AUXILIOS MÉDICOS O QUIRÚRGICOS NECESARIOS DE MANERA INMEDIATA AL MOMENTO DE OCURRIR EL ACCIDENTE.

6. PERJUICIOS

SE ENTENDERÁN PERJUICIOS, TANTO PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE), COMO EXTRAPATRIMONIALES.

7. SINIESTRO

ES CUALQUIER HECHO EXTERNO QUE HAYA OCURRIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y QUE HAYA CAUSADO UN DAÑO MATERIAL, LESIÓN PERSONAL Y/O MUERTE QUE PUEDA DAR ORIGEN A UNA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDEMNIZADA POR ESTA PÓLIZA.
CONSTITUYEN UN SOLO SINIESTRO EL ACONTECIMIENTO O SERIE DE ACONTECIMIENTOS DAÑOSOS DEBIDOS A UNA MISMA CAUSA ORIGINARIA, CON INDEPENDENCIA DEL NÚMERO DE RECLAMANTES, RECLAMACIONES FORMULADAS O PERSONAS LEGALMENTE RESPONSABLES.

8. TRABAJADOR

SE ENTIENDE POR “TRABAJADOR” CUALQUIER PERSONA NATURAL QUE, MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO CON EL ASEGURADO, LE PRESTE AL ASEGURADO UN SERVICIO PERSONAL, REMUNERADO Y BAJO SU PERMANENTE DEPENDENCIA O SUBORDINACIÓN.

9. VIGENCIA

ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA DE INICIACIÓN Y LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA PROTECCIÓN QUE BRINDA ESTE SEGURO, LAS CUALES APARECEN SEÑALADAS EN LA CARÁTULA O EN EL ANEXO DE LA PÓLIZA.

SECCIÓN IV: CONDICIONES GENERALES

1. ALTERACIONES Y ADICIONES

CUALQUIER MODIFICACIÓN, ALTERACIÓN O ADICIÓN QUE SE HAGA A LAS CONDICIONES IMPRESAS DE ESTA PÓLIZA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SER NOTIFICADA Y SUMINISTRADA AL ASEGURADO Y/O TOMADOR.

2. COASEGURO

EN CASO DE OTORGARSE LA RESPECTIVA COBERTURA BAJO LA MODALIDAD DE COASEGURO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES.

3. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN EL CASO DE PLURALIDAD O DE COEXISTENCIA DE SEGUROS, LOS ASEGURADORES DEBERÁN SOPORTAR LA INDEMNIZACIÓN DEBIDA AL ASEGURADO EN PROPORCIÓN A LA CUANTÍA DE SUS RESPECTIVOS CONTRATOS, SIEMPRE QUE EL ASEGURADO HAYA ACTUADO DE BUENA FE. LA MALA FE EN LA CONTRATACIÓN DE ÉSTOS PRODUCE LA PÉRDIDA DE LA INDEMNIZACIÓN.

4. CONSERVACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO

EL ASEGURADO O EL TOMADOR DEL SEGURO, SEGÚN EL CASO, ESTÁ OBLIGADO A MANTENER EL ESTADO DEL RIESGO. EN TAL VIRTUD, DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SIGNIFIQUE AGRAVACIÓN EN EL RIESGO ASEGURADO, CON ANTELACIÓN NO MENOR DE DIEZ (10) DÍAS A LA FECHA DE TAL MODIFICACIÓN, SI ÉSTA DEPENDE DE SU ARBITRIO; SI LE ES EXTRAÑA, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ELLA, CONOCIMIENTO QUE SE PRESUME TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS DESDE EL MOMENTO DE LA MODIFICACIÓN. NOTIFICADA LA MODIFICACIÓN DEL RIESGO, LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR EL CONTRATO O EXIGIR EL REAJUSTE A QUE HAYA LUGAR EN EL VALOR DE LA PRIMA.
LA FALTA DE NOTIFICACIÓN OPORTUNA PRODUCE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, PERO SÓLO LA MALA FE DE ASEGURADO O DEL TOMADOR DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA A RETENER LA PRIMA NO DEVENGADA.

5. DECLARACIONES INEXACTAS O RETICENTES

EL TOMADOR ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR SINCERAMENTE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINAN EL ESTADO DEL RIESGO, SEGÚN EL CUESTIONARIO QUE LE SEA PROPUESTO POR LA COMPAÑÍA. LA RETICENCIA E INEXACTITUD SOBRE HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE, CONOCIDOS POR EL TOMADOR O ASEGURADO, LA HUBIESEN RETRAÍDO DE CELEBRAR EL CONTRATO, O INDUCIDO A ESTIPULAR CONDICIONES MÁS ONEROSAS, PRODUCEN LA NULIDAD RELATIVA DEL SEGURO.
SI LA DECLARACIÓN NO SE HACE CON SUJECIÓN A UN CUESTIONARIO DETERMINADO, LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD PRODUCEN IGUAL EFECTO, SI EL TOMADOR HA ENCUBIERTO POR CULPA HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE IMPLIQUEN AGRAVACIÓN OBJETIVA DEL ESTADO DEL RIESGO.
SI LA INEXACTITUD O LA RETICENCIA PROVIENEN DE ERROR INCULPABLE DEL TOMADOR, EL CONTRATO NO SERÁ NULO, NI HABRÁ LUGAR A LA SANCIÓN PREVISTA EN EL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 1058 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EN ESTE CASO SE INDEMNIZARÁ LA TOTALIDAD DE LAS PÉRDIDAS, PERO EL ASEGURADO ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR A LA COMPAÑÍA LA DIFERENCIA ENTRE LA PRIMA PAGADA Y LA CORRESPONDIENTE AL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO CONSIGNADO EN EL ARTÍCULO 1162 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. DEDUCIBLE

EL DEDUCIBLE APLICABLE SERÁ EL ESTABLECIDO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

7. DELIMITACIÓN TEMPORAL

QUEDAN AMPARADOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

8. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ, REPÚBLICA DE COLOMBIA.

9. INSPECCIONES

LA COMPAÑÍA TENDRÁ DERECHO DE INSPECCIÓN EN CUALQUIER DÍA Y HORA HÁBILES POR MEDIO DE PERSONAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR ELLA. ASÍ MISMO TENDRÁ DERECHO DE SOLICITAR AL ASEGURADO EL EXAMEN DE LOS LIBROS Y REGISTROS QUE SE ESTIMEN NECESARIOS.

10. INTERPRETACIÓN DE TÉRMINOS

SIEMPRE QUE EN LA PRESENTE PÓLIZA APAREZCA UN TÉRMINO, EN SINGULAR O EN PLURAL, REALZADO EN NEGRILLA, SU SIGNIFICADO Y ALCANCE DEBERÁN ENTENDERSE CON ARREGLO A LA DEFINICIÓN QUE DEL MISMO SE CONSIGNA EN LA SECCIÓN III.

DEFINICIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES. LOS TÍTULOS Y SUBTÍTULOS CON LOS CUALES SE ENCABEZAN LAS CLÁUSULAS DE LA PÓLIZA, TIENEN UN CARÁCTER MERAMENTE ENUNCIATIVO Y, POR LO TANTO, PARA LA CORRECTA COMPRENSIÓN DE SU ALCANCE DEBERÁ ATENERSE AL TEXTO ÍNTEGRO DE LA CLÁUSULA.
ADICIONALMENTE, AL TENOR DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 823 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LOS DEMÁS TÉRMINOS EMPLEADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, NO EXPRESAMENTE DEFINIDOS EN LA MISMA, SE ENTENDERÁN EN EL SENTIDO O SIGNIFICADO QUE TENGAN EN EL IDIOMA CASTELLANO.
EL SENTIDO O SIGNIFICADO A QUE SE HACE MENCIÓN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR ES DE PREFERENCIA EL JURÍDICO QUE TENGA EL TÉRMINO DENTRO DE LA TERMINOLOGÍA PROPIA DEL CONTRATO DE SEGURO O FINALMENTE, SU SENTIDO NATURAL Y OBVIO EN IDIOMA CASTELLANO.

11. LEY Y JURISIDICCIÓN APLICABLE

PARA LAS CUESTIONES QUE SE REFIERAN A LA INTERPRETACIÓN, VALIDEZ, CUMPLIMIENTO Y/O PAGOS DE INDEMNIZACIONES BAJO ESTA PÓLIZA, EL PRESENTE CONTRATO QUEDA SOMETIDO A LA LEY COLOMBIANA Y, EN PARTICULAR, AL CÓDIGO DE COMERCIO Y LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA EN MATERIA DE SEGUROS Y A LA JURISDICCIÓN COLOMBIANA

12. LÍMITES MÁXIMOS DE INDEMNIZACIÓN.

12.1 LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA DE INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, OBJETO DE ESTE SEGURO, CUYA CAUSA SEA UN MISMO SINIESTRO NO PODRÁ EXCEDER EL LÍMITE FIJADO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO A ESTA PÓLIZA COMO “LIMITE POR SINIESTRO” EN LOS CASOS EN QUE ASÍ SE ESTABLEZCA.

12.2 LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA DE INDEMNIZAR DICHOS PERJUICIOS CAUSADOS POR TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA NO PODRÁ EXCEDER EL LÍMITE FIJADO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA COMO “LIMITE POR VIGENCIA”.

12.3 EL PAGO DE CUALQUIER INDEMNIZACIÓN POR PARTE DE LA COMPAÑÍA REDUCIRÁ EN EL MONTO PAGADO, EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE ÉSTA BAJO LA PÓLIZA.

12.4 NO PROCEDE LA ACUMULACIÓN DE SUMAS ASEGURADAS CORRESPONDIENTES A DIFERENTES VIGENCIAS.

13. NOTIFICACIONES

PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, CUALQUIER NOTIFICACIÓN DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, SALVO QUE LA LEY DISPONGA LO CONTRARIO Y SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, LA CONSTANCIA DE LA ENTREGA PERSONAL AL DESTINATARIO, O DEL ENVÍO A ÉSTE POR CORREO ELECTRÓNICO O POR CORREO CERTIFICADO.

14. ANTICIPO DE GASTOS DE DEFENSA

BERKLEY ANTICIPARÁ, EN EXCESO DEL DEDUCIBLE APLICABLE, LOS GASTOS DE DEFENSA EN LOS QUE DEBA INCURRIR UN ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA RECLAMACIÓN CUBIERTA BAJO ESTA PÓLIZA CON ANTELACIÓN A LA RESOLUCIÓN FINAL DE DICHA RECLAMACIÓN. NO OBSTANTE, BERKLEY NO ANTICIPARÁ DICHOS GASTOS CUANDO: (A) BERKLEY HUBIERA RECHAZADO LA COBERTURA; O (B) DICHOS ANTICIPOS EXCEDAN DEL VALOR ASEGURADO, EL LÍMITE ESPECIAL EN EXCESO O CUALQUIER SUBLÍMITE DE INDEMNIZACIÓN APLICABLE.
SI BERKLEY Y EL ASEGURADO NO LLEGAN A UN ACUERDO SOBRE LAS CANTIDADES QUE TIENEN QUE SER ANTICIPADAS, SE PROCEDERÁ AL ANTICIPO DE AQUELLAS QUE BERKLEY DETERMINE QUE SON RAZONABLES Y ADECUADAS, HASTA QUE SE ACUERDE O SE ESTABLEZCA OTRA CANTIDAD DISTINTA EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA.

BERKLEY SE RESERVA EL DERECHO DE EXIGIR EL REEMBOLSO DE LOS IMPORTES ANTICIPADOS EN CASO DE QUE, Y EN LA MEDIDA EN QUE, POSTERIORMENTE, SE DETERMINE QUE EL ASEGURADO NO TENÍA DERECHO A TAL ANTICIPO.

BERKLEY ABONARÁ O REEMBOLSARÁ LOS GASTOS ANTERIORMENTE CITADOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO CUBIERTO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA, UNA VEZ RECIBIDAS FACTURAS O JUSTIFICANTES DE PAGO SUFICIENTEMENTE DETALLADOS. EL TOMADOR DEL SEGURO Y CADA ASEGURADO INDIVIDUALMENTE Y CONFORME A SUS INTERESES RESPECTIVOS, LE REEMBOLSARÁN A BERKLEY LOS IMPORTES QUE ÉSTA HUBIERA ANTICIPADO, EN EL CASO DE Y EN LA MEDIDA EN QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA SE ESTABLECIERA LA FALTA DE COBERTURA PARA LA CUANTÍA PAGADA, O QUE NO EXISTÍA DERECHO A DICHO PAGO.

15. PAGO DE LA PRIMA

EL PAGO DE LA PRIMA DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

16. PAGO DE SINIESTROS

LA COMPAÑÍA PAGARÁ LA INDEMNIZACIÓN DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE ACREDITE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO U OTRAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN. SI CON LAS PRUEBAS APORTADAS NO FUESE POSIBLE ESTABLECER EN FORMA EXTRAPROCESAL TANTO LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, COMO SU CUANTÍA, LA COMPAÑÍA PODRÁ EXIGIR, SI LO ESTIMA CONVENIENTE, LA SENTENCIA JUDICIAL EJECUTORIADA EN LA CUAL SE DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y SE ESTABLEZCA EL MONTO DE LOS PERJUICIOS.

16.1 OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO DEBERÁ:
16.1.1 EMPLEAR TODA LA DILIGENCIA Y CUIDADO PARA EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO. IGUALMENTE SE OBLIGA A ATENDER LAS INSTRUCCIONES E INDICACIONES QUE LA COMPAÑÍA LE DÉ, EN RELACIÓN CON ESOS MISMOS CUIDADOS.

16.1.2 INFORMAR A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES [3] DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU CONOCIMIENTO, SOBRE CUALQUIER HECHO O CIRCUNSTANCIA QUE RAZONABLEMENTE PUDIERE DAR LUGAR A UN SINIESTRO, ASÍ COMO SOBRE TODA RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE TERCEROS DAMNIFICADOS O DE SUS CAUSAHABIENTES.
TRATÁNDOSE DE UNA RECLAMACIÓN JUDICIAL, EL ASEGURADO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONTESTAR LA DEMANDA QUE SEA PROMOVIDA EN CUALQUIER PROCESO CIVIL Y QUE PUDIERE SER CAUSA DE INDEMNIZACIÓN CONFORME A LA PRESENTE PÓLIZA, OBLIGÁNDOSE A LLAMAR EN GARANTÍA A LA COMPAÑÍA, A EFECTOS DE QUE INTERVENGA EN EL PROCESO, CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS DE ESTA PÓLIZA. EN CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL ASEGURADO NO PODRÁ EN MOMENTO ALGUNO, SIN PREVIO CONSENTIMIENTO DE LA COMPAÑÍA, ALLANARSE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.

16.1.3 EN CASO DE QUE EL TERCERO DAMNIFICADO LE EXIJA DIRECTAMENTE A LA COMPAÑÍA UNA INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL ASEGURADO, EL ASEGURADO DEBERÁ PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y PRUEBAS QUE LA COMPAÑÍA SOLICITE CON RELACIÓN A LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL HECHO QUE MOTIVA LA ACCIÓN DEL TERCERO PERJUDICADO Y COLABORAR CON LA COMPAÑÍA EN SU DEFENSA.

16.1.4 SI EL ASEGURADO INCUMPLIERE LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN EN CASO DE SINIESTRO, PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.
PARÁGRAFO: EL ASEGURADO ESTÁ OBLIGADO A INFORMARLE A LA COMPAÑÍA, AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO, SOBRE LOS SEGUROS COEXISTENTES, CON INDICACIÓN DEL ASEGURADOR Y DE LA SUMA ASEGURADA. LA INOBSERVANCIA DOLOSA DE ESTA OBLIGACIÓN LE

ACARREARÁ LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA PRESTACIÓN ASEGURADA.

16.2. PROCEDIMIENTO A CARGO DEL ASEGURADO Y/O DEL TERCERO DAMNIFICADO EN CASO DE SINIESTRO

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO Y/O EL TERCERO SEGÚN CORRESPONDA DEBERÁN PROPORCIONAR A LA COMPAÑÍA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN, SIN PERJUICIO DE QUE LA OCURRIENCIA DEL SINIESTRO SE PRUEBE A TRAVÉS DE CUALQUIER OTRO MEDIO IDÓNEO:

16.2.1 UN INFORME ESCRITO EN EL CUAL CONSTEN LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR EN EL QUE OCURRIÓ EL HECHO LESIVO, GENERADOR O POTENCIALMENTE GENERADOR DE RESPONSABILIDAD.

16.2.3 PARA PROBAR LA MUERTE Y LA CALIDAD DE CAUSAHABIENTE SE DEBERÁ APORTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y DEL CERTIFICADO O CERTIFICADOS DE REGISTRO CIVIL PERTINENTES O, EN SU DEFECTO, LAS PRUEBAS SUPLETORIAS DE LOS MISMOS, PREVISTAS EN LA LEY.

16.2.4. LAS CERTIFICACIONES DE LA ATENCION POR LESIONES CORPORALES O DE INCAPACIDAD PERMANENTE, EXPEDIDAS POR CUALQUIE ENTIDAD MEDICA, ASISTENCIAL, U HOSPITALARIA DEBIDAMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR

16.2.5 LA DENUNCIA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, SI FUERE PERTINENTE.

16.2.6 TODA LA INFORMACIÓN Y PRUEBAS ADICIONALES CONDUCENTES QUE LA COMPAÑÍA SOLICITE CON RELACIÓN AL SINIESTRO.

PARÁGRAFO:

SI CON LOS ANTERIORES COMPROBANTES NO SE ACREDITAN LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, EL DAMNIFICADO DEBERÁ APORTAR LAS PRUEBAS ADICIONALES QUE CONFORME CON LA LEY SEAN PROCEDENTES E IDÓNEAS PARA DEMOSTRAR TALES OCURRENCIAS Y CUANTÍA.

CON EXCEPCIÓN DE LO DISPUESTO EN EL AMPARO DE GASTOS MÉDICOS, EL ASEGURADO NO PODRÁ INCURRIR EN GASTO ALGUNO, NI HACER PAGOS, NI CELEBRAR ARREGLOS O TRANSACCIONES CON LA VÍCTIMA DEL DAÑO O SUS CAUSAHABIENTES, NI RECONOCER ANTE ELLOS SU PROPIA RESPONSABILIDAD, SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA.

16.3.PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN

EL ASEGURADO PERDERÁ TODO DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR ÉL, SUS ACCIONISTAS O SOCIOS O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, O CON LA COMPLICIDAD DE ESTOS.

TENDRÁ EL MISMO EFECTO CUANDO LA RECLAMACIÓN PRESENTADA POR EL ASEGURADO FUERE DE CUALQUIER MANERA FRAUDULENTA O SI, EN APOYO DE ELLA, SE HICIEREN O UTILIZAREN DECLARACIONES FALSAS O SI SE EMPLEAREN OTROS MEDIOS O DOCUMENTOS ENGAÑOSOS O DOLOSOS, CUANDO EL ASEGURADO RENUNCIE A SUS DERECHOS CONTRA LOS RESPONSABLES DEL SINIESTRO, O CUANDO AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO OMITE MALICIOSAMENTE INFORMAR DE LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE LOS MISMOS INTERESES ASEGURADOS.

TAMBIÉN PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN, SI RECONOCE RESPONSABILIDAD SIN HABER SIDO AUTORIZADO PARA EL EFECTO POR BERKLEY.

17. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES APLICABLES.

18. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

SE INFORMA AL INTERESADO QUE LA COMPAÑÍA INCLUIRÁ LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y TODOS LOS DATOS POSTERIORES QUE ESTÉN RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SEGURO EN UN FICHERO DE DATOS DEL QUE ES RESPONSABLE LA

COMPAÑÍA. LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO SERÁ LA PRESTACIÓN DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SEGURO, ASÍ COMO EL POSIBLE ENVÍO DE INFORMACIÓN, POR LA COMPAÑÍA, SOBRE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS.

EL ASEGURADO/TOMADOR AUTORIZA EXPRESAMENTE QUE SUS DATOS PUEDAN SER CEDIDOS A OTRAS ENTIDADES POR RAZONES DE COASEGURO, REASEGURO, CESIÓN O ADMINISTRACIÓN DE CARTERA O PREVENCIÓN DEL FRAUDE.

EL ASEGURADO/TOMADOR PODRÁ HACER VALER EN TODO MOMENTO LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE LOS QUE SEA TITULAR, MEDIANTE NOTIFICACIÓN A LA COMPAÑÍA, A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, QUE APARECE EN LA PRESENTE PÓLIZA, ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES ESTATUTARIAS 1266 DE 2008 Y 1581 DE 2012, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

EN EL CASO DE QUE EL TOMADOR O EL ASEGURADO LE FACILITE A LA COMPAÑÍA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ASEGURADOS O A LOS PERJUDICADOS, EL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO MANIFIESTAN QUE TODOS ESOS DATOS QUE COMUNIQUE A LA COMPAÑÍA HAN SIDO FACILITADOS POR ÉSTOS, HABIENDO PRESTADO SU CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA QUE SUS DATOS SEAN COMUNICADOS POR EL TOMADOR Y/O POR EL ASEGURADO A LA COMPAÑÍA CON LA FINALIDAD DE PODER CUMPLIR CON EL CONTRATO DE SEGURO.

19. REVOCACIÓN DEL SEGURO

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ SER REVOCADO UNILATERALMENTE TANTO POR LA COMPAÑÍA, COMO POR EL ASEGURADO.
1. POR LA COMAÑIA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ESCRITA DIRIGIDA AL ASEGURADO, ENVIADA A SU ULTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA, CON NO MENOS DE DIEZ (10) DÍAS DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE EFECTIVIDAD, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENVÍO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ AL ASEGURADO LA PARTE DE PRIMA NO DEVENGADA O SEA LA QUE CORRESPONDA AL LAPSO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA EN QUE COMIENZA A SURTIR EFECTOS LA REVOCACIÓN Y LA DEL VENCIMIENTO DE LA PÓLIZA.
2. POR EL ASEGURADO EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ESCRITA A LA COMPAÑÍA. EN ESTE CASO, EL IMPORTE DE LA PRIMA DEVENGADA Y EL DE LA DEVOLUCIÓN SE CALCULARÁN TOMANDO EN CUENTA LA TARIFA DEL SEGURO A CORTO PLAZO.

20. CLÁUSULA COMPROMISORIA

DE MANERA EXPRESA, LIBRE Y ESPONTÁNEA, ACORDAMOS QUE CUALQUIER CONTROVERSIA O DIFERENCIA QUE SURJA CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN, TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO Y, EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE CONTROVERSIA RELACIONADA CON EL MISMO, SE RESOLVERÁ POR UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO QUE SESIONARÁ EN EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES REGLAS:
1. EL TRIBUNAL ESTARÁ INTEGRADO POR TRES (3) ÁRBITROS DESIGNADOS POR LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO. EN CASO DE QUE EL NOMBRAMIENTO NO SE LOGRE DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA, LOS ÁRBITROS SERÁN DESIGNADOS POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, A SOLICITUD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES.

2. LOS ÁRBITROS DESIGNADOS DEBERÁN SER SELECCIONADOS DE LA LISTA A DE ÁRBITROS DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EN LA ESPECIALIDAD DE DERECHO DE SEGUROS Y REASEGUROS. ASIMISMO, LOS ÁRBITROS DEBERÁN CONTAR CON UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE DIEZ (10) AÑOS EN EL ÁREA DEL DERECHO DE SEGUROS Y REASEGUROS.

3. EL TRIBUNAL DECIDIRÁ EN DERECHO. EL PROCEDIMIENTO APLICABLE SERÁ EL DEL REGLAMENTO PARA ARBITRAJE NACIONAL DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

4. EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO TAMBIÉN SERÁ DESIGNADO POR LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO. EN CASO DE QUE SU NOMBRAMIENTO NO SE LOGRE DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO POR EL ÚLTIMO ÁRBITRO, EL SECRETARIO SERÁ DESIGNADO POR LOS ÁRBITROS, PERO SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DE, POR LO MENOS, UNA DE LAS PARTES. EN TODO CASO, EL SECRETARIO SERÁ ESCOGIDO DE LA LISTA OFICIAL DE SECRETARIOS DE

TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

5. LA CLÁUSULA COMPROMISORIA TAMBIÉN SERÁ OPONIBLE EN CASO DE QUE EL ASEGURADO LLAME EN GARANTÍA A UN PROCESO A LA ASEGURADORA.

21. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA, EN EL ANEXO A LA MISMA O MEDIANTE CLÁUSULAS O ANEXOS, SEGÚN LA NATURALEZA DE CADA UNO DE ELLOS.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

==========
CLAUSULAS Y ANEXOS :
==========
ANEXO: GASTOS MEDICOS

QUEDAN AMPARADOS HASTA POR EL SUBLÍMITE ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA, LOS GASTOS MÉDICOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON EL FIN DE PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A TERCEROS VÍCTIMAS DE UNA LESIÓN PERSONAL SUFRIDA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA.

EL PAGO QUE SE HAGA BAJO ESTE AMPARO NO REQUIERE QUE EL ASEGURADO HAYA DEMOSTRADO SU RESPONSABILIDAD Y NO PODRÁ SIGNIFICAR ACEPTACIÓN ALGUNA DE RESPONSABILIDAD BAJO LA PÓLIZA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA. AL PRESENTE AMPARO NO APLICA DEDUCIBLE ALGUNO.

LIMITES DE INDEMNIZACION APLICABLES AL PRESENTE ANEXO:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10000000
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

ANEXO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

POR EL PRESENTE AMPARO LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL A CARGO DEL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE CAUSADOS A LOS TERCEROS QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

INCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER, EN CASO DE NO TENERLAS SUSCRITAS, LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

LA RC PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS NO ESTÁ AMPARADA.

LIMITES DE INDEMNIZACION APLICABLES AL PRESENTE ANEXO:
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

DE ACUERDO CON EL LIMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS QUE DEBA PAGAR EL ASEGURADO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE POR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SUFRAN LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A ELLOS CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES CONSIGNADAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO O EN EL RÉGIMEN PROPIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.
2. ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.
3. DAÑOS MATERIALES A BIENES PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES.

LIMITES DE INDEMNIZACION APLICABLES AL PRESENTE ANEXO:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

DE ACUERDO CON EL LIMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE, QUE SE OCASIONEN A TERCEROS CON VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS QUE ESTÉN AL SERVICIO DEL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICADAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA.

OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

EN CASO DE LESIONES A TERCERAS PERSONAS TAMBIÉN SE AFECTARA PREVIAMENTE EL SEGURO OBLIGATORIO SOAT.

EN EL EVENTO DE QUE LOS VEHÍCULOS NO CUENTEN CON ALGUNA DE ESTAS PÓLIZAS, O QUE LA COBERTURA BAJO LAS MISMAS SEA INFERIOR AL DEDUCIBLE O DE QUE EL RIESGO NO SE ENCUENTRE AMPARADO, EL LÍMITE DEL PRESENTE AMPARO SÓLO OPERARÁ EN EXCESO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE AMPARO, SE ENTENDERÁ POR VEHÍCULOS NO PROPIOS TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE SEA TOMADO POR EL ASEGURADO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO, COMODATO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO Y QUE UTILICE PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS EN LA PÓLIZA.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS LOS PERJIUCIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. LOS DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS MIENTRAS OPEREN EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.
2. LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS EN LOS VEHÍCULOS.
3. LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS VEHÍCULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.
4. SE EXCLUYEN VEHÍCULOS BLINDADOS.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

LIMITES DE INDEMNIZACION APLICABLES AL PRESENTE ANEXO:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

==========
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:
==========

SALVO INDICACION EN CONTRARIO LOS LIMITES DE INDEMNZACION DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS SIGUIENTES:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 647.138.658,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 647.138.658,00

==========
DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

==========

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Estimado Cliente:

Con el objetivo de suministrar en forma previa a la expedición de una póliza de seguro de Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante, "Berkley"), información cierta, suficiente, clara y oportuna sobre el producto de seguros que se propone adquirir de Berkley y particularmente para: (a) dotarlo de elementos y herramientas suficientes para la toma de decisiones respecto del producto que se propone adquirir, (b) facilitar la adecuada comparación de las distintas opciones ofrecidas en el mercado respecto del producto que se propone adquirir, y, (c) propender porque conozca los derechos y las obligaciones que rigen el producto a ser adquirido, Berkley le informa lo siguiente:

1- Derechos y Obligaciones

Los derechos y obligaciones que le corresponden como consumidor financiero respecto del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidos en el clausulado de la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros, documento que también podrá ser descargado de la página web de Berkley www.berkley.com.co

2- Cobertura, Exclusiones y Garantías

Las coberturas, exclusiones, garantías y condiciones particulares del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidas en la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros.

Todos los consumidores financieros podrán consultar y conocer, en cualquier momento, las cláusulas generales de los productos de seguros ofrecidos por Berkley en el mercado, las cuales se encuentran a disposición del público en la página web de Berkley: www.berkley.com.co

3- Servicios de Intermediación

a- Alcance de los Servicios de Intermediación.

Conforme el contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros suscrito entre el intermediario (agente o agencia según corresponda) y Berkley, el servicio de intermediación que presta el intermediario de seguros comprende:
- Ofrecer y promover la celebración y renovación de contratos de seguros, en los ramos que Berkley tenga autorizados.
- Efectuar las gestiones de cobranza del valor de las primas que correspondan a Berkley, asegurando que los pagos correspondientes se realicen mediante consignación en la cuenta establecida por Berkley o mediante cheque girado exclusivamente a nombre de Berkley.
- Representar a Berkley ante el tomador, asegurado o beneficiario en los asuntos que expresamente Berkley la faculte.

b- Forma de Vinculación Contractual con Berkley, Autorización para Comercializar Productos de Seguros de Berkley e inscripción en el Sistema Único de Consulta de Intermediarios de Seguros - SUCIS

El intermediario (agente o agencia) se vinculó a Berkley como intermediario autorizado para ofrecer y promover los productos de seguros de Berkley mediante un contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros, según corresponda.

Con el objetivo de verificar la autorización de Berkley para comercializar sus productos de seguro, así como la idoneidad del intermediario de seguro (agente o agencia) a través del cual le fue ofrecido un producto de seguro de Berkley, usted podrá verificar que dicha persona (natural o jurídica) se encuentra inscrita en el SUCIS, a través de los siguientes enlaces: www.berkley.com.co/nuestros-intermediarios-pnv/ o en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co/SUCISWeb/faces/reporte/consultaSUCIS.xhtml Así mismo, en caso de cualquier inquietud podrá contactar a la Vicepresidencia Comercial de Berkley al teléfono (1) 3572727 Ext. 4450 o 4421.

c- Responsabilidad del Intermediario

El intermediario (agente o agencia) responderá por todos los daños y perjuicios ocasionados a Berkley (directamente o por sus trabajadores o personal vinculado en el caso de la agencia), por la incursión en las conductas prohibidas, por la inejecución total o parcial de sus obligaciones o por el incumplimiento de las políticas establecidas por Berkley. En todo caso, conforme el artículo 2.30.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las actuaciones de los intermediarios (agentes y agencias) autorizados por Berkley para promover sus productos de seguros obligarán a Berkley, mientras se encuentren vinculados a ésta.

4- Los Costos asociados al Producto y su Comercialización

Los costos asociados al producto de seguros que adquiere de Berkley, que corresponde a la prima total a pagar, se encuentran disponibles en la cotización que le es entregada por el intermediario (agente o agencia). En todo caso, el costo asociado a la comercialización del producto deberá ser informado por el intermediario previo a la entrega de la cotización. En caso de tener cualquier inquietud relacionada con los costos asociados al producto, Usted podrá contactar a Berkley.

5- Procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la Reclamación de un Siniestro.

El procedimiento, plazo y la documentación requerida por Berkley para cualquier reclamación de un siniestro, según la póliza afectada que corresponda; podrá ser informado por el intermediario (agencia o agente) o verificado en la página web de Berkley www.berkley.com.co

6- Canales para formular Peticiones, Quejas o Reclamos.

Nuestras Oficinas:

Bogotá:
Cra. 7 No. 71.21 Torre B Of. 1002 PBX (1) 357 2727
Medellín:
Calle 7 Sur No. 42-70 Of. 2501 PBX (4) 4322707
Barranquilla:
Cra. 51B No. 80.58 Of. 410 PBX (5) 3187620

Línea Nacional:

01 8000 122727

E-mail:
servicioalcliente@berkley.com.co
Página Web:
www.berkley.com.co

Defensor del Consumidor Financiero:
José Federico Ustáriz González y/o Bertha García Meza
Cra. 11A No. 96-51 of. 203 Ed. Oficity Tel (1) 610 81 61
E-mail: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

Superintendencia Financiera:

Sitio Web:
www.superfinanciera.gov.co

E-Mail:
super@superfinanciera.gov.co.

Página Web:
https://www.superfinanciera.gov.co/FormuleSuQueja/faces/registro/registro.xhtml

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 33.870.848,00	COP 10.000,00	COP 6.437.361,00	COP 40.318.209,00	02/07/2020

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

PROCESO DE SELECCIÓN SECOP II

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 0

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP 4.223.245,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP 6.503.797,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023
Prima de la Cobertura : COP 3.719.008,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025
Prima de la Cobertura : COP 19.424.798,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

ÍNDICE

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA
2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO
4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
5. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS
7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS
8. CALIDAD DEL SERVICIO

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

1. CAUSA EXTRAÑA – FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO
2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LO BIENES DE LA ENTIDAD
3. USO INDEBIDO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
4. DETERIORO NORMAL

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA
2. SUMA ASEGURADA
3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
4. COMPENSACIÓN
5. PAGO DEL SINIESTRO
6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN
7. SUBROGACIÓN
8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO
10. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD
11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
12. NATURALEZA DEL SEGURO
13. CLAUSULAS INCOMPATIBLES
14. COEXISTENCIA DE SEGUROS
15. COASEGURO
16. PRESCRIPCIÓN
17. DOMICILIO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad legalmente Establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para operar en el país, la cual en lo sucesivo se denominará la aseguradora, en consideración a la solicitud presentada por el tomador y al previo pago de la prima correspondiente, con sujeción a los términos y condiciones generales contenidas en el presente contrato de seguro, cubre a la entidad estatal contratante de las sanciones derivadas del incumplimiento de la seriedad de oferta y de los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato garantizado que sean imputables al contratista, conforme los amparos descritos en la Carátula de la póliza y las condiciones que a continuación se señalan.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones que a continuación se estipulan:

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:
2.1 LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO.
2.2 EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO.
2.3 LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDADDE ANTICIPO.

3. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:
4.1 EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
4.2 EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
4.3 LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES.
4.4 EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
MEDIANTE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICA RÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN EL PRESENTE SEGURO NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTÁ OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza se hará constar bajo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 y constaran en la carátula de la misma o mediante cláusulas o anexos, según la naturaleza de cada uno de ellos.

2. SUMA ASEGURADA

La responsabilidad de LA ASEGURADORA, respecto de cada amparo, no excederá, en ningún caso, la suma asegurada indicada en la carátula de la póliza para cada uno de ellos, los cuales son independientes uno de otro respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros, los cuales no son acumulables y son excluyentes entre sí.

La suma asegurada, determinada para cada amparo en la carátula de la póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
De acuerdo con lo establecido en los Artículos 1077 y 1080 del Código de Comercio, en concordancia con lo previsto en el acto administrativo en firme, la entidad estatal contratante asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la pérdida, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y del garante de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de la siguiente forma:
3.1 En caso de caducidad, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual, además de la declaratoria de caducidad, procederá a hacer efectiva la cláusula penal o a cuantificar el monto del perjuicio, y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme de caducidad constituye el siniestro.
3.2 En caso de aplicación de multas, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual impondrá la multa y ordenará su pago, tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente constituye el siniestro.
3.3 En los demás casos de incumplimiento, mediante la notificación en debida forma conforme la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual declarará el incumplimiento, procederá a cuantificar el monto de la pérdida o a hacer efectiva la cláusula penal, si ella está pactada en el contrato y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

4. COMPENSACION
Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación del contrato y anterior al pago de la indemnización, fuere deudora del contratista por cualquier concepto, se aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los Artículos 1714 y subsiguientes del Código Civil.

Igualmente, se disminuirá del valor de la indemnización, el valor correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista, sea judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por medio del presente seguro.

5. PAGO DEL SINIESTRO
LA ASEGURADORA pagará el valor del siniestro, así:

5.1 Para el caso previsto en el numeral 3.1, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.2 Para el caso del numeral 3.2, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.3
Para el caso presentado en el numeral 3.3, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal contratante

asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

PARAGRAFO 1
La entidad estatal agotará los mecanismos alternativos de solución de conflictos pactados por las partes en el contrato estatal antes de hacer efectivo el presente seguro.

PARAGRAFO 2:
De conformidad con el artículo 1110 del Código de Comercio LA ASEGURADORA podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización o continuando la ejecución de la obligación garantizada.

6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN
Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, si LA ASEGURADORA acepta tal modificación, expedirá un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese su conocimiento y autorización respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

7. SUBROGACIÓN
En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el Artículo 1096 del Código de Comercio, en concordancia con el Artículo 203 del Decreto 663 de 1993 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, LA ASEGURADORA se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante asegurada tenga contra el contratista garantizado.

8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
8.1 LA ASEGURADORA tiene derecho a ejercer la vigilancia sobre el contratista garantizado en la ejecución del contrato, para lo cual la entidad estatal contratante asegurada le prestará la colaboración necesaria.
8.2 De conformidad con la regulación aplicable, corresponde a la entidad estatal contratante asegurada ejercer estricto control sobre el desarrollo del contrato y sobre el manejo de los fondos y bienes correspondientes dentro de las atribuciones que dicho contrato le confiere.

9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO
De conformidad con el Artículo 887 del Código de Comercio, no se considerará válida la cesión o transferencia del presente contrato de seguro sin el consentimiento previo por escrito de LA ASEGURADORA.
El incumplimiento de la anterior disposición acarreará las consecuencias establecidas en la regulación aplicable.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD
El presente seguro no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocado unilateralmente.

11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
La entidad estatal contratante asegurada deberá notificar a LA ASEGURADORA los actos administrativos expedidos con la finalidad de afectar el presente seguro, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

12. NATURALEZA DEL SEGURO
La garantía que se otorga por medio de este seguro, así como sus certificados de modificación, no es solidaria ni incondicional y su afectación está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación, en los términos

señalados en la ley y en este contrato.

13. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

En caso de incongruencia entre las condiciones generales o particulares del presente seguro y las del contrato garantizado, prevalecerán las segundas. Si la incongruencia se presenta entre las condiciones particulares y las condiciones generales, prevalecerán las primeras.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento del siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar, se distribuirá entre las aseguradoras en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

15. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el Artículo 1095 del Código de Comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre las aseguradoras en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

16. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del Código de Comercio sobre contrato de seguro especialmente por lo consagrado en el artículo 1081.

17. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Berkley International Seguros Colombia S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la Póliza No. 5 - 34027 / 0 cuyo Afianzado es:

CONSORCIO MTO ERON 2020

Asegurado es:

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC

Beneficiario es:

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC

expedida por la compañía el día 02/06/2020 no expirará por falta de pago de la prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por renovación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en Bogotá el día 02/06/2020

Firma autorizada

SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Carrara 7 No. 71 - 21 Piso 5°

Teléfono 3572727

Bogotá D.C

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Estimado Cliente:

Con el objetivo de suministrar en forma previa a la expedición de una póliza de seguro de Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante, "Berkley"), información cierta, suficiente, clara y oportuna sobre el producto de seguros que se propone adquirir de Berkley y particularmente para: (a) dotarlo de elementos y herramientas suficientes para la toma de decisiones respecto del producto que se propone adquirir, (b) facilitar la adecuada comparación de las distintas opciones ofrecidas en el mercado respecto del producto que se propone adquirir, y, (c) propender porque conozca los derechos y las obligaciones que rigen el producto a ser adquirido, Berkley le informa lo siguiente:

1- Derechos y Obligaciones

Los derechos y obligaciones que le corresponden como consumidor financiero respecto del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidos en el clausulado de la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros, documento que también podrá ser descargado de la página web de Berkley www.berkley.com.co

2- Cobertura, Exclusiones y Garantías

Las coberturas, exclusiones, garantías y condiciones particulares del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidas en la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros.

Todos los consumidores financieros podrán consultar y conocer, en cualquier momento, las cláusulas generales de los productos de seguros ofrecidos por Berkley en el mercado, las cuales se encuentran a disposición del público en la página web de Berkley: www.berkley.com.co

3- Servicios de Intermediación

a- Alcance de los Servicios de Intermediación.

Conforme el contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros suscrito entre el intermediario (agente o agencia según corresponda) y Berkley, el servicio de intermediación que presta el intermediario de seguros comprende:
- Ofrecer y promover la celebración y renovación de contratos de seguros, en los ramos que Berkley tenga autorizados.
- Efectuar las gestiones de cobranza del valor de las primas que correspondan a Berkley, asegurando que los pagos correspondientes se realicen mediante consignación en la cuenta establecida por Berkley o mediante cheque girado exclusivamente a nombre de Berkley.
- Representar a Berkley ante el tomador, asegurado o beneficiario en los asuntos que expresamente Berkley la faculte.

b- Forma de Vinculación Contractual con Berkley, Autorización para Comercializar Productos de Seguros de Berkley e inscripción en el Sistema Único de Consulta de Intermediarios de Seguros - SUCIS

El intermediario (agente o agencia) se vinculó a Berkley como intermediario autorizado para ofrecer y promover los productos de seguros de Berkley mediante un contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros, según corresponda.

Con el objetivo de verificar la autorización de Berkley para comercializar sus productos de seguro, así como la idoneidad del intermediario de seguro (agente o agencia) a través del cual le fue ofrecido un producto de seguro de Berkley, usted podrá verificar que dicha persona (natural o jurídica) se encuentra inscrita en el SUCIS, a través de los siguientes enlaces: www.berkley.com.co/nuestros-intermediarios-pnv/ o en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co/SUCISWeb/faces/reporte/consultaSUCIS.xhtml Así mismo, en caso de cualquier inquietud podrá contactar a la Vicepresidencia Comercial de Berkley al teléfono (1) 3572727 Ext. 4450 o 4421.

c- Responsabilidad del Intermediario

El intermediario (agente o agencia) responderá por todos los daños y perjuicios ocasionados a Berkley (directamente o por sus trabajadores o personal vinculado en el caso de la agencia), por la incursión en las conductas prohibidas, por la inejecución total o parcial de sus obligaciones o por el incumplimiento de las políticas establecidas por Berkley. En todo caso, conforme el artículo 2.30.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las actuaciones de los intermediarios (agentes y agencias) autorizados por Berkley para promover sus productos de seguros obligarán a Berkley, mientras se encuentren vinculados a ésta.

4- Los Costos asociados al Producto y su Comercialización

Los costos asociados al producto de seguros que adquiere de Berkley, que corresponde a la prima total a pagar, se encuentran disponibles en la cotización que le es entregada por el intermediario (agente o agencia). En todo caso, el costo asociado a la comercialización del producto deberá ser informado por el intermediario previo a la entrega de la cotización. En caso de tener cualquier inquietud relacionada con los costos asociados al producto, Usted podrá contactar a Berkley.

5- Procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la Reclamación de un Siniestro.

El procedimiento, plazo y la documentación requerida por Berkley para cualquier reclamación de un siniestro, según la póliza afectada que corresponda; podrá ser informado por el intermediario (agencia o agente) o verificado en la página web de Berkley www.berkley.com.co

6- Canales para formular Peticiones, Quejas o Reclamos.

Nuestras Oficinas:

Bogotá:
Cra. 7 No. 71.21 Torre B Of. 1002 PBX (1) 357 2727
Medellín:
Calle 7 Sur No. 42-70 Of. 2501 PBX (4) 4322707
Barranquilla:
Cra. 51B No. 80.58 Of. 410 PBX (5) 3187620

Línea Nacional:

01 8000 122727

E-mail:
servicioalcliente@berkley.com.co
Página Web:
www.berkley.com.co

Defensor del Consumidor Financiero:
José Federico Ustáriz González y/o Bertha García Meza
Cra. 11A No. 96-51 of. 203 Ed. Oficity Tel (1) 610 81 61
E-mail: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

Superintendencia Financiera:

Sitio Web:
www.superfinanciera.gov.co

E-Mail:
super@superfinanciera.gov.co.

Página Web:
https://www.superfinanciera.gov.co/FormuleSuQueja/faces/registro/registro.xhtml

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 33.870.848,00	COP 10.000,00	COP 6.437.361,00	COP 40.318.209,00	02/07/2020

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

PROCESO DE SELECCIÓN SECOP II

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 0

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP 4.223.245,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP 6.503.797,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023
Prima de la Cobertura : COP 3.719.008,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025
Prima de la Cobertura : COP 19.424.798,00

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

ÍNDICE

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA
2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO
4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
5. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS
7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS
8. CALIDAD DEL SERVICIO

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

1. CAUSA EXTRAÑA – FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO
2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LO BIENES DE LA ENTIDAD
3. USO INDEBIDO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
4. DETERIORO NORMAL

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA
2. SUMA ASEGURADA
3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
4. COMPENSACIÓN
5. PAGO DEL SINIESTRO
6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN
7. SUBROGACIÓN
8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO
10. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD
11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
12. NATURALEZA DEL SEGURO
13. CLAUSULAS INCOMPATIBLES
14. COEXISTENCIA DE SEGUROS
15. COASEGURO
16. PRESCRIPCIÓN
17. DOMICILIO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad legalmente Establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para operar en el país, la cual en lo sucesivo se denominará la aseguradora, en consideración a la solicitud presentada por el tomador y al previo pago de la prima correspondiente, con sujeción a los términos y condiciones generales contenidas en el presente contrato de seguro, cubre a la entidad estatal contratante de las sanciones derivadas del incumplimiento de la seriedad de oferta y de los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato garantizado que sean imputables al contratista, conforme los amparos descritos en la Carátula de la póliza y las condiciones que a continuación se señalan.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones que a continuación se estipulan:

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:
2.1 LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO.
2.2 EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO.
2.3 LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDADDE ANTICIPO.

3. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:
4.1 EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
4.2 EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
4.3 LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES.
4.4 EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
MEDIANTE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICA RÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN EL PRESENTE SEGURO NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTÁ OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza se hará constar bajo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 y constaran en la carátula de la misma o mediante cláusulas o anexos, según la naturaleza de cada uno de ellos.

2. SUMA ASEGURADA

La responsabilidad de LA ASEGURADORA, respecto de cada amparo, no excederá, en ningún caso, la suma asegurada indicada en la carátula de la póliza para cada uno de ellos, los cuales son independientes uno de otro respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros, los cuales no son acumulables y son excluyentes entre sí.

La suma asegurada, determinada para cada amparo en la carátula de la póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
De acuerdo con lo establecido en los Artículos 1077 y 1080 del Código de Comercio, en concordancia con lo previsto en el acto administrativo en firme, la entidad estatal contratante asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la pérdida, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y del garante de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de la siguiente forma:
3.1 En caso de caducidad, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual, además de la declaratoria de caducidad, procederá a hacer efectiva la cláusula penal o a cuantificar el monto del perjuicio, y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme de caducidad constituye el siniestro.
3.2 En caso de aplicación de multas, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual impondrá la multa y ordenará su pago, tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente constituye el siniestro.
3.3 En los demás casos de incumplimiento, mediante la notificación en debida forma conforme la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual declarará el incumplimiento, procederá a cuantificar el monto de la pérdida o a hacer efectiva la cláusula penal, si ella está pactada en el contrato y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

4. COMPENSACION
Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación del contrato y anterior al pago de la indemnización, fuere deudora del contratista por cualquier concepto, se aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los Artículos 1714 y subsiguientes del Código Civil.

Igualmente, se disminuirá del valor de la indemnización, el valor correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista, sea judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por medio del presente seguro.

5. PAGO DEL SINIESTRO
LA ASEGURADORA pagará el valor del siniestro, así:

5.1 Para el caso previsto en el numeral 3.1, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.2 Para el caso del numeral 3.2, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.3
Para el caso presentado en el numeral 3.3, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal contratante

asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

PARAGRAFO 1
La entidad estatal agotará los mecanismos alternativos de solución de conflictos pactados por las partes en el contrato estatal antes de hacer efectivo el presente seguro.

PARAGRAFO 2:
De conformidad con el artículo 1110 del Código de Comercio LA ASEGURADORA podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización o continuando la ejecución de la obligación garantizada.

6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN
Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, si LA ASEGURADORA acepta tal modificación, expedirá un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese su conocimiento y autorización respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

7. SUBROGACIÓN
En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el Artículo 1096 del Código de Comercio, en concordancia con el Artículo 203 del Decreto 663 de 1993 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, LA ASEGURADORA se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante asegurada tenga contra el contratista garantizado.

8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
8.1 LA ASEGURADORA tiene derecho a ejercer la vigilancia sobre el contratista garantizado en la ejecución del contrato, para lo cual la entidad estatal contratante asegurada le prestará la colaboración necesaria.
8.2 De conformidad con la regulación aplicable, corresponde a la entidad estatal contratante asegurada ejercer estricto control sobre el desarrollo del contrato y sobre el manejo de los fondos y bienes correspondientes dentro de las atribuciones que dicho contrato le confiere.

9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO
De conformidad con el Artículo 887 del Código de Comercio, no se considerará válida la cesión o transferencia del presente contrato de seguro sin el consentimiento previo por escrito de LA ASEGURADORA.
El incumplimiento de la anterior disposición acarreará las consecuencias establecidas en la regulación aplicable.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD
El presente seguro no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocado unilateralmente.

11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
La entidad estatal contratante asegurada deberá notificar a LA ASEGURADORA los actos administrativos expedidos con la finalidad de afectar el presente seguro, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

12. NATURALEZA DEL SEGURO
La garantía que se otorga por medio de este seguro, así como sus certificados de modificación, no es solidaria ni incondicional y su afectación está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación, en los términos

señalados en la ley y en este contrato.

13. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

En caso de incongruencia entre las condiciones generales o particulares del presente seguro y las del contrato garantizado, prevalecerán las segundas. Si la incongruencia se presenta entre las condiciones particulares y las condiciones generales, prevalecerán las primeras.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento del siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar, se distribuirá entre las aseguradoras en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

15. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el Artículo 1095 del Código de Comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre las aseguradoras en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

16. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del Código de Comercio sobre contrato de seguro especialmente por lo consagrado en el artículo 1081.

17. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Berkley International Seguros Colombia S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la Póliza No. 5 - 34027 / 0 cuyo Afianzado es:

CONSORCIO MTO ERON 2020

Asegurado es:

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC

Beneficiario es:

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC

expedida por la compañía el día 02/06/2020 no expirará por falta de pago de la prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por renovación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en Bogotá el día 02/06/2020

Firma autorizada

SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Carrara 7 No. 71 - 21 Piso 5°

Teléfono 3572727

Bogotá D.C

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Estimado Cliente:

Con el objetivo de suministrar en forma previa a la expedición de una póliza de seguro de Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante, "Berkley"), información cierta, suficiente, clara y oportuna sobre el producto de seguros que se propone adquirir de Berkley y particularmente para: (a) dotarlo de elementos y herramientas suficientes para la toma de decisiones respecto del producto que se propone adquirir, (b) facilitar la adecuada comparación de las distintas opciones ofrecidas en el mercado respecto del producto que se propone adquirir, y, (c) propender porque conozca los derechos y las obligaciones que rigen el producto a ser adquirido, Berkley le informa lo siguiente:

1- Derechos y Obligaciones

Los derechos y obligaciones que le corresponden como consumidor financiero respecto del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidos en el clausulado de la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros, documento que también podrá ser descargado de la página web de Berkley www.berkley.com.co

2- Cobertura, Exclusiones y Garantías

Las coberturas, exclusiones, garantías y condiciones particulares del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidas en la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros.

Todos los consumidores financieros podrán consultar y conocer, en cualquier momento, las cláusulas generales de los productos de seguros ofrecidos por Berkley en el mercado, las cuales se encuentran a disposición del público en la página web de Berkley: www.berkley.com.co

3- Servicios de Intermediación

a- Alcance de los Servicios de Intermediación.

Conforme el contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros suscrito entre el intermediario (agente o agencia según corresponda) y Berkley, el servicio de intermediación que presta el intermediario de seguros comprende:
- Ofrecer y promover la celebración y renovación de contratos de seguros, en los ramos que Berkley tenga autorizados.
- Efectuar las gestiones de cobranza del valor de las primas que correspondan a Berkley, asegurando que los pagos correspondientes se realicen mediante consignación en la cuenta establecida por Berkley o mediante cheque girado exclusivamente a nombre de Berkley.
- Representar a Berkley ante el tomador, asegurado o beneficiario en los asuntos que expresamente Berkley la faculte.

b- Forma de Vinculación Contractual con Berkley, Autorización para Comercializar Productos de Seguros de Berkley e inscripción en el Sistema Único de Consulta de Intermediarios de Seguros - SUCIS

El intermediario (agente o agencia) se vinculó a Berkley como intermediario autorizado para ofrecer y promover los productos de seguros de Berkley mediante un contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros, según corresponda.

Con el objetivo de verificar la autorización de Berkley para comercializar sus productos de seguro, así como la idoneidad del intermediario de seguro (agente o agencia) a través del cual le fue ofrecido un producto de seguro de Berkley, usted podrá verificar que dicha persona (natural o jurídica) se encuentra inscrita en el SUCIS, a través de los siguientes enlaces: www.berkley.com.co/nuestros-intermediarios-pnv/ o en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co/SUCISWeb/faces/reporte/consultaSUCIS.xhtml Así mismo, en caso de cualquier inquietud podrá contactar a la Vicepresidencia Comercial de Berkley al teléfono (1) 3572727 Ext. 4450 o 4421.

c- Responsabilidad del Intermediario

El intermediario (agente o agencia) responderá por todos los daños y perjuicios ocasionados a Berkley (directamente o por sus trabajadores o personal vinculado en el caso de la agencia), por la incursión en las conductas prohibidas, por la inejecución total o parcial de sus obligaciones o por el incumplimiento de las políticas establecidas por Berkley. En todo caso, conforme el artículo 2.30.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las actuaciones de los intermediarios (agentes y agencias) autorizados por Berkley para promover sus productos de seguros obligarán a Berkley, mientras se encuentren vinculados a ésta.

4- Los Costos asociados al Producto y su Comercialización

Los costos asociados al producto de seguros que adquiere de Berkley, que corresponde a la prima total a pagar, se encuentran disponibles en la cotización que le es entregada por el intermediario (agente o agencia). En todo caso, el costo asociado a la comercialización del producto deberá ser informado por el intermediario previo a la entrega de la cotización. En caso de tener cualquier inquietud relacionada con los costos asociados al producto, Usted podrá contactar a Berkley.

5- Procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la Reclamación de un Siniestro.

El procedimiento, plazo y la documentación requerida por Berkley para cualquier reclamación de un siniestro, según la póliza afectada que corresponda; podrá ser informado por el intermediario (agencia o agente) o verificado en la página web de Berkley www.berkley.com.co

6- Canales para formular Peticiones, Quejas o Reclamos.

Nuestras Oficinas:

Bogotá:
Cra. 7 No. 71.21 Torre B Of. 1002 PBX (1) 357 2727
Medellín:
Calle 7 Sur No. 42-70 Of. 2501 PBX (4) 4322707
Barranquilla:
Cra. 51B No. 80.58 Of. 410 PBX (5) 3187620

Línea Nacional:

01 8000 122727

E-mail:
servicioalcliente@berkley.com.co
Página Web:
www.berkley.com.co

Defensor del Consumidor Financiero:
José Federico Ustáriz González y/o Bertha García Meza
Cra. 11A No. 96-51 of. 203 Ed. Oficity Tel (1) 610 81 61
E-mail: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

Superintendencia Financiera:

Sitio Web:
www.superfinanciera.gov.co

E-Mail:
super@superfinanciera.gov.co.

Página Web:
https://www.superfinanciera.gov.co/FormuleSuQueja/faces/registro/registro.xhtml

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PRIMA

Berkley International Seguros Colombia S.A., con NIT 900-814-916-1, hace constar que la prima correspondiente a la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL - No. 00011353, se encuentra recaudada, siendo su estado PAGADA.

Se expide la presente certificación en BOGOTÁ, D.C. a los 4 días del mes de Junio de 2020.



ANGELA MARÍA OSORIO
Gerente de Tesorería y Cartera
Firma Autorizada

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	**ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento y/o Responsabilidad civil extracontractual.

1. **No. CONTRATO**	140-2020		
2. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	29/05/2020		
3. **TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE OBRA		
4. **NOMBRE DEL CONTRATISTA:**	CONSORCIO MTO ERON 2020		
5. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:**	NIT 901.383.436-9		
6. **OBJETO DEL CONTRATO:**	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.		
7. **POLIZA No.:**	34027	8. **Fecha expedición**	02/06/2020
9. **ASEGURADORA:**	BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.		
10. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**	$ 12.942.773.152		
11. **PLAZO DE EJECUCIÓN:**	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o cuando se agote el valor total del mismo, lo que primero suceda.		

12. **AMPAROS**	**13.%**	14. **Vr. Asegurado**	**15. Vigencia**			
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**%100**	$ 3.882.831.946	Del	29/05/2020	Hasta	30/06/2021
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**%20**	$ 2.588.554.631	Del	29/05/2020	Hasta	30/06/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**%5**	$ 647.138.658	Del	29/05/2020	Hasta	31/12/2023
ESTABILIDAD DE LA OBRA	**%20**	$ 2.588.554.631	Del	31/12/2020	Hasta	31/12/2025

16. **Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual No.** 11353

21. **ASEGURADOS**	22. **BENEFICIARIOS**
CONSORCIO MTO ERON 2020	**USPEC**
USPEC	**TERCEROS AFECTADOS**

AMPARO	17. **Vr. Asegurado**	18. **Vigencia**			
Responsabilidad Civil extracontractual	$ 647.138.658	Del	29/05/2020	Hasta	31/12/2020

- Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015. ☑

Por lo anterior se aprueba la **Póliza de Cumplimiento y/o Responsabilidad Civil extracontractual.**

19. **Fecha de aprobación:**	05 -06 -2020

20. **Aprobó:**

MARIA CAROLINA QUINTERO TORRES
Directora (E) de Gestión Contractual

Elaboró: Saúl Beleño Rada – Contratista DIGECO
Revisó: Evelin Jhohana Alonso Gutierrez – Coordinadora Grupo Contractual DIGECO

POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
| a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1
VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 1

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023
Prima de la Cobertura : COP

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025
Prima de la Cobertura : COP

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 1

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020.
VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023
Prima de la Cobertura : COP

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025
Prima de la Cobertura : COP

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 1

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020.
VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 310320-1347-P-06-RCGO06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

Berkley Colombia Seguros
| a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 1
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020, VIGENCIA: DESDE EL 29/05/2020 HASTA EL 31/12/2020.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

SE OTORGA COBERTURA EXPRESA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES, LOS CUALES HACEN PARTE DEL AMPARO BASICO DE PLO Y POR TANTO TIENEN EL MISMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO Y DEDUCIBLE.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

• "…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…"

LEY Y JURISDICCIÓN: COLOMBIANA
LEY Y JURISDCCIÓN: COLOMBIANA

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 1
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO COP 647.138.658,00

LOS LIMITES DE INDEMNZACION DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS SIGUIENTES:

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL LÍMITE DE LA POLIZA POR EVENTO/ VIGENCIA

ANEXO DE GASTOS MEDICOS

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10000000
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

• LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE COP 30000000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

==========

** GENERAL:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 64.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No.2 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
| a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 321/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.
VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 321/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.
VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 310320-1347-P-06-RCGO06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 2
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,
VIGENCIA: DESDE EL 29/05/2020 HASTA EL 31/12/2020.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 21/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,
VIGENCIA: DESDE EL 29/05/2020 HASTA EL 31/12/2020.

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

SE OTORGA COBERTURA EXPRESA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES, LOS CUALES HACEN PARTE DEL AMPARO BASICO DE PLO Y POR TANTO TIENEN EL MISMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO Y DEDUCIBLE.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

• "…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 2
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO “PLO” QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…”

LEY Y JURISDICCIÓN: COLOMBIANA
LEY Y JURISDCCIÓN: COLOMBIANA

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO COP 647.138.658,00

LOS LIMITES DE INDEMNZACION DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS SIGUIENTES:

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL LÍMITE DE LA POLIZA POR EVENTO/ VIGENCIA

ANEXO DE GASTOS MEDICOS

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10000000
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

- LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE COP 30000000,00

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

==========

** GENERAL:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 64.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

ANEXO B. APROBACION PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD

APROBACION PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD

ARL

Bogotá, 19 de junio de 2020

CE 202041018310
CT 95117948
NIT 901383436

Señor(a)
CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON
Representante Legal
CONSORCIO MTO ERON 2020
CARRERA 55 No. 152 B - 68 OFICINA 1303
Bogotá D.C

Asunto: Constancia protocolo de bioseguridad COVID-19.

Por medio de la presente, hago constar que la empresa **CONSORCIO MTO ERON 2020** con NIT 901383436 desde el 28/05/2020 se encuentra afiliada a la administradora de riesgos laborales SURA y dentro de su SG-SST ha actualizado su matriz de riesgo donde identificó y valoró el agente de riesgo biológico y ha generado un plan de trabajo para la prevención y mitigación de contagio por el nuevo coronavirus COVID-19, en sus centros de trabajo, denominado protocolo de bioseguridad, el cual nos fue presentado el día 10 de junio 2020 y cumple documentalmente.

Cordialmente,



LILIANA BEATRIZ CUÉLLAR HERNÁNDEZ
En nombre de Seguros de Vida Suramericana SA, ramo Riesgos Laborales.

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

CESAR AUGUSTO ARISTI

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

16755954

Nit

901383436

Cargo

obrero

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

DIEGO ARMANDO CHAVEZ

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1098308792

Nit

901383436

Cargo

personal administrat

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

JAIME ANDRES VILLANU

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

9732076

Nit

901383436

Cargo

residente de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

JUAN JOSE PEREZ CLA

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

18493445

Nit

901383436

Cargo

operador de maquina

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

MARCOS AUDON CHAVEZ

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

12999116

Nit

901383436

Cargo

maestro de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

DIEGO FERNAN GARCIA

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

6106192

Nit

901383436

Cargo

ayudante de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

ALBERT HUMBERTO ORTI

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1143984850

Nit

901383436

Cargo

ayudante de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

BLEIMAR RAFAEL ZAMOR

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1234199748

Nit

901383436

Cargo

ayudante de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

BRYAN DAVID VALDES B

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1144176035

Nit

901383436

Cargo

ayudante de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

JEFFERSIN DUVAN CAMP

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1193548059

Nit

901383436

Cargo

ayudante de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

JONATHAN ESTUPINAN R

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

80843389

Nit

901383436

Cargo

Director

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Pasaporte Sanitario Digital

Nombre y apellido

JOSE MARIA MOSQUERA

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

14607634

Nit

901383436

Cargo

oficial de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

LUILLY JAWI RUALES I

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

14624614

Nit

901383436

Cargo

ayudante de electric

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

LUIS EDUARDO LUNA OR

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1020796376

Nit

901383436

Cargo

coordinador

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

YORSON KAROL LOBON R

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1076816779

Nit

901383436

Cargo

electricista

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

	MUNICIPIO DE CARTAGO **VALLE DEL CAUCA** **Nit: 891.900.493.2**	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MMDS. 502.64.1.1
	COMUNICADO OFICIAL 002218	VERSION: 5

Cartago, 09 MAR 2020

Señores
CONSORCIO MTO ERON 2020
finanza.mtoeron2020@gmail.com

Cordial Saludo:

En respuesta a la solicitud realizada por usted, me permito informar que se procedió a la revisión del Protocolo de Bioseguridad de acuerdo a la Resolución N°. 666, del 24 de abril de los corrientes emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el cual fue radicado ante la Secretaria de Salud y Protección Social, una vez revisado, se observa que **cumple** con el objetivo de controlar, mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de COVID-19.

De igual forma verificar las disposiciones e indicaciones dadas en el Decreto 247 del 20 de mayo del 2020, emitido por el Alcalde Víctor Alfonso Álvarez Mejía, sobre las medidas que deben tomar para las reactivaciones de operaciones y control del Covid-19.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA OROZCO VÉLEZ
Secretaria de Salud y Protección Social

Elaboró: Martha Catalina Morales
Revisó: Yamil Varela Chujh – Asesor Despacho
Aprobó: Mónica María Orozco Vélez. Secretaria de Salud y Protección Social

Escaneado con CamScanner

El Bordo Cauca, 14 Julio de 2020

Señor:
CARLOS ANDRES SALAZAR TOBÓN
Representante Legal
CONSORCIO MTO ERON 2020
Bogotá D.C

Reciba un Cordial y Atento Saludo

Acogiendo las instrucciones de la Presidencia de la República a través del Decreto 0636 del 2020, desde el lunes 11 de mayo podrán reanudar su actividad de manera gradual y responsable otros sectores económicos, previa inscripción de sus protocolos de bioseguridad, ante ello:

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PATIA

CERTIFICA

Que el **CONSORCIO MTO ERON 2020,** radicó Protocolo De Bioseguridad Para La Prevención De La Transmisión De Covid-19, de lo cual es importante tener en cuenta:

El proceso de registro de protocolos es una auto declaración. Es decir, en el momento que la empresa elabore su protocolo y lo envié al correo institucional de la Alcaldía Municipal de Patía asignado en el proceso, se da por entendido que conocen y ponen en práctica los protocolos generales adoptados por Ministerio de Salud Nacional mediante lineamientos generales de prevención, normatividad legal vigente aplicable a su sector económico entre otras.

En ese sentido, el **CONSORCIO MTO ERON 2020,** bajo la representación legal de **CARLOS ANDRES SALAZAR TOBÓN,** asume la implementación del protocolo establecido y las implicaciones o consecuencias para la salud que acarrearía el incumplimiento de normas Bioseguridad para su empresa, sus trabajadores, clientes y comunidad en general.

La verificación y cumplimiento de protocolos se estará desarrollando a través de rutas de vigilancia y control en donde las autoridades evalúan si el establecimiento y/o empresa está cumpliendo con los requisitos de bioseguridad y diligenciamiento de evidencias relacionadas en el protocolo establecido, como es (Registro de información, entrega EPP, Registro Limpieza y Desinfección, Mecanismos para propiciar distancia social, control ingreso y aforo en la empresa, suministro de insumos como agua, jabón, toalla desechable entre otros), El incumplimiento de normas básicas de bioseguridad establecidas en el Protocolo, ocasionara pena de sellamiento y sanción correspondiente, según lo describe el ente de control para el Municipio como es la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA:

Al momento de iniciar el proceso de implementación del protocolo de Bioseguridad en su empresa, se recomienda registrar las actividades e información pertinente en los formatos establecidos para su protocolo, los cuales serán solicitados como evidencia de cumplimiento del mismo, durante las actividades de vigilancia y control que realice la administración Municipal.

El presente certificado se otorga con la finalidad de que la misma entidad (**CONSORCIO MTO ERON 2020)** sea responsable de hacer cumplir dicho protocolo, y así evitar el contagio por Covid-19 dentro de nuestro municipio.

Como lo estipula la normatividad en la resolución 666 de 2020, con el objetivo de evitar contagios por Covid-19 en la población, la distancia mínima requerida entre el personal de trabajo y demás personal es de 2 metros.

También tener en cuenta dentro de la misma resolución el numeral 4.1, en el cual expresa que se deben cumplir con todas las recomendaciones requeridas por las autoridades en salud, y evitar así el ingreso de las personas que presenten fiebre

mayor o igual a 38°, tos, o cuadros gripales, así mismo establecer un canal de atención entre empleador, ARL, EPS y trabajador en caso de cualquier síntoma o sospecha de contacto estrecho con personas con Covid-19, si aplicase en este caso para la empresa.

El protocolo de bioseguridad establecido para el **CONSORCIO MTO ERON 2020,** estará sujeto a modificaciones dado el comportamiento a nivel nacional y local de la Pandemia por COVID-19 y el establecimiento de la normativa vigente emanada por el gobierno nacional para el control, prevención y contagio por COVID-19.

El presente se certifica para reinicio de actividad laboral a partir del día 14 de Julio de 2020.



Leslie Tatiana Rodríguez Galíndez
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDI
SECRETARIA DE SALUD

Jamundí, 10 de julio de 2020

A quien le pueda interesar.

La Secretaria de Salud Municipal de Jamundí, en cumplimiento de sus funciones de inspección y vigilancia, informa que:

Recibió de **CONSORCIO MTO ERON 2020,** identificada(o) con documento **NIT 901.383.436-9** por medio electrónico el protocolo de bioseguridad, en pro de reactivar su actividad económica: **OBRAS CIVILES**, el cual fue verificado por medio de la lista de chequeo. (Anexo. #1).

Se verifica que dicho protocolo está acorde con lo establecido en la: *Resolución No 000666 De 24 De abril 2020 que dicta lo siguiente:*

> *"Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus Covid-19.)*."

Además, se verificó que cumple con lo establecido en las guías y lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales establecen las medidas preventivas y de mitigación para contener la propagación de la infección respiratoria aguda por Covid – 19.[1]

Al recibo de esta constancia usted adquiere el compromiso de enviar semanalmente al correo constanciabioseguridadjamundi@gmail.com Un registro fotográfico del cumplimiento de su protocolo.

Nota: Responder al correo constanciabioseguridadjamundi@gmail.com, el recibido de este documento con una copia firmada por el representante legal del establecimiento.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE SANDOVAL TORO.
Secretario de Salud
Proyectó: Jheferson Basto Tovar - Contratista de Secretaría de Salud.
Revisó: Alejandra Sánchez - Contratista de Secretaría de Salud.

[1] https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-tecnicos-covid-19.aspx

ANEXO #1

1. LISTA DE CHEQUEO.

Fecha visita:				
Tipo de establecimiento:				
Nombre del establecimiento:				
Nombre del representante legal:				
Dirección:				
Barrio:				
Municipio:				
Ítem	**Recomendación**	**Cumple**		**Observaciones**
		Si	**No**	
1	Existe la base de datos de todos los empleados			
2	Todos los empleados están afiliados al sistema de seguridad social.			
3	Toda persona que entre, este y/o salga del reciento debe estar haciendo uso del tapabocas.			
4	Toma de la temperatura de cada empleado, al ingreso del recinto. (por medio de termómetro digital infra rojo).			
5	Zona de desinfección de manos a la entrada y salida del recinto.			
6	Recipientes con un nivel de 1cm de desinfectante, para que las personas al entrar y salir del recinto sumerjan su calzado.			

7	Abstenerse de demostraciones afectivas como besos, abrazos y saludos de manos o demás que impliquen contacto físico.			
8	Implementar barreras físicas que eviten que las emisiones expectorantes (tos, estornudos) tengan contacto con la cara y los ojos.			
9	En las horas de consumo de alimentos no compartir los utensilios de cocina (platos, vasos, cucharas, tenedores y cuchillos etc).			
10	Se dispone de zonas de vestier que adopten las medidas preventivas de mitigación de contagio, lo cual obliguen a que los empleados no se dirijan a sus hogares con la ropa de trabajo.			
11	Se tiene conocimiento de las líneas de atención establecidas por la Secretaría de Salud Municipal, para informar y notificar los posibles casos respiratorios presentados por sus trabajadores, usuarios y consumidores.			
12	Los empleados cuentan con todos los elementos de protección			
13	Se reforzaron los protocolos de limpieza			
14	Se cuenta con el almacenamiento y suministro permanente de agua para consumo humano, para las actividades de lavado de manos, limpieza, desinfección de áreas y demás elementos propios de la actividad.			
15	Se aumento la frecuencia de recolección de los residuos sólidos del establecimiento y las áreas de los baños.			
16	Se está garantizando en los baños públicos y en el área de lavado de manos el suministro de jabón líquido y toallas desechables.			
17	Se están implementando medidas de control de ingreso a los usuarios y consumidores,			

	para evitar que supere el aforo máximo y se cumpla con lo establecido de 2 metros de distancia entre usuario y usuario.			
18	Se estableció una estrategia que permita que los usuarios, consumidores y visitantes se aglomeren en filas a las afueras del establecimiento, ya sea por medio de turnos virtuales o fichas y se cumpla con el distanciamiento de 2 metros de distancia.			
19	Se estableció una estrategia de información que permita a usuarios, consumidores y visitantes conocer las medidas de prevención frente al COVID-19.			
20	Se tiene una estrategia para informar en las líneas de atención establecidas por la Secretaria de Salud Municipal. Por si algún trabajador, usuario o consumidor presente cuadro respiratorio,			
21	Se implemento y socializo los protocolos de prevención con sus empleados para el ingreso a sus hogares, con el fin de minimizar los riesgos de contagio con las personas que conviven.			
22	Se tiene una estrategia para la educación y orientación, donde se muestre gráficamente el paso a paso de las medidas de bioseguridad adoptadas en este protocolo. Se dispone esta dentro de las instalaciones en un sitio visible para todos los empleados.			
23	Se tienen una estrategia para orientar la forma correcta de desecho de los elementos de protección (guantes, tapabocas, batas etc.)			

Estado de verificación de su proceso: **HABILITADA**

Observaciones: HABILITADA. LA EMPRESA O EMPRENDIMIENTO SE INSCRIBIÓ EN LA PLATAFORMA, REGISTRÓ LA INFORMACIÓN DE LA MISMA Y LOS PUNTOS DE OPERACIÓN DONDE VA A INICIAR LABORES, CARGÓ EL PROTOCOLO DE BIOSEGUDIDAD Y CORRESPONDE EN SU FORMA A UN DOCUMENTO AJUSTADO Y DILIGENCIÓ LA INFORMACIÓN DE EMPLEADOS. ESTE PROTOCOLO SERÁ SUJETO A REVISIÓN POSTERIOR POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN SU FONDO CONFORME A LAS DISPOSICIONES SOBRE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD REGLAMENTADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. SÓLO PODRÁ INICIAR LABORES SI DESARROLLA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ACUERDO A LAS EXCEPCIONES ESTIPULADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y MUNICIPAL.

Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4
Aceptar términos y condiciones	Actualizar información empresarial	Cargar protocolo de bioseguridad	Agregar Empleados

Para terminar, en esta sección deberás agregar a tus empleados haciendo clic en el botón **"agregar empleado"** o cargar masivamente un listado en formato xls. (La plantilla indicada para llevar a cabo esta carga masiva la puedes encontrar en esta misma sección como **"descargar plantilla de empleados"**).

Conforme a lo establecido en el "Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Transmisión del Covid-19" anexo técnico de la Resolución 666 de 2020 el cual tuvo alcance a través de la Circular 30 de 8 de Mayo de 2020 expedida por el Ministerio de Salud, se permite el registro de trabajadores mayores de 60 años y que no superen los 70 años de edad por parte de las empresas, teniendo en cuenta es plena responsabilidad del empleador evaluar el estado de salud del trabajador, la necesidad del mismo en el proceso de producción y finalmente tomar una decisión de retorno a las labores presenciales o continuidad de trabajo desde casa, en los términos de las disposiciones indicadas por el Gobierno Nacional.

Solo podrás descargar los códigos QR para circular de tus empleados una vez hayas subido tu protocolo y éste haya sido verificado.

Descargar código QR de la empresa

Agregar empleado Cargar listado de empleados Descargar plantilla de empleados

Número de empleados: 11

San Juan de Pasto, julio 3 de 2020

Señores
CONSORCIO MTO ERON 2020
finanza.mtoeron2020@gmail.com
Ciudad

Autorización de reinicio de labores para **PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS**.
El COMITÉ DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, actuando en representación de la Alcaldía del Municipio de Pasto, acredita la autorización de reinicio de sus labores. Su establecimiento está dentro de las excepciones de acuerdo al decreto municipal 244 del 30 de mayo 2020.

Se da constancia que los protocolos de bioseguridad fueron registrados en la página oficial de la Alcaldía.

NOTA: Se autoriza la "Interacción con terceros – Clientes" para atención al público en establecimiento.

GEOVANY CARVAJAL
SEC. DESARROLLO ECONÓMICO.
Y COMPETITIVIDAD

JULIO BASTIDAS
GERENTE COVID-19

CARLOS BASTIDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

LUIS PEREZ
SECRETARIO AGRICULTURA

CARLOS ANDRES ARELLANO
DIRECTOR ESPACIO PÚBLICO

PAULO GUEVARA
SEGURIDAD

Proyectó: Maribel Ceballos Pantoja – Adm. Financiera - Contratista
Reviso: Dra. Gabriela Espíndola – Abogada (SDEC)

Popayán, 2020-06-25 Radicación:20201900162201

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
RESPONSABLE DE LA OBRA
Kilómetro 3 Vía Vereda las Guacas y Calle 3 N. 16-11 Barrio Alfonso López
NIT: 9013834369
Contacto: 3125570689
Correo electrónico: coordinador.mtoeron2020@gmail.com

Ref: HABILITACIÓN REINICIO DE OBRAS

Cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, actuando en el marco del plan de contingencia en la emergencia sanitaria por COVID-19, PERSONAL DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES, siendo necesaria surtir las etapas de alistamiento e implementación del Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad - Sanitario para la obra (PAPSO) y su aplicación en la ejecución de las obras, este despacho **AUTORIZA EL REINICIO DE OBRA** a CONSORCIO MTO ERON 2020 para el desplazamiento del personal a la obra: **Proyecto** CONSORCIO MTO ERON 2020 ubicado en Kilómetro 3 Vía Vereda las Guacas y Calle 3 N. 16-11 Barrio Alfonso López de Popayán.

FECHA INICIO: 25 DE JUNIO DE 2020

PERSONAL AUTORIZADO

No	NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIDIFICACION	CARGO
1	JOSE IGNACIO	BERMEO CASTRO	7.714.037	Ingeniero
2	EDWARD FERNANDO	RESTREPO SALAZAR	6.804.841	Socio
3	CARLOS ANDRES	SALAZAR TOBON	1.019.007.501	Socio
4	LUIS EDUARDO	LUNA OROZCO	1.020.796.376	Ingeniero
5	DARWIN JESUS	RUIZ CASTELLANOS	P.E.P 934382014031994	Auxiliar
6	OSCAR EDUARDO	MORENO PRIETO	17.689.949	Empleado
7	ROBINSON	VALDERRAMA VALDERRAMA	1.117.485.849	Empleado
8	VICTOR ALFONSO	ANDRADE ARENAS	1.117.521.128	Empleado
9	JERSON ADRIAN	MAZABEL	1.115.947.840	Empleado
10	DUBERNEY	PEREZ URIBE	1.117.501.294	Empleado
11	JAIRO HERNAN	CALDERON MAZABEL	1.117.547.022	Empleado
12	YOBANNY	SANCHEZ LOSADA	16.189.733	Empleado
13	WILSON DANOVIS	MURCIA ZUÑIGA	1.117.517.841	Empleado
14	MARCO TULIO	RAMIREZ MORENO	17.650.071	Empleado
15	YEINER DARIO	SIERRA OSPINA	1.006.419.752	Empleado
16	CESAR AUGUSTO	DUCUARA CUMACO	1.119.214.419	Empleado
17	ARISTIDES	PRIETO RODRIGUEZ	96.341.519	Empleado

Escaneado con CamScanner

Popayán, 2020-06-25 Radicación:20201900162201

18	MARCO AURELIO	URIBE VARGAS	17.648.118	Empleado
19	ROGER AURELIO	URIBE TORRES	1.117.547.205	Empleado
20	ALEJANDRO	YUSTES VELA	1.117.543.298	Empleado
21	EDUAR	LOPEZ LOPEZ	96.361.315	Empleado
22	ANDRES FELIPE	SANCHEZ PEREA	1.093.218.166	Empleado
23	EDWIN	TOLEDO FLOREZ	6.801.159	Empleado
24	MARLON YESID	TORRES SEGURA	1.117.552.070	Empleado
25	KERLY DAYANA	RAMOS RODRIGUEZ	1.083.906.204	Ingeniera

El horario permitido será de 7:00 am a 8:00 am para la aplicación de los protocolos de bioseguridad del personal al ingresar a la obra de construcción y de 8:00 am a 6:00 pm de lunes a sábado para la ejecución de la obra, en todo caso será responsabilidad de los representantes legales y/o propietarios la seguridad laboral del personal relacionado, el acondicionamiento, implementación y aplicación del Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad - Sanitario para la obra (PAPSO).

De conformidad con el Decreto 593 de 2020 y el artículo 4 de la Resolución 666 del 2020 y las directrices municipales que una vez las empresas radiquen los documentos relacionados con el parágrafo anterior, la Secretaria de Planeación Municipal remitirá la autorización a la Secretaría de Salud Municipal, para la vigilancia y supervisión en la implementación de los protocolos y a las entidades de control competentes. De existir incumplimiento se procederá de inmediato al sellamiento de las obras de construcción que así lo ameriten.

De ustedes, cordialmente,

YASMIN HURTADO ORDÓÑEZ
Inspectora de Policía Urbana
Secretaría de Planeación

COPIA:
1. Secretaria de Salud Municipal
2. Ministerio de Trabajo Seccional Popayán
3. Policía Nacional Seccional Popayán

Proyecto: Yasmin Hurtado O. – Inspección de Policía
Revisó: Yasmin Hurtado O. / Archivo: Autorizaciones COVID-19
Correo: inspección.policiaurbanistica@popayan.gov.co

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT. 891.500.269-2

Radicado 52.643/CD2.960

Santander de Quilichao 10 julio 2020

LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DE SANTANDER DE QUILICHAO

Certifica que:

Se ha realizado la recepción del Protocolo de General de Bioseguridad enviado por el **CONSORCIO MTO ERON 2020** en esta dependencia.

Se informa que es responsabilidad del empleador o quien haga sus veces adoptar, implementar y evaluar el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad entregado a esta Secretaría, según resolución 666 del 24 de abril del 2020 con el fin de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus –COVID-19 y de más normatividad vigente.

Se realizarán visitas aleatorias a las empresas, para la verificación del cumplimiento de la implementación del Protocolo General de Bioseguridad.

Se despide cordialmente.

Jesús Alberto Meléndez Benavidez
Secretaria Local de Salud (E)

Proyecto: Luis Gabriel Murillo.
Archivo: circular interna-Protocolos
Folio: 1

SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SEVILLA
CERTIFICA QUE:

La empresa CONSORCIO MANTENIMIENTO ERON 2020, NIT 901383436-9 *que realiza actividades en el sector de la construcción y que señala bajo la gravedad de juramento que ha elaborado los protocolos de Bioseguridad correspondientes a su sector; la Secretaría de Salud validará en visita de campo el protocolo de Bioseguridad cumpliendo con lo estipulado en la resolución 666 y resolución 682 del 24/04/2020, con el fin de verificar su implementación y expedir certificado final.*

Lo anterior con el fin que el CONSORCIO MANTENIMIENTO ERON 2020, inicie labores en el municipio de Sevilla.

Sevilla Valle, 06 de JULIO de 2020

MARTA ELIANA BUSTAMANTE CUBILLOS
Secretaría de despacho
Secretaria de Salud Municipal

Escaneado con CamScanner

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que la empresa **CONSORCIO MTO ERON 2020** Nit. No. 901.383.436-9 Inscribió y presentó los protocolos de bioseguridad conforme a la resolución No. 666 del año 2020, expedida por el ministerio de Salud y Protección Social.

La Secretaria de Salud verificó el cumplimiento de los protocolos establecidos por la resolución 666 del año 2020 y los lineamientos para el sector; por tal razón se habilita a la empresa **CONSORCIO MTO ERON 2020,** para desarrollar su actividad.

Para constancia se firma en Tuluá a los Veinticinco (25) días del mes Junio 2020.

JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA DISTRITAL DE TUMACO
SECRETARIA DE GOBIERNO
NIT. 891.200.916 – 2

Alcaldía de Tumaco

CON EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID – 19 EN TUMACO – NARIÑO.

AUTORIZACIÓN No. 020 – 2.020

Que con ocasión a la Resolución No 00385 del 12 de Marzo de 2.020, expedida por el Ministerio de Salud, se estableció la emergencia sanitaria por la Pandemia Coronavirus Covid-19, y se establecen unos lineamientos a las entes territoriales para la divulgación de la información de las medidas preventivas y correctivas del virus COVID – 19 tomados de orden nacional, departamental y municipal.

Que con ocasión a la Pandemia Covid -19, se expide por parte del señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez, el Decreto No. 417 de 2.020, en el cual se establece la Emergencia Económica, Social y Ambiental en el territorio nacional.

Que conforme a la Emergencia declarada por el señor Presidente de la República, y la identificación de la vulnerabilidad del territorio a la misma, razón por la cual el Ministerio del Interior emitió la Circular No. CIR2020-66-DMI-1000 donde amplía el plazo de aislamiento preventivo obligatorio exclusivamente para Tumaco – Nariño hasta el 15 de junio de 2.020, y en tal virtud se emitieron los Decretos Municipales No. 1391 y No. 1522 que establecen las medidas de pico y cédula, toque de queda, ley seca, y los sectores económicos exceptuados para la movilidad dentro de la jurisdicción.

Así las cosas frente a la solicitud realizado por CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON, identificado con cedula de ciudadanía No. 1019007501 dirección: CRA 55 # 1523-68 OFICINA 1303 Teléfono: 7552815 y correo: gsuportitaniumsas@gmail.com, se otorga AUTORIZACIÓN para desarrollo de actividades de Obras civiles públicas y/o privadas, del CONSORCIO MTO ERON 2020, Nit. 901383436-9, dentro de la jurisdicción de Tumaco – Nariño con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos en la Resolución No. 666 2.020 del Ministerio de Salud, y el cumplimiento de la normatividad distrital vigente según los siguientes criterios básicos: i) uso de elementos de protección personal al personal de trabajo; ii) exigir tapabocas a los clientes; iii) exigir pico y cédula a los clientes; iv) tener horarios flexible para el cumplimiento del toque de queda; v) cumplir con el cargue y descargue de mercancías de vehículos superiores a 5.5 toneladas; vi) cumplir con el lavado de manos y desinfección de zapatos del personal de trabajo; vii) brindar higiene a través de gel antibacterial en las manos y alcohol en los zapatos a los clientes al ingreso; viii) distanciamiento de 2 metros en los clientes; ix) limpieza y desinfección del establecimiento de comercio dos veces al día, x) limpieza y desinfección de elementos y herramientas de trabajo.

Para mayor constancia se firma a los ocho (08) días del mes de julio de 2.020

PAOLA ANDREA GÓMEZ MERO
Secretaria de Gobierno Distrital

Proyectó: Katalina Saiz.
Profesional U. Secretaría de Gobierno

Túquerres, 8 de julio de 2020

Ingeniero:
JONATHAN ESTUPIÑAN
Consorcio mto Eron 2020
Túquerres (N)

Ref.: Aprobación protocolo

Cordial saludo

La presente es con la finalidad de **APROBAR** el plan de aplicación del protocolo de Bioseguridad que fueron radicados en la Secretaría de salud Túquerres el día 06 de julio del 2020 para el inicio de la obra.

Se debe tener en cuenta que la aprobación de este protocolo no exime de la responsabilidad en el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el pago de seguridad social.

Sin ser más el motivo de la presente me despido de ustedes.

Atentamente.:

KATHERYNE YOULET PORTILLA
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Elaboró: J.A.A.P
Copia: Archivo

ANEXO C. PLAN MANEJO ANTICIPO

INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO

1. DATOS GENERALES			
CONTRATO No. :	140-2020 29 -MAY-2020		
OBJETO:	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.		
VALOR:	12.942.773.152,00		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MTO ERON 2020		
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S		
PLAZO:	DEL 23 DE JUNIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
VALOR PORCENTUAL ANTICIPO :	30%	**VALOR ANTICIPO EN PESOS:**	3.882.831.946,00

2. DATOS ESPECÍFICOS

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EGRESO
1	4-ago	MINISTERIO DEL INTERIOR	194.141.597	1	CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA
2	21-ago	CONSORCIO MTO ERON 2020	380.000.000	2	REINTEGRO
3	28-ago	CONSORCIO MTO ERON 2020	304.000.000	3	REINTEGRO
4	31-ago	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS	500.000.000	4	COMPRA MATERIALES
5	31-ago	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	500.000.000	5	COMPRA MATERIALES
6	8-sep	CONSORCIO MTO ERON 2020	274.000.000	6	REINTEGRO
7	16-sep	CONSORCIO MTO ERON 2020	166.000.000	7	REINTEGRO
TOTAL DESEMBOLSOS APROBADOS			2.318.141.597		

3. RESUMEN INVERSIÓN DEL ANTICIPO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR APROBADO PARA EL ÍTEM	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE MATERIALES	194.141.597	194.141.597	194.141.597,00	3.688.690.349,00
2	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE MATERIALES	380.000.000	380.000.000	574.141.597,00	3.308.690.349,00
3	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE MATERIALES	304.000.000	304.000.000	878.141.597,00	3.004.690.349,00
4	COMPRA DE MATERIALES	500.000.000	500.000.000	1.378.141.597,00	2.504.690.349,00
5	COMPRA DE MATERIALES	500.000.000	500.000.000	1.878.141.597,00	2.004.690.349,00
6	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE MATERIALES	274.000.000	274.000.000	2.152.141.597,00	1.730.690.349,00
7	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE MATERIALES	166.000.000	166.000.000	2.318.141.597,00	1.564.690.349,00
TOTALES		**2.318.141.597**	**2.318.141.597**	**2.318.141.597**	**1.564.690.349**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Darwin Ruiz	Ivan Rueda	Carlos Andres Salazar
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: Gerente de Compras	Cargo: Representante Legal

SEGUIMIENTO DE ANTICIPO

SEGUIMIENTO LEGALIZACIONES DE GIROS APROBADOS				
BENEFICIARIO	**NOMBRE BENEFICIARIO DEL GIRO**	**VALOR DESEMBOLSADO**	**VALOR LEGALIZADO**	**VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR**
1	MINISTERIO DEL INTERIOR	194.141.597	194.141.597	0
2	CONSORCIO MTO ERON 2020	380.000.000	380.000.000	0
3	CONSORCIO MTO ERON 2020	304.000.000	304.000.000	0
4	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS	500.000.000	500.000.000	0
5	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	500.000.000	500.000.000	0
6	CONSORCIO MTO ERON 2020	274.000.000	274.000.000	0
7	CONSORCIO MTO ERON 2020	166.000.000	166.000.000	0
8				
9				
TOTALES		**2.318.141.597**	**2.318.141.597**	**0**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Ivan Rueda	Ivan Rueda	
Cargo: Gerente de Compras	Cargo: Gerente de Compras	Cargo: Representante Legal
VoBo.	VoBo.	VoBo.

1. BENEFICIARIO MINISTERIO DEL INTERIOR

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
1	4-ago-20	194.141.597,00	4	CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA
Total desembolsado		194.141.597,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	4-ago-20	194.141.597,00	MINISTERIO DEL INTERIOR	CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA	

Total Legalizado	**194.141.597,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
2	21-ago-20	380.000.000,00		REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		380.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	21-ago-20	380.000.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**380.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
3	28-ago-20	304.000.000,00		REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		304.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	28-ago-20	304.000.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**304.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE/ ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
4	31-ago-20	500.000.000,00		COMPRA MATERIALES
Total desembolsado		500.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	31-ago-20	500.000.000,00	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS	COMPRA MATERIALES	

Total Legalizado	**500.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
5	31-ago-20	500.000.000,00		COMPRA MATERIALES
Total desembolsado		500.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	31-ago-20	500.000.000,00	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	COMPRA MATERIALES	

Total Legalizado	**500.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
6	8-sep-20	274.000.000,00		REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		274.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	8-sep-20	274.000.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**274.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
7	16-sep-20	166.000.000,00		REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		166.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	16-sep-20	166.000.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**166.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

CONCILIACIÓN EXTRACTO FIDUCIA Y/O CUENTA BANCARIA

Entidad Fiduciaria / Bancaria: CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

Número de cuenta: 031-132758-03

FECHA	BENEFICIARIO	INGRESOS	EGRESOS	DESCRIPCIÓN
4-ago-20	MINISTERIO DEL INTERIOR	3.688.690.349,00		CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA
21-ago-20	CONSORCIO MTO ERON 2020		380.000.000,00	REINTEGRO MATERIALES
21-ago-20	FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP		1.520.000,00	4x1000 - GMF
28-ago-20	CONSORCIO MTO ERON 2020		304.000.000,00	REINTEGRO MATERIALES
28-ago-20	FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP		1.216.000,00	4x1000 - GMF
31-ago-20	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS		500.000.000,00	COMPRA MATERIALES
31-ago-20	FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP		2.000.000,00	4x1000 - GMF
31-ago-20	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS		500.000.000,00	COMPRA MATERIALES
31-ago-20	FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP		2.000.000,00	4x1000 - GMF
8-sep-20	CONSORCIO MTO ERON 2020		274.000.000,00	REINTEGRO MATERIALES
8-sep-20	FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP		1.096.000,00	4x1000 - GMF
8-sep-20	RENDIMIENTOS CONSIGNADOS A LA NACION		4.435.859,20	PAGO REDIMIENTOS AL TESORO NAL DEL MES DE AGOSTO/20
8-sep-20	FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP		17.743,44	4x1000 - GMF
19-sep-20	CONSORCIO MTO ERON 2020		166.000.000,00	REINTEGRO MATERIALES
19-sep-20	FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP		664.000,00	4x1000 - GMF
17-sep-20	4X1000 CONSIGNACION	7.832.000,00	0,00	GMF
7-oct-20	RENDIMIENTOS CONSIGNADOS A LA NACION		3.809.023,48	PAGO REDIMIENTOS AL TESORO NAL DEL MES DE AGOSTO/20
	TOTALES	**3.696.522.349,00**	**2.140.758.626,12**	

SALDO EN CUENTA	**1.555.763.722,88**

RESUMEN RENDIMIENTOS GENERADOS Y CONSIGNADOS DEL ANTICIPO

Mes	Año	Generados	Fecha consignación	Vr. Consignado
AGOSTO	20	AL CIERRE DE AGOSTO	8-sep-20	4.435.859,20
SEPTIEMBRE	20	AL CIERRE DE SEP	7-oct-20	3.809.023,48
		0,00		**8.244.882,68**

CREDICORPcapital Fiduciaria

FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA
900.642.247

Del 01 de Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2020

NOMBRE	FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
NIT/CC	392991
DIRECCIÓN	0
CIUDAD	/

No. Encargo **919301080959**

RENTABILIDADES DEL PERIODO

Tipo de participación *	Mensual	Semestral	Año Corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
GENERAL 1	3.560%	5.261%	4.108%	3.805%	3.739%	3.897%
GENERAL 2	3.764%	5.473%	4.314%	4.012%	3.908%	4.009%
GENERAL 3	4.177%	5.888%	4.727%	4.424%	NA	NA
CLASE 0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
FIDEICOMISOS DE INVERSION Y APTS	4.028%	5.586%	4.385%	4.065%	3.935%	4.027%
INMOBILIARIO PRE VENTA	2.589%	4.253%	3.106%	2.807%	2.999%	3.402%
INMOBILIARIO INMOBILIARIO	3.055%	4.750%	3.601%	3.300%	3.371%	3.651%
FIDEICOMISOS DE ANTICIPO	2.549%	4.235%	3.092%	2.794%	2.989%	3.395%
OTROS FIDEICOMISOS 1	3.052%	4.746%	3.597%	3.299%	3.368%	3.649%
OTROS FIDEICOMISOS 2	3.356%	5.057%	3.905%	3.602%	3.597%	3.802%
OTROS FIDEICOMISOS 3	3.560%	5.258%	4.106%	3.805%	3.749%	3.903%
OTROS FIDEICOMISOS 4	3.764%	NA	NA	NA	NA	NA
OMNIBUS	NA	NA	NA	NA	NA	NA

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DEL PERIODO

	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Retención	Rendimientos Netos	GMF	Saldo Final
PESOS	$2,004,390,208.20	$7,832,000.00	$-444,435,859.20	$0.00	$3,809,023.48	$-1,777,743.44	$1,569,817,629.04
UNIDADES	146227.908051	570.235050	-32,381.123343	0.000000		-129.524494	114,287.431358

Tipo de participación	Periodos	Valor de unidad fecha final	Cantidad de unidades fecha final	Saldo del encargo Tipo de participación fecha final
FIDEICOMISOS DE ANTICIPO	01/09/2020 AL 30/09/2020	$13,735.697884	114,287.431356	$1,569,817,629.04

DETALLE DE LOS MOVIMIENTO DEL PERIODO

CREDICORPcapital
Fiduciaria

FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA
900.642.247

Del 01 de Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2020

NOMBRE	FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
NIT/CC	392991
DIRECCIÓN	0
CIUDAD	/

No. Encargo **919301080959**

Fecha	Concepto	Valor Movimiento	Valor de Unidad	Cantidad de Unidades
08/09/2020	PAGO PROVEEDORES CARTERAS	$-274,000,000.00	$13,720.933579	-19,969.486655
08/09/2020	GMF RETIROS CLIENTES CARTERAS	$-1,096,000.00	$13,720.933579	-79.877947
08/09/2020	PAGO PROVEEDORES CARTERAS	$-4,435,859.20	$13,720.933579	-323.291354
08/09/2020	GMF RETIROS CLIENTES CARTERAS	$-17,743.44	$13,720.933579	-1.293166
16/09/2020	PAGO PROVEEDORES CARTERAS	$-166,000,000.00	$13,732.235093	-12,088.345333
16/09/2020	GMF RETIROS CLIENTES CARTERAS	$-664,000.00	$13,732.235093	-48.353381
23/09/2020	APORTE CAPITAL ESPECIFICO X TRSLDO DEL G	$7,832,000.00	$13,734.687117	570.235050

NOTA

- La información relativa a los Fondos de Inversión Colectiva administrados por Credicorp Capital Fiduciaria, en especial la referida a (i) el reglamento, (ii) el prospecto y (iii) la ficha técnica, puede ser consultado en la página web www.credicorpcapitalfiduciaria.com y a su solicitud en las oficinas y dependencias de nuestra entidad. Para más información, por favor contactar a su gerente comercial.
- Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva" (artículo 3.1.1.9.3 Decreto 2555/10).
- Credicorp Capital Colombia, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 964 de 2005 cuenta con un Defensor del Cliente. Dr. Eduardo Davila, Dirección: Calle 93 #14- 71 Oficina 402, Teléfono: 6214418, Fax: 6214378, Correo Electrónico: defensoriadelconsumidor@heritage.com.co. Para más información sobre sus funciones y como contactarlos, consulte nuestra página web www.credicorpcapitalfiduciaria.com.
- Recuerde que los únicos medios oficiales habilitados para la remisión de información sobre los valores de su propiedad que están bajo nuestra administración, los movimientos que sobre ellos se hagan en el mercado de valores colombiano, y los movimientos de dineros en poder Credicorp Capital para la realización de inversiones son: I) extracto enviado por medio físico o correo electrónico a la dirección registrada en Credicorp Capital; II) a través del sitio Web de nuestra sociedad comisionista www.credicorpcapitalfiduciaria.com; III) notificación a su correo electrónico; IV) certificaciones sobre saldos, movimientos, y portafolio (expedido por el área de Servicio al Cliente).
- El contenido del extracto atiende a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Decreto 2555, para efectos tributarios y contables, remítase por favor a la normatividad que regula la materia. En todo caso, la rentabilidad histórica señalada no compromete a Credicorp Capital Fiduciaria respecto del comportamiento futuro del valor de la unidad. En igual sentido, la valoración expuesta no compromete a Credicorp Capital frente al precio de negociación del título, el cual se encuentra sujeto a los riesgos de mercado y liquidez propios de este tipo de activos".

En caso de encontrar cualquier inconsistencia favor comunicarse con nuestra área de Servicio al Cliente servicioalcliente@credicorpcapital.com y/o a nuestra Revisoría Fiscal rfiscalpwc@credicorpcapital.com.

*Tipos de participación: Bajo un mismo reglamento y plan de inversiones, los fondos de inversión colectiva podrán tener diferentes tipos de participaciones creadas de conformidad con los tipos de inversionistas que se vinculen al fondo de inversión colectiva. Sin perjuicio de la aplicación del principio de trato equitativo a los inversionistas que se encuentren en las mismas condiciones objetivas, cada tipo de participación podrá otorgar derechos y obligaciones diferentes a los inversionistas que las adquieran, en aspectos tales como monto de las comisiones de administración y reglas para realizar los aportes y redimir las participaciones del fondo de inversión colectiva. A su vez cada tipo de participación dará lugar a un valor de unidad independiente.

Comisiones por tipo de participación: La remuneración será descontada diariamente y calculada sobre el valor neto del fondo del día anterior según el tipo de participación. General 1 – 1.5%; General 2 – 1.3%; General 3 – 0.9%; Clase 0 – 0.0; Fideicomisos de Inversión y APTs – 1.3%; Inmobiliarios Preventa – 2.5%; Inmobiliario – 2.0%; Fideicomisos de Anticipo – 2.5%; Otros Fideicomisos 1 – 2.0%; Otros Fideicomisos 2 – 1.7%; Otros Fideicomisos 3 – 1.5%; Otros Fideicomisos 4 – 1.3%; Cuenta Ómnibus – 1.3%

FIDEICOMISOS DE CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA, INSTRUMENTOS QUE FACILITAN LA VIDA Y LOS NEGOCIOS.

CREDICORPcapital Fiduciaria

392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020

Balance General

Al 30 de Septiembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Anexos	Mes Actual
Inversiones Y Operaciones Con Derivados		**1,569,817,629.04**
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio		
Emisores Nacionales		**1,569,817,629.04**
Emisores Nacionales		1,569,817,629.04
Total Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio		**1,569,817,629.04**
Total Inversiones Y Operaciones Con Derivados		**1,569,817,629.04**
Total Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio		**1,569,817,629.04**
Total Activo :		**1,569,817,629.04**

PASIVO	Anexos	Mes Actual
Cuentas Por Pagar		**3,809,023.48**
Diversas		
Otras		**3,809,023.48**
Otras		3,809,023.48
Total Diversas		**3,809,023.48**
Total Cuentas Por Pagar		**3,809,023.48**
Total Pasivo :		**3,809,023.48**

PATRIMONIO	Anexos	Mes Actual
Patrimonios Especiales		**1,572,522,349.00**
Acreedores Fiduciarios		
Aportes En Dinero		**3,696,522,349.00**
Aportes En Dinero		3,696,522,349.00
Total Acreedores Fiduciarios		**3,696,522,349.00**
Pagos Patrimonio Bienes Fideicomitidos		
Pagos A Terceros		**-2,124,000,000.00**
Pagos A Terceros		-2,124,000,000.00
Total Pagos Patrimonio Bienes Fideicomitidos		**-2,124,000,000.00**
Total Patrimonios Especiales		**1,572,522,349.00**
Ganancias O Pérdidas		**-6,513,743.44**
Pérdida Del Ejercicio		
Pérdida Del Ejercicio		**-6,513,743.44**
Pérdida Del Ejercicio		-6,513,743.44
Total Pérdida Del Ejercicio		**-6,513,743.44**
Total Ganancias O Pérdidas		**-6,513,743.44**
Total Patrimonio :		**1,566,008,605.56**
Total Pasivo Y Patrimonio :		**1,569,817,629.04**

CUENTAS CONTINGENTES	Anexos	Mes Actual		Anexos	Mes Actual
Total Cuentas Deudoras:		0.00	**Total Cuentas Deudoras por Contra:**		0.00
Total Cuentas Acreedoras por Contra:		0.00	**Total Cuentas Acreedoras:**		0.00

CUENTAS DE ORDEN	Anexos	Mes Actual		Anexos	Mes Actual
Total Cuentas Deudoras:		0.00	**Total Cuentas Deudoras por Contra:**		0.00
Total Cuentas Acreedoras por Contra:		0.00	**Total Cuentas Acreedoras:**		0.00

REPRESENTANTE LEGAL - CONTADOR

. - .

392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020

Balance General

Al 30 de Septiembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A
392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
Estado de Resultados
Al 30 de Septiembre de 2020
(Valores Expresados en Pesos)

GASTOS	Anexos	Mes actual
Gastos De Operaciones		**6,513,743.44**
Impuestos Y Tasas		
Impuestos Y Tasas		**6,513,743.44**
Impuestos Y Tasas		6,513,743.44
Total Impuestos Y Tasas		**6,513,743.44**
Total Gastos De Operaciones		**6,513,743.44**
Ganancias Excedentes Y Perdidas		**-6,513,743.44**
Ganancias Y Perdidas		
Ganancias Y Perdidas		**-6,513,743.44**
Ganancias Y Perdidas		-6,513,743.44
Total Ganancias Y Perdidas		**-6,513,743.44**
Total Ganancias Excedentes Y Perdidas		**-6,513,743.44**

	Mes actual
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE DISTRIBUCIÓN	**0.00**
RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	**0.00**
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE DISTRIBUCIÓN	**0.00**

.

REPRESENTANTE LEGAL

.

CONTADOR

CREDICORPcapital Fiduciaria

392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020

Balance General

Al 30 de Septiembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Anexos	Mes Actual
Inversiones Y Operaciones Con Derivados		**1,569,817,629.04**
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio		
Emisores Nacionales		**1,569,817,629.04**
Emisores Nacionales		1,569,817,629.04
Total Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio		**1,569,817,629.04**
Total Inversiones Y Operaciones Con Derivados		**1,569,817,629.04**
Total Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio		**1,569,817,629.04**
Total Activo :		**1,569,817,629.04**

PASIVO	Anexos	Mes Actual
Cuentas Por Pagar		**3,809,023.48**
Diversas		
Otras		**3,809,023.48**
Otras		3,809,023.48
Total Diversas		**3,809,023.48**
Total Cuentas Por Pagar		**3,809,023.48**
Total Pasivo :		**3,809,023.48**

PATRIMONIO	Anexos	Mes Actual
Patrimonios Especiales		**1,572,522,349.00**
Acreedores Fiduciarios		
Aportes En Dinero		**3,696,522,349.00**
Aportes En Dinero		3,696,522,349.00
Total Acreedores Fiduciarios		**3,696,522,349.00**
Pagos Patrimonio Bienes Fideicomitidos		
Pagos A Terceros		**-2,124,000,000.00**
Pagos A Terceros		-2,124,000,000.00
Total Pagos Patrimonio Bienes Fideicomitidos		**-2,124,000,000.00**
Total Patrimonios Especiales		**1,572,522,349.00**
Ganancias O Pérdidas		**-6,513,743.44**
Pérdida Del Ejercicio		
Pérdida Del Ejercicio		**-6,513,743.44**
Pérdida Del Ejercicio		-6,513,743.44
Total Pérdida Del Ejercicio		**-6,513,743.44**
Total Ganancias O Pérdidas		**-6,513,743.44**
Total Patrimonio :		**1,566,008,605.56**
Total Pasivo Y Patrimonio :		**1,569,817,629.04**

CUENTAS CONTINGENTES	Anexos	Mes Actual		Anexos	Mes Actual
Total Cuentas Deudoras:		0.00	**Total Cuentas Deudoras por Contra:**		0.00
Total Cuentas Acreedoras por Contra:		0.00	**Total Cuentas Acreedoras:**		0.00

CUENTAS DE ORDEN	Anexos	Mes Actual		Anexos	Mes Actual
Total Cuentas Deudoras:		0.00	**Total Cuentas Deudoras por Contra:**		0.00
Total Cuentas Acreedoras por Contra:		0.00	**Total Cuentas Acreedoras:**		0.00

REPRESENTANTE LEGAL - CONTADOR

. - .

392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020

Balance General

Al 30 de Septiembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A
392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
Estado de Resultados
Al 30 de Septiembre de 2020
(Valores Expresados en Pesos)

GASTOS	Anexos	Mes actual
Gastos De Operaciones		**6,513,743.44**
Impuestos Y Tasas		
Impuestos Y Tasas		**6,513,743.44**
Impuestos Y Tasas		6,513,743.44
Total Impuestos Y Tasas		**6,513,743.44**
Total Gastos De Operaciones		**6,513,743.44**
Ganancias Excedentes Y Perdidas		**-6,513,743.44**
Ganancias Y Perdidas		
Ganancias Y Perdidas		**-6,513,743.44**
Ganancias Y Perdidas		-6,513,743.44
Total Ganancias Y Perdidas		**-6,513,743.44**
Total Ganancias Excedentes Y Perdidas		**-6,513,743.44**

	Mes actual
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE DISTRIBUCIÓN	**0.00**
RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	**0.00**
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE DISTRIBUCIÓN	**0.00**

.

REPRESENTANTE LEGAL

.

CONTADOR

				30-SEP-2020			30-SEP-2020
CUIIF	**TERCERO**	**DESCRIPCION**		**SDO_INICIAL**	**DEBITO**	**CREDITO**	**SDO_FINAL**
1		ACTIVO	NAPL	2,004,390,208.20	12,523,138.40	447,095,717.56	1,569,817,629.04
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	2,004,390,208.20	12,523,138.40	447,095,717.56	1,569,817,629.04
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	2,004,390,208.20	12,523,138.40	447,095,717.56	1,569,817,629.04
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	2,004,390,208.20	12,523,138.40	447,095,717.56	1,569,817,629.04
13020501		EMISORES NACIONALES	NAPL	2,004,390,208.20	12,523,138.40	447,095,717.56	1,569,817,629.04
2		PASIVO	NAPL	-4,435,859.20	448,872,610.01	448,245,774.29	-3,809,023.48
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-4,435,859.20	448,872,610.01	448,245,774.29	-3,809,023.48
2511		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	.00	440,000,000.00	440,000,000.00	.00
251105		PROVEEDORES	NAPL	.00	440,000,000.00	440,000,000.00	.00
25110501		PROVEEDORES	NAPL	.00	440,000,000.00	440,000,000.00	.00
2590		DIVERSAS	NAPL	-4,435,859.20	8,872,610.01	8,245,774.29	-3,809,023.48
259095		OTRAS	NAPL	-4,435,859.20	8,872,610.01	8,245,774.29	-3,809,023.48
25909501		OTRAS	NAPL	-4,435,859.20	8,872,610.01	8,245,774.29	-3,809,023.48
3		PATRIMONIO	NAPL	-1,999,954,349.00	441,777,743.44	7,832,000.00	-1,566,008,605.56
35		PATRIMONIOS ESPECIALES	NAPL	-2,004,690,349.00	440,000,000.00	7,832,000.00	-1,572,522,349.00
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	-3,688,690,349.00	.00	7,832,000.00	-3,696,522,349.00
350505		APORTES EN DINERO	NAPL	-3,688,690,349.00	.00	7,832,000.00	-3,696,522,349.00
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-3,688,690,349.00	.00	7,832,000.00	-3,696,522,349.00
3510		PAGOS PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	NAPL	1,684,000,000.00	440,000,000.00	.00	2,124,000,000.00
351010		PAGOS A TERCEROS	NAPL	1,684,000,000.00	440,000,000.00	.00	2,124,000,000.00
35101001		PAGOS A TERCEROS	NAPL	1,684,000,000.00	440,000,000.00	.00	2,124,000,000.00
39		GANANCIAS O PÉRDIDAS	NAPL	4,736,000.00	1,777,743.44	.00	6,513,743.44
3920		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	4,736,000.00	1,777,743.44	.00	6,513,743.44
392005		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	4,736,000.00	1,777,743.44	.00	6,513,743.44
39200501		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	4,736,000.00	1,777,743.44	.00	6,513,743.44
4		INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	.00	4,692,030.01	4,692,030.01	.00
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	NAPL	.00	4,692,030.01	4,692,030.01	.00
4108		POR VALORACION DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	.00	4,692,030.01	4,692,030.01	.00
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	.00	4,692,030.01	4,692,030.01	.00
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	.00	4,692,030.01	4,692,030.01	.00
5		GASTOS	NAPL	.00	1,777,743.44	1,777,743.44	.00
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	4,736,000.00	1,777,743.44	.00	6,513,743.44
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	4,736,000.00	1,777,743.44	.00	6,513,743.44
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	4,736,000.00	1,777,743.44	.00	6,513,743.44
51400501		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	4,736,000.00	1,777,743.44	.00	6,513,743.44
59		GANANCIAS EXCEDENTES Y PERDIDAS	NAPL	-4,736,000.00	.00	1,777,743.44	-6,513,743.44
5905		GANANCIAS Y PERDIDAS	NAPL	-4,736,000.00	.00	1,777,743.44	-6,513,743.44
590501		GANANCIAS Y PERDIDAS	NAPL	-4,736,000.00	.00	1,777,743.44	-6,513,743.44
59050101		GANANCIAS Y PERDIDAS	NAPL	-4,736,000.00	.00	1,777,743.44	-6,513,743.44
82		ACREEDORAS	NAPL	-905,307.50	1,949,893.07	1,044,585.57	.00
8295		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	NAPL	-905,307.50	1,949,893.07	1,044,585.57	.00
829505		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	NAPL	-905,307.50	1,949,893.07	1,044,585.57	.00
82950501		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	NAPL	-905,307.50	1,949,893.07	1,044,585.57	.00
84		ACREEDORAS POR CONTRA	NAPL	905,307.50	1,044,585.57	1,949,893.07	.00

CUIIF	TERCERO	DESCRIPCION		30-SEP-2020 SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	30-SEP-2020 SDO_FINAL
8405		**ACREEDORAS POR CONTRA DB**	**NAPL**	**905,307.50**	**1,044,585.57**	**1,949,893.07**	**.00**
840505		**ACREEDORAS POR CONTRA DB**	**NAPL**	**905,307.50**	**1,044,585.57**	**1,949,893.07**	**.00**
84050501		**ACREEDORAS POR CONTRA DB**	**NAPL**	**905,307.50**	**1,044,585.57**	**1,949,893.07**	**.00**
			Total	.00	912,637,743.94	912,637,743.94	.00

HECTOR RODRIGUEZ P. - CONTADOR

ERNESTO VILLAMIZAR M. -PRESIDENTE

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO
FAP CONSORCIO MTO ERON 2020

CERTIFICA

Que mediante documento privado con fecha del once (11) de junio de dos mil veinte (2020), se constituyó el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos denominado **"FAP CONSORCIO MTO ERON 2020"**, el cual fue suscrito entre **(i) GRUPO TITANIUM S.A.S.** con NIT 900.749.719-7, **(ii) CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S.** con NIT 901.363.271, **(iii) FERESCOM S.A.S.** con NIT 900.877.231-3, entidades que obran en su condición de Fideicomitentes, por otra parte, **CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.** como vocera y administradora del citado fideicomiso.

Que el fideicomiso **FAP CONSORCIO MTO ERON** administra los recursos en el Fondo Credicorp Vista mediante el FIC No. 919301080959, constituido con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo tercero de la cláusula sexta punto número dos del contrato de fiducia, así: ***"Recibir los recursos que ingresen al Fideicomiso en cuentas de ahorros de entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o en una cuenta de inversión en el Fondo Abierto Fiducredicorp Vista cuyo titular exclusivo sea el Fideicomiso"***. De igual manera informamos que el negocio no cuenta con más productos vinculados al mismo.

Que con corte al 30 de septiembre de 2020 se han generado rendimientos financieros por un valor **OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON 68/100 M/CTE ($ 8.244.882,68)**, a continuación, relacionamos el detalle del mismo mes a mes desde el ingreso de los recursos del anticipo:

No de Encargo	Mes	Rendimientos
919301080959	Agosto	$ 4,435,859.20
919301080959	Septiembre	$ 3.809.023,48
Total		**$ 8.244.882,68**

En caso de observaciones o requerir información adicional puede dirigir su solicitud al correo electrónico spalomino@credicorpcapital.com, vcantor@credicorpcapital.com o aycorrea@credicorpcapital.com comunicarse a la Gerencia de Gestión en el teléfono 3078047 ext.1062.

La presente certificación se expide a los ocho (08) días del mes de octubre de 2020, a solicitud del fideicomitente.

Cordialmente,



VIVIANA CAROLINA CANTOR FARFÁN
JEFE DE GESTION

FLUJO DE CAJA FIDEICOMISO: FAP CONSORCIO MTO ERON 2020 - 392991

Proyecto: 392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
Fecha desde: 2020/09/01 Fecha hasta: 2020/09/30

DESCRIPCIÓN	Septiembre 2020	Acumulado
SALDO ANTERIOR	**2,004,390,208.20**	**0.00**
TOTAL INGRESOS	**14,974,141.75**	**14,974,141.75**
Aportes en dinero Fideicomitentes	7,832,000.00	7,832,000.00
APORTES	**7,832,000.00**	**7,832,000.00**
Rendimientos positivos del periodo	7,142,141.75	7,142,141.75
RENDIMIENTOS	**7,142,141.75**	**7,142,141.75**
TOTAL EGRESOS	**449,546,720.91**	**449,546,720.91**
Giros o restituciones a terceros/proveedores	444,435,859.20	444,435,859.20
GIROS REALIZADOS	**444,435,859.20**	**444,435,859.20**
GMF	1,777,743.44	1,777,743.44
Rendimientos negativos periodo	3,333,118.27	3,333,118.27
OTROS EGRESOS	**5,110,861.71**	**5,110,861.71**
Saldo Final de Caja	**1,569,817,629.04**	**1,569,817,629.04**

CERTIFICA:

Que se realizaron la(s) siguiente(s) transferencia(s) por solicitud del cliente FAP CONSORCIO MTO ERON 2020 identificado con OTRO 392991 a través del Portal Transaccional de Credicorp Capital:

Cuenta Dispersora
392991 - 919301080959- FAP CONSORCIO MTO ERON

Fecha de Procesamiento	Documento	Nombre Beneficiario	Banco	Tipo	Cuenta	Monto	Estado	Concepto
07/10/2020	899999090	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	BANCO DE LA REPUBLICA	COR	61011094-396	$ 3,809,023.48		GIRO DE RENDIMIENTOS CORTE SEPTIEMBRE 2020

Las transacciones están sujetas a verificación, así que el abono exitoso dependerá de la validación y aprobación del banco destino.

La presente se expide a los 13 día(s) del mes de octubre de 2020.

Cordialmente

Servicio al Cliente
servicioalcliente@credicorpcapital.com

ANEXO D. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Bogotá, 20 de Octubre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y luego de la visita de inspección realizada el día 15 de octubre de 2020 en el establecimiento de EPMSC PUERTO TEJADA en entre las partes (Dirección ERON, Interventoría y Contratista), se evidenció que, uno de los lavamanos recientemente instalados, se encontraba en el suelo debido a que presuntamente uno de sus soportes falló; así mismo, se observaron deficiencias en la instalación de las puertas y en la instalación de enchapes en muros y piso, en las zonas en intervención áreas de Sanidad y Aula 2, todo registrado en el Acta No. 094 anexa al presente comunicado.

Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA SAS

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoría

ANEXO: Acta No. 094 de Dirección en dos (2) folios y Comunicado 206-EPMSPTE en un (1) folio.
Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

ACTA. No. 094 DE DIRECCION
VISITA DE INSPECCIÓN CONTRATO 140-2020 USPEC

Fecha:	15/10/2020
Hora:	11:00 horas
Lugar:	DIRECCIÓN EPMSC PUERTO TEJADA

AGENDA	
1.	El día de hoy se hacen presentes coordinador de la CONSORCIO MTO ERON 2020 , nuevo ingeniero residente, ingeniero interventor, contratista de obra, a fin de visitar y verificar sitios de intervención dentro del establecimiento .

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
1.	Presentes Directora ERON , Comandante de vigilancia, Interventor y Contratista quien informa que la ingeniera residente ya no trabaja en este obra y presenta al nuevo residente ingeniero DIEGO BRAVO quien fue designado para esta actividad.
2.	Se verifican los sitios intervenidos baño y aula 2 con las siguientes novedades: EL BAÑO: Se encuentra lavamanos caído, enchape mal puesto, piso y puerta en regular estado, por lo que no se recibe este punto hasta que se corrija el trabajo, se solicita demolición de enchape (piso y pared), mantenimiento de puerta existente EL AULA 2 Se observa instalado enchape de pared y piso, se solicita, mejorar acabados (fragua total) pintura de paredes regatear tubo eléctrico, pintura de la ventana y puerta e instalar malla MT En SANIDAD se solicita instalar punto de iluminación y por último parte interna Respecto del Rancho, aunque se realiza visita para presentar sitio a ingeniero residente, no se ordena por ahora intervención en este punto hasta recibir satisfactoriamente los anteriores frentes.
3	Se solicita cambio de personal, debido a la mala calidad del trabajo realizado

COMPROMISOS	
1	Iniciar obra a partir del día lunes 19 de octubre , con el personal que remita el contratista en oficio
2.	Una vez se terminen estos frentes de trabajo y se reciban , se iniciarán trabajos en rancho
3.	Realizar los arreglos solicitados por dirección e interventoria

PRÓXIMA REUNIÓN:
CUANDO SE REQUIERA

ASISTENTES		
ÁREA O DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
Dirección	MYRIAM JANETH ARANDIA ARANDIA	

ACTA. No. 094 DE DIRECCION
VISITA DE INSPECCIÓN CONTRATO 140-2020 USPEC

ASISTENTES		
ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Comandante de vigilancia	IJ. CHANTRE CARLOSAMA GUILLERMO	
Coordinador CONSORCIO MTO ERON 2020	Ing. LUIS LUNA	
INTERVENTOR	ING. CRISTIAN ESTUPIÑAN	
ING. RESIDENTE	DIERGO BRAVO	

MYRIAM JANETH ARANDIA ARANDIA
Directora EPMSC Puerto Tejada

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

206- EPMSCPTE
Puerto Tejada Cauca, octubre 14 de 2020

2020ERO118924
14-10-20
6.P

Doctora:
MIRIAM JANETH ARANDIA ARANDIA
Directora EPMSC Puerto Tejada Cauca

Asunto: daño de lavamanos

Cordial saludo.

Respetuosamente y siguiendo el debido conducto regular me dirijo a ustedes con el fin de ponerles en conocimiento lo siguiente:

Que el día 11 de octubre del año en curso siendo las 19:30 horas aproximadamente, encontrándome de servicio como comandante de guardia externa, escucho un ruido en el baño que se ubica al lado izquierdo de la reja de ingreso al pabellón único del establecimiento, servicio que está destinado para el uso de los privados de la libertad que laboran en el rancho como manipuladores de alimentos, encontrando el lavamanos en el piso, pude verificar que se presentó falla con los chazos de seguridad instalados en dicho objeto.

Anexo registro fotográfico de lo anteriormente mencionado.



Bogotá, 19 de Octubre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **CUMPLIMIENTO ENTREGA BALANCE CONTRATO Y PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_164 del 14 de octubre de 2020 con asunto *"Solicitud Plan de Contingencia – Ejecución- Contrato 140 de 2020"* y teniendo en cuenta el Comité de Seguimiento Semanal No.21 realizado el día de hoy 19 de octubre de 2020, se adquirieron los siguientes compromisos por parte del Contratista de obra, así:

- El contratista se compromete a radicar ante la Interventoría el Plan de Contingencia el día miércoles 21 de octubre de 2020, el cual incluirá el estado de avance en cada uno de los establecimientos, los inconvenientes presentados si a ello hay lugar y las medidas a adoptar para mitigar los atrasos referenciados durante el tiempo del contrato, que formularan con objetividad la entrega de las obras dentro del plazo establecido y la inversión total del monto asignado al contrato.
- El contratista se compromete a radicar ante la Interventoría el Balance Por Establecimiento y Balance General Del Contrato el día viernes 23 de octubre de 2020, ajustados a la Matriz de Seguimiento Consolidada definida en mesas de trabajo, teniendo en cuenta la realidad contractual que se identifica actualmente y los alcances definidos puntualmente por establecimiento.

Por lo tanto, y en aras de garantizar el cumplimiento del objeto contractual en los plazos establecidos, se solicita al contratista dar estricto cumplimiento a los compromisos adquiridos, considerando el porcentaje de avance de obra que se registra actualmente y a las fechas documentadas en oficios anteriores.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERÍA SAS

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá, 20 de octubre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REMISIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS APROBADOS, POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA)- CONTRATO 140 DE 2020.**

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_119 con radicado No R-2020-010539 mediante el cual se aprobaron los DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS APROBADOS, POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL, basados en la "*MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA"*, formulada y aprobada por parte de la USPEC y considerando específicamente lo citado en el mismo oficio, se remite adjunto 1) Informe Diagnóstico 2) Presupuesto y 3) Cronograma, validados y **aprobados** por la Interventoría en lo que respecta a los establecimientos de EPMSC CARTAGO y EPMSC SEVILLA remitidos por el contratista, una vez efectuadas las visitas de reconocimiento, identificación de actividades y formulación de presupuestos y cronogramas.

No obstante, es importante acotar lo siguiente; en mesas de trabajo desarrolladas entre las partes los días 14, 17 18 y 22 de septiembre de 2020 y dando alcance al oficio GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_165 con radicado No R-2020-012240 , se han establecido los alcances basados en una realidad contractual más precisa, considerando el plazo de ejecución actual, la identificación de contratos que se ejecutan simultáneamente y/o contratos terminados que, se encuentran en procesos de incumplimiento y/o llamado por garantías, por lo tanto, los diagnósticos adjuntos a este comunicado, obedecen a la concepción inicial basados en las visitas iniciales, por ende, los mismos presentaran modificaciones una vez reestructurados, basados en las definiciones registradas y los requerimientos realizados, lo cual, de acuerdo con los compromisos adquiridos, el contratista entregará el día 23 de octubre de 2020, como parte integral del PLAN DE CONTINGENCIA.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA SAS

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoria

SE ANEXA Una (1) Carpeta comprimida con Diagnósticos, Presupuestos y Cronogramas.

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Bogotá, 09 de Noviembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **ENTREGA OBRAS Y ÁREAS INTERVENIDAS - CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial saludo,

En cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales y de acuerdo con el comunicado MTO-ERON-GR4-177 del 21 de octubre de 2020 remitido por el Contratista donde se presenta el PLAN DE CONTINGENCIA, donde se programan las entregas de las áreas intervenidas por establecimiento, donde además se presentan fechas de entrega NO CUMPLIDAS y en vista de que se tienen programadas las entregas de las demás obras próximamente, nos permitimos precisar:

1. Las fechas establecidas en los cronogramas aprobados por la Interventoría, son objeto de estricto cumplimiento por parte del Contratista, de acuerdo con lo enunciado en el Anexo técnico de obra en el numeral 6 que indica:

 "(…) Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando las actividades contratadas de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, productos resultantes de la actividad de validación, especificaciones, y demás anexos que hacen parte de este proceso, teniendo en cuenta los precios unitarios ofertados y dentro del plazo establecido (…)".

 Del mismo modo, el numeral 7 de las Obligaciones Generales del Contratista especificadas en el anexo técnico, establece como obligación a cargo del contratista de obra y en el numeral 7.2 de Etapas de ejecución que indica:

 "(…) Ejecutará las actividades de obra según la programación presentada (…)".

2. De acuerdo con el Anexo técnico de obra en el numeral 14.1 de "Obligaciones generales del contratista", este es responsable de:

 "(…) 20. Informar de inmediato y por escrito, a la interventoría, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso (…)".

Adicionalmente frente a la entrega de las obras el anexo técnico precisa:

> *"(…)4. ALCANCE DEL CONTRATO Nota 5: Cada vez que se culminen las actividades en cada frente el contratista junto con la interventoría deberán hacer la entrega al INPEC y suscribir el documento correspondiente, en el numeral (…)*
>
> *7.2.5 ENTREGA ÁREAS INTERVENIDAS (…) El contratista informará a la interventoría, con anterioridad a la finalización de actividades e intervenciones para que se programe y agende el acompañamiento para el recibo por parte de la interventoría y la USPEC de las áreas intervenidas por el contratista. (…)*
>
> *14.OBLIGACIONES 14.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA 5 Suscribir el acta de entrega de áreas a intervenir. (…)*
>
> *13.EL CONTRATISTA de obra será el encargado y único responsable de entregar los frentes funcionando en las condiciones contratadas. (…)".*

Por tal motivo, se solicita al Contratista dar cumplimiento a las fechas pactadas y remitir con cinco (5) días hábiles de antelación el acta de entrega de actividades de cada establecimiento a la Interventoría y a la USPEC con el fin de dar una revisión previa a la entrega en físico y así poder coordinar la logística para que los interesados estén presentes en dicho momento.

Finalmente se aclara que, el incumplimiento injustificado de estas fechas, dará lugar a aplicar las sanciones contractuales a que haya lugar.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA SAS

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 22 de Octubre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No.4 - CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial Saludo,

Dando alcance al oficio MTO-ERON-GR4-173 donde el contratista remitió en el Anexo 15 el Informe Técnico Mensual de Obra No.4, a continuación, se realizan las siguientes observaciones:

- Incluir en el informe la Póliza inicial de Cumplimiento en favor de entidades estatales No.34027.
- Incluir la descripción de la modificación contractual que dio origen al Otrosí No. 1.
- Incluir pólizas actualizadas de acuerdo a Otrosí No.1 del cto140.
- Incluir información del Anticipo durante el periodo del informe (adjuntar el informe remitido).
- Ampliar descripción de actividades ejecutadas en los establecimientos.
- El registro fotográfico debe mencionar la ubicación de la actividad desarrollada.
- En la relación de la Correspondencia relevante no repetir los oficios.
- Conclusiones:
 - Describir los inconvenientes presentados que han impedido el inicio de las actividades de acuerdo a las fechas establecidas, así mismo, mencionar las medidas tomadas.
 - Mencionar los Ítems No Previstos que se encuentran pendientes por aprobación que han impedido el cobro de los mismos.
 - Analizar el porcentaje de avance de obra y mencionar las medidas tomadas para cumplir con las fechas proyectadas.
- Incluir recomendaciones.
- Incluir la lista de Anexos en la Tabla de Contenido del Informe.

- Falta anexar las bitácoras de EPMSC Bolívar, EPMSC El Bordo, EPC Puerto Tejada, EPMSC Santander de Quilichao, EPMSC Silvia y EPMSC Buga.

- Respecto al informe mensual SSTA, este se encuentra en revisión por parte de Interventoría, una vez se cuente con el concepto del profesional se remitirá al contratista.

De acuerdo con lo anterior, se solicita al contratista atender las observaciones citadas a más tardar el día 25 de octubre de 2020 para continuar con el trámite de aprobación del Informe, teniendo en cuenta que, es requisito para la aprobación del ACTA No 4, la cual se encuentra en trámite.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.



LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá, 23 de octubre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **EPMSC Buga_ INICIO DE ACTIVIDADES, CONDICIONES DE INGRESO Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONTRATO 140 de 2020.**

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado MTO-ERON-GR4-178, donde el contratista manifiesta y expone la situación que se presenta actualmente para el ingreso y ejecución de actividades en el establecimiento de la referencia, a continuación, la Interventoría remite el mismo, para su estudio y evaluación, solicitando atentamente a la Entidad, realizar la intervención necesaria ante el establecimiento que permita garantizar la ejecución de los trabajos, bajo los términos contractuales y en las condiciones adecuadas.

Al respecto de la afirmación realizada en el mismo oficio, como consta en las actas (adjuntas) y como lo informa el Residente de la Interventoría, el establecimiento requiere la presencia del profesional permanente y una dedicación del 100%, situación que, como es de conocimiento de las partes, no aplica dentro del marco contractual, considerando la cantidad de establecimientos, objeto del contrato.

Adicionalmente, se informa que, a través de correo electrónico, la oficina de Planeación de EPC Buga, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Teniendo en cuenta su solicitud y una vez revisada con la Dirección, me permito informar que para el registro de fotografías que deben realizar los contratistas al interior del Establecimiento para evidenciar el avance en sus respectivas obras, la oficina de policía judicial del Establecimiento con los funcionarios realiza el acompañamiento. Sólo está permitido el ingreso una vez por semana y con el acompañamiento de los funcionarios de policía judicial, por lo cual se recomienda coordinar el día de ingreso e informar respectivamente.

De igual manera, frente a los permisos de ingreso de materiales y herramientas, me permito reiterar que los días permitidos son martes y viernes y que se realizan excepciones durante los demás días de la semana, siempre y cuando se coordine por parte de uds con los demás contratistas y el servicio de alimentación (rancho) a fin de no interferir o que se crucen con los demás ingresos. Así mismo frente a las solicitudes de estudio de seguridad para el personal

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

nuevo o ingreso de personal que ya fue aprobado, serán recibidas los días viernes, para contestar con plazo el día miércoles siguiente (estudios de seguridad), las demás el lunes o en su defecto martes.

Recordarles por favor mucha coordinación entre residente de obra e interventoría, que dichos representantes estén atentos en el Establecimiento ante cualquier solicitud o reunión, y que todas las solicitudes deben realizarse a los correos de planeacion.epcbuga@inpec.gov.co y direccion.epmscbuga@inpec.gov.co, siendo la oficina de planeación la encargada de los trámites respectivos.

Mi número de contacto para cualquier inquietud es 315 613 6534"

Por lo que, dando alcance al oficio MTO-ERON-GR4-170, donde el contratista informa la respuesta recibida por parte del establecimiento, en referencia al ingreso de cámara fotográfica, lo cual se limita a una vez por semana (se adjunta oficio), se solicita atentamente a la Entidad, hacer el llamado respectivo ante el establecimiento, considerando las condiciones bajo las cuales se desarrolla el contrato, los registros necesarios para adelantar el control y seguimiento y las exigencias realizadas para soportar los avances de obra.

En el marco de lo expuesto anteriormente, agradecemos su gestión y así mismo, quedamos atentos de las instrucciones que sean impartidas, para dar continuidad a la ejecución de los trabajos y a su vez, del objeto del contrato.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA SAS

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoria

Se anexa: Lo enunciado en dieciocho (18) folios.

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

CONSORCIO MTO ERON
2020
NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-178

Bogotá D.C., 22 de Octubre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Solicitudes y lineamientos Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelarios EPMSC Buga

Respetados:

Cumpliendo con los compromisos contractuales, es nuestro deber informar cada una de las situaciones presentadas en los diferentes establecimientos pertenecientes al contrato en referencia. Por lo tanto, ponemos en consideración los diferentes lineamientos y requisitos solicitamos por parte del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario EPMSC Buga.

Dentro de los parámetros de seguridad y protocolos del establecimiento, se encuentra solicitar con antelación el respectivo estudio de seguridad y autorización de ingreso de personal, material, entre otros, cumplir con la respectiva identificación con una camisa de color rojo, ingresar los alimentos del personal, ya que la hora de almuerzo la toman en el sitio de trabajo.

Adicional a lo anterior, el establecimiento requirió la presencia de un inspector de seguridad y salud en el trabajo, con permanencia del 100%, la cual no se encuentra estipulada dentro del personal mínimo requerido. Sin embargo, el Consorcio MTO ERON 2020 ataca los requerimientos del establecimiento y procede con la inclusión de dicho personal.

El día 21 de octubre de 2020, se llevó a cabo una reunión con la directora Claudia Alejandra Suarez Urrego, el Subdirector Raul Alberto Villada, el teniente Mosquera Perea Luis, el residente de interventoría el ingeniero Jesus Andrés Delgado, el ingeniero Luis Eduardo Luna y la inspectora de seguridad y salud en el trabajo Ana María Cortes; en la cual el establecimiento manifiesta su inconformidad, según ellos la SISO está desarrollando

funciones administrativas que no le corresponde. Sin embargo, aparte de llevar a cabo sus funciones como inspectora de seguridad y salud en el trabajo, apoya todo lo relacionado con el personal, debido a que es la persona que se encuentra dentro del establecimiento y puede hacer la consulta de las aprobaciones del mismo. Cabe resaltar, que dicho apoyo no es causal para dejar de cumplir con sus funciones principales.

Dentro de las exigencias de la dirección del establecimiento, se encuentra la inclusión de un residente de obra y un residente de interventoría con dedicación del 100%. En el caso de que no se cuente con la presencia de dicho personal, no se podrán continuar con las labores a partid del día 26 de octubre de 2020. Por parte del contratista, manifestamos que no es posible contar con dicho personal, puesto que no se encuentra incluido dentro de nuestro personal mínimo contar con un residente de obra para un solo establecimiento. Es importante denotar, que el residente de obra a cargo de los establecimientos del Valle del Cauca seguirá haciendo el seguimiento rutinario y constante de la ejecución de las actividades.

Solicitamos amablemente sea definido de la situación en el establecimiento EPMSC Buga, buscando tener normalidad en la ejecución de las actividades y cumplir cada uno de los compromisos adquiridos. Adicional, nos sea aclarado si se podrá intervenir las otras áreas o solo se culminará las actividades en el espacio habilitado al día de hoy.

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Acta de reunión 21 de octubre de 2020 (03) Folios
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13

OFIPLA-EPMSCBUG-227- ACTA Nº 1753
REUNION CONTRATO 140/2020 – EMERGENCIA COVID 19 – OBRA E INTERVENTORIA.

Fecha:	21/10/2020
Hora:	02:30 PM
Lugar:	Dirección EPMSC BUGA

AGENDA

1.	Atender solicitudes del Contratistas y reiterar la presencia de los contratistas de interventoría y de obra.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se reúne la Directora del Establecimiento con el comandante de vigilancia, el subdirector y los contratistas de obra e interventoría, con el fin de atender las solicitudes presentadas por el contratista y la Dirección del Establecimiento:

1. La funcionaria SISO es la responsable de salud ocupacional más no realizar funciones o actividades administrativas frente al contrato, por tal motivo la Directora solicita que la SISO cumpla exclusivamente con las funciones de su contrato.

Interviene el contratista de obra refiere que del contrato con la USPEC no se cuenta con personal de inspector ni de obra ni SISO excepto si el punto del Establecimiento lo exige.
Refiere que dentro del contrato existen unas pólizas para garantizar la ejecución de las actividades con un recibido a satisfacción de la entrega de las áreas y si el Establecimiento tiene alguna objeción, se coordinará con interventoría para realizar los ajustes necesarios.

La Directora reitera que el tema del procedimiento de ingreso de personal, material y herramientas ya se ha indicado en reuniones anteriores, sin embargo, se les recuerda que todo debe ser de manera coordinada con los demás contratistas y proveedores e informar de cualquier novedad a la oficina de Planeación y Dirección del Establecimiento.

Así mismo se pregunta al contratista de obra por el valor del contrato a ejecutarse y el alcance del mismo, el cual responde que no tiene conocimiento y que sólo hasta el 23 de octubre se presentará a la supervisora del contrato para que envíe la información pertinente.

Por su parte el contratista de obra refiere que si bien es cierto que el contrato no requiere la presencia constante del contratista de obra e interventoría, la Directora reitera que el Establecimiento sí requiere de éste personal, pues aunque por ahora solamente la intervención sea en celdas primarias, cuando ingrese más personal se requiere de su supervisión, más aún cuando se informa por parte de los contratistas que de acuerdo al Contrato firmado con la USPEC, sólo se tiene contratado 1 sólo profesional en interventoría y en obra para atender los 8 establecimientos a cargo.

Acto seguido la Directora realiza llamada telefónica al Dg. Pedro Cardona del Grupo de Obras Civiles INPEC, el cual informa que se envíe a la Dirección General con copia a Obras Civiles, las novedades que se vienen presentando con éste contrato, ya que le parece insólito que no se cuente con los profesionales de obra e interventoría en el ERON para garantizar que las obras

OFIPLA-EPMSCBUG-227- ACTA Nº 1753
REUNION CONTRATO 140/2020 – EMERGENCIA COVID 19 – OBRA E INTERVENTORIA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

se realicen dentro de los términos contractuales.

A lo anterior el Contratista de Obra informa que el Establecimiento debe solicitar a la USPEC la presencia de los contratistas de obra e interventoria de manera constante ya que, en el Contrato realizado con la USPEC, éste no los obliga a mantener este personal en los ERON.

El contratista de obra solicita el envio de las actas de las reuniones realizadas en el Establecimiento, igualmente se envien al correo de interventoria jesusandresdelgadoc@gmail.com, correo al cual se remitirá toda la información inherente a la ejecución del contrato en referencia.

El contratista de obra pregunta que mientras contestan a la solicitud, si las actividades continuaran, a lo cual la Directora reitera que para continuar las actividades de obra se requieren los profesionales de obra e interventoría.

2. Frente a las solicitudes de los escombros, la Directora requiere que para autorizar el espacio del lago, lo deben solicitar y se debe requerir autorización, sin embargo por los inconvenientes que se vienen presentando es preferible que los escombros sean retirados hacia la parte externa, y si el contratista considera que puede realizar
3. Respecto al ingreso de los sábado, se requiere que informen el día, la relación del personal que va a ingresar, igualmente se le solicita que cada viernes envien el listado del personal que van a ingresar los sábados.
4. La Cámara de se autoriza una vez por semana para ingresar y tomar los registros fotográficos, teniendo en cuenta que actualmente el EPMSC BUGA tiene más contratos y excepcionalmente cuando el interventor requiera el ingreso de la misma.

A continuación, los contratistas realizan recorrido en compañía del comandante de vigilancia y el subdirector, para inspeccionar los puntos objetos a intervenir.

Los contratistas de Oba e Interventoria manifiestan que de la presente acta se estarán enviando a la Dirección del Establecimiento las observaciones y aclaraciones frente a lo tratado en la misma.

PROXIMA REUNIÓN:

COMPROMISOS:

- La Dirección elevará solicitud a la Dirección General y Obras Civiles requiriendo los profesionales de obra e interventoria en el Establecimiento.

OFIPLA-EPMSCBUG-227- ACTA Nº 1753
REUNION CONTRATO 140/2020 – EMERGENCIA COVID – OBRA E INTERVENTORIA

ASISTENTES		
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
INTERVENTORIA	JESUS ANDRES DELGADO	
Contratista	Luis Eduardo Lora Cotes	
SISO	ANA MARIA CORTES SOLANO	
CONTRATISTA	JOHN · FERNANDO · GIRALDO.	
edo vig	Tg. MOSQUERA PEREA LUIS C.	
Subdirección	Raul Villadiego	
PLANEACION	MONICA CALIXTO C.	

Dra. CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ URREGO
Directora EPMSC BUGA

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-170

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Solicitud ingreso cámara fotográfica establecimiento EPMSC Buga

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales y de acuerdo a la solicitud realizada para la autorización de una cámara fotográfica al establecimiento EPMSC Buga. De la cual, se obtuvo como respuesta la autorización de ingreso una vez por semana y con el acompañamiento de los funcionarios de policía judicial. Dejamos constancia de dicha respuesta, ya que esto afectara el control diario y evidencia de la ejecución de las actividades. Por tal motivo, para este establecimiento, se presentarán los informes, facturación, reportes, memorias, etc., con el registro fotográfico que se cuente y no se aceptarán ninguna observación con relación al mismo.

CONSORCIO MTO ERON
2020

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

OFIPLA-EPMSCBUG-227- ACTA Nº
REUNION VISITA USPEC – ADECUACION COVID PABELLON 7 – TEMA PLANTA ELECTRICA

Fecha:	14/08/2020
Hora:	10:30 AM
Lugar:	Dirección EPMSC BUGA

1.	Visita técnica

En atención a correo enviado por funcionaria de la USPEC Arq. Dayana Lancheros Buitrago, la cual solicita al Director General del INPEC permiso para que personal del contrato 140/2020 Emergencia Covid-19 pueda ingresar al EPMSC BUGA, no obstante, y pese a que no llegó ninguna autorización, la Dra. Claudia Alejandra Suarez Urrego permitió el ingreso de los funcionarios en referencia.

Interviene el Ingeniero Jesús Delgado por parte de la interventoría GNG INGENIERIA S.A.S, quien refiere que el objetivo de la visita es de primera mano llevar la información a la USPEC frente a lo requerido en la compra de materiales para el arreglo del trasformador – Muflas, lo cual ha ocasionado daño de energía en todo el Establecimiento, a lo cual la Directora Dra. Claudia Suarez manifiesta que la empresa de energía resolvió temporalmente el daño conectando directamente la energía al trasformador, así mismo requiere de un material que en su momento se le hizo llegar mediante oficio a la USPEC, para que se definiera como se va adquirir, y la posibilidad que lo asuma la USPEC o en su defecto se descuente a través del servicio de energía ya que el Eron no cuenta con recursos se requiere de una planta eléctrica que abastezca al Establecimiento en general, respuesta que se ha recibido por parte de la USPEC donde manifiestan que solo se realizará mantenimiento de la misma.

Como segunda medida manifiesta el Ing. Jesús Delgado la visita tiene como fin realizar recorrido al pabellón 7 para definir el alcance del contrato, a lo cual la Dra. Claudia Suarez refiere que en la anterior reunión del 11 de junio con los representantes del Consorcio Mantenimiento Eron 2020, se definieron unas necesidades del pabellón 7 y de red hidrosanitaria de los patios 1,2,3 y 4.

Dentro del personal se encuentra un trabajador con nacionalidad venezolana, la Dra. Claudia Suarez les informa que, para permitir el ingreso a laborar del señor, debe presentar el permiso de migración Colombia, igualmente les informa del procedimiento y aprobación de protocolos de bioseguridad que el contratista debe contar para iniciar sus labores:

1. Deben registrar los protocolos ante la alcaldía municipal
2. Implementarlos en las áreas donde laboraran y socializarlos a la Dirección del Establecimiento
3. Secretaría de Planeación Municipal realiza revisión y aprobación o no de los mismos.
4. Posteriormente se reúnen para finiquitar y coordinar los permisos de personal, material, salida de escombros etc. ya que actualmente se cuenta con 3 contratistas de obra y se adiciona el ingreso de materia prima para la panadería y expendio.

OFIPLA-EPMSCBUG-227- ACTA Nº
REUNION VISITA USPEC – ADECUACION COVID PABELLON 7 – TEMA PLANTA ELECTRICA

	El Ing. Jesús Delgado solicita que por favor se le dé tiempo para que asista el otro trabajador del contratista y poder ingresar a realizar el recorrido, el cual se presenta a las 10:30 am el señor Jhon Fernando Giraldo Reyes, se procede a llamar vía telefónica al señor Luis Eduardo Luna quien refiere que el personal que hace presencia sí está autorizado por USPEC, sin embargo, la Dra. Claudia le reitera que no hay permiso de autorización. Se anexa acta del recorrido y visita realizada por los funcionarios en referencia de contrato 140/2020 emergencia covid-19.

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

OFIPLA-EPMSCBUG-227-ACTA N°
REUNION VIISTA USPEC-ADECUACION COVID PABELLON SIETE-TEMA PLANTA ELECTRICA

ASISTENTES:		
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
CMG INGENIERIA SAS	JESUS DELGADO	
MTO 2020	Sandra Giraldo.	Sandra Giraldo
MTO 2020	Emerson Victor Mosquera	Emerson Victor Mosquera
MTO 2020	Guillermo A. Martinez B.	
PIGA	Gustavo Herrera A.	
PLANEACION	MONICA CALIXTO	

Dra. CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ URREGO
Directora EPMSC BUGA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

OFIPLA-EPMSCBUG-227- ACTA Nº 1717
VISITA USPEC Y OBRAS CIVILES

Fecha:	08/10/2020
Hora:	09:20 AM
Lugar:	Dirección EPMSC BUGA

AGENDA:	
1.	VISITA USPEC Y OBRAS CIVILES DEL INPEC CON EL FIN DE HACER SEGUIMIENTO A LAS OBRAS QUE SE ESTAN DESARROLLANDO AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se dio inicio a la reunión siendo las 09:20 am en la oficina de la secretaria dirección, con la presencia del DR RAUL ALBERTO VILLADA, subdirector quien se presenta y saluda al personal convocado, de igual forma hace la presentación de la señora ARQUITECTA MERY LUZ PEREZ quien es la nueva responsable de obras civiles a nivel Regional Occidente, así mismo cuenta con la presencia en la reunión de la ARQUITECTA ISABEL SALAZAR por parte de la USPEC, y los funcionarios de los consorcios MAURICIO PABA, GOMEZ Y G3 Y MANTENIMIENTO ERON.

Se deja constancia que el Consorcio que tiene a su cargo la construcción del servicio de alimentación (rancho) no se presentó a la reunión, la cual fue notificada vía conferencia el día 21/09/2020 por el Ingeniero Pedro Antonio Cardona- responsable Obras Civiles INPEC, quien convocó y notificó sobre la visita a este establecimiento para esta fecha.

El DR RAUL ALBERTO VILLADA, da lectura al listado de las obras que tiene a cargo el consorcio Mauricio Paba, además pregunta acerca de la intervención del pabellón (5) cinco como también para cuando está programada la entrega del pabellón (6) seis.

La ING. ADRIANA BURGOS, manifiesta que **el pabellón (6) seis lo entregan el día 15 de noviembre de 2020** y ante el requerimiento del patio cinco, está la novedad de que el presupuesto no alcanzará para llevar a cabo una intervención completa, debido a que a medida que se ha avanzado en el patio seis han surgido necesidades que han requerido gastar más y eso reduce el presupuesto.
Ante lo anterior el DR RAUL ALBERTO VILLADA y la señora ARQUITECTA MERY LUZ PEREZ le solicita a la ARQUITECTA ISABEL SALAZAR representante de la USPEC que deben hacer llegar a la Dirección Regional y del Establecimiento documento donde se informe el alcance de cada una de las obras que se están desarrollando, ya que es importante poder tener la información precisa ante un requerimiento de las entidades de control y así mismo hacer el debido seguimiento.

El señor TE. MOSQUERA PEREA LUIS CARLOS, comandante de vigilancia del establecimiento, hace la sugerencia de que la USPEC debe enviar un documento oficial sobre el presupuesto que se tiene a la fecha para intervenir el pabellón cinco, ya que todo ha sido de manera verbal, por lo que con el documento se solicita reunión entre USPEC y Direccion del establecimiento para definir lo que se va a hacer con el patio cinco con el presupuesto que se tiene a la fecha y lo que se vaya a hacer sea de la mejor forma.

OFIPLA-EPMSCBUG-227- ACTA Nº 17 17
VISITA USPEC Y OBRAS CIVILES

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El DR RAUL ALBERTO VILLADA, le manifiesta al consorcio **MAURICIO PABA** que el patio (7) siete presenta humedad en el primer piso, donde el consorcio manifiesta que requieren ingresar por el área de la granja para verificar de donde nace la humedad, así mismo que este tema es mas de USPEC debido a que es un tema estructural, por último, él TE. MOSQUERA PEREA LUIS CARLOS se compromete a que el DS. MARTINEZ los lleve hasta el área para la revisión.

El DR RAUL ALBERTO VILLADA, continua con el área de talleres que está terminado, los alojamientos ya se están interviniendo y falta el área de panaderia, la cual no se ha dado inicio a las obras, donde manifestó el consorcio Mauricio Paba que no han iniciado debido a que no le han desocupado en su totalidad del área de la panaderia, lo que ya habia solicitado por escrito, así mismo que la DG YURLEY RIVERA responsable de proyectos productivos les habia dicho que está el tema de los hornos que pesan más de una tonelada por lo que lo debe haber un personal especializado y capacitado con maquinaria para poder moverlos, además se debe tener en cuenta que no hay espacio a nivel de infraestructura para guardar todos los elementos y maquinaria de la panaderia, por lo que se está tratando de organizar los espacios, finalmente la Ingeniera ADRIANA BURGOS solicita que se oficie a la DIRECCION GENERAL O REGIONAL para que se apoye con el tema de los hornos para poder iniciar labores debido a la premura del tiempo.

Continua el DR RAUL ALBERTO VILLADA, solicitando información acerca de lo que se va a instalar en la panaderia, toda vez que esta está proyectada para ser certificada por el INVIMA, por lo que se debe tener en cuenta las especificaciones técnicas que este requiere para la producción de los alimentos, como lo son el mesón, lavamanos y lavaplatos en acero inoxidable, como la pintura debe ser epoxica, así mismo se recomienda por parte del DR RAUL ALBERTO VILLADA, que se instale un lavamanos antes de ingresar para limpieza.

En cuanto al área de sanidad, manifiestan los representantes del CONSORCIO MAURICIO PABA se está avanzando con estuco, pinturas, enchapes, puertas, rejas piso, mesones en acero inoxidable y la ampliación de los consultorios, así mismo se está avanzando con loa alojamientos del personal de guardia para ser entregados lo más pronto posible.

El DR RAUL ALBERTO VILLADA, le manifiesta al consorcio **GOMEZ Y G3**, que tiene a su cargo la impermeabilización de la cubierta de los patios 2,3,4,5 las cuales ya están listas, así mismo los alojamientos del personal de custodia y vigilancia, como el de los oficiales y suboficiales, donde informa el señor YESID RODRIGUEZ, que están en marcha, la ARQUITECTA ISABEL SALAZAR manifiesta que los cinco alojamientos de los cuadros de mando, solo se intervinieron cuatro debido a que por daño estructural no es viable, ya que la filtración de la terraza continua así sea impermeabilizada; así mismo informa que no ha iniciado obras en la impermeabilización de la terraza debido a que no se le ha informado por escrito por parte de la dirección del permiso para iniciar, y eso está afectado los alojamientos del personal de custodia y vigilancia que ya fueron entregados pero que ya presentan humedad debido a la filtración de la terraza, y el contratista que va a intervenir la terraza solicita este aval a través de oficio, una vez este el permiso de inmediato se da inicio a la obra.

OFIPLA-EPMSCBUG-227- ACTA Nº 1717
VISITA USPEC Y OBRAS CIVILES

DESARROLLO DE LA AGENDA:

EL DR RAUL ALBERTO VILLADA, continúa con el **CONSORCIO MANTENIMIENTO ERON,** quienes se están presentando el día de hoy para hacer recorrido y determinar el plan de trabajo, cuales son los frentes con los cuales puede iniciar intervención, el señor TE MOSQUERA PEREA LUIS toma la palabra para darle las siguientes instrucciones así: horario de ingreso 07:30 am, camiseta de color rojo para identificarlos, ingreso de materiales los días martes y viernes coordinando con el consorcio GOMEZ Y G3 y el servicio de alimentación para que no se crucen los horarios y así todos puedan ingresar sus materiales, datos de vehículos con nombre de conductor para el ingreso, además la persona de SST debe hacer tamizaje en la mañana antes de ingresar al establecimiento, ante cualquier síntoma el trabajador no puede ingresar, todo debe quedar con registro fotográfico y planilla de control, ya que se debe reportar en la BITACORA que esta asignada a este establecimiento con el fin de hacer seguimiento al COVID, así mismo se le debe hacer énfasis a los trabajadores que el Reglamento de Régimen Interno es estricto y se debe cumplir ante cualquier anomalía frente a ingreso de elementos prohibidos y confianza con los PPL no se le permitirá el ingreso, finalmente todos deben ingresar con sus alimentos ya que su hora de almuerzo lo toman en su sitio de trabajo.

El **CONSORCIO MANTENIMIENTO ERON,** tiene a su cargo intervenir el área de recepción de ppl, donde está contemplado los baños, duchas, pintura epoxica, estucado, donde solicita el DR RAUL ALBERTO VILLADA que se deben instalar bancas para los ppl poder sentarse, así mismo en las dos zonas de aislamiento que tendrán espacio en el área educativa teniendo en cuenta que una vez pase el tema del covid estas áreas siguen funcionando como aulas educativas. Los baños y duchas de los pabellones 1 y 2, se debe realizar el mismo trabajo en cuanto a adecuación, y en el patio 2, se solicitó por parte del DR RAUL ALBERTO VILLADA y TE MOSQUERA PEREA LUIS que se demuelan la alberca que están ubicada allí y que representan un peligro cuando hay visita de niños.

Así mismo se solicitó por parte del DR RAUL ALBERTO VILLADA y TE MOSQUERA PEREA LUIS, que se intervengan los baños, duchas y albercas de los pabellones 3 y 4, pero el CONSORCIO MANTENIMIENTO ERON manifiesta que no está contemplado dentro de su contrato, pero que se puede elevar la solicitud a la USPEC para que sea valorada y aprobada debido a la necesidad de arreglar estos espacios tan necesarios para las personas privadas de la libertad.

A su cargo también está la planta eléctrica de emergencia por lo que el Consorcio manifiesta que debe ingresar con un técnico especializado para poder determinar daños en dicha planta, lo que estará realizando en los próximos días.

Finalmente se inicia un recorrido por todas las obras, se ingresó al pabellón seis, se observaron celdas, baños, duchas, lavamanos, orinales, redes eléctricas, se hizo observación por parte del comando de vigilancia sobre las lámparas que fueron instaladas en el sector de baños colectivos al final del pasillo debido a que están de muy fácil acceso al personal recluso, y se había solicitado un DOMO pero el CONSORCIO MAURICIO PABA manifestó que ya no es posible modificarlas debido a la red eléctrica , y en cuanto al DOMO no es posible por el tema de peso y eso puede afectar la estructura; así mismo el señor TE MOSQUERA PEREA informa sobre la ubicación de los reflectores que deben ser reubicados para mayor iluminación, igualmente tema que no es posible por la red eléctrica que no se puede mover.

OFIPLA-EPMSCBUG-227- ACTA Nº1717
VISITA USPEC Y OBRAS CIVILES

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El patio cuenta con un muro de una altura considerable sin embargo el señor TE MOSQUERA PEREA, solicitó que se instale malla con concertina alrededor del muro para mayor seguridad, así mismo la reja que está ubicada en la parte superior al interior del pabellón debe ser lijada, pintada y aplicarle anticorrosivo para mejor presentación, las celdas quedan con dotación de bombillos por parte del CONSORCIO MAURICIO PABA.

Así mismo se visitó área de sanidad, talleres, educativas, alojamientos y pabellones 1,2,3,4 con el fin de verificar el avance en algunas y en talleres la terminación de las obras.








PROXIMA REUNIÓN:

N/A

COMPROMISOS:

- La Dirección del Establecimiento se compromete a agilizar más los permisos de ingresos y solicitudes de los consorcios, así mismo apoyar la solicitud de permisos de trabajo de los días sábados y en horarios extras siempre y cuando no se afecte la seguridad del ERON.
- La Dirección del establecimiento se compromete a elevar oficio ante la Direccion Regional y si es posible a la Dirección General para su apoyo para poder movilizar los hornos de la panadería para dar cumplimiento al consorcio que solicita sea desocupada en su totalidad esta área para poder intervenir.

OFIPLA-EPMSCBUG-227- ACTA N°1717
VISITA USPEC Y OBRAS CIVILES

COMPROMISOS:

- La ARQUITECTA ISABEL SALAZAR se compromete a enviar oficio ante la Dirección del Establecimiento como también a la Dirección Regional donde se informe el alcance de cada uno de los contratos que se están ejecutando dentro del establecimiento, debido a que son desconocidos por estas dos direcciones según manifiesta la ARQUITECTA SALAZAR es por temas de política de seguridad, por lo que ella mediante oficio brindará esta información.

- La Dirección del Establecimiento se compromete a elevar petición ante la Unidad de Servicios Penitenciarios, que se intervenga el piso de los baños del pabellón uno que presentan un desnivel que se debe intervenir y que el consorcio MANTENIMIENTO ERON, no lo puede realizar toda vez que es un tema a nivel de estructura y ellos no cuentan con herramienta para ello y tampoco está concertado en su contrato ya que solo es adecuación y mantenimiento, por lo que sugieren solicitar ante la USPEC. De igual forma se debe solicitar la intervención de los baños, duchas y albercas de los pabellones 3 y 4 ya que se hace necesario que estos espacios, toda vez que esto ayudara a mitigar posibles contagios frente al COVID.

- El CONSORCIO MANTENIMIENTO ERON se compromete a solicitar viabilidad para intervenir el baño del patio siete que está ubicado al lado del aula educativa de ese patio, aula que ya fue intervenido por el CONSORCIO MAURICIO PABA, por lo que al iniciar obras en el baño se puede ver afectado este espacio, por lo que es necesario contar con visto bueno con el fin de que no haya inconvenientes en cuanto a garantías.

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

OFIPLA-EPMSCBUG-227-ACTA N°1717
VISITA USPEC Y OBRAS CIVILES

ASISTENTES:		
ENTIDAD	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
Consorcio Gomez y GS	Jaime José Bastidas Zapata	
Consorcio Gomez y GS	Bryan Yesid Rodriguez Gutierrez	
Consorcio I.E. Buga	Carol Herrera Bernal	
Consorcio I.E. Buga	Jenny Sayhut Solis	
Consorcio IE Buga	Emel Daniel Mojo	
CONSORCIO ORTO ERON 2020	ANA MARIA CORTES SOLANO	
Consorcio Mto Eron 2020	Luis Eduardo Luna Orozco	
GNEG INGENIERIA SAS	JESUS ANDRES DELGADO	
Regional occidente	Herlyloz Perez L.	
USPEC - DINFRA	Isabel Sabino Yasno	
Mauricio Paba	Adriana Burgos	
Mauricio Paba	Diego Mogollon	
Mauricio Paba	Sandra Gonzalez P.	
Mauricio Paba	Hellmunth Steven Stacey	
cdo vig.	Te. Mosquera P. Luis C.	
Subdirector.	Raul A. Wilches	

Dra. CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ URREGO

OFIPLA-EPMSCBUG-227- ACTA Nº 1753
REUNION CONTRATO 140/2020 – EMERGENCIA COVID 19 – OBRA E INTERVENTORIA.

Fecha:	21/10/2020
Hora:	02:30 PM
Lugar:	Dirección EPMSC BUGA

AGENDA

1.	Atender solicitudes del Contratistas y reiterar la presencia de los contratistas de interventoría y de obra.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se reúne la Directora del Establecimiento con el comandante de vigilancia, el subdirector y los contratistas de obra e interventoría, con el fin de atender las solicitudes presentadas por el contratista y la Dirección del Establecimiento:

1. La funcionaria SISO es la responsable de salud ocupacional más no realizar funciones o actividades administrativas frente al contrato, por tal motivo la Directora solicita que la SISO cumpla exclusivamente con las funciones de su contrato.

Interviene el contratista de obra refiere que del contrato con la USPEC no se cuenta con personal de inspector ni de obra ni SISO excepto si el punto del Establecimiento lo exige.
Refiere que dentro del contrato existen unas pólizas para garantizar la ejecución de las actividades con un recibido a satisfacción de la entrega de las áreas y si el Establecimiento tiene alguna objeción, se coordinará con interventoría para realizar los ajustes necesarios.

La Directora reitera que el tema del procedimiento de ingreso de personal, material y herramientas ya se ha indicado en reuniones anteriores, sin embargo, se les recuerda que todo debe ser de manera coordinada con los demás contratistas y proveedores e informar de cualquier novedad a la oficina de Planeación y Dirección del Establecimiento.

Así mismo se pregunta al contratista de obra por el valor del contrato a ejecutarse y el alcance del mismo, el cual responde que no tiene conocimiento y que sólo hasta el 23 de octubre se presentará a la supervisora del contrato para que envíe la información pertinente.

Por su parte el contratista de obra refiere que si bien es cierto que el contrato no requiere la presencia constante del contratista de obra e interventoría, la Directora reitera que el Establecimiento sí requiere de éste personal, pues aunque por ahora solamente la intervención sea en celdas primarias, cuando ingrese más personal se requiere de su supervisión, más aún cuando se informa por parte de los contratistas que de acuerdo al Contrato firmado con la USPEC, sólo se tiene contratado 1 sólo profesional en interventoría y en obra para atender los 8 establecimientos a cargo.

Acto seguido la Directora realiza llamada telefónica al Dg. Pedro Cardona del Grupo de Obras Civiles INPEC, el cual informa que se envíe a la Dirección General con copia a Obras Civiles, las novedades que se vienen presentando con éste contrato, ya que le parece insólito que no se cuente con los profesionales de obra e interventoría en el ERON para garantizar que las obras

OFIPLA-EPMSCBUG-227- ACTA Nº 1753
REUNION CONTRATO 140/2020 – EMERGENCIA COVID 19 – OBRA E INTERVENTORIA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

se realicen dentro de los términos contractuales.

A lo anterior el Contratista de Obra informa que el Establecimiento debe solicitar a la USPEC la presencia de los contratistas de obra e interventoria de manera constante ya que, en el Contrato realizado con la USPEC, éste no los obliga a mantener este personal en los ERON.

El contratista de obra solicita el envio de las actas de las reuniones realizadas en el Establecimiento, igualmente se envien al correo de interventoria jesusandresdelgadoc@gmail.com, correo al cual se remitirá toda la información inherente a la ejecución del contrato en referencia.

El contratista de obra pregunta que mientras contestan a la solicitud, si las actividades continuaran, a lo cual la Directora reitera que para continuar las actividades de obra se requieren los profesionales de obra e interventoría.

2. Frente a las solicitudes de los escombros, la Directora requiere que para autorizar el espacio del lago, lo deben solicitar y se debe requerir autorización, sin embargo por los inconvenientes que se vienen presentando es preferible que los escombros sean retirados hacia la parte externa, y si el contratista considera que puede realizar
3. Respecto al ingreso de los sábado, se requiere que informen el día, la relación del personal que va a ingresar, igualmente se le solicita que cada viernes envien el listado del personal que van a ingresar los sábados.
4. La Cámara de se autoriza una vez por semana para ingresar y tomar los registros fotográficos, teniendo en cuenta que actualmente el EPMSC BUGA tiene más contratos y excepcionalmente cuando el interventor requiera el ingreso de la misma.

A continuación, los contratistas realizan recorrido en compañía del comandante de vigilancia y el subdirector, para inspeccionar los puntos objetos a intervenir.

Los contratistas de Oba e Interventoria manifiestan que de la presente acta se estarán enviando a la Dirección del Establecimiento las observaciones y aclaraciones frente a lo tratado en la misma.

PROXIMA REUNIÓN:

COMPROMISOS:

- La Dirección elevará solicitud a la Dirección General y Obras Civiles requiriendo los profesionales de obra e interventoria en el Establecimiento.

OFIPLA-EPMSCBUG-227- ACTA Nº 1753
REUNION CONTRATO 140/2020 – EMERGENCIA COVID – OBRA E INTERVENTORIA

ASISTENTES		
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
INTERVENTORIA	JESUS ANDRES DELGADO	
Contratista	Luis Eduardo Lora Cotes	
SISO	ANA MARIA CORTES SOLANO	
CONTRATISTA	JOHN · FERNANDO · GIRALDO.	
edo vig	Tg. MOSQUERA PEREA LUIS C.	
Subdirección	Raul Villadiego	
PLANEACION	MONICA CALIXTO C.	

Dra. CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ URREGO
Directora EPMSC BUGA

Bogotá D.C., 26 de Octubre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SST No.4 – CONSORCIO MTO ERON - CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial Saludo,

Dando alcance al oficio MTO-ERON-GR4-173 donde el contratista remitió en el Anexo 15 y una vez revisado el Informe Mensual No. 4 de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, se realizan las siguientes observaciones:

1. No presenta evidencia de los permisos de TSA.
2. No presenta información sobre las horas hombre trabajadas durante el periodo, como la tabulación de los indicadores de accidentalidad.
3. No presenta evidencia de ATS.
4. No presenta registro fotográfico de las actividades SST y ambientales realizadas durante el periodo.

De acuerdo con lo anterior, se solicita al contratista atender las observaciones en el transcurso del día para continuar con el trámite de aprobación del Informe, teniendo en cuenta que, es requisito para la aprobación del ACTA No 4, la cual se encuentra en trámite.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 26 de Octubre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REMISIÓN ACTA PARCIAL No 4, GRUPO 4 – OCCIDENTE, CONSORCIO MTO ERON 2020, REVISADA Y APROBADA POR LA INTERVENTORÍA.**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos remitir la Acta Parcial de Obra No. 4 aprobada por la interventoría junto con la documentación requerida para el trámite de la facturación No.4 correspondiente al periodo comprendido del 16 de septiembre de 2020 al 15 de octubre de 2020, con sus respectivos soportes, así:

1. Acta Parcial de Obra No.4.
2. Copia del contrato de Obra No. 140 de 2020.
3. Otrosí No.2 al Contrato de Obra No. 140 de 2020.
4. Pólizas.
5. Acta de inicio de Obra.
6. Certificado de cuenta bancaria.
7. Registro presupuestal y CDP.
8. R.U.T.
9. Cedula Representante Legal.
10. Certificado pago de aporte a la seguridad social.
11. Planillas Seguridad Social
12. Certificados de Parafiscales
13. Autorización de facturación.
14. Cedula Revisor fiscal.
15. Tarjeta profesional Revisor fiscal.
16. Certificado Junta Central de Contadoras.
17. Bitácora de Obra.
18. Formato afiliación al sistema de seguridad social.
19. Formato Balance ACTA No 4
20. Formato Acta de Corte ACTA No 04

Se solicita a la entidad validar la proforma de factura y demás documentación si a ello hay lugar, para expedir la factura electrónica y realizar el debido proceso referente de acuerdo con lo establecido para el trámite.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERIA S.A.S.



LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Se anexa: Una (1) Carpeta Comprimida .ZIP con los soportes descritos.

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 29 de Octubre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **OBSERVACIONES CONCEPTO TÉCNICO INSTALACIÓN MALLA EXPANDIDA EPMSC CARTAGO - CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial Saludo,

Dando alcance al oficio MTO-ERON-GR4-175 con asunto *"CONCEPTO TÉCNICO INSTALACIÓN DE MALLA EXPANDIDA DE SEGURIDAD EN ZONA DE AULAS EDUCATIVAS"* donde el contratista remitió el concepto y la propuesta para la instalación de una malla de seguridad en el interior de las aulas y en el patio central según solicitud del establecimiento del asunto y una vez revisada la información por parte del especialista estructural de la Interventoría, se solicita presentar la información requerida, con el fin de definir la posibilidad de instalar la malla de las características descritas, bajo las condiciones estructurales del establecimiento, siendo esto, necesario, para garantizar la estabilidad de las obras y calidad de las mismas, así:

"*Para validar desde el punto de vista estructural la propuesta presentada por el Contratista de Obra, es necesario contar con las memorias de cálculo en las cuales se valide la resistencia de los elementos propuestos y los anclajes de las mallas a la estructura existente.*

Adicionalmente, se deben anexar planos estructurales en los cuales se indique la posición de los ángulos de refuerzo, longitudes mínimas de soldadura y anclajes".

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá, 29 de octubre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **SOLICITUD ATENCIÓN PUESTOS DE CONTROL, VISITA ESPECIALISTA ELÉCTRICO - EPAMSCAS ERE POPAYÁN - CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_107 con asunto *"SOLICITUD ATENCIÓN PUESTOS DE CONTROL, VISITA ESPECIALISTA ELÉCTRICO - EPAMSCAS ERE POPAYÁN - CONTRATO 140 DE 2020"*, al alcance establecido para atender los **pabellones** afectados por motines y las reiteradas solicitudes para definir las especificaciones de las botoneras y así mismo, precio del equipamiento necesario para garantizar la seguridad de los puestos del control; determinando así, la intervención a realizar; se solicita presentar el informe respectivo, que contenga dicho concepto, con la finalidad de verificar e iniciar la actividad, recordando que, es requisito para el recibo de las intervenciones.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA SAS

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 28 de Octubre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DE CALIDAD (TÉCNICO) No.4 - CONSORCIO MTO ERON - CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial Saludo,

Dando alcance al oficio MTO-ERON-GR4-173 dentro del cual el contratista remitió el INFORME TECNICO DE OBRA No.4, una vez revisado el contenido, a continuación, se realizan las siguientes solicitudes y/u observaciones:

1. No se evidencia el manejo de los recursos de equipo de maquinaria y materiales utilizados. Por otro lado, no se relacionan los certificados de calidad de los materiales del periodo correspondiente del informe.
2. En los certificados de calidad remitidos mediante comunicado MTO-ERON-GR4-167, se anexan las fichas técnicas de los materiales más no los certificados de materiales.
3. Se debe de tener un ítem de control de equipos de seguimiento y medición así para este mes no aplique, se dejaría la anotación que no aplica dado a que las actividades realizadas no lo requerían.
4. No se identifica el manejo de la identificación y trazabilidad del proyecto (ingreso de materiales, salida de materiales).
5. Se debe de tener un ítem de ensayos e inspección donde se evidencia el cumplimiento del plan de inspecciones presentado en el plan de calidad, así para este mes no aplique, se dejaría la anotación que no aplica dado a que las actividades realizadas no lo requerían.
6. No se evidencia el ítem manejo de propiedad del cliente.
7. No se evidencia el ítem de salidas no conformes presentadas durante el periodo del informe mensual.
8. No se evidencia el ítem de auditorías, así para este mes no aplique, se dejaría la anotación que no aplica.

De acuerdo con lo anterior, se solicita al contratista atender, evaluar y subsanar las observaciones citadas para continuar con el trámite de aprobación del informe y así mismo, subsanar lo correspondiente al Informe No 3. Lo anterior, dentro del plazo correspondiente al siguiente informe, teniendo en cuenta que, es requisito para la aprobación del mismo.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **CONCEPTO Y REMISIÓN DE POLIZAS APROBADAS, SEGÚN OTROSÍ No. 2 CONTRATO No 140 DE 2020**

Cordial saludo,

Como interventores del contrato del asunto y en atención al Otrosí No. 2 suscrito entre las partes, UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC y CONSORCIO MTO ERON 2020, adjunto al presente documento, se remiten las pólizas actualizadas producto de la modificación contractual, revisadas y aprobadas, para la respectiva evaluación por parte de la entidad, y en caso aplicativo, expedir el certificado de aprobación correspondiente, así:

- Póliza de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales No. 34027 – Endoso 2
- R.C. Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 11353 – Endoso 2

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Anexo: Póliza de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales No. 34027 en siete (7) Folios.
R.C. Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 11353 en cinco (5) Folios.

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
| a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 321/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.
VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 321/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.
VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 310320-1347-P-06-RCGO06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 2
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,
VIGENCIA: DESDE EL 29/05/2020 HASTA EL 31/12/2020.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 21/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,
VIGENCIA: DESDE EL 29/05/2020 HASTA EL 31/12/2020.

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

SE OTORGA COBERTURA EXPRESA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES, LOS CUALES HACEN PARTE DEL AMPARO BASICO DE PLO Y POR TANTO TIENEN EL MISMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO Y DEDUCIBLE.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

• "…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 2
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO “PLO” QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…”

LEY Y JURISDICCIÓN: COLOMBIANA
LEY Y JURISDCCIÓN: COLOMBIANA

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO COP 647.138.658,00

LOS LIMITES DE INDEMNZACION DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS SIGUIENTES:

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL LÍMITE DE LA POLIZA POR EVENTO/ VIGENCIA

ANEXO DE GASTOS MEDICOS

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10000000
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

- LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE COP 30000000,00

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

==========

** GENERAL:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 64.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO No 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.**

ASUNTO: **CAMBIO PROFESIONAL RESIDENTE CONSORCIO MTO ERON 2020 CONTRATO 140 de 2020.**

Cordial saludo,

En atención a solicitud de cambio hoja de vida profesional Residente de Obra comunicado MTO-ERON-GR4-183 del 26 de octubre de 2020 y dando alcance a nuestras obligaciones contractuales, una vez revisada y evaluada la hoja de vida del Ing. Diego Ernesto Bravo Lasso, esta Interventoría se permite informar que, dicho profesional cumple con los requisitos establecidos, por tanto, se da ***aprobación***. A continuación, se relaciona estado de requisitos del profesional, así:

PERSONAL MINIMO DE DIRECCION DE OBRA							
Descripción Del Cargo	**Nombre**	**Perfil Académico**	**Experiencia General y Especifica**	**Antecedentes Penales**	**Antecedentes Disciplinarios**	**Antecedentes Fiscales**	**CUMPLE**
Residente	Diego Ernesto Bravo Lasso	Ing. Civil o Arquitecto	SI	SI	SI	SI	**SI**

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Se anexa lo enunciado en diecinueve (19) folios.

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia:
CONSORCIO MTO ERON 2020/Dr. Carlos Andrés Salazar/Representante Legal/Carrera 55 No.152B-68, Oficina 1303
GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
BRAVO	LASSO	DIEGO ERNESTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 76.324.296

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 76.324.296 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 23 MES 08 AÑO 1976

PAÍS COLOMBIA

DEPTO NARIÑO

MUNICIPIO POPAYÁN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

MANZANA B CASA 14 QUINTA DE SAN CAMILO

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO POPAYÁN

TELÉFONO 7552815 EMAIL .

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 06 AÑO 1996
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		X		INGENIERIA CIVIL	12	2006	19202-138932

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
iNGLES			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD: CONSORCIO MTO ERON	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO*: BOGOTÁ D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS: 7552815	*FECHA DE INGRESO*: DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO*: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*:	*DIRECCIÓN*:	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*:	*PAÍS*:
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO*:	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS:	*FECHA DE INGRESO*: DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO*: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO:	*DEPENDENCIA*:	*DIRECCIÓN*:	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*:	*PAÍS*:
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO*:	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS:	*FECHA DE INGRESO*: DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO*: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO:	*DEPENDENCIA*:	*DIRECCIÓN*:	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*:	*PAÍS*:
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO*:	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS:	*FECHA DE INGRESO*: DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO*: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO:	*DEPENDENCIA*:	*DIRECCIÓN*:	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
INGENIERO CIVIL	13	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	13	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 76.324.296

BRAVO LASSO

APELLIDOS

DIEGO ERNESTO

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-1976

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0121400-00163428-M-0076324296-20090718 0013631242A 1 2330101486

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

19202138932CAU

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **25/01/2007**

DIEGO ERNESTO
BRAVO LASSO
C.C. 76324296
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Primera Clase

76324296

BRAVO LASSO

DIEGO ERNESTO

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC 05	31-DIC 15	31-DIC 25

UIM BFM15 ESP. MIL P.M.

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 01-JUL-02



El Secretario General de la Universidad del Cauca expide la siguiente:

ACTA DE GRADO No. 23 del 15 de diciembre de 2006

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 11:00a.m. del viernes quince (15) de diciembre de dos mil seis (2006) y en cumplimiento de la Resolución R-936 del 14 de diciembre de 2006 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. El Secretario General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

INGENIERO CIVIL

A:

DIEGO ERNESTO BRAVO LASSO

cc76.324.296 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero Civil.

Se registra en el Libro N°:070; Folio N°:935; Diploma N°:935-06

La ceremonia finaliza a las 12:00m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS, Rector; JULIO CESAR DIAGO FRANCO, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; JORGE ALBERTO DUQUE MEJIA, Secretario General.

Es fiel copia tomada del original y se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a quince (15) de diciembre de dos mil seis (2006)

JORGE ALBERTO DUQUE MEJIA
Secretario General

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

Y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

Diego Ernesto Bravo Lasso

C.C. No. 76'324.298 Popayán

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios

Le otorga el título de

Ingeniero Civil

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio de la profesión

Popayán, 15 de Diciembre de 2006

Registrado en el Libro de Diplomas No. 070 Folio No. 935 Diploma No. 935-06

Resolución, R. 936-06 Acta No. 23-06

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

El Secretario General de la Universidad

EL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

CERTIFICA:

QUE EL ALUMNO

DIEGO ERNESTO BRAVO LASSO

APROBO SATISFACTORIAMENTE LOS EXAMENES Y DEMAS REQUISITOS DEL OCTAVO SEMESTRE DE INGLES.

Rectora,

Profesor,

Popayán, AGOSTO 23 de 19 96

INRESA
Ingeniería y Representaciones S.A.
Seguridad & Energía

CERTIFICADO DE FORMACIÓN
TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

AUTORIZADO POR EL SENA REGIONAL VALLE
RESOLUCIÓN 4315 DE 2013

HACE CONSTAR QUE

DIEGO ERNESTO BRAVO LASSO

Con Cédula de Ciudadanía N°76.324.296
Cursó y aprobó la acción de formación
Con una duración de 40 Horas

NIVEL AVANZADO

En testimonio de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los 09 días del mes de Agosto de 2015

ROBERTH BEJARANO CRUZ
Entrenador trabajo en alturas SENA
Licencia S.O. N° 0882

LUIS HERNANDO GONZALEZ C.
Gerente

Consecutivo certificado
IR-NA674

Valide este certificado llamando al teléfono(2) 4359427 Ext. 101

MM12F11
Revisión: 1

Extrucol
colombiana de extrusión s.a

CERTIFICA QUE

DIEGO ERNESTO BRAVO LASSO

Participó en el SEMINARIO TALLER DE SISTEMAS DE UNION DE TUBERIAS DE POLIETILENO (SOCKET-TOPE) realizado los días 6 y 7 de marzo en la ciudad de Popayán con una duración de 6 horas.

Bucaramanga, 21 de abril de 2008

Jorge Eleazar Castellanos Hernández
Jefe de Aseguramiento de Calidad

CAMACOL
CAUCA

SENA
REGIONAL CAUCA

CERTIFICA LA PARTICIPACION DE:

DIEGO ERNESTO BRAVO LASSO

En el seminario "APRENDAMOS DE LOS ERRORES EN CONSTRUCCION"

Realizado el 24 de Junio de 1998. Intensidad 8 horas

FERNANDO CASTRILLON MUÑOZ
Presidente CAMACOL

JOSE GERARDO PIAMBA
Director Ejecutivo SENA

Popayán, 24 de Junio de 1998

ACTA DE GRADO

Real Colegio "San Francisco de Asís"

Popayán · Cauca

Inscripción S.E. _____

DANE 31900100372

Dirección CALLE 5 8-58 Teléfono 241663

Jornada MAÑANA

En la ciudad de POPAYAN a los VEINTINUEVE (29) días del mes de JUNIO del año 1996 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del REAL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA, según Resolución No. 0093 del VEINTIDOS de ENERO de 19 68

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: DIEGO ERNESTO BRAVO LASSO C.C. 76'324.296 de Popayán

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 029 de fecha 29 de junio de 1996 que consta de 125 alumnos que comienza con el nombre de ACOSTA CAICEDO OMAR ANDRES y se cierra con el nombre de ZUÑIGA RENGIFO FREDY LEON, firmado y sellado por Mag. EDELBERTO CANCELADO BELTRAN (Rector) y RUTH ELENA OROZCO C. (Secretario).

Dada en Popayán, a los veintinueve días del mes de junio de 1996

Firmado y Sellado

El Rector o Director

c.c. No. 17'140.248 Bogotá

El Secretario

c.c. No. 25'337.152 Cajibío

DIEGO FABRICIO MELLIZO FIGUEROA
Ingeniero Civil
Mat. Prof. 19202 – 05536 del Cauca

El suscrito Ingeniero Civil

HACE CONSTAR:

Que el ingeniero DIEGO ERNESTO BRAVO LASSO, identificado con cédula de ciudadanía Nº 76.324.296 de Popayán y Matrícula Profesional Nº 19202 – 138932 del Cauca, estuvo vinculado con el suscrito, desempeñando el cargo de ingeniero residente en la obra: "Construcción de tres (3) aulas y sus baterías sanitarias en el Corregimiento de Ortega, Municipio de Cajibio – Cauca". Contrato Nº W913FT-07-C-0016 cuyo valor fue de $ 199.612.151, en el período comprendido entre el 4 de Julio al 15 de Noviembre de 2007.

En constancia se firma a los 15 días del mes de Noviembre de 2007.

DIEGO FABRICIO MELLIZO FIGUEROA
C.C. 10.533.003 de Popayán

CONSTRUCCIONES CONSULTORÍAS
HERMES ALVEIRO ZÚÑIGA MARTÍNEZ
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL, HERMES ALVEIRO ZÚÑIGA MARTÍNEZ, CONTRATISTA PARA EL CONTRATO 086 DE 2010

CERTIFICA:

Que el ingeniero **DIEGO ERNESTO BRAVO LASSO**, identificado con cedula 76.324.296 de Popayán y M.P. 19202-138932 CAU, realizo la residencia de obra para el contrato 086 de 2010 correspondiente a **"Realizar la construcción centro de atención a la primera infancia Hogar Agrupado, Municipio de Silvia - Cauca"**, suscrito con el municipio de Silvia.

Dicha labor fue realizada entre el periodo comprendido entre 01 de Marzo de 2010 a 31 de Marzo de 2011.

El ingeniero Diego Ernesto Bravo cumplió con responsabilidad con todas las labores referentes al cargo, mostrando capacidad y eficiencia para el desarrollo de las actividades de la obra y a satisfacción del contratista

Se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de Mayo de 2012

Atentamente,

ING. HERMES ALVEIRO ZÚÑIGA
C.C. 4.775.912 de Timbío

CONSTRUCCIONES CONSULTORÍAS

HERMES ALVEIRO ZÚÑIGA MARTÍNEZ

INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL, HERMES ALVEIRO ZÚÑIGA MARTÍNEZ, CONTRATISTA PARA EL CONTRATO HMD-001-2011

CERTIFICA:

Que el ingeniero **DIEGO ERNESTO BRAVO LASSO**, identificado con cedula 76.324.296 de Popayán y M.P. 19202-138932 CAU, realizo la residencia de obra para el contrato HMD-001-2011 correspondiente a **"AMPLIACIÓN HOSPITAL MAMA DOMINGA EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE GUAMBIA, MUNICIPIO DE SILVIA-CAUCA"**, suscrito con el Cabildo Indígena de Guambia Silvia Cauca.

Dicha labor fue realizada en el periodo comprendido entre 01 de Noviembre de 2011 a 30 de Abril de 2012.

El ingeniero Diego Ernesto Bravo cumplió con responsabilidad con todas las labores referentes al cargo, mostrando capacidad y eficiencia para el desarrollo de las actividades de la obra y a satisfacción del contratista

Se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de Junio de 2012

Atentamente,

ING. HERMES ALVEIRO ZÚÑIGA
C.C. 4.775.912 de Timbío

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-399351

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIEGO ERNESTO BRAVO LASSO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 76324296, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-138932 desde el 25 de Enero de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 35.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Octubre del año dos mil veinte (2020).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 152706997

WEB
09:54:24

Bogotá DC, 29 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ERNESTO BRAVO LASSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76324296:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:56:08 horas del 29/10/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **76324296**

Apellidos y Nombres: **BRAVO LASSO DIEGO ERNESTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Calle 192 # 99F–05 Zona Industrial, barrio Monaviedes, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 10552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de octubre de 2020, a las 10:00:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	76324296
Código de Verificación	76324296201029100033

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Bogotá D.C., 09 de Noviembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **INFORME TÉCNICO MENSUAL No. 4 - CONTRATO 140 DE 2020 APROBADO - REGIONAL OCCIDENTE**

Cordial Saludo,

Dando alcance a nuestras obligaciones contractuales y al comunicado *MTO-ERON-GR4-180* donde se atienden las observaciones del oficio *GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_174* generadas al Informe Técnico Mensual de Obra No.4 remitido mediante comunicado *MTO-ERON-GR4-173* para el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2020 al 15 de octubre de 2020; y una vez revisado el documento, se determina que, cumple con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, que hace parte integral del contrato de obra No.140 de 2020, el cual describe en el titulo ***7.2.4.2 INFORME MENSUAL*** *"El contratista presentará mensualmente a la interventoría, para la revisión, verificación y aprobación de un informe en medio físico y magnético, donde se consigne el estado de las intervenciones realizadas con el soporte de avance físico (uso de recursos, resumen de trabajos adelantados, cronograma, etc.) y financiero (costos, balance del contrato, etc.). Estos informes deben ser presentados en aplicaciones compatibles con los sistemas operativos (software) de la entidad. Se incluirá un registro de las comunicaciones físicas o digitales cruzadas entre el contratista y la interventoría. La presentación de los informes mensuales será dentro de los CINCO (5) PRIMEROS DIAS CALENDARIO DE CADA MES"*, de acuerdo con lo anterior, se aprueba el "INFORME TÉCNICO DE OBRA No.4*".*

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 09 de noviembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **DOCUMENTACION LEGALIZACIÓN MANEJO ANTICIPO CONSORCIO MTO ERON 2020 – CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial Saludo,

Dando alcance a nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos hacer claridad al contratista CONSORCIO MTO ERON 2020 que a la fecha se recibieron los contratos, consignaciones para la aprobación de los giros y cuentas de cobro, dichos documentos NO legalizan el anticipo, puesto que se deberán presentar las facturas de venta en las que conste la compra de los materiales utilizados en obra.

La totalidad de los reembolsos aprobados y girados al CONSORCIO MTO ERON 2020 deben contar con la factura de venta como soporte válido para que se dé por legalizado, es por tanto que documentos tales como consignaciones, transferencias, cuentas de cobro de anticipo, órdenes de compra, contratos, comprobantes de egreso, cotizaciones, etc., NO son reemplazo de la factura de venta.

Por lo mencionado anteriormente, los giros deberán ser legalizados ÚNICAMENTE con facturas de venta emitidas por el beneficiario del pago (no aplica para los reembolsos).

BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO DEL GIRO	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR LEGALIZADO	VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR
1	Consorcio Mto Eron 2020	1.356.500.000	0	1.356.500.000
2	Constructora C3 Zomac Sas	500.000.000	0	500.000.000
3	Sinergia Constructora Zomac Sas	1.800.000.000	0	1.800.000.000
TOTALES	0	3.656.500.000	0	3.656.500.000

Adicionalmente, se le recuerda al contratista que el certificado de consignación de los rendimientos financieros del mes de octubre de 2020 deberá ser entregado a más tardar el 15 de noviembre de 2020.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.



LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 09 de Noviembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REQUISITOS LIQUIDACIÓN - CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial Saludo,

En cumplimiento a nuestras funciones, nos permitimos recordar al contratista lo expresado en el Anexo Técnico de Obra:

"(…) 7.3 ETAPA DE LIQUIDACIÓN:
Una vez ejecutadas y terminadas las intervenciones y actividades en los ERON del Grupo por parte del contratista, deberá elaborarse y presentarse la siguiente información para revisión, ajustes y aprobación por parte de la interventoría.
Las actividades y documentos contemplados por grupo en esta etapa son:
a. Revisión detallada para entrega por parte de la interventoría.
b. Subsanar observaciones a la obra.
c. Balance final de obra que corresponde a la última acta parcial de obra.
d. Compilación de memorias de cantidades de obra.
e. Libro de bitácora original y digitalizada.
f. Manuales de operación de los diferentes sistemas y equipos con hojas de vida de estos.
g. Manual de mantenimiento de la obra.
h. Programa de mantenimiento preventivo y operativo de equipos y máquinas durante mínimo un año posterior a la entrega del proyecto.
i. Paz y salvo de trabajadores, proveedores y subcontratistas.
j. Elaborar y presentar el informe final, una vez revisado y aprobado por la interventoría.
k. Suscribir el acta de liquidación.
***NOTA 1**: El contratista debe contemplar los costos asociados a la liquidación desde el momento de presentar la oferta económica.*
***NOTA 2**: Todos los productos de la etapa de liquidación serán elaborados por el contratista y entregados a la interventoría DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO siguientes a la suscripción del acta de terminación para su revisión, aprobación y/o observación, y posterior remisión a la supervisión de USPEC.*

(…) 7.3.1 INFORME FINAL

El contratista deberá entregar a la interventoría, para su revisión, verificación y aprobación, al terminar el plazo de la etapa de ejecución del contrato, un informe final, que se constituya en la memoria descriptiva consolidada del proyecto, que incluyan una relación detallada de los aspectos más relevantes de la ejecución del contrato principal y entregarlos en forma impresa en original y copia magnética (de los documentos que apliquen), cuyo contenido será, como mínimo, el siguiente:

Información general del contrato.

- *Aspectos contractuales relevantes.*
- *Antecedentes y descripción general de la obra.*
- *Breve descripción de los trabajos, actividades y gestiones adelantadas.*
- *Reporte de control legal (Adiciones, otro sí, modificaciones al contrato, pólizas, etc.).*
- *Reporte de control financiero (Balance económico del contrato -costos, sobrecostos sí los hay, ajustes de pagos, reclamaciones si se presentan, trabajos extras o adicionales si se causan- , costos de construcción global por ítem y porcentajes, Reporte de excedentes financieros generados, si se presentaron).*
- *Reporte de control administrativo (relación de actas de comités técnicos).*
- *Reporte de control técnico (Registro fotográfico, relación de informes semanales, mensuales, técnicos, relación de correspondencia enviada y recibida, programación y control de ejecución de los frentes ejecutados, control de los materiales utilizados, control de los procesos constructivos, descripción de la ejecución de los trabajos y período de ejecución, inventario de entregas).*
- *Bitácora.*
- *Resultados de los ensayos de laboratorio e informe con la descripción y resultado de todas las pruebas requeridas en el desarrollo del contrato.*
- *Paz y salvo, por todo concepto, expedido por los subcontratistas y proveedor, así como del INPEC.*
- *Modificación y/o actualización de las garantías.*
- *Acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.*

Todos los productos de la etapa de liquidación serán elaborados por el contratista y entregados a la interventoría DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO siguientes a la suscripción del acta de terminación, para su revisión, aprobación y/o observación, y posterior remisión a la supervisión de USPEC

En caso de incumplimiento en las entregas o en la entrega de productos corregidos en los plazos establecidos en el presente documento, el Contratista se hará acreedor de las acciones legales correspondientes.

(…) 14.6 OBLIGACIONES PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

1. Presentar informe final del contrato, un original impreso y el mismo documento completo digitalizado con el siguiente contenido mínimo:

a. Matriz en el formato base del acta recibo final de obra, con las cantidades facturadas mes a mes, las modificaciones al contrato y el balance final.
b. Memoria completa de medición de cantidades de obra de cada uno de los ítems liquidados, la cual debe estar aprobada por la interventoría.
c. Informe final de gestión de calidad acorde con el plan aprobado por la interventoría.
d. Informe final de recurso humano, acorde con el programa de uso de mano de obra y dedicación de profesionales aprobados.
e. Informe final de componentes entregables y proceso de ejecución del proyecto.
f. Documentación técnica, entre ella:
1. Bitácora de obra.
2. Planos récord de obra, aprobados por la interventoría. (Cuando aplique)
g. Registro fotográfico definitivo.
2. Elaborar conjuntamente con el interventor, presentar y suscribir el acta final de obra y acta de liquidación.
3. Presentar Paz y salvo de proveedores y subcontratistas.
4. Elaborar conjuntamente con el interventor, presentar y suscribir el acta final de obra y acta de liquidación.
5. Suministrar oportunamente a la Interventoría, la información requerida para la elaboración del acta de liquidación del contrato de obra. "

Adicional a lo anterior, se da alcance al oficio E-2020-009833 del 30 de octubre de 2020, remitido por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, cuyo asunto es el de *"Remisión del listado de documentación requerida para la liquidación de los contratos de obra"*. Se adjunta dicho listado con el fin de que se inicie de manera inmediata la gestión por parte del Consorcio MTO ERON 2020, para que de esta forma se radique la documentación solicitada aprobada dentro de los tiempos pactados para su trámite.

Por último, se remite el PAZ Y SALVO que se debe diligenciar en cada establecimiento (documento que hace parte de la liquidación).

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

SE ANEXA: Comunicado E-2020-009833 en un (1) Folio, Lista Documentación Liquidación en tres (3) Folios y Formato Paz y Salvo en un (1) Folio.

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **SOLICITUD DIAGNOSTICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE INUNDACIÓN PRESENTADA EN RM POPAYÁN Y JUSTIFICACIÓN DEL NO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PARTE DEL PERSONAL DE LA OBRA.**

Cordial Saludo,

Dando alcance a nuestras obligaciones contractuales y con el fin garantizar la funcionabilidad de las obras ejecutadas y así mismo emitir el correspondiente recibo a satisfacción por parte de la Interventoría de los trabajos realizados en las diferentes áreas intervenidas, solicitamos al contratista plantear alternativas para dar solución a las inundaciones presentadas en el centro penitenciario RM Popayán, teniendo en cuenta la situación registrada el día de ayer, 10 de noviembre de 2020.

A continuación, se presenta registro fotográfico:

Registro Fotográfico No.1:








Aunque el sistema propuesto e incluso construido (filtro), contribuye con el manejo de las aguas lluvias que, en temporadas como esta, registran niveles excepcionales, no es una solución radical que permita garantizar el manejo de las mismas. Por tal motivo, se reitera la necesidad de atender el problema desde un perspectiva definitiva y funcional.

Adicionalmente, se requiere atender la novedad reportada por el establecimiento a través de comunicado 209-CPMSMPY-COV (adjunto), en referencia al NO cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad en lo que respecta al uso y portabilidad de elementos de seguridad por parte de los trabajadores.

Registro Fotográfico No.2:






Se recuerda al contratista que es obligatorio hacer uso adecuado de los Elementos de Protección Personal y los Elementos de Bioseguridad, por lo cual se les solicita tomar medidas e indicar las acciones a implementar para dar cumplimiento a lo señalado.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

ANEXO: PQR 209-CPMSMPY-COV en un (1) folio.

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

INPEC

La justicia es de todos | Minjusticia

209-CPMSMPY-COV

Popayán, octubre 21 de 2020

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
COMISION DE VIGILANCIA DE POPAYAN
RECIBIDO
Interesado
Fecha 22-10-2020 Folios 03
Firma

Doctora
INES ROCIO TOBAR
Directora CPMSMPY
Popayán Cauca

Asunto: Novedad trabajadores obra – CONSORCIO MTO ERON 2020

Con el presente y teniendo en cuenta que se ha observado que los trabajadores de la obra que se encuentra en ejecución, están ingresando al establecimiento sin la indumentaria que los identifique como trabajadores de la obra - CONSORCIO MTO ERON 2020, al igual que se evidencia que no cumplen a cabalidad con el porte de los elementos de seguridad industrial (cascos, botas, gafas protectoras…) y los elementos de bioseguridad, de acuerdo a los instructivos que realizó el Ministerio de Salud y Protección Social en anexo técnico mediante resolución No. 0000898 del 10 de junio de 2020, "mediante la cual adoptó protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción y obras a ejecutar en los hogares…"

Lo anterior con el fin de permitir un mayor control, prevención e identificación del personal externo que ingresa al establecimiento.

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,

Teniente de prisiones LUCERO ADRIANA CORDOBA GOMEZ
Comandante de Vigilancia Penitenciaria de Media Seguridad para Mujeres de Popayán - CPMSMPY

Revisado por: Ibidem
Elaborado por: Te. Lucero Córdoba Gómez
Fecha de elaboración: 21/10/2020
Archivo: DOCUMENTOS 2020/Oficio enviados.docx

Carrera 3 No. 16-11. Teléfono 8223675 - 8222015
comando.mpupayan@inpec.gov.co

Escaneado con CamScanner

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REMISIÓN ACTA PARCIAL No 4, GRUPO 4 – OCCIDENTE, CONSORCIO MTO ERON 2020, REVISADA Y APROBADA POR LA INTERVENTORÍA.**

Cordial Saludo,

Dando alcance al oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_177 con R-2020-013000, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y atendiendo el comunicado E-2020-009988 remitido por la USPEC, que contiene las observaciones remitidas por correo electrónico del día 05 de noviembre de 2020, referentes al Acta Parcial No 4, remitimos el Acta Parcial de Obra No. 4 ajustada y aprobada por la Interventoría junto con la documentación requerida para el trámite correspondiente del periodo comprendido del 16 de septiembre de 2020 al 15 de octubre de 2020, con sus respectivos soportes, así:

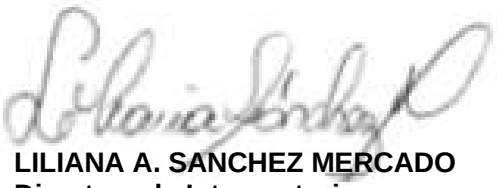
1. Acta Parcial de Obra No.4.
2. Copia del contrato de Obra No. 140 de 2020.
3. Pólizas.
4. Acta de inicio de Obra.
5. Certificado de cuenta bancaria.
6. Registro presupuestal y CDP.
7. R.U.T.
8. Cedula Representante Legal.
9. Certificado pago de aporte a la seguridad social.
10. Planillas Seguridad Social
11. Certificados de Parafiscales
12. Autorización de facturación.
13. Cedula Revisor fiscal.
14. Tarjeta profesional Revisor fiscal.
15. Certificado Junta Central de Contadoras.
16. Bitácora de Obra.
17. Formato afiliación al sistema de seguridad social.
18. Formato Balance ACTA No 4
19. Formato Acta de Corte ACTA No 04
20. Certificación de la Interventoría Acta No 04, con cuadro de cantidades por establecimiento.

21. GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_183: Aprobación Informe Técnico No 4, Contrato 140 de 2020, Regional Occidente.

Se solicita a la entidad validar la proforma de factura y demás documentación si a ello hay lugar, para expedir la factura electrónica y realizar el debido proceso referente de acuerdo con lo establecido para el trámite.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.



LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Se anexa: Una (1) Carpeta Comprimida .ZIP con los soportes descritos.

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_194

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA INTERVENTORÍA EN CALIDAD DE APROBACIÓN DEL VALOR Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN FACTURANDO, ACTA No 4 – CONTRATO No 140 DE 2020.**

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado *GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_193* del 11 de noviembre de 2020 y cumplimiento a nuestras obligaciones, mediante la presente se certifica que, la Interventoría GNG INGENIERÍA SAS, aprueba el valor facturado de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($ 1.255.683.988,37) por el ACTA No 4 y que dicho valor corresponde a las actividades recibidas a satisfacción por los trabajos ejecutados en los establecimientos: CPMS TULUA, EPMCS TUQUERRES, COJAMUNDI, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), EPAMSCAS PALMIRA, EPMCS BUENAVENTURA, RM POPAYAN, EPMCS CAICEDONIA, EPMSC BOLIVAR, EPMSC CALI (ERE), EPMSC CARTAGO, EPMSC IPIALES, EPMSC LA UNION, EPMSC-RM PASTO, EPMSC SEVILLA, EPMSC SILVIA y EPMCS TUMACO de acuerdo a las cantidades relacionadas a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BOLIVAR			
1.3.6.5	Demolición manual y retiro de puntos hidráulicos existentes de 1/2" a 1,1/2" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	un	2
1.3.8.16	Demolición manual de muros sencillos en mampostería de concreto e.<=15,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	7,50
3.1.13	Relleno manual con recebo común compactado. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	m3	134,06
4.4.3.2	Mantenimiento general correctivo de la estructura metálica existente de cubierta, contemplando el tratamiento a la totalidad de los elementos que componen las cerchas y las correas, y cualquier otro elemento metálico relacionado. Incluye implementos para trabajos en altura, limpieza y preparación de la superficie, lijado, masillado, dos (2) capas de anticorrosivo alquídico y acabado final en laca acrílica tipo automotriz aplicada en tres (3) capas con pistola. El pago por m2 se medirá en la superficie completa de la cubierta y el precio contempla el tratamiento en todas las caras vistas y no vistas de la estructura.	m2	133,56
13.1.1	Resanes generales menores sobre superficie con mortero común 1:4 e.=2 cm dando acabado liso. Incluye preparación de superficie. La aplicabilidad de este ítem para pago depende de que el daño sobre la superficie no supere el 20% de la misma.	m2	10,50
13.1.8	Pañete liso común 1:3 e.=4 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	25,00
COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINALES			
OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°2 / OTRO SI N° 2			
NP-1	Suministro E Instalacion De Malla Electrosoldada 150X150X 4Mm. Incluye transporte.	KG	130,23
NP-28	Placa de contrapiso en concreto e.>12,1<=15,0 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	M2	95,76
NP-39	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >50 ≤ 150 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	M3	47,88
NP-41	Demolición manual de enchapes y acabados de pisos de tipo liviano (cerámico, arcilla, gres o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	M2	95,76
NP-58	Suministro e instalación de muro sencillo e=12 cm en ladrillo tolete macizo de 24,5X12X5,5 CMS cm (L x a x h). Incluye mortero de pega, emboquille y transporte de insumos a obra. .	M2	95,76
COSTO DIRECTO OBRAS ADICIONALES			
SUBTOTAL EPMSC BOLIVAR			

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SILVIA			
1.3.3.24	Desmonte manual de concertina existente. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. NO incluye desmonte o demolición de ningún elemento relacionado. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte. El pago por metro lineal será medido en la longitud en planta, NO por la longitud del desarrollo de la concertina.	m	84,50
1.3.5.2	Picada de piso en concreto realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior alistado. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO.	m2	88,00
1.3.8.6	Demolición manual de enchapes y acabados de muros de tipo liviano (cerámico, arcilla, o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	14,00
1.3.8.16	Demolición manual de muros sencillos en mampostería de concreto e.<=15,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	12,00
1.3.9.15	Cortes de placa maciza e.<=15,0 cm, con máquina cortadora y disco diamantado, traspasando el disco hasta la cara contraria de la placa. NO incluye demoliciones.	m	26,00
2.4.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	33,60
3.1.13	Relleno manual con recebo común compactado. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	m3	2,80
5.1.2	Muros e.=12 cm en bloque de concreto 12x20x40 cm (a x h x L) acabado liso, color natural (gris), tipo Bloque Estructural 13Mpa de DECOBLOCK o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	20,00
8.1.3.8	Tubería PVCP 3/4" RDE 11, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m	28,00
8.1.6.1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	un	1,00
8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	un	1,00
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	un	1,00
8.1.9.9	Punto San. Sifón de piso PVCS 3", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	un	3,00
8.5.2.1	Pase en muro de mampostería de arcilla espesor entre 15 y 20 cm, para paso de tubería de diámetro entre 1/2" y 1". Incluye apertura y posterior resane con mortero en ambas caras del muro dando acabado a la vista. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	un	1,00
13.1.6	Pañete liso común 1:3 e.=2 cm, lineal entre 0,50 y 1,00 m. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m	11,50
13.1.8	Pañete liso común 1:3 e.=4 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	40,00
14.1.10	Alistado, afinado y acabado de piso con Concreto esmaltado y endurecido h.=5 cm f'c=3000 PSI, endurecedor silíceo a base de cuarzo con dosificación 4 kg/m2 tipo Rocktop de TOXEMENT o equivalente de igual calidad o superior, incluye supervisión capacitada durante el curado del concreto para evitar fisuramiento. NO incluye malla electrosoldada, ni corte para dilataciones, ni sello en dilataciones.	m2	78,00

14.2.4.2	Acabado de piso con Baldosa de Cerámica de 33,8x33,8 cm, tipo Duropiso de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	m2	16,55
16.2.3.1	Reinstalación de marco y hoja de puertas de una hoja existente (indiferente del material y tamaño). Incluye transporte, limpieza, anclajes y resanes menores. NO incluye mantenimientos ni reposición de piezas.	u	1,00
19.1.1	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo Egeo de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	m2	77,50
22.1.7	Pintura vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres (3) capas. Incluye preparación de superficie.	m2	115,00
OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°2 / OTRO SI N° 2			
NP-1	Suministro E Instalacion De Malla Electrosoldada 150X150X 4Mm. Incluye transporte.	KG	21,76
NP-2	Suministro e instalación de estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	7,50
NP-11	Suministro e instalacion de concertina doble vuelta/cruzada de diametro 24", con parales de fijacion; alambre central en acero inoxidable AISI 302 ø.=2,5 mm, con cuchilla larga en acero L.=60 mm a.=25,4 mm en platina de acero inoxidable AISI 430 e.=0,64 mm, con grapas de acero inoxidable AISI 304 , del tipo suministrado por FERROL o equivalente de igual calidad o superior; el rollo deberá ser instalado con distanciamiento de 40 cm entre grapas garantizando un rendimiento MÁXIMO de 6,00 m en planta instalados por rollo; parales de fijación en tubería redonda de acero galvanizado para cerramiento (agua negra) h.=80 cm ø.=1" e.=2,43 mm con platinas de acero HR. e.=1/8" 10x10 cm.	ML	82,00
NP-28	Placa de contrapiso en concreto e.>12,1<=15,0 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	M2	16,00
NP-32	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica. Incluye perfil cornisa perimetral.Incluye transporte.	M2	98,00
NP-39	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >50 ≤ 150 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	M3	16,00
NP-42	Demolición manual de cielo raso en tablilla pvc, contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	M2	98,00
NP-45	Suministro e instalacion de tuberia sanitaria de 6" instalada subterránea y/o a nivel . Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	3,40
NP-46	Suministro e instalacion de lavamanos cerámico de colgar sin pedestal. Incluye manguera de acople, desagüe sifón y transporte de insumos a obra.	UND	1,00
NP-48	Construccion de Mesón corrido en concreto con apoyos cada 1,00 mtr de 0,20*0,65*0.7 (e x a x h) y una loseta de 0,8 mtr de ancho e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	ML	3,30
NP-51	Descapote manual de capa vegetal E=promedio 15 cms. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	14,00
NP-56	Suministro e instalación de taza sanitaria cerámica institucional tipo báltica de corona equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye grifería. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	1,00
NP-58	Suministro e instalación de muro sencillo e=12 cm en ladrillo tolete macizo de 24,5X12X5,5 CMS cm (L x a x h). Incluye mortero de pega, emboquille y transporte de insumos a obra. .	M2	1,08

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MUJERES DE POPAYAN			
3.1.5	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue hasta lugar de acopio. NO incluye retiro. APLICA SOLO CUANDO EL MATERIAL EXCAVADO ES REUTILIZADO COMO RELLENO.	m3	4,78
3.3.4.1	Suministro e Instalación de Sistema de puesta a Tierra, Incluye una varilla cu-cu de 2,4m X 5/8, suelo artificial, soldadura exotérmica, equipotencialización hasta 5 m en cable de cobre desnudo 2/0, con el Sistema Existente, Caja de inspección y certificación con informe escrito de medición de variables Eléctricas.	u	1,00
8.1.3.4	Tubería PVCP 1/2" RDE 9, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m	3,00
8.1.6.1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	un	1,00
8.1.6.3	Punto AF Lavaderos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	un	1,00
8.1.6.11	Mantenimiento correctivo de puntos de suministro en material PVCP ø.=1/2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas, ni registros de control. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	un	1,00
8.1.8.2	Tubería PVCS 2", instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés yee y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yee dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m	13,45
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	un	2,00
13.1.8	Pañete liso común 1:3 e.=4 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	103,05
13.1.1	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo Egeo de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	m2	2,48
21.2.1	Instalación de griferías NO antivandálicas existentes o reutilizadas (indiferente de su material de fabricación y de si es ducha, grifería de lavamanos, sanitario, lavaplatos, etc.). Incluye sellantes siliconados y otros menores. NO incluye el suministro de la grifería. NO incluye punto hidráulico.	un	3,00
21.2.23	Grifería llave terminal para manguera tipo pesado 1/2", metálica cromada, extremo roscado, tipo GRIVAL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro e instalación. NO incluye punto hidráulico.	u	1,00
21.4.2	Rejillas de piso metálicaredonda en aluminiocon sosco 2"x1 1/2"" y retícula anticucarachas para caudal alto y tráfico peatonal normal, tipo COLREJILLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación y emboquille.	un	2,00
22.1.7	Pintura vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres (3) capas. Incluye preparación de superficie.	m2	146,38
22.3.7	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Puertas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de las caras vistas de hoja y marco, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye marco, montante, pisavidrios (si aplica). El pago por m2 será medido en el alzado de la puerta, medido SOLAMENTE por una cara y contempla la pintura de todas las caras vistas.	m2	5,69
OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°2 / OTRO SI N° 2			
NP-2	Suministro e instalación de estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	90,87

MPE-7	Suministro e instalación de salida de Tomacorriente doble con polo a tierra, se incluyen cx 2 No.12 AWG + No. 12 incluye suministro doble, regulado, dúctil en PVC expuesto por pared, conectores rectangulares y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento (longitud promedio por salida 4.0 m) incluye transporte de insumos a obra	UND	8,00
MPE-8	Salida interruptor sencillo cx 3 No 12 AWG PVC 3/4; incluye suministro completo, tubería PVC regruesada por pared, conex y accesorios, el interruptor, caja 1900 en aluminio, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento (longitud promedio por salida 4 m) incluye transporte de insumos a obra	UND	2,00
MP-12	Suministro e instalación de caja con bruñidas en muro de 3/4" separadas 0,15 m x ojos y primera de referencia horizontales cada 0,50 m de 1/2"x3/16", cuadrados en ángulo de 1/2" a 1/2"x3/16" soldados unas sobre otras, capa plana de doble y despues. Incluye corte figurado, fijación de acero, candelería, fabricación, montaje, soldadura, cargue del mismo con grouting f'c=3000 PSI, incluye tipo pato de gallina fabricado en ángulo y complementarios, implementos para trabajos en altura, anteproyecto aplicado en dos (2) capas NO incluye pintura de terminado. Incluye transporte de insumos y materiales a obra.	M2	4,91
MP-24	Suministro e instalación de gancho pluvial para tomacorriente, de sobreponer en pared, incluido resistencia incluye instalación, unidad con capa base y pasa, y complementarios para su perfecto funcionamiento. NO incluye puntos hidráulicos. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	4,00
MP-25	Placa de contrapiso en concreto e=12,1=8,0 cm f'c=3000 PSI incluye polietileno calibre 4 negro en doble capa como material impermeabilizante como refuerzo, ejecución de diferencias adheridas con bolsones de madera. NO incluye concreto ni acero de refuerzo	M2	2,6
MP-46	Suministro e instalación de luminaria colgante en pedestal incluye empalme de cable, cableado 3x10 y transporte de insumos a obra.	UND	1
MP-47	Suministro e instalación de muro concreto e=12 cm en bloque #5 cilíndrico de medio 12x20x30 cm (a x h x L) incluye mortero de pega y enchapado. NO incluye acero de refuerzo, ni grafiteo, ni pintura de concreto	M2	20,46
MP-59	Viga viga en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en altura	ML	10,23
MP-60	Columna en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en altura	ML	10,2

CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CPAMS POPAYAN			
2.4.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	16,64
2.5.1	Grouting de planta f'c=3000 PSI. NO se admitirá mezcla fabricada en sitio.	m3	0,13
4.4.3.2	Mantenimiento general correctivo de la estructura metálica existente de cubierta, contemplando el tratamiento a la totalidad de los elementos que componen las cerchas y las correas, y cualquier otro elemento metálico relacionado. Incluye implementos para trabajos en altura, limpieza y preparación de la superficie, lijado, masillado, dos (2) capas de anticorrosivo alquídico y acabado final en laca acrílica tipo automotriz aplicada en tres (3) capas con pistola. El pago por m2 se medirá en la superficie completa de la cubierta y el precio contempla el tratamiento en todas las caras vistas y no vistas de la estructura.	m2	172,38
5.1.2	Muros e.=12 cm en bloque de concreto 12x20x40 cm (a x h x L) acabado liso, color natural (gris), tipo Bloque Estructural 13Mpa de DECOBLOCK o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	13,83
6.2.1	Proceso de anclaje para varilla 1/2" perforando una profundidad de 6,00 cm (indiferente de la longitud de la varilla a incrustar posteriormente). Incluye perforación con broca de diámetro superior, limpieza, inyección del epóxico e incrustación de la varilla. NO incluye la varilla de acero.	u	13,00
8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	un	20,00
8.1.6.7	Punto AF Duchas PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	3,00
8.1.9.3	Punto San. Sifón de piso PVCS 3", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	4,00
13.1.8	Pañete liso común 1:3 e.=4 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	38,54
14.1.5	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.=8 cm promedio alistado + pendientado.	m2	4,52
14.1.10	Alistado, afinado y acabado de piso con Concreto esmaltado y endurecido h.=5 cm f'c=3000 PSI, endurecedor silíceo a base de cuarzo con dosificación 4 kg/m2 tipo Rocktop de TOXEMENT o equivalente de igual calidad o superior, incluye supervisión capacitada durante el curado del concreto para evitar fisuramiento. NO incluye malla electrosoldada, ni corte para dilataciones, ni sello en dilataciones.	m2	124,80
14.1.11	Corte en placa para dilataciones de piso, con máquina cortadora y disco diamantado h.=1/3 espesor de la placa de contrapiso / entrepiso Pf.>4,1<=7,0 cm (ver adicional el ítem de sellante).	m	40,00
19.1.1	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo Egeo de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	m2	18,72
21.2.1	Instalación de griferías NO antivandálicas existentes o reutilizadas (indiferente de su material de fabricación y de si es ducha, grifería de lavamanos, sanitario, lavaplatos, etc.). Incluye sellantes siliconados y otros menores. NO incluye el suministro de la grifería. NO incluye punto hidráulico.	u	3,00
22.1.7	Pintura vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres (3) capas. Incluye preparación de superficie.	m2	405,88
22.3.7	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Puertas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de las caras vistas de hoja y marco, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye marco, montante, pisavidrios (si aplica). El pago por m2 será medido en el alzado de la puerta, medido SOLAMENTE por una cara y contempla la pintura de todas las caras vistas.	m2	3,030
22.5.7	Pintura esmalte a base de caucho sintético sobre tubo 2,1/2" - 4", resistente a la intemperie y a los rayos UV, tipo Aroflex de PINTUCO o equivalente de igual calidad o superior, aplicado a dos (2) capas. Incluye implementos para trabajos en altura, limpieza y preparación de superficie.	m	3,300
26.4.8	Limpeza de muros existentes con hidrolavadora retirando materiales adheridos a la superficie. Incluye aseo de las areas intervenidas e implementos para trabajos en altura.	m2	1301,910
26.4.15	Aseo manual de muros contemplando la limpieza con ácido muriático (clorhídrico) para lavar y descurtir manchas de cemento mortero y otros, retiro de impurezas superficiales con gratas (cepillos) metálicas y de nylon, lijado (en caso de requerirse), protegiendo las carpinterías durante el proceso, enjuague y limpieza final con agua a presión, y ejecutando cualquier otra actividad necesaria para garantizar la entrega en total limpieza de los muros trabajados durante la obra. Incluye implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en el alzado de los muros y contempla una cara.	m2	7,32
COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINALES			
OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°1/ OTRO SI N° 1			
NP-6	Suministro e instalación de estuco Acrílico monocomponente aplicado en techo / bajo placa, presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye implementos para trabajos en altura, preparación de superficie. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	16,77
NP-61	Suministro e instalación de vidrio blindado Nivel III Norma NIJ 0108.01 protección contra munición 7.62 Nato M80 y menores como 5.56 y 7.62x33 (AK-47) equivalente a nivel IV de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Con capacidad de detención de ráfagas de calibre 5.56. Espesor 30 mm. vidrios espejo con un gris interno, incluye película antilacerante de 8 milésimas de pulgada.Incluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta fijación e instalación. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	15,15

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO RECLUSION DE MUJERES EPMSC RM PASTO			
1.3.2.8	Demolición manual de camastros a.>0,80<=1,00 m, l.>1,80<=2,00 m, y e.>0,08<=0,10 m en concreto reforzado (indiferente de la resistencia). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	u	10,00
1.3.3.6	Desmonte manual de marco de puertas de una hoja (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye el desmonte de la hoja. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	u	4,00
1.3.4.8	Desmonte manual de tejas metálicas termoacústicas y/o de tipo bandeja sencilla de cubierta y/o de zinc (indiferente del tipo y tamaño) y su correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	349,80
1.3.6.5	Demolición manual y retiro de puntos hidráulicos existentes de 1/2" a 1,1/2" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	u	3,00
1.3.6.6	Demolición manual y retiro de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	un	3,00
1.3.6.34	Desmonte manual de luminarias (indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	u	3,00
1.3.8.7	Demolición manual de Pañetes (indiferente del tipo), incluyendo proceso de raspado de restantes y limpieza hasta descubrir el material original de construcción del muro y/o columna y/o viga. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	44,16
1.3.9.15	Cortes de placa maciza e.<=15,0 cm, con máquina cortadora y disco diamantado, traspasando el disco hasta la cara contraria de la placa. NO incluye demoliciones.	m	97,25
1.3.9.18	Demolición manual de placa de contrapiso h.<=15 cm (indiferente de la resistencia), lineal a.<=50 cm. Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	52,20
2.2.1.12	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=8,0 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera ubicados según planos de diseño. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	m2	94,17
2.4.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	884,38
3.1.13	Relleno manual con recebo común compactado. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	m3	7,39
3.2.7.7	Caja de inspección en mampostería 80x80x80 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	u	1,00
3.2.7.8	Caja de inspección en mampostería 100x100x100 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	u	2,00
5.6.1	Raspado de superficie en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie resultante lisa, limpia de residuos sales y fluorescencias. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	m2	779,89
6.1.5.5	Plaqueta en concreto para camastros 1,20x1,90 m e.=10 cm f'c=4000 PSI grava 1/2", acabado a la vista en todas sus caras, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye desencofrante y curador para el concreto, montaje donde corresponda en caso de ser prefabricada. NO incluye malla electrosoldada.	u	10,00

8.15.3	Suministro e instalación de plaqueta de concreto de contacto, calificada y reforzada con dos (2) varillas de concreto de dimensiones mínimas de 65x25 cm y espesor mínimo 8 cm reforzado, limpieza de la superficie de empate, aplicación entre ambas superficies de pegante de adherencia de concreto fresco a concreto endurecido con productos de adhesión epóxicos de alto rendimiento, resistencia a la humedad, con adherencia a superficies húmedas, formulados de vapor, sin solventes orgánicos, libre de retrocesos, mezcla realizada de dos componentes, tipo Sikadur-32 Hi-Mod LPL de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, reparación de la sección con concreto f'c=3000 PSI reforzado y fundido, formaleta tablero fino aglomerado e=18 mm tipo Formaleta 1 de TABLEMAC, con bordes achaflanados incluye rondas para el reverso, NO incluye malla de refuerzo ni anclajes para los empates.	un	10,00
6.2.1	Pozo de visita para redes PVC perforado con profundidad de 6,00 m (diferencia de la longitud de la escalera menos pozo terminado) incluye perforación, excavación, disposición sobrantes, limpieza, suministro, colocación e instalación de tapa de HD incluye la caja de acero	u	10,00
8.15.13	Tubería PVCP 1.314" RDE 21, enterrada subterránea y/o a nivel y/o aérea hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones, codos y/o demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavaciones, ni accesorios especiales como los dobles, bridas de conexión, o similares que circulen de manera reversible el costo de los accesorios ordinarios	m	55,00
8.15.5	Tubería PVCS 4", instalada subterránea y/o a nivel y/o aérea hasta 10,00 m. Incluye excavaciones, instalación, uniones, codos, niples, piezas especiales para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería, NO incluye accesorios especiales como los dobles, bridas de conexión, pedestales de apoyo, o similares que circulen de manera reversible el costo de los accesorios ordinarios	m	40,00
8.15.9	Punto de SIFÓN doble PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o aéreo hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o aéreo hasta 18,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regatas y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL	u	4,00
13.7.1	Pintura vinílica interior sobre superficies con muestra sonda (1 x 1 m) de diseño acabado liso. Incluye preparación de superficies. La aplicabilidad de este ítem es pago dependerá de que el área sobre la superficie no supere el 20% de tolerancia	m2	3,00
12.1.5	Pañete liso sencillo 1:3 e=1 cm en trabajos fríos y elaboración según diseño	m2	640,15
12.1.6	Pañete liso sencillo 1:3 e=1,5 cm en trabajos fríos y elaboración según diseño	m2	72,80
18.3.4.2	Acometido de pico con diámetro de Cerrajería de 33,0x33,0 cm, tipo Duropanel de COROMA o equivalente de igual calidad o superior incluye delineación de elemento según diseño y anteproyecto, aparejado según diseño. Pegado con conectadores de fábrica.	m2	1.067,5
21.1.5	Lavamanos redondo blanco en acero inoxidable SAE 304 embutido cal. 18, 420x420x144 mm (a x l x p), bloque monolítico, diseño de piso de fácil limpieza, con acabado cromado, incluye con pozuelo profundo, antisalpicante hidroneumático, grifería cromada clínica, tipo Lavamanos 420 de COLCOA o equivalente de igual calidad o superior incluye cubierta, perforaciones para grifería y respectivo montaje, conexión, NO incluye grifería ni llave de paso, ni puntos hidrosanitarios.	u	10,00
21.1.30	Tina semiempotrada Rectangular en acero inoxidable SAE 304 embutido cal. 18, con acabado pulido. Sin grifería, bloque monolítico, con acabado interior de fácil aseo y diseño antideslizante, incluye de la pieza con acabado cromado, instalación con pozuelo profundo, antisalpicante hidroneumático, para uso con pedal rústico, tipo Sistema Tipo A de SOCODA o equivalente de igual calidad o superior incluye cubierta, perforaciones para grifería y respectivo montaje, y todo lo relacionado para su perfecto funcionamiento NO incluye grifería, ni llaves de paso, ni puntos hidrosanitarios.	u	10,00
21.2.6	Grifería válvula de alta descarga / hidráulico con botón cromado / push para lavamanos, de sobreponer en cubierta, monomando metálico, tipo 4-VM-110 de ASA DOCOL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye instalación, conexiones, reguladores de caudal (chorro plástico), cromado, unidad con cuerpo bonete y pico, y complementarios para cualquier configuración. NO incluye punto hidráulicos.	u	2,00
21.2.22	Grifería válvula semimetálica de alta descarga / hidráulico para ducha, con bonete tipo push de empotrar en muro, cuerpo cromado de agua fría, metálica cromada, tipo 4-VM-1112576 de ASA DOCOL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye regatas y resane, instalación, accesorios desde la entrada hasta la salida incluye cromado a fuego pulido, válvula de bronce, bonete, acoplo, regadera / ducha, y todo lo relacionado para su buen funcionamiento.	u	10,00
22.4.7	Pintura vinílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres (3) capas. Incluye preparación de superficies.	m2	372,62

22.1.16	Pintura epoxica aseptica para acabado aplicado sobre pañete joven con tiempo menor a 28 dias de secado, version brillante, formulada en dos componentes, impermeable al paso de agua y vapores, tipo Sikaguard-68 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, aplicada en tres (3) capas garantizando un espesor final de 12 mils (305 micrones), aplicando como barrera tránsitoria de vapor por el pañete joven 2,0 mm de espesor de mortero tixotrópico de tricomponente con base en cemento modificado con resina epóxica tipo Sikaguard-720 EpoCem de SIKA o	m2	260,80
26.4.16	Aseo manual general final contemplando la limpieza con ácido muriático (clorhídrico) para lavar y descurtir tanto muros y pisos en concreto y/o arcilla de las manchas de cemento mortero y otros, protegiendo las carpinterías durante el proceso, retiro de impurezas superficiales de los muros con gratas (cepillos) metálicas y de nylon, lijado (en caso de requerirse), lavando y restregando los pisos, limpiando la ventanería interna y externamente, retirando posibles escombros menores restantes en ductos y otros, enjuague y limpieza final con agua a presión, y cualquier otra actividad necesaria para garantizar la entrega en total limpieza de los sitios trabajados durante la obra. Incluye implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en la planta del área construida e intervenida.	m2	154,80
COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINALES			
OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°1 / OTRO SI N° 1			
NP-1	Suministro E Instalacion De Malla Electrosoldada 150X150X 4Mm. Incluye transporte.	KG	128,33
NP-2	Suministro e instalación de estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	322,47
NP-3	Suministro e instalación de pisos baldosa de granito vibroprensada de 30x30cm o similar. Incluye transporte a obra	M2	115,06
NP-10	Demolición manual de placa en concreto (indiferente de la resistencia). Espesor maximo 10 cms.Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	115,06
NP-36	Suministro e instalación de tubería corrugada de 8" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de	ML	13,05
NP-37	Suministro e instalación de tubería corrugada de 10" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de	ML	83,5

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC IPIALES			
1.3.3.5	Desmonte manual de marco y hoja de puerta (de una hoja / hoja sencilla) (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	u	7,0
1.3.3.10	Desmonte manual de rejas metálicas en vanos de ventanas. Incluye implementos para trabajos en altura, embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	m2	8,0
1.3.5.2	Picada de piso en concreto realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior alistado. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO.	m2	182,6
1.3.6.5	Demolición manual y retiro de puntos hidráulicos existentes de 1/2" a 1,1/2" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	un	33,00
1.3.6.6	Demolición manual y retiro de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	un	25,00
1.3.8.6	Demolición manual de enchapes y acabados de muros de tipo liviano (cerámico, arcilla, o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	134,28
1.3.8.16	Demolición manual de muros sencillos en mampostería de concreto e.<=15,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	37,33
2.2.1.12	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=8,0 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera ubicados según planos de diseño. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	m2	66,51
2.4.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	295,43
3.1.5	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue hasta lugar de acopio. NO incluye retiro. APLICA SOLO CUANDO EL MATERIAL EXCAVADO ES REUTILIZADO COMO RELLENO.	m3	22,3
3.2.7.7	Caja de inspección en mampostería 80x80x80 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	un	3,00
3.2.7.8	Caja de inspección en mampostería 100x100x100 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	un	3,00
5.1.2	Muros e.=12 cm en bloque de concreto 12x20x40 cm (a x h x L) acabado liso, color natural (gris), tipo Bloque Estructural 13Mpa de DECOBLOCK o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	41,15
5.6.1	Raspado de superficie en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie resultante lisa, limpia de residuos sales y fluorescencias. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	m2	73,32
6.2.1	Proceso de anclaje para varilla 1/2" perforando una profundidad de 6,00 cm (indiferente de la longitud de la varilla a incrustar posteriormente). Incluye perforación con broca de diámetro superior, limpieza, inyección del epóxico e incrustación de la varilla. NO incluye la varilla de acero.	un	25,00
8.1.3.13	Tubería PVCP 1,1/4" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata ni resane, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	33,5
8.1.6.1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	un	13,00
8.1.8.2	Tubería PVCS 2", instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m	3,75

8.1.8.5	Tubería PVCS 4", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	21,15
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	un	13,00
8.1.9.4	Punto San. Sanitario de tanque PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	un	12,00
8.1.9.7	Punto San. Orinal PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	un	4,00
8.1.9.9	Punto San. Sifón de piso PVCS 3", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	un	22,00
21.2.6	Grifería válvula de alta descarga / fluxómetro con botón superior / push para lavamanos, de sobreponer en mesón, cromada metálica, tipo 4-AA-110 de A&A DOCOL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye instalación, acople plástico, regulador de caudal (válvula plástica), escudo, unidad con cuerpo botón y pico, y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico.	un	10,00
21.2.16	Grifería válvula antivandálica de alta descarga / fluxómetro para sanitario de discapacitados, conexión superior, con botón tipo push de empotrar en muro y accionamiento con palanca, tipo 4-AA-01051300 y 4-AA-00184906 y 4-AA-TCDS de A&A DOCOL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye regata y resane, instalación, accesorios desde la entrada a la válvula hasta la conexión al aparato, válvula de bronce, botón, escudo, niple / racor, y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento.	un	3,00
21.2.22	Grifería válvula antivandálica de alta descarga / fluxómetro para ducha, con botón tipo push de empotrar en muro, control solo de agua fría, metálica cromada, tipo 4-AA-17125106 de A&A DOCOL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye regata y resane, instalación, accesorios desde la entrada a la válvula hasta la conexión a la regadera, válvula de bronce, botón, escudo, regadera / ducha, y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento.	u	12,00
26.4.16	Aseo manual general final contemplando la limpieza con ácido muriático (clorhídrico) para lavar y descurtir tanto muros y pisos en concreto y/o arcilla de las manchas de cemento mortero y otros, protegiendo las carpinterías durante el proceso, retiro de impurezas superficiales de los muros con gratas (cepillos) metálicas y de nylon, lijado (en caso de requerirse), lavando y restregando los pisos, limpiando la ventanería interna y externamente, retirando posibles escombros menores restantes en ductos y otros, enjuague y limpieza final con agua a presión, y cualquier otra actividad necesaria para garantizar la entrega en total limpieza de los sitios trabajados durante la obra. Incluye implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en la planta del área construida e intervenida.	m2	78,18
COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINALES			
OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°2 / OTRO SI N° 2			
NP-1	Suministro E Instalacion De Malla Electrosoldada 150X150X 4Mm. Incluye transporte.	KG	80,41
NP-10	Demolición manual de placa en concreto (indiferente de la resistencia). Espesor maximo 10 cms.Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	66,51

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC LA UNION			
1.3.6.5	Demolición manual y retiro de puntos hidráulicos existentes de 1/2" a 1,1/2" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	un	2,00
1.3.6.6	Demolición manual y retiro de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	un	1,00
1.3.6.7	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	m	3,00
1.3.6.8	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 2,1/2" hasta 6" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	m	3,00
1.3.6.31	Desmonte manual completo de ducha NO antivandálica (indiferente de tamaño, ubicación, o características particulares), ejecutando la demolición necesaria, desmonte del grifo actual y todas sus piezas incluyendo el pomo de la ducha. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	un	1,00
1.3.6.34	Desmonte manual de luminarias (indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	un	3,00
1.3.8.6	Demolición manual de enchapes y acabados de muros de tipo liviano (cerámico, arcilla, o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	10,54
1.3.8.7	Demolición manual de Pañetes (indiferente del tipo), incluyendo proceso de raspado de restantes y limpieza hasta descubrir el material original de construcción del muro y/o columna y/o viga. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	77,38
2.2.1.12	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=8,0 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera ubicados según planos de diseño. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	m2	39,18
13.2.2	Pañete liso común bajo placa 1:4 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	77,38
COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINALES			
OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°2 / OTRO SI N° 2			
NP-10	Demolición manual de placa en concreto (indiferente de la resistencia). Espesor maximo 10 cms.Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	39,18

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUQUERRES			
1.3.4.8	Desmonte manual de tejas metálicas termoacústicas y/o de tipo bandeja sencilla de cubierta y/o de zinc (indiferente del tipo y tamaño) y su correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	74,75
1.3.6.5	Demolición manual y retiro de puntos hidráulicos existentes de 1/2" a 1,1/2" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	un	3,00
1.3.6.6	Demolición manual y retiro de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	un	4,00
1.3.6.23	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo antivandálico inoxidable (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	un	1,00
1.3.8.16	Demolición manual de muros sencillos en mampostería de concreto e.<=15,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	3,4
2.2.1.12	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=8,0 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera ubicados según planos de diseño. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	m2	113,34
2.4.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	427,31
3.1.5	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue hasta lugar de acopio. NO incluye retiro. APLICA SOLO CUANDO EL MATERIAL EXCAVADO ES REUTILIZADO COMO RELLENO.	m3	1,69
4.4.3.2	Mantenimiento general correctivo de la estructura metálica existente de cubierta, contemplando el tratamiento a la totalidad de los elementos que componen las cerchas y las correas, y cualquier otro elemento metálico relacionado. Incluye implementos para trabajos en altura, limpieza y preparación de la superficie, lijado, masillado, dos (2) capas de anticorrosivo alquídico y acabado final en laca acrílica tipo automotriz aplicada en tres (3) capas con pistola. El pago por m2 se medirá en la superficie completa de la cubierta y el precio contempla el tratamiento en todas las caras vistas y no vistas de la estructura.	m2	74,75
5.1.2	Muros e.=12 cm en bloque de concreto 12x20x40 cm (a x h x L) acabado liso, color natural (gris), tipo Bloque Estructural 13Mpa de DECOBLOCK o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	42,46
6.2.1	Proceso de anclaje para varilla 1/2" perforando una profundidad de 6,00 cm (indiferente de la longitud de la varilla a incrustar posteriormente). Incluye perforación con broca de diámetro superior, limpieza, inyección del epóxico e incrustación de la varilla. NO incluye la varilla de acero.	u	40
8.1.6.1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	4,00
8.1.6.7	Punto AF Duchas PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	4,00
8.1.8.5	Tubería PVCS 4", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	12,20
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	4,00

8.1.3.4	Punto San. Sanitario de tanque PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	un	4,00
8.1.3.3	Punto San. Sifón de piso PVCS 3", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	8,00
13.1.8	Pañete liso común 1:3 e.=4 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	84,32
21.2.6	Grifería válvula de alta descarga / fluxómetro con botón superior / push para lavamanos, de sobreponer en mesón, cromada metálica, tipo 4-AA-110 de A&A DOCOL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye instalación, acople plástico, regulador de caudal (válvula plástica), escudo, unidad con cuerpo botón y pico, y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico.	u	4,00
21.2.16	Grifería válvula antivandálica de alta descarga / fluxómetro para sanitario de discapacitados, conexión superior, con botón tipo push de empotrar en muro y accionamiento con palanca, tipo 4-AA-01051300 y 4-AA-00184306 y 4-AA-TCDS de A&A DOCOL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye regata y resane, instalación, accesorios desde la entrada a la válvula hasta la conexión al aparato, válvula de bronce, botón, escudo, niple / racor, y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento.	un	4,00
21.2.22	Grifería válvula antivandálica de alta descarga / fluxómetro para ducha, con botón tipo push de empotrar en muro, control solo de agua fría, metálica cromada, tipo 4-AA-17125106 de A&A DOCOL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye regata y resane, instalación, accesorios desde la entrada a la válvula hasta la conexión a la regadera, válvula de bronce, botón, escudo, regadera / ducha, y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento.	u	4,00
26.4.16	Aseo manual general final contemplando la limpieza con ácido muriático (clorhídrico) para lavar y descurtir tanto muros y pisos en concreto y/o arcilla de las manchas de cemento mortero y otros, protegiendo las carpinterías durante el proceso, retiro de impurezas superficiales de los muros con gratas (cepillos) metálicas y de nylon, lijado (en caso de requerirse), lavando y restregando los pisos, limpiando la ventanería interna y externamente, retirando posibles escombros menores restantes en ductos y otros, enjuague y limpieza final con agua a presión, y cualquier otra actividad necesaria para garantizar la entrega en total limpieza de los sitios trabajados durante la obra. Incluye implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en la planta del área construida e intervenida.	m2	16
COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINALES			
OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°1 / OTRO SI N° 1			
NP-1	Suministro E Instalacion De Malla Electrosoldada 150X150X 4Mm. Incluye transporte.	KG	153,52
NP-16	Viga de cimentacion en concreto reforzado de 3000 psi de 0,30x0,30. Incluye acero de refuerzo. Incluye formaleta para sitios donde no se funda contra terreno. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	10,55

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUMACO			
1.3.3.24	Desmonte manual de concertina existente. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. NO incluye desmonte o demolición de ningún elemento relacionado. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte. El pago por metro lineal será medido en la longitud en planta, NO por la longitud del desarrollo de la concertina.	m	48,00
14.2.4.2	Acabado de piso con Baldosa de Cerámica de 33,8x33,8 cm, tipo Duropiso de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	m2	14,53
16.2.3.1	Reinstalación de marco y hoja de puertas de una hoja existente (indiferente del material y tamaño). Incluye transporte, limpieza, anclajes y resanes menores. NO incluye mantenimientos ni reposición de piezas.	u	1,00
16.2.3.15	Puerta entamborada en lámina figurada CR cal. 16, con mirilla de 30x20 cm en varilla lisa de acero ø.=3/4" y marco propio en lámina doblada y soldada, vano de mirilla reforzado con tubular interno en contorno; con marco en lámina figurada CR cal. 16, pisavidrios en lámina figurada cal. 16 (si requiere), refuerzos internos en perfilería metálica para hoja tambor y bisagras, con tres (3) pasadores de seguridad con portacandado, manija, perfiles según diseño. Incluye suministro, fabricación, montaje, bisagras tipo pistón, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye vidrios (si aplica), ni cerraduras, ni pintura de acabado.	m2	7,76
19.1.1	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo Egeo de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	m2	61,43
26.4.16	Aseo manual general final contemplando la limpieza con ácido muriático (clorhídrico) para lavar y descurtir tanto muros y pisos en concreto y/o arcilla de las manchas de cemento mortero y otros, protegiendo las carpinterías durante el proceso, retiro de impurezas superficiales de los muros con gratas (cepillos) metálicas y de nylon, lijado (en caso de requerirse), lavando y restregando los pisos, limpiando la ventanería interna y externamente, retirando posibles escombros menores restantes en ductos y otros, enjuague y limpieza final con agua a presión, y cualquier otra actividad necesaria para garantizar la entrega en total limpieza de los sitios trabajados durante la obra. Incluye implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en la planta del área construida e intervenida.	m2	784,78
COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINALES			
OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°2 Y OTRO SI N° 2			
NP-6	Suministro e instalación de estuco Acrílico monocomponente aplicado en techo y bajo placa, presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye implementos para trabajos en altura, preparación de superficie. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	51,06
NP-11	Suministro e instalación de concertina doble vuelta/cruzada de diametro 24", con parales de fijación; alambre central en acero inoxidable AISI 302 ø.=2,5 mm, con cuchilla larga en acero L.=60 mm a.=25,4 mm en platina de acero inoxidable AISI 430 e.=0,64 mm, con grapas de acero inoxidable AISI 304 , del tipo suministrado por FERROL o equivalente de igual calidad o superior; el rollo deberá ser instalado con distanciamiento de 40 cm entre grapas garantizando un rendimiento MÁXIMO de 6,00 m en planta instalados por rollo; parales de fijación en tubería redonda de acero galvanizado para cerramiento (agua negra) h.=80 cm ø.=1" e.=2,43 mm con platinas de acero HR. e.=1/8" 10x10 cm, parales distanciados entre sí cada 5,00 m. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guía con guaya de acero de 1/4" superior e inferior, tensores y perros, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y acabado final en esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre parales de fijación, relacionados y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será el medido en sitio. Incluye transporte de materiales a obra.	ML	110,00
NP-36	Suministro e instalación de tubería corrugada de 8" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	73,8
NP-39	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >50 ≤ 150 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	M3	66
NP-44	Lavado, restauración e impermeabilización de viga canal con desarrollo interno <=0.85m contemplando la limpieza y lavado con hidrolavadora, aplicación de mortero impermeabilizado, recubrimiento final con impermeabilizante acrílico tipo broncoelástico o similar aplicado en tres capas, sellado de juntas longitudinales con sellador de poliuretado para juntas y encorose longitunidal de muros contra cubierta. Incluye implementos para trabajos en alturas.	ML	37

NP-45	Suministro e instalacion de tuberia sanitaria de 6" instalada subterránea y/o a nivel . Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	9,5
NP-46	Suministro e instalacion de lavamanos cerámico de colgar sin pedestal. Incluye manguera de acople, desagüe sifón y transporte de insumos a obra.	UND	2
NP-53	Lavamanos corrido fabricado en concreto baja permeabilidad f'c=3000 PSI e.=6,0 cm, medidas externas totales 40x50x40 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), fondo interno de la batea con falsas en las esquinas, contenciones laterales de cierre. Acabado interno y externo de la batea en granito pulido. NO incluye malla electrosoldada, ni aceros de refuerzo. El pago por metro lineal será medido por la longitud del conjunto en planta. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	1,9
NP-58	Suministro e instalación de muro sencillo e=12 cm en ladrillo tolete macizo de 24,5X12X5,5 CMS cm (L x a x h). Incluye mortero de pega, emboquille y transporte de insumos a obra. .	M2	1,8
NP-59	Vigacinta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	ML	11,05

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD EPAMSCAS PALMIRA			
1.3.4.8	Desmonte manual de tejas metálicas termoacústicas y/o de tipo bandeja sencilla de cubierta y/o de zinc (indiferente del tipo y tamaño) y su correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	242,88
1.3.5.2	Picada de piso en concreto realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior alistado. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO.	m2	19,6
3.1.5	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue hasta lugar de acopio. NO incluye retiro. APLICA SOLO CUANDO EL MATERIAL EXCAVADO ES REUTILIZADO COMO RELLENO.	m3	4,00
4.4.3.2	Mantenimiento general correctivo de la estructura metálica existente de cubierta, contemplando el tratamiento a la totalidad de los elementos que componen las cerchas y las correas, y cualquier otro elemento metálico relacionado. Incluye implementos para trabajos en altura, limpieza y preparación de la superficie, lijado, masillado, dos (2) capas de anticorrosivo alquídico y acabado final en laca acrílica tipo automotriz aplicada en tres (3) capas con pistola. El pago por m2 se medirá en la superficie completa de la cubierta y el precio contempla el tratamiento en todas las caras vistas y no vistas de la estructura.	m2	310,86
5.6.1	Raspado de superficie en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie resultante lisa, limpia de residuos sales y fluorescencias. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	m2	363,7
14.1.5	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.=8 cm promedio alistado + pendientado.	m2	31,07
14.2.4.2	Acabado de piso con Baldosa de Cerámica de 33,8x33,8 cm, tipo Duropiso de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	m2	31,07
15.2.1.1	Cubierta en tejas metálica trapezoidal termoacústica fabricada en acero y recubierta con foil y asfalto, anticorrosiva y autoextinguible, tipo MAX A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior, color según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, cumbrera / caballete en lámina galvanizada doblada con el mismo tratamiento de foil y asfalto de la teja, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni limahoyas ni limatesas, ni flashings (flanches).	m2	875,36
15.2.7.7	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal. 20 Ds.>25,1<=50,0 cm. Incluye implementos para trabajos en altura, soportes y/o anclajes, anticorrosivo donde requiera.	m	144
15.2.7.12	Suministro e instalación de flashing / flanche / solapa en lámina galvanizada cal. 26 Ds.<=25,0 cm, grapada a la estructura y doblada según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura, soportes y/o anclajes, anticorrosivo donde requiera, acabado con pintura esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre las dos caras del elemento. El pago por metro lineal será medido en la longitud del flanche.	m	18,20
22.3.7	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Puertas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de las caras vistas de hoja y marco, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye marco, montante, pisavidrios (si aplica). El pago por m2 será medido en el abatido de la puerta, medido SOLAMENTE por una cara y contempla la pintura de todas las caras vistas.	m2	165,73
COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINALES			
OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°2 / OTRO SI N° 2			
NP-17	Columnas en concreto reforzado de 3000 psi de 0,30x0,30. Incluye refuerzo y formaleta. Incluye transporte de insumos a obra.	ml	20,00
NP-25	Desmonte, restauración y reinstalación de reja de esclusa con barrotes de 1/2", incluye corte, figurado y fijación del acero, angulos, soldadura, pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m2	11,87

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CALI			
1.3.4.8	Desmonte manual de tejas mecánicas termoacústicas y/o de tipo baldosa sencilla de cubierta y/o de zinc (indiferente del tipo y calibre) y su correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	253,58
1.3.8.6	Demolición manual de enchapes y acabados de muros de tipo liviano (cerámico, arcilla, o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	79,40
1.3.8.7	Demolición manual de Pañetes (indiferente del tipo), incluyendo proceso de raspado de restantes y limpieza hasta descubrir el material original de construcción del muro y/o columna y/o viga. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	79,4
1.3.8.16	Demolición manual de muros sencillos en mampostería de concreto e.<=15,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	8,37
2.4.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	308,8
4.4.3.2	Mantenimiento general correctivo de la estructura metálica existente de cubierta, contemplando el tratamiento a la totalidad de los elementos que componen las cerchas y las correas, y cualquier otro elemento metálico relacionado. Incluye implementos para trabajos en altura, limpieza y preparación de la superficie, lijado, masillado, dos (2) capas de anticorrosivo alquídico y acabado final en laca acrílica tipo automotriz aplicada en tres (3) capas con pistola. El pago por m2 se medirá en la superficie completa de la cubierta y el precio contempla el tratamiento en todas las caras vistas y no vistas de la estructura.	m2	52,24
6.2.1	Proceso de anclaje para varilla 1/2" perforando una profundidad de 6,00 cm (indiferente de la longitud de la varilla a incrustar posteriormente). Incluye perforación con broca de diámetro superior, limpieza, inyección del epóxico e incrustación de la varilla. NO incluye la varilla de acero.	un	80,00
10.2.1.22	Suministro e Instalación de Tubería Metálica Galvanizada IMC de 1 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.	m	20,00
10.2.2.8	Red eléctrica Trifásica en Cable de Cu en 4 x N° 6 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 8T AWG THHN/THWN 90°	m	20,00
10.2.4.14	Suministro e instalación interruptor Automático Tripolar con Unidad de Disparo Termo magnética de 50A , 240 V, UL-489, Incluye su Montaje y Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.	un	1,00
13.1.5	Pañete liso común 1:3 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	
13.1.8	Pañete liso común 1:3 e.=4 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	83,58
15.2.1.1	Cubierta en tejas metálica trapezoidal termoacústica fabricada en acero y recubierta con foil y asfalto, anticorrosiva y autoextinguible, tipo MAX A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior, color según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, cumbrera / caballete en lámina galvanizada doblada con el mismo tratamiento de foil y asfalto de la teja, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni limahoyas ni limatesas, ni flashings (flanches).	m2	253,58
16.2.2.6	Mallas de protección en módulos de 2,65x1,20mts, fabricados con malla expandida IMT-40 calibre 2.5 mm; con marcos en ángulos de 1,1/2"x1/8" y platina pisamalla de 1/2"x3/16"; refuerzo medial en ángulo de 1,1/2"x1/8"; instalación haciendo izaje vertical, asegurando con uniones de soldadura entre si, pernos a las placas superior e inferior. Incluye soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo epóxico aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado.	u	3,62
20.3.4	Suministro e instalacion luminaria tipo reflector Led de 200w, 120/220 voltios, incluye accesorios de instalacion necesarios para su funcionamiento. incluye punto electrico en cabl encauchetado 3x12 AWG y tuberia EMT de 1/2 y salida en conduleta en T"	un	3,00
22.1.7	Pintura vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres (3) capas. Incluye preparación de superficie.	m2	167,17
22.1.16	Pintura epóxica aséptica para acabado aplicado sobre pañete joven con tiempo menor a 28 días de secado, versión brillante, formulada en dos componentes, impermeable al paso de agua y vapores, tipo Sikaguard-68 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, aplicada en tres (3) capas garantizando un espesor final de 12 mils (305 micrones), aplicando como barrera transitoria de vapor por el pañete joven 2,0 mm de espesor de mortero tixotrópico de tricomponente con base en cemento modificado con resina epóxica tipo Sikaguard-720 EpoCem de SIKA o	m2	440,32

COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINALES			
OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°1 / OTRO SI N° 1			
NP-2	Suministro e instalación de estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	240,3
NP-12	Suministro e instalación de reja con barrotes en varilla de 3/4" separadas 0,13 m a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,50 m de 1,1/2"x3/16", con marco en ángulo de 1,1/2"x1,1/2"x3/16" acolillado en las esquinas, según planos de detalle y despiece. Incluye corte, figurado, fijación de acero, suministro, fabricación, montaje, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos o materiales a obra.	M2	2,63
NP-17	Columnas en concreto reforzado de 3000 psi de 0,30x0,30. Incluye refuerzo y formaleta. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	6,16
NP-18	Suministros e instalación de estructura metalica para cubierta en perfil en C de 150x50x1,5mm, incluye pintura anticorrosiva y de acabado. Para luces libres hasta de 8 mts y teja liviana. Incluye soldadura. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	476,86
NP-26	Muro estructural 3000 PSI, ancho 15 cm, refuerzo doble malla con varilla de 1/2" cada 15 cm, rec 4 cm, se contempla el anclaje hasta 22 cm, según permita estrutura que recibe, incluye dilatación en icopor o similar y aditivos para union concreto viejo y concreto nuevo TIPO SIKA o similar	M2	33,70
NP-27	Viga de area en concreto reforzado de 3000 psi de 0,25x0,25. Incluye acero de refuerzo, formaleta y transporte de insumos a obra.	ML	1,25
NP-51	Descapote manual de capa vegetal E=promedio 15 cms. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	18,00
NP-57	Suministro e instalación de muro en lámina de fibrocemento de 10mm una cara, Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra	M2	80,37

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUENAVENTURA			
1.3.6.34	Desmonte manual de luminarias (indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	un	8,00
1.3.8.7	Demolición manual de Pañetes (indiferente del tipo), incluyendo proceso de raspado de restantes y limpieza hasta descubrir el material original de construcción del muro y/o columna y/o viga. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	13,5
2.4.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	62,03
2.5.1	Grouting de planta f'c=3000 PSI. NO se admitirá mezcla fabricada en sitio.	m3	1,13
5.1.2	Muros e.=12 cm en bloque de concreto 12x20x40 cm (a x h x L) acabado liso, color natural (gris), tipo Bloque Estructural 13Mpa de DECOBLOCK o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	45,32
6.2.1	Proceso de anclaje para varilla 1/2" perforando una profundidad de 6,00 cm (indiferente de la longitud de la varilla a incrustar posteriormente). Incluye perforación con broca de diámetro superior, limpieza, inyección del epóxico e incrustación de la varilla. NO incluye la varilla de acero.	un	22,00
8.1.3.4	Tubería PVCP 1/2" RDE 9, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m	10,00
10.2.2.26	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR	m	139,30
10.2.5.3	Salida para iluminación interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tubería PVC regateada en pared o techo, incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica ,cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	9,00
13.1.8	Pañete liso común 1:3 e.=4 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	45,00
13.1.14	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:3 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	50,04
14.1.5	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.=8 cm promedio alistado + pendientado.	m2	124,85
14.2.4.2	Acabado de piso con Baldosa de Cerámica de 33,8x33,8 cm, tipo Duropiso de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	m2	124,85
19.1.1	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo Egeo de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	m2	147,74
	COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINALES		
OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°1 / OTRO SI N° 1			
NP-2	Suministro e instalación de estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	219,64
NP-6	Suministro e instalación de estuco Acrílico monocomponente aplicado en techo / bajo placa, presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye implementos para trabajos en altura, preparación de superficie. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	124,85
NPE-7	Suministro e instalación de salida de Tomacorriente doble con polo a tierra, se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12, Incluye tomacorriente doble normales, ductería PVC regateada por pared, resanes,caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 4.0 m.). Incluye trasnsporte de insumos a obra.	UND	16,00
NPE-8	Salida interruptor sencillo en 3 No.12 AWG PVC 3/4: Incluye interruptor sencillo, tuberia PVC regateada por pared, resane y acabados, el interruptor, caja 5800 en aluminio, elementos de fijacion y demas accesorios necesarios para la correcta instalacion y funcionamiento (Longitud promedio por salida 4 m). Incluye trasnsporte de insumos a obra.	UND	7,00

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD CPMS TULUA			
1.3.3.5	Desmonte manual de marco y hoja de puerta (de una hoja / hoja sencilla) (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	un	2,00
1.3.3.6	Desmonte manual de marco de puertas de una hoja (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye el desmonte de la hoja. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	u	1,00
1.3.5.2	Picada de piso en concreto realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior alistado. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO.	m2	14,16
1.3.6.5	Demolición manual y retiro de puntos hidráulicos existentes de 1/2" a 1,1/2" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	un	13,00
1.3.6.6	Demolición manual y retiro de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	un	8,00
1.3.6.31	Desmonte manual completo de ducha NO antivandálica (indiferente de tamaño, ubicación, o características particulares), ejecutando la demolición necesaria, desmonte del grifo actual y todas sus piezas incluyendo el pomo de la ducha. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	un	3,00
1.3.8.6	Demolición manual de enchapes y acabados de muros de tipo liviano (cerámico, arcilla, o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	55,02
1.3.8.7	Demolición manual de Pañetes (indiferente del tipo), incluyendo proceso de raspado de restantes y limpieza hasta descubrir el material original de construcción del muro y/o columna y/o viga. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	44,35
1.3.8.16	Demolición manual de muros sencillos en mampostería de concreto e.<=15,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	27,13
1.3.9.15	Cortes de placa maciza e.<=15,0 cm, con máquina cortadora y disco diamantado, traspasando el disco hasta la cara contraria de la placa. NO incluye demoliciones.	m	38,30
1.3.9.18	Demolición manual de placa de contrapiso h.<=15 cm (indiferente de la resistencia), lineal a.<=50 cm. Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	18,45
3.1.5	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue hasta lugar de acopio. NO incluye retiro. APLICA SOLO CUANDO EL MATERIAL EXCAVADO ES REUTILIZADO COMO RELLENO.	m3	0,34
5.6.1	Raspado de superficie en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie resultante lisa, limpia de residuos sales y fluorescencias. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	m2	30,17
8.1.6.1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	un	4,00
8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	un	5,00
8.1.6.7	Punto AF Duchas PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	un	7,00
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	un	3,00

8.1.3.4	Punto San. Sanitario de tanque PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	un	5,00
8.1.3.3	Punto San. Sifón de piso PVCS 3", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	un	8,00
8.5.2.1	Pase en muro de mampostería de arcilla espesor entre 15 y 20 cm, para paso de tubería de diámetro entre 1/2" y 1". Incluye apertura y posterior resane con mortero en ambas caras del muro dando acabado a la vista. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	un	1,00
13.1.8	Pañete liso común 1:3 e.=4 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	94,67
13.1.14	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:3 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	43,28
14.1.5	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.=8 cm promedio alistado + pendientado.	m2	22,63
14.2.4.2	Acabado de piso con Baldosa de Cerámica de 33,8x33,8 cm, tipo Duropiso de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	m2	22,46
16.2.3.15	Puerta entamborada en lámina figurada CR cal. 16, con mirilla de 30x20 cm en varilla lisa de acero ø.=3/4" y marco propio en lámina doblada y soldada, vano de mirilla reforzado con tubular interno en contorno; con marco en lámina figurada CR cal. 16, pisavidrios en lámina figurada cal. 16 (si requiere), refuerzos internos en perfilería metálica para hoja tambor y bisagras, con tres (3) pasadores de seguridad con portacandado, manija, perfiles según diseño. Incluye suministro, fabricación, montaje, bisagras tipo pistón, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye vidrios (si aplica), ni cerraduras, ni pintura de acabado.	m2	11,71
19.1.1	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo Egeo de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	m2	33,42
21.1.24	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo Acuaplus II de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, asiento plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.	un	5,00
21.2.23	Grifería llave terminal para manguera tipo pesado 1/2", metálica cromada, extremo roscado, tipo GRIVAL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro e instalación. NO incluye punto hidráulico.	u	2,00
21.4.2	Rejillas de piso metálicaredonda en aluminiocon socco 2"x1 1/2"" y retícula anticucarachas para caudal alto y tráfico peatonal normal, tipo COLREJILLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación y emboquille.	u	8,00
22.1.7	Pintura vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres (3) capas. Incluye preparación de superficie.	m2	50,36
	COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINALES		
	OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°1 / OTRO SI N° 1		
NPE-8	Salida interruptor sencillo en 3 No.12 AWG PVC 3/4: Incluye interruptor sencillo, tuberia PVC regateada por pared, resane y acabados, el interruptor, caja 5800 en aluminio, elementos de fijacion y demas accesorios necesarios para la correcta instalacion y funcionamiento (Longitud promedio por salida 4 m). Incluye trasnsporte de insumos a obra.	UND	1,00
NP-12	Suministro e instalación de reja con barrotes en varilla de 3/4" separadas 0,13 m a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,50 m de 1,1/2"x3/16", con marco en ángulo de 1,1/2"x1,1/2"x3/16" acolillado en las esquinas, según planos de detalle y despiece. Incluye corte, figurado, fijación de acero, suministro, fabricación, montaje, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos o materiales a obra.	M2	5,47
NP-25	Desmonte, restauración y reinstalación de reja de esclusa con barrotes de 1/2", incluye corte, figurado y fijación del acero, angulos, soldadura, pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M2	1,00
NP-39	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >50 ≤ 150 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	M3	18,00
NP-43	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares) incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye desmonte de griferías ni trasiegos internos mayores a 30 m.	UN	5,00

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CARTAGO			
1.3.8.16	Demolición manual de muros sencillos en mampostería de concreto e.<=15,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	2,01
1.3.9.15	Cortes de placa maciza e.<=15,0 cm, con máquina cortadora y disco diamantado, traspasando el disco hasta la cara contraria de la placa. NO incluye demoliciones.	m	38,00
1.3.9.18	Demolición manual de placa de contrapiso h.<=15 cm (indiferente de la resistencia), lineal a.<=50 cm. Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	35,00
2.4.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	280,35
3.1.5	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue hasta lugar de acopio. NO incluye retiro. APLICA SOLO CUANDO EL MATERIAL EXCAVADO ES REUTILIZADO COMO RELLENO.	m3	15,33
3.1.13	Relleno manual con recebo común compactado. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	m3	15,33
8.1.3.8	Tubería PVCP 3/4" RDE 11, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m	33,20
8.1.6.1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	un	5,00
8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	un	4,00
8.1.6.7	Punto AF Duchas PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	un	4,00
8.1.8.5	Tubería PVCS 4", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yee y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yee dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	36,10
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	un	5,00
8.1.9.4	Punto San. Sanitario de tanque PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	un	4,00
8.1.9.9	Punto San. Sifón de piso PVCS 3", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	un	4,00
8.5.2.1	Pase en muro de mampostería de arcilla espesor entre 15 y 20 cm, para paso de tubería de diámetro entre 1/2" y 1". Incluye apertura y posterior resane con mortero en ambas caras del muro dando acabado a la vista. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	un	5,00
14.1.5	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.=8 cm promedio alistado + pendientado.	m2	11,88
21.1.9	Lavamanos antivandálico en acero inoxidable SAE 304 embutido cal. 18, 42x23x44 cm (a x h x pf), bloque monolítico, desagüe protegido dentro de toda la pieza, con acabado satinado, instalación con pernos pasantes, instalaciónes hidrosanitarias para uso con pasillo técnico, tipo Lavamanos 420 sin coraza de SOCODA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, perforaciones para pernos y respectivo montaje, conexión. NO incluye grifería válvula ni push, ni puntos hidrosanitarios.	un	10,00
21.1.30	Taza antivandálica flotante en acero inoxidable SAE 304 embutido cal. 16, con asiento alongado, SIN grifería, bloque monolítico, con acabado interior de la taza y el aro del asiento en brillado espejo, resto de la pieza con acabado satinado, instalación con pernos pasantes, instalaciónes hidrosanitarias para uso con pasillo técnico, tipo Sanitario Tipo A de SOCODA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, perforaciones para pernos y respectivo montaje, y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento. NO incluye grifería válvula ni push, ni puntos hidrosanitarios.	un	9,00

COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINALES			
OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°2 / OTRO SI N° 2			
NP-1	Suministro E Instalacion De Malla Electrosoldada 150X150X 4Mm. Incluye transporte.	KG	75,02
NP-10	Demolición manual de placa en concreto (indiferente de la resistencia). Espesor maximo 10 cms.Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	55,16
NP-16	Viga de cimentacion en concreto reforzado de 3000 psi de 0,30x0,30. Incluye acero de refuerzo. Incluye formaleta para sitios donde no se funda contra terreno. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	13,60
NP-28	Placa de contrapiso en concreto e.>12,1<=15,0 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	M2	55,16
NP-39	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >50 ≤ 150 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	M3	23,60
NP-41	Demolición manual de enchapes y acabados de pisos de tipo liviano (cerámico, arcilla, gres o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	M2	11,88
NP-58	Suministro e instalación de muro sencillo e=12 cm en ladrillo tolete macizo de 24,5X12X5,5 CMS cm (L x a x h). Incluye mortero de pega, emboquille y transporte de insumos a obra. .	M2	35,36
NP-60	Columneta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	ML	31,20
COSTO DIRECTO OBRA ADICIONALES			

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CAICEDONIA			
1.3.8.6	Demolición manual de enchapes y acabados de muros de tipo liviano (cerámico, arcilla, o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	13,14
1.3.8.7	Demolición manual de Pañetes (indiferente del tipo), incluyendo proceso de raspado de restantes y limpieza hasta descubrir el material original de construcción del muro y/o columna y/o viga. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	13,14
1.3.9.15	Cortes de placa maciza e.<=15,0 cm, con máquina cortadora y disco diamantado, traspasando el disco hasta la cara contraria de la placa. NO incluye demoliciones.	m	83,00
2.2.1.12	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=8,0 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera ubicados según planos de diseño. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	m2	5,80
2.4.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	20,87
2.5.1	Grouting de planta f'c=3000 PSI. NO se admitirá mezcla fabricada en sitio.	m3	0,30
5.1.2	Muros e.=12 cm en bloque de concreto 12x20x40 cm (a x h x L) acabado liso, color natural (gris), tipo Bloque Estructural 13Mpa de DECOBLOCK o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	10,25
5.6.1	Raspado de superficie en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie resultante lisa, limpia de residuos sales y fluorescencias. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	m2	
6.2.1	Proceso de anclaje para varilla 1/2" perforando una profundidad de 6,00 cm (indiferente de la longitud de la varilla a incrustar posteriormente). Incluye perforación con broca de diámetro superior, limpieza, inyección del epóxico e incrustación de la varilla. NO incluye la varilla de acero.	u	12,00
8.1.3.4	Tubería PVCP 1/2" RDE 9, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m	15,00
8.1.6.1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	2,00
8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	un	2,00
8.1.6.7	Punto AF Duchas PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	2,00
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	2,00
8.1.9.4	Punto San. Sanitario de tanque PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	un	2,00
8.1.9.9	Punto San. Sifón de piso PVCS 3", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	4,00
10.2.2.26	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR	m	30,00

10.2.5.3	Salida para iluminación interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tubería PVC regateada en pared o techo, incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica ,cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	6,00
13.1.8	Pañete liso común 1:3 e.=4 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	25,33
13.1.14	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:3 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	27,75
14.1.5	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.=8 cm promedio alistado + pendientado.	m2	5,7
14.2.4.2	Acabado de piso con Baldosa de Cerámica de 33,8x33,8 cm, tipo Duropiso de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	m2	9,08
16.2.3.1	Reinstalación de marco y hoja de puertas de una hoja existente (indiferente del material y tamaño). Incluye transporte, limpieza, anclajes y resanes menores. NO incluye mantenimientos ni reposición de piezas.	u	1,00
13.1.1	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo Egeo de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	m2	41,1
21.1.24	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo Acuaplus II de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, asiento plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.	un	3,00
COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINALES			
OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°2 / OTRO SI N° 2			
NP-1	Suministro E Instalacion De Malla Electrosoldada 150X150X 4Mm. Incluye transporte.	KG	25,58
NPE-7	Suministro e instalación de salida de Tomacorriente doble con polo a tierra, se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12, Incluye tomacorriente doble normales, ductería PVC regateada por pared, resanes,caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 4.0 m.). Incluye trasnsporte de insumos a obra.	UND	11
NPE-8	Salida interruptor sencillo en 3 No.12 AWG PVC 3/4: Incluye interruptor sencillo, tuberia PVC regateada por pared, resane y acabados, el interruptor, caja 5800 en aluminio, elementos de fijacion y demas accesorios necesarios para la correcta instalacion y funcionamiento (Longitud promedio por salida 4 m). Incluye trasnsporte de insumos a obra.	UND	4
NP-16	Viga de cimentacion en concreto reforzado de 3000 psi de 0,30x0,30. Incluye acero de refuerzo. Incluye formaleta para sitios donde no se funda contra terreno. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	4,1
NP-28	Placa de contrapiso en concreto e.>12,1<=15,0 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	M2	2,71
NP-44	Lavado, restauración e impermeabilización de viga canal con desarrollo interno <=0.85m contemplando la limpieza y lavado con hidrolavadora, aplicación de mortero impermeabilizado, recobrimiento final con impermeabilizante acrílico tipo broncoelástico o similar aplicado en tres capas, sellado de juntas longitudinales con sellador de poliuretado para juntas y encorose longitunidal de muros contra cubierta. Incluye implementos para trabajos en alturas.	ML	47
NP-53	Vigacinta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	ML	4,1

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SEVILLA			
1.3.3.5	Desmonte manual de marco y hoja de puerta (de una hoja / hoja sencilla) (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO	u	2,00
1.3.6.5	Demolición manual y retiro de puntos hidráulicos existentes de 1/2" a 1,1/2" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	un	11,00
1.3.6.6	Demolición manual y retiro de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	un	8,00
1.3.6.8	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 2,1/2" hasta 6" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio	m	15,00
1.3.6.31	Desmonte manual completo de ducha NO antivandálica (indiferente de tamaño, ubicación, o características particulares), ejecutando la demolición necesaria, desmonte del grifo actual y todas sus piezas incluyendo el pomo de la ducha. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la	un	2,00
1.3.8.6	Demolición manual de enchapes y acabados de muros de tipo liviano (cerámico, arcilla, o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	42,50
1.3.8.7	Demolición manual de Pañetes (indiferente del tipo), incluyendo proceso de raspado de restantes y limpieza hasta descubrir el material original de construcción del muro y/o columna y/o viga. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	42,50
1.3.8.16	Demolición manual de muros sencillos en mampostería de concreto e.<=15,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	10,00
1.3.9.15	Cortes de placa maciza e.<=15,0 cm, con máquina cortadora y disco diamantado, traspasando el disco hasta la cara contraria de la placa. NO incluye demoliciones.	m	105,80
1.3.9.18	Demolición manual de placa de contrapiso h.<=15 cm (indiferente de la resistencia), lineal a.<=50 cm. Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	10,00
3.1.5	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue hasta lugar de acopio. NO incluye retiro. APLICA SOLO CUANDO EL MATERIAL EXCAVADO ES REUTILIZADO COMO RELLENO.	m3	2,00
3.2.7.7	Caja de inspección en mampostería 80x80x80 cm (a x L x h) medidas internas utiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	u	1,00
5.6.1	Raspado de superficie en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie resultante lisa, limpia de residuos sales y fluorescencias. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	m2	72,30
8.1.3.4	Tubería PVCP 1/2" RDE 9, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m	7,80
8.1.3.8	Tubería PVCP 3/4" RDE 11, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y	m	53,60
8.1.6.1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	6,00
8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	un	4,00
8.1.6.7	Punto AF Duchas PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	4,00
8.1.8.5	Tubería PVCS 4", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tes yes y demas accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	61,40
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	6,00
8.1.9.4	Punto San. Sanitario de tanque PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	un	4,00
8.1.9.9	Punto San. Sifón de piso PVCS 3", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	9,00
13.1.8	Pañete liso común 1:3 e.=4 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	177,30
13.1.14	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:3 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	10,50
14.1.5	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.=8 cm promedio alistado + pendientado.	m2	11,70
15.2.7.12	Suministro e instalación de flashing / flanche / solapa en lámina galvanizada cal. 26 Ds.<=25,0 cm, grapada a la estructura y doblada según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura, soportes y/o anclajes, anticorrosivo donde requiera, acabado con pintura esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre las dos caras del elemento. El pago por metro lineal será medido en la longitud del flanche.	m	30,00

COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINALES			
OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°2 / OTRO SI N° 2			
NP-1	Suministro E Instalacion De Malla Electrosoldada 150X150X 4Mm. Incluye transporte.	KG	31,82
NP-4	Demolición manual de cielo raso en panelería liviana (sistema drywall, indiferente del material de acabado de los paneles), contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	12,50
NP-10	Demolición manual de placa en concreto (indiferente de la resistencia). Espesor maximo 10 cms.Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	13,00
NP-16	Viga de cimentacion en concreto reforzado de 3000 psi de 0,30x0,30. Incluye acero de refuerzo. Incluye formaleta para sitios donde no se funda contra terreno. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	4,20
NP-23	Desmonte manual completo de Griferia NO antivandálica de sanitario (indiferente de tamaño, ubicación, o caracteristicas particulares), ejecutando la demolición necesaria, desmonte del grifo actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con láminas de cartón corrugado, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de	UND	3,00
NP-28	Placa de contrapiso en concreto e.>12,1<=15,0 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	M2	11,25
NP-33	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >50 ≤ 150 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	M3	16,80
NP-41	Demolición manual de enchapes y acabados de pisos de tipo liviano (cerámico, arcilla, gres o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	M2	255,40
NP-43	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares) incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye desmonte	UN	8,00
NP-44	Lavado, restauración e impermeabilización de viga canal con desarrollo interno <=0.85m contemplando la limpieza y lavado con hidrolavadora, aplicación de mortero impermeabilizado, recobrimiento final con impermeabilizante acrílico tipo broncoelástico o similar aplicado en tres capas, sellado de juntas longitudinales con sellador de poliuretado para juntas y encorose longitunidal de muros contra cubierta. Incluye implementos	ML	30,00

COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE JAMUNDI - COJAMUNDI			
1.3.4.3	Desmonte manual de bajante ø.<=4" cm indiferente de su material (polímero, lámina de acero negro o galvanizado, arcilla, etc.), incluyendo el retiro del sistema de soportería relacionado a la bajante. Incluye implementos para trabajos en altura, embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	m	1550,60
1.3.6.7	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	m	115,50
1.3.6.8	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 2,1/2" hasta 6" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	m	6,25
1.3.6.25	Desmonte manual completo de Grifería tipo push para lavamanos de empotrar en muro, ejecutando la demolición necesaria, desmonte del fluxómetro actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	u	18,00
1.3.6.33	Desmonte manual completo de Grifería válvula de descarga antivandálica alta presión para ducha ejecutado por fachada y en trabajo descolgado en alturas, ejecutando la demolición necesaria, desmonte del fluxómetro actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	u	18,00
1.3.6.34	Desmonte manual de luminarias (indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	un	14,00
1.3.9.18	Demolición manual de placa de contrapiso h.<=15 cm (indiferente de la resistencia), lineal a.<=50 cm. Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	80,00
3.1.5	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue hasta lugar de acopio. NO incluye retiro. APLICA SOLO CUANDO EL MATERIAL EXCAVADO ES REUTILIZADO COMO RELLENO.	m3	34,56
8.1.3.13	Tubería PVCP 1,1/4" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata ni resane, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	67,50
8.1.6.7	Punto AF Duchas PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	un	20,00
14.1.10	Alistado, afinado y acabado de piso con Concreto esmaltado y endurecido h.=5 cm f'c=3000 PSI, endurecedor silíceo a base de cuarzo con dosificación 4 kg/m2 tipo Rocktop de TOXEMENT o equivalente de igual calidad o superior, incluye supervisión capacitada durante el curado del concreto para evitar fisuramiento. NO incluye malla electrosoldada, ni corte para dilataciones, ni sello en dilataciones.	m2	1,00
14.2.4.2	Acabado de piso con Baldosa de Cerámica de 33,8x33,8 cm, tipo Duropiso de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	m2	4,30
15.2.7.3	Suministro e instalación de bajante en tubería PVCS 4", instalada en alturas hasta 10,00 m. Incluye uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	1550,60
19.1.1	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo Egeo de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	m2	3,75

20.3.4	Suministro e instalacion luminaria tipo reflector Led de 200w, 120/220 voltios, incluye accesorios de instalacion necesarios para su funcionamiento, incluye punto electrico en cabl encauchetado 3x12 AWG y tuberia EMT de 1/2 y salida en conduleta en T"	un	14,00
22.5.7	Pintura esmalte a base de caucho sintético sobre tubo 2,1/2" - 4", resistente a la intemperie y a los rayos UV, tipo Aroflex de PINTUCO o equivalente de igual calidad o superior, aplicado a dos (2) capas. Incluye implementos para trabajos en altura, limpieza y preparación de superficie.	m	1550,60
COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINALES			
OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°2 / OTRO SI N° 2			
NP-2	Suministro e instalación de estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	72,00
NP-4	Demolición manual de cielo raso en panelería liviana (sistema drywall, indiferente del material de acabado de los paneles), contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	110,40
NP-13	DESMONTE y REINSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIO. (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares) en el caso de lavamanos y/o lavaplatos no incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye transporte interno donde disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.Incluye, silicona antihongos y todo lo necesario para su correcta instalación.	UND	2,00

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

ANEXO E. INFORMES SEMANALES

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	17	DEL	DÍA	12	MES	10	AÑO	2020	AL	DÍA	18	MES	10	AÑO	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.: 140 de 2020

Supervisor USPEC: LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO

Profesional de Apoyo a la Supervisión: DAYANA LANCHEROS BUITRAGO

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 4.550.689.198
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020	Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	4,86%	38,80%	PAC Programado (%)	4,86%	38,80%
Valor del PAC Programado ($)	$ 629.018.775,19	$ 5.021.795.982,98	Valor del PAC Programado ($)	$ 629.018.775,19	$ 5.021.795.982,98

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
COLISEO					
Actividades Programadas (%)	3,42%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	97,48%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.121.897	$ 383.681.211,0	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.755.218	$ 374.012.444
SANIDAD (PASILLO)					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	20,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.299.025	$ 7.299.024,7	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.299.025	$ 14.598.049
RM POPAYÀN	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA EXTERIOR					
Actividades Programadas (%)	19,85%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	87,12%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 36.219.451	$ 182.465.746	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.824.657	$ 158.955.035
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	100,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	85,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.398.361	$ 7.398.361	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 369.918	$ 6.288.607

BODEGA

Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	20,00%	20,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.004.613	$ 2.004.613	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.004.613	$ 2.004.613

EPAMS CAS ERE POPAYÁN

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PATIO No 8					
Actividades Programadas (%)	12,19%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	91,12%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.077.732	$ 99.079.018	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.953.951	$ 90.275.847
CELDAS PRIMARIAS					
Actividades Programadas (%)	4,15%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	92,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.949.271	$ 263.837.864	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.276.757	$ 245.111.972

EPMSC PUERTO TEJADA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BAÑO RANCHO					$ 18.643.917
Actividades Programadas (%)	11,14%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	88,56%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 448.758	$ 4.028.348	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.567.505
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA					
Actividades Programadas (%)	31,19%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	92,53%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.081.955	$ 16.293.539	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.076.412

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS					
Actividades Programadas (%)	12,50%	30,83%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	27,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.468.794	$ 11.021.834	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.072.511	$ 9.874.247

EPMSC BOLÍVAR CAUCA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO					
Actividades Programadas (%)	9,09%	17,42%	Actividades Ejecutadas (%)	9,09%	17,42%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.768.613	$ 11.054.921	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.768.613	$ 11.054.921

EPMSC EL BORDO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	6,67%	11,67%	Actividades Ejecutadas (%)	6,67%	11,67%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.829.958	$ 6.700.991	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.829.958	$ 6.700.991

EPMSC SILVIA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES					
Actividades Programadas (%)	12,50%	30,83%	Actividades Ejecutadas (%)	12,50%	30,83%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.198.837	$ 15.288.810	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.198.837	$ 15.288.810
BODEGA 2					
Actividades Programadas (%)	35,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	20,00%	85,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 924.125	$ 2.640.357	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 528.071	$ 2.244.303

EPMSC - RM PASTO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CAPILLA					
Actividades Programadas (%)	9,09%	66,88%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	45,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.538.507	$ 48.100.431	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 719.236	$ 30.423.673
TALLERES					
Actividades Programadas (%)	6,44%	60,31%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	42,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 23.542.364	$ 220.344.177	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.672.268	$ 153.445.366
CELDA 1 - RM					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	56,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 18.522.541	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 370.451	$ 10.502.281
CELDA 2 - RM					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	56,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.274.841	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 265.497	$ 7.460.461
PATIO 2					
Actividades Programadas (%)	14,28%	65,32%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	34,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.829.640	$ 35.800.831	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 548.075	$ 18.689.350
CELDAS					
Actividades Programadas (%)	14,28%	65,32%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	7,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.812.721	$ 35.723.470	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.148.470	$ 4.101.679
SANIDAD HOMBRES					
Actividades Programadas (%)	16,66%	61,42%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 27.268.669	$ 100.494.534	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIOS					
Actividades Programadas (%)	5,29%	27,92%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.707.998	$ 104.540.786	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD MUJERES					
Actividades Programadas (%)	26,22%	44,40%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.181.849	$ 20.330.634	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC TUMACO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	40,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 236.844.241	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 95.211.385
PATIO CENTRAL					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	89,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 52.630.061	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 46.735.494
PATIOS					
Actividades Programadas (%)	8,33%	85,24%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	39,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.934.062	$ 91.389.835	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 42.454.664
MURO EXTERIOR					
Actividades Programadas (%)	19,23%	54,08%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	5,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.310.202	$ 4.427.888	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 635.306

EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA					
Actividades Programadas (%)	10,53%	88,23%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	26,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.869.799	$ 166.540.780	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.887.631	$ 50.210.982
CELDAS (HOMBRES)					
Actividades Programadas (%)	7,70%	44,74%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.808.520	$ 51.238.179	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
TALLER - RM					
Actividades Programadas (%)	9,09%	46,14%	Actividades Ejecutadas (%)	2,20%	11,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.500.261	$ 43.145.870	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.057.063	$ 10.752.831
GUARDIAS					
Actividades Programadas (%)	9,09%	46,14%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.932.563	$ 45.340.158	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES					
Actividades Programadas (%)	6,67%	17,78%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.625.412	$ 23.001.098	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES					
Actividades Programadas (%)	10,00%	48,51%	Actividades Ejecutadas (%)	1,80%	5,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.706.697	$ 95.599.199	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.547.205	$ 10.444.549
AULAS					
Actividades Programadas (%)	10,00%	48,51%	Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	3,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.968.230	$ 58.059.104	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.795.234	$ 4.188.880
RECLUSORIO MUJERES					
Actividades Programadas (%)	9,09%	25,76%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.472.297	$ 26.838.175	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO VIGILANTES					
Actividades Programadas (%)	28,57%	63,29%	Actividades Ejecutadas (%)	2,20%	5,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.309.026	$ 18.406.800	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 639.795	$ 1.512.243
PRIMARIAS					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,60%	11,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.467.378	$ 11.103.200
BAÑOS PATIOS					
Actividades Programadas (%)	6,67%	12,92%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.073.458	$ 29.204.826	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	33,33%	33,33%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	10,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.675.425	$ 18.675.425	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.602.627	$ 5.602.627

EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	6,66%	18,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.218.659	$ 19.851.312	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AILMANIENTO 1 (Colec espe)					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,60%	4,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 984.371	$ 1.741.579

EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO ANTIGUO					
Actividades Programadas (%)	23,41%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,70%	76,29%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 36.669.461	$ 156.640.160	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.096.481,1	$ 119.500.778,1
PABELLON 6					
Actividades Programadas (%)	41,67%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	95,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.844.198	$ 4.425.720	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 4.204.434,0
PABELLON 7					
Actividades Programadas (%)	41,67%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	96,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.248.924	$ 2.997.179	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 29.971,8	$ 2.877.291,8

EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON No 7					
Actividades Programadas (%)	8,19%	76,000%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	68,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.588.456	$ 153.934.393	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 20.254.525	$ 137.730.773
PABELLON No 4					
Actividades Programadas (%)	20,60%	100%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	93,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.319.524	$ 69.512.252	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 695.122,5	$ 64.785.419

EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS					$ 67.295.020
Actividades Programadas (%)	12,50%	60,0100%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	50,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.657.183	$ 79.967.805	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.662.873,3	$ 67.295.020

COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CASINO					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	6,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.418.000	$ 2.418.000	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 1.570.000
PATIO 2					
Actividades Programadas (%)	19,23%	45,90%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	10,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 44.756.105	$ 106.828.144	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 23.274.105,5
PATIO 3					
Actividades Programadas (%)	11,76%	52,4300%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	11,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 60.874.029	$ 271.396.714	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.588.181,5	$ 56.939.993,4
PATIO 4					
Actividades Programadas (%)	16,67%	26,7%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	11,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 55.887.342	$ 89.413.042	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.352.570,0	$ 36.878.270,1

EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA					
Actividades Programadas (%)	5,33%	100%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 815.617	$ 15.302.391	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 153.023,9	$ 15.149.367,1
AULA EDUCATIVA					
Actividades Programadas (%)	15,42%	100%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	98,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.305.309	$ 8.465.037	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 84.650,4	$ 8.295.736,3

EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS					
Actividades Programadas (%)	12,50%	46,16%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	20,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.180.817	$ 56.059.721	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.072.326,8	$ 25.260.879,5

EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO					
Actividades Programadas (%)	8,33%	58,3%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	45,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 764.152	$ 5.350.901	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 458.674,9	$ 4.128.074,1
PATIO 4					
Actividades Programadas (%)	12,50%	46,16%	Actividades Ejecutadas (%)	15,00%	57,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.330.488	$ 4.913.226	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.596.585,6	$ 6.067.025,3
BIBLIOTECA					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	8,00%	8,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.799.249	$ 7.799.249	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.239.399,5	$ 6.239.399,5

EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CUARTO HOSPITALIZACIÓN SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,0%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	10,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.539.281	$ 4.539.281	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.269.640,3	$ 2.269.640,3

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	8	8	8	8	8	5	45
RM POPAYAN	8	8	8	8	8	5	45
COJAM JAMUNDÍ	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC BUENAVENTURA	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC TUMACO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC TUQUERRES	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC IPIALES	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC LA UNIÓN	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC CAICEDONIA	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC PUERTO TEJADA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC BUGA	0	8	8	8	8	5	37
CPMS TULUÁ	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	0	8	8	8	8	5	37

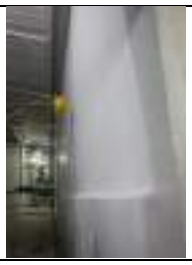
Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
CELDAS PRIMARIAS	4,15%	2,00%	100,00%	92,90%	-7,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias).
PABELLON No 8	12,19%	5,00%	100,00%	91,12%	-8,89%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Pabellón No 8).
RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA	19,85%	1,00%	100,00%	87,12%	-12,89%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 4 (Bodega antigua).
SANIDAD	100,00%	5,00%	100,00%	85,00%	-15,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 1 (Sanidad).
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	9,09%	1,00%	66,88%	45,60%	-21,28%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	6,44%	2,10%	60,31%	42,00%	-18,31%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Talleres).
CELDA 1 - RM	0,00%	2,00%	100,00%	56,70%	-43,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
CELDA 2 - RM	0,00%	2,00%	100,00%	56,20%	-43,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
PATIO 2	14,28%	1,00%	65,32%	34,10%	-31,22%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en Patio 2 (novedad).
CELDAS	14,28%	2,10%	65,32%	7,50%	-57,82%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance celdas (motín).
SANIDAD HOMBRES	16,66%	0,00%	61,42%	0,00%	-61,42%	Porcentaje correspondiente específicamente paraavance sanidad hombres.
PATIOS	5,29%	0,00%	27,92%	0,00%	-27,92%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios.
SANIDAD MUJERES	26,22%	0,00%	44,40%	0,00%	-44,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en sanidad mujeres
EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	40,20%	-59,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas).
PATIO CENTRAL	0,00%	0,00%	100,00%	89,80%	-10,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por desmanes y mantenimiento en Patio Central.
PATIOS	8,33%	0,00%	85,24%	39,60%	-45,64%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios.
MURO EXTERIOR	19,23%	0,00%	54,08%	5,00%	-49,08%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por adecuaciones en el muro exterior.
EPMSC TUQUERRES						
BODEGA	10,53%	1,00%	88,23%	26,60%	-61,63%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega).
CELDAS (HOMBRES)	7,70%	0,00%	44,74%	0,00%	-44,74%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas patio 3).
TALLER - RM	9,09%	2,20%	46,14%	11,50%	-34,64%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM).
GUARDIAS	9,09%	0,00%	46,14%	0,00%	-46,14%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	6,67%	0,00%	17,78%	0,00%	-17,78%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres.

EPMSC IPIALES						
TALLERES	10,00%	1,80%	48,51%	5,30%	-43,21%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres).
AULAS	10,00%	1,50%	48,51%	3,50%	-45,01%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas).
RECLUSORIO MUJERES	9,09%	0,00%	25,76%	0,00%	-25,76%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres).
AISLAMIENTO VIGILANTES	28,57%	2,20%	63,29%	5,20%	-58,09%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes).
PRIMARIAS	0,00%	2,60%	0,00%	11,70%	11,70%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias).
BAÑOS PATIOS	6,67%	0,00%	12,92%	0,00%	-12,92%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios.
SANIDAD	33,33%	10,00%	33,33%	10,00%	-23,33%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad.
EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	6,66%	0,00%	18,33%	0,00%	-18,33%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad.
ZONA DE AILMANIENTO 1 (Colec espe)	0,00%	2,60%	0,00%	4,60%	4,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales).
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	10,00%	0,00%	10,00%	6,50%	-3,50%	Se evidencio una fuga y daño en tubería hidráulica del casino del establecimiento por lo que se priorizo la intervención de este este espacio, que no estaba en presupuesto por ende no tiene porcentajes de avance
RED GENERAL HIDRAULICA	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	Realizando la exploración de las fugas en la red general del establecimiento se detecto otra fuga por lo que decidió su intervención
PATIO 2	19,23%	0,00%	45,90%	10,00%	-35,90%	No se realizo ninguna actividad en esta semana puesto que se estan adelantando exploraciones de fugas en el sitema de la red hidraulica
PATIO 3	11,76%	0,50%	52,43%	11,00%	-41,43%	Avance representado en la ejecución de obras hidrosanitarias como el cambio de tubería sanitaria por el perímetro de este bloque.
PATIO 4	16,67%	1,00%	26,67%	11,00%	-15,67%	Avance representado en la ejecución de obras hidrosanitarias como el cambio de tubería sanitaria por el perímetro de este bloque.
EPMSC BUENAVENTURA						
EPMSC BUENAVENTURA	13%	5%	60%	51%	-10%	Avance corresponde a la intervención de aulas educativas en cuento a enchapes, mamposteria y redes hidrosanitarias y eléctricas y construccion de muros en mamposteria estructural.
EPMSC ERE CALI						
COLISEO	3,42%	1,50%	100,00%	97,48%	-2,52%	No se están realizando actividades ya que se está interviniendo el pasillo de sanidad y se tiene como ingreso provisional el área de coliseo. Se termine de intervenir el pasillo se da el terminado de piso, retoques y cierre de acceso provisional.
SANIDAD	10,00%	10,00%	10,00%	20,00%	10,00%	Se esta realizando, cambio de cubierta, Resane de muros en concret.
EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AULAS	12,50%	3,00%	30,83%	27,62%	3,21%	Se está realizando demolición de piso en baldosa, retiro de escombros, alistado de piso.
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	7%	7%	12%	12%	0%	Se inicio trabajo en la area de sanidad, demolición de baldosa y cambio de tuberia hidrosanitaria.

EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	8,19%	10,00%	76,00%	68,00%	-8,00%	Avance corresponde al desmonte de teja metálica de una de las naves del patio 7, se esta realizando el mantenimiento de la estructura de cubierta y adicionando perfileria para soporte de la teja contractual aprobada.
PABELLON No 4	20,60%	1,00%	100,00%	93,20%	-6,80%	Se realiza el raspado de la superficie y pañete de muros afectados por humedades.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	9%	9%	17%	17%	0%	Se inicio actividades en la area de educativas (Auditorio), Demolición de pisos en baldosa.
EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	8%	5%	58%	45%	-13%	Referido a la demolicion del enchape y del mortero de nivelacion existente
PATIO 4	13%	15%	46%	57%	11%	adecuacion de baños existententes, retiro de pintura, enchape y pañete existentes
BIBLIOTECA	10%	8%	10%	8%	2%	Demolicion de piso, excavaciones para cimentacines, armado de acero de refuerzo para cimentacion y estructura, mamposteria para divisiones.
EPMSC CAICEDONIA						
BIBLIOTECA	5,33%	1,00%	100,00%	98,00%	-2,00%	Avance referido a las adecuaciones de estuco, pintura, baño y red electrica, y esta en mas del 100% dado que se ampliaron cantidades para adecuacion
AULA EDUCATIVA	15,42%	1,00%	100,00%	98,00%	-2,00%	Avance referido a las adecuaciones de estuco, pintura, baño y red electrica, y esta en mas del 100% dado que se ampliaron cantidades para adecuacion
EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	11,14%	0,00%	100,00%	88,56%	-11,44%	Se recomienda al contratista el cambio del mezclador de ducha, cambio de aparatos eléctricos y resane pintura de puerta.
BIBLIOTECA	31,19%	0,00%	100,00%	92,53%	-7,47%	Se retiro piso en baldosa, se enchapo piso y pared contigua a baterías sanitarias, se impermeabilizo techo. Se le recomienda al contratista regatear la tubería eléctrica.
EPMSC BUGA						
EPMSC BUGA	20%	10%	20%	10%	-10%	Se dio apertura de actividades el dia jueves 08 de octubre de 2020, realizando recorrido para entrega de espacios a intervenir, se adecuo punto de desinfeccion en atencion a protocolo de bioseguridad.
CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	23,41%	0,70%	100,00%	76,29%	-23,71%	Pintura de muro exterior en aceite como medida de prevencion a la accion de humedad y lluvias sobre zona dura o anden perimetral exterior
PABELLON No. 6	41,67%	0,00%	100,00%	95,00%	-5,00%	Avance corresponde a la adecuación de mejoramiento de área de duchas y baños tanto en la parte interna como en la externa del pabellón
PABELLON No. 7	41,67%	1,00%	100,00%	96,00%	-4,00%	Dado a la ampliacion de las baterias sanitarias el porcentaje de ejecucion supera el 100% puesto que las actividades se ampliaron, se espera ajuste por parte de contratista para continuar con seguimiento y control.
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.
EPMSC SILVIA						
TALLERES	13%	13%	31%	31%	0%	Se inicia actividades en mejoramiento de guarda escobas en concreto, pulimiento de piso.
BODEGA 2	35%	20%	100%	85%	15%	Cielo falso en pvc, red electrica y resanes de paredes.
EPMSC CARTAGO						
EPMSC CARTAGO	13%	5%	46%	21%	25%	Refereido a actividades de demoliciones, excavaciones, instalacion de tuberia hidrosanitaria, mamposteria y concretos

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI:
* Pintura en pasillo de sanidad.
* Limpieza de coliseo y alistado de piso.
* Limpieza de paredes y pintura en paredes de coliseo.



CPMS TULUÁ:
RANCHO ANTIGUO.
- Pintura en base de aceite de muro externo de sanidad

PABELLON No. 6
- No se realiza avance en esta semana dado que esta pendiente por suministrar e instalar puertas.

PABELLLON No. 7
- Enchape de piso baños.
- Enchape de duchas en ampliacion de baños.









EPMSC - RM PASTO:
TALLERES * Se continua con la instalación del pañete.
*Se finaliza con el mantenimiento a la estructura de la cubierta y con instalación de las tejas.
*Se continua con la instalación de enchape y la instalación de los baños.
RECLUSORIO MUJERES *Se continua con la pintura y la instalación de guarda escobas.
CELDAS *En las celdas de patio 2 se continua con el hidrolavado.
*Se continua con las reparaciones menores con mortero, con la instalación de repello y se inicia con la pintura.
*Se inicia con la construcción y arreglo de los camastros.
CAPILLA* Se continua con el retiro de las tejas existentes y el mantenimiento a la estructura de la cubierta.











EPMSC TUMACO: NO HUBO ACTIVIDADES EN LA SEMANA

EPMSC TUQUERRES:
BODEGA *NO HUBO ACTIVIDADES EN LA SEMANA
RECLUSORIO MUJERES *Se continua con las excavaciones para la instalación de tubería sanitaria
*Se continua con la instalación de tubería sanitaria y tubería hidraulica
*Se continua con el levantamiento de muros de mampostería





EPMSC IPIALES:
CELDA PRIMARIAS *Se instala la tubería sanitaria y se funde solados de las cajas de inspección.
*Se retiran las puertas existentes
TALLERES *se funde los solados para las cajas de inspección.
*Se funde las vigas de cimentación y se inicia con el levantamiento de muros.
AULAS *Se continua con las excavaciones para la instalación de tubería sanitaria.
* Se funde las vigas de cimentación y se inicia con el levantamiento de muros.
SANIDAD *Se continúa con el raspado y limpieza de muros.
GUARDIAS *Se continua con la demolición de la losa de piso y las excavaciones para la instalación de la tubería sanitaria.







EPMSC LA UNION:
COLECTIVO ESPECIAL: *Se inicio con la demolición de pisos, retiro de enchape del baño.
*Se inicio con el raspado, lijado y limpieza de muros







EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
• Pintura de muros de pasillo.
PABELLÓN 8
• Instalación de aparatos sanitarios en zonas comunes.
Limpieza general.
esclusas.

CELDAS PRIMARIAS
• Resane de registros.
•
• Instalación de vidrios en






RM POPAYAN: Fundición de anden en zona de bodega y sanidad, arreglo de losa de bodega, instalación de lavamanos y lavatraperos en sanidad.





EPMSC PUERTO TEJADA
Rancho: No se estan realizando actividades.

Baño de
* Biblioteca: No se estan realizando actividades.





EPMSC SANTANDER QUILICHAO
se recomienda retiro de escombros.
recomienda cambio de tuberia hidraulica y sanitaria.

*Aulas: Demolición de piso,
* Demolición de enchape de baños aulas, se





EPMSC BOLÍVAR:
2) AUIDOTORIO: Se esta realizando nivelación con material de prestamo, fundición de graderia e instalación de tuberia sanitaria.

EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO






EPMSC EL BORDO:
sanitaria, demolición para ventana.

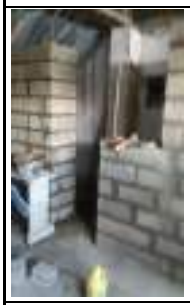
SANIDAD: Concexión de tuberia






EPMSC SILVIA:
Construcción de esclusa para guardia, baños para ppl.

TALLERES: Pulimiento de piso,
BODEGA 2: Camastro, anden de patio trasero.









EPAMS CAS JP PALMIRA:

- **PATIO 4**: Retiro de pintura y pañete existende en muros afectados por humedad en fachada a partir de la celda 7 hasta la 1
- **PATIO 7:** Mantenimiento de estructura para teja termo acústica nueva a instalar
- **PATIO 7:** Instalacion de yumbolon sobre lamina de cielo en celdas de la nave 1.
- **PATIO 7:** Instalacion de teja termoacustica en nave 1.
- **PATIO 7:** Media caña en area de baños y duchas, pintura epoxica.
- **PATIO 7:** Pintura de esmalte en los paneles externos de la nave 1





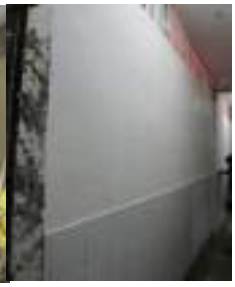


EPAMS BUENAVENTURA:

- **SANIDAD:** Retiro de pintura epoxica existente en muros de sanidad para evaluacion si humedad sigue activa.
- **AULAS EDUCATIVAS:** Pañete en mortero impermeabilizado sobre muros de aulas educativas por acción agresiva de humedad
- **AULAS EDUCATIVAS:** Enchape sobre muros en aulas educativas.
- **AULAS EDUCATIVAS:** Mampostería en ladrillo de cemento para división de área y en exterior para manejo de aguas de tanques
- **AULAS EDUCATIVAS:** instalación de tubería conduit en piso y muros.
- **AULAS EDUCATIVAS:** Repello sobre mamposteria nueva
- **AULAS EDUCATIVAS:** Estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo.








COJAM JAMUNDI:

CASINO:

- Realizando la inspección de tubería y evaluando posibles puntos de perdidas en red se detecto que en el casino se presenta fugas en la tubería y perdías de liquido por daños por lo que se autorizo el movimiento de personal a este sector para atacar el problema donde se realizo excavación, demolición de secciones de piso, cambio de tuberías y reposición de piso

RED HIDRAULICA GENERAL

- Realizando la exploración de las fugas se detecto otra de estas cerca del patio 2 por lo que se decidió intervenir para evitar un gasto excesivo de agua.

PATIO 2:

- No se realiza actividades dado que el personal esta realizando la exploracion de fugas en la red hidraulica

PATIO 3:

- Retiro e instalacion de tuberia sanitaria en fachada.
- Pintura de recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.

PATIO 4:

- Retiro de tubería cristalizada y dañada en la parte externa del bloque.
- Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Pintura e recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Suministro e instalacion de luminarias en area externa y en pasillo de conyugales.








EPMSC CAICEDONIA:

- BIBLIOTECA: Pintura tipo 1 de muros y cielo
- BIBLIOTECA: Instalación luminarias de sobreponer en cielo
- AULA EDUCATIVA: Enchpe de muros de baños
- AULA EDUCATIVA: Enchape de piso en baños.
- AULA EDUCATIVA: Resanes en muros por afectaciones de humedad








EPMSC CARTAGO:

AULAS EDUCATIVAS

- Exploración de cajas de inspección para derivación de adecuaciones de baños.
- Instalacion de tuberia sanitaria para adecuacion de baños en aulas.
- Acero de refuerzo para para columnetas y viguetas para mamposteria
- Mamposteria en ladrillo tolete para muros de baños.






EPMSC SEVILLA:

RANCHO

- Demolicion de mortero existente de nivelacion

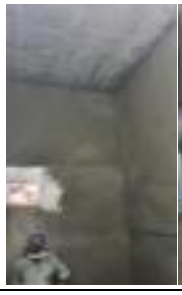
PATIO No.4

- Pañete sobre muros en baños
- Mamposteria para divisiones de baño.

BIBLIOTECA

- Demolicion de piso para cimentacion de muros divisorios para adecuaciones.
- Excavacion para viga de cimentacion de divisiones.
- Armado y amarre de acero de refuerzo para cimentacion y estructura
- Mamposteria en divisiones





EPMSC BUGA:

HOSPITALIZACION SANIDAD

- Se realizo apertura o inicio de obrasel dia 8 de octubre de 2020.
- No se presenta registro de avance de obras dado que establecimiento no permitio el ingreso de camara fotografica.
- Se inicia con la demolicion de los enchapes en muros y piso de baterias sanitarias.
- Retiro de pañete sobre muros.






COJAM JAMUNDI: Se detecto una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino por lo que se autorizo la intervención de este espacio para reparar los daños, y dado que este espacio no se tenia contemplado en presupuesto no tiene porcentajes de avance y contratista se encuentra en la terminación de cuantificación de actividades y valoración de las mismas para anexar en presupuesto.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: Se evidencia poco avance durante la semana por falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellon 8 y Celdas Primarias. Se recomienda al contratista realizar resanes de cajas exteriores en pabellon 8.

RM POPAYAN: Se estan realizando fundición de anden en zona de bodega y sanidad, instalación de lavadero y lavamanos en sanidad, demolición de enchape de losa de cubierta de bodega.

EPMSC EL BORDO: SANIDAD: Se esta instalando
tuberia sanitaria, demolición de pared para ventana. El establecimiento solicita puntos COVID (gel antibacterial - termometro, etc) y personal de seguridad en el trabajo. La Dirección del establecimiento, esta solicitando las planillas de seguridad social y capacitaciones, el personal NO cumple con los protocolos.

EPMSC SILVIA: TALLERES: Esclusa para guardia con
baño, baños y duchas para ppl, alistado de piso, resane de paredes. BODEGA 2: Camastro y fundición de anden en patio trasero.

EPMSC BOLÍVAR: EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO
2) AUIDOTORIO: Nivelación de piso con material de prestamos, instalación de tuberia sanitaria y fundición de graderias. El establecimiento solicita puntos COVID (gel antibacterial - termometro, etc) y personal de seguridad en el trabajo. La Dirección del establecimiento, esta solicitando las planillas de seguridad social y capacitaciones, el personal NO cumple con los protocolos.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO
*Aulas: Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tuberia hidraulica y sanitaria.

EPMSC PUERTO TEJADA No se estan
realizando trabajos. Baño de Rancho: Se solicita por el establecimiento
cambio de enchape en su totalidad, lavamanos mal instalado. Mantenimiento completo a la puerta de acceso.
* Biblioteca: regata con tueria de la red electrica.

EPAMS CAS JP PALMIRA:
Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:
Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y con el fin de cumplir con las obligaciones como interventoría, se solicita realizar una reprogramación o plan de choque, en el cual se debe contemplar que se cuenta con aproximadamente 2 meses para la terminación del contrato y contemplando los inconvenientes por parte del establecimiento.

En el **EPMSC TUMACO**: Teniendo en cuenta la última visita que realizó el día lunes 28 de agosto del año en curso, se apreció que al contratista para terminar las obras en su totalidad le hacen falta detalles menores, sin embargo por parte de la interventoría se le manifestó que no se recibirán pre entregas, se le dio la claridad que se recibirá una vez estén completamente terminadas las obras y una vez se subsane las observaciones realizadas en la visita, cabe resaltar que el contratista ha realizado unas pre entregas a los funcionarios del establecimiento. Adicionalmente el contratista no se encuentra realizando labores no hay personal en obra hasta la fecha por lo cual se le solicito de manera verbal al contratista reanudar labores, finalizar todo lo pendiente y asi evitar atrasos innecesarios.

En el **EPMSC - RM TUQUERRES**: Teniendo en cuenta las visitas que se realizaron en la semana no se ha mirado un gran avance y según la revisión del cronograma se presenta un gran atraso por lo cual se le hizo la anotación al contratista de realizar el ingreso de mas personal de manera inmediata y de tener un buen acopio de material para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se hace la solicitud de una reprogramación o plan de choque de igual manera que en Pasto.

En el **EPMSC IPIALES:** Se le hizo la solicitud al contratista que se vincule mayor personal y se disponga de mayor cantidad de material, debido a que en el establecimiento se ha autorizado el ingreso a 6 espacio por lo cual se necesita un buen rendimiento para poder cumplir con todos.

En el **EPMSC - RM UNION:** Teniendo en cuenta la programación que se cuenta de la Unión no coincide con el tiempo restante de acuerdo al contrato, por lo cual se solicita entregar una nueva reprogramación para poder realizar un seguimiento adecuado a las obras.

De acuerdo con las reuniones sostenidas y las mesas de trabajo adelantadas, el contratista realizo la entrega de un nuevo presupuestos y cronogramas, basados en las actividades definidas en la información inicial suministrada por la USPEC y las condiciones encontradas en los establecimientos intervenidos el día miércoles 02 de septiembre del año en curso.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoría



Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	18	DEL	DÍA	19	MES	10	AÑO	2020	AL	DÍA	25	MES	10	AÑO	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.: 140 de 2020

Supervisor USPEC: LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO

Profesional de Apoyo a la Supervisión: DAYANA LANCHEROS BUITRAGO

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 4.550.689.198
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020	Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	4,86%	38,80%	PAC Programado (%)	4,86%	38,80%
Valor del PAC Programado ($)	$ 629.018.775,19	$ 5.021.795.982,98	Valor del PAC Programado ($)	$ 629.018.775,19	$ 5.021.795.982,98

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
COLISEO					
Actividades Programadas (%)	3,42%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	98,48%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.121.897	$ 383.681.211,0	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.836.812	$ 377.849.257
SANIDAD (PASILLO)					
Actividades Programadas (%)	11,11%	21,11%	Actividades Ejecutadas (%)	6,11%	26,11%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.109.216	$ 15.408.241,1	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.459.704	$ 19.057.753
RM POPAYÀN	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA EXTERIOR					
Actividades Programadas (%)	19,85%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	7,88%	95,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 36.219.451	$ 182.465.746	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 14.378.301	$ 173.342.459
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	100,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	90,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.398.361	$ 7.398.361	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 369.918	$ 6.658.525

BODEGA						
Actividades Programadas (%)	25,00%	45,00%		Actividades Ejecutadas (%)	25,00%	45,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.505.766	$ 4.510.379		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.505.766	$ 4.510.379

EPAMS CAS ERE POPAYÁN	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PATIO No 8					
Actividades Programadas (%)	12,19%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	96,12%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.077.732	$ 99.079.018	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.953.951	$ 95.234.752
CELDAS PRIMARIAS					
Actividades Programadas (%)	4,15%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	94,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.949.271	$ 263.837.864	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.276.757	$ 250.388.729

EPMSC PUERTO TEJADA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BAÑO RANCHO					
Actividades Programadas (%)	11,14%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	88,56%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 448.758	$ 4.028.348	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.567.505
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA					
Actividades Programadas (%)	31,19%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	92,53%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.081.955	$ 16.293.539	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.076.412

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS					
Actividades Programadas (%)	10,00%	40,83%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	27,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.575.035	$ 14.596.869	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.874.247

EPMSC BOLÍVAR CAUCA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO					
Actividades Programadas (%)	10,00%	27,42%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	27,42%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.346.109	$ 17.401.030	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.346.109	$ 17.401.030

EPMSC EL BORDO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	6,66%	18,33%	Actividades Ejecutadas (%)	6,66%	18,33%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.824.216	$ 10.525.207	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.824.216	$ 10.525.207

EPMSC SILVIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES					
Actividades Programadas (%)	16,67%	47,50%	Actividades Ejecutadas (%)	16,67%	47,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.266.768	$ 23.555.579	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.266.768	$ 23.555.579
BODEGA 2					
Actividades Programadas (%)	35,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	95,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 924.125	$ 2.640.357	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 264.036	$ 2.508.339

EPMSC - RM PASTO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CAPILLA					
Actividades Programadas (%)	11,11%	77,99%	Actividades Ejecutadas (%)	3,20%	48,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.991.508	$ 56.091.939	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.301.554	$ 30.423.673
TALLERES					
Actividades Programadas (%)	4,28%	64,59%	Actividades Ejecutadas (%)	3,50%	45,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.642.263	$ 235.986.440	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 12.787.114	$ 166.232.480
CELDA 1 - RM					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	56,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 18.522.541	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.502.281
CELDA 2 - RM					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	56,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.274.841	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 7.460.461
PATIO 2					
Actividades Programadas (%)	16,67%	81,99%	Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	35,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.134.580	$ 44.935.410	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 657.690	$ 19.347.040
CELDAS					
Actividades Programadas (%)	16,67%	81,99%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	9,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.114.841	$ 44.838.311	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.148.470	$ 5.250.149
SANIDAD HOMBRES					
Actividades Programadas (%)	18,18%	79,60%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 29.747.639	$ 130.242.172	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIOS					
Actividades Programadas (%)	5,55%	33,47%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.802.887	$ 125.343.673	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD MUJERES					
Actividades Programadas (%)	28,58%	68,98%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.376.663	$ 34.707.297	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC TUMACO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	40,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 236.844.241	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 95.211.385
PATIO CENTRAL					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	89,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 52.630.061	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 46.735.494
PATIOS					
Actividades Programadas (%)	14,76%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	39,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.818.913	$ 107.208.748	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 42.454.664
MURO EXTERIOR					
Actividades Programadas (%)	20,00%	74,08%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	5,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.541.223	$ 9.412.594	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 635.306

EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA					
Actividades Programadas (%)	11,77%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	27,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 22.222.310	$ 188.763.090	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.887.631	$ 52.098.613
CELDAS (HOMBRES)					
Actividades Programadas (%)	8,33%	53,08%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.542.564	$ 60.780.742	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
TALLER - RM					
Actividades Programadas (%)	9,53%	55,67%	Actividades Ejecutadas (%)	3,60%	15,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.905.036	$ 52.050.906	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.366.104	$ 14.118.934
GUARDIAS					
Actividades Programadas (%)	9,53%	55,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.357.923	$ 54.698.081	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES					
Actividades Programadas (%)	7,69%	25,47%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.952.398	$ 32.953.496	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES					
Actividades Programadas (%)	12,50%	61,01%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	7,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 24.633.371	$ 120.232.570	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.138.406	$ 14.582.956
AULAS					
Actividades Programadas (%)	12,50%	61,01%	Actividades Ejecutadas (%)	1,80%	5,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.960.287	$ 73.019.392	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.154.281	$ 6.343.162
RECLUSORIO MUJERES					
Actividades Programadas (%)	9,09%	34,85%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.472.297	$ 36.310.472	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO VIGILANTES					
Actividades Programadas (%)	36,71%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,60%	7,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.674.790	$ 29.081.590	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 756.121	$ 2.268.364
PRIMARIAS					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,10%	14,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.941.874	$ 14.045.074
BAÑOS PATIOS					
Actividades Programadas (%)	7,14%	20,06%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.150.134	$ 45.354.960	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	33,34%	66,67%	Actividades Ejecutadas (%)	3,80%	13,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.675.425	$ 37.350.849	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.128.998	$ 7.731.626

EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	12,50%	30,83%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.534.986	$ 33.386.298	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AILMANIENTO 1 (Colectivas Especiales)					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,20%	6,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 832.929	$ 2.574.508
EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO ANTIGUO					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	77,29%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 156.640.160	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.566.401,6	$ 121.067.180
PABELLON 6					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,00%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 4.425.720	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 177.028,8	$ 4.381.462,8
PABELLON 7					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	96,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 2.997.179	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 2.877.291,8
EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON No 7					
Actividades Programadas (%)	12,50%	88,50%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	73,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 25.318.157	$ 179.252.550	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 10.127.263	$ 147.858.035
PABELLON No 4					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	96,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 69.512.252	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.085.367,6	$ 66.870.786
EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS					
Actividades Programadas (%)	20,00%	80,01%	Actividades Ejecutadas (%)	12,00%	62,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 26.651.493	$ 106.619.299	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 15.990.895,9	$ 83.285.916
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	10,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CASINO					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	6,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.418.000	$ 2.418.000	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 1.570.000
PATIO 2					
Actividades Programadas (%)	19,23%	45,90%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	10,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 44.756.105	$ 106.828.144	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.163.705,3	$ 24.437.810,8

PATIO 3						
Actividades Programadas (%)	0,00%	52,43%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	11,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 271.396.714		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 56.939.993,4
PATIO 4						
Actividades Programadas (%)	19,23%	45,93%		Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	12,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 64.469.921	$ 153.983.541		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.352.570,0	$ 40.230.840,1
EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA						
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.302.391		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.149.367,1
AULA EDUCATIVA						
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 8.465.037		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 84.650,4	$ 8.380.386,6
SANIDAD						
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%		Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	10,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.849.145	$ 2.849.145		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.849.145,2	$ 2.849.145,2
EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS						
Actividades Programadas (%)	12,50%	58,66%		Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	22,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.180.817	$ 71.240.538		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.428.930,7	$ 27.689.810,2
EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO						
Actividades Programadas (%)	12,50%	70,80%		Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	50,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.146.687	$ 6.494.837		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 458.674,9	$ 4.586.749,0
PATIO 4						
Actividades Programadas (%)	25,00%	71,16%		Actividades Ejecutadas (%)	8,00%	65,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.660.976	$ 7.574.202		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 851.512,3	$ 6.918.537,6
BIBLIOTECA						
Actividades Programadas (%)	10,00%	20,00%		Actividades Ejecutadas (%)	6,00%	14,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.799.249	$ 15.598.499		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.679.549,6	$ 10.918.949,2
EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD						
Actividades Programadas (%)	10,83%	30,83%		Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	20,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.458.020	$ 6.997.301		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.269.640,3	$ 4.539.280,6

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	8	8	8	8	8	5	45
RM POPAYAN	8	8	8	8	8	5	45
COJAM JAMUNDÍ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUENAVENTURA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC TUMACO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC TUQUERRES	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC IPIALES	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC LA UNIÓN	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CAICEDONIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC PUERTO TEJADA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC BUGA	8	8	8	8	8	5	45
CPMS TULUÁ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	8	8	8	8	8	5	45

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
CELDAS PRIMARIAS	4,15%	2,00%	100,00%	94,90%	-5,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias).
PABELLON No 8	12,19%	5,00%	100,00%	96,12%	-3,88%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Pabellón No 8).
RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA	19,85%	7,88%	100,00%	95,00%	-5,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 4 (Bodega antigua).
SANIDAD	100,00%	5,00%	100,00%	90,00%	-10,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 1 (Sanidad).
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	11,11%	3,20%	77,99%	48,80%	-29,19%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	4,28%	3,50%	64,59%	45,50%	-19,09%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Talleres).
CELDA 1 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	56,70%	-43,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
CELDA 2 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	56,20%	-43,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
PATIO 2	16,67%	1,20%	81,99%	35,30%	-46,69%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en Patio 2 (novedad).
CELDAS	16,67%	2,10%	81,99%	9,60%	-72,39%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance celdas (motín).
SANIDAD HOMBRES	18,18%	0,00%	79,60%	0,00%	-79,60%	Porcentaje correspondiente específicamente paraavance sanidad hombres.
PATIOS	5,55%	0,00%	33,47%	0,00%	-33,47%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios.
SANIDAD MUJERES	28,58%	0,00%	68,98%	0,00%	-68,98%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en sanidad mujeres

EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	40,20%	-59,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas).
PATIO CENTRAL	0,00%	0,00%	100,00%	89,80%	-10,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por desmanes y mantenimiento en Patio Central.
PATIOS	14,76%	0,00%	100,00%	39,60%	-60,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios.
MURO EXTERIOR	20,00%	0,00%	74,08%	5,00%	-69,08%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por adecuaciones en el muro exterior.
EPMSC TUQUERRES						
BODEGA	11,77%	1,00%	100,00%	27,60%	-72,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega).
CELDAS (HOMBRES)	8,33%	0,00%	53,08%	0,00%	-53,08%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas patio 3).
TALLER - RM	9,53%	3,60%	55,67%	15,10%	-40,57%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM).
GUARDIAS	9,53%	0,00%	55,67%	0,00%	-55,67%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	7,69%	0,00%	25,47%	0,00%	-25,47%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres.
EPMSC IPIALES						
TALLERES	12,50%	2,10%	61,01%	7,40%	-53,61%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres).
AULAS	12,50%	1,80%	61,01%	5,30%	-55,71%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas).
RECLUSORIO MUJERES	9,09%	0,00%	34,85%	0,00%	-34,85%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres).
AISLAMIENTO VIGILANTES	36,71%	2,60%	100,00%	7,80%	-92,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes).
PRIMARIAS	0,00%	3,10%	0,00%	14,80%	14,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias).
BAÑOS PATIOS	7,14%	0,00%	20,06%	0,00%	-20,06%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios.
SANIDAD	33,34%	3,80%	66,67%	13,80%	-52,87%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad.
EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	12,50%	0,00%	30,83%	0,00%	-30,83%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad.
ZONA DE AILMANIENTO 1 (Colectivas Especiales)	0,00%	2,20%	0,00%	6,80%	6,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales).
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	10,00%	0,00%	10,00%	6,50%	-3,50%	Se evidencio una fuga y daño en tubería hidráulica del casino del establecimiento por lo que se priorizo la intervención de este este espacio, el cual no estaba en presupuesto, por ende no tiene porcentajes de avance.
RED GENERAL HIDRAULICA	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	Realizando la exploración de las fugas en la red general del establecimiento, se detectó otra fuga, por lo que decidió realizar la intervención.
PATIO 2	19,23%	0,50%	45,90%	10,50%	-35,40%	Exploracion de daños en red hidraulica
PATIO 3	0,00%	0,00%	52,43%	11,00%	-41,43%	No se ejecutaron actividades, dado que se recomienda dar prioridad a zonas COVID-19.
PATIO 4	19,23%	1,00%	45,93%	12,00%	-33,93%	Se instalaron luminarias e hizo reposicion de tuberia sanitaria.

EPMSC BUENAVENTURA						
EDUCATIVAS	20,00%	12,00%	80,01%	62,50%	-17,51%	El avance corresponde a la intervención de aulas educativas en cuento a enchapes, mampostería y redes hidrosanitarias y eléctricas y construccion de muros en mamposteria estructural.
SANIDAD	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	0,00%	Se iniciaron actividades de demolicion de pañetes y retiro de pintura, exploracion de daños por humedades en cielos donde se observo filtraciones en losa de entrepiso que coresponde a patio 4, pendiente por entregar balance y programacion.
EPMSC ERE CALI						
COLISEO	3,42%	1,00%	100,00%	98,48%	-1,52%	No se están realizando actividades; que se está interviniendo el pasillo de sanidad y se tiene como ingreso provisional el área de coliseo. Cuando se termine de intervenir el pasillo, se da el acabado de piso, retoques y cierre de acceso provisional.
SANIDAD	11,11%	6,11%	21,11%	26,11%	5,00%	Se esta realizando, cambio de cubierta, resane de muros en concreto.
EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AULAS	10,00%	0,00%	40,83%	27,62%	-13,21%	Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	6,66%	6,66%	18,33%	18,33%	0,00%	Se inicio trabajo en la area de sanidad, demolición de baldosa y cambio de tuberia hidrosanitaria.
EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	12,50%	5,00%	88,50%	73,00%	-15,50%	El avance corresponde al desmonte de teja metálica de una de las naves del patio 7, se esta realizando el mantenimiento de la estructura de cubierta y adicionando perfileria para soporte de la teja contractual aprobada. Pintura interna de baños
PABELLON No 4	0,00%	3,00%	100,00%	96,20%	-3,80%	Se realiza el raspado de la superficie y pañete de muros afectados por humedades.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	10%	10%	27%	27%	0%	Se inicio actividades en la area de educativas (Auditorio), Demolición de pisos en baldosa.
EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	13%	5%	71%	50%	-21%	Referido a la demolicion del enchape y del mortero de nivelacion existente
PATIO 4	25%	8%	71%	65%	-6%	adecuacion de baños existentes, retiro de pintura, enchape y pañete existentes
BIBLIOTECA	10%	6%	20%	14%	6%	Demolicion de piso, excavaciones para cimentacines, armado de acero de refuerzo para cimentacion y estructura, mamposteria para divisiones.
EPMSC CAICEDONIA						
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	Avance referido a las adecuaciones de estuco, pintura, baño y red electrica, y esta en mas del 100% dado que se ampliaron cantidades para adecuacion
AULA EDUCATIVA	0,00%	1,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	Avance referido a las adecuaciones de estuco, pintura, baño y red electrica, y esta en mas del 100% dado que se ampliaron cantidades para adecuacion
SANIDAD	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	0,00%	Inicio de actividades en sanidad por afectaciones de humedades en muros y cielos, ademas de deficiencias en red electrica
EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	11,14%	0,00%	100,00%	88,56%	-11,44%	Se recomienda al contratista el cambio del mezclador de ducha, cambio de aparatos eléctricos y resane pintura de puerta. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
BIBLIOTECA	31,19%	0,00%	100,00%	92,53%	-7,47%	Se retiro piso en baldosa, se enchapo piso y pared contigua a baterías sanitarias, se impermeabilizo techo. Se le recomienda al contratista regatear la tubería eléctrica. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

EPMSC BUGA						
EPMSC BUGA	11%	10%	31%	20%	-11%	Se dio apertura de actividades el dia jueves 08 de octubre de 2020, realizando recorrido para entrega de espacios a intervenir, se adecuo punto de desinfeccion en atencion a protocolo de bioseguridad.
CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	0,00%	1,00%	100,00%	77,29%	-22,71%	Pintura de muro exterior en aceite como medida de prevencion a la accion de humedad y lluvias sobre zona dura o anden perimetral exterior, Instalacion de puertas.
PABELLON No. 6	0,00%	4,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	Avance corresponde a la adecuación de mejoramiento de área de duchas y baños tanto en la parte interna como en la externa del pabellón
PABELLON No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	96,00%	-4,00%	pendiente entrega de balance por parte de contratista para ajustar porcentajes de ejecucion debido a la ampliacion de actividades
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.
EPMSC SILVIA						
TALLERES	17%	17%	48%	48%	0%	Se inicia actividades en mejoramiento de guarda escobas en concreto, pulimiento de piso.
BODEGA 2	35%	10%	100%	95%	5%	Cielo falso en pvc, red electrica y resanes de paredes.
EPMSC CARTAGO						
EPMSC CARTAGO	13%	2%	59%	23%	36%	Refereido a actividades de demoliciones, excavaciones, instalacion de tuberia hidrosanitaria, mampostria y concretos

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI:
* Pintura en pasillo de sanidad.
* Limpieza de coliseo y alistado de piso.
* lLimpieza de paredes y pintura en paredes de coliseo.






CPMS TULUÁ:
RANCHO ANTIGUO.
- Pintura en base de aceite de muro externo de sanidad
- Instalacion de puertas para futura sanidad

PABELLON No. 6
- Instalacion de sanitarios y lavamanos
- Pintura en base acrilica

NOTA:
Pendiente por entregar balance y programacion para ajustar porcentaje de avance y terminacion dabido a la ampliacion de actividades









EPMSC - RM PASTO:
TALLERES * Se continua con la instalación del pañete y estuco.
*Se inicia con la instalación de enchape de piso
*Se continua con la instalación de enchape de baños
*Se continua con la instalación de los baños.
CELDAS *En las celdas de patio 2 se continua con el hidrolavado.
*Se continua con las reparaciones de camastros y resanes con mortero en los muros
*Se continua con la instalación de repello y pintura.
*Se continua con la construcción y arreglo de los camastros.
*Se inicia con el retiro de puertas para las adecuaciones
CAPILLA* Se finaliza con el mantenimiento a la estructura de la cubierta y se instala las tejas nuevas.










EPMSC TUMACO: No hubo actividades durante la semana.

EPMSC TUQUERRES:
BODEGA *Se continua con demolición de piso
*Se realiza la instalación de push de los baños
RECLUSORIO MUJERES *Se continua con la instalación de tubería sanitaria
*Se finaliza con el levantamiento de muros de mampostería y se continua con el repello de ellos
*Se continua con la fundición de la losa de piso






EPMSC IPIALES:
CELDA PRIMARIAS *Se construyen las cajas de inspección.
*Se inicia con el levante de muro y con la fundición de piso
TALLERES *Se continua con la instalación de tubería sanitaria.
*Se continua con la fundición de vigas de cimentación y con el levantamiento de muros.
AULAS *Se inicia con la instalación de tubería sanitaria.
* Se continua con la fundicion las vigas de cimentación y levantamiento de muros.
SANIDAD *Se continúa con el raspado y limpieza de muros.
GUARDIAS *Se continua con la instalación de la tubería sanitaria.











EPMSC LA UNION:
COLECTIVO ESPECIAL: *Se continuo con la demolición de pañete o repello existente.
*Se realizo la demolición de muros
*Se inicio con la instalación del repello






EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
• Pintura de muros de pasillo.
PABELLÓN 8:
• Instalación de aparatos sanitarios en zonas comunes.
Limpieza general.
esclusas.

CELDAS PRIMARIAS:
• Resane de registros.
•
• Instalación de vidrios en






RM POPAYAN: Enchape de placa superior de bodega, instalación de ventanas en celdas exteriores, repello de bodega.





EPMSC PUERTO TEJADA
Rancho: No se estan realizando actividades, se solicita por parte de dirección e Interventoria demolición de enchape de baño.
* Biblioteca: No se estan realizando actividades.
trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

* Baño de

* Por calidad de los





EPMSC SANTANDER QUILICHAO * Aulas: NO se están

realizando actividades, se solicita por parte de la Interventoría verificar calidad de los trabajos y manejo de personal de obra.

* Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%





EPMSC BOLÍVAR: EDUCATIVAS (ZONA

AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Fundición de losa de piso, instalación de tuberia hidrosanitaria, pega de muro en ladrillo comun.

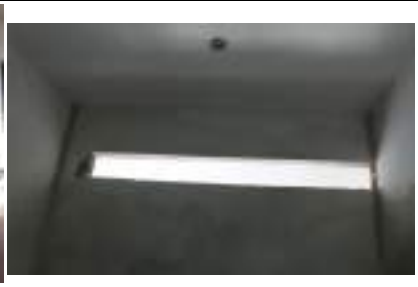





EPMSC EL BORDO: SANIDAD: Muro para cerramiento

de puerta, demolición para ventana, media caña, e instalación de tuberia hidrosanitaria.






EPMSC SILVIA: TALLERES: Pulimiento de piso,

Construcción de esclusa para guardia, enchape para ppl. BODEGA 2: Cielo falso, estuco y pintura.







EPAMS CAS JP PALMIRA:

- **PATIO 4**: Retiro de pintura y pañete existende en muros afectados por humedad en fachada a partir de la celda 7 hasta la 1
- PATIO 4: Enpañetado de muros, estuco y pinturas
- **PATIO 7:** Mantenimiento de estructura para teja termo acústica nueva a instalar
- **PATIO 7:** Instalacion de teja termoacustica en nave 1.
- **PATIO 7:** Instalacion de canal en lamina galvanizada en nave 1.
- **PATIO 7:** Media caña en area de baños y duchas, pintura epoxica.
- **PATIO 7:** Pintura de esmalte en los paneles externos y en baño interno de la nave 1

NOTA: A la fecha no se ha entregado balance de actividades de presupuesto y ajustes de cronograma para revalidar los porcentajes de avance de obra dado que se han realizado ampliaciones en la ejecucion de actividades lo cual ampliaria presupuesto de establecimiento y podria reducir porcentajes de avance en cuanto a ejecucion de obra.








EPAMS BUENAVENTURA:

- SANIDAD: Retiro de pintura epoxica existente en muros de sanidad para evaluacion si humedad sigue activa.
- SANIDAD: Demolicion de pañetes existentes sobre muros
- SANIDAD: Pañete sobre muros de sanidad
- **AULAS EDUCATIVAS:** Pañete en mortero impermeabilizado sobre muros de aulas educativas por acción agresiva de humedad
- **AULAS EDUCATIVAS:** Enchape sobre muros en aulas educativas.
- AULAS EDUCATIVAS: Estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo.
NOTA: Pendiente por entregar balance de presupuesto y actividades asi como cronograma ajustado para validar porcentajes de ejecucion dado que se ampliarion algunas actividades y se restringieron otras.






COJAM JAMUNDI:

RED HIDRAULICA GENERAL
- Realizando la exploración de las fugas se detecto otra de estas cerca del patio 2 por lo que se decidió intervenir para evitar un gasto excesivo de agua.
PATIO 2:
- Excavaciones para reparaciones en red hidraulica
PATIO 4:
- Retiro de tubería cristalizada y dañada en la parte externa del bloque.
- Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Pintura e recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Suministro e instalacion de luminarias en area externa y en pasillo de conyugales.
NOTA: Pendiente por entregar balance de actividades y programacion para ajustar porcentajes de avance dado la ampliacion de actividades y la restriccion de otras







EPMSC CAICEDONIA:

- BIBLIOTECA: Pintura tipo 1 de muros y cielo
- BIBLIOTECA: Instalación luminarias de sobreponer en cielo
- AULA EDUCATIVA: Enchpe de muros de baños
- AULA EDUCATIVA: Enchape de piso en baños.
- AULA EDUCATIVA: Resanes en muros por afectaciones de humedad
- SANIDAD: retiro de pintura epoxica en muros afectado por humedad
NOTA: Pendiente por entregar balance ajustado y programacion para validacion de porcentajes de avance ejecutados dado la ampliacion de algunas actividades y la restriccion de otras



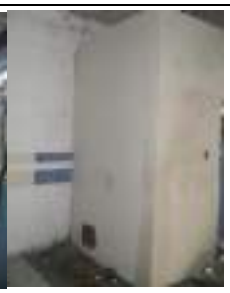



EPMSC CARTAGO:

AULAS EDUCATIVAS
- Acero de refuerzo para para columnetas y viguetas para mamposteria
- Mamposteria en ladrillo tolete para muros de baños.
- Pañete de muros internos para baños
- Estuco de muros para muros de duchas por la parte externa








EPMSC SEVILLA:

RANCHO

- Excavacion para revision de acometidas sanitarias

PATIO No.4

- Pañete sobre muros en baños
- Mamposteria para divisiones de baño.
- Caja de inspeccion e instalacion de tuberia hidrosanitaria

BIBLIOTECA

- Demolicion de piso para cimentacion de muros divisorios para adecuaciones.
- Excavacion para viga de cimentacion de divisiones.
- Armado y amarre de acero de refuerzo para cimentacion y estructura
- Mamposteria en divisiones







EPMSC BUGA:

HOSPITALIZACION SANIDAD

- Se realizo apertura o inicio de obrasel dia 8 de octubre de 2020.
- Se inicia con la demolicion de los enchapes en muros y piso de baterias sanitarias.
- Retiro de pañete sobre muros.
- Pañete sobre cielo






COJAM JAMUNDI: Se detecto una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino por lo que se autorizo la intervención de este espacio para reparar los daños, y dado que este espacio no se tenia contemplado en presupuesto no tiene porcentajes de avance y contratista se encuentra en la terminación de cuantificación de actividades y valoración de las mismas para anexar en presupuesto.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: Se evidencia poco avance durante la semana por falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellon 8 y Celdas Primarias. Se recomienda al contratista realizar resanes de cajas exteriores en pabellon 8.

RM POPAYAN: Se estan realizando fundición de anden en zona de bodega y sanidad, instalación de lavadero y lavamanos en sanidad, demolición de enchape de losa de cubierta de bodega.

EPMSC EL BORDO: SANIDAD: Se esta instalando tuberia sanitaria, demolición de pared para ventana. El establecimiento solicita puntos COVID (gel antibacterial - termometro, etc) y personal de seguridad en el trabajo. La Dirección del establecimiento, esta solicitando las planillas de seguridad social y capacitaciones, el personal NO cumple con los protocolos.

EPMSC SILVIA: TALLERES: Esclusa para guardia con baño, baños y duchas para ppl, alistado de piso, resane de paredes. BODEGA 2: Camastro y fundición de anden en patio trasero.

EPMSC BOLÍVAR: EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Nivelación de piso con material de prestamos, instalación de tuberia sanitaria y fundición de graderias. El establecimiento solicita puntos COVID (gel antibacterial - termometro, etc) y personal de seguridad en el trabajo. La Dirección del establecimiento, esta solicitando las planillas de seguridad social y capacitaciones, el personal NO cumple con los protocolos.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO

*Aulas: Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tuberia hidraulica y sanitaria. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

EPMSC PUERTO TEJADA No se estan realizando trabajos. Baño de Rancho: Se solicita por el establecimiento cambio de enchape en su totalidad, lavamanos mal instalado. Mantenimiento completo a la puerta de acceso.
* Biblioteca: regata con tueria de la red electrica. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

EPAMS CAS JP PALMIRA:

Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:

Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y con el fin de cumplir con las obligaciones como interventoría, se solicito al contratista realizar una reprogramación o plan de choque, en el cual se debe contemplar que se cuenta con aproximadamente 2 meses para la terminación del contrato y contemplando los inconvenientes por parte del establecimiento.

En el **EPMSC TUMACO**: Teniendo en cuenta la última visita que realizó el día lunes 28 de agosto del año en curso, se apreció que al contratista para terminar las obras en su totalidad le hacen falta detalles menores, sin embargo por parte de la interventoría se le manifestó que no se recibirán pre entregas, se le dio la claridad que se recibirá una vez estén completamente terminadas las obras y una vez se subsane las observaciones realizadas en la visita, cabe resaltar que el contratista ha realizado unas pre entregas a los funcionarios del establecimiento. Adicionalmente el contratista no se encuentra realizando labores no hay personal en obra hasta la fecha por lo cual se le solicito de manera verbal al contratista reanudar labores, finalizar todo lo pendiente y asi evitar atrasos innecesarios.

En el **EPMSC - RM TUQUERRES**: Teniendo en cuenta las visitas que se realizaron en la semana no se ha mirado un gran avance y según la revisión del cronograma se presenta un gran atraso por lo cual se le hizo la anotación al contratista de realizar el ingreso de mas personal de manera inmediata y de tener un buen acopio de material para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se hace la solicitud de una reprogramación o plan de choque de igual.

En el **EPMSC IPIALES:** Se le hizo la solicitud al contratista que se vincule mayor personal y se disponga de mayor cantidad de material, debido a que en el establecimiento se ha autorizado el ingreso a 6 espacio por lo cual se necesita un buen rendimiento para poder cumplir con todos, adicionalmente se hace la solicitud de una reprogramación o plan de choque de igual..

En el **EPMSC - RM UNION:** Teniendo en cuenta la programación que se cuenta de la Unión no coincide con el tiempo restante de acuerdo al contrato, por lo cual se solicita entregar una nueva reprogramación para poder realizar un seguimiento adecuado a las obras, adicionalmente no cuenta con suficiente personal en obra ni materiales, se hace dicha anotacion.

De acuerdo con las reuniones sostenidas y las mesas de trabajo adelantadas, el contratista realizo la entrega de un nuevo presupuestos y cronogramas, basados en las actividades definidas en la información inicial suministrada por la USPEC y las condiciones encontradas en los establecimientos intervenidos el día miércoles 02 de septiembre del año en curso.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO

Directora Interventoría



Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	19	DEL	DÍA	26	MES	10	AÑO	2020	AL	DÍA	01	MES	11	AÑO	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.: 140 de 2020

Supervisor USPEC:	Profesional de Apoyo a la Supervisión:
LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO	DAYANA LANCHEROS BUITRAGO

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 4.550.689.198
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020	Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	4,86%	38,80%	PAC Programado (%)	4,86%	38,80%
Valor del PAC Programado ($)	$ 629.018.775,19	$ 5.021.795.982,98	Valor del PAC Programado ($)	$ 629.018.775,19	$ 5.021.795.982,98

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
COLISEO	526347485				
Actividades Programadas (%)	3,42%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	99,48%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.001.084	$ 526.347.485,0	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.263.475	$ 523.610.478
SANIDAD (PASILLO)					
Actividades Programadas (%)	12,50%	33,61%	Actividades Ejecutadas (%)	7,50%	33,61%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.139.415	$ 35.329.257,7	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.883.649	$ 35.329.258
RM POPAYÀN	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA EXTERIOR					
Actividades Programadas (%)	19,85%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	96,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 44.864.309	$ 226.016.670	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.260.167	$ 216.976.003
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	100,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	95,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.164.202	$ 9.164.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 458.210	$ 8.705.992

BODEGA

Actividades Programadas (%)	10,00%	55,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	55,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.241.537	$ 6.828.453	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.241.537	$ 6.828.453

EPAMS CAS ERE POPAYÁN

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PATIO No 8					
Actividades Programadas (%)	12,19%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	97,12%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.960.445	$ 122.727.198	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.227.272	$ 119.192.655
CELDAS PRIMARIAS					
Actividades Programadas (%)	4,15%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	95,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.562.643	$ 326.810.685	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.536.214	$ 313.419.617

EPMSC PUERTO TEJADA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BAÑO RANCHO					
Actividades Programadas (%)	11,14%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	88,56%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 448.758	$ 4.028.348	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.567.505
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA					
Actividades Programadas (%)	31,19%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	92,53%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.294.916	$ 20.182.481	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 18.674.850

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS					
Actividades Programadas (%)	10,00%	40,83%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	27,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.428.325	$ 18.080.849	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 12.231.033

EPMSC BOLÍVAR CAUCA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO					
Actividades Programadas (%)	11,12%	38,54%	Actividades Ejecutadas (%)	11,12%	38,54%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.741.207	$ 30.295.515	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.741.207	$ 30.295.515

EPMSC EL BORDO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	11,11%	29,44%	Actividades Ejecutadas (%)	11,11%	29,44%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.902.079	$ 20.939.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.902.079	$ 20.939.442

EPMSC SILVIA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES					
Actividades Programadas (%)	12,50%	60,00%	Actividades Ejecutadas (%)	12,50%	60,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.678.375	$ 36.856.199	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.678.375	$ 36.856.199
BODEGA 2					
Actividades Programadas (%)	35,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.144.695	$ 3.270.557	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 327.056	$ 3.270.557

BODEGA

Actividades Programadas (%)	33,33%	33,33%	Actividades Ejecutadas (%)	33,33%	33,33%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.090.077	$ 1.090.077	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.090.077	$ 1.090.077

EPMSC - RM PASTO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CAPILLA					
Actividades Programadas (%)	22,01%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,80%	50,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.831.637	$ 71.923.576	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.294.624	$ 36.393.329
TALLERES					
Actividades Programadas (%)	4,80%	69,39%	Actividades Ejecutadas (%)	2,80%	48,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.536.264	$ 253.522.704	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 10.229.691	$ 176.462.171
CELDA 1 - RM					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,10%	59,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 18.522.541	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 574.199	$ 11.076.480
CELDA 2 - RM					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,80%	60,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.274.841	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 504.444	$ 7.964.905
PATIO 2					
Actividades Programadas (%)	18,01%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	37,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.872.069	$ 54.807.479	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.096.150	$ 20.443.190
CELDAS					
Actividades Programadas (%)	18,01%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,10%	12,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.850.737	$ 54.689.048	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.695.360	$ 6.945.509
SANIDAD HOMBRES					
Actividades Programadas (%)	20,40%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 33.369.841	$ 163.612.013	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIOS					
Actividades Programadas (%)	5,89%	39,36%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 22.026.586	$ 147.370.259	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD MUJERES					
Actividades Programadas (%)	31,02%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.611.022	$ 50.318.319	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC TUMACO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	40,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 236.844.241	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 95.211.385
PATIO CENTRAL					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	89,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 52.630.061	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 46.735.494
PATIOS					
Actividades Programadas (%)	14,76%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	39,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.818.913	$ 107.208.748	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 42.454.664
MURO EXTERIOR					
Actividades Programadas (%)	20,83%	94,91%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	5,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.647.107	$ 12.059.701	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 635.306

EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,30%	29,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 188.763.090	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.341.551	$ 56.440.164
CELDAS (HOMBRES)					
Actividades Programadas (%)	10,00%	63,08%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.451.076	$ 72.231.819	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
TALLER - RM					
Actividades Programadas (%)	10,00%	65,67%	Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	16,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.350.288	$ 61.401.194	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.122.035	$ 15.240.969
GUARDIAS					
Actividades Programadas (%)	10,00%	65,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.825.819	$ 64.523.900	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES					
Actividades Programadas (%)	8,33%	33,80%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.781.765	$ 43.735.261	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.205.537	$ 6.205.537	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES					
Actividades Programadas (%)	14,29%	75,30%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	9,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 28.152.424	$ 148.384.994	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.926.674	$ 19.509.630
AULAS					
Actividades Programadas (%)	14,29%	75,30%	Actividades Ejecutadas (%)	3,20%	8,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.097.471	$ 90.116.863	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.829.834	$ 10.172.995
RECLUSORIO MUJERES					
Actividades Programadas (%)	12,50%	47,35%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.024.408	$ 49.334.880	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO VIGILANTES					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,60%	11,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.081.590	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.046.937	$ 3.315.301
PRIMARIAS					
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,60%	14,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.979.829	$ 18.979.829	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.416.369	$ 14.045.074
BAÑOS PATIOS					
Actividades Programadas (%)	7,69%	27,75%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.392.452	$ 62.747.412	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	33,33%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	15,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.675.425	$ 56.026.274	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.176.552	$ 8.908.178

EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	10,00%	40,83%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.827.988	$ 44.214.286	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AILMANIENTO 1 (Colectivas Especiales)					
Actividades Programadas (%)	8,33%	8,33%	Actividades Ejecutadas (%)	3,20%	10,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.155.035	$ 3.155.035	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.211.533	$ 3.786.042
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT					
Actividades Programadas (%)	8,33%	8,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.391.607	$ 3.391.607	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO ANTIGUO					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	77,2900%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 108.316.911
PABELLON 6					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	7,00%	77,000%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.091.713,2	$ 12.008.845,3
PABELLON 7					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	8,00%	74,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 901.006,6	$ 8.334.311,4
EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON No 7					
Actividades Programadas (%)	6,00%	94,50%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	43,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 23.172.521	$ 364.967.208	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.724.174	$ 166.069.735
PABELLON No 4					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	44,200%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 105.731.591	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.171.947,7	$ 46.733.363
EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS					
Actividades Programadas (%)	19,99%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	65,500%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 28.612.093	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.293.961,0	$ 93.751.481
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	6,00%	6,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.153.149	$ 17.153.149	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 10.291.889,2	$ 10.291.889
COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CASINO					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	6,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.418.000	$ 2.418.000	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 1.570.000
PATIO 2					
Actividades Programadas (%)	20,00%	65,90%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	11,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 54.663.593	$ 180.116.538	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.366.589,8	$ 30.064.976,0

PATIO 3					
Actividades Programadas (%)	12,50%	64,93%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	11,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 43.028.708	$ 223.508.319	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 37.865.262,7
PATIO 4					
Actividades Programadas (%)	20,00%	65,90%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	14,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 58.409.092	$ 192.457.958	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.840.909,2	$ 40.886.364,4
EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.214.834	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 132.148,3	$ 13.214.834,0
AULA EDUCATIVA					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)		99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.058.025	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 38.667.444,4
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	10,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.849.145	$ 2.849.145	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.849.145,2	$ 2.849.145,2
EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS					
Actividades Programadas (%)	10,00%	36,67%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	22,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.114.556	$ 51.758.077	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.822.911,2	$ 32.181.187,9
EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO					
Actividades Programadas (%)	12,50%	70,80%	Actividades Ejecutadas (%)		50,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.979.769	$ 16.877.410	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.919.075,0
PATIO 4					
Actividades Programadas (%)	25,00%	71,16%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	75,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.221.451	$ 9.169.539	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.288.580,5	$ 9.664.353,8
BIBLIOTECA					
Actividades Programadas (%)	20,00%	40,0%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	24,0%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.935.154	$ 23.870.308	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.967.577,1	$ 14.322.185,0
EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	10,83%	41,66%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	25,0%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.924.461	$ 18.943.034	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.273.527,8	$ 11.367.639,1

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	8	8	8	8	8	5	45
RM POPAYAN	8	8	8	8	8	5	45
COJAM JAMUNDÍ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUENAVENTURA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC TUMACO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC TUQUERRES	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC IPIALES	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC LA UNIÓN	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CAICEDONIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC PUERTO TEJADA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC BUGA	8	8	8	8	8	5	45
CPMS TULUÁ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	8	8	8	8	8	5	45

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
CELDAS PRIMARIAS	4,15%	2,00%	100,00%	95,90%	-4,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias).
PABELLON No 8	12,19%	1,00%	100,00%	97,12%	-2,88%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Pabellón No 8).
RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA	19,85%	1,00%	100,00%	96,00%	-4,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 4 (Bodega antigua).
SANIDAD	100,00%	5,00%	100,00%	95,00%	-5,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 1 (Sanidad).
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	22,01%	1,80%	100,00%	50,60%	-49,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	4,80%	2,80%	69,39%	48,30%	-21,09%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Talleres).
CELDA 1 - RM	0,00%	3,10%	100,00%	59,80%	-40,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
CELDA 2 - RM	0,00%	3,80%	100,00%	60,00%	-40,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
PATIO 2	18,01%	2,00%	100,00%	37,30%	-62,70%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en Patio 2 (novedad).
CELDAS	18,01%	3,10%	100,00%	12,70%	-87,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance celdas (motín).
SANIDAD HOMBRES	20,40%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente paraavance sanidad hombres.
PATIOS	5,89%	0,00%	39,36%	0,00%	-39,36%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios.
SANIDAD MUJERES	31,02%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en sanidad mujeres

EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	40,20%	-59,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas).
PATIO CENTRAL	0,00%	0,00%	100,00%	89,80%	-10,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por desmanes y mantenimiento en Patio Central.
PATIOS	14,76%	0,00%	100,00%	39,60%	-60,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios.
MURO EXTERIOR	20,83%	0,00%	94,91%	5,00%	-89,91%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por adecuaciones en el muro exterior.
EPMSC TUQUERRES						
BODEGA	0,00%	2,30%	100,00%	29,90%	-70,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega).
CELDAS (HOMBRES)	10,00%	0,00%	63,08%	0,00%	-63,08%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas patio 3).
TALLER - RM	10,00%	1,20%	65,67%	16,30%	-49,37%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM).
GUARDIAS	10,00%	0,00%	65,67%	0,00%	-65,67%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	8,33%	0,00%	33,80%	0,00%	-33,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres.
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	10,00%	0,00%	10,00%	0,00%	-10,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos mujeres.
EPMSC IPIALES						
TALLERES	14,29%	2,50%	75,30%	9,90%	-65,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres).
AULAS	14,29%	3,20%	75,30%	8,50%	-66,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas).
RECLUSORIO MUJERES	12,50%	0,00%	47,35%	0,00%	-47,35%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres).
AISLAMIENTO VIGILANTES	0,00%	3,60%	100,00%	11,40%	-88,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes).
PRIMARIAS	20,00%	3,60%	20,00%	14,80%	-5,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias).
BAÑOS PATIOS	7,69%	0,00%	27,75%	0,00%	-27,75%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios.
SANIDAD	33,33%	2,10%	100,00%	15,90%	-84,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad.
EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	10,00%	0,00%	40,83%	0,00%	-40,83%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad.
ZONA DE AILMANIENTO 1 (Colectivas Especiales)	8,33%	3,20%	8,33%	10,00%	1,67%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales).
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	8,33%	0,00%	8,33%	0,00%	-8,33%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aislamiento guardias y UT).
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	10,00%	0,00%	10,00%	6,50%	-3,50%	Se evidencio una fuga y daño en tubería hidráulica del casino del establecimiento por lo que se priorizo la intervención de este este espacio, el cual no estaba en presupuesto, por ende no tiene porcentajes de avance.
RED GENERAL HIDRAULICA	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	Realizando la exploración de las fugas en la red general del establecimiento, se detectó otra fuga, por lo que decidió realizar la intervención.
PATIO 2	20,00%	0,50%	65,90%	11,00%	-54,90%	Exploracion de daños en red hidraulica
PATIO 3	12,50%	0,00%	64,93%	11,00%	-53,93%	No se ejecutaron actividades, dado que se recomienda dar prioridad a zonas COVID-19.
PATIO 4	20,00%	2,00%	65,90%	14,00%	-51,90%	Se instalaron luminarias e hizo reposicion de tuberia sanitaria.

EPMSC BUENAVENTURA						
EDUCATIVAS	19,99%	3,00%	100,00%	65,50%	-34,50%	El avance corresponde a la intervención de aulas educativas en cuento a enchapes, mamposteria y redes hidrosanitarias y eléctricas y construccion de muros en mamposteria estructural.
SANIDAD	10,00%	6,00%	10,00%	6,00%	-4,00%	Se iniciaron actividades de demolicion de pañetes y retiro de pintura, exploracion de daños por humedades en cielos donde se observo filtraciones en losa de entrepiso que coresponde a patio 4, pendiente por entregar balance y programacion.
EPMSC ERE CALI						
COLISEO	3,42%	1,00%	100,00%	99,48%	-0,52%	No se están realizando actividades; que se está interviniendo el pasillo de sanidad y se tiene como ingreso provisional el área de coliseo. Cuando se termine de intervenir el pasillo, se da el acabado de piso, retoques y cierre de acceso provisional.
SANIDAD	12,50%	7,50%	33,61%	33,61%	0,00%	Se esta realizando, cambio de cubierta, resane de muros en concreto.
EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AULAS	10,00%	0,00%	40,83%	27,62%	-13,21%	Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	11,11%	11,11%	29,44%	29,44%	0,00%	Se inicio trabajo en la area de sanidad, demolición de baldosa y cambio de tuberia hidrosanitaria.
EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	6,00%	2,00%	94,50%	43,00%	-51,50%	El avance corresponde al desmonte de teja metálica de una de las naves del patio 7, se esta realizando el mantenimiento de la estructura de cubierta y adicionando perfileria para soporte de la teja contractual aprobada. Pintura interna de baños
PABELLON No 4	0,00%	3,00%	100,00%	44,20%	-55,80%	Se realiza el raspado de la superficie y pañete de muros afectados por humedades.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	11%	11%	39%	39%	0%	Se inicio actividades en la area de educativas (Auditorio), Demolición de pisos en baldosa.
EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	13%	0%	71%	50%	-21%	Referido a la demolicion del enchape y del mortero de nivelacion existente
PATIO 4	25%	10%	71%	75%	4%	adecuacion de baños existentes, retiro de pintura, enchape y pañete existentes
BIBLIOTECA	20%	10%	40%	24%	16%	Demolicion de piso, excavaciones para cimentacines, armado de acero de refuerzo para cimentacion y estructura, mamposteria para divisiones.
EPMSC CAICEDONIA						
BIBLIOTECA	0,00%	1,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	Avance referido a las adecuaciones de estuco, pintura, baño y red electrica, y esta en mas del 100% dado que se ampliaron cantidades para adecuacion
AULA EDUCATIVA	0,00%	0,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	Avance referido a las adecuaciones de estuco, pintura, baño y red electrica, y esta en mas del 100% dado que se ampliaron cantidades para adecuacion
SANIDAD	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	0,00%	Inicio de actividades en sanidad por afectaciones de humedades en muros y cielos, ademas de deficiencias en red electrica
EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	11,14%	0,00%	100,00%	88,56%	-11,44%	Se recomienda al contratista el cambio del mezclador de ducha, cambio de aparatos eléctricos y resane pintura de puerta. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
BIBLIOTECA	31,19%	0,00%	100,00%	92,53%	-7,47%	Se retiro piso en baldosa, se enchapo piso y pared contigua a baterías sanitarias, se impermeabilizo techo. Se le recomienda al contratista regatear la tubería eléctrica. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

EPMSC BUGA						
EPMSC BUGA	11%	5%	42%	25%	-17%	Se dio apertura de actividades el dia jueves 08 de octubre de 2020, realizando recorrido para entrega de espacios a intervenir, se adecuo punto de desinfeccion en atencion a protocolo de bioseguridad.
CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	0,00%	0,00%	100,00%	77,29%	-22,71%	Pintura de muro exterior en aceite como medida de prevencion a la accion de humedad y lluvias sobre zona dura o anden perimetral exterior, Instalacion de puertas.
PABELLON No. 6	0,00%	7,00%	100,00%	77,00%	-23,00%	Avance corresponde a la adecuación de mejoramiento de área de duchas y baños tanto en la parte interna como en la externa del pabellón
PABELLON No. 7	0,00%	8,00%	100,00%	74,00%	-26,00%	pendiente entrega de balance por parte de contratista para ajustar porcentajes de ejecucion debido a la ampliacion de actividades
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.
EPMSC SILVIA						
TALLERES	13%	13%	60%	60%	0%	Se inicia actividades en mejoramiento de guarda escobas en concreto, pulimiento de piso.
BODEGA 2	35%	10%	100%	100%	0%	Cielo falso en pvc, red electrica y resanes de paredes.
EPMSC CARTAGO						
EPMSC CARTAGO	10%	2%	37%	23%	14%	Refereido a actividades de demoliciones, excavaciones, instalacion de tuberia hidrosanitaria, mampostria y concretos

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI:
* Pintura en pasillo de sanidad.
* Demolición de pisos, sanidad.
* Cambio de cubierta en area de sanidad.








CPMS TULUÁ:
PABELLON No. 6
- Pintura de puertas.

PABELLON No. 7
- Pintura de puertas

NOTA:
Pendiente por entregar balance y programacion para ajustar porcentaje de avance y terminacion dabido a la ampliacion de actividades







EPMSC - RM PASTO:
TALLERES * Se continua con la instalación de estuco.
*Se continua con la instalación de enchape de piso y de baños
*Se inicia con la instalación de la estructura para el cielo raso.
*Se continua con la instalación de los baños.
CELDAS *En las celdas de patio 2 se continua con el hidrolavado.
*Se continua con las reparaciones de camastros y resanes con mortero en los muros
*Se continua con la instalación de repello y pintura.
*Se inicia con el retiro de puertas para las adecuaciones
CAPILLA* Se continua con la instalación de las tejas nuevas. **CELDAS RM** * Se realizo el mantenimiento de las puertas de acceso.











EPMSC TUMACO: No hubo actividades durante la semana.

EPMSC TUQUERRES:
BODEGA *Se inicia con la fundición de losa de piso
*Se finaliza con la instalación de push de los baños
RECLUSORIO MUJERES *Se continua con la instalación de tubería hidráulica
*Se continua con el repello de ellos
*Se continua con la fundición de losa de piso



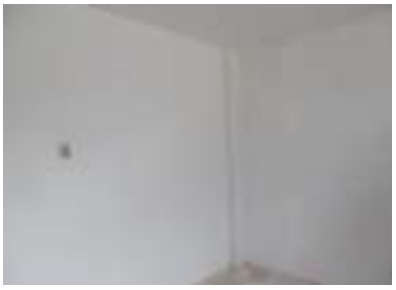



EPMSC IPIALES:
CELDA PRIMARIAS *Se inicia con el repello de muros de mampostería.
*Se continuo con fundición de piso de baños
*Se inicia con regatas para la instalación de tubería hidráulica
TALLERES *Se continua con regatas para instalación de tubería hidráulica.
*Se finalizo con el levantamiento de muros y se inicia con el repello o pañete.
AULAS *Se inicia con regatas para instalación de tubería hidráulica.
* Se finaliza con levante de muros y se inicia con repello o pañete.
SANIDAD *Se inicia con la aplicación de estuco.
GUARDIAS *Se inicia con levante de muros.










EPMSC LA UNION:
COLECTIVO ESPECIAL: *Se continuo con la instalación del repello





EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
• Instalación de baterias antibandalicas.
PABELLÓN 8:
• Instalación de aparatos sanitarios en zonas comunes.
general.

CELDAS PRIMARIAS:
• Fundición de cajas exteriores.

• Limpieza
• Cambio de luminarias en pasillos.






RM POPAYAN: Enchape de placa superior de bodega, instalación de ventanas en celdas exteriores, repello de bodega, conexión de caja a tuberia exterior.






EPMSC PUERTO TEJADA
estan realizando actividades, se solicita por parte de dirección e Interventoria demolición de enchape de baño.
* Biblioteca: No se estan realizando actividades.
Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

* Baño de Rancho: No se

* Por calidad de los trabajos, la





EPMSC SANTANDER QUILICHAO * Aulas: NO se están realizando

actividades, se solicita por parte de la Interventoría verificar calidad de los trabajos y manejo de personal de obra.

* Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%





EPMSC BOLÍVAR: EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)

AUIDOTORIO: Fundición de losa de piso, instalación de tuberia hidrosanitaria, pega de muro en ladrillo comun.






EPMSC EL BORDO: SANIDAD: Muro para cerramiento de puerta,

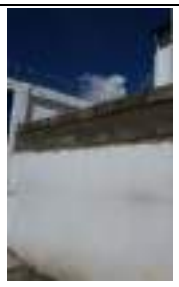
demolición para ventana, media caña, e instalación de tuberia hidrosanitaria.






EPMSC SILVIA: TALLERES: Pulimiento de piso, Construcción de

esclusa para guardia, enchape para ppl. BODEGA: Desmonte de cubierta, culatas, repello, cinta corona desmonte de puerta y ventanas.






EPAMS CAS JP PALMIRA:

- **PATIO 4**: Retiro de pintura y pañete existende en muros afectados por humedad en fachada a partir de la celda 7 hasta la 1
- **PATIO 4:** limpieza de muros internos de celdas
- **PATIO 7:** Mantenimiento de estructura para teja termo acústica nueva a instalar
- **PATIO 7:** Instalacion de teja termoacustica en nave 1.
- **PATIO 7:** Instalacion de yumbolon para cielos

NOTA: A la fecha no se ha entregado balance de actividades de presupuesto y ajustes de cronograma para revalidar los porcentajes de avance de obra dado que se han realizado ampliaciones en la ejecucion de actividades lo cual ampliaria presupuesto de establecimiento y podria reducir porcentajes de avance en cuanto a ejecucion de obra.







EPAMS BUENAVENTURA:

- SANIDAD: Retiro de pintura epoxica existente en muros de sanidad para evaluacion si humedad sigue activa.

- SANIDAD: Demolicion de pañetes existentes sobre muros

- SANIDAD: Pañete sobre muros de sanidad

- SANIDAD: Retiro de instalaciones sanitarias, demolicion de piso en alojamientos de personal femenino del inpec por filtracion en losa de entrepiso de sanidad

AULAS EDUCATIVAS:

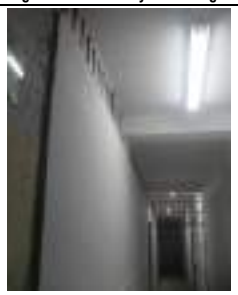
-Estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo.

- Retiro de instalaciones sanitarias y macizo existente de sanitarios en celdas patio 4 debido a filtraciones en losa de entrepiso de aulas educativas.
- Reposicion de tuberia hidrosanitaria en sanitario y pileta de lava traperos de celdas de patio 4
- Fundicion de macizo en concreto e intalacion de sanitario ceramico nuevo en celdas de patio 4 para eliminar filtraciones en losa de entrepiso de sanidad.

NOTA: Pendiente por entregar balance de presupuesto y actividades asi como cronograma ajustado para validar porcentajes de ejecucion dado que se ampliarion algunas actividades y se restringieron otras.








COJAM JAMUNDI:

RED HIDRAULICA GENERAL

- Realizando la exploración de las fugas se detecto otra de estas cerca del patio 2 por lo que se decidió intervenir para evitar un gasto excesivo de agua.

PATIO 2:

- Excavaciones para reparaciones en red hidraulica
- Reposicion de tuberia sanitaria de aguas lluvias y negras en fachadas
- Pintura de recubrimiento de tuberia instalada en bajantes sanitarios cambiados.

PATIO 4:

- Retiro de tubería cristalizada y dañada en la parte externa del bloque.
- Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Pintura e recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Suministro e instalacion de luminarias en area externa y en pasillo de conyugales.

NOTA: Pendiente por entregar balance de actividades y programacion para ajustar porcentajes de avance dado la ampliacion de actividades y la restriccion de otras








EPMSC CAICEDONIA:

- BIBLIOTECA: Se realizo entrega al establecimiento de este espacio

- SANIDAD: retiro de pintura epoxica en muros afectado por humedad

NOTA: Pendiente por entregar balance ajustado y programacion para validacion de porcentajes de avance ejecutados dado la ampliacion de algunas actividades y la restriccion de otras







EPMSC CARTAGO:

AULAS EDUCATIVAS

- Pañete de muros internos para baños
- Enchape de baños en muros internos de baños
- Regatas para instalacion de tuberia hidrosanitaria






EPMSC SEVILLA:

PATIO No.4

- Pañete sobre muros en baños
- Enchape de muros de baños interno

BIBLIOTECA

- Mamposteria en divisiones
- Pañete sobre muros en mampostria nuevos






EPMSC BUGA:

HOSPITALIZACION SANIDAD (CELDAS PRIMARIAS)

- Pañete sobre cielo
- Retiro de pañetes y pintura sobre fachadas por afectacion de humedades
- Regatas para instalacion de tuberia electrica
- Pañete sobre muros internos
- Mamposteria para divisiones de baños







EPMSC BUGA: Debido a que dos PPL resultaron positivos en prueba de covid-19, la direccion del establecimiento como medida preventiva cancela los permisos para ingreso de contratistas e interventores hasta adelantar protocolo de bioseguridad propio, suspension que se hizo efectiva el dia sabado 31 de octubre y se extendera hasta el martes 3 de Noviembre dia para el cual cita una reunion de cararter urgente con contratistas, interventorias, y secretaria de salud de municipio.

COJAM JAMUNDI: Se detecto una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino por lo que se autorizo la intervención de este espacio para reparar los daños, y dado que este espacio no se tenia contemplado en presupuesto no tiene porcentajes de avance y contratista se encuentra en la terminación de cuantificación de actividades y valoración de las mismas para anexar en presupuesto.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: Se evidencia poco avance durante la semana por falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellon 8 y Celdas Primarias.

RM POPAYAN: Se esta realizando repello en bodega, instalación de tuberia exteriór.

EPMSC EL BORDO: SANIDAD: Se esta instalando tuberia sanitaria, demolición de pared para ventana. El establecimiento solicita puntos COVID (gel antibacterial - termometro, etc) y personal de seguridad en el trabajo. La Dirección del establecimiento, esta solicitando las planillas de seguridad social y capacitaciones, el personal NO cumple con los protocolos.

EPMSC SILVIA: TALLERES: Esclusa para guardia con baño, baños y duchas para ppl, alistado de piso, resane de paredes.
BODEGA: Desmonte de cubierta, culatas, repello, cinta corona desmonte de puerta y ventanas.

EPMSC BOLÍVAR: EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)
AUIDOTORIO: Nivelación de piso con material de prestamos, instalación de tuberia sanitaria y fundición de graderias. El establecimiento solicita puntos COVID (gel antibacterial - termometro, etc) y personal de seguridad en el trabajo. La Dirección del establecimiento, esta solicitando las planillas de seguridad social y capacitaciones, el personal NO cumple con los protocolos.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO *Aulas:
Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tuberia hidraulica y sanitaria. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

EPMSC PUERTO TEJADA No se estan realizando trabajos. Baño de Rancho: Se solicita por el establecimiento cambio de enchape en su totalidad, lavamanos mal instalado. Mantenimiento completo a la puerta de acceso. * Biblioteca: regata con tueria de la red electrica. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

EPAMS CAS JP PALMIRA:
Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:
Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el EPMSC - RM PASTO: Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y los rendimientos en obra son mínimos, por tal razón se solicita al contratista evaluar bien el plan de contingencia , tener un flujo continuo de material y aumentar la mano de obra en cada frente, adicionalmente se solicita entregar el balance financiero ajustado.

En el **EPMSC TUMACO**: Teniendo en cuenta la última visita que realizó el día lunes 28 de agosto del año en curso, se apreció que al contratista para terminar las obras en su totalidad le hacen falta detalles menores, sin embargo por parte de la interventoría se le manifestó que no se recibirán pre entregas, se le dio la claridad que se recibirá una vez estén completamente terminadas las obras y una vez se subsane las observaciones realizadas en la visita, cabe resaltar que el contratista ha realizado unas pre entregas a los funcionarios del establecimiento. Adicionalmente el contratista no se encuentra realizando labores no hay personal en obra hasta la fecha por lo cual se le solicita al contratista reanudar labores, finalizar todo lo pendiente y asi evitar atrasos innecesarios.

En el EPMSC - RM TUQUERRES: teniendo en cuenta la programación vigente el contratista presenta un gran atraso y los rendimientos en obra son muy bajos por lo cual se le solicita al contratista el ingreso de más personal de manera inmediata y de tener continuo suministro de material, para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se hace la solicitud de una reprogramación y un balance ajustado, adicionalmente no cuenta con tomas de temperatura.

En el EPMSC IPIALES: Teniendo en cuenta los atrasos que se evidencian en el informe y los rendimientos de obra tan bajos se le hizo la solicitud al contratista que se vincule mayor personal y se sr tenga una disponibilidad continua de material, debido a que en el establecimiento se ha autorizado el ingreso a 6 espacio por lo cual se necesita un buen rendimiento para poder cumplir con todos, adicionalmente se hace reitera la entrega del balance ajustado

En el EPMSC - RM UNION: Teniendo en cuenta la programación que se cuenta de la Unión no coincide con el tiempo restante de acuerdo al contrato, por lo cual se solicita entregar una nueva reprogramación para poder realizar un seguimiento adecuado a las obras, adicionalmente no cuenta con suficiente personal en obra ni materiales, por lo cual no hay buenos rendimientos en obra y esto genera mayores atrasos. Adicionalmente no se estan cumpliendo los protocolos de bioseguridad

De acuerdo con las reuniones sostenidas y las mesas de trabajo adelantadas, el contratista realizo la entrega de un nuevo presupuestos y cronogramas, basados en las actividades definidas en la información inicial suministrada por la USPEC y las condiciones encontradas en los establecimientos intervenidos el día miércoles 02 de septiembre del año en curso.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.



LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO

Directora Interventoría

Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	20	DEL	DÍA 02	MES 11	AÑO 2020	AL	DÍA 08	MES 11	AÑO 2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.: 140 de 2020

Supervisor USPEC:	Profesional de Apoyo a la Supervisión:
LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO	DAYANA LANCHEROS BUITRAGO

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 4.550.689.198
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020	Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	4,86%	38,80%	PAC Programado (%)	4,86%	38,80%
Valor del PAC Programado ($)	$ 629.018.775,19	$ 5.021.795.982,98	Valor del PAC Programado ($)	$ 629.018.775,19	$ 5.021.795.982,98

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO				**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
COLISEO						
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,52%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 469.185.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.439.764	$ 469.185.442
SANIDAD	$ 89.372.196,00					
Actividades Programadas (%)		12,50%	33,61%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	38,61%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 11.171.525	$ 30.037.995	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.468.610	$ 34.506.605
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 80.533.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.026.656	$ 80.533.118
PATIO 10	$ 258.832.405,00					
Actividades Programadas (%)		10,50%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 27.177.403	$ 258.832.405	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RM POPAYÀN		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 182.121.141	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.821.211	$ 176.657.507

SANIDAD	$ 9.164.202,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 9.164.202		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 183.284	$ 8.889.276
BODEGA	$ 12.415.369,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	60,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.415.369		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 620.768	$ 7.449.221
RANCHO	$ 60.128.279,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 60.128.279		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	98,12%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.119.571	$ 109.852.349
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	96,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.799.881	$ 271.308.432
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	66,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.112.757	$ 134.480.662
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.594.146	$ 18.594.146		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 126.432.507		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	$ 35.330.288					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	$ 188.518.451					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.851.845	$ 18.851.845		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC PUERTO TEJADA						
	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492					
Actividades Programadas (%)	16,67%	46,34%		Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	90,56%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 866.255	$ 2.408.054		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 103.930	$ 4.705.943
	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 29.984.511					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	97,53%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.984.511		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.499.226	$ 29.243.894
RANCHO	$ 60.611.261					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858				
Actividades Programadas (%)	20,00%	80,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.327.372	$ 17.309.486	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	20,00%	80,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	30,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.266.692	$ 77.066.767	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.890.004	$ 29.497.305

EPMSC BOLÍVAR CAUCA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	8,33%	8,33%	Actividades Ejecutadas (%)	12,50%	51,04%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.109.521	$ 11.109.521	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 16.670.950	$ 68.070.821
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	10,00%	36,50%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.333.660	$ 23.117.860	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC EL BORDO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 32.909.779				
Actividades Programadas (%)	11,11%	29,44%	Actividades Ejecutadas (%)	16,67%	46,11%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.656.276	$ 9.688.639	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.486.060	$ 15.174.699
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 82.818.186				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC SILVIA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES	$ 36.435.423				
Actividades Programadas (%)	10,00%	40,83%	Actividades Ejecutadas (%)	20,00%	80,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.643.542	$ 14.876.583	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.287.085	$ 29.148.338
BODEGA TALLERES	$ 8.046.817				
Actividades Programadas (%)	33,30%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.679.590	$ 8.046.817	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 8.046.817
BODEGA SANIDAD	$ 3.187.230				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	33,34%	66,67%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 637.446	$ 637.446	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.062.622	$ 2.124.926
SANIDAD	$ 8.775.832				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC - RM PASTO		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CAPILLA	$ 89.086.568,00					
Actividades Programadas (%)		9,09%	66,88%	Actividades Ejecutadas (%)	1,10%	51,70%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 8.097.969	$ 59.581.097	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 979.952	$ 46.057.756
TALLERES	$ 397.461.217,00					
Actividades Programadas (%)		4,28%	64,59%	Actividades Ejecutadas (%)	1,30%	49,60%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 17.011.340	$ 256.720.200	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.166.996	$ 197.140.764
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,20%	63,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 21.473.392	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 687.149	$ 13.528.237
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,50%	63,50%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 16.324.773	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 571.367	$ 10.366.231
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688					
Actividades Programadas (%)		16,67%	81,99%	Actividades Ejecutadas (%)	2,80%	40,10%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 10.892.793	$ 53.575.290	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.829.623	$ 26.202.819
CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941					
Actividades Programadas (%)		16,67%	81,99%	Actividades Ejecutadas (%)	6,20%	18,90%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 6.519.294	$ 32.064.601	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.424.692	$ 7.391.401
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598					
Actividades Programadas (%)		18,18%	79,60%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 36.465.553	$ 159.662.156	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EMERGENCIA PATIO 3 Y 4	$ 277.254.177					
Actividades Programadas (%)		5,56%	33,47%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 15.415.332	$ 92.796.973	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336					
Actividades Programadas (%)		28,57%	68,98%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 16.582.695	$ 40.037.603	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 33.809.914					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	1,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 338.099	$ 338.099
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 4 (DESMANES)	$ 342.718.171					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TUMACO		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS	$ 198.988.490					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	49,00%	89,20%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 198.988.490	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 97.504.360	$ 177.497.733
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	92,90%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 62.176.240	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.865.287	$ 57.761.727
PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	47,00%	84,60%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 92.746.485	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 43.590.848	$ 78.463.526
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374					
Actividades Programadas (%)		20,00%	74,08%	Actividades Ejecutadas (%)	77,00%	82,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 2.213.275	$ 8.197.970	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.521.108	$ 9.074.427

EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115				
Actividades Programadas (%)	10,00%	77,70%	Actividades Ejecutadas (%)	2,20%	32,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 23.376.812	$ 181.640.163	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.142.899	$ 75.039.565
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644				
Actividades Programadas (%)	8,33%	53,08%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.179.864	$ 52.123.309	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431				
Actividades Programadas (%)	9,52%	55,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	16,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.986.216	$ 64.243.977	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 18.810.433
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050				
Actividades Programadas (%)	9,52%	55,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.580.323	$ 67.718.129	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 46.307.503				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935				
Actividades Programadas (%)	7,69%	25,47%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.320.990	$ 40.808.272	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 216.167.719				
Actividades Programadas (%)	12,50%	48,51%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	12,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 27.020.965	$ 104.862.960	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.404.193	$ 26.804.797
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	$ 148.217.753				
Actividades Programadas (%)	12,50%	48,51%	Actividades Ejecutadas (%)	1,30%	9,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.527.219	$ 71.900.432	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.926.831	$ 14.525.340
RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593				
Actividades Programadas (%)	9,09%	25,76%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.731.972	$ 33.247.039	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808				
Actividades Programadas (%)	28,57%	63,29%	Actividades Ejecutadas (%)	2,20%	13,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.290.573	$ 22.796.304	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 792.414	$ 4.898.558
PRIMARIAS	$ 117.541.723				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	17,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.938.543	$ 20.334.718
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057				
Actividades Programadas (%)	6,67%	12,92%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.673.069	$ 36.170.323	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD	$ 57.727.535				
Actividades Programadas (%)	33,33%	33,33%	Actividades Ejecutadas (%)	4,30%	20,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.240.587	$ 19.240.587	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.482.284	$ 11.660.962

RANCHO	$ 112.123.554					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
SANIDAD	$ 106.655.228					
Actividades Programadas (%)	10,00%	40,83%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.665.523	$ 43.547.330	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576					
Actividades Programadas (%)	8,33%	8,33%	Actividades Ejecutadas (%)	3,30%	13,30%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.905.235	$ 3.905.235	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.547.092	$ 6.235.250	
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271					
Actividades Programadas (%)	8,33%	8,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.198.259	$ 4.198.259	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
RANCHO	$ 42.476.595					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,31%	79,60%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.237.315	$ 111.554.225	
PABELLON 6	$ 15.595.903					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.439.944,0	
PABELLON 7	$ 11.262.583					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	96,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.812.079,7	
EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
PABELLON No 7	$ 386.208.686					
Actividades Programadas (%)	8,13%	91,62%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	57,0%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 31.398.766	$ 353.844.398	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 19.310.434	$ 220.138.951	
PABELLON No 4	$ 105.731.591					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,50%	90,20%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 105.731.591	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.700.606	$ 95.369.895	
EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032				$ 105.474.690	
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,00%	66,50%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.725.281	$ 95.182.801	

SANIDAD	$ 171.531.486					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	6,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.715.315	$ 10.291.889	
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 42.432.237	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
RANCHO	$ 90.610.246					
Actividades Programadas (%)	22,22%	89,57%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.133.597	$ 81.159.597	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837					
Actividades Programadas (%)	22,22%	89,57%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 23.210.976	$ 93.564.676	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987					
Actividades Programadas (%)	5,00%	5,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.255.699	$ 2.255.699	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
PATIO 5	$ 151.430.305				$ 116.024.102,2	
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964					
s Programadas (%)	18,18%	84,08%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	11,50%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 49.689.206	$ 229.805.744	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.366.589,8	$ 31.431.565,9	
PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661					
s Programadas (%)	11,11%	76,05%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	11,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 38.243.915	$ 261.786.657	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 37.865.262,7	
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460					
s Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	16,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 29.204.546	$ 29.204.546	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.840.909,2	$ 46.727.273,6	
GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303					
s Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 13.214.834				
Actividades Programadas (%)	33,33%	86,90%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.404.504	$ 11.483.691	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834
AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 38.667.445
SANIDAD	$ 28.491.452				
Actividades Programadas (%)	12,50%	47,35%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	20,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.561.432	$ 13.490.703	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.849.145,2	$ 5.698.290
EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561				
Actividades Programadas (%)	10,00%	46,67%	Actividades Ejecutadas (%)	18,00%	40,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.114.556	$ 65.872.633	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 25.406.201,0	$ 57.587.388,9
PATIO 4	$ 78.825.272				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO	$ 23.838.150				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	50,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.919.075,0
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.317.482	$ 7.317.482	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BIBLIOTECA	$ 59.675.771				
Actividades Programadas (%)	10,00%	50,83%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	27,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.967.577	$ 30.333.194	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.790.273,1	$ 16.112.458,2
SANIDAD	$ 23.624.972				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,0%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	15,00%	90,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.932.870,8	$ 11.597.224,5
EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	25,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 8.543.165,8
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552				
Actividades Programadas (%)	12,50%	30,83%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.767.444	$ 6.825.624	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	8	8	8	8	8	5	45
RM POPAYAN	8	8	8	8	8	5	45
COJAM JAMUNDÍ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUENAVENTURA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC TUMACO	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC TUQUERRES	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC IPIALES	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC LA UNIÓN	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	0	0	0	8	8	5	21
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CAICEDONIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC PUERTO TEJADA	0	0	0	8	8	5	21
EPMSC BUGA	0	0	0	0	0	0	0
CPMS TULUÁ	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	8	8	8	8	8	5	45

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	1,00%	100,00%	96,90%	-3,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias).
PABELLON No 8	0,00%	1,00%	100,00%	98,12%	-1,88%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Pabellón No 8).
RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA	0,00%	1,00%	100,00%	97,00%	-3,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 4 (Bodega antigua).
SANIDAD	0,00%	2,00%	100,00%	97,00%	-3,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 1 (Sanidad).
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	9,09%	1,10%	66,88%	51,70%	-15,18%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	4,28%	1,30%	64,59%	49,60%	-14,99%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Talleres).
CELDA 1 - RM	0,00%	3,20%	100,00%	63,00%	-37,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
CELDA 2 - RM	0,00%	3,50%	100,00%	63,50%	-36,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
PATIO 2 (EMERGENCIA)	16,67%	2,80%	81,99%	40,10%	-41,89%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en Patio 2 (novedad).
CELDAS HOMBRES	16,67%	6,20%	81,99%	18,90%	-63,09%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance celdas (motín).
SANIDAD HOMBRES	18,18%	0,00%	79,60%	0,00%	-79,60%	Porcentaje correspondiente específicamente paraavance sanidad hombres.

EMERGENCIA PATIO 3 Y 4	5,56%	0,00%	33,47%	0,00%	-33,47%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios.
SANIDAD MUJERES	28,57%	0,00%	68,98%	0,00%	-68,98%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en sanidad mujeres
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS)	0,00%	1,00%	0,00%	1,00%	1,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en zona comun patios
EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	49,00%	100,00%	89,20%	-10,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas).
PATIO CENTRAL	0,00%	3,00%	100,00%	92,90%	-7,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por desmanes y mantenimiento en Patio Central.
PATIOS	0,00%	47,00%	100,00%	84,60%	-15,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios.
MURO EXTERIOR	20,00%	77,00%	74,08%	82,00%	7,92%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por adecuaciones en el muro exterior.
EPMSC TUQUERRES						
BODEGA	10,00%	2,20%	77,70%	32,10%	-45,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega).
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	8,33%	0,00%	53,08%	0,00%	-53,08%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas patio 3).
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	9,52%	0,00%	55,67%	16,30%	-39,37%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM).
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	9,52%	0,00%	55,67%	0,00%	-55,67%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	7,69%	0,00%	25,47%	0,00%	-25,47%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres.
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos mujeres.
EPMSC IPIALES						
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	12,50%	2,50%	48,51%	12,40%	-36,11%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres).
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	12,50%	1,30%	48,51%	9,80%	-38,71%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas).
RECLUSORIO MUJERES	9,09%	0,00%	25,76%	0,00%	-25,76%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres).
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	28,57%	2,20%	63,29%	13,60%	-49,69%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes).
PRIMARIAS	0,00%	2,50%	0,00%	17,30%	17,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias).
BAÑOS PATIOS	6,67%	0,00%	12,92%	0,00%	-12,92%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios.
SANIDAD	33,33%	4,30%	33,33%	20,20%	-13,13%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad.
EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	10,00%	0,00%	40,83%	0,00%	-40,83%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	8,33%	3,30%	8,33%	13,30%	4,97%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales).
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	8,33%	0,00%	8,33%	0,00%	-8,33%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aislamiento guardias y UT).
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se evidencio una fuga y daño en tubería hidráulica del casino del establecimiento por lo que se priorizo la intervención de este este espacio, el cual no estaba en presupuesto, por ende no tiene porcentajes de avance.
RED GENERAL HIDRAULICA	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	Realizando la exploración de las fugas en la red general del establecimiento, se detectó otra fuga, por lo que decidió realizar la intervención.
PATIO 2	18,18%	0,50%	84,08%	11,50%	-72,58%	Exploracion de daños en red hidraulica
PATIO 3	11,11%	0,00%	76,05%	11,00%	-65,05%	No se ejecutaron actividades, dado que se recomienda dar prioridad a zonas COVID-19.
PATIO 4	10,00%	2,00%	10,00%	16,00%	6,00%	Se instalaron luminarias e hizo reposicion de tuberia sanitaria, instalacion de push de duchas

EPMSC BUENAVENTURA						
EDUCATIVAS	0,00%	4,00%	100,00%	66,50%	-33,50%	El avance corresponde a la intervención de aulas educativas en cuento a enchapes, mamposteria y redes hidrosanitarias y eléctricas y construccion de muros en mamposteria estructural.
SANIDAD	0,00%	1,00%	0,00%	6,00%	6,00%	Se iniciaron actividades de demolicion de pañetes y retiro de pintura, exploracion de daños por humedades en cielos donde se observo filtraciones en losa de entrepiso que coresponde a patio 4 y alojamientos de mujeres
EPMSC ERE CALI						
COLISEO	0,00%	0,52%	100,00%	100,00%	0,00%	No se están realizando actividades; que se está interviniendo el pasillo de sanidad y se tiene como ingreso provisional el área de coliseo. Cuando se termine de intervenir el pasillo, se da el acabado de piso, retoques y cierre de acceso provisional.
SANIDAD	12,50%	5,00%	33,61%	38,61%	5,00%	Se esta realizando, cambio de cubierta, resane de muros en concreto.
EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AULAS	20,00%	0,00%	80,00%	0,00%	-80,00%	Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	11,11%	16,67%	29,44%	46,11%	-16,67%	Se inicio trabajo en la area de sanidad, demolición de baldosa y cambio de tuberia hidrosanitaria.
EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	8,13%	5,00%	91,62%	57,00%	-34,62%	El avance corresponde al desmonte de teja metálica de una de las naves del patio 7, se esta realizando el mantenimiento de la estructura de cubierta y adicionando perfileria para soporte de la teja contractual aprobada. Pintura interna de baños
PABELLON No 4	0,00%	3,50%	100,00%	90,20%	-9,80%	Se realiza el raspado de la superficie y pañete de muros afectados por humedades.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	8%	13%	8%	51%	-43%	Se inicio actividades en la area de educativas (Auditorio), Demolición de pisos en baldosa.
EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	0%	0%	0%	50%	50%	Referido a la demolicion del enchape y del mortero de nivelacion existente
PATIO 4	20%	0%	20%	0%	-20%	adecuacion de baños existentes, retiro de pintura, enchape y pañete existentes
BIBLIOTECA	10%	3%	51%	27%	24%	Demolicion de piso, excavaciones para cimentacines, armado de acero de refuerzo para cimentacion y estructura, mamposteria para divisiones.
EPMSC CAICEDONIA						
BIBLIOTECA	33,33%	0,00%	86,90%	99,00%	12,10%	Avance referido a las adecuaciones de estuco, pintura, baño y red electrica, y esta en mas del 100% dado que se ampliaron cantidades para adecuacion
AULA EDUCATIVA	0,00%	0,00%	0,00%	99,00%	99,00%	Avance referido a las adecuaciones de estuco, pintura, baño y red electrica, y esta en mas del 100% dado que se ampliaron cantidades para adecuacion
SANIDAD	12,50%	10,00%	47,35%	20,00%	-27,35%	Inicio de actividades en sanidad por afectaciones de humedades en muros y cielos, ademas de deficiencias en red electrica
EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	16,67%	2,00%	46,34%	90,56%	44,22%	Se recomienda al contratista el cambio del mezclador de ducha, cambio de aparatos eléctricos y resane pintura de puerta. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
BIBLIOTECA	0,00%	5,00%	100,00%	97,53%	-2,47%	Se retiro piso en baldosa, se enchapó piso y pared contigua a baterías sanitarias, se impermeabilizo techo. Se le recomienda al contratista regatear la tubería eléctrica. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el
EPMSC BUGA						
EPMSC BUGA	0%	0%	0%	25%	25,00%	Se esta interviniendo celdas primarias unicamente pero dabido a que se presento un brote de covid positivo la direccion del establecimiento suspendio los permisos de ingreso para todos los contratistas e interventoria

CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	0,00%	2,31%	100,00%	79,60%	-20,40%	Porcentaje de avance pendiente obedece a la falta del suministro e instalacion de energia regulada, dicha actividad se programa para ejecutar en la semana del 9 al 14 de noviembre.
PABELLON No. 6	0,00%	0,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	Porcentaje de avance pendiente hace referencia a limpieza final y retoques para completar 100 %
PABELLON No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	96,00%	-4,00%	Porcentaje de avance pendiente hace referencia a limpieza final y retoques para completar 100 %
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.
EPMSC SILVIA						
TALLERES	10%	20%	41%	80%	-39,17%	Se inicia actividades en mejoramiento de guarda escobas en concreto, pulimiento de piso.
BODEGA 2	33%	0%	100%	100%	0%	Cielo falso en pvc, red electrica y resanes de paredes.
EPMSC CARTAGO						
EPMSC CARTAGO	10%	18%	47%	41%	6%	Refereido a actividades de demoliciones, excavaciones, instalacion de tuberia hidrosanitaria, mampostria y concretos

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI:
* Entrega de coliseo.
* Desmonte y monte de cubierta en pasillo de sanidad y sanidad.
* Demolición de muros y pisos.






CPMS TULUÁ:
RANCHO ANTIGUO.
- No se ejecuto ninguna actividad dado que la unica actividad que esta pendiente es la que corresponde al suministro e instalacion de energia regulada para sanidad
PABELLON No. 6
- Pendiente limpieza final y retoques
PABELLON No. 7
- Pendiente limpieza final y retoques

EPMSC - RM PASTO:
TALLERES * Se continua con la instalación de la parte eléctrica.
*Se finalizo con la instalación del enchape de piso.
*Se continúa con la instalación de la estructura para el cielo raso.
*Se continua con la pintura epoxica.
CELDAS *En las celdas de patio 2 se continua con el hidrolavado de las puertas para continuar con el mantenimiento de ellas.
*Se continua con la instalación de repello o pañete y pintura.
*Se inicia con el mantenimiento de las rejas.
CAPILLA* Se finalizo con la instalación de las tejas nuevas.
*Se inicia la instalación de enchape. **CELDAS RM** * Se finalizo con el mantenimiento de las puertas de acceso y reja.
PATIO 3 *Se inicia la construcción de muro divisorio para iniciar la intervención en baños comunes.












EPMSC TUMACO: Se realizaron actividades por parte del contratista sin embargo no se cuenta con registro fotográfico porque no se notifico a interventoría que se retomaron labores. Queda pendiente la visita la semana que viene.

EPMSC TUQUERRES:
BODEGA *Se continua con la fundición de losa de piso.
*Se termina con el levantamiento de muros de mampostería y con el pañete de muro existente.
*Se realiza el desalojo de material sobrante.
RECLUSORIO MUJERES No se pudo trabajar, debido a que por rebrote de COVID-19 en el establecimiento la Dirección no autoriza el ingreso a trabajadores hasta nueva orden.






EPMSC IPIALES:
CELDA PRIMARIAS *Se continua con regatas para tubería hidráulica para seguidamente instalarla.
*Se alista el piso para seguidamente iniciar con la instalación del enchape.
TALLERES *Se continua con regatas para instalación de tubería hidráulica.
*Se continua con el repello o pañete de muros.
AULAS *Se inicia con regatas para instalación de tubería hidráulica.
* Se continua con repello o pañete de los muros.
SANIDAD *Se continua con la aplicación de estuco.
GUARDIAS *Se continua con levante de muros.
*Se realiza demoliciones y excavaciones para la instalación de tubería sanitaria.










EPMSC LA UNION:
COLECTIVO ESPECIAL *Se continuo con la instalación del repello
*Se inicia con la nivelacion e instalación de piso.






EPAMS CAS ERE POPAYÁN: **CELDAS**

PRIMARIAS:

• Instalación de baterias antibandalicas. •

Resanes en general.

PABELLÓN 8:

• Fundición de cajas exteriores. • Limpieza

general. • Cambio de luminarias

en pasillos.






RM POPAYAN: Enchape de placa superior de bodega, instalación de ventanas en celdas exteriores, repello de bodega, conexión de caja a tuberia exterior.






EPMSC PUERTO TEJADA

* Baño de Rancho: Demolición de enchape por mala instalación. *

Biblioteca: No se estan realizando actividades. * Por calidad

de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%





EPMSC SANTANDER QUILICHAO * Aulas:

NO se están realizando actividades, se solicita por parte de la Interventoría verificar calidad de los trabajos y manejo de personal de obra.

* Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%





EPMSC BOLÍVAR: EDUCATIVAS

(ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Fundición de losa de piso, instalación de tuberia hidrosanitaria, pega de muro en ladrillo comun.






EPMSC EL BORDO: SANIDAD: Muro

para cerramiento de puerta, demolición para ventana, media caña, e instalación de tuberia hidrosanitaria.





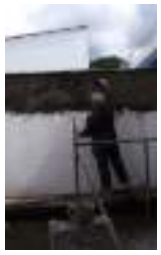
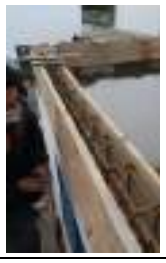

EPMSC SILVIA: TALLERES: Pintura

de muros e instalación de rejas de ventanas. BODEGA: Desmonte de cubierta,

culatas, repello, cinta corona desmonte de puerta y ventanas.

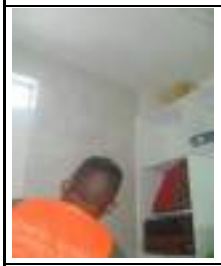
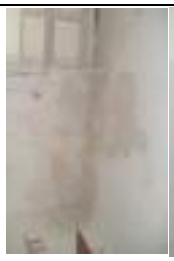




EPAMS CAS JP PALMIRA:

- **PATIO 4**: Retiro de pintura y pañete existende en muros afectados por humedad en fachada a partir de la celda 7 hasta la 1
- **PATIO 4:** Enpañetado de muros, estuco y pinturas
- **PATIO 7:** Mantenimiento de estructura para teja termo acústica nueva a instalar
- **PATIO 7:** Instalacion de estructura metalica para cubiera en nave 1, zona de acceso principal
- **PATIO 7:** Instalacion de teja termoacustica en nave 1.
- **PATIO 7:** Instalacion de sanitarios





EPAMS BUENAVENTURA:

- SANIDAD:

Retiro de pintura epoxica existente en muros de sanidad para evaluacion si humedad sigue activa.

Demoliciones en piso de alojamientos de mujeres

- **AULAS EDUCATIVAS:**

Enchape sobre muros en aulas educativas.

Estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo

Pintura en pasillo y aulas educativas







COJAM JAMUNDI:

RED HIDRAULICA GENERAL

- Realizando la exploración de las fugas se detecto otra de estas cerca del patio 2 por lo que se decidió intervenir para evitar un gasto excesivo de agua.

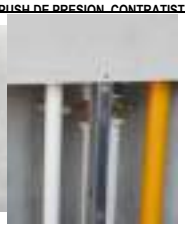
PATIO 2:

- Excavaciones para reparaciones en red hidraulica

PATIO 4:

- Retiro de tubería cristalizada y dañada en la parte externa del bloque.
- Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Pintura e recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Instalacion de push de presion de duchas en utes.

NOTA: SE EXIGE A CONTRATISTA DAR PRIORIDAD A LA ENTREGA DE AREAS O ZONAS COVID, PUESTO QUE SE SE ESTA ENFOCANDO EN EL CAMBIO DE TUBERIA POR LA PARTE EXTERNA DEBIDO A LA FALTA DE MATERIAL PARA LOS CAMBIOS DE LOS PUSH DE PRESION, CONTRATISTA NOTIFICA QUE PROVEEDOR INFORMO QUE ESTAN EN PRODUCCION




EPMSC CAICEDONIA:

- AULA EDUCATIVA:

Resanes en muros por afectaciones de humedad

Pañete o repello en muros de ampliacion por la parte externa

- SANIDAD:

-retiro de pintura epoxica en muros afectado por humedad

- Regatas en muros para instalacion de red y acometidas electricas
- Retiro de cableado existenten en mal estado por puentes o derivaciones mal realizadas
- Reparaciones en cielo falso
- Retiro de pintura y pañete en muros internos








EPMSC CARTAGO:

AULAS EDUCATIVAS

- Estuco de muros para muros de duchas por la parte externa
- Instalacion de tuberia hidraulica para lavamanos
- Instalacion de tuberia sanitaria para desagues de baños
- Enpaches en piso y muros de baños
- Instalacion de sanitarios y lavamanos antivandalicos






EPMSC SEVILLA:

PATIO No.4

- Instalacion de sanitarios y lavamanos
- Enchape de paredes baños

BIBLIOTECA

- Demolicion de muro en mamposteria y proyeccion de columneta para apoyo ampliacion
- Pañetes en muros de mamposteria
- Instalacion de tuberia electrica para adecuaciones







EPMSC BUGA:

CELDAS PRIMARIAS

No se ejecuto ninguna actividad en esta semana dado que se presento un brote de covid en los internos del establecimiento por lo que la direccion del EPMSC suspendio los permisos de ingreso de todos los contratistas hasta tanto implementar un plan de contingencia para control y seguridad de todo el personal interno y externo, en este sentido se realizo una reunion donde se presento los formatos de seguimiento al protocolo de bioseguridad y charlas que se hayan dado a empleados de contratistas, para este caso y dada la naturaleza de las adecuaciones que se pretenden entregar, la secretaria de salud de buga analizo estos documentos y emitio una aprobacion a los controles y seguimiento que se realizan, dando un parte para retomar actividades por lo que la directora del establecimiento levanta la suspension para continuar con las adecuaciones. Contratista manifiesta que dado que el reingreso se emitio el dia jueves 5 de noviembre, el personal ingresaria el dia 9 de noviembre dado que se encuentra reforzando las actividades en palmira, ademas de que solo laborarian viernes y media jornada de sabado.

COJAM JAMUNDI: Se detecto una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino por lo que se autorizo la intervención de este espacio para reparar los daños, y dado que este espacio no se tenia contemplado en presupuesto no tiene porcentajes de avance y contratista se encuentra en la terminación de cuantificación de actividades y valoración de las mismas para anexar en presupuesto.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: Se evidencia poco avance durante la semana por falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellon 8 y Celdas Primarias.

RM POPAYAN: Se esta realizando repello en bodega, instalación de tuberia exteriór.

EPMSC EL BORDO: SANIDAD: Se esta instalando tuberia sanitaria, demolición de pared para ventana. El establecimiento solicita puntos COVID (gel antibacterial - termometro, etc) y personal de seguridad en el trabajo. La Dirección del establecimiento, esta solicitando las planillas de seguridad social y capacitaciones, el personal NO cumple con los protocolos.

EPMSC SILVIA: TALLERES: Esclusa para guardia con baño, baños y duchas para ppl, alistado de piso, resane de paredes.
BODEGA: Desmonte de cubierta, culatas, repello, cinta corona desmonte de puerta y ventanas.

EPMSC BOLÍVAR: EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Nivelación de piso con material de prestamos, instalación de tuberia sanitaria y fundición de graderias. El establecimiento solicita puntos COVID (gel antibacterial - termometro, etc) y personal de seguridad en el trabajo. La Dirección del establecimiento, esta solicitando las planillas de seguridad social y capacitaciones, el personal NO cumple con los protocolos.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO

*Aulas: Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tuberia hidraulica y sanitaria. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

EPMSC PUERTO TEJADA

Baño de Rancho: Demolión de enchape de baño, por mala instalación. Mantenimiento completo a la puerta de acceso.
* Biblioteca: regata con tuberia de la red electrica. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

EPAMS CAS JP PALMIRA:

Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:

Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el EPMSC - RM PASTO: Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y que no se está dando cumpliendo a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material, adicionalmente se entrego los presupuestos ajustados sin continua teniendo falencias y no se entregó una nueva programación por lo tanto no se puede realizar un buen seguimiento.

En el **EPMSC TUMACO**: Teniendo en cuenta la última visita que realizó el día lunes 28 de agosto del año en curso, se apreció que al contratista para terminar las obras en su totalidad le hacen falta detalles menores, sin embargo por parte de la interventoría se le manifestó que no se recibirán pre entregas, se le dio la claridad que se recibirá una vez estén completamente terminadas las obras y una vez se subsane las observaciones realizadas en la visita, cabe resaltar que el contratista ha realizado unas pre entregas a los funcionarios del establecimiento. Adicionalmente el contratista inicio labores pero no se pudo realizar visita por la interventoría porque no fue notificada del inicio de ellas se cuadra visita para la semana próxima.

En el EPMSC - RM TUQUERRES:Teniendo en cuenta el presente informe se observa que el contratista presenta un gran atraso y los rendimientos en obra son los esperados y en obra no hay materiales disponibles para continuar con las actividades programadas, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado por el contratista por esta razón se le reitera al contratista el ingreso de más personal de manera inmediata y de tener continuo suministro de material, para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita que se entregue una nueva reprogramación teniendo en cuenta el nuevo balance o presupuesto entregado.

En el EPMSC IPIALES: Teniendo en cuenta los atrasos que se evidencian en el informe, los rendimientos bajos y el no cumplimiento de lo estipulado en el plan de contingencia, se le reitera al contratista que se vincule mayor personal y se tenga una disponibilidad continua de material, debido a que en el establecimiento le ha autorizado el ingreso a 6 espacio por lo cual se necesita un buen rendimiento para poder cumplir con todos, adicionalmente se solicita la entrega del nuevo cronograma o programación la cual este ajustada con el balance que se entrego.

En el EPMSC - RM UNION: Teniendo en cuenta la programación que se cuenta de la Unión no coincide con el tiempo restante de acuerdo al contrato, por lo cual se solicita entregar una nueva reprogramación para poder realizar un seguimiento adecuado a las obras, adicionalmente no cuenta con suficiente personal en obra ni materiales, por lo cual no hay buenos rendimientos en obra y esto genera mayores atrasos.
Adicionalmente no se estan cumpliendo los protocolos de bioseguridad

De acuerdo con las reuniones sostenidas y las mesas de trabajo adelantadas, el contratista realizo la entrega de un nuevo presupuestos y cronogramas, basados en las actividades definidas en la información inicial suministrada por la USPEC y las condiciones encontradas en los establecimientos intervenidos el día miércoles 02 de septiembre del año en curso.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoría

Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	21	DEL	DÍA	09	MES	11	AÑO	2020	AL	DÍA	15	MES	11	AÑO	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.: 140 de 2020

Supervisor USPEC: LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO

Profesional de Apoyo a la Supervisión: DAYANA LANCHEROS BUITRAGO

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 4.550.689.198
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020	Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	9,70%	48,50%	PAC Programado (%)	9,70%	48,50%
Valor del PAC Programado ($)	$ 1.255.683.988,37	$ 6.277.244.978,72	Valor del PAC Programado ($)	$ 1.255.448.995,74	$ 6.277.244.978,72

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
COLISEO					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 469.185.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 469.185.442
SANIDAD	$ 89.372.196,00				
Actividades Programadas (%)	11,11%	21,11%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	43,61%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.929.251	$ 18.866.471	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.468.610	$ 38.975.215
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 80.533.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.533.118
PATIO 10	$ 258.832.405,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 258.832.405	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RM POPAYÀN	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 182.121.141	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 176.657.507

SANIDAD	$ 9.164.202,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	98,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 9.164.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 91.642	$ 8.980.918	
BODEGA	$ 12.415.369,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	65,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.415.369	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 620.768	$ 8.069.990	
RANCHO	$ 60.128.279,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 60.128.279	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

EPAMS CAS ERE POPAYÁN		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	98,12%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 109.852.349	
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	96,90%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 271.308.432	
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	76,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 20.375.858	$ 154.856.520	
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463					
Actividades Programadas (%)	11,11%	21,11%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.658.097	$ 39.252.243	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 126.432.507	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	$ 35.330.288					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	$ 188.518.451					
Actividades Programadas (%)	11,11%	21,11%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.944.400	$ 39.796.245	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

EPMSC PUERTO TEJADA		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492					
Actividades Programadas (%)	20,00%	88,56%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	92,56%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.039.298	$ 4.602.013	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 103.930	$ 4.809.873	
		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 29.984.511					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	98,53%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.984.511	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 299.845	$ 29.543.739	
RANCHO	$ 60.611.261					
Actividades Programadas (%)	22,22%	40,40%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.467.822	$ 24.486.949	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 21.636.858	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	35,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 96.333.459	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.816.673	$ 34.313.978

EPMSC BOLÍVAR CAUCA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	9,09%	17,42%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	61,04%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.123.114	$ 23.232.635	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 13.336.760	$ 81.407.581
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	14,29%	61,90%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.050.801	$ 39.205.358	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC EL BORDO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 32.909.779				
Actividades Programadas (%)	20,00%	66,11%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	48,11%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.581.956	$ 21.756.655	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 658.196	$ 15.832.895
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253				
Actividades Programadas (%)	11,11%	16,11%	Actividades Ejecutadas (%)	27,22%	27,22%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.369.247	$ 4.885.559	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.254.806	$ 8.958.042
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 82.818.186				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC SILVIA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES	$ 36.435.423				
Actividades Programadas (%)	6,67%	47,50%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	90,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.430.243	$ 17.306.826	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.643.542	$ 32.791.880
BODEGA TALLERES	$ 3.187.230				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 3.187.230	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
BODEGA SANIDAD	$ 8.046.817				
Actividades Programadas (%)	25,00%	45,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	76,67%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.011.704	$ 3.621.068	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 804.682	$ 2.443.649
SANIDAD	$ 8.775.832				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC - RM PASTO	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
CAPILLA	$ 89.086.568,00					$ 330.669.347
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	54,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 89.086.568		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.227.164	$ 48.284.920
TALLERES	$ 397.461.217,00					
Actividades Programadas (%)	5,11%	79,60%		Actividades Ejecutadas (%)	5,10%	54,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.310.268	$ 316.379.129		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 20.270.522	$ 217.411.286
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	3,80%	66,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 21.473.392		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 815.989	$ 14.344.226
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	4,20%	67,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 16.324.773		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 685.640	$ 11.051.871
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	4,60%	44,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 65.343.688		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.005.810	$ 29.208.629
CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	4,50%	23,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.107.941		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.759.857	$ 9.151.258
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 200.580.598		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 5 Y 6	$ 277.254.177					
Actividades Programadas (%)	6,66%	52,27%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.465.128	$ 144.920.758		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 58.042.336		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914					
Actividades Programadas (%)	8,33%	15,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,60%	3,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.816.366	$ 5.071.487		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 879.058	$ 1.217.157
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EMERGENCIA PATIO 4	$ 342.718.171					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TUMACO	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS	$ 198.988.490					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	49,00%	89,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 198.988.490		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 97.504.360	$ 177.497.733
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	92,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 62.176.240		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.865.287	$ 57.761.727

PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	47,00%	84,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 92.746.485		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 43.590.848	$ 78.463.526
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	77,00%	82,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.066.374		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.521.108	$ 9.074.427
EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	34,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 233.768.115		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.909.130	$ 79.948.695
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644					
Actividades Programadas (%)	11,11%	74,19%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.909.758	$ 72.852.832		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431					
Actividades Programadas (%)	10,53%	76,19%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	16,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.151.771	$ 87.924.350		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 18.810.433
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050					
Actividades Programadas (%)	10,53%	76,19%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.808.908	$ 92.679.078		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 46.307.503					
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.261.501	$ 9.261.501		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935					
Actividades Programadas (%)	9,09%	42,89%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.564.083	$ 68.718.759		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598					
Actividades Programadas (%)	11,11%	21,11%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.537.324	$ 16.221.684		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 216.167.719					
Actividades Programadas (%)	24,70%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	14,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 53.393.427	$ 216.167.719		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.539.522	$ 31.344.319
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	$ 148.217.753					
Actividades Programadas (%)	24,70%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,40%	12,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 36.609.785	$ 148.217.753		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.557.226	$ 18.082.566
RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593					
Actividades Programadas (%)	16,66%	64,02%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 21.502.161	$ 82.627.152		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	16,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 36.018.808		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 900.470	$ 5.799.028

PRIMARIAS	$ 117.541.723					
Actividades Programadas (%)	23,33%	53,33%		Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	19,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 27.422.484	$ 62.685.001		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.468.376	$ 22.803.094
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057					
Actividades Programadas (%)	8,33%	36,09%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 23.320.340	$ 101.036.141		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD	$ 57.727.535					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	3,10%	23,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 57.727.535		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.789.554	$ 13.450.516
RANCHO	$ 112.123.554					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 106.655.228					
Actividades Programadas (%)	6,67%	47,50%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.113.904	$ 50.661.233		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576					
Actividades Programadas (%)	8,33%	16,67%		Actividades Ejecutadas (%)	4,10%	17,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.905.235	$ 7.815.159		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.922.145	$ 8.157.394
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271					
Actividades Programadas (%)	8,33%	16,67%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.198.259	$ 8.401.558		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 42.476.595					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,35%	79,95%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 490.502	$ 112.044.727
PABELLON 6	$ 15.595.903					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 155.959	$ 15.595.903,0
PABELLON 7	$ 11.262.583					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	4,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 450.503	$ 11.262.583,0

EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON No 7	$ 386.208.686				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,12%	58,1%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 386.208.686	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.325.537	$ 224.464.488
PABELLON No 4	$ 105.731.591				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	91,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 105.731.591	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.585.974	$ 96.955.869

EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032				$ 108.695.161
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,25%	68,75%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.220.471	$ 98.403.272
SANIDAD	$ 171.531.486				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	6,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.291.889
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 42.432.237	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 90.610.246				
Actividades Programadas (%)	10,43%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	1,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.450.649	$ 90.610.246	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 906.102,5	$ 906.102
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837				
Actividades Programadas (%)	10,43%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.895.161	$ 104.459.837	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987				
Actividades Programadas (%)	8,33%	13,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.757.995	$ 6.013.694	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PATIO 5	$ 151.430.305				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964				
s Programadas (%)	15,92%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	12,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 43.512.220	$ 273.317.964	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.366.589,8	$ 32.798.155,7
PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661				
s Programadas (%)	23,95%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,35%	11,35%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 82.443.004	$ 344.229.661	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.204.803,8	$ 39.070.066,5
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460				
s Programadas (%)	16,67%	26,7%	Actividades Ejecutadas (%)	2,59%	18,59%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 48.683.978	$ 77.888.524	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.563.977,4	$ 54.291.251,0

GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303					
s Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
BIBLIOTECA	$ 13.214.834				$ 63.474.149,7	
Actividades Programadas (%)	13,10%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.731.143	$ 13.214.834	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834	
AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	99,500%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 195.290,1	$ 38.862.735	
SANIDAD	$ 28.491.452					
Actividades Programadas (%)	16,67%	64,0200%	Actividades Ejecutadas (%)	20,00%	40,0%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.749.525	$ 18.240.228	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.698.290,4	$ 11.396.581	
EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561					
Actividades Programadas (%)	10,00%	46,67%	Actividades Ejecutadas (%)	2,15%	42,95%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.114.556	$ 65.872.633	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.034.629,6	$ 60.622.018,4	
PATIO 4	$ 78.825.272					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
RANCHO	$ 23.838.150					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,65%	54,7%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.108.474,0	$ 13.027.549,0	
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412					
Actividades Programadas (%)	22,22%	42,2200%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.129.723	$ 15.447.205	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
BIBLIOTECA	$ 59.675.771					
Actividades Programadas (%)	10,00%	50,8300%	Actividades Ejecutadas (%)	7,55%	34,6%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.967.577	$ 30.333.194	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.505.520,7	$ 20.617.978,9	
SANIDAD	$ 23.624.972					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,0%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	90,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.597.224,5	
EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663					
Actividades Programadas (%)	25,00%	45,00%	Actividades Ejecutadas (%)	6,70%	31,70%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.543.166	$ 15.377.698	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.289.568,4	$ 10.832.734,2	
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552					
Actividades Programadas (%)	6,67%	47,50%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.476.708	$ 10.516.287	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	8	8	8	8	8	5	45
RM POPAYAN	8	8	8	8	8	5	45
COJAM JAMUNDÍ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUENAVENTURA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC TUMACO	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC TUQUERRES	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC IPIALES	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC LA UNIÓN	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	0	0	0	8	8	5	21
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CAICEDONIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC PUERTO TEJADA	0	0	0	8	8	5	21
EPMSC BUGA	0	8	8	8	8	5	37
CPMS TULUÁ	0	0	0	8	8	5	21
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	8	8	8	8	8	5	45

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
PABELLON No 8	0,00%	0,00%	100,00%	98,12%	-1,88%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Pabellón No 8).
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	100,00%	96,90%	-3,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias).
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	0,00%	10,00%	0,00%	76,00%	76,00%	Se realizo el cambio de la tuberia exterior en pabellon No. 8. En su totalidad.
PABELLON 2 (DESMANES)	11,11%	0,00%	21,11%	0,00%	-21,11%	No se han iniciado actividades.
PABELLON 4 (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades.
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	11,11%	0,00%	21,11%	0,00%	-21,11%	No se han iniciado actividades.
RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA (EXTERIOR)	0,00%	0,00%	100,00%	97,00%	-3,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 4 (Bodega antigua).
SANIDAD	0,00%	1,00%	100,00%	98,00%	-2,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 1 (Sanidad).
BODEGA	0,00%	5,00%	100,00%	65,00%	-35,00%	Se estan realizando repellos de piso y paredes.
RANCHO	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades.
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	0,00%	2,50%	100,00%	54,20%	-45,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	5,11%	5,10%	79,60%	54,70%	-24,90%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Talleres).

CELDA 1 - RM	0,00%	3,80%	100,00%	66,80%	-33,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
CELDA 2 - RM	0,00%	4,20%	100,00%	67,70%	-32,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
PATIO 2 (EMERGENCIA)	0,00%	4,60%	100,00%	44,70%	-55,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en Patio 2 (novedad).
CELDAS HOMBRES	0,00%	4,50%	100,00%	23,40%	-76,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance celdas (motín).
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente paraavance sanidad hombres.
PATIO 5 Y 6	6,66%	0,00%	52,27%	0,00%	-52,27%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios.
SANIDAD MUJERES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en sanidad mujeres
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	8,33%	2,60%	15,00%	3,60%	-11,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en zona comun patios
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
EMERGENCIA PATIO 4	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	49,00%	100,00%	89,20%	-10,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas).
PATIO CENTRAL	0,00%	3,00%	100,00%	92,90%	-7,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por desmanes y mantenimiento en Patio Central.
PATIOS (DESMANES)	0,00%	47,00%	100,00%	84,60%	-15,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios.
MURO EXTERIOR	0,00%	77,00%	100,00%	82,00%	-18,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por adecuaciones en el muro exterior.
EPMSC TUQUERRES						
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	0,00%	2,10%	100,00%	34,20%	-65,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega).
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	11,11%	0,00%	74,19%	0,00%	-74,19%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas patio 3).
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	10,53%	0,00%	76,19%	16,30%	-59,89%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM).
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	10,53%	0,00%	76,19%	0,00%	-76,19%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
RANCHO	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	-20,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance de obra para el area de rancho.
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	9,09%	0,00%	42,89%	0,00%	-42,89%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres.
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	11,11%	0,00%	21,11%	0,00%	-21,11%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos mujeres.
EPMSC IPIALES						
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	24,70%	2,10%	100,00%	14,50%	-85,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres).
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	24,70%	2,40%	100,00%	12,20%	-87,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas).
RECLUSORIO MUJERES	16,66%	0,00%	64,02%	0,00%	-64,02%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres).
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	0,00%	2,50%	100,00%	16,10%	-83,90%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes).
PRIMARIAS	23,33%	2,10%	53,33%	19,40%	-33,93%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias).
BAÑOS PATIOS	8,33%	0,00%	36,09%	0,00%	-36,09%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios.
SANIDAD	0,00%	3,10%	100,00%	23,30%	-76,70%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad.
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.

EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	6,67%	0,00%	47,50%	0,00%	-47,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	8,33%	4,10%	16,67%	17,40%	0,73%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales).
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	8,33%	0,00%	16,67%	0,00%	-16,67%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aislamiento guardias y UT).
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
PATIO COLECTIVO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
PATIO COMÚN BATERÍA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Contratista no ha enviado presupuesto de actividades ejecutadas por lo que no se ha reportado avance de terminacion dado que todas las actividades en este espacio ya se ejecutaron, se atendio como emergencia.
PATIO 5 (RED GENERAL HIDRAULICA)	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	No se ha iniciado actividades por la falta de material en cuanto a tuberia de presion para el cambio en redes.
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	15,92%	0,50%	100,00%	12,00%	-88,00%	Excavaciones por daños en red hidraulica pero se suspendieron por falta de material o tuberia para reparacion, se esta cambiando tuberia hidrosanitaria en fachadas que esta dañada o cristalizada.
PATIO 3 -UTE Y CONYUGALES	23,95%	0,35%	100,00%	11,35%	-88,65%	Cambio de tuberia en fachadas, adecuaciones electricas e instalacion de push de presion en baños
PATIO 4- UTE Y CONYUGALES	16,67%	2,59%	26,67%	18,59%	-8,08%	Cambio de tuberia en fachadas, adecuaciones electricas e instalacion de push de presion en baños
GARITAS Y TRINCHERAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
EPMSC BUENAVENTURA						
EDUCATIVAS	0,00%	2,25%	100,00%	68,75%	-31,25%	El avance corresponde a la intervención de aulas educativas en cuento a enchapes, mampostería y redes hidrosanitarias y eléctricas y construccion de muros en mamposteria estructural.
SANIDAD	0,00%	0,00%	0,00%	6,00%	6,00%	No se realizo ninguna intervencion en esta semana dado que los problemas de humedades en el cielo son por las malas conexiones hidrosanitarias en la placa de entrepiso que corresponde en la parte superior a los alojamientos de personal femenino del inpec.
AISLAMIENTO MUJERES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Por directriz de la USPEC, esta area no se intervendra ya que hace parte del alcance de otro contrato proximo a ejecutarse con otra entidad.
RANCHO	10,43%	1,00%	100,00%	1,00%	-99,00%	Se inicio en esta semana con la demolicion de los enchapes existentes del piso para revision de conexiones y desagues y una vez mejorado este sistema se enchapara toda el area, contemplando la nivelacion del piso de ser necesaria.
REDES ELECTRICAS	10,43%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion. Ademas el contratista no ha solicitado el inicio de esta area por posibles problemas que se puedan general al intervenir una estructura hidraulica que tiene un deterioro notable.
AISLAMIENTO GUARDIAS	8,33%	0,00%	13,33%	0,00%	-13,33%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.

EPMSC ERE CALI						
COLISEO	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
SANIDAD	11,11%	5,00%	21,11%	43,61%	22,50%	Se esta realizando, cambio de cubierta, resane de muros en concreto.
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se esta terminando de instalar cuierta en teja termoacustica.
PATIO 10	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades.
EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AISLAMIENTO (UTE)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades.
AULAS EDUCATIVAS	0,00%	5,00%	100,00%	35,62%	-64,38%	Se esta realizando demolición de enchape y cambio de tuberia hidraulico.
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	20,00%	2,00%	66,11%	48,11%	18,00%	Se inicio trabajo en la area de sanidad, Pintura en epoxica y media caña.
CELDAS COLECTIVAS	11,11%	27,22%	16,11%	27,22%	-11,11%	No se han iniciado actividades.
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	0,00%	1,12%	100,00%	58,12%	-41,88%	Dado que se autorizo que se retirara la pintura interna de todas las celdas para aplicar pintura para placas metalicas, contratista se encuentra realizando el retiro de este producto, ha sido demorado el rendiminento, por tanto, el avance no esperado.
PABELLON No 4	0,00%	1,50%	100,00%	91,70%	-8,30%	Puesto que se esta trabajando en las celdas internas y los PPL estan en este espacio el rendimiento no ha sido mayor, manifiesta el contratista puesto que todos los dias les toca realizar los traciegos de materiales herramientas y equipos.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	9%	10%	17%	61%	-44%	Se inicio actividades en la area de educativas (Auditorio), Instalación de cielo falso en pvc y enchape de baños.
CONYUGALES UTE	14%	0%	62%	0%	62%	No se han iniciado actividades.
EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	0%	5%	0%	55%	55%	Referido a la demolicion del enchape y del mortero de nivelacion existente
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	22%	0%	42%	0%	-42%	No se ha iniciado porque no se ha entregado biblioteca
BIBLIOTECA	10%	8%	51%	35%	-16%	se esta realizando pinturas y enchapes
SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades.
PATIO 4	22%	0%	42%	0%	-42%	Adecuacion de baños existentes, retiro de pintura, enchape y pañete existentes
EPMSC CAICEDONIA						
BIBLIOTECA	13,10%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Adecuaciones entregadas al establecimiento para uso.
AULA EDUCATIVA	0,00%	0,50%	0,00%	99,50%	99,50%	Pendiente reparar afectacion por filtracion en cubierta
SANIDAD	16,67%	20,00%	64,02%	40,00%	-24,02%	Inicio de actividades en sanidad por afectaciones de humedades en muros y cielos, ademas de deficiencias en red electrica

EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	20,00%	2,00%	88,56%	92,56%	4,00%	Se recomienda al contratista el cambio del mezclador de ducha, cambio de aparatos eléctricos y resane pintura de puerta. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
BIBLIOTECA	0,00%	1,00%	100,00%	98,53%	-1,47%	Se retiro piso en baldosa, se enchapó piso y pared contigua a baterías sanitarias, se impermeabilizo techo. Se le recomienda al contratista regatear la tubería eléctrica. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
RANCHO	22,22%	0,00%	40,40%	0,00%	-40,40%	No se han iniciado actividades.
EPMSC BUGA						
CUARTO HOSPITALIZACIÓN SANIDAD	25%	7%	45%	32%	-13,30%	Se esta interviniendo celdas primarias unicamente pero dabido a que se presento un brote de covid positivo la direccion del establecimiento suspendio los permisos de ingreso para todos los contratistas e interventoria
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	7%	0%	48%	0%	-47,50%	No se han iniciado actividades.
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARÍAS	0%	0%	0%	0%	0,00%	No se han iniciado actividades.
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	0,00%	0%	0%	0%	0,00%	Por solicitud del establecimiento no se intervendrá
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	0,00%	0%	0%	0%	0,00%	Por solicitud del establecimiento no se intervendrá
CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	0,00%	0,35%	100,00%	79,95%	-20,05%	Se trabajo en la acometida para energia regulada, se presentan retrasos debido a falta de personal para realizar esta actividad y falta de material, ademas se evidencion el afloraiento de humedades en muros.
PABELLON No. 6	0,00%	1,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
PABELLON No. 7	0,00%	4,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.
EPMSC SILVIA						
TALLERES	7%	10%	48%	90%	-42,50%	Se inicia actividades en mejoramiento de guarda escobas en concreto, pulimiento de piso.
BODEGA 2 TALLERES	0%	0%	100%	100%	0%	Cielo falso en pvc, red electrica y resanes de paredes.
BODEGA SANIDAD	25%	10%	45%	77%	-32%	No se han iniciado actividades.
SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades.
AMPLIACIÓN SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades.
EPMSC CARTAGO						
AULAS EDUCATIVAS	10%	2%	47%	43%	4%	Se esta repellando y estucando muros nuevos de baños, pendiente realizar el cerramineto en las aulas, contratista debe presentar plan de accion por retraso
PATIO 4	0%	0%	0%	0%	0%	Direccion de establecimiento no entregara esta area hasta tanto no se defina el cerramiento del patio de aulas educativas y que el contratista entrege obras ejecutadas.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

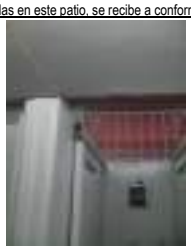
EPMSC ERE CALI:
* Desmonte y monte de cubierta en pasillo de sanidad y sanidad.
* Repellos de piso de sanidad.





CPMS TULUÁ:
RANCHO ANTIGUO.
- Se inicio a trabajar el dia miercoles 11 en primer lugar no habia todo el material ni tampoco se habia definido el personal para terminar con la instalacion de la energia regulada en este espacio.
- Se evidencio el afloramiento de humedades en muros laterales perimetrales por lo que se exigio a contratista subsanar estos puntos, para esto se realizo recorrido de chequeo e inspeccion donde se noto que una de las humedades se puede deber a la obstruccion o daño de tuberia hidrosanitaria en las duchas y baños del patio del pabellon 8, dado que la humedad la presenta en la parte inferior de los muros, se autoriza intervenir estos baños con el fin de tratar la humedad de uno de los muros.
- El otro muro que presento humedad nuevamente da hacia el pasillo de comunicacion de ingreso al rancho antiguo, aqui se presenta humedad en la parte baja del muro por lo que se recomienda realizar un enchape a una altura promedio de 1.20 m con el fin de que la lluvia que cae sobre la zona dura (anden) no salpique directamente al muro.
PABELLON No. 6
- Se realiza la entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este patio, se recibe a conformidad y se deja plasmado mediante documento formal de acta de entrega.
PABELLON No. 7
- Se realiza la entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este patio, se recibe a conformidad y se deja plasmado mediante documento formal de acta de entrega.








EPMSC - RM PASTO:
TALLERES * Se continua con la instalación de la parte eléctrica.
*Se inicia con la instalación del cielo raso en PVC
CELDAS *En las celdas de patio 2 se continua con el hidrolavado de las puertas para continuar con el mantenimiento de ellas.
*Se continua con la instalación de repello o pañete y pintura.
*Se continua con el mantenimiento de las rejas.
CAPILLA* Se continua con la instalación de enchape.
* Se inicia con la demolición del baño de una celda para así subsanar la humedad que esta generando en la zona de aislamiento 1.
PATIO 3 *Se inicia con la demolición de baños, pisos y muros.

CELDAS RM









EPMSC TUMACO: *Se realizo la adecuación de los pisos que se habían instalado, se instalaron las puertas en la zona de aislamiento (aulas) y la de acceso al establecimiento, se realizo el recorrido de entrega de obra en el cual asistió el personal de la interventoría, contratista y del establecimiento, se realizo el acta de entrega sin embargo por parte del contratista tiene que realizar algunas adecuaciones y unas solicitudes min realizadas por el Directo del establecimiento.






EPMSC TUQUERRES:
BODEGA *Se finalizo con la fundición de losa de piso.
*Se finaliza con la instalación de pañete de muro existente.
*Se inicia con el retiro de las tejas existentes y seguidamente con el mantenimiento de la estructura.
RECLUSORIO MUJERES No se pudo trabajar, debido a que por rebrote de COVID-19 en el establecimiento la Dirección no autoriza el ingreso a trabajadores hasta nueva orden.





EPMSC IPIALES:
CELDA PRIMARIAS *Se inicia con la instalación de tubería hidráulica.
*Se alista el piso para seguidamente iniciar con la instalación del enchape.
TALLERES *Se inicia con la instalación de tubería hidráulica.
AULAS *Se inicia con la instalación de tubería hidráulica.
SANIDAD *Se continua con la aplicación de estuco y se inicia con la pintura epoxica de las paredes.
GUARDIAS *Se inicia con el repello o pañete de muros.
*Se realiza demoliciones y excavaciones para la instalación de tubería sanitaria.








EPMSC LA UNION:
COLECTIVO ESPECIAL *Se inicia con la instalación de tubería sanitaria e hidráulica.
*Se finaliza con la instalación de piso.






EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
• Instalación de baterias antibandalicas.
general.
PABELLÓN 8:
• Fundición de cajas exteriores.
• Cambio de luminarias en pasillos.

CELDAS PRIMARIAS:
• Resanes en

• Limpieza general.







RM POPAYAN: Enchape de placa superior de bodega, instalación de ventanas en celdas exteriores, repello de bodega, desagüe de aguas lluvias provisional.





EPMSC PUERTO TEJADA
Rancho: Nuevo enchape de baño e instalación de bateria sanitaria. Se recomienda punto electrico y tapa de bomba. Aseo en general.
* Biblioteca: Falta parte electrica, malla imt y mantenimiento de reja de ventana. Aseo en general.

* Baño de





EPMSC SANTANDER QUILICHAO
realizando resane en paredes.
* Baños: Demolición de enchape en orinal y lavamanos corrido para cambio de tuberia hidrosanitaria.

* Aulas: Se estan





EPMSC BOLÍVAR:
AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Intalación de cielo falso en pvc y enchape de baños.

EDUCATIVAS (ZONA





EPMSC EL BORDO:

SANIDAD: Pintura con epoxica y media caña. Se debe mejorar en los acabados. CELDAS COLECTIVAS: enchape, pintura de puertas y cambio de baterias sanitarias.






EPMSC SILVIA:

instalación de iluminarias.

TALLERES: Pintura de muros,

BODEGA: Instalación de perlines y cubierta.





EPAMS CAS JP PALMIRA:

- **PATIO 4**: Retiro de pintura y pañete existende en muros afectados por humedad en fachada a partir de la celda 7 hasta la 1
- **PATIO 4:** Enpañetado de muros, estuco y pinturas
- **PATIO 7:** Retiro de pintura en placas metalicas y rejas de puertas en celdas de nave 1.
- **PATIO 7:** Instalacion de estructura metalica para cubiera en nave 1, zona de acceso principal
- **PATIO 7:** Retiro de malla eslabonada de cielo en pasillo de nave 1.








EPAMS BUENAVENTURA:

- SANIDAD:

No se esta interviniendo directamente esta area, dado que las humedades en los cielos corresponden a malas conexiones hidrosanitarias en la placa de entrepiso que en su nivel superior corresponde a los alojamientos del personal femenino del inpec, por lo que el contratista esta corrigiendo estas conexiones y realizando las reparaciones necesarias para subsanar el problema.

- **AULAS EDUCATIVAS:**

Enchape sobre muros en aulas educativas.

Estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo

Pintura en pasillo y aulas educativas

- RANCHO:

Se da inicio a la intervencion de esta area, con la demolicion de los enchapes del piso






COJAM JAMUNDI:

RED HIDRAULICA GENERAL

- Realizando la exploración de las fugas se detecto otra de estas cerca del patio 2 por lo que se decidió intervenir para evitar un gasto excesivo de agua.

PATIO 2:

- Excavaciones para reparaciones en red hidraulica

PATIO 4:

- Adecuaciones en muros livianos de sanidad, incluyendo la pintura.
- Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Pintura e recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Instalacion de push de presion de duchas en utes.

PATIO 3:

- Cambio de tuberia cristalizada hidrosanitaria, reparaciones electricas






EPMSC CAICEDONIA:

- AULA EDUCATIVA:

Resanes en muros por afectaciones de humedad

Pañete o repello en muros de ampliacion por la parte externa

- SANIDAD:

-retiro de pintura epoxica en muros afectado por humedad

- Resanes en muros internos.
- Pintura de muros internos






EPMSC CARTAGO:

AULAS EDUCATIVAS

- Estuco de muros para muros de duchas por la parte externa
- Instalacion de tuberia hidraulica para lavamanos
- Instalacion de tuberia sanitaria para desagues de baños






EPMSC SEVILLA:

PATIO No.4

- Pendiente suministrar e instalar puertas

BIBLIOTECA

- Pañetes o repellos en mamposteria
- Estuco y pintura de muros
- Enchape de muros

RANCHO:

- Demolicion de enchapes en muros







EPMSC PALMIRA:

PATIO 7: NAVE 1.

Debido a las condiciones generales de las celdas internamente se autorizo el mantenimiento general de todos lo modulos metalicos y la pintura correspondiente, ademas se autorizo el cambio de toda la malla eslabonada del cielo en el pasillo de esta nave, en este sentido se debe realizar un nuevo balance y presupuesto con estas cantidades y tambien la reprogramacion, estos dos documentos se solicitaron a contratista para dar seguimiento al avance semanal.

EPMSC BUGA:

CELDAS PRIMARIAS

- Mampoesteria para muros divisorios de duchas y baños
- Demolicion de mamposteria para proyeccion de columnas de apoyo para viga descolgada y mamposteria
- Columnetas de apoyo de muros en mamposteria
- Pañetes en muros







COJAM JAMUNDI: Se detecto una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino por lo que se autorizo la intervención de este espacio para reparar los daños, y dado que este espacio no se tenia contemplado en presupuesto no tiene porcentajes de avance y contratista se encuentra en la terminación de cuantificación de actividades y valoración de las mismas para anexar en presupuesto.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: Se evidencia poco avance durante la semana por falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellon 8 y Celdas Primarias. Estan pendientes lavaderos y baños.

RM POPAYAN: Se están realizando trabajos en bodega, sanidad y caja para aguas lluvias se espera conexión para tubería principal.

EPMSC EL BORDO:
pintura epoxica, instalación de puntos electricos, el personal NO cumple con los protocolos. Se recomienda mejorar el acabado de la pintura.

SANIDAD: Se esta aplicando

EPMSC SILVIA:
puntos electricos, falta puerta y ventanas.
BODEGA: Instalación de perfiles de cubierta y teja termoacustica.

TALLERES: Pintura de muros,

EPMSC BOLÍVAR:
AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Instalación de cielo falso en pvc, repello de paredes y enchape de baños.

EDUCATIVAS (ZONA

EPMSC SANTANDER QUILICHAO
*Aulas: Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tuberia hidraulica y sanitaria. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

EPMSC PUERTO TEJADA
Baño de Rancho: demolición de enchape y enchape nuevo con tuberia hidrosanitaria.
Biblioteca: Faltan puntos electricos,mantenimiento reja de ventana e instalación de malla imt.

*
* Se recomienda resanar filos de columnas.

EPAMS CAS JP PALMIRA:
Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:
Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el EPMSC - RM PASTO: Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y que no se está dando cumpliendo a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material, adicionalmente se entrego los presupuestos ajustados sin continua teniendo falencias y no se entregó una nueva programación por lo tanto no se puede realizar un buen seguimiento.

En el **EPMSC TUMACO**:Una vez el contratista manifestó haber terminado las obras en el establecimiento se realizo una visita el día miércoles 11 de noviembre del año en curso en la cual asistió el personal de interventoría, contratista y del establecimiento, se evidencio que se subsanaron las observaciones realizadas en la anterior visita y se terminaron las obras pendientes, sin embargo en el recorrido hubieron algunas solicitudes por parte del establecimiento las cuales el contratista se comprometió a realizarlas y una vez se terminen se informara a la interventoría para proceder a su revisión y aprobación, cabe aclarar que el acta de entrega se firmo y el contratista.

En el EPMSC - RM TUQUERRES:Teniendo en cuenta el presente informe se observa que el contratista presenta un gran atraso y los rendimientos en obra son los esperados y en obra no hay materiales disponibles para continuar con las actividades programadas, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado por el contratista por esta razón se le reitera al contratista el ingreso de más personal de manera inmediata y de tener continuo suministro de material, para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita que se entregue una nueva reprogramación teniendo en cuenta el nuevo balance o presupuesto entregado.

En el EPMSC IPIALES: Teniendo en cuenta los atrasos que se evidencian en el informe, los rendimientos bajos y el no cumplimiento de lo estipulado en el plan de contingencia, se le reitera al contratista que se vincule mayor personal y se tenga una disponibilidad continua de material, debido a que en el establecimiento le ha autorizado el ingreso a 6 espacio por lo cual se necesita un buen rendimiento para poder cumplir con todos, adicionalmente se solicita la entrega del nuevo cronograma o programación la cual este ajustada con el balance que se entrego.

En el EPMSC - RM UNION: Teniendo en cuenta la programación que se cuenta de la Unión no coincide con el tiempo restante de acuerdo al contrato, por lo cual se solicita entregar una nueva reprogramación para poder realizar un seguimiento adecuado a las obras, adicionalmente no cuenta con suficiente personal en obra ni materiales, por lo cual no hay buenos rendimientos en obra y esto genera mayores atrasos.
Adicionalmente no se estan cumpliendo los protocolos de bioseguridad

De acuerdo con las reuniones sostenidas y las mesas de trabajo adelantadas, el contratista realizo la entrega de un nuevo presupuestos y cronogramas, basados en las actividades definidas en la información inicial suministrada por la USPEC y las condiciones encontradas en los establecimientos intervenidos el día miércoles 02 de septiembre del año en curso.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.

SI BIEN EL SEGUIMIENTO SE ESTA REALIZANDO BASADOS EN LOS VALORES CALCULADOS Y PROYECTADOS POR EL CONTRATISTA PARA CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES, SE HA IDENTIFICADO QUE, LOS VALORES DEL DIAGNISTICO NO SON PRECISOS CONSIDERANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ÁREA. EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN UN ÁREA ESPECIFICA, SE CALCULA CON EL AVANCE REGISTRADO DE LAS OBRAS DURANTE LA SEMANA vs VALOR ANTES REFERENCIADO.

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoría



Firma

ANEXO F. REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO COJAMUNDI













REGISTRO FOTOGRÁFICO CPAMS POPAYÁN













REGISTRO FOTOGRÁFICO CPMS TULUÁ













REGISTRO FOTOGRÁFICO EPAMS BUENAVENTURA













REGISTRO FOTOGRÁFICO EPAMSCAS PALMIRA













REGISTRO FOTOGRÁFICO EPC PUERTO TEJADA

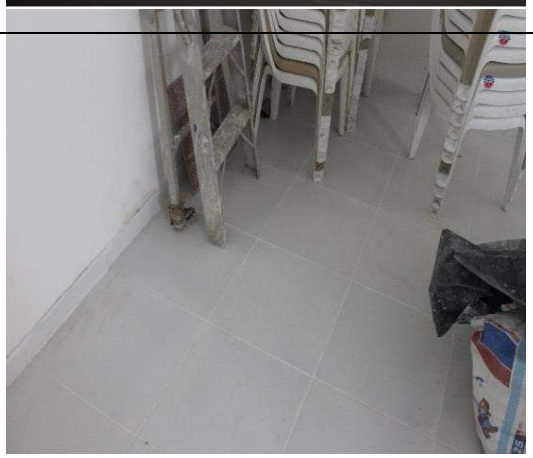












REGISTRO FOTOGRÁFICO EPMS CARTAGO













REGISTRO FOTOGRÁFICO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO













REGISTRO FOTOGRÁFICO EPMSC SEVILLA





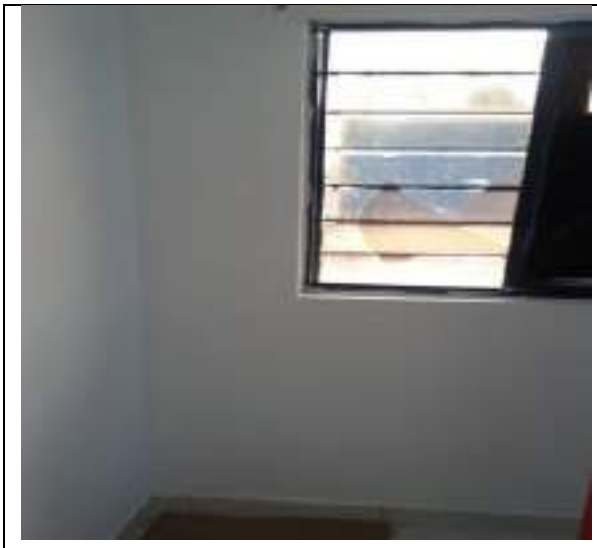








REGISTRO FOTOGRÁFICO EPMSC SILVIA













REGISTRO FOTOGRÁFICO EPMSC TUQUERRES





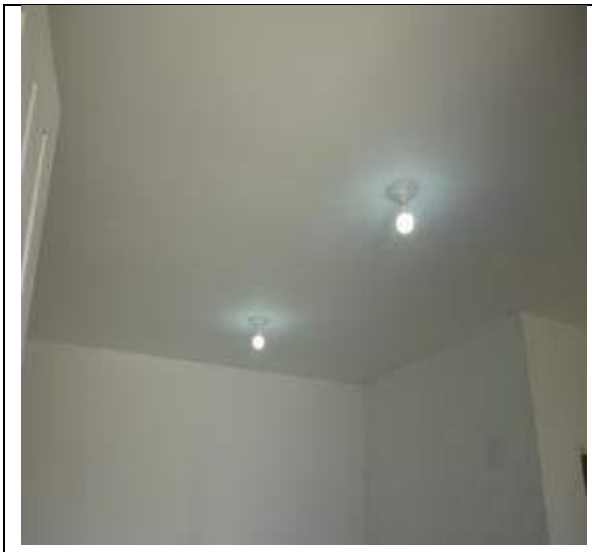








REGISTRO FOTOGRÁFICO RM-POPAYÁN













REGISTRO FOTOGRÁFICO EPMSC BOLÍVAR - CAUCA













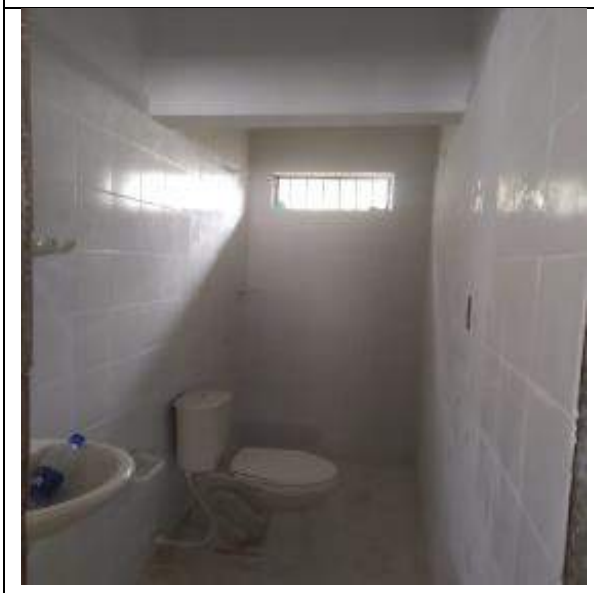
REGISTRO FOTOGRÁFICO EPMSC CAICEDONIA













REGISTRO FOTOGRÁFICO EPMSC CALI













REGISTRO FOTOGRÁFICO EPMSC EL BORDO













REGISTRO FOTOGRÁFICO EPMSC IPIALES





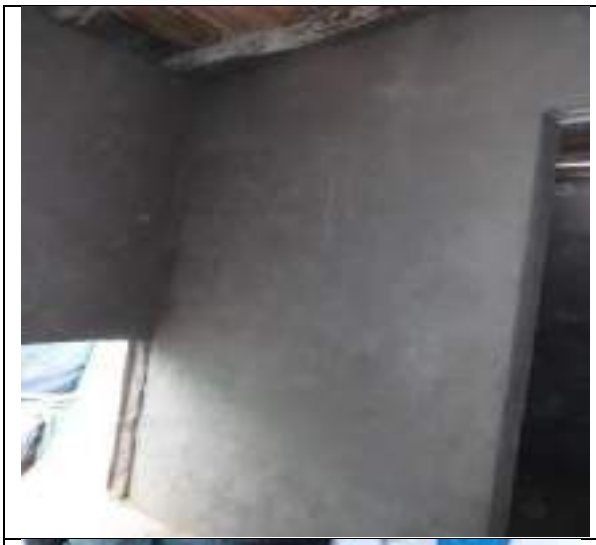








REGISTRO FOTOGRÁFICO EPMSC LA UNIÓN













REGISTRO FOTOGRÁFICO EPMSC RM PASTO













ANEXO G. ACTAS DE COMITE

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___21____

LUGAR: PLATAFORMA DIGITAL GOOGLE MEET
FECHA: 19 de octubre de 2020
HORA: 10:00 a.m. - 11:00 a.m.

OBJETIVOS: Realizar seguimiento y control a la gestión de No Previstos y presupuestos,

Programaciones, así como al inicio, avances y dificultades en las ejecuciones de obras y Actas Parciales de Obra.

TEMAS TRATADOS:

1. Revisión y atención emergencias presentadas.
2. Estado de Inicio de obras según cronogramas.
3. Avance de obras (inconvenientes presentados).

(i) La Interventoría solicita al Contratista información sobre el plan de contingencia, ante esto el Contratista manifiesta que se encuentra trabajando en el balance de cada uno de los establecimientos, de los cuales el día 19 de octubre, la interventoría recibió los presupuestos balanceados de los establecimientos ubicados en el departamento de Nariño.

El Contratista informa que se encuentra en proceso de generación del tercer grupo de NP en los cuales se incluirán los relacionados a los protocolos de bioseguridad según especificaciones y valores dados por la USPEC mediante comunicado E-2020-008854 del 29 de septiembre de 2020.

El contratista se compromete a enviar a la Interventoría la matriz actualizada, así como los balances el día viernes 23 de octubre, estos últimos estarán discriminados por áreas a intervenir.

La interventoría manifiesta que una vez se cuente con los balances y el plan de contingencia, se podrá reestructurar los avances por establecimientos acordes a la realidad de las intervenciones, no obstante, el Contratista indica que ajustará los cronogramas acordes a los últimos ajustes realizados en cada intervención, ante esto la Interventoría recuerda la importancia de cumplir las fechas de los plazos contractuales establecidos.

(ii) Actualmente se encuentra el proceso la modificación No.2 al contrato de Obra 140 de 2020 por parte de la USPEC luego de haber subsanado la observación que se presentó en cuanto al cambio de representante legal.
(iii) EPMSC BUGA: Se han presentado inconvenientes con la dirección de este establecimiento ya que están exigiendo la presencia permanente del personal de interventoría en la obra, en reiteradas oportunidades la Interventoría le ha indicado a la directora del establecimiento que no es posible contar con un residente con dedicación del 100% dentro del alcance del contrato, así mismo la restricción que se tiene con el ingreso de la cámara fotográfica.
Adicionalmente, el contratista informa que es necesario pasar una solicitud de ingreso a este establecimiento si se desea trabajar los días sábado, afirma que la semana antepasada se generó un oficio con dicha solicitud, pero no fue aprobada debido a que no se relacionó el listado de personal, por lo tanto, ese día no se pudo ejecutar actividades. Para la siguiente semana, se generó de nuevo la solicitud incluyendo el listado del personal, pero tampoco fue posible el ingreso al establecimiento debido a que no se especificó en la solicitud la fecha de ingreso. Adicionalmente, la directora de la ERON exigió la presencia permanente de la Profesional SST del Contratista a lo cual el contratista atendió esta exigencia y dispuso de la profesional exclusivamente para ese establecimiento, pero enfatizó que ella no debe ejercer funciones que no son propias de su perfil laboral, como la gestión de permisos e ingreso de materiales.
La USPEC informa que una vez reciba el oficio generado por la Dirección del EPMSC BUGA, procederá a dar respuesta formal en donde además se dará claridad a las solicitudes del establecimiento en procura de dar continuidad a las obras que se vienen adelantando.
El contratista manifiesta que ha tenido que esperar todo un día para ser atendido y así poder realizar un recorrido en dicho establecimiento, por tanto, en la visita proyectada el próximo miércoles esperará hasta tener una confirmación oficial de la hora exacta para el ingreso; Adicionalmente, si las directivas del establecimiento les solicitan alguna información puntual del contrato, estas serán remitidas a la USPEC para que sean ellos quienes brindes las respuestas al INPEC.
(iv) EPAMSCAS POPAYAN: El contratista informa que ha estado ejecutando obras en el Pabellón 8, se encuentra

pendiente la parte eléctrica y se hará lo posible para entregarlo al final de esta semana o se solicitaría la entrega
parcial con el fin de que les entreguen el pabellón 2 e iniciar las intervenciones allí.
(v) RM POPAYAN: El Contratista informa que están trabajando en las dos áreas que se tienen habilitadas
actualmente, las cuales se pretende entregar prontamente para luego iniciar el área de bodega. Afirma no
tener inconvenientes con la consecución e ingreso de materiales.
La Interventoría informa que la situación en RM PASTO se mantienen en cuanto a la dificultad en la
habilitación de áreas, ingreso de personal y de material.
(vi) COJAMUNDI: El contratista indica que se encuentra en la revisión de las garitas de este establecimiento para
emitir el concepto para la posible atención.
(vii) EPMSC CALI: La USPEC solicita información respecto al área de sanidad, específicamente la zona donde
se tratan los PPL que requieren atención psicológica, ante esto la Interventoría informa que si bien el área
de sanidad esta contemplada intervenir, la zona de piscología no. La USPEC remitirá Actas y soportes
relacionados a esta zona con el fin de estudiar su viabilidad de atención con este contrato.
(viii) El contratista indica que dentro del Plan de Contingencia se contempló un acceso al área de sanidad. Así
mismo solicita tener en cuenta el Otrosí No. 2 para el tema de facturación de la siguiente acta parcial, la
USPEC informa que la solicitud de modificación por los NP se encuentra en revisión en el área contractual
de la USPEC.

COMPROMISOS:

(i) El contratista se compromete a enviar a la Interventoría la matriz actualizada, así como los balances el día viernes 23 de octubre

(ii) El contratista se compromete a enviar el plan de contingencia el día miércoles 21 de octubre

PRÓXIMA REUNIÓN: 29 de octubre de 2020.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___21____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
USPEC	Dayana Lancheros			
USPEC	Ignacio Giraldo			
USPEC	Luis Meza			
CONSORCIO MTO ERON 2020	Jonathan Estupiñán			
CONSORCIO MTO ERON 2020	Luis Luna			
GNG INGENIERÍA S.A.S.	Liliana Sánchez			
GNG INGENIERÍA S.A.S.	Adriana Jiménez			
GNG INGENIERÍA S.A.S.	Johan Muñoz			

Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___22____

LUGAR: PLATAFORMA DIGITAL GOOGLE MEET
FECHA: 29 de octubre de 2020
HORA: 2:45 p.m. - 4:25 p.m.

OBJETIVOS: Realizar seguimiento y control a la gestión de No Previstos y presupuestos,

Programaciones, así como al inicio, avances y dificultades en las ejecuciones de obras y Actas Parciales de Obra.

TEMAS TRATADOS:

1. Revisión y atención emergencias presentadas.
2. Estado de Inicio de obras según cronogramas.
3. Avance de obras (inconvenientes presentados).

(i) La USPEC informa que respondió el comunicado de la directora del EPMSC BUGA, se le hizo claridad del alcance del contrato con su respectiva inversión; se está a la espera de la reunión de seguimiento con el INPEC en donde se definirá la situación presentada en el establecimiento y si es posible continuar las intervenciones o simplemente finalizar las actividades ya iniciadas.

(ii) EPMSC BUENAVENTURA: La Interventoría coordinó con el contratista y se realizará el acta en la que se detallara el estado actual de los equipos odontológicos según solicitó el director del establecimiento y donde además se espera que se autorice el desmonte, el sitio donde se guardara y el posterior montaje de la unidad odontológica.

(iii) En los establecimientos de EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC PUERTO TEJADA, la Interventoría manifiesta que tiene conocimiento de problemas que se tuvieron con la calidad del trabajo del personal que se encuentra ejecutando obras allí. El contratista reconoce la problemática y manifiesta que se ha tenido dificultad en la consecución de personal en Puerto Tejada por lo cual han tenido que llevarlo desde la ciudad de Cali ya que es la ciudad central más cercana a los establecimientos.

La interventoría hace énfasis en la calidad de las obras del EPMSC PUERTO TEJADA debido a un

requerimiento de la USPEC por cual requiere información sobre la manera de subsanar la calidad de las
obras y si lo harán mediante el nuevo personal de obra.
Según plan de contingencia, se entregaría el día de mañana un área del EPMSC PUERTO TEJADA, así
mismo se entregaría todas las obras del EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO el día de mañana, viendo
la problemática y dificultades mencionadas, no se cumplirá con estas fechas de entrega.
(iv) EPAMSCAS POPAYAN (ERE): La interventoría indica la urgencia de entregar áreas para lo cual es
importante establecer compromisos de entregas, ante esto el contratista informa que en celdas primarias
se presenta un inconveniente en cuanto a la iluminación de las celdas debido a los requerimientos del
director del establecimiento, el día de hoy se tiene una reunión con las directivas del establecimiento para
definir este tema; en cuanto al pabellón 8 se hará una entrega parcial ya que solo se encuentra pendiente
las botoneras. Esta entrega con el fin de la habilitación del pabellón 2 y 4 del establecimiento.
(v) RM POPAYAN: Según cronograma, el Contratista entregaría la bodega exterior la cual se encuentra
pendiente de autorización de una tubería, esta área se proyecta entregar esta semana. En cuanto al
tanque del establecimiento, se hará la revisión el día martes de la próxima semana.
(vi) EPMSC SILVIA: Se verificará el alcance en cuanto a celdas colectivas debido al planteamiento de la
construcción de camastros en concreto pero debido a instrucciones estrictas del INPEC, se requiere
verificar las especificaciones que se solicitan, adicionalmente se debe evaluar el estado de la estructura
actual debido a que es un establecimiento antiguo. Actualmente se está ejecutando talleres y bodegas 2.
Según plan de contingencia, el contratista entregará Patio 2 y Patio 5, se verificará el estado en que se
encuentran para proceder a la entrega de estas.
(vii) EPMSC TUMACO: El área de aulas educativas reporta un avance del 40.20%, patio central 89.80%,
patios 39.60% muro exterior 5%.
La interventoría recalca al contratista la importancia de hacer las entregas parciales y finales de los
espacios a la Interventoría, ya que la entrega al INPEC debe realizarlo la USPEC.
(viii) EPMSC CALI (ERE): La USPEC manifiesta que dentro de las intervenciones no se contempló el
mantenimiento de la red hidrosanitaria de todo el establecimiento, el cual requiere además de las obras,
una logística especial para los traslados de los PPL de las zonas que se intervengan, en este momento

el tiempo disponible es mínimo por lo que no se cumpliría con las entregas dentro del plazo contractual.
El contratista manifiesta que se contempló esta intervención, pero debido a que se encontraba otro
contrato activo el cual atendería las redes hidrosanitarias, el establecimiento manifestó al contratista
realizar a cambio otras obras con el contrato 140/2020. La USPEC solicita al Contratista un oficio donde
manifiesten toda la trazabilidad del tema de las redes y por qué no fue posible atenderlo en este contrato
de obra. El Coliseo se entregará a la Interventoría el día de mañana.
(ix) EPMSC-RM PASTO: No se ve reflejado el avance en el área de talleres debido a varios factores, entre
ellos el cambio de director del establecimiento, los imprevistos en cuanto a la atención de otras zonas de
manera urgente.
(x) EPMSC CARTAGO: La USPEC ve con preocupación la entrega a satisfacción de estas obras en las
fechas establecidas, ya que según programación se entregará a final del mes de noviembre, pero el
avance reportado corresponde al 22%. La interventoría manifiesta que el contratista está ejecutando
actividades en las aulas educativas y patio 4. La interventoría revisará el avance reportado en compañía
del Contratista para consolidar el avance real, teniendo en cuenta el Plan de Contingencia.
(xi) EPAMSCAS PALMIRA: La directora del establecimiento se comunicó con la USPEC para comentarle el
problema que se tiene con las motobombas que suministra el agua potable, por esto se hará la validación
con ENterritorio sobre el contrato que ellos venían ejecutando y en caso de que ese contrato no haya
atendido las motobombas, habrá que atenderlo en este contrato de manera urgente, se estará informando
por parte de la USPEC. El contratista recuerda tener en cuenta las garantías de obras que tiene ese
contrato de ENterritorio que probablemente intervino las redes hidráulicas del establecimiento.
(xii) EPMSC IPIALES: La USPEC solicita aclaración de la intervención de baños que se realizan en este
establecimiento; la Interventoría informa que los baños que serán intervenidos son los referentes a los
Patios 2, 3, 4, 5 y 6.
(xiii) En cuanto a los protocolos de Bioseguridad, la interventoría manifiesta que no ve reflejado este ítem en
los balances entregados, debido a que será pagado con los debidos soportes de la implementación de
los protocolos de bioseguridad y este monto será hasta el 1.6% del valor del contrato, no se requieren

presentar ni tramitar NP.
El Acta Parcial de Obra No. 4 ya se encuentran en trámite de igual forma el grupo 3 de No Previstos.
(xiv) El Contratista de obra informa que luego del análisis del estado del contrato del cual se generó el Plan de
Contingencia, se tiene autorizado en zonas el valor equivalente a $6.300.000.000 aproximadamente, se
encuentra por intervenir debido a que no se encuentran las áreas habilitadas la suma de $3.900.000.000.
Se tendrá un avance bastante bajo si se toma el avance respecto al total del valor de contrato, pero si se
toma a partir de los espacios habilitados, se tendrá un porcentaje mucho mayor. Actualmente se reporta
un avance general del contrato del 18%, no obstante, la USPEC indica que se deben ajustar los
porcentajes según las últimas actualizaciones a la matriz, estos ajusten deben realizarse en conjunto
entre la Interventoría y el Contratista para así tener porcentajes mas cercanos a la realidad de las obras.
La USPEC solicita remitir el informe del buen manejo del anticipo con la consignación de los rendimientos
financieros.
COMPROMISOS:
(i) El contratista se compromete a entregar a la Interventoría el cronograma de entregas de las áreas ya
terminadas, con fechas reales según el estado de las intervenciones.
PRÓXIMA REUNIÓN: 11 de noviembre de 2020.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___22____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
USPEC	Dayana Lancheros			
USPEC	Ignacio Giraldo			
CONSORCIO MTO ERON 2020	Luis Luna			
GNG INGENIERÍA S.A.S.	Adriana Jiménez			
GNG INGENIERÍA S.A.S.	Johan Muñoz			
CONSTRUCTORAC3 ZOMAC	Cristóbal Bloise			

Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___23____

LUGAR: PLATAFORMA DIGITAL GOOGLE MEET
FECHA: 11 de noviembre de 2020
HORA: 4:30 p.m. - 6:40 p.m.

OBJETIVOS: Realizar seguimiento y control a la gestión de No Previstos y presupuestos,

Programaciones, así como al inicio, avances y dificultades en las ejecuciones de obras y Actas Parciales de Obra.

TEMAS TRATADOS:

1. Revisión y atención emergencias presentadas.
2. Estado de Inicio de obras según cronogramas.
3. Avance de obras (inconvenientes presentados).

La Interventoría informa que el día de hoy se remitirá el Acta Parcial de Obra No. 4 Consolidada.

(i) RM POPAYAN: La Interventoría solicita al contratista solución a la inundación que se presenta en el establecimiento debido a que el filtro instalado no está funcionando, adicionalmente se recibió una PQR en donde manifiesta que los trabajadores no cuentan con la implementación de protocolos según lo aprobado. El contratista manifiesta que se encuentra pendiente una conexión de la tubería a la caja la cual permitirá el funcionamiento óptimo de la red por lo que se solucionaría el problema de la inundación, el día de hoy se está entregando de nuevo la dotación de bioseguridad al personal de obra.

La Interventoría informa que debido a la cantidad de agua producto de la precipitación que se presenta en épocas de lluvia, no será transportada ni recolectada de manera eficaz por el filtro instalado por el contratista.

La USPEC solicita un informe donde se detalle la problemática mencionada anteriormente y adicional se indique la manera de resolverlo, bien sea con la conexión que se encuentra pendiente o alguna obra adicional.

En cuanto a las bombas, según recorrido realizado por la interventoría, el tanque no es funcional debido su estado actual y el de sus componentes.

El Contratista informa que primero debe entregar las áreas que se están interviniendo actualmente para

luego si habilitar y recibir por parte del establecimiento el área de rancho y en seguida realizar el respectivo
análisis del tanque subterráneo por parte del especialista hidráulico. El contratista se compromete a
programar la visita con el especialista hidráulico entre el día martes y miércoles de la siguiente semana
(17 – 18 noviembre) con el fin de verificar el sistema y su posible atención, así mismo revisar el desagüe
del filtro.
La USPEC solicita al contratista informar la fecha en la que ingresara al rancho a iniciar las actividades
programadas y la fecha de duración de estas.
(ii) EPAMSCAS POPAYAN (ERE): Según visita al establecimiento por parte de la interventoría se están
ejecutando actividades en celdas primarias y pabellón 8, las cuales se encontraban finalizando y son
necesarias para la entrega de la siguiente área (Pabellón 11). El Contratista informa que no ha recibido
el Pabellón 11 debido a que el otro contratista que se encuentra realizando actividades en ese pabellón
y este debe hacer la entrega al establecimiento. En cuanto a la parte eléctrica, más específicamente las
botoneras que se encuentran pendientes, el Contratista informa que tuvo un inconveniente con la persona
encargada del diagnóstico, no obstante, realizaron una nueva visita con otro especialista el cual emitirá
el concepto al respecto.
EPAMSCAS PALMIRA: Se están ejecutando actividades en Pabellón 4 y Pabellón 7, en este ultimo se
instalará la malla eslabonada. En cuanto a la emergencia del suministro de agua potable, en la visita
realizada al establecimiento se evidenció que otro contratista está atendiendo por garantía esta
problemática, sin embargo, se requiere un informe donde se especifique el estado del sistema hidráulico
y si se requiere el cambio de la motobomba por parte del contrato 140/2020 o la justificación de porqué
no es conveniente intervenir la motobomba.
(iii) EPMSC BUGA: La directora del establecimiento solicita la intervención de las celdas y un aula del 2 piso,
adicional tiene un requerimiento eléctrico el cual se requiere una verificación por parte del contratista para
informar la intervención a realizar que logre suplir la necesidad requerida. Adicionalmente, la directora
manifestó que lo correspondiente al Pabellón 1 y Pabellón 2 no permitirá su intervención de forma
definitiva debido a los casos positivos de COVID en los PPL presentados en esta área.

(iv) La USPEC informa que no se ha realizado el desembolso del valor del Acta Parcial No. 3 debido a que el
Ministerio de Hacienda no ha girado los recursos para el pago a los contratistas.
(v) EPMSC BUENAVENTURA: El Contratista debe remitir a la Interventoría los soportes de las cotizaciones
del equipo odontológico pero el Contratista ve con preocupación la posible demora en la aprobación de
esta actividad, debido a que en este momento no ha podido dar continuidad a las intervenciones en
sanidad por esperar el aval. El área de aislamiento mujeres COVID pasillo-patio no se atenderá debido a
que esta área la tiene por intervenir ENterritorio, por lo cual hay que sacarlo del alcance de este contrato
y este rubro habrá que distribuirlo a otras actividades que se requieren atender en el marco del alcance
del contrato.
(vi) EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC PUERTO TEJADA: La Interventoría manifiesta que
mejoró el inconveniente que se venía presentando en cuanto a la calidad de las obras, por otro lado, se
evidenció la deficiencia en el suministro de materiales y esto no es un común denominador en varios
establecimientos. Ante esto el contratista indica que el poco material y personal en obra se debe a que
no se tienen habilitadas las suficientes áreas de los establecimientos, no es rentable para el acumular
material en los establecimientos teniendo en cuenta además que los pagos por parte de la USPEC son
demorados y esto genera perdida en el flujo de caja. La USPEC afirma al contratista que la demora en
los pagos de las Actas Parciales de Obra no son justificación a la falta de material en los establecimientos
debido a que el contrato tiene un anticipo del 30%.
(vii) El Contratista se compromete a remitir a más tardar el día de mañana 12 de noviembre de 2020 la
actualización de los cronogramas con los espacios reales habilitados de la matriz por cada
establecimiento y su debido presupuesto
(viii) En cuanto al grupo 3 de los No previstos, se realizó una mesa de trabajo entre Interventoría y Contratista,
de allí se aprobaron algunos NP y otro presentaron observaciones de las cuales se está a la espera sean
subsanados y sea remitido de manera consolida el grupo 3 de NP.
La Interventoría aclara en cuanto al cobro de los **Protocolos de Bioseguridad**, según la guía establecida

por la USPEC, el contratista debe presentar las facturas que demuestre la compra y entrega de la dotación
al personal, así mismo memorias donde se relacionen la toma de pruebas COVID, elementos de
bioseguridad, etc. Todo esto se adjuntará al final del Acta Parcial de Obra como un ítem sin el cobro de
AIU.
La USPEC solicita la remisión a más tardar el día lunes 16 de noviembre de 2020 el listado de áreas o
establecimientos que entregara el contratista hasta el día 07 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta
que, el plazo de vigencia contractual está próximo a expirar y se requiere generar el respectivo reporte.
El Contratista manifiesta que, calcula que, actualmente están ejecutando $6.700.000.000 aproximadamente, lo
que equivale al total de las áreas habilitadas para trabajar y esto mismo es lo que se comprometería a ejecutar
hasta el 07 de diciembre; la USPEC requiere que, un análisis muy concienzudo de cada área intervenida o
a intervenir de los establecimientos y que se logré ejecutar completamente al 7 de diciembre, así mismo
presentar una relación de las áreas que definitivamente no es posible entregar a esa fecha con su debida
justificación.
La USPEC informa que, debido al cierre financiero del año, las fechas de radicación de las Actas Parciales
siguientes se adelantarán, por tanto, se pide la colaboración presentando las Actas de manera oportuna
en las fechas que se estarán informando prontamente.
En cuanto a la liquidación del contrato, la Interventoría remitió al Contratista el listado de documentación
requerida para el proceso liquidación para que se empiece a alistar dicha documentación y evitar retrasos.
COMPROMISOS:
(i) El contratista se compromete a programar la visita con el especialista hidráulico entre el día martes y
miércoles de la siguiente semana (17 – 18 noviembre) con el fin de verificar el sistema y su posible
atención, así mismo revisar el desagüe del filtro. RM POPAYAN.
(ii) El Contratista se compromete a remitir a más tardar el día de mañana 12 de noviembre de 2020 la
actualización de los cronogramas con los espacios reales habilitados de la matriz por cada
establecimiento y su debido presupuesto.
PRÓXIMA REUNIÓN: 19 de noviembre de 2020.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___23____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
USPEC	Dayana Lancheros			
USPEC	Ignacio Giraldo			
CONSORCIO MTO ERON 2020	Luis Luna			
CONSTRUCTORAC3 ZOMAC	Cristóbal Bloise			
GNG INGENIERÍA S.A.S.	Liliana Sánchez			
GNG INGENIERÍA S.A.S.	Adriana Jiménez			
GNG INGENIERÍA S.A.S.	Johan Muñoz			
GNG INGENIERÍA S.A.S	Camilo Salgado			

Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ANEXO H. CONTRATO DE OBRA Y MODIFICACIONES

CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CONTRATO DE OBRA
No. 140 – 2020 29 – MAY – 2020

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MTO ERON 2020 (Integrado por: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 con una participación del 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 con una participación del 40% y FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 con una participación del 20%)**
NIT:	**901.383.436-9**
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON**
C.C	**1.019.007.501**
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**CDP: No. 17720 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2020**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE SUCEDA PRIMERO.**
SUPERVISOR:	**DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA**
ORDENADOR(A) DEL GASTO:	**LISSETTE CECILIA CERVANTES MARTELO** identificada con cédula de ciudadanía No. 55.314.091, en calidad de Directora General Encargada, nombrada mediante Decreto No. 430 del 19 de marzo de 2020, quien representa a la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC, identificada con NIT. 900.523.392-1, Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, que para los efectos del presente Contrato de Suministro se denominará el **CONTRATANTE**.

CONSIDERACIONES

Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, "*Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus*", en la cual se establecieron disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19.

Que el Presidente de la República expidió los Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 - "*Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional*" y 440 del 20 de marzo 2020 – "*Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19*".

Que en la justificación para la declaratoria de emergencia se señaló, entre otros aspectos:

> *"En ese orden de ideas, se hace necesario por la urgencia y gravedad de la crisis y por la insuficiencia de los mecanismos jurídicos ofrecidos, entre otros, en la Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, la Ley*

1122 de 2007 - Sistema General de Seguridad Social en Salud, Ley 1438 de 2011, Ley 80 de 1993, el Decreto 663 de 1993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Decreto 111 de 1996- Estatuto Orgánico del Presupuesto, recurrir a las facultades del estado de emergencia económica, social y ecológica con el fin de dictar decretos con fuerza de ley que permitan conjurar la grave crisis generada por el nuevo Coronavirus Covid-19 debido a la propagación y mortalidad generado por el mismo, el pánico por la propagación y las medidas de contención decretadas por cada Estado para evitar una mayor propagación. (...)

Que la adopción de medidas de rango legislativo, autorizadas por el Estado de Emergencia, buscan fortalecer las acciones dirigidas a conjurar los efectos de la crisis, así como a mejorar la situación de los contagiados y evitar una mayor propagación del COVID 19. (...)"

Que el Artículo 3 del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 resolvió adoptar *"mediante decretos legislativos, además de las medidas anunciadas en la parte considerativa de este decreto, todas aquellas medidas adicionales necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos, así mismo dispondrá las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo"*.

Que en este sentido, los Artículos 7, 8 y 9 del Decreto 440 del 20 de marzo de 2020 dispusieron lo siguiente:

"Artículo 7. Contratación de urgencia. Con ocasión de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica, y en los términos del artículo 42 de la Ley 80 de 1993, se entiende comprobado el hecho que da lugar a declarar la urgencia manifiesta por parte de las entidades estatales, para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios o la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir , contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, así como para realizar las labores necesarias para optimizar el flujo de los recursos al interior del sistema de salud. Las actuaciones contractuales adelantadas con fundamento en la urgencia manifiesta se regirán por la normatividad vigente"

Que el numeral 2.9 del Artículo 2 de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 señaló:

"(...) 2.9. Ordenar a todas las autoridades del país y particulares, de acuerdo con su naturaleza y en el ámbito de su competencia, cumplir, en lo que les corresponda, con el plan de contingencia que expida este Ministerio para responder a la emergencia sanitaria por COVID-19, el cual podrá actualizarse con base en la evolución de la pandemia. (...)"

Que el Artículo 5° de la Ley 65 de 1993, modificado por el Artículo 4° de la Ley 1709 de 2014, el cual ordena:

"Respeto a la Dignidad Humana. En los Establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe toda forma de violencia, síquica, física o moral.

Las restricciones impuestas a las personas privadas de la libertad estarán limitadas a un estricto criterio de necesidad y deben ser proporcionales a los objetivos legítimos para los que se han impuestos.

La carencia de recursos no podrá justificar que las condiciones de reclusión vulneren los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad".

Que el Artículo 92 de la citada Ley 1709 de 2014, modificó el artículo 168 de la Ley 65 de 1993 señalando que:

Artículo 168. Estados de emergencia penitenciaria y carcelaria. El Director General del Inpec, previo el concepto favorable del Consejo Directivo del Inpec, podrá decretar el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria, en todos los centros de reclusión nacional, en algunos o alguno de ellos, en los siguientes casos:
1. Cuando sobrevengan hechos que perturben o amenacen de manera grave o inminente el orden y la seguridad penitenciaria y carcelaria.
2. Cuando sobrevengan graves situaciones de salud y de orden sanitario; o que las condiciones higiénicas no permitan la convivencia en el lugar; o ante la inminencia o el acaecimiento de calamidad pública.
3. Cuando los niveles de ocupación de uno o más centros de reclusión, afecten severamente los derechos fundamentales de la población privada de la libertad.
4. Cuando la falta de prestación de los servicios esenciales ponga en riesgo el buen funcionamiento del sistema o amenacen gravemente los derechos fundamentales.

Que mediante la Resolución No. 001144 del 22 de marzo de 2020, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- declaró el Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria por las causales dispuestas en el Artículo 92 de la Ley 1709 de 2014, la cual modificó el Artículo 168de la Ley 65 de 1993, en todos Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del INPEC.

Que mediante Decreto 4150 de 2011, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios fue creada como una Unidad Administrativa Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera e independiente adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, la cual fue creada mediante Decreto 4150 de 2011. El Artículo 4 del Decreto 4150 de 2011 estableció que el objetivo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC es:

"Gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC"

Que por esta situación y obrando conforme a la misión y funciones que le corresponden a la USPEC, esta Entidad decretó mediante Resolución No. 000197 del 25 de marzo de 2020, la declaratoria de Urgencia Manifiesta con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado por el Presidente de la República, así como el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria declarado por el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, dictando otras disposiciones al respecto.

Que como consecuencia de dicha declaratoria, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que dentro del documento *"LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA"* publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social en su página web se contempla la siguiente medida sanitaria para la prevención del COVID-19 en la PPL:

" Cabe resaltar, que corresponde a la USPEC en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON), y en las cárceles municipales y departamentales a la entidad territorial correspondiente, garantizar las condiciones de infraestructura física que favorezcan el control de la infección respiratoria aguda (ERA), evitando el hacinamiento crítico."

Que en este sentido, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que es imperativo por parte de la USPEC, realizar de manera inmediata la contratación del mantenimiento de las instalaciones carcelarias y penitenciarias y la reparación de los daños a la infraestructura física generados por los motines que se han presentado en los diferentes establecimientos penitenciarios y carcelarios a cargo del INPEC, derivados de la situación de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, sumada a la Emergencia Penitenciaria y Carcelaria debidamente declarada, se hace imperioso mejorar y mitigar los efectos negativos del hacinamiento, deterioro físico de la infraestructura y la puesta en marcha de todas las medidas exigidas por el gobierno nacional y demás entidades competentes para combatir de forma eficiente los riesgos derivados de la pandemia COVID-19, que se ven agravados por las condiciones de los actuales centros de reclusión.

Para cumplir con el mantenimiento del 100% de los establecimientos, se hizo indispensable disponer de una estrategia, sustentada en la priorización de las necesidades de cada uno de los establecimientos, buscando con esto un uso adecuado y optimo del presupuesto de inversión y garantizando el desarrollo de las acciones necesarias que eviten el deterioro, prolongar la vida útil de los establecimientos y mejorar las condiciones de la población privada de la libertad, esto aunado al cumplimiento de las metas Plan establecidas.

Para iniciar con esta priorización se realizó una evaluación de las necesidades en los siguientes aspectos:

• Atención a Ordenes del Ministerio de Salud: Teniendo en cuenta las visitas que el Ministerio de Salud o las Secretarias a los establecimientos, se tienen en cuenta para que estas queden priorizadas y de esta manera realizar las intervenciones y evitar sanciones por parte de estas entidades.
• Atención a órdenes judiciales: Este criterio resulta fundamental con el fin de acatar las órdenes impartidas por los jueces de la república en fallos de acciones constitucionales. Actualmente existen ordenes de intervención a algunos establecimientos de reclusión, por lo que se deben priorizar los recursos, de manera que queden atendidas las ordenes en lo que la Unidad es competente y en atención a los recursos disponibles.
• Hacinamiento: Con base en información suministrada en por el INPEC se identifican los establecimientos penitenciarios y carcelarios con los mayores índices de hacinamiento, los cuales tienen prioridad a la hora de evaluar y definir que establecimientos son objeto de intervención. Este es un factor importante a la hora de priorizar ya que de él se desprenden innumerables efectos que afectan la correcta prestación de los servicios carcelarios por parte del INPEC. Además, el hacinamiento incide de manera directa en el sobre uso

de la infraestructura, ya que satura tanto los espacios como los diferentes sistemas y redes que hacen parte de la infraestructura física de los establecimientos, los cuales están diseñados para un número inferior de reclusos.

Por todo ello, en el actual estado de cosas (Emergencia Económica, Social y Ecológica y Emergencia Penitenciaria y Carcelaria) surge la necesidad de dar solución a la problemática, mediante la habilitación y adecuación de espacios dentro de los centros penitenciarios y carcelarios con el fin de poder reducir los índices de hacinamiento que en las condiciones actuales de emergencia sanitaria juega un rol esencial en la preservación de la vida y salud de los PPL.

Por lo anterior es necesario por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, atender mediante la presente contratación los establecimientos carcelarios y penitenciarios que necesiten mantenimiento con el fin de habilitar y adecuar los espacios dentro de los mismos prioritariamente los que fueron afectados por los motines y desmanes de los últimos meses y los que han sido identificados por parte del INPEC con mayores necesidades y alto porcentaje de hacinamiento.

Que para suplir esta necesidad, la USPEC inició los trámites administrativos para CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Por el anterior motivo, la USPEC decidió invitar para que posibles interesados presentaran propuestas al respecto, remitiendo a estos, los documentos de invitación y anexo técnico en los cuales se describían las condiciones técnicas de dicha contratación, documentos que junto a la propuesta presentada y seleccionada hacen parte integral del presente contrato.

Que a la invitación dieron respuesta y presentaron oferta el CONSORCIO MTO ERON 2020, UNION TEMPORAL HIDRO – UCO, CONSORCIO MANTENIMIENTO CARCELARIO, CONSORCIO ERON 2020, CONSORCIO INSCOV 2020, CONSORCIO INPROCON; las cuales fueron analizadas bajo los parámetros establecidos en la invitación y se concluyó que la oferta que más se acogía a aquellos era la presentada por el CONSORCIO MTO ERON 2020 para CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

Que en consecuencia de todo lo expuesto en la parte considerativa del presente contrato, la USPEC ha decidido CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4 con el CONSORCIO MTO ERON 2020.

Que la presente contratación encuentra su sustento legal en los Decretos Nos.417 y 440 de 2020 (Presidencia de la República), en las Resoluciones Nos.001144 (INPEC) y 000197de 2020 (USPEC), en el

Documento de *"LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA"* (Ministerio de Salud y Protección Social), en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en las leyes y decretos concordantes. Que en razón de todo lo expuesto en la parte considerativa del contrato las partes acuerdan,	
CLAUSULAS CONTRACTUALES	
PRIMERA: OBJETO	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.
SEGUNDA: ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El alcance y especificaciones técnicas del presente contrato se encuentran contenidos en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO".
TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El contratista deberá cumplir las obligaciones generales y especificas consignadas en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como, con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato. **PARÁGRAFO:** El contratista debe cumplir los requisitos de los protocolos de bioseguridad, definidos por el Gobierno en sus circulares conjuntas 001 de 11 de abril de 2020 y 003 de 8 de abril de 2020 y demás concordantes que establezcan los lineamiento acerca de las medidas preventivas de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19).
CUARTA: OBLIGACIONES DE LA UNIDAD	La USPEC deberá cumplir las obligaciones consignadas en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato.
QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.
SEXTA: VALOR	El valor del presente contrato es hasta por la suma de **DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152). PARÁGRAFO PRIMERO:** Durante la ejecución del contrato se deberán respetar los valores, caracteristicas y demás condiciones ofertadas por el contratista en el *Formato de Propuesta Económica* presentada con su propuesta, la cual hace parte integral del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento **EL**

	CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.
SÉPTIMA: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presente contrato se encuentra amparado por los CDP No. 17720 de fecha 17 de abril de 2020 expedidos por la coordinadora de presupuesto de la USPEC.
OCTAVA: FORMA DE PAGO Y REQUISITOS PARA EL PAGO DE ACTAS PARCIALES	La USPEC pagará el valor del contrato de la manera descrita en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato.
NOVENA: SUPERVISIÓN	El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, será ejercido por el Director de Infraestructura.
DÉCIMA: GARANTÍAS:	De conformidad con lo establecido en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, y según lo dispuesto en el Libro 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 3 "*Garantías*" del Decreto Nacional 1082 de 2015, le corresponde al CONTRATISTA constituir en favor de UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC), con NIT.900.523.392-1, ubicada en la Avenida Calle 26 No 69 - 76, teléfono 4864130, la (s) garantía (s) que cubran los siguientes amparos: **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, y su vigencia será el término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido especialmente en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del CINCO POR CIENTO (5%) del valor del contrato, y su vigencia será el término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido especialmente en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del CIEN POR CIENTO (100%) del valor del anticipo, y su vigencia será el término de duración del contrato y seis (6) meses más, de conformidad con lo establecido especialmente en el artículo 2.2.1.2.3.1.10 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, y su vigencia será de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en la cual la entidad estatal recibe a satisfacción la obra, de conformidad con lo

	establecido especialmente en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** El contratista deberá constituir en póliza independiente este seguro de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.8 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto Nacional 1082 de 2015.El seguro de responsabilidad civil extracontractual deberá contener lo siguiente: - **Asegurado:** El Contratista y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC. **Beneficiario:** Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC y Terceros Afectados. - **Valor asegurado:** 5% valor del contrato. - **Vigencia:** Durante el plazo de ejecución del contrato. - Los amparos derivados contenidos en el artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015. • Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. • Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. • Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. • Cobertura expresa de amparo patronal. • Cobertura expresa de vehículos propios y no propios. Las garantías deberán presentarse a la Dirección de Gestión Contractual de la USPEC dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del Contrato.
DÉCIMA PRIMERA: CONFIDENCIALIDAD	El **CONTRATISTA** se obliga a mantener en reserva y estricta confidencialidad la información que conozca en virtud del desarrollo del objeto del contrato, la cual se denominara la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**. El **CONTRATISTA** dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad se obliga de manera expresa y bajo las sanciones de incumplimiento previstas en este contrato, a: 1. Utilizar la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** a que tenga acceso, exclusivamente para los propósitos del presente contrato. 2. No comunicar, no divulgar, no aportar, o no utilizar la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** a ningún título frente a terceros ni en provecho propio diferente de los propósitos relativos a este contrato. 3. Permitir el acceso a la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** solo a aquellas personas previamente autorizadas y avaladas por el

	Director General de la Unidad, con exclusividad para los propósitos y actividades relativos a este contrato, es decir para la prestación de los servicios a cargo del **CONTRATISTA**. 4. responder directamente frente a terceros y mantener indemne a la Unidad de cualquier reclamación que terceros vinculados mediante cualquier forma a la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, efectuaren por un uso no autorizado de la misma por parte del **CONTRATISTA** o en violación de lo previsto en esta cláusula. 5. Expresamente se obliga el **CONTRATISTA**, dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad, a responder por cualquier uso de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** en forma violatoria de lo acordado en esta cláusula, cuando tal actividad sea desplegada por alguna de las personas, empleados o Contratistas a su cargo dispuesto como personal del **CONTRATISTA** para la ejecución de este contrato. **PARÁGRAFO.** El compromiso de confidencialidad adquirido mediante esta cláusula por el **CONTRATISTA**, constituye un pacto contractual cuyo incumplimiento genera las consecuencias de ley. En ningún caso podrá alegar el **CONTRATISTA**, en violación de este pacto contractual, que cualquiera de la calificada de esta cláusula como **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, tiene carácter de información pública. Es entendido y aceptado por las partes que el manejo de la información pública producida o manejada en virtud de este contrato, está a cargo exclusivo de la Unidad.
DÉCIMA SEGUNDA: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	En apoyo a la acción de **USPEC** para fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción y en el marco de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, el **CONTRATISTA** se compromete a no ofrecer, dar, recibir ni solicitar dadivas sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones, pago, cuota, beneficio, favorecimiento no prebenda a **CONTRATISTA** o servidor público alguno incluyendo aquellos de elección popular, directamente o a través de sus empleados, Contratistas o cualquier persona a quien se da o de quien recibe, a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en procesos de contratación que se estén llevando a cabo en la Entidad en cualquiera de sus fases y en todo caso no favorecer intereses distintos al ejercicio del cumplimiento del objeto contractual para lo cual se contrató. El **CONTRATISTA** declara que ha leído y acepta las anteriores consideraciones generales del contrato.
	El presente contrato será ejecutado por el **CONTRATISTA** con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre la **USPEC** y el **CONTRATISTA**. Por lo tanto, no habrá vínculo laboral alguno entre el **CONTRATISTA** y la **USPEC**, ni entre el personal que llegare a utilizar el **CONTRATISTA** y la **USPEC**. El personal que requiere el **CONTRATISTA** para el cumplimiento del

DÉCIMA TERCERA: AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL	contrato, si ello fuere del caso, serán de su exclusiva responsabilidad y la **USPEC** no asume responsabilidad laboral ni de otra índole para con ellos. Será obligación del **CONTRATISTA** cumplir estrictamente todas las obligaciones que tenga a cargo, establecidas en la Ley 100/93, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1438 de 2011, los Decretos reglamentarios y todo el marco normativo que regula el Sistema de Seguridad Social Integral, así como suministrar a la **USPEC** la información que se requiera.
DÉCIMA CUARTA: CESIÓN	El **CONTRATISTA** no podrá ceder el presente Contrato sin la autorización previa escrita de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, pudiendo ésta reservarse las razones para negarla.
DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. b) Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para la USPEC, ni se causen otros perjuicios. La suspensión se hará constar en acta motivada, suscrita por las partes. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.
DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA	De común acuerdo entre las partes, se podrá dar por terminado el contrato antes de su vencimiento, mediante acta. Así mismo, con la suscripción del presente contrato el **CONTRATISTA** autoriza expresamente a **USPEC** para terminar anticipadamente el mismo, mediante oficio escrito que se comunicara al **CONTRATISTA**, en los siguientes eventos: a.) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga; b.) Cuando el **CONTRATISTA**, sin aducir causa que lo justifique, se abstenga de entregar a **USPEC** los documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones generales o específicas del contrato o de los requisitos legales de ejecución del contrato, dentro del plazo establecido para ello; c.) Cuando el **CONTRATISTA**, con posterioridad al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, no inicie con la ejecución de sus actividades, sin perjuicio de las demás acciones civiles y comerciales a que haya lugar; d.) Cuando del incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** se deriven consecuencias que hagan imposible o dificulten gravemente la ejecución del contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; c.) Si suspendidas todas o algunas de las obligaciones emanadas del presente contrato, el **CONTRATISTA** no reanudase la ejecución de las mismas dentro del plazo acordado entre las partes, una vez terminadas las causas que dieron origen a la suspensión sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; f.) Cuando el **CONTRATISTA** abandone o suspenda las actividades y gestiones a que se obligó contractualmente, así como los trabajos total o parcialmente, sin acuerdo o autorización previa y escrita de **USPEC**, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; g.) Cuando el

	CONTRATISTA ceda el contrato sin previa autorización expresa y escrita de **USPEC**, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; h.) Por sentencia que así lo ordene; i.) Por las demás causas dispuestas en la Ley. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El contrato terminara anticipadamente por la muerte del **CONTRATISTA** durante el plazo de ejecución contractual, a partir del momento en el cual se expida el Registro Civil de Defunción. Así mismo, el contrato terminara anticipadamente cuando la instancia médica competente determine una incapacidad laboral médica o profesional del **CONTRATISTA** permanente superior al porcentaje que la Ley establece para tal caso. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de la terminación anticipada, el supervisor indicará el valor ejecutado hasta la fecha de suscripción del respectivo documento para lo cual se desembolsará al **CONTRATISTA** lo efectivamente prestado.
DÉCIMA SÉPTIMA: INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES-DECLARACIÓN ESPECIAL	El **CONTRATISTA**, a la firma del presente contrato, declara no haber presentado documentación falsa ni encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y conflicto de interés establecido en la Ley y en general en el marco normativo vigente. Así mismo, manifiesta que no ha sido sancionado por la contraloría mediante juicio de responsabilidad fiscal en su contra. El **CONTRATISTA** mantendrá indemne a la **USPEC** contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o a propiedades ocasionados por el **CONTRATISTA**.
DÉCIMA OCTAVA: INDEMNIDAD	El **CONTRATISTA** mantendrá indemne a la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC**, contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquél, sus subcontratistas o proveedores. En el evento en que El **CONTRATISTA** no asuma debida y oportunamente la defensa de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al **CONTRATISTA** y éste pagará todos los gastos en que incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, éste autoriza a la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al CONTRATISTA por razón de los trabajos motivo del contrato.
DÉCIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El contrato se entiende perfeccionado de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para dar inicio a la ejecución del contrato se requiere la suscripción del acta de inicio, previa expedición del correspondiente registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas.

VIGÉSIMA: CLAUSULAS EXCEPCIONALES Y CADUCIDAD	Al presente contrato le serán aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación unilaterales, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.
VIGÉSIMA PRIMERA: PENAL PECUNIARIA	En caso de incumplimiento total o parcial por parte de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** cobrará como indemnización una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato a título de pena, sin que por ello quede afectado el derecho de **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** a cobrar integralmente el valor de lo debido que no haya quedado satisfecho con el veinte por ciento (20%) anterior, y de todos los perjuicios que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento. La **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, podrá descontar y tomar directamente el valor que resultare a cargo del **CONTRATISTA** por este concepto, de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, con ocasión de la presente relación contractual o en su defecto, hacer efectiva, en lo pertinente, la garantía única. Si lo anterior no fuera posible, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** cobrará la pena pecuniaria por vía de la Jurisdicción Coactiva conforme a la ley. Lo anterior sin perjuicio del derecho que conservará la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, de aceptar el cumplimiento tardío de la obligación, simultáneamente con el cobro de la cláusula penal, cuando ello sea el caso. El valor de las multas y de la pena se tomará del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o si no, de la garantía constituida y si esto último no fuere posible, se cobrará ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 86 de la 1474 de 2011.
VIGÉSIMA SEGUNDA:MULTAS	En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales por parte del **CONTRATISTA**, y como acto independiente de la cláusula penal pecuniaria, si a ello hubiere lugar, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** impondrá multas diarias equivalentes hasta el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que el total de las mismas exceda el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo. El valor de la multa o multas impuestas podrá ser tomado directamente de los saldos a su favor si los hubiere o de la garantía constituida, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, y normas que regulen dicha materia. Si no fuere posible, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** las cobrará por la vía ejecutiva, para lo cual, el presente contrato, junto con el

	acto de imposición de la multa, prestará mérito de título ejecutivo.
VIGÉSIMA TERCERA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	El **CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del Artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, entre el personal que emplee el contratista para la ejecución del presente contrato y la USPEC, no existirá ningún vínculo jurídico laboral o contractual, por lo tanto, el pago de los salarios e indemnizaciones a que haya lugar, serán de responsabilidad y estarán a cargo del **CONTRATISTA.PARÁGRAFO:** El **CONTRATISTA** obtendrá la autorización para la captación, uso, manejo y rectificación de los datos personales de los titulares de la información, a los que tenga acceso con ocasión del cumplimiento de las obligaciones que hacen parte del presente Contrato.
VIGÉSIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	Las partes, en aras a solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en el Estatuto de Contratación y la Ley, y/o en su defecto, el arreglo directo, la conciliación, amigable composición y transacción.
VIGÉSIMA QUINTA: EXPEDIENTE CONTRACTUAL Y CARÁCTER VINCULANTE DE LOS DOCUMENTOS	Todas las actuaciones y documentos generados durante las fases precontractual, contractual y pos contractual, configuran el respectivo expediente como parte integral del presente contrato y tienen carácter vinculante en la relación jurídico negocial, en especial los siguientes: 1. Invitación. 2. Anexo Técnico. 3. Propuesta del contratista. 4. Formato de oferta económica presentado por el contratista.
VIGÉSIMA SEXTA: SUBCONTRATACIÓN	El Contratista podrá subcontratar parcialmente la ejecución del presente contrato, caso en el cual seguirá siendo el único responsable ante la **USPEC** por el cumplimiento de las obligaciones acá contempladas. En ningún caso habrá relación contractual entre los subcontratistas y la **USPEC.**
VIGÉSIMA SÉPTIMA: DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO	De conformidad con el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, la **USPEC** tendrá la facultad de imponer multas, declarar el incumplimiento, la caducidad y/o aplicar la cláusula penal mediante acto administrativo, garantizando el debido proceso y en desarrollo de la actuación administrativa correspondiente.
VIGÉSIMA OCTAVA: MÉRITO EJECUTIVO	El **CONTRATISTA** acepta y entiende que el presente contrato presta merito ejecutivo por el incumplimiento en cualquiera de sus cláusulas.

VIGÉSIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	El presente contrato se liquidará en los precisos términos señalados en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012. Dentro de los términos previstos en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia, se llevará a cabo la liquidación del contrato. El CONTRATISTA se compromete y obliga a extender y ampliar la garantía, para los amparos que deban estar vigentes durante la etapa de liquidación y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato, en los términos del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, o las normas que lo modifiquen o sustituyan.
TRIGÉSIMA: NOTIFICACIONES	La **USPEC**, las recibirá en la Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 4 piso 12, 13 y 14 de la ciudad de Bogotá D.C. – el **CONTRATISTA** las recibirá en la **CARRERA 55 No. 152B-68 OFICINA 1303** en la ciudad de Bogotá, así mismo acepta ser notificado al correo electrónico grupotitaniumsas@gmail.com de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
TRIGÉSIMA PRIMERA: CIERRE DEL EXPEDIENTE	Después del trámite administrativo de liquidación del contrato, la **Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC**, procederá a efectuar el cierre del proceso contractual de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente contrato será la de aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

POR LA USPEC,

LISSETTE CERVANTES MARTELO
Directora General (E)

POR EL CONTRATISTA,

CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON
Representante Legal
CONSORCIO MTO ERON 2020

Elaboró: Saúl Beleño Rada – Contratista DIGECO
Revisó: Erika Escaf – Asesora Dirección General
Revisó: Evelin Jhohana Alonso Gutiérrez – Coordinadora Grupo Contractual DIGECO
Aprobó: María Carolina Galindo Torres – Director de Gestión Contractual (E) – DIGECO

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC" Y EL CONSORCIO MTO ERON 2020– NIT. 901.383.436-9

OBJETO: *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4".*

Entre los suscritos, **JORGE HUMBERTO SERNA BOTERO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71.685.322, en calidad de Director de General (E) de la USPEC, nombrado mediante Decreto No. 1178 del 28 de agosto de 2020 y Acta de Posesión No. 0007 del 29 de agosto de 2020, quien actúa en calidad de ordenador del gasto de la Entidad de conformidad con la Resolución No. 437 del 18 de julio de 2017, adicionada por la Resolución No. 473 del 26 de julio de 2019, y quien para todos los efectos actúa en representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC** identificada con **NIT.900.523.392-1**, por una parte, y por la otra, **EL CONSORCIO MTO ERON 2020** con NIT. 901.383.436-9, integrado por GRUPO TITANIUM S.A.S. con NIT 900.749.719-7, CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. con NIT 901.363.271-5 y FERESCOM S.A.S. con NIT 900.877.231-3, representado legalmente por **CARLOS ANDRES SALAZAR TOBÓN** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.007.501, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, y declaran que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad establecida por la Ley, y que ni la sociedad ni su representante legal se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos convenido celebrar la presente **OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, mediante la Resolución Nro. 000197 del 25 de marzo de 2020, "*POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECLARADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO DEL ESTADO DE EMERGENCIA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DECLARADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*.", declaró la Urgencia Manifiesta para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993.

2. Que en atención a lo dispuesto en la Resolución 000197 del 25 de marzo de 2020, se suscribió el contrato de obra No. 140 de 2020, cuyo objeto es*: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4",* por valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($12.942.773.152) M/CTE, incluidos todos los impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

3. Que se pactó como plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 140 de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.

4. Que el día veintitrés (23) de junio de 2020, las partes suscribieron el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 140 de 2020.

5. Que a la fecha de la presente solicitud de prórroga y otrosí al Contrato de Obra No. 140 de 2020, tiene un porcentaje de avance físico del 9%, contando aún con saldo por ejecutar.

6. Que mediante Memorando I-2020-007928 del 16 de septiembre de 2020, la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad, solicitó:

*"**SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN:***

Mediante oficios MTO-ERON-GR4-150 del 1 de septiembre de 2020 y MTO-ERON-GR4-152 de 15 de septiembre de 2020, el contratista CONSORCIO MTO ERON 2020, solicitó a la firma interventora GNG INGENIERÍA SAS, la inclusión de actividades no previstas al contrato de obra No. 140 de 2020, justificando técnicamente cada uno de los ítems no previstos así:

"…De acuerdo a nuestros compromisos, se llevó a cabo las visitas de acercamiento y levantamiento de cantidad en los diferentes establecimientos pertenecientes al grupo 4 regional occidente. Una vez obtenida la información se procede con la elaboración de los presupuestos, cronogramas, con lo cual se genera los informes diagnósticos que se radico (sic) a la interventoría mediante los oficios MTO-ERON-GR4- 087,089 y 090. Una vez aprobados los techos presupuestales mediante el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105, se ajustan los informes diagnósticos entregados mediante el oficio MTO-ERON-GR4-143.

Según la información suministrada mediante los presupuestos e informes diagnósticos y efectuando un análisis de las actividades contempladas dentro de la oferta económica, se determina la necesidad de crear una serie de actividades no previstas, que son fundamentales para la correcta ejecución de las actividades contratadas y garantizar la funcionalidad de las obras, en aras de atender las priorizadas de la matriz de la USPEC y las emergencias generadas en cada uno de los establecimientos pertenecientes al contrato en referencia. Definido la generación de ítems no previstos, se lleva a cabo el procedimiento de la entrega de la documentación y soportes en conjunto con el análisis de precio unitarios. Adicional al proceso, se desarrolló una mesa de trabajo en conjunta con la interventoría, supervisión y contratista, en la cual se determinan los lineamientos y parámetros a tener en cuenta para la aprobación de dichas actividades no previstas. Con base en lo anterior, se presenta el listado concerniente al grupo uno (01) de ítems no previstos, los cuales solicitamos amablemente, sean incluidos en el contrato en referencia…"

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-1	Suministro E Instalación De Malla Electrosoldada 150X150X 4Mm. Incluye transporte.	KG	$ 7.949,00	Este ítem se contempla como reforzamiento para placas en concreto de contrapisos, placas para cerramiento y otros elementos en concreto que lo requieran mayores solicitaciones a flexión.
NP-2	Suministro e instalación de sellaco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y dejado para acabado final. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 14.974,00	Para garantizar la calidad de los acabados, se requiere la aplicación de este producto, el cual proporciona una superficie lisa que elimina la porosidad presente en los paletes y contribuye a dar una mayor uniformidad en las bases de pintura a aplicar.
NP-3	Suministro e instalación de piezas táctiles de granito vibroprensado de 30x30cm o similar. Incluye transporte a obra	M2	$ 120.881,00	Este material ofrece características de alta resistencia y durabilidad ante condiciones de alto tráfico. Adicionalmente, contra el tiempo, este tipo de piezas permiten ser pulido y restaurados en su totalidad. Estas características son ideales para el uso interior en centros penitenciarios, en los cuales se cuenta con alto flujo de tráfico y por consiguiente desgaste en la superficie de acabado de pisos.
NP-4	Demolición manual de cielo raso en panelería liviana (sistema drywall), indiferente del material de acabado de los paneles), contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	$ 8.933,00	De encontrarse zonas que presentan deterioro en cielo raso, los cuales deberán ser desmontados para su posterior reemplazo.
NP-5	Suministro e instalación de cielo falso en sistema drywall con láminas en fibrocemento e=6 mm, dando acabado liso, constituido con ángulo galvanizado cal 26 perimetral, omegas y rigidez galvanizadas ocultas en cal 26, soportado con tirante galvanizado cal 26, estructura anclada muros y estructura con chazo de separación o con otros. Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, esquineros con cinta tipo metálico, resanado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra.	M2	$ 73.213,00	Se identificaron zonas que requieren el cambio de cielo raso por mal estado de las actuales. El sistema drywall es una alternativa duradera y que brinda un acabado liso dando la apariencia plana. Permite pasar redes descolgadas bajo placa y la instalación de luminarias incrustadas, con apariencia sin sobresaltos.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-6	Suministro e instalación de sellaco Acrílico monocomponente aplicado en techo / baja placa, presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye implementos para trabajos en altura, preparación de superficie. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 17.940,00	Para garantizar la calidad de los acabados, se requiere la aplicación de este producto, el cual proporciona una superficie lisa que elimina la porosidad presente en los paletes o acabados de placa y contribuye a dar una mayor uniformidad en las bases de pinturas a aplicar.
NPE-7	Suministro e instalación de salida de Tomacorriente doble con polo a tierra, se realizan en 3 No. 12 AWG + 1 No. 12, Incluye tomacorriente doble normales, ductería PVC regenerado por pared, resanes,caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento (longitud promedio por salida 4.0 m.). Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 91.244,00	La adecuación de espacios nuevos debe contemplar salidas y conexiones eléctricas mínimas de uso cotidiano cuya ubicación será definida in situ de acuerdo a las necesidades y recomendaciones del personal del centro penitenciario.
NPE-8	Salida interruptor sencillo en 3 No. 12 AWG PVC 3/4. Incluye interruptor sencillo, tubería PVC regenerada por pared, resane y acabados, el interruptor, caja 5800 en aluminio, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento (Longitud promedio por salida 4 m). Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 86.060,00	La adecuación de espacios nuevos debe contemplar salidas y conexiones eléctricas mínimas de uso cotidiano cuya ubicación será definida in situ de acuerdo a las necesidades y recomendaciones del personal del centro penitenciario.
NP-9	Suministro e instalacion de orinal en acero inoxidable SAE 304 embebido cal. 16, bloque monolítico, con acabado satinado, instalación con pernos pasantes, instalaciones hidrosanitarias para uso con pulsador tipo orinal sanitario individual de SOCODA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye válvula antivandálica tipo push, perforaciones para pernos y respectivo montaje y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios. Incluye transporte de materiales a obra.	UND	$ 1.450.501,00	Para la correcta adecuación de baterías sanitarias y siguiendo las especificaciones de seguridad dispuestas por los centros penitenciarios, es pertinente la instalación de inodorinetario antivandálico. Este tipo de orinales además de contar la característica antivandálica, por ser en acero inoxidable, son de gran durabilidad y cumplen con normatividad sanitaria.
NP-10	Demolición manual de placa en concreto (indiferente de la resistencia). Espesor máximo 15 cms.Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	$ 32.191,00	Debido al mal estado de placas de contrapiso es necesario el reemplazo de las mismas, para lo cual se requiere la demolición y retiro de los elementos existentes.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-11	Suministro e instalacion de concertina doble realizd.trazado de diametro 24", con puntos de fijación; alambre central en acero inoxidable AISI 302 a.=2,5 mm, con cuchilla larga en acero L.=60 mm a.=25,4 mm en platina de acero inoxidable AISI 430 a.=0,64 mm, con grapas de acero inoxidable AISI 304 , del tipo suministrado por FERROL o equivalente de igual calidad o superior; el rollo debera ser instalado con distanciamiento de 40 cm entre grapas garantizando un rendimiento MÁXIMO de 6,66 m en planta instalados por rollo; puntos de fijacion en tubería redonda de acero galvanizado para cerramiento (agua negra) ø.=60 cm e.=1" e.=2,40 mm con platinas de acero HR, e.=1/8" 10x10 cm, puntos distanciados entre si cada 3,00 m. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guia con grapa de acero de 1/4" superior o inferior, tensores y pernos, antioxreativo aplicado en dos (2) capas y acabado final en esmalte sintetico alquidico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre puntos de fijación, mosquetones y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será el medido en sitio. Incluye transporte de materiales a obra.	ML	$ 69.762,00	Como alternativa de seguridad, la concertina se presenta como una opción favorable por sobre otras como el alambre de puas. En Centros penitenciarios este complemento de seguridad es altamente demandado como barrera de seguridad adicional instalada sobre muros o rejas. Teniendo en cuenta la adecuación de áreas nuevas por la emergencia sanitaria del COVID 19, se debe garantizar que estas zonas garanticen el correcto confinamiento de los internos.
NP-12	Suministro e instalación de reja con barrotes en varilla de 3/8" separadas 0,12 m a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,50 m de 1,1/2"x3/16", con marco en angulo de 1,1/2"x1,1/2"x3/16" anclado en las esquinas, según planos de detalle y despiece. Incluye corte, figurado, fijación de acero, suministro, fabricación, montaje, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, implementos para trabajos en alturas, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos o materiales a obra.	M2	$ 219.882,00	La varilla 3/8" en acero grado 60 se presenta como una alternativa robusta ideal para su uso en una reja de barrotes, siendo resistente ante intentos de vulnerar su estructura. Este tipo de rejas mediante un buen método de anclaje como es el tipo pata de gallina, ofrece gran estabilidad a largo plazo, convirtiéndose este tipo de reja en una opción fiable para su uso en centro penitenciarios y con una buena relación costo beneficio.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-13	DESMONTE y REINSTALACION DE APARATOS SANITARIO. Incluiremte de w se sanitario lavamanos ormal etc, tamaño, ubicacion, o caracteristicas particulares) en el caso de lavamanos ple lavaplatos no incluye ea grifería ni se de sobreponer. Incluye transporte interno donde disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de grifería incrustados en muro incluye, silicona antihongos y todo lo necesario para su correcta instalación.	UND	$ 48.738,00	Aquellos aparatos sanitarios que se encuentren en buenas condiciones, en pro del cuidado de los recursos económicos, pueden ser reinstalados una vez se finalicen otras adecuaciones como cable de acabados de pisos y muros.
NPS-14	Suministro E Instalación De Luminaria Panel Led Circular Diámetro 165 Mm - 18 W - 120 V. Grado De Eficacia De Funcionamiento: 100% Flujo Luminoso De Lámparas: 1000 lm. Luminosos De Las Luminarias: 1000 lm; Rendimiento Luminico : 78,9 lm/W. Incluye Accesorios De Montaje Y Conexión. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 56.512,00	La iluminación led se presenta como una alternativa de bajo consumo energético, además que la luz blanca ofrece un alto grado de confort visual para los usuarios, toda vez que en comparativa con otras como la luz cálida, esta genera menor cansancio visual, siendo ideal para espacios como oficinas u otros donde las personas deban permanecer por largos periodos de tiempo.
NP-15	Zapatas en concreto reforzado de 3000 psi de 1*1*0,35. Incluye acero de refuerzo. Incluye formaleta para altos donde no se funda contra terreno. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 494.143,00	En la construcción de estructuras nuevas, se requieren elementos que transmitan las fuerzas al suelo tanto del peso propio como por cargas adicionales que genere la construcción. Para ello las zapatas son una alternativa viable en estructuras de peso moderado, ofreciendo una buena distribución y transmisión de cargas a la superficie portante.
NP-16	Viga de cimentacion en concreto reforzado de 3000 psi de 0,30x0,30. Incluye acero de refuerzo. Incluye formaleta para altos donde no se funda contra terreno. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 196.600,00	La viga de cimentación funciona a la unificación de la cimentación de tipo zapatas además que se ofrece como una superficie de soporte firme para el levante de muros sobre la misma, transportando dichas cargas hacia los puntos de apoyo de la estructura.
NP-17	Columnas en concreto reforzado de 3000 psi de 0,30x0,30. Incluye refuerzo y formaleta. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 196.700,00	Para la construcción de espacios nuevos, las columnas son requeridas teniendo en cuenta que se usarán pórticos. El concreto es el elemento más empleado para este fin, su comportamiento cuenta con amplios estudios, teniendo una gran fiabilidad.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
MP-18	Suministros e instalación de estructura metálica para cubierta en perfil en C de 150x50x1,5mm, incluye pintura anticorrosivo y de acabado. Para luces libres hasta de 8 mts y teja in-sana. Incluye soldadura. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 113.010,00	La adecuación de espacios nuevos a causa de la pandemia demanda la construcción de cubiertas sobres las zonas excogidas para tal fin. La estructura metálica en perfil tipo C ofrece una buena resistencia en amplios luces por la merced que la sección de este ofrece.
MP-19	Suministro e instalación de inodoro en acero inoxidable austenítico 304, Superficie en acabado 2B. Sin salpicadero. Entregado fabricado en acero inoxidable austenítico 304 calibre 20. Referencia en "U" fabricadas en acero inoxidable calibre 20. Patas en acero inoxidable tubería cuadrada o redonda de 1-1/2" calibre 14 y pines niveladores. Medidas: 1200x500x800mm. Incluye transporte	UNIDAD	$ 1.811.050,00	El acero inoxidable es ideal para el uso institucional por su durabilidad, resistencia, tolerancia a la corrosión y por su compatibilidad con ambientes que requieren un alto grado de asepsia.
MP-20	Suministro e instalación de válvula antivandálica de push. Incluye transporte a obra.	UNIDAD	$ 234.585,00	En concordancia con la instalación de aparatos sanitarios antivandálicos, se debe realizar la instalación de griferías antivandálicas que garanticen en conjunto la durabilidad los espacios adecuados.
MPE-21	Suministro e instalación de salida eléctrica expuesta en tubería EMT para toma doble con polo a tierra 15A, 125 V Tipo LEV referencia 5320 AGP y según norma NEMA 5-15R o equivalente, en tubería EMT. Incluye toma, ducto EMT, encontado, conductores de cobre 12 AWG-CU-THWN/THWN, caja plástica para tomas, conectores de conexión, y/o empalme, grapa metálica galvanizada doble ala, aplicación con pintoreta de amarre a la pared, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Salida promedio 4 metros). Incluye transporte de insumos a obra.	UN	$ 116.380,00	En concordancia con normativa RETIE y por norma sanitaria, en espacios en los cuales se realice preparación de alimentos, las tuberías expuestas deberán ser instaladas en tubería metálica. Para este caso, la tubería EMT cumple tanto con la norma sanitaria como con la normativa RETIE, por lo cual la instalación de este tipo de salidas eléctricas serán cobijadas por las mismas.
MP-22	Reinstalación de cubierta en teja termoacústica up+r. Incluye implementos para trabajos en altura, amarres y anclajes.NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni limahoyas ni limatesas, ni flashings (Bandas).	M2	$ 17.916,00	Para la realización del mantenimiento e impermeabilización de las vigas canales existentes, se requiere del desmonte de la cubierta, toda vez que la misma no permite acceder a las canales. Una vez realizados los trabajos en las canales, se deberá realizar la instalación de la cubierta desmontada, garantizando la estabilidad y buen funcionamiento de la misma.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
MP-23	Desmonte manual completo de Orinfrio NO antivandálico de sanitario (indiferente de tamaño, ubicación, o características particulares), ejecutando la demolición necesaria, desmonte del grifo actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con láminas de cartón corrugado, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. Limpieza y retiro de escombros sobrantes.	UN	$ 16.487,50	Una vez realizado el desmonte de aparatos sanitarios y teniendo en cuenta que las redes hidrosanitarias están renovadas y por tanto los puntos de salida están cambiados, se deberá retirar las griferías de sanitario existentes por su estado de deterioro y pérdida de funcionalidad.
MP-24	Suministro e instalación de grifería válvula para lavamanos, de submesones en pared, cromada metálica. Incluye instalación, unidad con cuerpo bolón y pico, y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico. Incluye transporte de insumos a obra.	UN	$ 299.900,00	Con la adecuación de las nuevas baterías y espacios sanitarios, se requiere instalación de griferías nuevas, que en concordancia con las intervenciones realizadas, garanticen el correcto funcionamiento de los aparatos. La válvula para lavamanos tipo push metálico cromado ofrece durabilidad, resistencia y asepsia, además de regular el consumo de agua. Esta grifería es ideal para el uso institucional.
MP-25	Desmonte, restauración y reinstalación de teja de eternit con barretas de 1/2", incluye: soda, fijación y fijación del acero, angulos, soldadura, pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	$ 82.420,00	Considerando que la teja ofrece posibilidades de restauración para su ampliación de vida útil y que el costo de este procedimiento es menor al de una teja nueva, la realización de esta actividad permite optimizar los recursos, sacando el mayor provecho a los elementos existentes.
MP-26	Muro estructural 3000 PSI, ancho 15 cm, refuerzo doble malla con varilla de 10" cada 15 cm, esc a cm, se contempla el anclaje hasta 30 cm, según permita estructura que exista, incluye dilatación en icopor o similar y aditivos para unión concreto viejo y concreto nuevo TIPO SIKA o similar	M2	$ 208.110,00	La construcción de un muro estructural ofrece mayor seguridad y durabilidad en ambientes carcelarios, además brindara la estabilidad de la estructura, proporcionando resistencia tanto vertical como a fuerzas que actuen de forma paralela a la dirección del mismo.
MP-27	Viga de amarre en concreto reforzado de 3000 psi de 0,25x0,25. Incluye acero de refuerzo, formaleta y transporte de insumos a obra.	ML	$ 148.167,00	Para la construcción de espacios nuevos, las vigas son requeridas teniendo en cuenta que se usarán pórticos. El concreto es el elemento más empleado para este fin, su comportamiento cuenta con amplios estudios, teniendo una gran fiabilidad.
MP-28	Placa de contrapiso en concreto e=12,5<=15,0 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.6 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra retiveos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera. NO incluye acero ni malla electrosoldada.	M2	$ 121.140,00	En zonas de almacenamiento y de tráfico pesado, para garantizar la durabilidad de la placa de contrapiso, es prudente que la misma tenga espesores superiores a los 12 cm, toda vez que una losa de menor espesor podría fracturarse ante la presencia de fuerzas que superen su capacidad de carga.

La justicia es de todos
Minjusticia

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
MP-29	Suministro e instalacion de escalera tipo GATO en tuberia galvanizada. Paralela de 1 1/2"x2mm separados 60 cm y barrotes de 1"x2mm distanciados 25 cm, anclada a muros con chazos expansivos de 4". Incluye soldaduras y pintura de acabado en anolia. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 212.416,00	Dentro de las adecuaciones estipuladas, se tiene contemplado la adecuacion de un segundo nivel de uno de los puestos de control de las pabellonas, el cual para tener acceso debe contar con una escalera tipo gato en tuberia galvanizada.
MP-30	Demolicion manual de muretes de cerramiento y banquetas en concreto reforzado de ancho igual o menor a 0.60 m y espesores de hasta 8 cm. Incluye traslado de escombros a sitio autorizado por autoridad ambiental. No incluye traslado interno de escombros.	M2	$ 12.979,00	Teniendo en cuenta que se tiene contemplada la construcción de un segudo nivel en el cuarto de vigilancia de la guardia, la escalera tipo gato permite acceder a este segundo nivel sin ocupar un espacio importante en el interior del mismo, teniendo en consideración que el área es reducida.
MP-31	Suministro e instalación de barandas de protección en alturas, con postes tubulares cada 2 m en tubería galvanizada de diámetro 2"x2mm h=1,00 m, pasamanos superior en 2"x2mm y varios horizontales cada 20 cms en tubería galvanizada de 1 1/2"x2mm. Incluye anclajes en chazo expansivo de 4"x3/8". Incluye pintura de acabado en anolia. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 212.416,00	En pasarelas elevadas a alturas, por seguridad del personal de vigilancia se pertinente la instalación de una baranda de protección que disminuya la probabilidad de una inminente caida.
MP-32	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica. Incluye perfil cornisa perimetral Incluye transporte.	M2	$ 70.140,00	Se instalará el cielorraso en tablillas de pvc modular, sobre estructura metálica galvanizada conformada por viguetas y omegas. En el perimetro de las áreas, se deberá fijar un angulo en lamina galvanizada, al cual a su vez se fijaran las viguetas y omegas. Como acabado perimetral, se instalaran cornisa en pvc.
MP-33	Suministro e instalacion de reja de seguridad con barrotes en varilla de 1/2" separados 0,15 m, a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,50 m de 1 1/2"x3/16", con muros en angulo de 1,1/2"x1,1/2"x3/16" acolillado en las esquinas, instalado bajo estructura de cubierta. Incluye suministro, fabricación, montaje, soldaduras, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 171.696,00	Teniendo en cuenta que la zona de aislamiento COVID será acondicionada en espacios anteriores los cuales no estan diseñados para la reclusión de PPL, se necesaria la adecuación de los mismos para que cumplan con las medidas de seguridad establecidas por el centro penitenciario. En este sentido, esta reja proporcionará las medidas de seguridad necesarias para que los PPL en confinamiento no se fuguen por la cubierta.

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
MP-34	Suministro e instalacion de vidrio blindado Nivel III Norma NIJ 0108.01 protección contra munición 7.62 Nato M80 y municion corto 9.56 y 7.62x39 (AK-47) equivalente a nivel IV de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Vidrio con elaboracion de anaryos y aval por INDUMIL COLOMBIA. (Industria militar). Espesor 44mm. Incluye marco fabricado en lamida DHR de 3mm de espesor y transporte de insumos a obra. Icluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta fijación e instalación.	M2	$ 3.747.150,00	A causa de los disturbios presentados en el centro penitenciario, el vidrio presentaba rastros graves afectaciones por lo cual debe ser reemplazado por otro de mayores especificaciones como lo es el vidrio con blindaje nivel 3.

Es importante aclarar, que la inclusión de los ítems no previstos no generara adiciones presupuestales, debido a que es un contrato de precios unitarios, en el cual se pueden realizar inclusiones de actividades para ser utilizadas durante la ejecución. No obstante, el valor de estas actividades no previstas se encuentra incluido dentro de los diagnósticos, lo cual no implica superar el valor contractual establecido…"

CONCEPTO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Por parte del interventor:
Considerando lo manifestado por el contratista de obra, la interventoría GNG INGENIERÍA SAS, mediante oficios No. GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_134 de 4 de septiembre de 2020 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_137 de 15 de septiembre de 2020, indicó:

"…Dando alcance al comunicado MTO-ERON-GR4-152 del 15 de septiembre de 2020 con la solicitud de inclusión de ítems No previstos al Contrato de Obra No. 140 de 2020, se tiene en consideración que, según

como lo instituye el Anexo técnico que hace parte integral del Contrato de Obra, el cual describe en el subtítulo 17.3 ÍTEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS:

"Son ítems no previstos, aquellos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual o técnicamente conveniente u oportuno, no pactadas en el contrato inicial.

Si durante el desarrollo de la obra surge la necesidad de ejecutar ítems o actividades de obra no previstos contractualmente, el CONTRATISTA solicitará la aprobación del respectivo Análisis de Precio Unitario el cual debe ser presentado a la interventoría para su revisión y aprobación y contar con la no objeción por parte de la USPEC.

Le está prohibido al CONTRATISTA ejecutar ítems o actividades de obra no previstos en el contrato, sin que, previamente hayan sido revisados y aprobados por la interventoría y visto bueno por parte de la USPEC…".

Adicionalmente, lo estipulado en el subtítulo 7.2.4.4 PRODUCTOS ETAPA DE EJECUCIÓN:
"El contratista debe elaborar y presentar como mínimo los siguientes documentos, para revisión y aprobación por parte de la interventoría quien analiza, verifica y aprueba dichos documentos y remitirá concepto a la supervisión de la USPEC, quien se reserva el derecho de objetarlos o no:

a. Análisis de precios unitarios – APU que soporta el valor unitario de cada uno de los ítems de la propuesta económica adjudicada, listado de precios unitarios de los insumos empleados en los APU y tabla de rendimientos de materiales, equipos y mano de obra aplicados en los APU. Cada uno de estos irán soportado con mínimo 3 cotizaciones (aplica para ítems no previstos) para verificar la realidad de los precios ofertados".

De acuerdo a las visitas iniciales de reconocimiento y las visitas de levantamiento de cantidades realizadas por el Contratista en compañía de Interventoría a los establecimientos objeto del contrato, y luego de un análisis detallado de la información recibida, se presentaron por parte del contratista los Informes Diagnósticos bajo los cuales se estructuraron los presupuestos y cronogramas bajo los cuales se pretende dar cumplimiento a cabalidad al objeto contractual y atender las necesidades identificadas en cada uno de los ERON.

Así las cosas, los presupuestos remitidos por el contratista presentan una serie de actividades que no son posible atender con los ítems contractuales, por ello, se crearon por parte de contratista, una lista de Insumos los cuales fueron la base para la generación de ítems No Previstos soportados con un estudio de mercado sintetizadas en cotizaciones de todos y cada uno de los insumos requeridos para la conformación del ítem.

Por tal razón, se estableció la necesidad, oportunidad y conveniencia de considerar y analizar detenidamente estos Ítems No Previstos, para ello, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la participación del Contratista, Interventoría y Entidad contratante, que dieron como resultado, parámetros, directrices y lineamientos para la estructura y conformación de los APU No Previstos.

Realizados los respectivos ajustes a los APU-NP, la Interventoría rectificó y validó el estudio de mercado presentado por el Contratista así como las justificaciones bajo las cuales se formularon los No Previstos, la Interventoría GNG INGENIERÍA SAS en concordancia a lo anterior, aprobó y remitió al USPEC los APU-NP mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_109 del 15 de agosto de 2020, así mismo se realizaron aclaraciones mediante comunicados GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_115 del 01 de septiembre de 2020 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_121 del 03 de septiembre de 2020 respectivamente.

Cabe aclarar que, la inclusión de estos Ítems No Previstos al Contrato de Obra No. 140 de 2020 NO afectará ni modificará de ningún modo el valor total contratado al ser este un contrato de modalidad de MONTO

AGOTABLE, por tanto, se realizará un balance con las cantidades de ítems contractuales y NP que evidenciarán lo mencionado anteriormente, en cumplimiento del objeto del contrato.

Por último, cabe resaltar lo que establece el anexo técnico en el Subtítulo 14.8 OBLIGACIONES DE LA USPEC, Numeral 8:

"Aprobar o rechazar los precios unitarios de ítems no previstos en el contrato entregados por el Contratista de obra. En todo caso, la decisión de la USPEC deberá ser respetada por el Contratista de obra".

Basados en lo anterior, por parte de la Interventoría se da viabilidad para proceder con la inclusión de los ítems No Previstos y respetuosamente solicitamos a la entidad UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC realizar la modificación contractual aplicativa para el caso y proceder con la pertinente formalización…"

Por parte del supervisor:

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la firma interventora, para acceder y aprobar la solicitud de inclusión de ítems no previstos, se tiene como soportes: i) cotizaciones efectuadas por el contratista de obra a las empresas ACOFER, FERRETERIA NICHOLSON, DEPOSITO Y FERRETERIA EL ARCANGEL, GYS Soluciones integrales S.A.S, COVAL IGT S.A.S, ARQ diseño & construcción, BLINDAJES ISBI, entre otras; ii) la justificación técnica donde se expone para qué son requeridos cada uno de los treinta y cuatro (34) ítems no previstos solicitados y iii) el aval emitido por el Grupo de Presupuesto de la Dirección de Infraestructura, mediante memorando I-2020-007917 de 7 de septiembre de 2020, donde señaló:

> *"…El objeto de presente es dar aval técnico de APU`s no previstos para el contrato de la referencia, me permito informar que una vez surtidos los procesos de revisión del análisis del precio unitario de las actividades no previstas en el contrato de obra que tiene objeto CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4" el análisis del precio unitario relacionado en los cuadros anexos tienen AVAL técnico y se sugiere su aprobación e inclusión para la continuación de las actividades ejecutadas dentro del Contrato en referencia.*
>
> *Cabe aclarar que el alcance del aval corresponde a la descripción de la actividad, a la unidad de medida, al valor unitario (manejado dentro de un rango aceptable de precios del mercado) y a la conformación de los componentes al interior del APU en cuanto a precios y rendimientos, más no a las cantidades reales ejecutadas en obra, las cuales deben ser confirmadas por la interventoría. Así mismo se aclara que el aval se da sobre los análisis de precios unitarios de actividades de obra civil y son avalados dada la aprobación de la interventoría".*

Así mismo, se indica que la inclusión de los 34 ítems no previstos, no genera adición presupuestal por las siguientes razones:

1. *Al pactarse el contrato bajo el sistema de monto agotable y precios unitarios, las cantidades que se utilizan en cada uno de los ítems de la oferta económica pueden variar en la ejecución mes a mes, esto quiere decir, que algunos ítems no se utilicen dado la necesidad en la ejecución de las obras, esto hace que mes a mes el contratista presente un balance de mayores y menores cantidades, donde se evidencia que a la fecha no requiere recursos adicionales.*

2. *Teniendo en cuenta este balanceo, y los diagnósticos en campo realizados por el contratista, se evidencia que algunos ítems de la oferta económica no son relevantes y/o se requieren en menor cantidad, permitiendo identificar que existen otras actividades que se requieren, las cuales son actividades no previstas que no alteran y conservan las condiciones presupuestales inicialmente pactadas.*

3. *Dentro de lo informado por la interventoría sobre lo ejecutado física y financieramente el contratista a la fecha de esta solicitud cuenta con una ejecución física del 9% sobre el 100%, y un avance financiero de $1.140.450.428 correspondiente al 9% sobre el 100%, lo cual evidencia que no requiere recursos adicionales, para las actividades no previstas, teniendo en cuenta que el contrato de obra No. 140 de 2020, tiene un valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152, oo); presupuesto que será usado en los ítems contractuales y no previstos, con el fin de conjurar la emergencia carcelaria y sanitaria presentada y las actividades contractuales.*

En ese sentido, no se hace necesario realizar adición al contrato de obra No. 140 de 2020, toda vez que los recursos con los que cuenta el presente contrato son suficientes para atender los ítems no previstos.

En conclusión, esta Supervisión recomienda, acceder positivamente a la solicitud realizada por el contratista de obra en el sentido de incluir los 34 ítems no previstos en el presupuesto contractual del contrato de obra No. 140 de 2020 (Grupo 4 Regional Occidente) a efectos de agilizar la ejecución del objeto contractual para aquellas actividades que a la fecha no se encuentran aprobadas y que son indispensables para mitigar la emergencia actual, así como también de garantizar la funcionalidad de las obras; sabiendo que los mismos fueron previamente revisados, verificados, analizados y aprobados por la firma interventora.

***SOLICITUD FINAL**:*
***MODIFICAR** el contrato de obra No. 140 de 2020, en el sentido de incluir los ítems no previstos que se describen a continuación (…)"*

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se suscribe el presente **OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA – INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS: La inclusión de los siguientes ítems no previstos en el contrato de obra No. 140 de 2020:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-1	Suministro e Instalación De Malla Electrosoldada 150X150X 4Mm. Incluye transporte	kg	$ 7 949.00
NP-2	Suministro e instalación de estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 16 974.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-3	Suministro e instalación de pisos baldosa de granito vibroprensada de 30x30cm o similar. Incluye transporte a obra	m2	$ 170.881.00
NP-4	Demolición manual de cielo raso en panelería liviana (sistema drywall, indiferente del material de acabado de los paneles), contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	m2	$ 8.955.00
NP-5	Suministro e instalación de cielo raso en sistema drywall con láminas en fibrocemento e.=6mm, dando acabado liso, construido con ángulo galvanizado cal.26 perimetral, omegas y viguetas galvanizadas roladas en cal.26, soportado con ángulo galvanizado cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, esquineros con cinta filo metálico, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra.	m2	$ 75.313.00
NP-6	Suministro e instalación de estuco Acrílico monocomponente aplicado entecho / bajo placa, presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye implementos para trabajos en altura, preparación de superficie. Incluye transporte de insumos a obra	m2	$ 17.940.00
NPE-7	Suministro e instalación de salida de Tomacorriente doble con polo a tierra, se realizan en 2 No.12AWG+1No.12, Incluye tomacorriente doble normales, ductería PVC regateada por pared, resanes, caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. (longitud promedio por salida 4.0 m.). Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 91 244.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-8	Salida interruptor sencillo en 3 No.12AWGPVC3/4: Incluye interruptor sencillo, tubería PVC regateada por pared, resane y acabados, el interruptor, caja 5800 en aluminio, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento (Longitud promedio por salida 4 m). Incluye transporte de insumos a obra	u	$ 80 860.00
NP-9	Suministro e instalación de orinal en acero inoxidable SAE304 embutido cal.16, bloque monolítico, con acabado satinado, instalación con pernos pasantes, instalaciones hidrosanitarias para uso con pasillo técnico, tipo orinal sanitario individual de SOCODA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye válvula antivandálica tipo push, perforaciones para pernos y respectivo montaje y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios. Incluye transporte de materiales a obra	u	$ 1 453 581.00
NP-10	Demolición manual de placa en concreto (indiferente de la resistencia). Espesor máximo 10cms. Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	m2	$ 32 191.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-11	Suministro e instalación de concertina doble vuelta / cruzada de diámetro 24", con parales de fijación; alambre central en acero inoxidable AISI302ø.=2,5mm, con cuchilla larga en acero L.=60mma.=25,4mm en platina de acero inoxidable AISI430e.=0,64mm, con grapas de acero inoxidable AISI304, del tipo suministrado por FERROL o equivalente de igual calidad o superior; el rollo deberá ser instalado con distanciamiento de 40 cm entre grapas garantizando un rendimiento MÁXIMO de 6,00 m en planta instalados por rollo; parales de fijación en tubería redonda de acero galvanizado para cerramiento (aguanegra) h.=80cmø.=1"e.=2,49mm con platinas de acero HR.e.=1/8"10x10cm, parales distanciados entre sí cada5,00m. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guía con guaya de acero de 1/4"superior e inferior, tensores y perros, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y acabado final en esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre parales de fijación, relacionados y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será el medido en sitio. Incluye transporte de materiales a obra	ml	$ 68.792.00
NP-12	Suministro e instalación de reja con barrotes en varilla de 3/4" separadas 0,13m a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,50m de 1,1/2" x 3/16", con marco en ángulo de 1,1/2" x 1, 1/2" x 3/16" acolillado en las esquinas, según planos de detalle y despiece. Incluye corte, figurado, fijación de acero, suministro, fabricación, montaje, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2)capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos o materiales a obra	m2	$ 219.062.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-13	DESMONTE y REINSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIO. (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares) en el caso de lavamanos y/o lavaplatos no incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye transporte interno donde disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro. Incluye, silicona antihongos y todo lo necesario para su correcta instalación.	u	$ 48.736.60
NP-14	Suministro E Instalación De Luminaria Panel Led Circular Diámetro 165Mm-18W-120V. Grado De Eficacia De Funcionamiento:100% Flujo Luminoso De Lámparas:1000lm; Luminoso De Las Luminarias:1000lm; Rendimiento Lumínico:76.9lm/W. Incluye Accesorios De Montaje Y Conexión. Incluye transporte de insumos a obra	u	$ 56.512.00
NP-15	Zapatas en concreto reforzado de 3000psi de 1*1*0,35. Incluye acero de refuerzo. Incluye formaleta para sitios donde no se funda contra terreno. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 434.143.00
NP-16	Viga de cimentación en concreto reforzado de 3000psi de 0,30x0,30. Incluye acero de refuerzo. Incluye formaleta para sitios donde no se funda contra terreno. Incluye transporte de insumos a obra.	ml	$ 160 468.00
NP-17	Columnas en concreto reforzado de 3000 psi de 0,30x0,30. Incluye refuerzo y formaleta. Incluye transporte de insumos a obra	ml	$ 168.789.00
NP-18	Suministros e instalación de estructura metálica para cubierta en perfil en C de 150x50x1,5mm, incluye pintura anticorrosiva y de acabado. Para luces libres hasta de 8 mts y teja liviana. Incluye soldadura. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 113.019.09

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-19	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable autentico 304. Superficie en calibre 20 Sin salpicadero. Entrepaño fabricado en acero inoxidable autentico 304 calibre20. Refuerzos en "U" fabricados en acero inoxidable calibre 20. Patas en acero inoxidable tubería cuadrada o redonda de 1-1/2? calibre 18 y pines niveladores. Medidas: 1200x600x900mm. Incluye transporte	u	$ 1.811 950.00
NP-20	Suministro e instalación de válvula antivandálica de push. Incluye transporte a obra.	u	$ 234.885.00
NPE-21	Suministro e instalación de salida eléctrica expuesta en tubería EMT para toma doble con polo a tierra 15A, 125V Tipo LEV referencia 5320ACP y según norma NEMA5-15R o equivalente, en tubería EMT. Incluye toma, ducto EMT, encintada, conductores de cobre 12AWGCU-THNN/THWN, caja plástica para tomas, conectores de conexión y/o empalme, grapa metálica galvanizada doble ala, marcación con pintura de acuerdo a la norma, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Salida promedio 4 metros). Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 116.380.00
NP-22	Reinstalación de cubierta en teja termoacústica upvc. Incluye implementos para trabajos en altura, amarres y anclajes. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches)	m2	$ 17.316.00
NP-23	Desmonte manual completo de Grifería NO antivandálica de sanitario (indiferente de tamaño, ubicación, o características particulares), ejecutando la demolición necesaria, desmonte del grifo actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con láminas de cartón corrugado, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores	u	$ 10.407.50

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-24	Suministro e instalación de grifería válvula para lavamanos, de sobreponer en pared, cromada metálica. Incluye instalación, unidad con cuerpo botón y pico, y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 266.600.00
NP-25	Desmonte, restauración y reinstalación de reja de esclusa con barrotes de 1/2", incluye corte, figurado y fijación del acero, ángulos, soldadura, pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m2	$ 92.429.00
NP-26	Muro estructural 3000PSI, ancho 15cm, refuerzo doble malla con varilla de 1/2" cada 15cm, rec4cm, se contempla el anclaje hasta 22cm, según permita estructura que recibe, incluye dilatación en icopor o similar y aditivos para unión concreto viejo y concreto nuevo TIPO SIKA o similar	m2	$ 299.119.00
NP-27	Viga de área en concreto reforzado de 3000 psi de 0,25x0,25. Incluye acero de refuerzo, formaleta y transporte de insumos a obra.	ml	$ 148.197.00
NP-28	Placa de contrapiso en concreto e.>12,1<=15,0cm f'c=3000PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas	m2	$ 121.149.00
NP-29	Suministro e instalación de escalera tipo GATO en tubería galvanizada. Parales de 11/2"x2mm separados 60cm y barrotes de 1"x2mm distanciados 25cm, anclada a muros con chazos expansivos de 4". Incluye soldaduras y pintura de acabado en aceite. Incluye transporte de insumos a obra.	ml	$ 212.416.00
NP-30	Demolicion manual de mesones de comedor y banquetas en concreto reforzado de ancho igual o menor a 0.60m y espesores de hasta 8 cm. Incluye traslado de escombros a sitio autorizado por autoridad ambiental. No incluye trasiego interno de escombros.	m2	$ 12.979.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-31	Suministro e instalación de barandas de protección en alturas, con parales tubulares cada 2m en tubería galvanizada de diámetro 2"x2mmh=1,00m, pasamanos superior en 2"x2mm y vanos horizontales cada 20cms en tubería galvanizada de 11/2"x2mm. Incluye anclajes en chazo expansivo de 4"x3/8". Incluye pintura de acabado en aceite. Incluye transporte de insumos a obra	ml	$ 272.680.00
NP-32	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica. Incluye perfil cornisa perimetral. Incluye transporte	m2	$ 78.190.00
NP-33	Suministro e instalación de reja de seguridad con barrotes en varilla de 1/2" separadas 0,15m a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,50m de 1,1/2"x3/16", con marco en ángulo de 1,1/2"x1,1/2"x3/16"acolillado en las esquinas, instalada bajo estructura de cubierta. Incluye suministro, fabricación, montaje, soldaduras, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra	m2	$ 173.690.00
NP-34	Suministro e instalación de vidrio blindado Nivel III Norma NIJ 0108.01 protección contra munición 7.62 Nato M80 y menores como 5.56 y 7.62x39 (AK-47) equivalente a nivel IV de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Vidrio con elaboración de ensayos y aval por INDUMIL COLOMBIA (Industria militar). Espesor 44 mm. Incluye marco fabricado en lámina DHR de 3 mm de espesor y transporte de insumos a obra. Incluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta fijación e instalación.	m2	$ 3.747.150.00

PARÁGRAFO.- De acuerdo a lo anterior fue necesario llevar a cabo un balanceo en los ítems contractuales que no se ejecutarían debido a la prioridad determinada en el alcance del presupuesto, resguardando siempre el mismo, sin generar alguna modificación al momento de incluir el ítem No Previsto mencionado en el presupuesto oficial contractual, razón por la cual la presente modificación no genera erogación económica alguna a cargo de la USPEC.

CLÁUSULA SEGUNDA: IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: Para la ejecución del Contrato de obra No. 140 de 2020 dentro del plazo otorgado, EL CONTRATISTA adoptará el Protocolo de Bioseguridad aprobado por la USPEC, con el apoyo de sus administradores de riesgos laborales a efectos de minimizar los riesgos

del personal de trabajo y con ello, reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19) aplicando lo dispuesto por la Resolución No 666 del 24 de abril de 2020.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA: La modificación acordada en el presente documento regirá a partir de la suscripción electrónica a través de la plataforma SECOP II. Las demás estipulaciones del contrato continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA CUARTA - PERFECCIONAMIENTO: El presente Otrosí No. 1 al contrato de obra No. 140 de 2020, se perfecciona con la suscripción electrónica de la misma a través de la plataforma SECOP II.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente contrato será la de aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

Aprobó: Natalia Quintero Perdomo - Directora de Gestión Contractual
Reviso: Evelin Alonso – Cordinadora Contractual DIGECO
Elaboró: Jorge Buitrago –Contratista- DIGECO *JB*

OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No.140 DE 2020

OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC" Y EL CONSORCIO MTO ERON 2020– NIT. 901.383.436-9

OBJETO: *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4".*

Entre los suscritos, **ANDRES ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.028.738, en calidad de Director de General de la USPEC, nombrado mediante Decreto No. 1293 del 28 de septiembre de 2020 y Acta de Posesión No. 0009 del 08 de octubre de 2020, quien actúa en calidad de ordenador del gasto de la Entidad de conformidad con la Resolución No. 437 del 18 de julio de 2017, adicionada por la Resolución No. 473 del 26 de julio de 2019, y quien para todos los efectos actúa en representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC** identificada con **NIT.900.523.392-1**, por una parte, y por la otra, **EL CONSORCIO MTO ERON 2020** con NIT. 901.383.436-9, integrado por GRUPO TITANIUM S.A.S. con NIT 900.749.719-7, CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. con NIT 901.363.271-5 y FERESCOM S.A.S. con NIT 900.877.231-3, representado legalmente por **CRISTOBAL BLOISE LARA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.814.599, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, y declaran que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad establecida por la Ley, y que ni la sociedad ni su representante legal se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos convenido celebrar la presente **OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, mediante la Resolución Nro. 000197 del 25 de marzo de 2020, "*POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECLARADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO DEL ESTADO DE EMERGENCIA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DECLARADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*.", declaró la Urgencia Manifiesta para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993.

2. Que en atención a lo dispuesto en la Resolución 000197 del 25 de marzo de 2020, se suscribió el contrato de obra No. 140 de 2020, cuyo objeto es*: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4",* por valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($12.942.773.152) M/CTE, incluidos todos los impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

3. Que se pactó como plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 140 de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.

4. Que el día veintitrés (23) de junio de 2020, las partes suscribieron el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 140 de 2020.

5. Que el 18 de septiembre de 2020 se suscribió Otrosí No.1 del Contrato de Obra No. 140 de 2020, para la inclusión de Ítems no Previstos.

6. Que mediante Memorando I-2020-008536 del 13 de octubre de 2020, la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad, solicita a la Dirección de Gestión Contractual modificar el contrato de Obra No. 140 de 2020 así:

"SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN:

Mediante oficio MTO-ERON-GR4-163 del 23 de septiembre de 2020 el contratista CONSORCIO MTO ERON 2020, solicitó a la firma interventora GNG INGENIERÍA SAS, la inclusión de actividades no previstas al contrato de obra No. 140 de 2020, justificando técnicamente cada uno de los ítems no previstos (soportados en el documento APUS, cotizaciones y justificaciones que se adjuntan), así:

"…De acuerdo a nuestros compromisos, se llevaron a cabo las visitas de acercamiento y levantamiento de cantidades en los diferentes establecimientos pertenecientes al grupo 4 regional occidente. Una vez obtenida la información se procede con la elaboración de los presupuestos, cronogramas, con lo cual se genera los informes diagnósticos que se radico a la interventoría mediante los oficios MTO-ERON-GR4- 087,089 y 090. Una vez aprobados los techos presupuestales mediante el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105, se ajustan los informes diagnósticos entregados mediante el oficio MTO-ERON-GR4-143.

Según la información suministrada mediante los presupuestos e informes diagnósticos y efectuando un análisis de las actividades contempladas dentro de la oferta económica, se determina la necesidad de crear el segundo grupo de actividades no previstas, que son fundamentales para la correcta ejecución de las actividades contratadas y garantizar la funcionalidad de las obras, en aras de atender las priorizadas de la matriz de la USPEC y las emergencias generadas en cada uno de los establecimientos pertenecientes al contrato en referencia (…)Con base en lo anterior, se presenta el listado concerniente al grupo dos (02) de ítems no previstos, los cuales solicitamos amablemente, sean incluidos en el contrato en referencia.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-35	Portón de doble ala en lámina galvanizada CAL. 18, incluye puerta de acceso, 1,00x2.70 mts, estructura en tubo 10x4 Cal 16. Incluye pintura anticorrosiva, de acabado y cerradura de seguridad, anclajes y elementos de fijación. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 507.614,00	El portón existente se encuentra en malas condiciones por lo que es necesario su cambio, en pro de garantizar la seguridad del centro penitenciario. El acero galvanizado ofrece una buena resistencia a la corrosión, por lo que a largo plazo será un factor determinante para la durabilidad del nuevo elemento instalado.
NP-36	Suministro e instalación de tubería corrugada de 8" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tee yee y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yee dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 86.808,00	La construcción o acondicionamiento de espacios nuevos demanda de la misma forma la conducción de las aguas servidas o en su defecto la adecuación de la red existente que pueda encontrarse en mal estado.
NP-37	Suministro e instalación de tubería corrugada de 10" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tee yee y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yee dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 126.803,00	La construcción o acondicionamiento de espacios nuevos demanda de la misma forma la conducción de las aguas servidas o en su defecto la adecuación de la red existente que pueda encontrarse en mal estado.
NP-38	Suministro e instalación de TUBERÍA PVC-PRESION, con un DIAMETRO DE 2 1/2" RDE 21, 200 PSI a nivel de piso o en alturas máximas de 1.5 m. Incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 2 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (regatas) y resanes de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde disponga la autoridad ambiental.	ML	$ 69.500,00	Esta tubería será instalada entre el tanque subterráneo existente y la acometida principal con el fin de independizar la alimentación de este, toda vez que la red actual atiende la demanda conjunta del tanque y de la edificación generando pérdidas de presión y el desabastecimiento en esta última. La tubería deberá ser en diámetro de 2 1/2" considerando los caudales a manejar.

CENTRO MTO ERON
2020

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-39	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >50 ≤ 150 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	M3	$ 21.049,00	Los trabajos ejecutados en los establecimientos penitenciarios en su mayoria se encuentran alejados de las zonas de acopio de materiales y/o punto de descargue de los mismos, asi como los puntos de acopio de escombros, siendo necesario el trasiego de los mismos en distancias considerables que deben ser reconocidas toda vez que no están contempladas en los precios de los APU's. Estos trasiegos son de diferente naturaleza a aquellos de otras edificaciones, toda vez que durante el movimiento de los materiales se deben pasar por puntos de control de la guardia del INPEC, procedimientos que generan demoras en la realización de la actividad.
NP-40	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >150≤200 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	M3	$ 28.078,00	Los trabajos ejecutados en los establecimientos penitenciarios en su mayoria se encuentran alejados de las zonas de acopio de materiales y/o punto de descargue de los mismos, asi como los puntos de acopio de escombros, siendo necesario el trasiego de los mismos en distancias considerables que deben ser reconocidas toda vez que no están contempladas en los precios de los APU's. Estos trasiegos son de diferente naturaleza a aquellos de otras edificaciones, toda vez que durante el movimiento de los materiales se deben pasar por puntos de control de la guardia del INPEC, procedimientos que generan demoras en la realización de la actividad.
NP-41	Demolición manual de enchapes y acabados de pisos de tipo liviano (cerámico, arcilla, gres o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	M2	$ 13.168,00	Algunas de las áreas en intervención cuentan con acabados de piso con la especificación relacionada los cuales se encuentran en malas condiciones y se requiere el cambio de estos. Para ello se deberá ejecutar la demolición de los mismos.
NP-42	Demolición manual de cielo raso en tablilla PVC, contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	M2	$ 11.475,00	Se encuentran zonas que presentan deterioro en cielo rasos, los cuales deberán ser desmontados para su posterior reemplazo.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-43	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o caracteristicas particulares) incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye desmonte de griferias ni trasiegos internos mayores a 30 m.	UN	$ 23.591,00	Se identifican aparatos sanitarios cerámicos en condiciones deterioradas, los cuales deben ser desmontados y retirados de las areas en intervención.
NP-44	Lavado, restauración e impermeabilización de viga canal con desarrollo interno <=0.85m contemplando la limpieza y lavado con hidrolavadora, aplicación de mortero impermeabilizado, recubrimiento final con impermeabilizante acrilico tipo broncoelástico o similar aplicado en tres capas, sellado de juntas longitudinales con sellador de poliuretado para juntas y encoroce longitudinal de muros contra cubierta. Incluye implementos para trabajos en alturas.	ML	$ 103.054,00	La impermeabilización de la viga canal se encuentra deteriorada y ha perdido su funcionalidad, siendo necesaria la restauración de la misma efectuando el raspado, lavado e impermeabilización de la misma para eliminar las filtraciones en el interior de la edificación y garantizar los trabajos alli realizados.
NP-45	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 6" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tuberia. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 83.978,00	La construcción o acondicionamiento de espacios nuevos demanda de la misma forma la conducción de las aguas servidas o en su defecto la adecuación de la red existente que pueda encontrarse en mal estado.
NP-46	Suministro e instalación de lavamanos cerámico de colgar sin pedestal. Incluye manguera de acople, desagüe sifón y transporte de insumos a obra.	UND	$ 119.774,00	En zonas de sanidad, áreas administrativas o aquellas de observación absoluta de los ppl´s y donde no se considere necesaria la instalación de aparatos sanitarios antivandálicos, se instalarán lavamanos de tipo cerámicos, optimizando los recursos del contrato.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-47	Suministro e instalación de muro sencillo e=12 cm en bloque #5 estándar de arcilla 12x20x30 cm (a x h x L). Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	M2	$ 45.195,00	Este tipo de muro ofrece una alternativa económica respecto a otros de mayor especificación como el bloque de concreto, siendo viable su instalación como muros divisorios con pañetado de los mismos para su protección.
NP-48	Construcción de Mesón corrido en concreto con apoyos cada 1,00 mtr de 0,20*0,65*0,7 (e x a x h) y una loseta de 0,8 mtr de ancho e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	ML	$ 307.126,00	Las zonas de alimentación de los ppl's requieren mesas o superficies con unas condiciones mínimas de confort. Este tipo de mesón es robusto, resistente y de altas prestaciones para el uso destinado. Además al ser fijo no podrá ser utilizado como elemento contundente durante situaciones de alteración del orden.
NP-49	Construcción de bancas corridas con apoyos cada 1,00 mtr de 0,10*0,40*0,40 (e x a x h) y una loseta de ancho=0,4 m e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	ML	$ 156.464,00	Las zonas de alimentación de los ppl's requieren como complemento a las mesas en concreto, bancas que garanticen condiciones mínimas de confort. Este tipo de banca es robusta, resistente y de altas prestaciones para el uso destinado. Además al ser fijo no podrá ser utilizado como elemento contundente durante situaciones de alteración del orden.
NP-50	Suministro e instalación de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,80x0,60x0,25. Incluye transporte a obra.	UN	$ 253.022,00	Este tipo de lavaderos son una alternativa viable, duradera y de altas prestaciones para espacios de reclusión y/o aislamiento de ppl's. El acabado en granito pulido ofrece de igual manera una superficie salubre y duradera.
NP-51	Descapote manual de capa vegetal E=promedio 15 cms. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	$ 10.302,00	Para trabajos en áreas exteriores como excavaciones y/o explanaciones se requiere el previo descapote de capa vegetal y la disposición final de los escombros generados.
NP-52	Construcción de Media caña en mortero impermeabilizado integralmente 1:4 a.=10,0 cm h.=10,0 cm con acabado en pintura epóxica aséptica versión brillante, formulada en dos componentes, impermeable al paso de agua y vapores aplicada en tres (3) capas. Incluye dilatacion longitudinal y dilataciones transversales cada 2,00 m con sellante de	ML	$ 91.631,00	En áreas que por directriz de la secretaria de salud se deben garantizar una condición de salubridad especiales como son áreas de sanidad, alimentación y rancho, se debera realizar la construcción de media caña. Esta alternativa ofrece altas prestaciones y durabilidad ante condiciones de alto tráfico, además de ser compatible con todo tipo de acabados de piso y muros.

CONSORCIO MTO 2020

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
	poliuretano para juntas. Incluye transporte de insumos a obra.			
NP-53	Lavamanos corrido fabricado en concreto baja permeabilidad f'c=3000 PSI e.=6,0 cm, medidas externas totales 40x50x40 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), fondo interno de la batea con falsas en las esquinas, contenciones laterales de cierre. Acabado interno y externo de la batea en granito pulido. NO incluye malla electrosoldada, ni aceros de refuerzo. El pago por metro lineal será medido por la longitud del conjunto en planta. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 302.265,00	Este tipo de lavamanos son una alternativa viable, duradera y de altas prestaciones para espacios de reclusión y/o aislamiento de ppl s. El acabado en granito pulido ofrece de igual manera una superficie salubre y duradera.
NP-54	Fabricación de Trampa de Grasas de medidas 0,80 x2,60 x 1,50 m (a x L x h) medidas internas útiles distribuidas en tres naves. Incluye base e=8cm en concreto de f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos. Incluye transporte de insumos a obra.	UN	$2.524.530,00	En áreas de preparación de alimentos como son el rancho, se genera una gran cantidad de grasas las cuales van a parar a las tuberías sanitarias durante el lavado de implementos de cocina y los mismos espacios. Por esta razón, es conveniente y recomendable la instalación de una trampa de grasas que permita la solidificación de los lípidos y el retiro de los mismos para su correcta disposición. De esta manera se evita a futuro el taponamiento de la red sanitaria.
NP-55	Impermeabilización capa sencilla, con manto de asfalto modificado con refuerzo de polietileno de alta densidad y autoprotección / acabado en foil de aluminio de e.=3 mm. Incluye la imprimación de la superficie con emulsión asfáltica y detallado de juntas remates y otros con pintura reflectiva de aluminio con base asfáltica de baja viscosidad tipo Alumol de SIKA o equivalente. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 47.622,00	Para la impermeabilización de placas no transitables en zonas con reportes de altas precipitaciones, el manto se presenta como una alternativa altamente efectiva y duradera, eliminando problemas de filtraciones en placas de cubierta.
NP-56	Suministro e instalación de taza sanitaria cerámica institucional tipo báltica de corona equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye grifería. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 593.450,00	En zonas de baterías sanitarias, celdas y/o algunas áreas donde se encuentran instalados aparatos sanitarios. Se deben realizar la reposición con base a la referencia existente. Esto con base en las recomendaciones y/o solicitudes realizadas por los establecimientos.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-57	Suministro e instalación de muro en lámina de fibrocemento de 10mm una cara. Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra	M2	$ 100.206,00	Este tipo de muros es ideal para la construcción de buitrones para el paso de tuberías, contribuyendo a la proyección de las mismas a las condiciones de intemperismo.
NP-58	Suministro e instalación de muro sencillo en12 cm en ladrillo tolete macizo de 24,5X12X5,5 CMS cm (L x a x h). Incluye mortero de pega, emboquille y transporte de insumos a obra.	M2	$ 81.374,00	Para espacios en los cuales se requieran condiciones de seguridad especiales y por tanto mayor resistencia de las paredes que los confinan para evitar su vulneración, este tipo de mure es ideal, toda vez que ofrece una superfie maciza y resistente.
NP-59	Vigacinta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	ML	$ 95.367,00	Para la construcción de espacios nuevos, las vigas son requeridas teniendo en cuenta que se usarán pórticos. El concreto es el elemento más empleado para este fin, su compartamiento cuenta con amplios estudios, teniendo una gran fiabilidad.
NP-60	Columneta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	ML	$ 97.099,00	Para la construcción de espacios nuevos, las columnas son requeridas teniendo en cuenta que se usarán pórticos. El concreto es el elemento más empleado para este fin, su comportamiento cuenta con amplios estudios, teniendo una gran fiabilidad.
NP-61	Suministro e instalación de vidrio blindado Nivel III Norma NIJ 0108.01 protección contra munición 7.62 Nato 880 y menores como 5.56 y 7.62x39 (AK-47) equivalente a nivel IV de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Con capacidad de detención de ráfagas de calibre 5.56. Espesor 30 mm. vidrios espejo con un gris interno, incluye película antilaserante de 8 milesimas de pulgada. Incluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta fijación e instalación. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 3.048.099,00	A causa de los desmanes presentados en el centro penitenciario, el vidrio preexistente recibió grabes afectaciones por lo cual debe ser reemplazado por otro de mayores especificaciones como lo es el vidrio con blindaje nivel III bajo Norma NIJ 0108.01.

CONSORCIO MTO 2020

Es importante aclarar, que la inclusión de los ítems no previstos no generara adiciones presupuestales, debido a que es un contrato de precios unitarios, en el cual se pueden realizar inclusiones de actividades para ser utilizadas durante la ejecución. No obstante, el valor de estas actividades no previstas se encuentra incluido dentro de los diagnósticos, lo cual no implica superar el valor contractual establecido…"

CONCEPTO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Por parte del interventor:

Considerando lo manifestado por el contratista de obra, la interventoría GNG INGENIERÍA SAS mediante oficios No. GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_144 de 24 de

septiembre de 2020, GNG_USPEC_129_2020_-EMER_OCCIDENTE_141 de 24 de septiembre de 2020 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_168 de 14 de octubre de 2020 indicó:

"…Dando alcance al comunicado MTO-ERON-GR4-163 del 23 de septiembre de 2020 con la solicitud de inclusión de ítems no previstos al contrato de obra No 140-2020, se tiene en consideración que según como lo instituye el Anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra, el cual describe en el subtítulo 17.3 ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS (…)

> *Si durante el desarrollo de la obra surge la necesidad de ejecutar ítems o actividades de obra no previstos contractualmente, el CONTRATISTA solicitará la aprobación del respectivo Análisis de Precio Unitario el cual debe ser presentado a la interventoría para su revisión y aprobación y contar con la no objeción por parte de la USPEC.*
>
> *Le está prohibido al CONTRATISTA ejecutar ítems o actividades de obra no previstos en el contrato, sin que, previamente hayan sido revisados y aprobados por la interventoría y visto bueno por parte de la USPEC. (…)*

De acuerdo a las visitas iniciales de reconocimiento y las visitas de levantamiento de cantidades por el contratista en compañía de la interventoría a los establecimientos objeto del contrato, y luego de un análisis detallado de la información recibida, se presentaron por parte del contratista los informes, diagnósticos bajo los cuales se estructuraron los presupuestos y cronogramas bajo los cuales se pretende dar cumplimiento a cabalidad al objeto contractual y atender las necesidades identificadas en cada uno de los ERON.

Así las cosas, los presupuestos remitidos por el contratista presentan una serie de actividades que no son posibles de atender con los ítems contractuales, por ello, se crearon por parte de contratista una lista de insumos los cuales fueron base para la generación de ítems No previstos soportados con un estudio de mercado sintetizadas en cotizaciones de todos y cada uno de los insumos requeridos para la conformación del ítem. No obstante, en cumplimiento de las directrices, los procedimientos adoptados durante la formulación de estos ítems, se acogieron valores de insumos correspondientes a la lista INSUMOS CONSTRUDATA ED_194, la cual es la lista de Insumos validada y aprobada por la Entidad, se aclara que, estos valores de insumos utilizados para el caso, han sido la base para la formulación y aprobación de ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES y NP del 1ER GRUPO, incluidos bajo "OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020"

Por tal razón, se estableció la necesidad, oportunidad y conveniencia de considerar y analizar detenidamente este segundo grupo de ítems No previstos, para ello, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la participación del contratista, interventoría y, Entidad Contratante, que dieron como resultado, parámetros, directrices y lineamientos para la estructura y conformación de los APUS No previstos.

Realizados los respectivos ajustes a los APUS-NP, la interventoría rectificó y validó el estudio de mercado presentado por el contratista, así como las justificaciones bajo las cuales se formularon los No previstos, la Interventoría GNG INGENIERIA SAS en concordancia a lo anterior, aprobó y remitió a la USPEC los veintisiete (27) APUs-NP (NP 35 al NP-61) mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_141 del 24 de septiembre de 2020.

Cabe aclarar que, la inclusión de estos ítems No previstos al contrato de obra No 140 de 2020 NO afectará ni modificará de ningún modo el valor total contrato al ser este un contrato de modalidad de MONTO AGOTABLE, por lo tanto se realizará un balance con las cantidades de ítems contractuales y NP que evidenciaran lo mencionado anteriormente, en cumplimiento del objeto del contrato (…) Basados en lo anterior, por parte de la interventoría se da la viabilidad para proceder con la inclusión de los No previstos y respetuosamente solicitamos a la entidad UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC realizar la modificación No 2 contractual aplicativa para el caso y proceder con la pertinente formalización…"

Los NPS aprobados por el interventor se relacionan en el memorando por nombre GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_141

Por parte del supervisor:

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la firma interventora, para acceder y aprobar la solicitud de inclusión de ítems no previstos, se tiene como soportes: i) cotizaciones efectuadas por el contratista de obra a las empresas CELTA Tubos y accesorios, ARGOS, GRIVAL, EASY, HOMCENTER, FERRETERIA NICHOLSON, ETERNIT, entre otras; ii) base de precios de los insumos suministrados por la firma LEGIS para su producto "CONSTRUPLAN.NET", los cuales fueron tomados por la USPEC para la elaboración del presupuesto del proceso de contratación directa, a través del cual se derivó el contrato de obra No. 140 de 2020 al provenir de una fuente especializada y confiable
iii) la justificación técnica donde se expone para qué son requeridos cada uno de los veintisiete (27) ítems no previstos solicitados y iv) el aval emitido por el Grupo de Presupuesto de la Dirección de Infraestructura, mediante memorando I-2020-008275 de 25 de septiembre de 2020, donde señaló:

…" El objeto de presente es dar aval técnico de APU`s no previstos para el contrato de la referencia, me permito informar que una vez surtidos los procesos de revisión del análisis del precio unitario de las actividades no previstas en el contrato de obra que tiene objeto CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4" el análisis del precio unitario relacionado en los cuadros anexos tienen AVAL técnico y se sugiere su aprobación e inclusión para la continuación de las actividades ejecutadas dentro del Contrato en referencia.

Cabe aclarar que el alcance del aval corresponde a la descripción de la actividad, a la unidad de medida, al valor unitario (manejado dentro de un rango aceptable de precios del mercado) y a la conformación de los componentes al interior del APU en cuanto a precios y rendimientos, más no a las cantidades reales ejecutadas en obra, las cuales deben ser confirmadas por la interventoría. Así mismo se aclara que el aval se da sobre los análisis de precios unitarios de actividades de obra civil y son avalados dada la aprobación de la interventoría…"

Así mismo, se indica que la inclusión de los 27 ítems no previstos, no genera adición presupuestal por las siguientes razones:

1. *Al pactarse el contrato bajo el sistema de monto agotable y precios unitarios, las cantidades que se utilizan en cada uno de los ítems de la oferta económica pueden variar en la ejecución mes a mes, esto quiere decir, que algunos ítems no se utilicen dado la necesidad en la ejecución de las obras, esto hace que mes a mes el contratista presente un balance de mayores y menores cantidades, donde se evidencia que a la fecha no requiere recursos adicionales.*

2. *Teniendo en cuenta este balanceo, y los diagnósticos en campo realizados por el contratista, se evidencia que algunos ítems de la oferta económica no son relevantes y/o se requieren en menor cantidad, permitiendo identificar que existen otras actividades que se requieren, las cuales son actividades no previstas que no alteran y conservan las condiciones presupuestales inicialmente pactadas.*

3. *Dentro de lo informado por la interventoría sobre lo ejecutado física y financieramente el contratista a la fecha de esta solicitud cuenta con una ejecución física del 12% sobre el 100%, y un avance financiero de $1.578.351.296,33 correspondiente al 12% sobre el 100%, lo cual evidencia que no requiere recursos adicionales, para las actividades no previstas, teniendo en cuenta que el contrato de obra No. 140 de 2020, tiene un valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152, oo); presupuesto que será usado en los ítems contractuales y no previstos, con el fin de conjurar la emergencia carcelaria y sanitaria presentada y las actividades contractuales.*

Por consiguiente, no se hace necesario realizar adición al contrato de obra No. 140 de 2020, toda vez que los recursos con los que cuenta el presente contrato son suficientes para atender los ítems no previstos.

En conclusión, esta Supervisión recomienda, acceder positivamente a la solicitud realizada por el contratista de obra en el sentido de incluir los 27 ítems no previstos en el presupuesto contractual del contrato de obra No. 140 de 2020(Grupo 4 Regional Occidente) a efectos de agilizar la ejecución del objeto contractual para aquellas actividades que a la fecha no se encuentran aprobadas y que son indispensables para mitigar la emergencia actual, así como

también de garantizar la funcionalidad de las obras; sabiendo que los mismos fueron previamente revisados, verificados, analizados y aprobados por la firma interventora.

Por otra parte, se informa que hubo cambio de representante legal del contratista de obra, para tal efecto la firma interventora mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_148 de 30 de septiembre de 2020, remite acta de modificación consorcial donde se establece al ingeniero Cristóbal Bloise Lara identificado con cédula de ciudadanía No. 80.814.599 como nuevo Representante Legal Principal y Edward Fernando Restrepo Salazar identificado con cédula de ciudadanía No. 6.804.841 como nuevo Representante Legal Suplente.

***SOLICITUD FINAL**: MODIFICAR el contrato de obra No. 140 de 2020, en el sentido de incluir los ítems no previstos que se describen a continuación:*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-35	Portón de doble ala en lámina galvanizada CAL. 18, incluye puerta de acceso, 1,00x2.70 mts, estructura en tubo 10x4 Cal 16. Incluye pintura anticorrosiva, de acabado y cerradura de seguridad, anclajes y elementos de fijación. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 507 614.00
NP-36	Suministro e instalación de tubería corrugada de 8" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 86 808.00
NP-37	Suministro e instalación de tubería corrugada de 10" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 126 803.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-38	Suministro e instalación de TUBERÍA PVC-PRESIÓN, con un DIÁMETRO DE 2 1/2" RDE 21, 200 PSI a nivel de piso o en alturas máximas de 1.5 m. Incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 2 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (regatas) y resanes de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde disponga la autoridad ambiental.	m	$ 69 500.00
NP-39	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >50 ≤ 150 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	m3	$ 21 049.00
NP-40	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >150≤200 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	m3	$ 28 078.00
NP-41	Demolición manual de enchapes y acabados de pisos de tipo liviano (cerámico, arcilla, gres o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	m2	$ 13 168.00
NP-42	Demolición manual de cielo raso en tablilla pvc, contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	m2	$ 11 475.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-43	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares) incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye desmonte de griferías ni trasiegos internos mayores a 30 m.	u	$ 23 591.00
NP-44	Lavado, restauración e impermeabilización de viga canal con desarrollo interno <=0.85m contemplando la limpieza y lavado con hidrolavadora, aplicación de mortero impermeabilizado, recobrimiento final con impermeabilizante acrílico tipo broncoelástico o similar aplicado en tres capas, sellado de juntas longitudinales con sellador de poliuretado para juntas y encorose longitunidal de muros contra cubierta. Incluye implementos para trabajos en alturas.	m	$ 103 054.00
NP-45	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 6" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 83 978.00
NP-46	Suministro e instalación de lavamanos cerámico de colgar sin pedestal. Incluye manguera de acople, desagüe sifón y transporte de insumos a obra.	u	$ 119 774.00
NP-47	Suministro e instalación de muro sencillo e=12 cm en bloque #5 estándar de arcilla 12x20x30 cm (a x h x L). Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	$ 45 195.00
NP-48	Construcción de Mesón corrido en concreto con apoyos cada 1,00 mtr de 0,20*0,65*0.7 (e x a x h) y una loseta de 0,8 mtr de ancho e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	m	$ 307 126.00
NP-49	Construcción de bancas corridas con apoyos cada 1,00 mtr de 0,10*0,40*0,40 (e x a x h) y una loseta de ancho=0,4 m e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	m	$ 156 464.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-50	Suministro e instalación de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,80x0,60x0,25. incluye transporte a obra.	u.	$ 253 022.00
NP-51	Descapote manual de capa vegetal E=promedio 15 cms. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	$ 10 302.00
NP-52	Construcción de Media caña en mortero impermeabilizado integralmente 1:4 a.=10,0 cm h.=10,0 cm con acabado en pintura epóxica aséptica versión brillante, formulada en dos componentes, impermeable al paso de agua y vapores aplicada en tres (3) capas. Incluye dilatación longitudinal y dilataciones transversales cada 2,00 m con sellante de poliuretano para juntas. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 91 531.00
NP-53	Lavamanos corrido fabricado en concreto baja permeabilidad f'c=3000 PSI e.=6,0 cm, medidas externas totales 40x50x40 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), fondo interno de la batea con falsas en las esquinas, contenciones laterales de cierre. Acabado interno y externo de la batea en granito pulido. NO incluye malla electrosoldada, ni aceros de refuerzo. El pago por metro lineal será medido por la longitud del conjunto en planta. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 302 255.00
NP-54	Fabricación de Trampa de Grasas de medidas 0,80 x2,60 x 1,50 m (a x L x h) medidas internas útiles distribuidas en tres naves. Incluye base e=8cm en concreto de f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 2 524 530.00
NP-55	Impermeabilización capa sencilla, con manto de asfalto modificado con refuerzo de polietileno de alta densidad y autoprotección / acabado en foil de aluminio de e.=3 mm. Incluye la imprimación de la superficie con emulsión asfáltica y detallado de juntas remates y otros con pintura reflectiva de aluminio con base asfáltica de baja viscosidad tipo Alumol de SIKA o equivalente. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 47 622.00
NP-56	Suministro e instalación de taza sanitaria cerámica institucional tipo báltica de corona equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye grifería. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 593 450.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-57	Suministro e instalación de muro en lámina de fibrocemento de 10mm una cara, Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra	m2	$ 100 205.00
NP-58	Suministro e instalación de muro sencillo e=12 cm en ladrillo tolete macizo de 24,5X12X5,5 CMS cm (L x a x h). Incluye mortero de pega, emboquille y transporte de insumos a obra. .	m2	$ 81 374.00
NP-59	Vigacinta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	m	$ 95 367.00
NP-60	Columneta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	m	$ 97 099.00
NP-61	Suministro e instalación de vidrio blindado Nivel III Norma NIJ 0108.01 protección contra munición 7.62 Nato M80 y menores como 5.56 y 7.62x39 (AK-47) equivalente a nivel IV de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Con capacidad de detención de ráfagas de calibre 5.56. Espesor 30 mm. vidrios espejo con un gris interno, incluye película antilacerante de 8 milésimas de pulgada. Incluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta fijación e instalación. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 3 048 099.00

NOTA: La presente modificación no genera adición alguna ya que los recursos con los que cuenta el contrato de obra No 140 de 2020 por valor de (DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152, oo) son suficientes para la ejecución de los ítems no previstos.

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la Supervisión solicita la modificación descrita dejando expresamente establecido que la misma se hace necesaria, es oportuna y conveniente para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC y para la atención de la emergencia sanitaria y penitenciaria y carcelaria".

7. Que a la fecha de suscripción el presente **OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020,** el mismo, se encuentra en ejecución.

8. Que mediante oficio GNG_USPEC-129_2020_EMER_OCCIDENTE_148, el contratista **CONSORCIO MTO**

ERON 2020 informa a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC**,** el cambio de representante legal correspondiente al contrato de obra No. 140 de 2020, a el señor CRISTOBAL BLOISE LARA identificado con cedula de ciudadanía No. 80.814.599.

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se suscribe el presente **OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA – INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS: Modificar el contrato incluyendo los siguientes ítems no previstos en el contrato de obra No. 140 de 2020:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-35	Portón de doble ala en lámina galvanizada CAL. 18, incluye puerta de acceso, 1,00x2.70 mts, estructura en tubo 10x4 Cal 16. Incluye pintura anticorrosiva, de acabado y cerradura de seguridad, anclajes y elementos de fijación. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 507 614.00
NP-36	Suministro e instalación de tubería corrugada de 8" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 86 808.00
NP-37	Suministro e instalación de tubería corrugada de 10" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 126 803.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-38	Suministro e instalación de TUBERÍA PVC-PRESIÓN, con un DIÁMETRO DE 2 1/2" RDE 21, 200 PSI a nivel de piso o en alturas máximas de 1.5 m. Incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 2 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (regatas) y resanes de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde disponga la autoridad ambiental.	m	$ 69 500.00
NP-39	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >50 ≤ 150 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	m3	$ 21 049.00
NP-40	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >150≤200 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	m3	$ 28 078.00
NP-41	Demolición manual de enchapes y acabados de pisos de tipo liviano (cerámico, arcilla, gres o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	m2	$ 13 168.00
NP-42	Demolición manual de cielo raso en tablilla pvc, contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	m2	$ 11 475.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-43	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares) incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye desmonte de griferías ni trasiegos internos mayores a 30 m.	u	$ 23 591.00
NP-44	Lavado, restauración e impermeabilización de viga canal con desarrollo interno <=0.85m contemplando la limpieza y lavado con hidrolavadora, aplicación de mortero impermeabilizado, recobrimiento final con impermeabilizante acrílico tipo broncoelástico o similar aplicado en tres capas, sellado de juntas longitudinales con sellador de poliuretado para juntas y encorose longitunidal de muros contra cubierta. Incluye implementos para trabajos en alturas.	m	$ 103 054.00
NP-45	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 6" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 83 978.00
NP-46	Suministro e instalación de lavamanos cerámico de colgar sin pedestal. Incluye manguera de acople, desagüe sifón y transporte de insumos a obra.	u	$ 119 774.00
NP-47	Suministro e instalación de muro sencillo e=12 cm en bloque #5 estándar de arcilla 12x20x30 cm (a x h x L). Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	$ 45 195.00
NP-48	Construcción de Mesón corrido en concreto con apoyos cada 1,00 mtr de 0,20*0,65*0.7 (e x a x h) y una loseta de 0,8 mtr de ancho e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	m	$ 307 126.00
NP-49	Construcción de bancas corridas con apoyos cada 1,00 mtr de 0,10*0,40*0,40 (e x a x h) y una loseta de ancho=0,4 m e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	m	$ 156 464.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-50	Suministro e instalación de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,80x0,60x0,25. incluye transporte a obra.	u.	$ 253 022.00
NP-51	Descapote manual de capa vegetal E=promedio 15 cms. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	$ 10 302.00
NP-52	Construcción de Media caña en mortero impermeabilizado integralmente 1:4 a.=10,0 cm h.=10,0 cm con acabado en pintura epóxica aséptica versión brillante, formulada en dos componentes, impermeable al paso de agua y vapores aplicada en tres (3) capas. Incluye dilatación longitudinal y dilataciones transversales cada 2,00 m con sellante de poliuretano para juntas. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 91 531.00
NP-53	Lavamanos corrido fabricado en concreto baja permeabilidad f'c=3000 PSI e.=6,0 cm, medidas externas totales 40x50x40 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), fondo interno de la batea con falsas en las esquinas, contenciones laterales de cierre. Acabado interno y externo de la batea en granito pulido. NO incluye malla electrosoldada, ni aceros de refuerzo. El pago por metro lineal será medido por la longitud del conjunto en planta. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 302 255.00
NP-54	Fabricación de Trampa de Grasas de medidas 0,80 x2,60 x 1,50 m (a x L x h) medidas internas útiles distribuidas en tres naves. Incluye base e=8cm en concreto de f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 2 524 530.00
NP-55	Impermeabilización capa sencilla, con manto de asfalto modificado con refuerzo de polietileno de alta densidad y autoprotección / acabado en foil de aluminio de e.=3 mm. Incluye la imprimación de la superficie con emulsión asfáltica y detallado de juntas remates y otros con pintura reflectiva de aluminio con base asfáltica de baja viscosidad tipo Alumol de SIKA o equivalente. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 47 622.00
NP-56	Suministro e instalación de taza sanitaria cerámica institucional tipo báltica de corona equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye grifería. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 593 450.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-57	Suministro e instalación de muro en lámina de fibrocemento de 10mm una cara, Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra	m2	$ 100 205.00
NP-58	Suministro e instalación de muro sencillo e=12 cm en ladrillo tolete macizo de 24,5X12X5,5 CMS cm (L x a x h). Incluye mortero de pega, emboquille y transporte de insumos a obra. .	m2	$ 81 374.00
NP-59	Vigacinta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	m	$ 95 367.00
NP-60	Columneta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	m	$ 97 099.00
NP-61	Suministro e instalación de vidrio blindado Nivel III Norma NIJ 0108.01 protección contra munición 7.62 Nato M80 y menores como 5.56 y 7.62x39 (AK-47) equivalente a nivel IV de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Con capacidad de detención de ráfagas de calibre 5.56. Espesor 30 mm. Vidrios espejo con un gris interno, incluye película antilacerante de 8 milésimas de pulgada. Incluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta fijación e instalación. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 3.048.099.00

PARÁGRAFO PRIMERO: De acuerdo a lo anterior fue necesario llevar a cabo un balanceo en los ítems contractuales que no se ejecutarían debido a la prioridad determinada en el alcance del presupuesto, resguardando siempre el mismo, sin generar alguna modificación al momento de incluir el ítem No Previsto mencionado en el presupuesto oficial contractual, razón por la cual la presente modificación no genera erogación económica alguna a cargo de la USPEC.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Lo anterior conforme a los APU, debidamente avalados por el contratista, la interventoría y la Dirección de Infraestructura de la USPEC, mediante memorando No. I-2020-008275, del 25 de septiembre del 20250.

CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍAS: El contratista deberá dar aviso a la aseguradora sobre el presente otrosí No. 2 del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: Para la ejecución del Contrato de obra No. 140 de 2020 dentro del plazo otorgado, EL CONTRATISTA adoptará el Protocolo de Bioseguridad aprobado por la USPEC, con el apoyo de sus administradores de riesgos laborales a efectos de minimizar los riesgos del personal de trabajo y con ello, reducir la exposición y contagio por infección respiratoria

aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19) aplicando lo dispuesto por la Resolución No 666 del 24 de abril de 2020.

CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA: La modificación acordada en el presente documento regirá a partir de la suscripción electrónica a través de la plataforma SECOP II. Las demás estipulaciones del contrato continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA QUINTA – PERFECCIONAMIENTO: El presente Otrosí No. 2 al contrato de obra No. 140 de 2020, se perfecciona con la suscripción electrónica de la misma a través de la plataforma SECOP II.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente contrato será la de aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

Aprobó: Natalia Quintero Perdomo - Directora de Gestión Contractual
Reviso: Evelin Alonso – Cordinadora Contractual DIGECO
Elaboró: Nicole Parra Lopez –Profesional Universitario - DIGECO *NP*

ANEXO I. ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

USPEC	ACTA DE INICIO DE CONTRATO

NOTA: En los campos que indique (Dato al Aplica), en el caso de NO aplicar diligenciar (N / A)

TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Obra				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA				
CONTRATO	No. 140	FECHA (Dia/Mes/Año)	29/09/2020	VALOR ($)	$ 12.941.773.152
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP	No. 17729	FECHA (Dia/Mes/Año)	17/09/2020	VALOR ($)	$ 38.911.855.000
REGISTRO PRESUPUESTAL-RP	No. 80020	FECHA (Dia/Mes/Año)	29/09/2020	VALOR ($)	$ 12.941.773.152
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA (Dia/Mes/Año)	4/8/2020				
ANTICIPO (Dato al Aplica)	VALOR ($) $				3.882.531.946
CONTRATISTA:	CONSORCIO MTO ERION 2020				
N° DE IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901.383.436-9				
REPRESENTANTE LEGAL (Dato al Aplica):	CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON				
N° DE IDENTIFICACIÓN (Dato al Aplica):	CC. 1.018.447.601				
OBJETO:	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.				

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (MESES)	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 O AL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE OCURRA PRIMERO.	NOMBRE SUPERVISOR O INTERVENTOR	2. Dirección de Infraestructura
		INTERVENTORÍA (Dato al Aplica)	
FECHA DE INICIO (Dia/Mes/Año)	2/09/2020	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	129-2020
FECHA FIN (Dia/Mes/Año)	31/12/2020	CONTRATO DE INTERVENTORÍA. Fecha (Dia/Mes/Año)	11 DE MAYO DE 2020

En constancia se firma por las partes, a los Veintidós (22) días del mes de junio de 2020, en la ciudad de BOGOTÁ.

FIRMA:	FIRMA:
LUIS ALEXANDER CARDOZO HERNANDEZ	DUSTANO ANTONIO [illegible]
NOMBRE DEL SUPERVISOR USPEC	NOMBRE DEL SUPERVISOR APOYO FINANCIAL USPEC
CARGO: DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	CARGO: SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN (E)
C.C. N°. 11.345.469 DE SAN BERNARDO	CC. Nº. 79.511.129 de Bogotá
FIRMA:	FIRMA:
CONSORCIO MTO ERION 2020	GHD INGENIERIA SAS
NOMBRE CONTRATISTA	NOMBRE INTERVENTOR (Dato al aplica)
NIT/CC. Nº. 901.383.436-9	NIT/CC. Nº. 830.115.117-8
CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON	JORGE GOMEZ FALLA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
CC. Nº. 1.018.447.601 DE BOGOTÁ	CC. Nº. 72.007.218 DE BARRANQUILLA
FIRMA:	FIRMA:
ENRIQUE BERMAN VARGAS	DAYANA LANCHEROS BUSTAMID
NOMBRE PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN USPEC CONTRATO 129 DE 2020	NOMBRE PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN USPEC CONTRATO 129 DE 2020 - GRUPO 4 REGIONAL OCCIDENTE
CARGO: PROFESIONAL DE APOYO	CARGO: PROFESIONAL DE APOYO
C.C. Nº. 79.200.502 DE BOGOTÁ	C.C. Nº. 52.886.112 DE BOGOTÁ

Observaciones:

Mediante Oficio GHD USPEC 2020_ENER_OCCIDENTE_016 del 19/06/2020, que fiene con el asunto "CONSORCIO MTO ERION 2020 GRUPO 4 - OCCIDENTE_APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD" la interventoría del proyecto informó a la USPEC, que fue aprobado el protocolo de bioseguridad del contratista CONSORCIO MTO ERION 2020 en cumplimiento del parágrafo de la cláusula tercera del contrato 140 de 2020. La ARL SURA, el día 10 de junio de 2020, expidió CONSTANCIA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 donde manifiesta que el mismo cumple con lo establecido.

El inicio de actividades se dará una vez los EPCIOES principales, hayan superado el cumplimiento de los requisitos establecidos por estos territorios para la implementación de los protocolos de bioseguridad y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

A la suscripción de la presente acta, se dio cumplimiento de los requisitos establecidos por estos territorios para la implementación de los protocolos de bioseguridad, puntos ERON de EPISCO TUMACO.

ANEXO J. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST No 5

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

PERIODO: Octubre 16 a Noviembre 15

OBEJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Contrato No 129 de 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MTO ERON 2020

BOGOTA NOVIEMBRE 19 DE 2020

CONTROL DE DOCUMENTOS

ELABORO:	APROBO:
 Luis Alfredo Campos Gómez	Adriana Sanchez

DOCUMENTO:	CODIGO:	FECHA:

LISTA DE DESTINATARIOS

DESTINATARIO DEL INFORME:	IDENTIFICACIÓN:
INTERVENTORIA	

CONTROL DE MODIFICACIONES

INDICE REVISIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES	APROBADO
V1			Documento original	

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. OBJETIVOS. 5
1.1. OBJETIVO GENERAL. 5
1.2. COMPROMISOS SGA Y SG-SST. 6
2. CAPITULO 1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 11
2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA. 11
2.1.1. Localización del proyecto. 13
2.1.2. Verificación de la existencia de elementos de la estructura ecológica principal - EPP. 14
3. CAPITULO 2. RESPONSABLES IMPLEMENTACIÓN SSTA CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO 14
4. CAPITULO 3. MANEJO AMBIENTAL DE LAS OBRAS. 14
4.1. GESTIÓN DOCUMENTAL. 14
4.2. COMPONENTE C MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y EL PAISAJE. 15
4.3. COMPONENTE D: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS. 16
4.3.1. Programa D1: Manejo de campamentos y centros de acopio. 16
4.3.2. Programa D2: Manejo de materiales de construcción. 17
4.3.3. Programa D3: Manejo integral de residuos sólidos. 17
4.3.4. Programa D4: Control de emisiones atmosféricas. 19
5. CAPITULO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 22
5.1. OBJETIVO. 22
5.2. ASPECTOS BASICOS LEGALES. 22
5.3. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 23
5.4. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO. 23
5.4.1. Evaluaciones medico ocupacionales. 24
5.4.2. Resumen personal mes de Septiembre-Octubre 24
5.5. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL. 25

5.5.1. Campamentos. 25
5.5.2. Dotación y elementos de protección personal. 25
5.5.3. Pausas Activas. 26

5.5.4. Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo. 26
5.5.5. Accidentes e incidentes laborales. 26
5.5.6. Indicadores de accidentalidad. 27
5.5.7. Tasa de accidentalidad. 27
5.5.8. Relación de accidentes de trabajo en el mes. 28
5.5.9. Incidentes. 29
5.5.10. Ausentismo por enfermedad de origen común. 29
5.5.11. Capacitación y entrenamiento. 30
5.5.12. Charlas diarias de cinco minutos en SST. 30
5.6. PROGRAMA DE INDUCCIÓN. 30
5.6.1. Inducción. 30
5.7. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS. 31
5.7.1. Inspección preoperacional de vehículos, maquinaria y equipos. 31
5.7.2. Diagnóstico de condiciones de trabajo. 32
5.73. INDICADORES DE GESTIÓN. 32
5.9. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN. 33
6. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD. 33
6.1. INDICE DE LESIONES INCAPACITANTES. 33
7. INDICADORES DE AUSENTISMO GENERAL. 33
7.1. INDICE GENERAL DE AUSENTISMO (IGA) 34
7.2. AUSENTISMO LABORAL GLOBAL (ALG). 34
8. INDICADORES DE COBERTURA. 35
8.1. PERSONAL CON AFILIACIONES AL SGSS. 35

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el informe de la Gestión Ambiental y SST adelantada en el mes octubre y noviembre que corresponde a la etapa de Construcción del contrato de obra **No 140 de 2020** ejecutado por el **CONSORCIO MTO ERON 2020** cuyo objeto es **CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.** Durante el período comprendido entre **Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020** y el seguimiento efectuado por la Interventoría a cargo de **GNG INGENIERIA S.A.**S en desarrollo del contrato de Interventoría **No.129 DE** 2020 cuyo objeto es realizar **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.** El informe contiene las actividades ambientales y SST realizadas por el contratista en cumplimiento al pliego de condiciones y Apéndice de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGA y SGSST), a cada uno de los requerimientos ambientales y SST realizados por la Interventoría y al avance en el desarrollo durante la etapa de construcción.

1. OBJETIVOS.

1.1. OBJETIVO GENERAL.

Elaborar el informe de gestión ambiental y SST desarrollada por el CONSORCIO MT ERON 2020 para el cumplimiento de las labores adelantadas de acuerdo al Apéndice de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGA y SGSST) del contrato de obra No 140 DE 2020.

1.2. COMPROMISOS SGA Y SG-SST.

A continuación, se mencionan los compromisos y normatividad que se debe tener en cuenta a lo largo del desarrollo de la obra:

Normatividad ambiental establecida a nivel nacional, y de forma específica por parte de la Corporaciones Autónomas Regionales de cada una de las zonas a que pertenezca cada grupo, y las normas que las complementen y/o sustituyan.

- Resolución 1407 de 2018 Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones.
- Resolución 0330 de 2017: “Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009”, y las normas que las complementen y/o sustituyan.
- Resolución 0631 de 2015: “Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones”, y las normas que las complementen y/o sustituyan.
- Resolución 2115 de 2007: “Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.”, y las normas que las complementen y/o sustituyan.
- Decreto 1575 de 2007: “Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.”, y las normas que las complementen y/o sustituyan. - NTC 1500 y las normas que las complementen y/o sustituyan.

- NTC-1669 (Norma vigente para la instalación de gabinetes, mangueras y Gabinete y equipos de presión).
- NFPA 20 – Norma para la instalación de bombas estacionarias de Protección contra Incendios.
- Resolución 541 de 1994 Ministerio del Medio Ambiente. - Regula manejo de escombros, de materiales de construcción, capa orgánica, suelo y subsuelo.
- Ley 99 de 1993. Ley general ambiental de Colombia diciembre 22 de 1993. Directiva 07 de 2005, Decreto 456 de 2008 - Plan de Gestión Ambiental, Decreto Distrital 243 de 2009 – Gestor Ambiental, Resolución 215 de 2010- Comité Técnico Gestión Ambiental de la Secretaría General, Resolución 083 de 2010 - Gestor Ambiental de la Secretaría General. Reglamentación de manejo ambiental y recursos hídricos.
- Decreto 1220 de 2005 – reglamento de ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales. - Ley 373 de 1997.- Uso eficiente y ahorro del agua.
- Decreto 1753 de 1994.- Legislación licencias ambientales.
- Norma GTC-24 ICONTEC. Gestión ambiental, residuos sólidos.
- Resolución 8321 de 1983 Por la cual se dictan normas sobre Protección y conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos.
- Decreto 3930 de 2010 Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

- Decreto 472 de 2015 Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones
- Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 Nivel Nacional Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
- Decreto 1906 de 2015 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1079 de 2015, en relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial

- Decreto 1507 de 2014 Por el cual se expide el Manual Único para la Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional.

- Decreto 1477 de 2014 Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales
- Decreto 723 de 2013 Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
- Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución 652 de 2012 Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 4502 de 2012 Por la cual se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 2346 de 2007 Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
- Resolución 1401 de 2007 Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Resolución 156 de 2005 Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1409 del 2012 para trabajo seguro en alturas.
- Resolución 1855 de 2007 profesional HSE en la empresa.
- La Ley 361 de 1997, “Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones". Adicionada por la ley 1287 de 2009.

- Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 614 de 1984. Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país.
- Decreto 1281 de 1994 Por la cual se reglamentan las actividades de alto riesgo.
- Decreto 1295 de 1994 “Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".
- Resolución 1016 de 1989. Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
- Resolución 2013 de 1986.-Mintrabajo.- Reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.
- Resolución 14861 de 1985 del Ministerio de Salud. Protección, seguridad, salud y bienestar de las personas en el ambiente y en especial de los minusválidos.
- Legislación de Salud ocupacional: Ley 9 de 1979 Normas Generales de Salud Ocupacional), Res 2400 de 1979 Código Sanitario Nacional.
- Resolución 8321 de 1983, Resolución 627 de 2006 y toda la normatividad vigente durante el desarrollo del contrato.
- NTC 920-1 de 1997, NTC 1500 de 1979, NTC 1674 de 1981, NTC 1700 de 1982.
- Resolución 2413 de 1979. Mintrabajo. Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción.
- Resolución 2400 de 1979. Mintrabajo. Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. - Demás normativa con incidencia en la actividad constructora.
- Las normas reglamentarias específicas para los procesos de urbanismo y construcción.
- Normas del ministerio de transporte para la movilización de maquinaria y equipo pesado.
- Resolución 1231 de 2016 Por la cual se adopta el documento Guía para la Evaluación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

- Resolución número 312 de 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.
- Resolución 089 de 2019 Por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- Resolución 2404 de 2019 Por la cual se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la Promoción, Prevención e Intervención de los Factores
- Psicosociales y sus Efectos en la Población Trabajadora y sus Protocolos Específicos y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 2388 de 2016 Por la cual se unifican las reglas para el recaudo de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
- Resolución 1565 de 2014 Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Ley 1503 de 2011 Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1383 de 2010 Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 769 de 2002 Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.
- Legislación del tránsito vehicular y peatonal – permisos de ocupación- plan de manejo de tránsito, plan de manejo de tráfico para ejecución de obras.

El **CONSORCIO MT ERON 2020** tomará todas las medidas necesarias para mitigar impactos y prevenir riesgos durante la ejecución de la obra y se compromete a cumplir con la normatividad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo vigente.

2. CAPITULO 1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA.

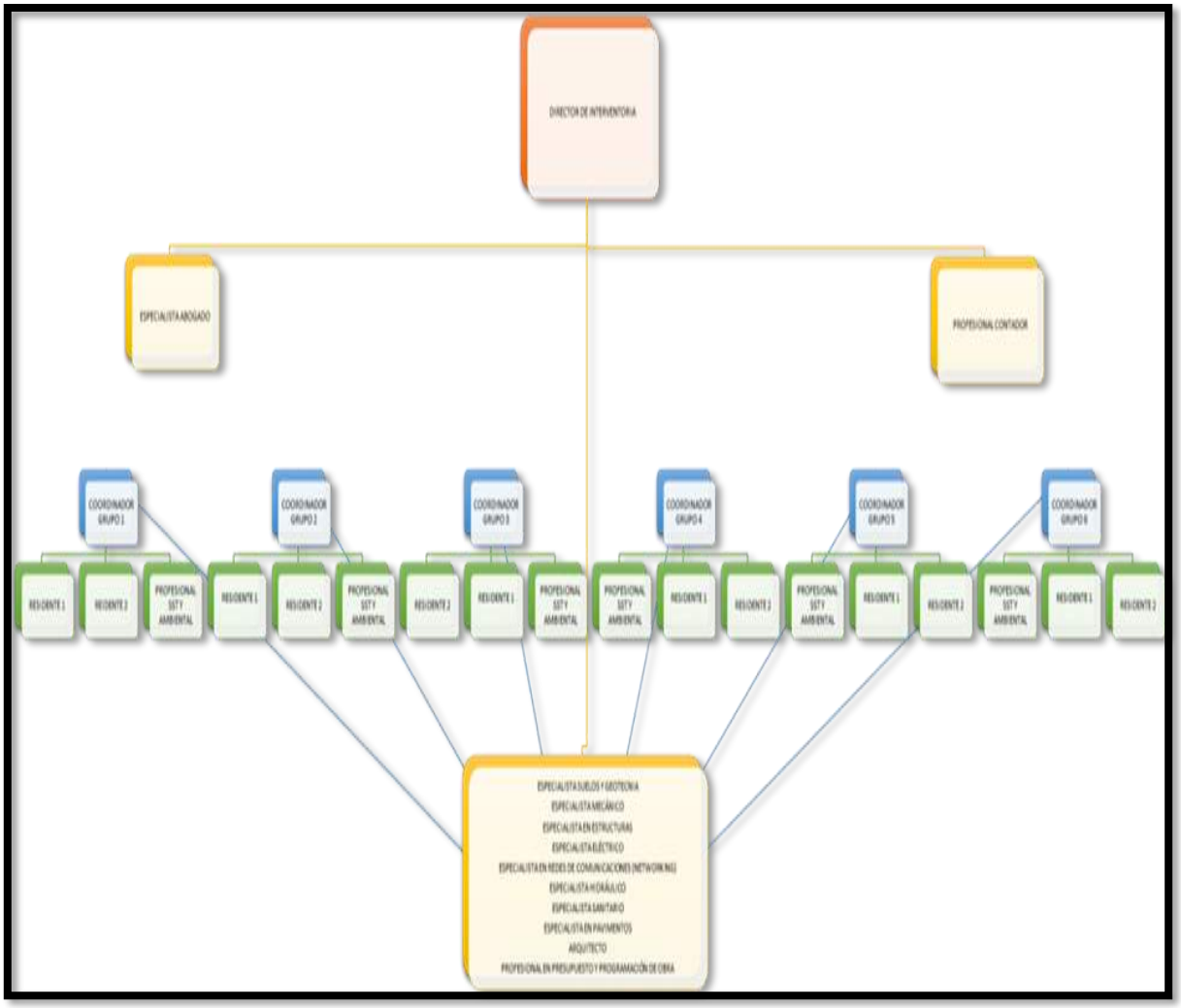
Las generalidades del contrato de obra se relacionan en el cuadro No 01:

Cuadro No 01. Generalidades del contrato de obra.

ITEM	DESCRIPCIÓN
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
CONTRATO DE OBRA	NO.129 DE 2020
CONTRATISTA	CONSORCIO MTO ERON 2020
VALOR DEL CONTRATO	$($12.942.773.152,00
VALOR	PRECIOS UNITARIOS
PLAZO	MESES

A continuación, se presenta el organigrama del personal que corresponde al contrato de obra No 129 DE 2020.

Figura No 01. Organigrama de personal interventoría



Fuente: **GNG INGENIERIA S.A.S**

2.1.1. Localización del proyecto.

El proyecto se localiza a nivel de la zona occidental del país a continuación, en la Figura No 02. Se presenta la ubicación general.



Figura No 02. Localización del proyecto.

2.1.2. Verificación de la existencia de elementos de la estructura ecológica principal - EPP.

Fuente: Análisis estructura ecológica principal PIGA CONSORCIO MTO ERON 2020.que fue presentado por el contratista.

3. CAPITULO 2. RESPONSABLES IMPLEMENTACIÓN SSTA CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO

Durante el período, el contratista ha desarrollado actividades SSTA con personal aprobado por la Interventoría de manera conjunta, Durante el período en evaluación el CONSORCIO MTO ERON ha ejecutado actividades asociadas al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo y Ambientales con personal aprobado por la Interventoría:

- Profesional: Melissa Peñafiel Moreno
 Cargo: Coordinador SSTA
 CONSORCIO MTO ERON 2020

4. CAPITULO 3. MANEJO AMBIENTAL DE LAS OBRAS.

4.1. GESTIÓN DOCUMENTAL.

Durante el período se continuó con las actividades de ejecución de obra, por el contratista de obra **CONSORCIO MTO ERON 2020** en las actividades ambientales, la Interventoría continúo con el seguimiento diario, semanal y mensual.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

4.2. COMPONENTE C MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y EL PAISAJE.

De acuerdo con las características, alcance y objeto del proyecto no se requiere realizar levantamiento de información asociada a la Vegetación y el Paisaje, todo ello teniendo en cuenta que dentro de la gestión que adelanta el CONSORCIO MTO ERON 2020 y las responsabilidades asociadas al cumplimiento ambiental dentro del proyecto: “CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4”, se hace necesario aclarar lo siguiente:

1. Las obras civiles asociadas al contrato, y en manifiesto del PMA del CONSORCIO MTO ERON 2020, no requirió de la gestión o aprobación de ningún tipo de licencia ambiental, por tener como objeto el mantenimiento de estructuras internas; por lo que no demanda intervención DIRECTA de ningún recurso natural y, en consecuencia, no se evaluó el componente biótico/abiótico.

2. En torno al uso del agua, el Decreto 1076 de 2015 define que: *Todo proyecto que involucre en su ejecución el uso del agua, tomada directamente de fuentes naturales, bien sea para consumo humano, recreación, riego o cualquier otra actividad industrial o agropecuaria, deberá destinar no menos de un 1% del total de la inversión para la recuperación, preservación y vigilancia de la cuenca hidrográfica que alimenta la respectiva fuente hídrica. El propietario del proyecto deberá invertir este 1% en las obras y acciones de recuperación, preservación y conservación de la cuenca que se determinen en la licencia ambiental del proyecto.*

 Teniendo en cuenta lo anterior, se enfatiza que las instalaciones a intervenir cuentan con su propio sistema de recolección y distribución de agua, haciendo parte de los ejes sanitarios urbanos.

3. El CONSORCIO MTO ERON 2020, considera de gran importancia el manejo y la disposición de los RCD, por lo que en el PMA se anexa la información de

la gestión de estos residuos y sus registros oportunamente diligenciados conforme a la Resolución 472 de 2017.

4.3. COMPONENTE D: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

Durante el período evaluado se implementaron diferentes procesos asociados a la Gestión Ambiental del proyecto y el Plan de Manejo Ambiental en conformidad con las actividades de inicio en la ejecución de la obra.

En torno al contexto, propósito y orden de la obra en ejecución, cabe resaltar que no es necesario el trámite de ningún tipo de Licencia o permiso ambiental por modificación al paisaje o afectación directa a los recursos naturales. Sin embargo, se implementa el Programa de Gestión Integral de Residuos, en dónde se asegura la continuidad de los procesos asociados al ciclo de vida de los productos y servicios autorizados en el proyecto, así mismo, se otorga principal cuidado a la capacitación de los trabajadores a través de charlas diarias con temática ambiental y, a causa de la situación de coyuntura en la que se encuentra el país, se retoma a diario recomendaciones asociadas al control y cuidado frente al **COVID-19.**

4.3.1. Programa D1: Manejo de campamentos y centros de acopio.

El campamento del contratista de la obra se encuentra ubicado en la misma dirección de la obra, allí se tiene el área ambiental, SST y técnica, el contratista ubica un punto ecológico principal; también se ubican centros de acopio de RCD en cumplimiento al manejo de residuos sólidos, el predio cuenta con servicios de energía y recolección de basuras. El contratista cuenta con un contenedor que utiliza para almacenamiento de materiales e insumos para la obra, se tiene adecuado una zona de Vestier y campamento para los trabajadores.

Las áreas de intervención están señalizadas en su totalidad diferenciando cada una de las zonas de acuerdo con el uso de las mismas, las señales instaladas por el

contratista para el área de campamentos son: Salidas de emergencia, ubicación de extintores, almacén, uso de elementos de protección.

4.3.2. Programa D2: Manejo de materiales de construcción.

Respecto a la reutilización de material RCD, el contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

4.3.3. Programa D3: Manejo integral de residuos sólidos.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

RESIDUOS DE ORIGEN COMUN.

Los residuos de origen común que no son susceptibles de aprovechamiento son entregados a la empresa Aseo designada para la ciudad.

El Almacenamiento de los residuos se hace en tres recipientes tipo caneca plástica de 55 galones con tapa. Los recipientes deben estar rotulados con el nombre para cada tipo de residuo: ORDINARIOS, RECICLABLES y PELIGROSOS. Las etiquetas de los recipientes deben contener información clara y entendible para todos, ser resistentes al agua, estar impresas en gran formato.

Estas canecas deben ubicarse en sitios estratégicos o de mayor afluencia de personal, como son el ingreso a la obra, campamentos de los trabajadores y/o caspete.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los

soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

En caso de generarse, el PVC, icopor, y otros materiales no recuperables, deben ser llevados a escombreras autorizadas, teniendo en cuenta todas las medidas que deben tomarse para su transporte (ver Resolución 541 de 1994).

La madera, metales, y otros reciclables, deben ser entregados a entidades recicladoras.

Los escombros deben disponerse en una escombrera que cuente con las autorizaciones ambientales y municipales. Se debe Llenar los vehículos destinados al transporte de escombros hasta su capacidad, y asegurar la cobertura de la carga con una lona o plástico, que baje no menos de 30 centímetros contados de su borde superior hacia abajo, cubriendo los costados y la compuerta. Los escombros no pueden interferir con el tráfico peatonal y/o vehicular, deben estar apilados, bien protegidos y ubicados para evitar tropiezos y/o accidentes. Se deben proteger contra la acción erosiva del agua, aire y su contaminación. La protección de los materiales se hace con elementos tales como plástico, lonas impermeables o mallas, asegurando su permanencia, o mediante la utilización de contenedores móviles de baja capacidad de almacenamiento. Está prohibido depositar escombros en zonas verdes o zonas de ronda hidráulica de ríos, quebradas, humedales, sus cauces y sus lechos.

RESIDUOS PELIGROSOS.

Los Residuos peligrosos generados en la obra deben ser dispuestos en las canecas marcadas con la señalización “Respel o Residuos peligrosos”.

En caso de generarse cualquier tipo de residuo que se enmarque en la definición de residuos peligrosos (lubricantes, aceites, combustibles, sustancias químicas), se debe separar de los demás tipos de residuos (para evitar que se contaminen y crezca el volumen de residuos a manejar) y enviarlos a incineración en una empresa autorizada (se debe tener copia de la licencia ambiental). Si no es posible retirar rápidamente de la obra los residuos peligrosos que se generen, se almacenarán en

recipientes herméticos y debidamente marcados y rotulados como peligrosos y se ubicarán en lugares libres de humedad y de calor excesivo.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

4.3.4. Programa D4: Control de emisiones atmosféricas.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

Programa D5: Manejo integral de cuerpos de agua.

Dado el contexto del proyecto, no se genera intervención directa en cuerpos de agua. Sin embargo, se hace claridad, que algunos ítems del objeto del proyecto, están asociados al mantenimiento Hidrosanitario en algunos centros penitenciarios y, eventualmente, se hará control insitu de las intervenciones en cada frente de trabajo a través del seguimiento y documentación de las actividades. Así mismo, los frentes de obra cuentan con su propia red de alcantarillado y sistema de filtrado para evitar que se cuelen elementos no apropiados a las canaletas conductoras de agua, que desembocan en las cajas de alcantarillado municipales.

El sitio de disposición final de los vertimientos orgánicos de las unidades sanitarias está a cargo del contratista **CONSORCIO MTO ERON 2020.**

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e

interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

- **MANEJO DE COMBUSTIBLES Y ACEITES Y/O SUSTANCIAS PELIGROSAS**

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

4.4. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL.

A continuación, se presentan los indicadores de gestión incluidos en el PAI de Interventoría, con la evaluación correspondiente, se acuerdo a su aplicación en el período, sin embargo es de resaltar que el contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

3

ACTIVIDAD	INDICADOR	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Cronograma Ambiental		
Cumplimiento de actividades	(No de actividades ejecutadas en el periodo / No de actividades programadas) * 100	(0/0) *100 = 100%,
Manejo de materiales		

Cumplimiento de actividades	(Acopios de hierro en obra / Acopios protegidos y señalizados en el período)	(0/0) *100 = 100%
Manejo de RCD		
Cumplimiento de actividades	(Cantidad de RCD transportado al sitio de disposición final (m^3) durante el período / diciembre Cantidad de RCD certificado por el sitio de disposición final (m^3) durante el período) * 100	(0/0) *100 = 100%
Manejo de Residuos separados para reciclaje		
Cumplimiento de actividades	(Cantidad de Residuos (kg) para reciclar generados / Cantidad de Residuos (kg) para reciclar dispuestos adecuadamente) *100	**(0 KG/0 KG) *100 = 100%**
Manejo de Residuos peligrosos		
Cumplimiento de actividades	(Cantidad de Residuos peligrosos (kg) generados / Cantidad de Residuos peligrosos (kg) dispuestos adecuadamente) *100	**(0KG/ 0KG) *100 = 100%**
Inducción y capacitación		
Cumplimiento de actividades	(No de capacitaciones realizadas mensualmente/ No de capacitaciones programadas mensualmente) *100	(0/0) *100 = 100 %

5. CAPITULO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

5.1. OBJETIVO.

GNG INGENIERIA S.A.S es responsable, por la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.8 numeral 2 del decreto 1072 DE 2015, y actuando frente al contexto legal asociado a Protocolos de Bioseguridad para Activación de Sectores Económicos conforme a la **Circular conjunta 001 de 2020 y Resolución 666 de 2020,** con ocasión de la emergencia sanitaria por **COVID-19** y demás reglamentación aplicable.

5.2. ASPECTOS BASICOS LEGALES.

- En las inducciones al personal se deberá divulgar la política de Seguridad, Salud en el Trabajo, y Medio Ambiente, No alcohol, No drogas y Tabaquismo, No acoso Laboral; y Seguridad Vial del **CONSORCIO MTO ERON 2020,** serán publicada en las carteleras SSTA de la obra.

 •Todos los trabajadores, se encuentran afiliados a la seguridad social, ARL, EPS y AFP, los cuales son relacionados en el Anexo digital entregado por el contratista.

 •Se realizó la conformación del COPASST de obra en donde se designa parte del personal, teniendo en cuenta el número de trabajadores por frente.

❖ **TEGRANTES DEL COPASST CONSORCIO MTO ERON 2020**

PRESIDENTE	**SUPLENTE**
JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON	LUIS EDUARDO LUNA
SECRETARIO	**SUPLENTE**
DARWIN RUIZ	JOHANN MONCADA

Sin embargo el contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.3. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

TIPO DE MEDIDAS IMPLEMENTADAS.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.4. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.4.1. Evaluaciones medico ocupacionales.

MES	INDICE DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES			
	NUMERO TRABAJADORES APTOS	NÚMERO TRABAJADORES EVALUADOS	ÍNDICE MENSUAL	ACUMULADO
JUNIO	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0
AGOSTO SEPTIEMBRE	2	2	100%	100%
SEPTIEMBRE OCTUBRE	72	72	100%	100%
NOVIEMBRE	0	0	0	0

MES	INDICE DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES APTOS CON RESTRICCIONES			
	NUMERO TRABAJADORES APTOS	NÚMERO TRABAJADORES EVALUADOS	ÍNDICE MENSUAL	ACUMULADO
JUNIO	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0

5.4.2. Resumen personal mes de Noviembre

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.5. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.5.1. Campamentos.

El campamento general de la obra del contratista se encuentra ubicado cerca del área e intervención en donde se designó el área ambiental, SST y técnica, se ubica un punto ecológico principal en cumplimiento al manejo de Residuos sólidos. El predio cuenta con servicios de energía y recolección de basuras.

Se cuenta con un espacio designado por la dirección carcelaria, que sé que utiliza para almacenamiento de materiales e insumos para la obra, así mismo se tiene adecuado una zona de vestier y desinfección para los trabajadores.

Las áreas de intervención están señalizadas en su totalidad diferenciando cada una de las zonas de acuerdo con el uso de las mismas, las señales instaladas por el contratista para el área de campamentos son: Salidas de emergencia, ubicación de extintores, almacén, uso de elementos de protección.

5.5.2. Dotación y elementos de protección personal.

GNG INGENIERIA S.A.S, Ha entregado dotación inicial al personal administrativo y operativo que ingreso al proyecto de acuerdo a las actividades que van a desarrollar y conforme a los artículos 230 y 232 del CST.

Por su parte el contratista entrega dotación y reposición de los epp que se encuentre para cambio, hace nuevas entregas de dotación, asimismo teniendo en cuenta las

actividades a desarrollar y en este caso particular, los elementos para controlar y prevenir el contagio de **COVID-19.**

CONSOLIDADO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE E.P.P.		
ELEMENTO	**MES: Octubre – Noviembre**	
	ENTREGA	**REPOSICIÓN**
El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.		
TOTAL	0	0

5.5.3. Pausas Activas.

Con el fin de prevenir lesiones osteomusculares, reducir la fatiga laboral y el estrés, se llevarán a cabo una serie de ejercicios de flexibilidad, fuerza, movilidad articular, en donde todo el personal participe proponiendo y realizando los ejercicios, con un distanciamiento social de mínimo 2 metros y evitando aglomeraciones innecesarias

5.5.4. Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.5.5. Accidentes e incidentes laborales.

- Estadísticas de accidentalidad laboral

AÑO 2020											
CONCEPTO	JUNIO	JULIO	AGSOTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE					
Total, de accidentes laborales	0	0	0	0	0	0					

5.5.6. Indicadores de accidentalidad.

A la fecha y en cumplimiento de la evaluación periódica del informe en curso, no se han presentado accidentes o incidentes laborales en ningún frente de trabajo asociado al proyecto. Sin embargo, se hace seguimiento a través de los indicadores de la compañía.

Índice de Frecuencia AT = (N° Total de A.T / N° HHT) * K **K=240000**

Índice de Severidad AT = (N° días perdidos y cargados por A.T / N° HHT) *K **K= 240000**

Índice de Lesiones Incapacitantes por A.T. = (Índice de Frecuencia Incapacitante por A.T. * Índice de Severidad por A.T.) / 1000.

5.5.7. Tasa de accidentalidad.

Relación del número de casos de accidentes de trabajo ocurridos durante el período con el número promedio de trabajadores en el mismo período.

Tasa de Accidentalidad = N° A.T. / N° promedio de trabajadores.

MES	TASA DE ACCIDENTALIDAD AÑO 2020		
	No PROMEDIO DE TRABAJADORES	No DE A.T.	TASA MENSUAL
Junio	0	0	0
Julio	0	0	0
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
Octubre	72	0	0
Noviembre	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.		

5.5.8. Relación de accidentes de trabajo en el mes.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales, sin embargo a la fecha y en cumplimiento de la evaluación periódica del informe en curso, N***o se han presentado accidentes o incidentes laborales*** en ningún frente de trabajo asociado al contarto.

5.5.9. Incidentes.

MES	ACCIDENTE REPORTADO			
	NUMERO DE ACCIDENTE REPORTADO	NUMERO DE ACCIDENTE INVESTIGADO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	ACUMULADO
JUNIO	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0	0
NOVIEMBRE	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.			

5.5.10. Ausentismo por enfermedad de origen común.

En el siguiente cuadro se debe relacionar el porcentaje de ausentismo por enfermedad de origen común.

AÑO 2020		
MES	INDICE DE AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL	
	No DIAS PERDIDOS POR ENFERMEDAD GENERAL	DIAGNOSTICO
junio	0	N/A
Julio	0	N/A
Agosto	0	N/A
Septiembre	0	N/A
Octubre	0	N/A
Noviembre	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a	

	Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.5.11. Capacitación y entrenamiento.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.5.12. Charlas diarias de cinco minutos en SST.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.6. PROGRAMA DE INDUCCIÓN.

5.6.1. Inducción.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.7. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.7.1. Inspección preoperacional de vehículos, maquinaria y equipos.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.7.2. PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Según lo indicado en informes anteriores el personal designado para integrar la brigada de emergencia se encuentra en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL BRIGADISTA	CARGO	BRIGADA A LA QUE PERTENECE
Melissa Peñafiel	Coordinación Brigada	COMUNICACION
Fernando Gómez	Brigadista	EVACUACIÓN
Sandra Giraldo	Brigadista	EVACUACIÓN
Ana Romero	Brigadista	PRIMEROS AUXILIOS
Alejandra Córdoba	Brigadista	INCENDIO
Ana María Cortés	Brigadista	INCENDIO

Durante el periodo se contó con un kit de emergencia en la obra que cuenta con: (Botiquín dotado con insumos necesarios para atender una emergencia de primeros

auxilios, extintor, camilla, listado de entidades para remitir a los pacientes en caso de emergencia)

Se cuenta con una cartelera SST donde se tiene MEDEVAC de obra, políticas de la empresa, teléfonos de emergencia, procedimiento que hacer en caso de emergencia, reglamento de higiene y seguridad industrial.

5.7.2. Diagnóstico de condiciones de trabajo.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.73. INDICADORES DE GESTIÓN.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.8. EJECUCIÓN DE TAREAS DE ALTO RIESGO.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.9. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN.

% Capacitación SST =	No.	De capacitaciones realizadas en el mes *100
	No.	Total de capacitaciones programadas

% Capacitación SST =	No. *100	100%
	No.	

6. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD.

6.1. INDICE DE LESIONES INCAPACITANTES.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

ILI AT = 0,00	IF X IS
	1000

7. INDICADORES DE AUSENTISMO GENERAL.

7.1. INDICE GENERAL DE AUSENTISMO (IGA)

IGA=	No. trabajadores ausentes durante el período x 100
	No. total, trabajadores en el mismo período

IGA= 0/0 *100

IGA= 0,0

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

AUSENTISMO ENFERMENDAD COMÚN	AUSENTISMO POR ACCIDENTE LABORAL	AUSENTISMO POR ENFERMENDAD LABORAL
El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.		

7.2. AUSENTISMO LABORAL GLOBAL (ALG).

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

ALG =	Horas Hombre No Trabajadas durante el mes x 100
	Horas Hombre Total Trabajadas durante el mes

$$\text{ALG} = \frac{0}{0{,}0} \times 100 = 0$$

8. INDICADORES DE COBERTURA.

8.1. PERSONAL CON AFILIACIONES AL SGSS.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Teniendo en cuenta que el contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **octubre 16 a noviembre 15 de 2020**, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales se encuentran pendientes varios entregables así:

- Presentar ante interventoría el informe general actualizado del componente sst y ambiental con el propósito de establecer los avances, cumplimiento normativo vigente y estado del contrato.
- Radicar el consolidado de los paz y salvos del personal que se haya retirado de la obra, durante la ejecución del proyecto.
- Entregar archivos consolidados de los exámenes médicos ocupaciones de ingreso realizados al personal de todos los frentes de obra.

- Presentar el informe de condiciones de salud emitido por su IPS
- Entregar cartas de autorización de exámenes médicos ocupaciones de egreso personal retirado
- Se debe presentar evidencia del permiso de trabajo TSA autorizados por cada frente de obra.
- Se requiere presentar las evidencias de las inspecciones realizadas durante cada periodo según frente de obra.
- Continua pendiente la entrega y soportes de los ATS realizados por cada actividad

ANEXO K. INFORME DE CALIDAD

INFORME MENSUAL CALIDAD INTERVENTORIA No. 5	



“CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 129-2020

CONTRATO DE OBRA No. 140-2020

INFORME DE CALIDAD No.5

PERIODO DE EJECUCIÓN:

16 DE OCTUBRE 2020 AL 15 DE NOVIEMBRE 2020

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE DISTRIBUCIÓN 4
ÍNDICE DE MODIFICACIONES 4
ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN 4
1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS CONTRATOS (OBRA E INTERVENTORÍA) 5
1.1. CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020 5
1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 129 DE 202020 5
2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 6
3. CONTROL DE CALIDAD 17
4. PROGRAMACIÓN DE OBRA 18
5. PLAN DE MANEJO DE ANTICIPO 18
6. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS 18
7. SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA 18
7.1. RECURSOS INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO 18
7.1.1. Recursos del contratista de obra 18
7.1.2. Recursos de la interventoría 20
8. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO 23
8.1. EQUIPOS DEL CONTRATISTA 23
8.2. EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA 23
9. SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA 23
9.1 ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO 23
10. TRAZABILIDAD DE LOS MATERIALES E INSUMOS CON RESPECTO A LA OBRA EJECUTADA 24
11. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO PROYECTO 25
12. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS MATERIALES 25
13. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES 25
13.1. BITACORA DE OBRA 25
13.2. INFORMES SEMANALES 26
13.3. INFORMES QUICENALES 26
14. CONTROL DE CAMBIOS DEL PROYECTO 26
15. SALIDAS NO CONFORMES 26

16. AUDITORÍAS INTERNAS 26

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Maquinaria y/o equipos a disponibilidad del contratista. 10
Tabla 2. Personal de contratista. 10
Tabla 3. Maquinaria y/o equipos a disponibilidad de la interventoría. 20
Tabla 4. Personal de interventoría. 21
Tabla 5. Compromisos pactados en el acta de comité 24

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC	Original
Biblioteca del Proyecto	1

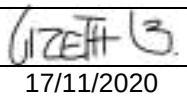
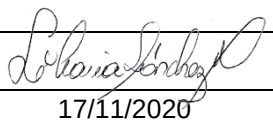
Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0	**-**	**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Titulo Documento	INFORME DE INTERVENTORÍA 5

REVISIÓN		0	1
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	**KAREN LIZETH BARBOSA DIAZ**	
	Firma		
	Fecha	17/11/2020	
RESPONSABLE REVISIÓN Y APROBACIÓN	Nombre	**LILIANA SANCHEZ**	
	Firma		
	Fecha	17/11/2020	

1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS CONTRATOS (OBRA E INTERVENTORÍA)

1.1. CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

A continuación, se relaciona la información del Contrato de Obra No. 140 de 2020, el cual fue suscrito entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios y CONSORCIO MTO ERON 2020 el día 29 de mayo de 2020. (Ver anexo 1)

OBJETO	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4".
CONTRATISTA	CONSORCIO MTO ERON 2020
NIT	901.383.436-9
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON
FECHA DE INICIO	16 DE JUNIO DE 2020
ETAPA CONSTRUCCIÓN	6.5 MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	$ 12.942.779.152

1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 129 DE 202020

A continuación, se relaciona la información del Contrato de Interventoría No. 129 de 2020, el cual fue suscrito entre la Unidad de Seguridad Penitenciario y Carcelario y GNG INGENIERIA S.A.S el día 15 de mayo de 2020. (Ver anexo 2)

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6

NUMERO DE CONTRATO	129 de 2020
CONTRATISTA	GNG INGENIERIA S.A.S
NIT	830.515.117
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE GÓMEZ FALLA
PLAZO	6.5 MESES
FECHA DE INICIO	11 DE JUNIO DE 2020
ETAPA CONSTRUCCIÓN	6.5 MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.550.689.198

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo del 16 de octubre 2020 al 15 de nviembre 2020, el CONSORCIO MTO ERON 2020 en cumplimiento a las obligaciones contractuales ejecutó las siguientes actividades:

EPAMS CAS ERE POPAYAN

- **CELDAS PRIMARIAS**
 - Pintura de muros de pasillo.
 - Resane de registros.
 - Instalación de baterías antibandalicas.
 - Fundición de cajas exteriores.
 - Resanes en general.
 - Instalación de baterías antibandalicas.
 - Resanes en general.
- **PABELLON 8**
 - Instalación de aparatos sanitarios en zonas comunes.
 - Limpieza general.
 - Instalación de vidrios en esclusas.
 - Instalación de aparatos sanitarios en zonas comunes.
 - Limpieza general.
 - Cambio de luminarias en pasillos.
 - Fundición de cajas exteriores.

- Se evidencia poco avance durante la semana por falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellon 8 y Celdas Primarias. Se recomienda al contratista realizar resanes de cajas exteriores en pabellon 8.

RM POPAYAN

- Enchape de placa superior de bodega, instalación de ventanas en celdas exteriores, repello de bodega.
- Se están realizando fundición de anden en zona de bodega y sanidad, instalación de lavadero y lavamanos en sanidad, demolición de enchape de losa de cubierta de bodega.
- Enchape de placa superior de bodega, instalación de ventanas en celdas exteriores, repello de bodega, conexión de caja a tubería exterior.
- Desagüe de aguas lluvias provisional.

EPMSC RM PASTO

- **TALLERES**
 - Se continúa con la instalación del pañete y estuco.
 - Se inicia con la instalación de enchape de piso
 - Se continua con la instalación de enchape de baños
 - Se continúa con la instalación de los baños.
 - Se inicia con la instalación de la estructura para el cielo raso.
 - Se continua con la instalación de la parte eléctrica.
 - Se finalizo con la instalación del enchape de piso.
 - Se continúa con la instalación de la estructura para el cielo raso.
 - Se continua con la pintura epoxica.
 - Se inicia con la instalación del cielo raso en PVC
- **CELDAS**
 - En las celdas de patio 2 se continúa con el hidrolavado.
 - Se continua con las reparaciones de camastros y resanes con mortero en los muros
 - Se continúa con la instalación de repello y pintura.
 - Se continúa con la construcción y arreglo de los camastros.
 - Se inicia con el retiro de puertas para las adecuaciones.
 - En las celdas de patio 2 se continua con el hidrolavado.
 - Se continua con las reparaciones de camastros y resanes con mortero en los muros
 - Se continúa con la instalación de repello y pintura.
 - Se inicia con el retiro de puertas para las adecuaciones
 - En las celdas de patio 2 se continúa con el hidrolavado de las puertas para continuar con el mantenimiento de ellas.
 - Se continua con la instalación de repello o pañete y pintura.
 - Se inicia con el mantenimiento de las rejas.
- **CAPILLA**
 - Se finaliza con el mantenimiento a la estructura de la cubierta y se instala las tejas nuevas.
 - Se continua con la instalación de las tejas nuevas
 - Se finalizó con la instalación de las tejas nuevas.

- Se inicia la instalación de enchape.

- **RECLUSORIO MUJERES**
 - Se realizó el mantenimiento de las puertas de acceso
 - Se finalizó con el mantenimiento de las puertas de acceso y reja.
 - Se inicia la construcción de muro divisorio para iniciar la intervención en baños comunes.
 - Se inicia con la demolición del baño de una celda para así subsanar la humedad que esta generando en la zona de aislamiento 1.
 - Se inicia con la demolición de baños, pisos y muros

EPMSC ERE CALI

- Pintura en pasillo de sanidad.
- Limpieza de coliseo y alistado de piso.
- Limpieza de paredes y pintura en paredes de coliseo.
- Demolición de pisos, sanidad.
- Cambio de cubierta en área de sanidad.
- Entrega de coliseo.
- Desmonte y monte de cubierta en pasillo de sanidad y sanidad.
- Demolición de muros y pisos.
- Desmonte y monte de cubierta en pasillo de sanidad y sanidad.
- Repellos de piso de sanidad.

EPMSC TUMACO

- Se realizaron actividades por parte del contratista sin embargo no se cuenta con registro fotográfico porque no se notificó a interventoría que se retomaron labores. Queda pendiente la visita la semana que viene.
- Se realizó la adecuación de los pisos que se habían instalado, se instalaron las puertas en la zona de aislamiento (aulas) y la de acceso al establecimiento, se realizó el recorrido de entrega de obra en el cual asistió el personal de la interventoría, contratista y del establecimiento, se realizó el acta de entrega sin embargo por parte del contratista tiene que realizar algunas adecuaciones y unas solicitudes min realizadas por el Directo del establecimiento.
- **PATIOS**
 - Se
 - .
- **MURO EXTERIOR**
 - Se.

CPMS TULUÁ

- **RANCHO ANTIGUO**
 - Pintura en base de aceite de muro externo de sanidad.
 - Instalación de puertas para futura sanidad.

- Se inicio a trabajar el dia miercoles 11 en primer lugar no habia todo el material ni tampoco se habia definido el personal para terminar con la instalacion de la energia regulada en este espacio.
- Se evidencio el afloramiento de humedades en muros laterales perimetrales por lo que se exigio a contratista subsanar estos puntos, para esto se realizo recorrido de chequeo e inspeccion donde se noto que una de las humedades se puede deber a la obstruccion o daño de tuberia hidrosanitaria en las duchas y baños del patio del pabellon 8, dado que la humedad la presenta en la parte inferior de los muros, se autoriza intervenir estos baños con el fin de tratar la humedad de uno de los muros.
- El otro muro que presento humedad nuevamente da hacia el pasillo de comunicacion de ingreso al rancho antiguo, aqui se presenta humedad en la parte baja del muro por lo que se recomienda realizar un enchape a una altura promedio de 1.20 m con el fin de que la lluvia que cae sobre la zona dura (anden) no salpique directamente al muro.

- **PABELLON No. 6**
 - Instalación de sanitarios y lavamanos
 - Pintura en base acrílica
 - Pintura de puertas.
 - Pendiente limpieza final y retoques
 - Se realiza la entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este patio, se recibe a conformidad y se deja plasmado mediante documento formal de acta de entrega.
- **PABELLLON No. 7**
 - Pintura de puertas
 - Pendiente limpieza final y retoques
 - Se realiza la entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este patio, se recibe a conformidad y se deja plasmado mediante documento formal de acta de entrega.

- Se presentó una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determinó que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y está ya está en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se está filtrando agua entre los muros colindantes.

EPAMS CAS JP PALMIRA

- **PATIO 4**
 - Retiro de pintura y pañete existente en muros afectados por humedad en fachada a partir de la celda 7 hasta la 1
 - Empañetado de muros, estuco y pinturas.
 - Retiro de pintura y pañete existente en muros afectados por humedad en fachada a partir de la celda 7 hasta la 1
 - Limpieza de muros internos de celdas.

- **PATIO 7**
 - Mantenimiento de estructura para teja termo acústica nueva a instalar
 - Instalación de teja termo acústica en nave 1.
 - Instalación de canal en lámina galvanizada en nave 1.
 - Media caña en área de baños y duchas, pintura epoxica.
 - Pintura de esmalte en los paneles externos y en baño interno de la nave 1.
 - Instalación de yumbolon para cielos.
 - Instalación de estructura metálica para zona de acceso principal.
 - Instalación de sanitarios
 - Retiro de pintura en placas metalicas y rejas de puertas en celdas de nave 1.
 - Instalacion de estructura metalica para cubiera en nave 1, zona de acceso principal
 - Retiro de malla eslabonada de cielo en pasillo de nave 1.
 - Debido a las condiciones generales de las celdas internamente se autorizo el mantenimiento general de todos lo modulos metalicos y la pintura correspondiente, ademas se autorizo el cambio de toda la malla eslabonada del cielo en el pasillo de esta nave, en este sentido se debe realizar un nuevo balance y presupuesto con estas cantidades y tambien la reprogramacion, estos dos documentos se solicitaron a contratista para dar seguimiento al avance semanal.

- Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observó que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionado cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicitó al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicitó a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

EPMSC TUQUERRES

- **BODEGA**
 - Se continúa con demolición de piso.
 - Se realiza la instalación de push de los baños.
 - Se continúa con la fundición de losa de piso.
 - Se termina con el levantamiento de muros de mampostería y con el pañete de muro existente.
 - Se realiza el desalojo de material sobrante.
 - Se finalizo con la fundición de losa de piso.
 - Se finaliza con la instalación de pañete de muro existente.
 - Se inicia con el retiro de las tejas existentes y seguidamente con el mantenimiento de la estructura.

- **RECLUSORIO MUJERES**
 - Se continua con la instalación de tubería sanitaria
 - Se finaliza con el levantamiento de muros de mampostería y se continua con el repello de ellos
 - Se continúa con la fundición de la losa de piso.
 - No se pudo trabajar, debido a que por rebrote de COVID-19 en el establecimiento la Dirección no autoriza el ingreso a trabajadores hasta nueva orden.
 - No se pudo trabajar, debido a que por rebrote de COVID-19 en el establecimiento la Dirección no autoriza el ingreso a trabajadores hasta nueva orden.

EPMSC IPIALES

- **CELDA PRIMARIAS**
 - Se construyen las cajas de inspección.
 - Se inicia con el levante de muro y con la fundición de piso
 - Se inicia con el repello de muros de mampostería.
 - Se continuo con fundición de piso de baños
 - Se inicia con regatas para la instalación de tubería hidráulica.
 - Se continúa con regatas para tubería hidráulica para seguidamente instalarla.
 - Se alista el piso para seguidamente iniciar con la instalación del enchape.
 - Se inicia con la instalación de tubería hidráulica.
- **TALLERES**
 - Se continúa con la instalación de tubería sanitaria.
 - Se continúa con la fundición de vigas de cimentación y con el levantamiento de muros.
 - Se continúa con regatas para instalación de tubería hidráulica.
 - Se finalizó con el levantamiento de muros y se inicia con el repello o pañete.
 - Se continua con regatas para instalación de tubería hidráulica.
 - Se continua con el repello o pañete de muros.
 - Se inicia con la instalación de tubería hidráulica.
- **AULAS**
 - Se inicia con la instalación de tubería sanitaria.
 - Se continua con la fundición las vigas de cimentación y levantamiento de muros
 - Se inicia con regatas para instalación de tubería hidráulica.
 - Se finaliza con levante de muros y se inicia con repello o pañete.
 - Se inicia con regatas para instalación de tubería hidráulica.
 - Se continua con repello o pañete de los muros.
 - Se inicia con la instalación de tubería hidráulica.
- **SANIDAD**
 - Se continúa con el raspado y limpieza de muros.
 - Se inicia con la aplicación de estuco.
 - Se continua con la aplicación de estuco.

 - Se continua con la aplicación de estuco y se inicia con la pintura epoxica de las paredes.
- **GUARDIAS**
 - Se continúa con la instalación de la tubería sanitaria.
 - Se inicia con levante de muros
 - Se continua con levante de muros.
 - Se realiza demoliciones y excavaciones para la instalación de tubería sanitaria
 - Se inicia con el repello o pañete de muros.
 - Se realiza demoliciones y excavaciones para la instalación de tubería sanitaria

EPMSC PUERTO TEJADA

- **BAÑO DE RANCHO**
 - No se están realizando actividades, se solicita por parte de dirección e Interventoría demolición de enchape de baño.
 - Se solicita por el establecimiento cambio de enchape en su totalidad, lavamanos mal instalado. Mantenimiento completo a la puerta de acceso.
 - Demolición de enchape por mala instalación.
 - Nuevo enchape de baño e instalación de bateria sanitaria. Se recomienda punto electrico y tapa de bomba. Aseo en general.
- **BIBLIOTECA**
 - Regata con tubería de la red eléctrica.
 - Falta parte eléctrica, malla imt y mantenimiento de reja de ventana. Aseo en general.

- Por calidad de los trabajos, la Interventoría no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%.

EPMSC BOLIVAR

- Fundición de losa de piso, instalación de tubería hidrosanitaria, pega de muro en ladrillo común.
- Nivelación de piso con material de préstamos, instalación de tubería sanitaria y fundición de graderías. El establecimiento solicita puntos COVID (gel antibacterial - termometro, etc) y personal de seguridad en el trabajo. La Dirección del establecimiento, está solicitando las planillas de seguridad social y capacitaciones, el personal NO cumple con los protocolos.
- Instalación de cielo falso en pvc y enchape de baños.

EPMSC EL BORDO

- Muro para cerramiento de puerta, demolición para ventana, media caña, e instalación de tubería hidrosanitaria.
- Se está instalando tubería sanitaria, demolición de pared para ventana. El establecimiento solicita puntos COVID (gel antibacterial - termometro, etc) y personal

de seguridad en el trabajo. La Dirección del establecimiento, está solicitando las planillas de seguridad social y capacitaciones, el personal NO cumple con los protocolos.

- Muro para cerramiento de puerta, demolición para ventana, media caña, e instalación de tubería hidrosanitaria.
- Pintura con epoxica y media caña. Se debe mejorar en los acabados.
- Enchape, pintura de puertas y cambio de baterías sanitarias.

EPMSC SILVIA

- **TALLERES**
 - Pulimiento de piso, Construcción de esclusa para guardia, enchape para ppl.
 - Esclusa para guardia con baño, baños y duchas para ppl, alistado de piso, resane de paredes.
 - Pintura de muros e instalación de rejas de ventanas.
 - Pintura de muros, instalación de iluminarias.
- **BODEGA 2**
 - Cielo falso, estuco y pintura.
 - Camastro y fundición de andén en patio trasero.
 - Desmonte de cubierta, culatas, repello, cinta corona desmonte de puerta y ventanas.
 - Instalación de perlines y cubierta.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO

- **AULAS**
 - NO se están realizando actividades, se solicita por parte de la Interventoría verificar calidad de los trabajos y manejo de personal de obra
 - Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tubería hidráulica y sanitaria.
 - Se están realizando resane en paredes.
 - Demolición de enchape en orinal y lavamanos corrido para cambio de tubería hidrosanitaria.

- Por calidad de los trabajos, la Interventoría no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%.

EPMSC BUENAVENTURA

- **AULAS EDUCATIVAS**
 - Pañete en mortero impermeabilizado sobre muros de aulas educativas por acción agresiva de humedad
 - Enchape sobre muros en aulas educativas.
 - Estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo.
 - Estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo.

- Retiro de instalaciones sanitarias y macizo existente de sanitarios en celdas patio 4 debido a filtraciones en losa de entrepiso de aulas educativas.
- Reposición de tubería hidrosanitaria en sanitario y pileta de lava traperos de celdas de patio 4
- Fundición de macizo en concreto e instalación de sanitario cerámico nuevo en celdas de patio 4 para eliminar filtraciones en losa de entrepiso de sanidad.
- Enchape sobre muros en aulas educativas.
- Estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo
- Pintura en pasillo y aulas educativas
- En el rancho se da inicio a la intervención de esta área, con la demolición de los enchapes del piso.

- **SANIDAD**
 - Retiro de pintura epoxica existente en muros de sanidad para evaluación si humedad sigue activa.
 - Demolición de pañetes existentes sobre muros
 - Pañete sobre muros de sanidad
 - Retiro de instalaciones sanitarias, demolición de piso en alojamientos de personal femenino del inpec por filtración en losa de entrepiso de sanidad
 - Retiro de pintura epoxica existente en muros de sanidad para evaluación si humedad sigue activa.
 - Demoliciones en piso de alojamientos de mujeres
 - No se esta interviniendo directamente esta area, dado que las humedades en los cielos corresponden a malas conexiones hidrosanitarias en la placa de entrepiso que en su nivel superior corresponde a los alojamientos del personal femenino del inpec, por lo que el contratista esta corrigiendo estas conexiones y realizando las reparaciones necesarias para subsanar el problema.

COJAM JAMUNDI

- **RED HIDRAULICA GENERAL**
 - Realizando la exploración de las fugas se detectó otra de estas cerca del patio 2 por lo que se decidió intervenir para evitar un gasto excesivo de agua.
 - Se detectó una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino por lo que se autorizó la intervención de este espacio para reparar los daños, y dado que este espacio no se tenía contemplado en presupuesto no tiene porcentajes de avance y contratista se encuentra en la terminación de cuantificación de actividades y valoración de las mismas para anexar en presupuesto.
 - Realizando la exploración de las fugas se detecto otra de estas cerca del patio 2 por lo que se decidió intervenir para evitar un gasto excesivo de agua.
- **PATIO 2**
 - Excavaciones para reparaciones en red hidráulica
 - Reposición de tubería sanitaria de aguas lluvias y negras en fachadas
 - Pintura de recubrimiento de tubería instalada en bajantes sanitarios cambiados.
 - Excavaciones para reparaciones en red hidraulica
- **PATIO 4**

- Retiro de tubería cristalizada y dañada en la parte externa del bloque.
- Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Pintura e recubrimiento en tubería sanitaria instalada.
- Suministro e instalación de luminarias en área externa y en pasillo de conyugales.
- Retiro de tubería cristalizada y dañada en la parte externa del bloque.
- Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Pintura e recubrimiento en tubería sanitaria instalada.
- Suministro e instalación de luminarias en área externa y en pasillo de conyugales.
- Retiro de tubería cristalizada y dañada en la parte externa del bloque.
- Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Pintura e recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Instalacion de push de presion de duchas en utes.
- Adecuaciones en muros livianos de sanidad, incluyendo la pintura.
- Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Pintura e recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Instalacion de push de presion de duchas en utes.

- **PATIO 3**
 - Cambio de tuberia cristalizada hidrosanitaria, reparaciones electricas

EPMSC CAICEDONIA

- **BIBLIOTECA**
 - Pintura tipo 1 de muros y cielo
 - Instalación luminarias de sobreponer en cielo
 - Se realizó entrega al establecimiento de este espacio
- **AULA EDUCATIVA**
 - Enchape de muros de baños
 - Enchape de piso en baños.
 - Resanes en muros por afectaciones de humedad.
 - Resanes en muros por afectaciones de humedad
 - Pañete o repello en muros de ampliación por la parte externa
 - Resanes en muros por afectaciones de humedad
 - Pañete o repello en muros de ampliacion por la parte externa
- **SANIDAD**
 - Retiro de pintura epoxica en muros afectado por humedad
 - Retiro de pintura epoxica en muros afectado por humedad
 - Regatas en muros para instalación de red y acometidas eléctricas
 - Retiro de cableado existente en mal estado por puentes o derivaciones mal realizadas
 - Reparaciones en cielo falso
 - Retiro de pintura y pañete en muros internos
 - Resanes en muros internos.
 - Pintura de muros internos

EPMSC CARTAGO

- Acero de refuerzo para para columnetas y viguetas para mampostería
- Mampostería en ladrillo tolete para muros de baños.
- Pañete de muros internos para baños
- Estuco de muros para muros de duchas por la parte externa.
- Pañete de muros internos para baños
- Enchape de baños en muros internos de baños
- Regatas para instalación de tubería hidrosanitaria
- Estuco de muros para muros de duchas por la parte externa
- Instalación de tubería hidráulica para lavamanos
- Instalación de tubería sanitaria para desagües de baños
- Empaches en piso y muros de baños
- Instalación de sanitarios y lavamanos antibandalicos

EPMSC SEVILLA

- **RANCHO**
 - Excavacion para revision de acometidas sanitarias
 - Demolición de enchapes en muros
- **PATIO No.4**
 - Pañete sobre muros en baños
 - Mamposteria para divisiones de baño.
 - Caja de inspeccion e instalacion de tuberia hidrosanitaria
 - Enchape de muros de baños interno
 - Instalacion de sanitarios y lavamanos
 - Enchape de paredes baños
 - Pendiente suministrar e instalar puertas
- **BIBLIOTECA**
 - Demolición de piso para cimentación de muros divisorios para adecuaciones.
 - Excavación para viga de cimentación de divisiones.
 - Armado y amarre de acero de refuerzo para cimentación y estructura
 - Mampostería en divisiones
 - Pañete sobre muros en mampostería nuevos
 - Demolición de muro en mampostería y proyección de columneta para apoyo ampliación
 - Instalación de tubería eléctrica para adecuaciones
 - Pañetes o repellos en mampostería
 - Estuco y pintura de muros
 - Enchape de muros

EPMSC BUGA

- Se realizó apertura o inicio de obras el día 8 de octubre de 2020.

- Se inicia con la demolición de los enchapes en muros y piso de baterías sanitarias.
- Retiro de pañete sobre muros.
- Pañete sobre cielo.
- Retiro de pañetes y pintura sobre fachadas por afectación de humedades
- Regatas para instalación de tubería eléctrica
- Pañete sobre muros internos
- Mampostería para divisiones de baños
- No se ejecuto ninguna actividad en esta semana dado que se presento un brote de covid en los internos del establecimiento por lo que la direccion del EPMSC suspendio los permisos de ingreso de todos los contratistas hasta tanto implementar un plan de contingencia para control y seguridad de todo el personal interno y externo, en este sentido se realizo una reunion donde se presento los formatos de seguimiento al protocolo de bioseguridad y charlas que se hayan dado a empleados de contratistas, para este caso y dada la naturaleza de las adecuaciones que se pretenden entregar, la secretaria de salud de buga analizo estos documentos y emitio una aprobacion a los controles y seguimiento que se realizan, dando un parte para retomar actividades por lo que la directora del establecimiento levanta la suspension para continuar con las adecuaciones. Contratista manifiesta que dado que el reingreso se emitio el dia jueves 5 de noviembre, el personal ingresaria el dia 9 de noviembre dado que se encuentra reforzando las actividades en palmira, ademas de que solo laborarian viernes y media jornada de sabado.
- Mampoesteria para muros divisorios de duchas y baños
- Demolicion de mamposteria para proyeccion de columnas de apoyo para viga descolgada y mamposteria
- Columnetas de apoyo de muros en mamposteria
- Pañetes en muros

EPMSC LA UNION

- Se continuó con la demolición de pañete o repello existente.
- Se realizó la demolición de muros.
- Se inició con la instalación del repello.
- Se inicia con la nivelación e instalación de piso.
- Se inicia con la instalación de tubería sanitaria e hidráulica.
- Se finaliza con la instalación de piso.

3. CONTROL DE CALIDAD

Para el periodo del 16 de octubre de 2020 al 15 de noviembre de 2020 no se realizó control mensual de los equipos de inspección y medición por parte de la interventoría y el contratista dado que las actividades realizadas en este periodo no lo requerían.

Control y seguimiento de las actividades. Para el seguimiento de las actividades en obra se presenta la descripción del mismo en los informes semanales presentados por la interventoría anexos a este informe.

Control de cambios del proyecto. No se han presentado cambios en este periodo.

4. PROGRAMACIÓN DE OBRA

El porcentaje de avance de obra a la fecha del presente informes es de 26.79%, el cual representa la ejecución de ERON Cali, Tumaco, RM Popayán, ERE Popayán, Caicedonia, Ipiales, Puerto Tejada, Santander Quilichao, Buenaventura, Jamundí, Pasto Tuquerres, Palmira, Bolívar, El Bordo, Silvia, Cartago, Sevilla, La Unión y Tuluá.

5. PLAN DE MANEJO DE ANTICIPO

El CONSORCIO MTO ERON 2020 cuenta con plan de inversión de anticipo para compra de materiales y accesorios para los establecimientos penitenciaros que conforman la regional Occidente. Este documento fue remitido a la entidad para aprobación y desembolso del anticipo.

6. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS

La interventoría mediante oficio GNG_USPED_2020_EMER_001 emitido a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario el 14 de mayo 2020, remitió las hojas de vida del personal de interventoría con el fin de que fuesen revisados y aprobados por la entidad.

7. SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA

7.1. RECURSOS INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO

7.1.1. Recursos del contratista de obra

7.1.1.1. Maquinaria y/o equipos

El CONSORCIO MTO ERON 2020 quien obra en calidad de contratista, cuenta con la siguiente maquinaria y/o equipos para la ejecución de las actividades dando cumplimiento a los compromisos contractuales.

Tabla 1. Maquinaria y/o equipos a disponibilidad del contratista.

EQUIPO
Equipo de oficina (Computadores, celulares, impresoras, fax y fotocopiadora)
Vehículos
Herramienta manual

7.1.1.2. Personal de obra

El CONSORCIO MTO ERON 2020 cuenta con el siguiente personal contractual el cual fue aprobado por la interventoría; además, se relaciona el personal que está ejecutando actividades durante el presente periodo.

Tabla 2. Personal de contratista.

CARGO	CANTIDAD	NOMBRE
Representante Legal	1	CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON
Director	1	JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
Coordinador Proyectos	1	MARLON CONDE BENAVIDES
Ingeniero Residente 1	1	GUSTAVO BLOISE CLAVIJO
Ingeniero Residente 2	1	CRISTOBAL BLOISE LARA
Ingeniero Residente 3	1	KERLY DAYANA RAMOS
Ingeniero Residente 4	1	JOSE IGNACIO BERMEO CASTRO
Profesional SST/ Ambiental	1	INGRID MACKENICIE PEÑAFIEL MORENO
Especialista Suelos Geotecnia	1	GUILLERMO BRITTON BARROS
Especialista Presupuesto Programación	1	CARLOS VARGAS SERRANO

Especialista Mecánico	1	DIEGO FERNANDO VILLAMIZAR CARDONA
Especialista Estructura	1	OSCAR VLADIMIR RUIZ SUAREZ
Especialista Eléctrico	1	GABRIEL ANGEL IDARRAGA SIERRA
Especialista Redes Comunicación	1	ORLANDO ZAMUDIO QUECAN
Especialista Hidráulico Sanitario	1	DIEGO ARMANDO GALLEGO MURIEL
Arquitecto	1	JAIME ANDRES VILLANUEVA ARISTIZABAL
Topógrafo	1	OMAR ALBERTO FORERO MEJIA
Cadenero	1	HECTOR PINEDA MORENO
Auxiliar Técnico	1	LUIS EDUARDO LUNA OROZCO
Auxiliar Administrativo	1	ORLANDO CARDONA VELASCO

7.1.2. Recursos de la interventoría

7.1.2.1. Maquinaria y/o equipos

Para el desarrollo del compromiso contractual, **GNG INGENIERIA S.A.S** cuenta con la siguiente maquinaria y/o equipos:

Tabla 3. Maquinaria y/o equipos a disponibilidad de la interventoría.

EQUIPO
Equipo de oficina (Computadores, celulares, impresoras, fax y fotocopiadora)
Cámara fotográfica
Vehículo

7.1.2.2. Personal de interventoría

A continuación, se relaciona el personal con el que cuenta la interventoría y que fueron solicitados por el personal para el desarrollo del contrato de interventoría No. 129 de 2020.

Tabla 4. Personal de interventoría

CARGO	CANTIDAD
Representante Legal de Interventoría	1
Director de Interventoría	1
Coordinador de Interventoría	6
Ingeniero Residente	12
Profesional SST y Ambiental	6
Especialista Suelos y Geotecnia	1
Especialista Mecánico	1
Especialista en Estructuras	1
Especialista Eléctrico	1
Especialista Redes Comunicación	1
Especialista Hidráulico	1
Especialista Sanitario	1
Especialista Pavimentos	1
Arquitecto	1
Profesional Presupuesto y Programación	2
Topógrafo	1
Cadenero	1
Abogado	1
Contador	1
Auxiliar Técnico	3
Auxiliar Administrativo	1
Conductores	6

PERSONAL INTERVENTORIA GRUPO 4 OCCIDENTE

Cargo	Cantidad	Nombre	Contacto	Establecimiento
Representante Legal	1	Jorge Gomez Falla	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Director	1	Liliana Sanchez	3187160625	Todos los establecimientos
Coordinador Proyectos	1	Adriana Jiménez Gomez	3105801921	Todos los establecimientos
Ingeniero Residente	1	Claudia Rodríguez Aguilar	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Ingeniero Residente	1	Johan Elías Muñoz	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Profesional SST / Ambiental	1	Jeimmy Rincón Medina	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Conductor	1	Alejandro Gonzalez Reyes	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista abogado	1	Andres Gomez	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Profesional Contador	1	Karen Pineda	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Profesional Arquitecto	1	Alex Casas	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista suelos y geotecnia	1	Jorge Gomez Falla	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista en control de obra	1	Enrique Monroy	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista mecánico	1	Edgardo Gutiérrez	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista en estructuras	1	Jairo Mesa	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista eléctrico	1	Hernando Gomez	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista en redes comunicación	1	Jairo Badillo	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Topógrafo	1	Pedro Cáceres	2510929-6210332	Todos los establecimientos

Especialista Sanitario	1	Guillermo Narváez	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista Pavimentos	1	Jorge Gomez Falla	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Cadenero	1	Lorena Farfán	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Cadenero	1	Luz Marian Rozo	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Auxiliar Administrativo	1	Nubia Aponte	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Auxiliar técnico	1	Juan Sebastian Rodríguez	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Auxiliar técnico	1	Carlos Enrique Vargas	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Auxiliar técnico	1	Dairo Rodríguez Lozada	2510929-6210332	Todos los establecimientos

8. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO

8.1. EQUIPOS DEL CONTRATISTA

En el desarrollo de las actividades comprendidas en el periodo del 16 de octubre de 2020 al 15 de noviembre de 2020 no se requirió el equipo topográfico del CONSORCIO MTO ERON 2020.

8.2. EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría cuenta con equipos de medición en la obra, para su utilización, e implementación en el momento que se necesiten y sean pertinentes, sin embargo, en este periodo comprendido en el informe no se requirió el uso de los equipos de medición.

9. SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

9.1 ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

Con el fin de hacer un seguimiento adecuado a los compromisos y a las actividades ejecutadas en obra se realizan comités semanales con la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, CONSORCIO MTO ERON 2020 y GNG

INGENIERIA S.A.S. De tal manera se puedan tomar medidas frente a los compromisos pactados según las necesidades del proyecto.

En la siguiente tabla, se relacionan los compromisos pactados para cada uno de los participantes del contrato los comités de obra No. 21,22 y 23:

Tabla 5. Compromisos pactados en el acta de comité

COMPROMISOS			
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LIMITE**	**ESTADO**
Enviar a la Interventoría la matriz actualizada, así como los balances	Contratista	23/10/2020	Se cumplió
enviar el plan de contingencia	Contratista	21/10/2020	Se cumplió
entregar a la Interventoría el cronograma de entregas de las áreas ya terminadas, con fechas reales según el estado de las intervenciones	Contratista	29/10/2020	Pendiente
Programar la visita con el especialista hidráulico entre el día martes y miércoles de la siguiente semana (17 – 18 noviembre) con el fin de verificar el sistema y su posible atención, así mismo revisar el desagüe del filtro. RM POPAYAN	Contratista	18/11/2020	Pendiente
Compromete a remitir a más tardar el día de mañana 12 de noviembre de 2020 la actualización de los cronogramas con los espacios reales habilitados de la matriz por cada establecimiento y su debido presupuesto.	Contratista	12/11/2020	Se cumplió

Durante el periodo del presente informe se realizaron tres (03) actas de comité de tal manera que se anexa el acta de comité No.21, 22 y 23 (Ver anexo 3).

10. TRAZABILIDAD DE LOS MATERIALES E INSUMOS CON RESPECTO A LA OBRA EJECUTADA

CONSORCIO MTO ERON 2020 y GNG INGENIERIA S.A. en el periodo presentado en el informe no se manejó la relación del material que ingresa a la obra y el material que sale de obra ya que las actividades ejecutadas no lo requerian.

No se cuenta con un lugar de almacenamiento dado que es un lugar de seguridad y todos residuos que se van generando por el desarrollo del proyecto se dispondran de inmediato.

11. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO PROYECTO

El contratista no realizo la correspondiente entrega de la información de los ensayos de laboratorio aplicables al periodo del presente informe.

12. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS MATERIALES

En el periodo correspondiente del informe no fueron entregados los correspondientes certificados de calidad de los materiales por parte del contratista.

13. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

La planeación general de actividades se llevará a cabo de acuerdo con las condiciones contractuales, el cronograma general de actividades y al que presente el contratista, el que el director de Interventoría desglosará en forma detallada aquellas actividades específicas que así lo requieran.

El director de interventoría dará las instrucciones pertinentes para que se ejecuten las labores asignadas, el registro de dichas instrucciones es llevado en la bitácora de obra.

Este control implica llevar a cabo el seguimiento de las actividades del contratista y tomar las medidas necesarias para su optimización, mediante las siguientes acciones:

- Análisis inicial del objeto, alcance y obligaciones del contrato de obra.
- Estudio de la información existente disponible, para el diseño y las normas técnicas de diseño aplicables al proyecto.
- Vigilancia de la disponibilidad, calidad y cantidad de los recursos, humanos, físicos y financieros de CONSORCIO MTO ERON 2020.
- Agilidad, oportunidad y acierto en la toma de decisiones de interventoría en pro del desarrollo del contrato de obra.
- Resolución acertada de conflictos, mediante la conciliación de discrepancias, técnicas, jurídicas o procedimentales en el desarrollo del contrato de obra.
- Para la liberación y aprobación de cada una de las actividades ejecutadas en campo se inspeccionará y dejará registro en los formatos Y se deja anexado en bitácora.

13.1. BITACORA DE OBRA

Se realiza seguimiento por medio de la Bitácora en cada uno de los establecimientos, sin embargo, el contratista no realiza entrega del registro correspondiente.

13.2. INFORMES SEMANALES

Durante el periodo del presente informe se elaboraron los siguientes informes semanales. (Ver anexo 4)

- Informe 18 -> comprendido entre el 19/10/2020 al 25/10/2020
- Informe 19 -> comprendido entre el 26/10/2020 al 01/11/2020
- Informe 20 -> comprendido entre el 02/11/2020 al 08/11/2020
- Informe 21 -> comprendido entre el 09/11/2020 al 15/11/2020

13.3. INFORMES QUICENALES

Durante el periodo del presente informe se elaboraron un informe quincenal junto con el informe mensual. (Ver anexo 5)

- Informe 8 -> comprendido entre el 09/10/2020 al 23/10/2020
- Informe 9 -> comprendido entre el 24/10/2020 al 08/11/2020

14. CONTROL DE CAMBIOS DEL PROYECTO

No se han realizado cambios en el proyecto en el periodo comprendido del presente informe.

15. SALIDAS NO CONFORMES

En el desarrollo de este periodo, los procesos han cumplido con los requisitos establecidos.

16. AUDITORÍAS INTERNAS

El Sistema de Gestión de Calidad implementado para GNG INGENIERIA S.A.S en lo referente a la interventoría, se controla de forma continua asegurando el cumplimiento de las disposiciones planificadas, los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015, ISO 10005:2005 y los demás requisitos establecidos por la organización a través de la realización de Auditorías Internas de Calidad, a través de la ejecución de las auditorias dependiendo del tiempo de ejecución del proyecto así:

DURACION (Meses)	No. Auditorias	% Avance de obra

1 a 6	1	20%
>6	2	20% y 70%

Nota: para proyectos de interventoría con un plazo de ejecución inicial entre 1 y 6 meses, se realizará una (1) auditorías internas, la cual será realizada al 20% de ejecución del contrato y para proyectos con periodos de ejecución de más de 6 meses, se realizarán dos (2) auditorías internas, una al 20% de ejecución y otra al 70% de ejecución de la obra. Igualmente se podrán realizar auditorías extraordinarias cuando se presente la necesidad de atender la detección de una no conformidad latente o ante la solicitud de un proveedor o USPEC. Al momento de la liquidación de un proyecto, todos los hallazgos y no conformidades deben estar cerrados. Es responsabilidad del coordinador y director de interventoría, el cierre final y liquidación del contrato.

ANEXOS:

ANEXO 1. CONTRATO DE OBRA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CONTRATO DE OBRA
No. 140 – 2020 29 – MAY – 2020

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MTO ERON 2020 (Integrado por: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 con una participación del 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 con una participación del 40% y FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 con una participación del 20%)**
NIT:	**901.383.436-9**
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON**
C.C	**1.019.007.501**
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**CDP: No. 17720 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2020**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE SUCEDA PRIMERO.**
SUPERVISOR:	**DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA**
ORDENADOR(A) DEL GASTO:	**LISSETTE CECILIA CERVANTES MARTELO** identificada con cédula de ciudadanía No. 55.314.091, en calidad de Directora General Encargada, nombrada mediante Decreto No. 430 del 19 de marzo de 2020, quien representa a la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC, identificada con NIT. 900.523.392-1, Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, que para los efectos del presente Contrato de Suministro se denominará el **CONTRATANTE**.

CONSIDERACIONES

Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, "*Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus*", en la cual se establecieron disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19.

Que el Presidente de la República expidió los Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 - "*Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional*" y 440 del 20 de marzo 2020 – "*Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19*".

Que en la justificación para la declaratoria de emergencia se señaló, entre otros aspectos:

> *"En ese orden de ideas, se hace necesario por la urgencia y gravedad de la crisis y por la insuficiencia de los mecanismos jurídicos ofrecidos, entre otros, en la Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, la Ley*

1122 de 2007 - Sistema General de Seguridad Social en Salud, Ley 1438 de 2011, Ley 80 de 1993, el Decreto 663 de 1993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Decreto 111 de 1996- Estatuto Orgánico del Presupuesto, recurrir a las facultades del estado de emergencia económica, social y ecológica con el fin de dictar decretos con fuerza de ley que permitan conjurar la grave crisis generada por el nuevo Coronavirus Covid-19 debido a la propagación y mortalidad generado por el mismo, el pánico por la propagación y las medidas de contención decretadas por cada Estado para evitar una mayor propagación. (...)

Que la adopción de medidas de rango legislativo, autorizadas por el Estado de Emergencia, buscan fortalecer las acciones dirigidas a conjurar los efectos de la crisis, así como a mejorar la situación de los contagiados y evitar una mayor propagación del COVID 19. (...)"

Que el Artículo 3 del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 resolvió adoptar *"mediante decretos legislativos, además de las medidas anunciadas en la parte considerativa de este decreto, todas aquellas medidas adicionales necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos, así mismo dispondrá las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo"*.

Que en este sentido, los Artículos 7, 8 y 9 del Decreto 440 del 20 de marzo de 2020 dispusieron lo siguiente:

"Artículo 7. Contratación de urgencia. Con ocasión de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica, y en los términos del artículo 42 de la Ley 80 de 1993, se entiende comprobado el hecho que da lugar a declarar la urgencia manifiesta por parte de las entidades estatales, para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios o la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir , contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, así como para realizar las labores necesarias para optimizar el flujo de los recursos al interior del sistema de salud. Las actuaciones contractuales adelantadas con fundamento en la urgencia manifiesta se regirán por la normatividad vigente"

Que el numeral 2.9 del Artículo 2 de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 señaló:

"(...) 2.9. Ordenar a todas las autoridades del país y particulares, de acuerdo con su naturaleza y en el ámbito de su competencia, cumplir, en lo que les corresponda, con el plan de contingencia que expida este Ministerio para responder a la emergencia sanitaria por COVID-19, el cual podrá actualizarse con base en la evolución de la pandemia. (...)"

Que el Artículo 5° de la Ley 65 de 1993, modificado por el Artículo 4° de la Ley 1709 de 2014, el cual ordena:

"Respeto a la Dignidad Humana. En los Establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe toda forma de violencia, síquica, física o moral.

Las restricciones impuestas a las personas privadas de la libertad estarán limitadas a un estricto criterio de necesidad y deben ser proporcionales a los objetivos legítimos para los que se han impuestos.

La carencia de recursos no podrá justificar que las condiciones de reclusión vulneren los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad".

Que el Artículo 92 de la citada Ley 1709 de 2014, modificó el artículo 168 de la Ley 65 de 1993 señalando que:

Artículo 168. Estados de emergencia penitenciaria y carcelaria. El Director General del Inpec, previo el concepto favorable del Consejo Directivo del Inpec, podrá decretar el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria, en todos los centros de reclusión nacional, en algunos o alguno de ellos, en los siguientes casos:
1. Cuando sobrevengan hechos que perturben o amenacen de manera grave o inminente el orden y la seguridad penitenciaria y carcelaria.
2. Cuando sobrevengan graves situaciones de salud y de orden sanitario; o que las condiciones higiénicas no permitan la convivencia en el lugar; o ante la inminencia o el acaecimiento de calamidad pública.
3. Cuando los niveles de ocupación de uno o más centros de reclusión, afecten severamente los derechos fundamentales de la población privada de la libertad.
4. Cuando la falta de prestación de los servicios esenciales ponga en riesgo el buen funcionamiento del sistema o amenacen gravemente los derechos fundamentales.

Que mediante la Resolución No. 001144 del 22 de marzo de 2020, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- declaró el Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria por las causales dispuestas en el Artículo 92 de la Ley 1709 de 2014, la cual modificó el Artículo 168de la Ley 65 de 1993, en todos Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del INPEC.

Que mediante Decreto 4150 de 2011, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios fue creada como una Unidad Administrativa Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera e independiente adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, la cual fue creada mediante Decreto 4150 de 2011. El Artículo 4 del Decreto 4150 de 2011 estableció que el objetivo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC es:

"Gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC"

Que por esta situación y obrando conforme a la misión y funciones que le corresponden a la USPEC, esta Entidad decretó mediante Resolución No. 000197 del 25 de marzo de 2020, la declaratoria de Urgencia Manifiesta con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado por el Presidente de la República, así como el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria declarado por el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, dictando otras disposiciones al respecto.

Que como consecuencia de dicha declaratoria, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que dentro del documento *"LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA"* publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social en su página web se contempla la siguiente medida sanitaria para la prevención del COVID-19 en la PPL:

" Cabe resaltar, que corresponde a la USPEC en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON), y en las cárceles municipales y departamentales a la entidad territorial correspondiente, garantizar las condiciones de infraestructura física que favorezcan el control de la infección respiratoria aguda (ERA), evitando el hacinamiento crítico."

Que en este sentido, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que es imperativo por parte de la USPEC, realizar de manera inmediata la contratación del mantenimiento de las instalaciones carcelarias y penitenciarias y la reparación de los daños a la infraestructura física generados por los motines que se han presentado en los diferentes establecimientos penitenciarios y carcelarios a cargo del INPEC, derivados de la situación de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, sumada a la Emergencia Penitenciaria y Carcelaria debidamente declarada, se hace imperioso mejorar y mitigar los efectos negativos del hacinamiento, deterioro físico de la infraestructura y la puesta en marcha de todas las medidas exigidas por el gobierno nacional y demás entidades competentes para combatir de forma eficiente los riesgos derivados de la pandemia COVID-19, que se ven agravados por las condiciones de los actuales centros de reclusión.

Para cumplir con el mantenimiento del 100% de los establecimientos, se hizo indispensable disponer de una estrategia, sustentada en la priorización de las necesidades de cada uno de los establecimientos, buscando con esto un uso adecuado y optimo del presupuesto de inversión y garantizando el desarrollo de las acciones necesarias que eviten el deterioro, prolongar la vida útil de los establecimientos y mejorar las condiciones de la población privada de la libertad, esto aunado al cumplimiento de las metas Plan establecidas.

Para iniciar con esta priorización se realizó una evaluación de las necesidades en los siguientes aspectos:

• Atención a Ordenes del Ministerio de Salud: Teniendo en cuenta las visitas que el Ministerio de Salud o las Secretarias a los establecimientos, se tienen en cuenta para que estas queden priorizadas y de esta manera realizar las intervenciones y evitar sanciones por parte de estas entidades.
• Atención a órdenes judiciales: Este criterio resulta fundamental con el fin de acatar las órdenes impartidas por los jueces de la república en fallos de acciones constitucionales. Actualmente existen ordenes de intervención a algunos establecimientos de reclusión, por lo que se deben priorizar los recursos, de manera que queden atendidas las ordenes en lo que la Unidad es competente y en atención a los recursos disponibles.
• Hacinamiento: Con base en información suministrada en por el INPEC se identifican los establecimientos penitenciarios y carcelarios con los mayores índices de hacinamiento, los cuales tienen prioridad a la hora de evaluar y definir que establecimientos son objeto de intervención. Este es un factor importante a la hora de priorizar ya que de él se desprenden innumerables efectos que afectan la correcta prestación de los servicios carcelarios por parte del INPEC. Además, el hacinamiento incide de manera directa en el sobre uso

de la infraestructura, ya que satura tanto los espacios como los diferentes sistemas y redes que hacen parte de la infraestructura física de los establecimientos, los cuales están diseñados para un número inferior de reclusos.

Por todo ello, en el actual estado de cosas (Emergencia Económica, Social y Ecológica y Emergencia Penitenciaria y Carcelaria) surge la necesidad de dar solución a la problemática, mediante la habilitación y adecuación de espacios dentro de los centros penitenciarios y carcelarios con el fin de poder reducir los índices de hacinamiento que en las condiciones actuales de emergencia sanitaria juega un rol esencial en la preservación de la vida y salud de los PPL.

Por lo anterior es necesario por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, atender mediante la presente contratación los establecimientos carcelarios y penitenciarios que necesiten mantenimiento con el fin de habilitar y adecuar los espacios dentro de los mismos prioritariamente los que fueron afectados por los motines y desmanes de los últimos meses y los que han sido identificados por parte del INPEC con mayores necesidades y alto porcentaje de hacinamiento.

Que para suplir esta necesidad, la USPEC inició los trámites administrativos para CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Por el anterior motivo, la USPEC decidió invitar para que posibles interesados presentaran propuestas al respecto, remitiendo a estos, los documentos de invitación y anexo técnico en los cuales se describían las condiciones técnicas de dicha contratación, documentos que junto a la propuesta presentada y seleccionada hacen parte integral del presente contrato.

Que a la invitación dieron respuesta y presentaron oferta el CONSORCIO MTO ERON 2020, UNION TEMPORAL HIDRO – UCO, CONSORCIO MANTENIMIENTO CARCELARIO, CONSORCIO ERON 2020, CONSORCIO INSCOV 2020, CONSORCIO INPROCON; las cuales fueron analizadas bajo los parámetros establecidos en la invitación y se concluyó que la oferta que más se acogía a aquellos era la presentada por el CONSORCIO MTO ERON 2020 para CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

Que en consecuencia de todo lo expuesto en la parte considerativa del presente contrato, la USPEC ha decidido CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4 con el CONSORCIO MTO ERON 2020.

Que la presente contratación encuentra su sustento legal en los Decretos Nos.417 y 440 de 2020 (Presidencia de la República), en las Resoluciones Nos.001144 (INPEC) y 000197de 2020 (USPEC), en el

Documento de *"LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA"* (Ministerio de Salud y Protección Social), en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en las leyes y decretos concordantes. Que en razón de todo lo expuesto en la parte considerativa del contrato las partes acuerdan,	
CLAUSULAS CONTRACTUALES	
PRIMERA: OBJETO	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.
SEGUNDA: ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El alcance y especificaciones técnicas del presente contrato se encuentran contenidos en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO".
TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El contratista deberá cumplir las obligaciones generales y especificas consignadas en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como, con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato. **PARÁGRAFO:** El contratista debe cumplir los requisitos de los protocolos de bioseguridad, definidos por el Gobierno en sus circulares conjuntas 001 de 11 de abril de 2020 y 003 de 8 de abril de 2020 y demás concordantes que establezcan los lineamiento acerca de las medidas preventivas de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19).
CUARTA: OBLIGACIONES DE LA UNIDAD	La USPEC deberá cumplir las obligaciones consignadas en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato.
QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.
SEXTA: VALOR	El valor del presente contrato es hasta por la suma de **DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152). PARÁGRAFO PRIMERO:** Durante la ejecución del contrato se deberán respetar los valores, caracteristicas y demás condiciones ofertadas por el contratista en el *Formato de Propuesta Económica* presentada con su propuesta, la cual hace parte integral del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento **EL**

	CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.
SÉPTIMA: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presente contrato se encuentra amparado por los CDP No. 17720 de fecha 17 de abril de 2020 expedidos por la coordinadora de presupuesto de la USPEC.
OCTAVA: FORMA DE PAGO Y REQUISITOS PARA EL PAGO DE ACTAS PARCIALES	La USPEC pagará el valor del contrato de la manera descrita en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato.
NOVENA: SUPERVISIÓN	El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, será ejercido por el Director de Infraestructura.
DÉCIMA: GARANTÍAS:	De conformidad con lo establecido en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, y según lo dispuesto en el Libro 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 3 "*Garantías*" del Decreto Nacional 1082 de 2015, le corresponde al CONTRATISTA constituir en favor de UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC), con NIT.900.523.392-1, ubicada en la Avenida Calle 26 No 69 - 76, teléfono 4864130, la (s) garantía (s) que cubran los siguientes amparos: **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, y su vigencia será el término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido especialmente en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del CINCO POR CIENTO (5%) del valor del contrato, y su vigencia será el término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido especialmente en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del CIEN POR CIENTO (100%) del valor del anticipo, y su vigencia será el término de duración del contrato y seis (6) meses más, de conformidad con lo establecido especialmente en el artículo 2.2.1.2.3.1.10 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, y su vigencia será de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en la cual la entidad estatal recibe a satisfacción la obra, de conformidad con lo

	establecido especialmente en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** El contratista deberá constituir en póliza independiente este seguro de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.8 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto Nacional 1082 de 2015.El seguro de responsabilidad civil extracontractual deberá contener lo siguiente: - **Asegurado:** El Contratista y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC. **Beneficiario:** Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC y Terceros Afectados. - **Valor asegurado:** 5% valor del contrato. - **Vigencia:** Durante el plazo de ejecución del contrato. - Los amparos derivados contenidos en el artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015. • Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. • Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. • Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. • Cobertura expresa de amparo patronal. • Cobertura expresa de vehículos propios y no propios. Las garantías deberán presentarse a la Dirección de Gestión Contractual de la USPEC dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del Contrato.
DÉCIMA PRIMERA: CONFIDENCIALIDAD	El **CONTRATISTA** se obliga a mantener en reserva y estricta confidencialidad la información que conozca en virtud del desarrollo del objeto del contrato, la cual se denominara la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**. El **CONTRATISTA** dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad se obliga de manera expresa y bajo las sanciones de incumplimiento previstas en este contrato, a: 1. Utilizar la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** a que tenga acceso, exclusivamente para los propósitos del presente contrato. 2. No comunicar, no divulgar, no aportar, o no utilizar la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** a ningún título frente a terceros ni en provecho propio diferente de los propósitos relativos a este contrato. 3. Permitir el acceso a la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** solo a aquellas personas previamente autorizadas y avaladas por el

	Director General de la Unidad, con exclusividad para los propósitos y actividades relativos a este contrato, es decir para la prestación de los servicios a cargo del **CONTRATISTA**. 4. responder directamente frente a terceros y mantener indemne a la Unidad de cualquier reclamación que terceros vinculados mediante cualquier forma a la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, efectuaren por un uso no autorizado de la misma por parte del **CONTRATISTA** o en violación de lo previsto en esta cláusula. 5. Expresamente se obliga el **CONTRATISTA**, dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad, a responder por cualquier uso de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** en forma violatoria de lo acordado en esta cláusula, cuando tal actividad sea desplegada por alguna de las personas, empleados o Contratistas a su cargo dispuesto como personal del **CONTRATISTA** para la ejecución de este contrato. **PARÁGRAFO.** El compromiso de confidencialidad adquirido mediante esta cláusula por el **CONTRATISTA**, constituye un pacto contractual cuyo incumplimiento genera las consecuencias de ley. En ningún caso podrá alegar el **CONTRATISTA**, en violación de este pacto contractual, que cualquiera de la calificada de esta cláusula como **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, tiene carácter de información pública. Es entendido y aceptado por las partes que el manejo de la información pública producida o manejada en virtud de este contrato, está a cargo exclusivo de la Unidad.
DÉCIMA SEGUNDA: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	En apoyo a la acción de **USPEC** para fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción y en el marco de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, el **CONTRATISTA** se compromete a no ofrecer, dar, recibir ni solicitar dadivas sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones, pago, cuota, beneficio, favorecimiento no prebenda a **CONTRATISTA** o servidor público alguno incluyendo aquellos de elección popular, directamente o a través de sus empleados, Contratistas o cualquier persona a quien se da o de quien recibe, a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en procesos de contratación que se estén llevando a cabo en la Entidad en cualquiera de sus fases y en todo caso no favorecer intereses distintos al ejercicio del cumplimiento del objeto contractual para lo cual se contrató. El **CONTRATISTA** declara que ha leído y acepta las anteriores consideraciones generales del contrato.
	El presente contrato será ejecutado por el **CONTRATISTA** con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre la **USPEC** y el **CONTRATISTA**. Por lo tanto, no habrá vínculo laboral alguno entre el **CONTRATISTA** y la **USPEC**, ni entre el personal que llegare a utilizar el **CONTRATISTA** y la **USPEC**. El personal que requiere el **CONTRATISTA** para el cumplimiento del

DÉCIMA TERCERA: AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL	contrato, si ello fuere del caso, serán de su exclusiva responsabilidad y la **USPEC** no asume responsabilidad laboral ni de otra índole para con ellos. Será obligación del **CONTRATISTA** cumplir estrictamente todas las obligaciones que tenga a cargo, establecidas en la Ley 100/93, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1438 de 2011, los Decretos reglamentarios y todo el marco normativo que regula el Sistema de Seguridad Social Integral, así como suministrar a la **USPEC** la información que se requiera.
DÉCIMA CUARTA: CESIÓN	El **CONTRATISTA** no podrá ceder el presente Contrato sin la autorización previa escrita de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, pudiendo ésta reservarse las razones para negarla.
DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. b) Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para la USPEC, ni se causen otros perjuicios. La suspensión se hará constar en acta motivada, suscrita por las partes. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.
DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA	De común acuerdo entre las partes, se podrá dar por terminado el contrato antes de su vencimiento, mediante acta. Así mismo, con la suscripción del presente contrato el **CONTRATISTA** autoriza expresamente a **USPEC** para terminar anticipadamente el mismo, mediante oficio escrito que se comunicara al **CONTRATISTA**, en los siguientes eventos: a.) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga; b.) Cuando el **CONTRATISTA**, sin aducir causa que lo justifique, se abstenga de entregar a **USPEC** los documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones generales o específicas del contrato o de los requisitos legales de ejecución del contrato, dentro del plazo establecido para ello; c.) Cuando el **CONTRATISTA**, con posterioridad al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, no inicie con la ejecución de sus actividades, sin perjuicio de las demás acciones civiles y comerciales a que haya lugar; d.) Cuando del incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** se deriven consecuencias que hagan imposible o dificulten gravemente la ejecución del contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; c.) Si suspendidas todas o algunas de las obligaciones emanadas del presente contrato, el **CONTRATISTA** no reanudase la ejecución de las mismas dentro del plazo acordado entre las partes, una vez terminadas las causas que dieron origen a la suspensión sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; f.) Cuando el **CONTRATISTA** abandone o suspenda las actividades y gestiones a que se obligó contractualmente, así como los trabajos total o parcialmente, sin acuerdo o autorización previa y escrita de **USPEC**, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; g.) Cuando el

	CONTRATISTA ceda el contrato sin previa autorización expresa y escrita de **USPEC**, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; h.) Por sentencia que así lo ordene; i.) Por las demás causas dispuestas en la Ley. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El contrato terminara anticipadamente por la muerte del **CONTRATISTA** durante el plazo de ejecución contractual, a partir del momento en el cual se expida el Registro Civil de Defunción. Así mismo, el contrato terminara anticipadamente cuando la instancia médica competente determine una incapacidad laboral médica o profesional del **CONTRATISTA** permanente superior al porcentaje que la Ley establece para tal caso. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de la terminación anticipada, el supervisor indicará el valor ejecutado hasta la fecha de suscripción del respectivo documento para lo cual se desembolsará al **CONTRATISTA** lo efectivamente prestado.
DÉCIMA SÉPTIMA: INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES-DECLARACIÓN ESPECIAL	El **CONTRATISTA**, a la firma del presente contrato, declara no haber presentado documentación falsa ni encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y conflicto de interés establecido en la Ley y en general en el marco normativo vigente. Así mismo, manifiesta que no ha sido sancionado por la contraloría mediante juicio de responsabilidad fiscal en su contra. El **CONTRATISTA** mantendrá indemne a la **USPEC** contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o a propiedades ocasionados por el **CONTRATISTA**.
DÉCIMA OCTAVA: INDEMNIDAD	El **CONTRATISTA** mantendrá indemne a la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC**, contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquél, sus subcontratistas o proveedores. En el evento en que El **CONTRATISTA** no asuma debida y oportunamente la defensa de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al **CONTRATISTA** y éste pagará todos los gastos en que incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, éste autoriza a la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al CONTRATISTA por razón de los trabajos motivo del contrato.
DÉCIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El contrato se entiende perfeccionado de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para dar inicio a la ejecución del contrato se requiere la suscripción del acta de inicio, previa expedición del correspondiente registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas.

VIGÉSIMA: CLAUSULAS EXCEPCIONALES Y CADUCIDAD	Al presente contrato le serán aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación unilaterales, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.
VIGÉSIMA PRIMERA: PENAL PECUNIARIA	En caso de incumplimiento total o parcial por parte de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** cobrará como indemnización una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato a título de pena, sin que por ello quede afectado el derecho de **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** a cobrar integralmente el valor de lo debido que no haya quedado satisfecho con el veinte por ciento (20%) anterior, y de todos los perjuicios que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento. La **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, podrá descontar y tomar directamente el valor que resultare a cargo del **CONTRATISTA** por este concepto, de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, con ocasión de la presente relación contractual o en su defecto, hacer efectiva, en lo pertinente, la garantía única. Si lo anterior no fuera posible, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** cobrará la pena pecuniaria por vía de la Jurisdicción Coactiva conforme a la ley. Lo anterior sin perjuicio del derecho que conservará la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, de aceptar el cumplimiento tardío de la obligación, simultáneamente con el cobro de la cláusula penal, cuando ello sea el caso. El valor de las multas y de la pena se tomará del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o si no, de la garantía constituida y si esto último no fuere posible, se cobrará ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 86 de la 1474 de 2011.
VIGÉSIMA SEGUNDA:MULTAS	En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales por parte del **CONTRATISTA**, y como acto independiente de la cláusula penal pecuniaria, si a ello hubiere lugar, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** impondrá multas diarias equivalentes hasta el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que el total de las mismas exceda el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo. El valor de la multa o multas impuestas podrá ser tomado directamente de los saldos a su favor si los hubiere o de la garantía constituida, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, y normas que regulen dicha materia. Si no fuere posible, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** las cobrará por la vía ejecutiva, para lo cual, el presente contrato, junto con el

	acto de imposición de la multa, prestará mérito de título ejecutivo.
VIGÉSIMA TERCERA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	El **CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del Artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, entre el personal que emplee el contratista para la ejecución del presente contrato y la USPEC, no existirá ningún vínculo jurídico laboral o contractual, por lo tanto, el pago de los salarios e indemnizaciones a que haya lugar, serán de responsabilidad y estarán a cargo del **CONTRATISTA.PARÁGRAFO:** El **CONTRATISTA** obtendrá la autorización para la captación, uso, manejo y rectificación de los datos personales de los titulares de la información, a los que tenga acceso con ocasión del cumplimiento de las obligaciones que hacen parte del presente Contrato.
VIGÉSIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	Las partes, en aras a solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en el Estatuto de Contratación y la Ley, y/o en su defecto, el arreglo directo, la conciliación, amigable composición y transacción.
VIGÉSIMA QUINTA: EXPEDIENTE CONTRACTUAL Y CARÁCTER VINCULANTE DE LOS DOCUMENTOS	Todas las actuaciones y documentos generados durante las fases precontractual, contractual y pos contractual, configuran el respectivo expediente como parte integral del presente contrato y tienen carácter vinculante en la relación jurídico negocial, en especial los siguientes: 1. Invitación. 2. Anexo Técnico. 3. Propuesta del contratista. 4. Formato de oferta económica presentado por el contratista.
VIGÉSIMA SEXTA: SUBCONTRATACIÓN	El Contratista podrá subcontratar parcialmente la ejecución del presente contrato, caso en el cual seguirá siendo el único responsable ante la **USPEC** por el cumplimiento de las obligaciones acá contempladas. En ningún caso habrá relación contractual entre los subcontratistas y la **USPEC.**
VIGÉSIMA SÉPTIMA: DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO	De conformidad con el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, la **USPEC** tendrá la facultad de imponer multas, declarar el incumplimiento, la caducidad y/o aplicar la cláusula penal mediante acto administrativo, garantizando el debido proceso y en desarrollo de la actuación administrativa correspondiente.
VIGÉSIMA OCTAVA: MÉRITO EJECUTIVO	El **CONTRATISTA** acepta y entiende que el presente contrato presta merito ejecutivo por el incumplimiento en cualquiera de sus cláusulas.

VIGÉSIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	El presente contrato se liquidará en los precisos términos señalados en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012. Dentro de los términos previstos en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia, se llevará a cabo la liquidación del contrato. El CONTRATISTA se compromete y obliga a extender y ampliar la garantía, para los amparos que deban estar vigentes durante la etapa de liquidación y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato, en los términos del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, o las normas que lo modifiquen o sustituyan.
TRIGÉSIMA: NOTIFICACIONES	La **USPEC**, las recibirá en la Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 4 piso 12, 13 y 14 de la ciudad de Bogotá D.C. – el **CONTRATISTA** las recibirá en la **CARRERA 55 No. 152B-68 OFICINA 1303** en la ciudad de Bogotá, así mismo acepta ser notificado al correo electrónico grupotitaniumsas@gmail.com de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
TRIGÉSIMA PRIMERA: CIERRE DEL EXPEDIENTE	Después del trámite administrativo de liquidación del contrato, la **Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC**, procederá a efectuar el cierre del proceso contractual de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente contrato será la de aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

POR LA USPEC,

LISSETTE CERVANTES MARTELO
Directora General (E)

POR EL CONTRATISTA,

CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON
Representante Legal
CONSORCIO MTO ERON 2020

Elaboró: Saúl Beleño Rada – Contratista DIGECO
Revisó: Erika Escaf – Asesora Dirección General
Revisó: Evelin Jhohana Alonso Gutiérrez – Coordinadora Grupo Contractual DIGECO
Aprobó: María Carolina Galindo Torres – Director de Gestión Contractual (E) – DIGECO

ANEXO 2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA**
CONTRATISTA:	**GNG INGENIERÍA S.A.S**
NIT:	**830.515.117-5**
REPRESENTANTE LEGAL	**JORGE GOMEZ FALLA**
C.C	**72.007.216**
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**CDP: No. 17820 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2020**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y/O HASTA QUE SE MANTENGA VIGENTE EL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE LA PRESENTE INTERVENTORÍA LO QUE OCURRA PRIMERO.**
SUPERVISOR:	**DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA**
ORDENADOR(A) DEL GASTO:	**LISSETTE CECILIA CERVANTES MARTELO** identificada con cédula de ciudadanía No. 55.314.091, en calidad de Directora General Encargada, nombrada mediante Decreto No. 430 del 19 de marzo de 2020, quien representa a la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC, identificada con NIT. 900.523.392-1, Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, que para los efectos del presente Contrato de Suministro se denominará el **CONTRATANTE**.

CONSIDERACIONES

Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, "*Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus"*, en la cual se establecieron disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19.

Que el Presidente de la República expidió los Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 - *"Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional"* y 440 del 20 de marzo 2020 – *"Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19"*.

Que en la justificación para la declaratoria de emergencia se señaló, entre otros aspectos:

> *"En ese orden de ideas, se hace necesario por la urgencia y gravedad de la crisis y por la insuficiencia de los mecanismos jurídicos ofrecidos, entre otros, en la Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, la Ley 1122 de 2007 - Sistema General de Seguridad Social en Salud, Ley 1438 de 2011, Ley 80 de 1993, el Decreto 663 de 1993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Decreto 111 de 1996- Estatuto Orgánico del Presupuesto, recurrir a las facultades del estado de emergencia económica, social y ecológica con el fin de dictar decretos con fuerza de ley que*

permitan conjurar la grave crisis generada por el nuevo Coronavirus Covid-19 debido a la propagación y mortalidad generado por el mismo, el pánico por la propagación y las medidas de contención decretadas por cada Estado para evitar una mayor propagación. [...]

Que la adopción de medidas de rango legislativo, autorizadas por el Estado de Emergencia, buscan fortalecer las acciones dirigidas a conjurar los efectos de la crisis, así como a mejorar la situación de los contagiados y evitar una mayor propagación del COVID 19. [...]"

Que el Articulo 3 del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 resolvió adoptar *"mediante decretos legislativos, además de las medidas anunciadas en la parte considerativa de este decreto, todas aquellas medidas adicionales necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos, así mismo dispondrá las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo"*.

Que en este sentido, los Artículos 7, 8 y 9 del Decreto 440 del 20 de marzo de 2020 dispusieron lo siguiente:

"Articulo 7. Contratación de urgencia. Con ocasión de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica, y en los términos del artículo 42 de la Ley 80 de 1993, se entiende comprobado el hecho que da lugar a declarar la urgencia manifiesta por parte de las entidades estatales, para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios o la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir , contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, así como para realizar las labores necesarias para optimizar el flujo de los recursos al interior del sistema de salud. Las actuaciones contractuales adelantadas con fundamento en la urgencia manifiesta se regirán por la normatividad vigente"

Que el numeral 2.9 del Artículo 2 de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 señaló:

"(…) 2.9. Ordenar a todas las autoridades del país y particulares, de acuerdo con su naturaleza y en el ámbito de su competencia, cumplir, en lo que les corresponda, con el plan de contingencia que expida este Ministerio para responder a la emergencia sanitaria por COVID-19, el cual podrá actualizarse con base en la evolución de la pandemia. (…)"

Que el Artículo 5° de la Ley 65 de 1993, modificado por el Artículo 4° de la Ley 1709 de 2014, el cual ordena:

"Respeto a la Dignidad Humana. En los Establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe toda forma de violencia, síquica, física o moral.

Las restricciones impuestas a las personas privadas de la libertad estarán limitadas a un estricto criterio de necesidad y deben ser proporcionales a los objetivos legítimos para los que se han impuestos.

La carencia de recursos no podrá justificar que las condiciones de reclusión vulneren los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad".

Que el Artículo 92 de la citada Ley 1709 de 2014, modificó el artículo 168 de la Ley 65 de 1993 señalando que:

Artículo 168. Estados de emergencia penitenciaria y carcelaria. El Director General del Inpec, previo el concepto favorable del Consejo Directivo del Inpec, podrá decretar el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria, en todos los centros de reclusión nacional, en algunos o alguno de ellos, en los siguientes casos:
1. Cuando sobrevengan hechos que perturben o amenacen de manera grave o inminente el orden y la seguridad penitenciaria y carcelaria.

2. Cuando sobrevengan graves situaciones de salud y de orden sanitario; o que las condiciones higiénicas no permitan la convivencia en el lugar; o ante la inminencia o el acaecimiento de calamidad pública.
3. Cuando los niveles de ocupación de uno o más centros de reclusión, afecten severamente los derechos fundamentales de la población privada de la libertad.
4. Cuando la falta de prestación de los servicios esenciales ponga en riesgo el buen funcionamiento del sistema o amenacen gravemente los derechos fundamentales.

Que mediante la Resolución No. 001144 del 22 de marzo de 2020, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- declaró el Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria por las causales dispuestas en el Artículo 92 de la Ley 1709 de 2014, la cual modificó el Artículo 168de la Ley 65 de 1993, en todos Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del INPEC.

Que mediante Decreto 4150 de 2011, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios fue creada como una Unidad Administrativa Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera e independiente adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, la cual fue creada mediante Decreto 4150 de 2011. El Artículo 4 del Decreto 4150 de 2011 estableció que el objetivo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC es:

"Gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC"

Que por esta situación y obrando conforme a la misión y funciones que le corresponden a la USPEC, esta Entidad decretó mediante Resolución No. 000197 del 25 de marzo de 2020, la declaratoria de urgencia manifiesta para la contratación directa con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado por el Presidente de la República, así como el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria declarado por el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, dictando otras disposiciones al respecto.

Que como consecuencia de dicha declaratoria, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que dentro del documento "*LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA"* publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social en su página web se contempla la siguiente medida sanitaria para la prevención del COVID-19 en la PPL:

" Cabe resaltar, que corresponde a la USPEC en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON), y en las cárceles municipales y departamentales a la entidad territorial correspondiente, garantizar las condiciones de infraestructura física que favorezcan el control de la infección respiratoria aguda (ERA), evitando el hacinamiento crítico."

Que en este sentido, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que es imperativo por parte de la USPEC, realizar de manera inmediata la contratación del mantenimiento de las instalaciones carcelarias y penitenciarias y la reparación de los daños a la infraestructura física generados por los motines que se han presentado en los diferentes establecimientos penitenciarios y carcelarios a cargo del INPEC, derivados de la situación de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, sumada a la Emergencia Penitenciaria y Carcelaria debidamente declarada, se hace imperioso mejorar y mitigar los efectos negativos del hacinamiento, deterioro físico de la infraestructura y la puesta en marcha de todas las medidas exigidas por el gobierno nacional y demás entidades competentes para combatir de forma eficiente los riesgos derivados de la pandemia COVID-19, que se ven agravados por las condiciones de los actuales centros de reclusión.

Para cumplir con el mantenimiento del 100% de los establecimientos, se hizo indispensable disponer de una estrategia, sustentada en la priorización de las necesidades de cada uno de los establecimientos, buscando con esto un uso adecuado y optimo del presupuesto de inversión y garantizando el desarrollo de las acciones necesarias que eviten el deterioro, prolongar la vida útil de los establecimientos y mejorar las condiciones de la población privada de la libertad, esto aunado al cumplimiento de las metas Plan establecidas.

Para iniciar con esta priorización se realizó una evaluación de las necesidades en los siguientes aspectos:

• Atención a Ordenes del Ministerio de Salud: Teniendo en cuenta las visitas que el Ministerio de Salud o las Secretarias a los establecimientos, se tienen en cuenta para que estas queden priorizadas y de esta manera realizar las intervenciones y evitar sanciones por parte de estas entidades.
• Atención a órdenes judiciales: Este criterio resulta fundamental con el fin de acatar las órdenes impartidas por los jueces de la república en fallos de acciones constitucionales. Actualmente existen ordenes de intervención a algunos establecimientos de reclusión, por lo que se deben priorizar los recursos, de manera que queden atendidas las ordenes en lo que la Unidad es competente y en atención a los recursos disponibles.
• Hacinamiento: Con base en información suministrada en por el INPEC se identifican los establecimientos penitenciarios y carcelarios con los mayores índices de hacinamiento, los cuales tienen prioridad a la hora de evaluar y definir que establecimientos son objeto de intervención. Este es un factor importante a la hora de priorizar ya que de él se desprenden innumerables efectos que afectan la correcta prestación de los servicios carcelarios por parte del INPEC. Además, el hacinamiento incide de manera directa en el sobre uso de la infraestructura, ya que satura tanto los espacios como los diferentes sistemas y redes que hacen parte de la infraestructura física de los establecimientos, los cuales están diseñados para un número inferior de reclusos.

Por todo ello, en el actual estado de cosas (Emergencia Económica, Social y Ecológica y Emergencia Penitenciaria y Carcelaria) surge la necesidad de dar solución a la problemática, mediante la habilitación y adecuación de espacios dentro de los centros penitenciarios y carcelarios con el fin de poder reducir los índices de hacinamiento que en las condiciones actuales de emergencia sanitaria juega un rol esencial en la preservación de la vida y salud de los PPL.

Por lo anterior es necesario por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, atender mediante la presente contratación los establecimientos carcelarios y penitenciarios que necesiten mantenimiento con el fin de habilitar y adecuar los espacios dentro de los mismos prioritariamente los que fueron afectados por los motines y desmanes de los últimos meses y los que han sido identificados por parte del INPEC con mayores necesidades y alto porcentaje de hacinamiento.

Que para suplir esta necesidad antes mencionada se suscribió un contrato de obra cuyo objeto correspondía a "*CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.*"; y que para un efectivo e integral control y vigilancia se debe contar una interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera, para ejecutar a monto agotable por precios unitarios las actividades de necesarias para la ejecución de las obras para la atención de emergencias y actividades de mantenimiento y de la infraestructura física de los ERON a cargo del INPEC, que hacen parte de los grupos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Por el anterior motivo, la USPEC decidió invitar para que posibles interesados presentaran propuestas al respecto, remitiendo a estos, los documentos de invitación y anexo técnico en los cuales se describían las condiciones técnicas de dicha contratación, documentos que junto a la propuesta presentada y seleccionada hacen parte integral del presente contrato.

Que a la invitación dieron respuesta y presentaron oferta el CONSORCIO INTERVENTORES USPEC, AVV CONSULTORES y GNG INGENIERÍA S.A.S; las cuales fueron analizadas bajo los parámetros establecidos en la invitación y se concluyó que la oferta que más se acogía a aquellos era la presentada por la empresa GNG INGENIERÍA S.A.S para INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Que en consecuencia de todo lo expuesto en la parte considerativa del presente contrato, la USPEC ha decidido CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 con la empresa GNG INGENIERÍA S.A.S.

Que la presente contratación encuentra su sustento legal en los Decretos Nos.417 y 440 de 2020 (Presidencia de la República), en las Resoluciones Nos.001144 (INPEC) y 000197de 2020 (USPEC), en el Documento de "*LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA"* (Ministerio de Salud y Protección Social), en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en las leyes y decretos concordantes.

Que en razón de todo lo expuesto en la parte considerativa del contrato las partes acuerdan,

CLAUSULAS CONTRACTUALES	
PRIMERA: OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
SEGUNDA: ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El alcance y especificaciones técnicas del presente contrato se encuentran contenidos en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO".
TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El contratista deberá cumplir las obligaciones generales y específicas consignadas en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como, con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato. **PARAGRAFO:** El contratista debe vigilar y certificar el cumplimiento por parte de los Contratistas de los protocolos de bioseguridad, definidos por el Gobierno en sus circulares conjuntas 001 de 11 de abril de 2020 y 003 de 8 de abril de 2020 y demás concordantes que establezcan los lineamientos acerca de las medidas preventivas de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19).
CUARTA: OBLIGACIONES DE LA UNIDAD	La USPEC deberá cumplir las obligaciones consignadas en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato.
QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2020, y/o hasta que se mantenga vigente el contrato de obra objeto de la presente interventoría lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
	El valor del presente contrato es hasta por la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($**

SEXTA: VALOR	**4.550.689.198). PARÁGRAFO PRIMERO:** Durante la ejecución del contrato se deberán respetar los valores, características y demás condiciones ofertadas por el contratista en el *Formato de Propuesta Económica* presentada con su propuesta, la cual hace parte integral del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento **EL CONTRATISTA** se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.
SÉPTIMA: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presente contrato se encuentra amparado por los CDP No.17820 de fecha 14 de abril de 2020 expedidos por la coordinadora de presupuesto de la USPEC.
OCTAVA: FORMA DE PAGO Y REQUISITOS PARA EL PAGO DE ACTAS PARCIALES	La USPEC pagará el valor del contrato de la manera descrita en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato.
NOVENA: SUPERVISIÓN	El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, será ejercido por el **DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA** de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, quien desarrollará sus funciones de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 734 de 2002 y 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la circular 017 de 2013 y demás normas concordantes que le adicionen, modifiquen o deroguen.
	De conformidad con lo establecido en el Artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, y según lo dispuesto en el Libro 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 3 "*Garantías*" del Decreto Nacional 1082 de 2015, le corresponde al CONTRATISTA constituir en favor de UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC), con NIT.900.523.392-1, ubicada en la Avenida Calle 26 No 69 - 76, teléfono 4864130, la (s) garantía (s) que cubran los siguientes amparos: **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del VEINTE POR CIENTO (20 %) del valor del contrato, y su vigencia será el término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido especialmente en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del CINCO POR CIENTO (5 %) del valor del contrato, y su vigencia será el término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con lo

DÉCIMA: GARANTÍAS:	establecido especialmente en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **CALIDAD DEL SERVICIO.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del VEINTE POR CIENTO (20 %) del valor del contrato, y su vigencia será el término de duración del contrato y cinco (5) años más, contados a partir de su perfeccionamiento, de conformidad con lo establecido especialmente en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 de 2015. Las garantías deberán presentarse a la Dirección de Gestión Contractual de la USPEC dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del Contrato.
DÉCIMA PRIMERA: CONFIDENCIALIDAD	El **CONTRATISTA** se obliga a mantener en reserva y estricta confidencialidad la información que conozca en virtud del desarrollo del objeto del contrato, la cual se denominara la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.** El **CONTRATISTA** dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad se obliga de manera expresa y bajo las sanciones de incumplimiento previstas en este contrato, a: 1. Utilizar la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** a que tenga acceso, exclusivamente para los propósitos del presente contrato. 2. No comunicar, no divulgar, no aportar, o no utilizar la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** a ningún título frente a terceros ni en provecho propio diferente de los propósitos relativos a este contrato. 3. Permitir el acceso a la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** solo a aquellas personas previamente autorizadas y avaladas por el Director General de la Unidad, con exclusividad para los propósitos y actividades relativos a este contrato, es decir para la prestación de los servicios a cargo del **CONTRATISTA.** 4. responder directamente frente a terceros y mantener indemne a la Unidad de cualquier reclamación que terceros vinculados mediante cualquier forma a la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, efectuaren por un uso no autorizado de la misma por parte del **CONTRATISTA** o en violación de lo previsto en esta cláusula. 5. Expresamente se obliga el **CONTRATISTA**, dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad, a responder por cualquier uso de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** en forma violatoria de lo acordado en esta cláusula, cuando tal actividad sea desplegada por alguna de las personas, empleados o Contratistas a su cargo dispuesto como personal del **CONTRATISTA** para la ejecución de este contrato. **PARÁGRAFO.** El compromiso de confidencialidad adquirido mediante esta cláusula por el **CONTRATISTA**, constituye un pacto contractual cuyo incumplimiento genera las consecuencias de ley. En ningún caso podrá alegar el **CONTRATISTA**, en violación de este pacto contractual, que cualquiera de

	la calificada de esta cláusula como **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, tiene carácter de información pública. Es entendido y aceptado por las partes que el manejo de la información pública producida o manejada en virtud de este contrato, está a cargo exclusivo de la Unidad.
DÉCIMA SEGUNDA: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	En apoyo a la acción de **USPEC** para fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción y en el marco de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, el **CONTRATISTA** se compromete a no ofrecer, dar, recibir ni solicitar dadivas sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones, pago, cuota, beneficio, favorecimiento no prebenda a **CONTRATISTA** o servidor público alguno incluyendo aquellos de elección popular, directamente o a través de sus empleados, Contratistas o cualquier persona a quien se da o de quien recibe, a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en procesos de contratación que se estén llevando a cabo en la Entidad en cualquiera de sus fases y en todo caso no favorecer intereses distintos al ejercicio del cumplimiento del objeto contractual para lo cual se contrató. El **CONTRATISTA** declara que ha leído y acepta las anteriores consideraciones generales del contrato.
DÉCIMA TERCERA: AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL	El presente contrato será ejecutado por el **CONTRATISTA** con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre la **USPEC** y el **CONTRATISTA**. Por lo tanto, no habrá vínculo laboral alguno entre el **CONTRATISTA** y la **USPEC**, ni entre el personal que llegare a utilizar el **CONTRATISTA** y la **USPEC**. El personal que requiere el **CONTRATISTA** para el cumplimiento del contrato, si ello fuere del caso, serán de su exclusiva responsabilidad y la **USPEC** no asume responsabilidad laboral ni de otra índole para con ellos. Será obligación del **CONTRATISTA** cumplir estrictamente todas las obligaciones que tenga a cargo, establecidas en la Ley 100/93, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1438 de 2011, los Decretos reglamentarios y todo el marco normativo que regula el Sistema de Seguridad Social Integral, así como suministrar a la **USPEC** la información que se requiera.
DÉCIMA CUARTA: CESIÓN	El **CONTRATISTA** no podrá ceder el presente Contrato sin la autorización previa escrita de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, pudiendo ésta reservarse las razones para negarla.
DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. b) Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para la USPEC, ni se causen otros perjuicios. La suspensión se hará constar en acta motivada, suscrita por las partes. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.

DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA	De común acuerdo entre las partes, se podrá dar por terminado el contrato antes de su vencimiento, mediante acta. Así mismo, con la suscripción del presente contrato el **CONTRATISTA** autoriza expresamente a **USPEC** para terminar anticipadamente el mismo, mediante oficio escrito que se comunicara al **CONTRATISTA**, en los siguientes eventos: a.) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga; b.) Cuando el **CONTRATISTA**, sin aducir causa que lo justifique, se abstenga de entregar a **USPEC** los documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones generales o específicas del contrato o de los requisitos legales de ejecución del contrato, dentro del plazo establecido para ello; c.) Cuando el **CONTRATISTA**, con posterioridad al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, no inicie con la ejecución de sus actividades, sin perjuicio de las demás acciones civiles y comerciales a que haya lugar; d.) Cuando del incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** se deriven consecuencias que hagan imposible o dificulten gravemente la ejecución del contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; c.) Si suspendidas todas o algunas de las obligaciones emanadas del presente contrato, el **CONTRATISTA** no reanudase la ejecución de las mismas dentro del plazo acordado entre las partes, una vez terminadas las causas que dieron origen a la suspensión sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; f.) Cuando el **CONTRATISTA** abandone o suspenda las actividades y gestiones a que se obligó contractualmente, así como los trabajos total o parcialmente, sin acuerdo o autorización previa y escrita de **USPEC**, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; g.) Cuando el **CONTRATISTA** ceda el contrato sin previa autorización expresa y escrita de **USPEC**, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; h.) Por sentencia que así lo ordene; i.) Por las demás causas dispuestas en la Ley. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El contrato terminara anticipadamente por la muerte del **CONTRATISTA** durante el plazo de ejecución contractual, a partir del momento en el cual se expida el Registro Civil de Defunción. Así mismo, el contrato terminara anticipadamente cuando la instancia médica competente determine una incapacidad laboral médica o profesional del **CONTRATISTA** permanente superior al porcentaje que la Ley establece para tal caso. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de la terminación anticipada, el supervisor indicara el valor ejecutado hasta la fecha de suscripción del respectivo documento para lo cual se desembolsará al **CONTRATISTA** lo efectivamente prestado.
	El **CONTRATISTA**, a la firma del presente contrato, declara no haber presentado documentación falsa ni encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y conflicto de interés establecido

DÉCIMA SÉPTIMA: INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES- DECLARACIÓN ESPECIAL	en la Ley y en general en el marco normativo vigente. Así mismo, manifiesta que no ha sido sancionado por la contraloría mediante juicio de responsabilidad fiscal en su contra. El **CONTRATISTA** mantendrá indemne a la **USPEC** contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o a propiedades ocasionados por el **CONTRATISTA**.
DÉCIMA OCTAVA: INDEMNIDAD	El **CONTRATISTA** mantendrá indemne a la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC,** contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquél, sus subcontratistas o proveedores. En el evento en que El **CONTRATISTA** no asuma debida y oportunamente la defensa de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al **CONTRATISTA** y éste pagará todos los gastos en que incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, éste autoriza a la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al CONTRATISTA por razón de los trabajos motivo del contrato.
DÉCIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El contrato se entiende perfeccionado de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para dar inicio a la ejecución del contrato se requiere la suscripción del acta de inicio, previa expedición del correspondiente registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas.
VIGÉSIMA: CLAUSULAS EXCEPCIONALES Y CADUCIDAD	Al presente contrato le serán aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación unilaterales, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.
VIGÉSIMA PRIMERA: PENAL PECUNIARIA	En caso de incumplimiento total o parcial por parte de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** cobrará como indemnización una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato a título de pena, sin que por ello quede afectado el derecho de **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** a cobrar integralmente el valor de lo debido que no haya quedado satisfecho con el veinte por ciento (20%) anterior, y de todos los perjuicios que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento. La **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, podrá descontar y tomar directamente el valor que resultare a cargo del **CONTRATISTA** por este concepto, de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** con ocasión de la presente relación contractual o en su defecto, hacer efectiva, en lo pertinente, la

	garantía única. Si lo anterior no fuera posible, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** cobrará la pena pecuniaria por vía de la Jurisdicción Coactiva conforme a la ley. Lo anterior sin perjuicio del derecho que conservará la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC,** de aceptar el cumplimiento tardío de la obligación, simultáneamente con el cobro de la cláusula penal, cuando ello sea el caso. El valor de las multas y de la pena se tomará del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o si no, de la garantía constituida y si esto último no fuere posible, se cobrará ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 86 de la 1474 de 2011.
VIGÉSIMA SEGUNDA:MULTAS	En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales por parte del **CONTRATISTA**, y como acto independiente de la cláusula penal pecuniaria, si a ello hubiere lugar, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** impondrá multas diarias equivalentes hasta el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que el total de las mismas exceda el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo. El valor de la multa o multas impuestas podrá ser tomado directamente de los saldos a su favor si los hubiere o de la garantía constituida, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, y normas que regulen dicha materia. Si no fuere posible, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** las cobrará por la vía ejecutiva, para lo cual, el presente contrato, junto con el acto de imposición de la multa, prestará mérito de título ejecutivo.
VIGÉSIMA TERCERA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	El **CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del Artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, entre el personal que emplee el contratista para la ejecución del presente contrato y la USPEC, no existirá ningún vínculo jurídico laboral o contractual, por lo tanto, el pago de los salarios e indemnizaciones a que haya lugar, serán de responsabilidad y estarán a cargo del **CONTRATISTA**.**PARÁGRAFO:** El **CONTRATISTA** obtendrá la autorización para la captación, uso, manejo y rectificación de los datos personales de los titulares de la información, a los que tenga acceso con ocasión del cumplimiento de las obligaciones que hacen parte del presente Contrato.
	Las controversias o diferencias que surjan entre el contratista y la USPEC con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán

VIGÉSIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán mediante los demás mecanismos de solución previstos en el Estatuto de contratación y la Ley, y/o en su defecto, la conciliación, la amigable composición y la transacción. El acuerdo al que se llegue en cualquiera de los mecanismos antes mencionados es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.
VIGÉSIMA QUINTA: EXPEDIENTE CONTRACTUAL Y CARÁCTER VINCULANTE DE LOS DOCUMENTOS	Todas las actuaciones y documentos generados durante las fases precontractual, contractual y pos contractual, configuran el respectivo expediente como parte integral del presente contrato y tienen carácter vinculante en la relación jurídico negocial, en especial los siguientes: 1. Invitación. 2. Anexo Técnico. 3. Propuesta del contratista. 4. Formato de oferta económica presentado por el contratista.
VIGÉSIMA SEXTA: SUBCONTRATACIÓN	El Contratista podrá subcontratar parcialmente la ejecución del presente contrato, caso en el cual seguirá siendo el único responsable ante la **USPEC** por el cumplimiento de las obligaciones acá contempladas. En ningún caso habrá relación contractual entre los subcontratistas y la **USPEC.**
VIGÉSIMA SÉPTIMA: DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO	De conformidad con el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, la **USPEC** tendrá la facultad de imponer multas, declarar el incumplimiento, la caducidad y/o aplicar la cláusula penal mediante acto administrativo, garantizando el debido proceso y en desarrollo de la actuación administrativa correspondiente.
VIGÉSIMA OCTAVA: MÉRITO EJECUTIVO	El **CONTRATISTA** acepta y entiende que el presente contrato presta merito ejecutivo por el incumplimiento en cualquiera de sus cláusulas.
VIGÉSIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	El presente contrato se liquidará en los precisos términos señalados en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012. Dentro de los términos previstos en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia, se llevará a cabo la liquidación del contrato. El CONTRATISTA se compromete y obliga a extender y ampliar la garantía, para los amparos que deban estar vigentes durante la etapa de liquidación y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato, en los

	términos del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, o las normas que lo modifiquen o sustituyan.
TRIGÉSIMA: NOTIFICACIONES	La **USPEC**, las recibirá en la Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 4 piso 12, 13 y 14 de la ciudad de Bogotá D.C. – el **CONTRATISTA** las recibirá en la **Carrera 49 No. 104B - 49** en la ciudad de Bogotá D.C., así mismo acepta ser notificado al correo electrónico licitaciones@gng.com.co y gerencia@gng.com.co de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
TRIGÉSIMA PRIMERA: CIERRE DEL EXPEDIENTE	Después del trámite administrativo de liquidación del contrato, la **Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC**, procederá a efectuar el cierre del proceso contractual de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente contrato será la de aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

POR LA USPEC,

LISSETTE CERVANTES MARTELO
Directora General (E)

POR EL CONTRATISTA,

JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal

Elaboró: Saúl Beleño Rada – Contratista DIGECO
Revisó: Erika Escaf – Asesora Dirección General
Revisó: Evelin Jhohana Alonso Gutierrez – Coordinadora Grupo Contractual DIGECO
Aprobó: Maria Carolina Quintero Torres – Director de Gestión Contractual (E) – DIGECO

ANEXO 3. ACTAS DE COMITE

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___21____

LUGAR: PLATAFORMA DIGITAL GOOGLE MEET
FECHA: 19 de octubre de 2020
HORA: 10:00 a.m. - 11:00 a.m.

OBJETIVOS: Realizar seguimiento y control a la gestión de No Previstos y presupuestos,

Programaciones, así como al inicio, avances y dificultades en las ejecuciones de obras y Actas Parciales de Obra.

TEMAS TRATADOS:

1. Revisión y atención emergencias presentadas.
2. Estado de Inicio de obras según cronogramas.
3. Avance de obras (inconvenientes presentados).

(i) La Interventoría solicita al Contratista información sobre el plan de contingencia, ante esto el Contratista manifiesta que se encuentra trabajando en el balance de cada uno de los establecimientos, de los cuales el día 19 de octubre, la interventoría recibió los presupuestos balanceados de los establecimientos ubicados en el departamento de Nariño.

El Contratista informa que se encuentra en proceso de generación del tercer grupo de NP en los cuales se incluirán los relacionados a los protocolos de bioseguridad según especificaciones y valores dados por la USPEC mediante comunicado E-2020-008854 del 29 de septiembre de 2020.

El contratista se compromete a enviar a la Interventoría la matriz actualizada, así como los balances el día viernes 23 de octubre, estos últimos estarán discriminados por áreas a intervenir.

La interventoría manifiesta que una vez se cuente con los balances y el plan de contingencia, se podrá reestructurar los avances por establecimientos acordes a la realidad de las intervenciones, no obstante, el Contratista indica que ajustará los cronogramas acordes a los últimos ajustes realizados en cada intervención, ante esto la Interventoría recuerda la importancia de cumplir las fechas de los plazos contractuales establecidos.

(ii) Actualmente se encuentra el proceso la modificación No.2 al contrato de Obra 140 de 2020 por parte de la USPEC luego de haber subsanado la observación que se presentó en cuanto al cambio de representante legal.
(iii) EPMSC BUGA: Se han presentado inconvenientes con la dirección de este establecimiento ya que están exigiendo la presencia permanente del personal de interventoría en la obra, en reiteradas oportunidades la Interventoría le ha indicado a la directora del establecimiento que no es posible contar con un residente con dedicación del 100% dentro del alcance del contrato, así mismo la restricción que se tiene con el ingreso de la cámara fotográfica.
Adicionalmente, el contratista informa que es necesario pasar una solicitud de ingreso a este establecimiento si se desea trabajar los días sábado, afirma que la semana antepasada se generó un oficio con dicha solicitud, pero no fue aprobada debido a que no se relacionó el listado de personal, por lo tanto, ese día no se pudo ejecutar actividades. Para la siguiente semana, se generó de nuevo la solicitud incluyendo el listado del personal, pero tampoco fue posible el ingreso al establecimiento debido a que no se especificó en la solicitud la fecha de ingreso. Adicionalmente, la directora de la ERON exigió la presencia permanente de la Profesional SST del Contratista a lo cual el contratista atendió esta exigencia y dispuso de la profesional exclusivamente para ese establecimiento, pero enfatizó que ella no debe ejercer funciones que no son propias de su perfil laboral, como la gestión de permisos e ingreso de materiales.
La USPEC informa que una vez reciba el oficio generado por la Dirección del EPMSC BUGA, procederá a dar respuesta formal en donde además se dará claridad a las solicitudes del establecimiento en procura de dar continuidad a las obras que se vienen adelantando.
El contratista manifiesta que ha tenido que esperar todo un día para ser atendido y así poder realizar un recorrido en dicho establecimiento, por tanto, en la visita proyectada el próximo miércoles esperará hasta tener una confirmación oficial de la hora exacta para el ingreso; Adicionalmente, si las directivas del establecimiento les solicitan alguna información puntual del contrato, estas serán remitidas a la USPEC para que sean ellos quienes brindes las respuestas al INPEC.
(iv) EPAMSCAS POPAYAN: El contratista informa que ha estado ejecutando obras en el Pabellón 8, se encuentra

pendiente la parte eléctrica y se hará lo posible para entregarlo al final de esta semana o se solicitaría la entrega
parcial con el fin de que les entreguen el pabellón 2 e iniciar las intervenciones allí.
(v) RM POPAYAN: El Contratista informa que están trabajando en las dos áreas que se tienen habilitadas
actualmente, las cuales se pretende entregar prontamente para luego iniciar el área de bodega. Afirma no
tener inconvenientes con la consecución e ingreso de materiales.
La Interventoría informa que la situación en RM PASTO se mantienen en cuanto a la dificultad en la
habilitación de áreas, ingreso de personal y de material.
(vi) COJAMUNDI: El contratista indica que se encuentra en la revisión de las garitas de este establecimiento para
emitir el concepto para la posible atención.
(vii) EPMSC CALI: La USPEC solicita información respecto al área de sanidad, específicamente la zona donde
se tratan los PPL que requieren atención psicológica, ante esto la Interventoría informa que si bien el área
de sanidad esta contemplada intervenir, la zona de piscología no. La USPEC remitirá Actas y soportes
relacionados a esta zona con el fin de estudiar su viabilidad de atención con este contrato.
(viii) El contratista indica que dentro del Plan de Contingencia se contempló un acceso al área de sanidad. Así
mismo solicita tener en cuenta el Otrosí No. 2 para el tema de facturación de la siguiente acta parcial, la
USPEC informa que la solicitud de modificación por los NP se encuentra en revisión en el área contractual
de la USPEC.

COMPROMISOS:

(i) El contratista se compromete a enviar a la Interventoría la matriz actualizada, así como los balances el día viernes 23 de octubre

(ii) El contratista se compromete a enviar el plan de contingencia el día miércoles 21 de octubre

PRÓXIMA REUNIÓN: 29 de octubre de 2020.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___21____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
USPEC	Dayana Lancheros			
USPEC	Ignacio Giraldo			
USPEC	Luis Meza			
CONSORCIO MTO ERON 2020	Jonathan Estupiñán			
CONSORCIO MTO ERON 2020	Luis Luna			
GNG INGENIERÍA S.A.S.	Liliana Sánchez			
GNG INGENIERÍA S.A.S.	Adriana Jiménez			
GNG INGENIERÍA S.A.S.	Johan Muñoz			

Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___22____

LUGAR: PLATAFORMA DIGITAL GOOGLE MEET
FECHA: 29 de octubre de 2020
HORA: 2:45 p.m. - 4:25 p.m.

OBJETIVOS: Realizar seguimiento y control a la gestión de No Previstos y presupuestos,

Programaciones, así como al inicio, avances y dificultades en las ejecuciones de obras y Actas Parciales de Obra.

TEMAS TRATADOS:

1. Revisión y atención emergencias presentadas.
2. Estado de Inicio de obras según cronogramas.
3. Avance de obras (inconvenientes presentados).

(i) La USPEC informa que respondió el comunicado de la directora del EPMSC BUGA, se le hizo claridad del alcance del contrato con su respectiva inversión; se está a la espera de la reunión de seguimiento con el INPEC en donde se definirá la situación presentada en el establecimiento y si es posible continuar las intervenciones o simplemente finalizar las actividades ya iniciadas.

(ii) EPMSC BUENAVENTURA: La Interventoría coordinó con el contratista y se realizará el acta en la que se detallara el estado actual de los equipos odontológicos según solicitó el director del establecimiento y donde además se espera que se autorice el desmonte, el sitio donde se guardara y el posterior montaje de la unidad odontológica.

(iii) En los establecimientos de EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC PUERTO TEJADA, la Interventoría manifiesta que tiene conocimiento de problemas que se tuvieron con la calidad del trabajo del personal que se encuentra ejecutando obras allí. El contratista reconoce la problemática y manifiesta que se ha tenido dificultad en la consecución de personal en Puerto Tejada por lo cual han tenido que llevarlo desde la ciudad de Cali ya que es la ciudad central más cercana a los establecimientos.

La interventoría hace énfasis en la calidad de las obras del EPMSC PUERTO TEJADA debido a un

requerimiento de la USPEC por cual requiere información sobre la manera de subsanar la calidad de las
obras y si lo harán mediante el nuevo personal de obra.
Según plan de contingencia, se entregaría el día de mañana un área del EPMSC PUERTO TEJADA, así
mismo se entregaría todas las obras del EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO el día de mañana, viendo
la problemática y dificultades mencionadas, no se cumplirá con estas fechas de entrega.
(iv) EPAMSCAS POPAYAN (ERE): La interventoría indica la urgencia de entregar áreas para lo cual es
importante establecer compromisos de entregas, ante esto el contratista informa que en celdas primarias
se presenta un inconveniente en cuanto a la iluminación de las celdas debido a los requerimientos del
director del establecimiento, el día de hoy se tiene una reunión con las directivas del establecimiento para
definir este tema; en cuanto al pabellón 8 se hará una entrega parcial ya que solo se encuentra pendiente
las botoneras. Esta entrega con el fin de la habilitación del pabellón 2 y 4 del establecimiento.
(v) RM POPAYAN: Según cronograma, el Contratista entregaría la bodega exterior la cual se encuentra
pendiente de autorización de una tubería, esta área se proyecta entregar esta semana. En cuanto al
tanque del establecimiento, se hará la revisión el día martes de la próxima semana.
(vi) EPMSC SILVIA: Se verificará el alcance en cuanto a celdas colectivas debido al planteamiento de la
construcción de camastros en concreto pero debido a instrucciones estrictas del INPEC, se requiere
verificar las especificaciones que se solicitan, adicionalmente se debe evaluar el estado de la estructura
actual debido a que es un establecimiento antiguo. Actualmente se está ejecutando talleres y bodegas 2.
Según plan de contingencia, el contratista entregará Patio 2 y Patio 5, se verificará el estado en que se
encuentran para proceder a la entrega de estas.
(vii) EPMSC TUMACO: El área de aulas educativas reporta un avance del 40.20%, patio central 89.80%,
patios 39.60% muro exterior 5%.
La interventoría recalca al contratista la importancia de hacer las entregas parciales y finales de los
espacios a la Interventoría, ya que la entrega al INPEC debe realizarlo la USPEC.
(viii) EPMSC CALI (ERE): La USPEC manifiesta que dentro de las intervenciones no se contempló el
mantenimiento de la red hidrosanitaria de todo el establecimiento, el cual requiere además de las obras,
una logística especial para los traslados de los PPL de las zonas que se intervengan, en este momento

el tiempo disponible es mínimo por lo que no se cumpliría con las entregas dentro del plazo contractual.
El contratista manifiesta que se contempló esta intervención, pero debido a que se encontraba otro
contrato activo el cual atendería las redes hidrosanitarias, el establecimiento manifestó al contratista
realizar a cambio otras obras con el contrato 140/2020. La USPEC solicita al Contratista un oficio donde
manifiesten toda la trazabilidad del tema de las redes y por qué no fue posible atenderlo en este contrato
de obra. El Coliseo se entregará a la Interventoría el día de mañana.
(ix) EPMSC-RM PASTO: No se ve reflejado el avance en el área de talleres debido a varios factores, entre
ellos el cambio de director del establecimiento, los imprevistos en cuanto a la atención de otras zonas de
manera urgente.
(x) EPMSC CARTAGO: La USPEC ve con preocupación la entrega a satisfacción de estas obras en las
fechas establecidas, ya que según programación se entregará a final del mes de noviembre, pero el
avance reportado corresponde al 22%. La interventoría manifiesta que el contratista está ejecutando
actividades en las aulas educativas y patio 4. La interventoría revisará el avance reportado en compañía
del Contratista para consolidar el avance real, teniendo en cuenta el Plan de Contingencia.
(xi) EPAMSCAS PALMIRA: La directora del establecimiento se comunicó con la USPEC para comentarle el
problema que se tiene con las motobombas que suministra el agua potable, por esto se hará la validación
con ENterritorio sobre el contrato que ellos venían ejecutando y en caso de que ese contrato no haya
atendido las motobombas, habrá que atenderlo en este contrato de manera urgente, se estará informando
por parte de la USPEC. El contratista recuerda tener en cuenta las garantías de obras que tiene ese
contrato de ENterritorio que probablemente intervino las redes hidráulicas del establecimiento.
(xii) EPMSC IPIALES: La USPEC solicita aclaración de la intervención de baños que se realizan en este
establecimiento; la Interventoría informa que los baños que serán intervenidos son los referentes a los
Patios 2, 3, 4, 5 y 6.
(xiii) En cuanto a los protocolos de Bioseguridad, la interventoría manifiesta que no ve reflejado este ítem en
los balances entregados, debido a que será pagado con los debidos soportes de la implementación de
los protocolos de bioseguridad y este monto será hasta el 1.6% del valor del contrato, no se requieren

presentar ni tramitar NP.
El Acta Parcial de Obra No. 4 ya se encuentran en trámite de igual forma el grupo 3 de No Previstos.
(xiv) El Contratista de obra informa que luego del análisis del estado del contrato del cual se generó el Plan de
Contingencia, se tiene autorizado en zonas el valor equivalente a $6.300.000.000 aproximadamente, se
encuentra por intervenir debido a que no se encuentran las áreas habilitadas la suma de $3.900.000.000.
Se tendrá un avance bastante bajo si se toma el avance respecto al total del valor de contrato, pero si se
toma a partir de los espacios habilitados, se tendrá un porcentaje mucho mayor. Actualmente se reporta
un avance general del contrato del 18%, no obstante, la USPEC indica que se deben ajustar los
porcentajes según las últimas actualizaciones a la matriz, estos ajusten deben realizarse en conjunto
entre la Interventoría y el Contratista para así tener porcentajes mas cercanos a la realidad de las obras.
La USPEC solicita remitir el informe del buen manejo del anticipo con la consignación de los rendimientos
financieros.
COMPROMISOS:
(i) El contratista se compromete a entregar a la Interventoría el cronograma de entregas de las áreas ya
terminadas, con fechas reales según el estado de las intervenciones.
PRÓXIMA REUNIÓN: 11 de noviembre de 2020.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___22____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
USPEC	Dayana Lancheros			
USPEC	Ignacio Giraldo			
CONSORCIO MTO ERON 2020	Luis Luna			
GNG INGENIERÍA S.A.S.	Adriana Jiménez			
GNG INGENIERÍA S.A.S.	Johan Muñoz			
CONSTRUCTORAC3 ZOMAC	Cristóbal Bloise			

Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___23____

LUGAR: PLATAFORMA DIGITAL GOOGLE MEET
FECHA: 11 de noviembre de 2020
HORA: 4:30 p.m. - 6:40 p.m.

OBJETIVOS: Realizar seguimiento y control a la gestión de No Previstos y presupuestos,

Programaciones, así como al inicio, avances y dificultades en las ejecuciones de obras y Actas Parciales de Obra.

TEMAS TRATADOS:

1. Revisión y atención emergencias presentadas.
2. Estado de Inicio de obras según cronogramas.
3. Avance de obras (inconvenientes presentados).

La Interventoría informa que el día de hoy se remitirá el Acta Parcial de Obra No. 4 Consolidada.

(i) RM POPAYAN: La Interventoría solicita al contratista solución a la inundación que se presenta en el establecimiento debido a que el filtro instalado no está funcionando, adicionalmente se recibió una PQR en donde manifiesta que los trabajadores no cuentan con la implementación de protocolos según lo aprobado. El contratista manifiesta que se encuentra pendiente una conexión de la tubería a la caja la cual permitirá el funcionamiento óptimo de la red por lo que se solucionaría el problema de la inundación, el día de hoy se está entregando de nuevo la dotación de bioseguridad al personal de obra.

La Interventoría informa que debido a la cantidad de agua producto de la precipitación que se presenta en épocas de lluvia, no será transportada ni recolectada de manera eficaz por el filtro instalado por el contratista.

La USPEC solicita un informe donde se detalle la problemática mencionada anteriormente y adicional se indique la manera de resolverlo, bien sea con la conexión que se encuentra pendiente o alguna obra adicional.

En cuanto a las bombas, según recorrido realizado por la interventoría, el tanque no es funcional debido su estado actual y el de sus componentes.

El Contratista informa que primero debe entregar las áreas que se están interviniendo actualmente para

luego si habilitar y recibir por parte del establecimiento el área de rancho y en seguida realizar el respectivo
análisis del tanque subterráneo por parte del especialista hidráulico. El contratista se compromete a
programar la visita con el especialista hidráulico entre el día martes y miércoles de la siguiente semana
(17 – 18 noviembre) con el fin de verificar el sistema y su posible atención, así mismo revisar el desagüe
del filtro.
La USPEC solicita al contratista informar la fecha en la que ingresara al rancho a iniciar las actividades
programadas y la fecha de duración de estas.
(ii) EPAMSCAS POPAYAN (ERE): Según visita al establecimiento por parte de la interventoría se están
ejecutando actividades en celdas primarias y pabellón 8, las cuales se encontraban finalizando y son
necesarias para la entrega de la siguiente área (Pabellón 11). El Contratista informa que no ha recibido
el Pabellón 11 debido a que el otro contratista que se encuentra realizando actividades en ese pabellón
y este debe hacer la entrega al establecimiento. En cuanto a la parte eléctrica, más específicamente las
botoneras que se encuentran pendientes, el Contratista informa que tuvo un inconveniente con la persona
encargada del diagnóstico, no obstante, realizaron una nueva visita con otro especialista el cual emitirá
el concepto al respecto.
EPAMSCAS PALMIRA: Se están ejecutando actividades en Pabellón 4 y Pabellón 7, en este ultimo se
instalará la malla eslabonada. En cuanto a la emergencia del suministro de agua potable, en la visita
realizada al establecimiento se evidenció que otro contratista está atendiendo por garantía esta
problemática, sin embargo, se requiere un informe donde se especifique el estado del sistema hidráulico
y si se requiere el cambio de la motobomba por parte del contrato 140/2020 o la justificación de porqué
no es conveniente intervenir la motobomba.
(iii) EPMSC BUGA: La directora del establecimiento solicita la intervención de las celdas y un aula del 2 piso,
adicional tiene un requerimiento eléctrico el cual se requiere una verificación por parte del contratista para
informar la intervención a realizar que logre suplir la necesidad requerida. Adicionalmente, la directora
manifestó que lo correspondiente al Pabellón 1 y Pabellón 2 no permitirá su intervención de forma
definitiva debido a los casos positivos de COVID en los PPL presentados en esta área.

(iv) La USPEC informa que no se ha realizado el desembolso del valor del Acta Parcial No. 3 debido a que el
Ministerio de Hacienda no ha girado los recursos para el pago a los contratistas.
(v) EPMSC BUENAVENTURA: El Contratista debe remitir a la Interventoría los soportes de las cotizaciones
del equipo odontológico pero el Contratista ve con preocupación la posible demora en la aprobación de
esta actividad, debido a que en este momento no ha podido dar continuidad a las intervenciones en
sanidad por esperar el aval. El área de aislamiento mujeres COVID pasillo-patio no se atenderá debido a
que esta área la tiene por intervenir ENterritorio, por lo cual hay que sacarlo del alcance de este contrato
y este rubro habrá que distribuirlo a otras actividades que se requieren atender en el marco del alcance
del contrato.
(vi) EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC PUERTO TEJADA: La Interventoría manifiesta que
mejoró el inconveniente que se venía presentando en cuanto a la calidad de las obras, por otro lado, se
evidenció la deficiencia en el suministro de materiales y esto no es un común denominador en varios
establecimientos. Ante esto el contratista indica que el poco material y personal en obra se debe a que
no se tienen habilitadas las suficientes áreas de los establecimientos, no es rentable para el acumular
material en los establecimientos teniendo en cuenta además que los pagos por parte de la USPEC son
demorados y esto genera perdida en el flujo de caja. La USPEC afirma al contratista que la demora en
los pagos de las Actas Parciales de Obra no son justificación a la falta de material en los establecimientos
debido a que el contrato tiene un anticipo del 30%.
(vii) El Contratista se compromete a remitir a más tardar el día de mañana 12 de noviembre de 2020 la
actualización de los cronogramas con los espacios reales habilitados de la matriz por cada
establecimiento y su debido presupuesto
(viii) En cuanto al grupo 3 de los No previstos, se realizó una mesa de trabajo entre Interventoría y Contratista,
de allí se aprobaron algunos NP y otro presentaron observaciones de las cuales se está a la espera sean
subsanados y sea remitido de manera consolida el grupo 3 de NP.
La Interventoría aclara en cuanto al cobro de los **Protocolos de Bioseguridad**, según la guía establecida

por la USPEC, el contratista debe presentar las facturas que demuestre la compra y entrega de la dotación
al personal, así mismo memorias donde se relacionen la toma de pruebas COVID, elementos de
bioseguridad, etc. Todo esto se adjuntará al final del Acta Parcial de Obra como un ítem sin el cobro de
AIU.
La USPEC solicita la remisión a más tardar el día lunes 16 de noviembre de 2020 el listado de áreas o
establecimientos que entregara el contratista hasta el día 07 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta
que, el plazo de vigencia contractual está próximo a expirar y se requiere generar el respectivo reporte.
El Contratista manifiesta que, calcula que, actualmente están ejecutando $6.700.000.000 aproximadamente, lo
que equivale al total de las áreas habilitadas para trabajar y esto mismo es lo que se comprometería a ejecutar
hasta el 07 de diciembre; la USPEC requiere que, un análisis muy concienzudo de cada área intervenida o
a intervenir de los establecimientos y que se logré ejecutar completamente al 7 de diciembre, así mismo
presentar una relación de las áreas que definitivamente no es posible entregar a esa fecha con su debida
justificación.
La USPEC informa que, debido al cierre financiero del año, las fechas de radicación de las Actas Parciales
siguientes se adelantarán, por tanto, se pide la colaboración presentando las Actas de manera oportuna
en las fechas que se estarán informando prontamente.
En cuanto a la liquidación del contrato, la Interventoría remitió al Contratista el listado de documentación
requerida para el proceso liquidación para que se empiece a alistar dicha documentación y evitar retrasos.
COMPROMISOS:
(i) El contratista se compromete a programar la visita con el especialista hidráulico entre el día martes y
miércoles de la siguiente semana (17 – 18 noviembre) con el fin de verificar el sistema y su posible
atención, así mismo revisar el desagüe del filtro. RM POPAYAN.
(ii) El Contratista se compromete a remitir a más tardar el día de mañana 12 de noviembre de 2020 la
actualización de los cronogramas con los espacios reales habilitados de la matriz por cada
establecimiento y su debido presupuesto.
PRÓXIMA REUNIÓN: 19 de noviembre de 2020.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___23____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
USPEC	Dayana Lancheros			
USPEC	Ignacio Giraldo			
CONSORCIO MTO ERON 2020	Luis Luna			
CONSTRUCTORAC3 ZOMAC	Cristóbal Bloise			
GNG INGENIERÍA S.A.S.	Liliana Sánchez			
GNG INGENIERÍA S.A.S.	Adriana Jiménez			
GNG INGENIERÍA S.A.S.	Johan Muñoz			
GNG INGENIERÍA S.A.S	Camilo Salgado			

Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ANEXO 4. INFORME SEMANALES

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	18	DEL	DÍA	19	MES	10	AÑO	2020	AL	DÍA	25	MES	10	AÑO	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.: 140 de 2020

Supervisor USPEC: LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO

Profesional de Apoyo a la Supervisión: DAYANA LANCHEROS BUITRAGO

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 4.550.689.198
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020	Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	4,86%	38,80%	PAC Programado (%)	4,86%	38,80%
Valor del PAC Programado ($)	$ 629.018.775,19	$ 5.021.795.982,98	Valor del PAC Programado ($)	$ 629.018.775,19	$ 5.021.795.982,98

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
COLISEO					
Actividades Programadas (%)	3,42%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	98,48%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.121.897	$ 383.681.211,0	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.836.812	$ 377.849.257
SANIDAD (PASILLO)					
Actividades Programadas (%)	11,11%	21,11%	Actividades Ejecutadas (%)	6,11%	26,11%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.109.216	$ 15.408.241,1	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.459.704	$ 19.057.753
RM POPAYÀN	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA EXTERIOR					
Actividades Programadas (%)	19,85%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	7,88%	95,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 36.219.451	$ 182.465.746	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 14.378.301	$ 173.342.459
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	100,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	90,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.398.361	$ 7.398.361	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 369.918	$ 6.658.525

BODEGA						
Actividades Programadas (%)	25,00%	45,00%		Actividades Ejecutadas (%)	25,00%	45,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.505.766	$ 4.510.379		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.505.766	$ 4.510.379

EPAMS CAS ERE POPAYÁN	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PATIO No 8					
Actividades Programadas (%)	12,19%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	96,12%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.077.732	$ 99.079.018	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.953.951	$ 95.234.752
CELDAS PRIMARIAS					
Actividades Programadas (%)	4,15%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	94,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.949.271	$ 263.837.864	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.276.757	$ 250.388.729

EPMSC PUERTO TEJADA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BAÑO RANCHO					
Actividades Programadas (%)	11,14%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	88,56%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 448.758	$ 4.028.348	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.567.505
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA					
Actividades Programadas (%)	31,19%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	92,53%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.081.955	$ 16.293.539	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.076.412

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS					
Actividades Programadas (%)	10,00%	40,83%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	27,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.575.035	$ 14.596.869	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.874.247

EPMSC BOLÍVAR CAUCA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO					
Actividades Programadas (%)	10,00%	27,42%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	27,42%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.346.109	$ 17.401.030	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.346.109	$ 17.401.030

EPMSC EL BORDO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	6,66%	18,33%	Actividades Ejecutadas (%)	6,66%	18,33%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.824.216	$ 10.525.207	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.824.216	$ 10.525.207

EPMSC SILVIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES					
Actividades Programadas (%)	16,67%	47,50%	Actividades Ejecutadas (%)	16,67%	47,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.266.768	$ 23.555.579	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.266.768	$ 23.555.579
BODEGA 2					
Actividades Programadas (%)	35,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	95,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 924.125	$ 2.640.357	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 264.036	$ 2.508.339

EPMSC - RM PASTO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CAPILLA					
Actividades Programadas (%)	11,11%	77,99%	Actividades Ejecutadas (%)	3,20%	48,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.991.508	$ 56.091.939	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.301.554	$ 30.423.673
TALLERES					
Actividades Programadas (%)	4,28%	64,59%	Actividades Ejecutadas (%)	3,50%	45,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.642.263	$ 235.986.440	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 12.787.114	$ 166.232.480
CELDA 1 - RM					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	56,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 18.522.541	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.502.281
CELDA 2 - RM					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	56,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.274.841	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 7.460.461
PATIO 2					
Actividades Programadas (%)	16,67%	81,99%	Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	35,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.134.580	$ 44.935.410	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 657.690	$ 19.347.040
CELDAS					
Actividades Programadas (%)	16,67%	81,99%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	9,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.114.841	$ 44.838.311	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.148.470	$ 5.250.149
SANIDAD HOMBRES					
Actividades Programadas (%)	18,18%	79,60%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 29.747.639	$ 130.242.172	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIOS					
Actividades Programadas (%)	5,55%	33,47%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.802.887	$ 125.343.673	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD MUJERES					
Actividades Programadas (%)	28,58%	68,98%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.376.663	$ 34.707.297	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC TUMACO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	40,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 236.844.241	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 95.211.385
PATIO CENTRAL					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	89,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 52.630.061	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 46.735.494
PATIOS					
Actividades Programadas (%)	14,76%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	39,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.818.913	$ 107.208.748	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 42.454.664
MURO EXTERIOR					
Actividades Programadas (%)	20,00%	74,08%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	5,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.541.223	$ 9.412.594	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 635.306

EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA					
Actividades Programadas (%)	11,77%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	27,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 22.222.310	$ 188.763.090	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.887.631	$ 52.098.613
CELDAS (HOMBRES)					
Actividades Programadas (%)	8,33%	53,08%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.542.564	$ 60.780.742	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
TALLER - RM					
Actividades Programadas (%)	9,53%	55,67%	Actividades Ejecutadas (%)	3,60%	15,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.905.036	$ 52.050.906	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.366.104	$ 14.118.934
GUARDIAS					
Actividades Programadas (%)	9,53%	55,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.357.923	$ 54.698.081	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES					
Actividades Programadas (%)	7,69%	25,47%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.952.398	$ 32.953.496	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES					
Actividades Programadas (%)	12,50%	61,01%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	7,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 24.633.371	$ 120.232.570	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.138.406	$ 14.582.956
AULAS					
Actividades Programadas (%)	12,50%	61,01%	Actividades Ejecutadas (%)	1,80%	5,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.960.287	$ 73.019.392	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.154.281	$ 6.343.162
RECLUSORIO MUJERES					
Actividades Programadas (%)	9,09%	34,85%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.472.297	$ 36.310.472	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO VIGILANTES					
Actividades Programadas (%)	36,71%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,60%	7,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.674.790	$ 29.081.590	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 756.121	$ 2.268.364
PRIMARIAS					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,10%	14,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.941.874	$ 14.045.074
BAÑOS PATIOS					
Actividades Programadas (%)	7,14%	20,06%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.150.134	$ 45.354.960	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	33,34%	66,67%	Actividades Ejecutadas (%)	3,80%	13,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.675.425	$ 37.350.849	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.128.998	$ 7.731.626

EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	12,50%	30,83%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.534.986	$ 33.386.298	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AILMANIENTO 1 (Colectivas Especiales)					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,20%	6,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 832.929	$ 2.574.508
EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO ANTIGUO					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	77,29%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 156.640.160	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.566.401,6	$ 121.067.180
PABELLON 6					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,00%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 4.425.720	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 177.028,8	$ 4.381.462,8
PABELLON 7					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	96,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 2.997.179	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 2.877.291,8
EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON No 7					
Actividades Programadas (%)	12,50%	88,50%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	73,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 25.318.157	$ 179.252.550	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 10.127.263	$ 147.858.035
PABELLON No 4					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	96,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 69.512.252	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.085.367,6	$ 66.870.786
EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS					
Actividades Programadas (%)	20,00%	80,01%	Actividades Ejecutadas (%)	12,00%	62,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 26.651.493	$ 106.619.299	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 15.990.895,9	$ 83.285.916
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	10,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CASINO					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	6,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.418.000	$ 2.418.000	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 1.570.000
PATIO 2					
Actividades Programadas (%)	19,23%	45,90%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	10,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 44.756.105	$ 106.828.144	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.163.705,3	$ 24.437.810,8

PATIO 3						
Actividades Programadas (%)	0,00%	52,43%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	11,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 271.396.714		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 56.939.993,4
PATIO 4						
Actividades Programadas (%)	19,23%	45,93%		Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	12,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 64.469.921	$ 153.983.541		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.352.570,0	$ 40.230.840,1
EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA						
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.302.391		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.149.367,1
AULA EDUCATIVA						
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 8.465.037		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 84.650,4	$ 8.380.386,6
SANIDAD						
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%		Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	10,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.849.145	$ 2.849.145		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.849.145,2	$ 2.849.145,2
EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS						
Actividades Programadas (%)	12,50%	58,66%		Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	22,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.180.817	$ 71.240.538		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.428.930,7	$ 27.689.810,2
EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO						
Actividades Programadas (%)	12,50%	70,80%		Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	50,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.146.687	$ 6.494.837		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 458.674,9	$ 4.586.749,0
PATIO 4						
Actividades Programadas (%)	25,00%	71,16%		Actividades Ejecutadas (%)	8,00%	65,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.660.976	$ 7.574.202		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 851.512,3	$ 6.918.537,6
BIBLIOTECA						
Actividades Programadas (%)	10,00%	20,00%		Actividades Ejecutadas (%)	6,00%	14,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.799.249	$ 15.598.499		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.679.549,6	$ 10.918.949,2
EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD						
Actividades Programadas (%)	10,83%	30,83%		Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	20,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.458.020	$ 6.997.301		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.269.640,3	$ 4.539.280,6

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	8	8	8	8	8	5	45
RM POPAYAN	8	8	8	8	8	5	45
COJAM JAMUNDÍ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUENAVENTURA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC TUMACO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC TUQUERRES	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC IPIALES	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC LA UNIÓN	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CAICEDONIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC PUERTO TEJADA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC BUGA	8	8	8	8	8	5	45
CPMS TULUÁ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	8	8	8	8	8	5	45

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
CELDAS PRIMARIAS	4,15%	2,00%	100,00%	94,90%	-5,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias).
PABELLON No 8	12,19%	5,00%	100,00%	96,12%	-3,88%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Pabellón No 8).
RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA	19,85%	7,88%	100,00%	95,00%	-5,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 4 (Bodega antigua).
SANIDAD	100,00%	5,00%	100,00%	90,00%	-10,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 1 (Sanidad).
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	11,11%	3,20%	77,99%	48,80%	-29,19%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	4,28%	3,50%	64,59%	45,50%	-19,09%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Talleres).
CELDA 1 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	56,70%	-43,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
CELDA 2 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	56,20%	-43,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
PATIO 2	16,67%	1,20%	81,99%	35,30%	-46,69%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en Patio 2 (novedad).
CELDAS	16,67%	2,10%	81,99%	9,60%	-72,39%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance celdas (motín).
SANIDAD HOMBRES	18,18%	0,00%	79,60%	0,00%	-79,60%	Porcentaje correspondiente específicamente paraavance sanidad hombres.
PATIOS	5,55%	0,00%	33,47%	0,00%	-33,47%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios.
SANIDAD MUJERES	28,58%	0,00%	68,98%	0,00%	-68,98%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en sanidad mujeres

EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	40,20%	-59,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas).
PATIO CENTRAL	0,00%	0,00%	100,00%	89,80%	-10,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por desmanes y mantenimiento en Patio Central.
PATIOS	14,76%	0,00%	100,00%	39,60%	-60,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios.
MURO EXTERIOR	20,00%	0,00%	74,08%	5,00%	-69,08%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por adecuaciones en el muro exterior.
EPMSC TUQUERRES						
BODEGA	11,77%	1,00%	100,00%	27,60%	-72,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega).
CELDAS (HOMBRES)	8,33%	0,00%	53,08%	0,00%	-53,08%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas patio 3).
TALLER - RM	9,53%	3,60%	55,67%	15,10%	-40,57%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM).
GUARDIAS	9,53%	0,00%	55,67%	0,00%	-55,67%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	7,69%	0,00%	25,47%	0,00%	-25,47%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres.
EPMSC IPIALES						
TALLERES	12,50%	2,10%	61,01%	7,40%	-53,61%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres).
AULAS	12,50%	1,80%	61,01%	5,30%	-55,71%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas).
RECLUSORIO MUJERES	9,09%	0,00%	34,85%	0,00%	-34,85%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres).
AISLAMIENTO VIGILANTES	36,71%	2,60%	100,00%	7,80%	-92,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes).
PRIMARIAS	0,00%	3,10%	0,00%	14,80%	14,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias).
BAÑOS PATIOS	7,14%	0,00%	20,06%	0,00%	-20,06%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios.
SANIDAD	33,34%	3,80%	66,67%	13,80%	-52,87%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad.
EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	12,50%	0,00%	30,83%	0,00%	-30,83%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad.
ZONA DE AILMANIENTO 1 (Colectivas Especiales)	0,00%	2,20%	0,00%	6,80%	6,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales).
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	10,00%	0,00%	10,00%	6,50%	-3,50%	Se evidencio una fuga y daño en tubería hidráulica del casino del establecimiento por lo que se priorizo la intervención de este este espacio, el cual no estaba en presupuesto, por ende no tiene porcentajes de avance.
RED GENERAL HIDRAULICA	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	Realizando la exploración de las fugas en la red general del establecimiento, se detectó otra fuga, por lo que decidió realizar la intervención.
PATIO 2	19,23%	0,50%	45,90%	10,50%	-35,40%	Exploracion de daños en red hidraulica
PATIO 3	0,00%	0,00%	52,43%	11,00%	-41,43%	No se ejecutaron actividades, dado que se recomienda dar prioridad a zonas COVID-19.
PATIO 4	19,23%	1,00%	45,93%	12,00%	-33,93%	Se instalaron luminarias e hizo reposicion de tuberia sanitaria.

EPMSC BUENAVENTURA						
EDUCATIVAS	20,00%	12,00%	80,01%	62,50%	-17,51%	El avance corresponde a la intervención de aulas educativas en cuento a enchapes, mampostería y redes hidrosanitarias y eléctricas y construccion de muros en mamposteria estructural.
SANIDAD	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	0,00%	Se iniciaron actividades de demolicion de pañetes y retiro de pintura, exploracion de daños por humedades en cielos donde se observo filtraciones en losa de entrepiso que coresponde a patio 4, pendiente por entregar balance y programacion.
EPMSC ERE CALI						
COLISEO	3,42%	1,00%	100,00%	98,48%	-1,52%	No se están realizando actividades; que se está interviniendo el pasillo de sanidad y se tiene como ingreso provisional el área de coliseo. Cuando se termine de intervenir el pasillo, se da el acabado de piso, retoques y cierre de acceso provisional.
SANIDAD	11,11%	6,11%	21,11%	26,11%	5,00%	Se esta realizando, cambio de cubierta, resane de muros en concreto.
EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AULAS	10,00%	0,00%	40,83%	27,62%	-13,21%	Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	6,66%	6,66%	18,33%	18,33%	0,00%	Se inicio trabajo en la area de sanidad, demolición de baldosa y cambio de tuberia hidrosanitaria.
EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	12,50%	5,00%	88,50%	73,00%	-15,50%	El avance corresponde al desmonte de teja metálica de una de las naves del patio 7, se esta realizando el mantenimiento de la estructura de cubierta y adicionando perfileria para soporte de la teja contractual aprobada. Pintura interna de baños
PABELLON No 4	0,00%	3,00%	100,00%	96,20%	-3,80%	Se realiza el raspado de la superficie y pañete de muros afectados por humedades.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	10%	10%	27%	27%	0%	Se inicio actividades en la area de educativas (Auditorio), Demolición de pisos en baldosa.
EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	13%	5%	71%	50%	-21%	Referido a la demolicion del enchape y del mortero de nivelacion existente
PATIO 4	25%	8%	71%	65%	-6%	adecuacion de baños existentes, retiro de pintura, enchape y pañete existentes
BIBLIOTECA	10%	6%	20%	14%	6%	Demolicion de piso, excavaciones para cimentacines, armado de acero de refuerzo para cimentacion y estructura, mamposteria para divisiones.
EPMSC CAICEDONIA						
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	Avance referido a las adecuaciones de estuco, pintura, baño y red electrica, y esta en mas del 100% dado que se ampliaron cantidades para adecuacion
AULA EDUCATIVA	0,00%	1,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	Avance referido a las adecuaciones de estuco, pintura, baño y red electrica, y esta en mas del 100% dado que se ampliaron cantidades para adecuacion
SANIDAD	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	0,00%	Inicio de actividades en sanidad por afectaciones de humedades en muros y cielos, ademas de deficiencias en red electrica
EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	11,14%	0,00%	100,00%	88,56%	-11,44%	Se recomienda al contratista el cambio del mezclador de ducha, cambio de aparatos eléctricos y resane pintura de puerta. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
BIBLIOTECA	31,19%	0,00%	100,00%	92,53%	-7,47%	Se retiro piso en baldosa, se enchapo piso y pared contigua a baterías sanitarias, se impermeabilizo techo. Se le recomienda al contratista regatear la tubería eléctrica. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

EPMSC BUGA						
EPMSC BUGA	11%	10%	31%	20%	-11%	Se dio apertura de actividades el dia jueves 08 de octubre de 2020, realizando recorrido para entrega de espacios a intervenir, se adecuo punto de desinfeccion en atencion a protocolo de bioseguridad.
CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	0,00%	1,00%	100,00%	77,29%	-22,71%	Pintura de muro exterior en aceite como medida de prevencion a la accion de humedad y lluvias sobre zona dura o anden perimetral exterior, Instalacion de puertas.
PABELLON No. 6	0,00%	4,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	Avance corresponde a la adecuación de mejoramiento de área de duchas y baños tanto en la parte interna como en la externa del pabellón
PABELLON No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	96,00%	-4,00%	pendiente entrega de balance por parte de contratista para ajustar porcentajes de ejecucion debido a la ampliacion de actividades
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.
EPMSC SILVIA						
TALLERES	17%	17%	48%	48%	0%	Se inicia actividades en mejoramiento de guarda escobas en concreto, pulimiento de piso.
BODEGA 2	35%	10%	100%	95%	5%	Cielo falso en pvc, red electrica y resanes de paredes.
EPMSC CARTAGO						
EPMSC CARTAGO	13%	2%	59%	23%	36%	Refereido a actividades de demoliciones, excavaciones, instalacion de tuberia hidrosanitaria, mampostria y concretos

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI:
* Pintura en pasillo de sanidad.
* Limpieza de coliseo y alistado de piso.
* lLimpieza de paredes y pintura en paredes de coliseo.






CPMS TULUÁ:
RANCHO ANTIGUO.
- Pintura en base de aceite de muro externo de sanidad
- Instalacion de puertas para futura sanidad

PABELLON No. 6
- Instalacion de sanitarios y lavamanos
- Pintura en base acrilica

NOTA:
Pendiente por entregar balance y programacion para ajustar porcentaje de avance y terminacion dabido a la ampliacion de actividades









EPMSC - RM PASTO:
TALLERES * Se continua con la instalación del pañete y estuco.
*Se inicia con la instalación de enchape de piso
*Se continua con la instalación de enchape de baños
*Se continua con la instalación de los baños.
CELDAS *En las celdas de patio 2 se continua con el hidrolavado.
*Se continua con las reparaciones de camastros y resanes con mortero en los muros
*Se continua con la instalación de repello y pintura.
*Se continua con la construcción y arreglo de los camastros.
*Se inicia con el retiro de puertas para las adecuaciones
CAPILLA* Se finaliza con el mantenimiento a la estructura de la cubierta y se instala las tejas nuevas.










EPMSC TUMACO: No hubo actividades durante la semana.

EPMSC TUQUERRES:
BODEGA *Se continua con demolición de piso
*Se realiza la instalación de push de los baños
RECLUSORIO MUJERES *Se continua con la instalación de tubería sanitaria
*Se finaliza con el levantamiento de muros de mampostería y se continua con el repello de ellos
*Se continua con la fundición de la losa de piso






EPMSC IPIALES:
CELDA PRIMARIAS *Se construyen las cajas de inspección.
*Se inicia con el levante de muro y con la fundición de piso
TALLERES *Se continua con la instalación de tubería sanitaria.
*Se continua con la fundición de vigas de cimentación y con el levantamiento de muros.
AULAS *Se inicia con la instalación de tubería sanitaria.
* Se continua con la fundicion las vigas de cimentación y levantamiento de muros.
SANIDAD *Se continúa con el raspado y limpieza de muros.
GUARDIAS *Se continua con la instalación de la tubería sanitaria.











EPMSC LA UNION:
COLECTIVO ESPECIAL: *Se continuo con la demolición de pañete o repello existente.
*Se realizo la demolición de muros
*Se inicio con la instalación del repello






EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
• Pintura de muros de pasillo.
PABELLÓN 8:
• Instalación de aparatos sanitarios en zonas comunes.
Limpieza general.
esclusas.

CELDAS PRIMARIAS:
• Resane de registros.
•
• Instalación de vidrios en






RM POPAYAN: Enchape de placa superior de bodega, instalación de ventanas en celdas exteriores, repello de bodega.





EPMSC PUERTO TEJADA
Rancho: No se estan realizando actividades, se solicita por parte de dirección e Interventoria demolición de enchape de baño.
* Biblioteca: No se estan realizando actividades.
trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

* Baño de

* Por calidad de los





EPMSC SANTANDER QUILICHAO * Aulas: NO se están

realizando actividades, se solicita por parte de la Interventoría verificar calidad de los trabajos y manejo de personal de obra.

* Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%





EPMSC BOLÍVAR: EDUCATIVAS (ZONA

AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Fundición de losa de piso, instalación de tuberia hidrosanitaria, pega de muro en ladrillo comun.

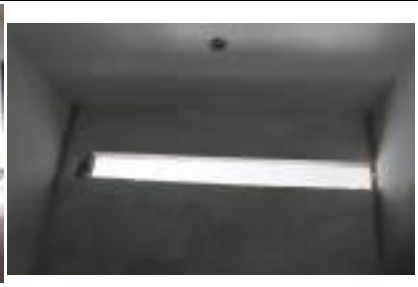





EPMSC EL BORDO: SANIDAD: Muro para cerramiento

de puerta, demolición para ventana, media caña, e instalación de tuberia hidrosanitaria.






EPMSC SILVIA: TALLERES: Pulimiento de piso,

Construcción de esclusa para guardia, enchape para ppl. BODEGA 2: Cielo falso, estuco y pintura.







EPAMS CAS JP PALMIRA:

- **PATIO 4**: Retiro de pintura y pañete existende en muros afectados por humedad en fachada a partir de la celda 7 hasta la 1
- PATIO 4: Enpañetado de muros, estuco y pinturas
- **PATIO 7:** Mantenimiento de estructura para teja termo acústica nueva a instalar
- **PATIO 7:** Instalacion de teja termoacustica en nave 1.
- **PATIO 7:** Instalacion de canal en lamina galvanizada en nave 1.
- **PATIO 7:** Media caña en area de baños y duchas, pintura epoxica.
- **PATIO 7:** Pintura de esmalte en los paneles externos y en baño interno de la nave 1

NOTA: A la fecha no se ha entregado balance de actividades de presupuesto y ajustes de cronograma para revalidar los porcentajes de avance de obra dado que se han realizado ampliaciones en la ejecucion de actividades lo cual ampliaria presupuesto de establecimiento y podria reducir porcentajes de avance en cuanto a ejecucion de obra.








EPAMS BUENAVENTURA:

- SANIDAD: Retiro de pintura epoxica existente en muros de sanidad para evaluacion si humedad sigue activa.
- SANIDAD: Demolicion de pañetes existentes sobre muros
- SANIDAD: Pañete sobre muros de sanidad
- **AULAS EDUCATIVAS:** Pañete en mortero impermeabilizado sobre muros de aulas educativas por acción agresiva de humedad
- **AULAS EDUCATIVAS:** Enchape sobre muros en aulas educativas.
- AULAS EDUCATIVAS: Estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo.
NOTA: Pendiente por entregar balance de presupuesto y actividades asi como cronograma ajustado para validar porcentajes de ejecucion dado que se ampliarion algunas actividades y se restringieron otras.






COJAM JAMUNDI:

RED HIDRAULICA GENERAL
- Realizando la exploración de las fugas se detecto otra de estas cerca del patio 2 por lo que se decidió intervenir para evitar un gasto excesivo de agua.
PATIO 2:
- Excavaciones para reparaciones en red hidraulica
PATIO 4:
- Retiro de tubería cristalizada y dañada en la parte externa del bloque.
- Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Pintura e recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Suministro e instalacion de luminarias en area externa y en pasillo de conyugales.
NOTA: Pendiente por entregar balance de actividades y programacion para ajustar porcentajes de avance dado la ampliacion de actividades y la restriccion de otras







EPMSC CAICEDONIA:

- BIBLIOTECA: Pintura tipo 1 de muros y cielo
- BIBLIOTECA: Instalación luminarias de sobreponer en cielo
- AULA EDUCATIVA: Enchpe de muros de baños
- AULA EDUCATIVA: Enchape de piso en baños.
- AULA EDUCATIVA: Resanes en muros por afectaciones de humedad
- SANIDAD: retiro de pintura epoxica en muros afectado por humedad
NOTA: Pendiente por entregar balance ajustado y programacion para validacion de porcentajes de avance ejecutados dado la ampliacion de algunas actividades y la restriccion de otras



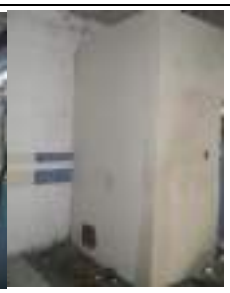



EPMSC CARTAGO:

AULAS EDUCATIVAS
- Acero de refuerzo para para columnetas y viguetas para mamposteria
- Mamposteria en ladrillo tolete para muros de baños.
- Pañete de muros internos para baños
- Estuco de muros para muros de duchas por la parte externa








EPMSC SEVILLA:

RANCHO

- Excavacion para revision de acometidas sanitarias

PATIO No.4

- Pañete sobre muros en baños
- Mamposteria para divisiones de baño.
- Caja de inspeccion e instalacion de tuberia hidrosanitaria

BIBLIOTECA

- Demolicion de piso para cimentacion de muros divisorios para adecuaciones.
- Excavacion para viga de cimentacion de divisiones.
- Armado y amarre de acero de refuerzo para cimentacion y estructura
- Mamposteria en divisiones







EPMSC BUGA:

HOSPITALIZACION SANIDAD

- Se realizo apertura o inicio de obrasel dia 8 de octubre de 2020.
- Se inicia con la demolicion de los enchapes en muros y piso de baterias sanitarias.
- Retiro de pañete sobre muros.
- Pañete sobre cielo






COJAM JAMUNDI: Se detecto una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino por lo que se autorizo la intervención de este espacio para reparar los daños, y dado que este espacio no se tenia contemplado en presupuesto no tiene porcentajes de avance y contratista se encuentra en la terminación de cuantificación de actividades y valoración de las mismas para anexar en presupuesto.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: Se evidencia poco avance durante la semana por falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellon 8 y Celdas Primarias. Se recomienda al contratista realizar resanes de cajas exteriores en pabellon 8.

RM POPAYAN: Se estan realizando fundición de anden en zona de bodega y sanidad, instalación de lavadero y lavamanos en sanidad, demolición de enchape de losa de cubierta de bodega.

EPMSC EL BORDO: SANIDAD: Se esta instalando tuberia sanitaria, demolición de pared para ventana. El establecimiento solicita puntos COVID (gel antibacterial - termometro, etc) y personal de seguridad en el trabajo. La Dirección del establecimiento, esta solicitando las planillas de seguridad social y capacitaciones, el personal NO cumple con los protocolos.

EPMSC SILVIA: TALLERES: Esclusa para guardia con baño, baños y duchas para ppl, alistado de piso, resane de paredes. BODEGA 2: Camastro y fundición de anden en patio trasero.

EPMSC BOLÍVAR: EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Nivelación de piso con material de prestamos, instalación de tuberia sanitaria y fundición de graderias. El establecimiento solicita puntos COVID (gel antibacterial - termometro, etc) y personal de seguridad en el trabajo. La Dirección del establecimiento, esta solicitando las planillas de seguridad social y capacitaciones, el personal NO cumple con los protocolos.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO

*Aulas: Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tuberia hidraulica y sanitaria. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

EPMSC PUERTO TEJADA No se estan realizando trabajos. Baño de Rancho: Se solicita por el establecimiento cambio de enchape en su totalidad, lavamanos mal instalado. Mantenimiento completo a la puerta de acceso.
* Biblioteca: regata con tueria de la red electrica. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

EPAMS CAS JP PALMIRA:

Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:

Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y con el fin de cumplir con las obligaciones como interventoría, se solicito al contratista realizar una reprogramación o plan de choque, en el cual se debe contemplar que se cuenta con aproximadamente 2 meses para la terminación del contrato y contemplando los inconvenientes por parte del establecimiento.

En el **EPMSC TUMACO**: Teniendo en cuenta la última visita que realizó el día lunes 28 de agosto del año en curso, se apreció que al contratista para terminar las obras en su totalidad le hacen falta detalles menores, sin embargo por parte de la interventoría se le manifestó que no se recibirán pre entregas, se le dio la claridad que se recibirá una vez estén completamente terminadas las obras y una vez se subsane las observaciones realizadas en la visita, cabe resaltar que el contratista ha realizado unas pre entregas a los funcionarios del establecimiento. Adicionalmente el contratista no se encuentra realizando labores no hay personal en obra hasta la fecha por lo cual se le solicito de manera verbal al contratista reanudar labores, finalizar todo lo pendiente y asi evitar atrasos innecesarios.

En el **EPMSC - RM TUQUERRES**: Teniendo en cuenta las visitas que se realizaron en la semana no se ha mirado un gran avance y según la revisión del cronograma se presenta un gran atraso por lo cual se le hizo la anotación al contratista de realizar el ingreso de mas personal de manera inmediata y de tener un buen acopio de material para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se hace la solicitud de una reprogramación o plan de choque de igual.

En el **EPMSC IPIALES:** Se le hizo la solicitud al contratista que se vincule mayor personal y se disponga de mayor cantidad de material, debido a que en el establecimiento se ha autorizado el ingreso a 6 espacio por lo cual se necesita un buen rendimiento para poder cumplir con todos, adicionalmente se hace la solicitud de una reprogramación o plan de choque de igual..

En el **EPMSC - RM UNION:** Teniendo en cuenta la programación que se cuenta de la Unión no coincide con el tiempo restante de acuerdo al contrato, por lo cual se solicita entregar una nueva reprogramación para poder realizar un seguimiento adecuado a las obras, adicionalmente no cuenta con suficiente personal en obra ni materiales, se hace dicha anotacion.

De acuerdo con las reuniones sostenidas y las mesas de trabajo adelantadas, el contratista realizo la entrega de un nuevo presupuestos y cronogramas, basados en las actividades definidas en la información inicial suministrada por la USPEC y las condiciones encontradas en los establecimientos intervenidos el día miércoles 02 de septiembre del año en curso.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO

Directora Interventoría



Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	19	DEL	DÍA	26	MES	10	AÑO	2020	AL	DÍA	01	MES	11	AÑO	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.: 140 de 2020

Supervisor USPEC:	Profesional de Apoyo a la Supervisión:
LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO	DAYANA LANCHEROS BUITRAGO

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 4.550.689.198
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020	Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	4,86%	38,80%	PAC Programado (%)	4,86%	38,80%
Valor del PAC Programado ($)	$ 629.018.775,19	$ 5.021.795.982,98	Valor del PAC Programado ($)	$ 629.018.775,19	$ 5.021.795.982,98

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
COLISEO	526347485				
Actividades Programadas (%)	3,42%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	99,48%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.001.084	$ 526.347.485,0	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.263.475	$ 523.610.478
SANIDAD (PASILLO)					
Actividades Programadas (%)	12,50%	33,61%	Actividades Ejecutadas (%)	7,50%	33,61%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.139.415	$ 35.329.257,7	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.883.649	$ 35.329.258
RM POPAYÀN	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA EXTERIOR					
Actividades Programadas (%)	19,85%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	96,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 44.864.309	$ 226.016.670	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.260.167	$ 216.976.003
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	100,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	95,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.164.202	$ 9.164.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 458.210	$ 8.705.992

BODEGA

Actividades Programadas (%)	10,00%	55,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	55,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.241.537	$ 6.828.453	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.241.537	$ 6.828.453

EPAMS CAS ERE POPAYÁN

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PATIO No 8					
Actividades Programadas (%)	12,19%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	97,12%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.960.445	$ 122.727.198	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.227.272	$ 119.192.655
CELDAS PRIMARIAS					
Actividades Programadas (%)	4,15%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	95,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.562.643	$ 326.810.685	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.536.214	$ 313.419.617

EPMSC PUERTO TEJADA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BAÑO RANCHO					
Actividades Programadas (%)	11,14%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	88,56%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 448.758	$ 4.028.348	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.567.505
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA					
Actividades Programadas (%)	31,19%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	92,53%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.294.916	$ 20.182.481	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 18.674.850

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS					
Actividades Programadas (%)	10,00%	40,83%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	27,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.428.325	$ 18.080.849	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 12.231.033

EPMSC BOLÍVAR CAUCA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO					
Actividades Programadas (%)	11,12%	38,54%	Actividades Ejecutadas (%)	11,12%	38,54%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.741.207	$ 30.295.515	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.741.207	$ 30.295.515

EPMSC EL BORDO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	11,11%	29,44%	Actividades Ejecutadas (%)	11,11%	29,44%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.902.079	$ 20.939.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.902.079	$ 20.939.442

EPMSC SILVIA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES					
Actividades Programadas (%)	12,50%	60,00%	Actividades Ejecutadas (%)	12,50%	60,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.678.375	$ 36.856.199	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.678.375	$ 36.856.199
BODEGA 2					
Actividades Programadas (%)	35,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.144.695	$ 3.270.557	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 327.056	$ 3.270.557

BODEGA

Actividades Programadas (%)	33,33%	33,33%	Actividades Ejecutadas (%)	33,33%	33,33%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.090.077	$ 1.090.077	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.090.077	$ 1.090.077

EPMSC - RM PASTO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CAPILLA					
Actividades Programadas (%)	22,01%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,80%	50,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.831.637	$ 71.923.576	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.294.624	$ 36.393.329
TALLERES					
Actividades Programadas (%)	4,80%	69,39%	Actividades Ejecutadas (%)	2,80%	48,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.536.264	$ 253.522.704	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 10.229.691	$ 176.462.171
CELDA 1 - RM					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,10%	59,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 18.522.541	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 574.199	$ 11.076.480
CELDA 2 - RM					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,80%	60,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.274.841	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 504.444	$ 7.964.905
PATIO 2					
Actividades Programadas (%)	18,01%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	37,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.872.069	$ 54.807.479	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.096.150	$ 20.443.190
CELDAS					
Actividades Programadas (%)	18,01%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,10%	12,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.850.737	$ 54.689.048	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.695.360	$ 6.945.509
SANIDAD HOMBRES					
Actividades Programadas (%)	20,40%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 33.369.841	$ 163.612.013	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIOS					
Actividades Programadas (%)	5,89%	39,36%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 22.026.586	$ 147.370.259	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD MUJERES					
Actividades Programadas (%)	31,02%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.611.022	$ 50.318.319	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC TUMACO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	40,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 236.844.241	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 95.211.385
PATIO CENTRAL					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	89,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 52.630.061	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 46.735.494
PATIOS					
Actividades Programadas (%)	14,76%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	39,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.818.913	$ 107.208.748	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 42.454.664
MURO EXTERIOR					
Actividades Programadas (%)	20,83%	94,91%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	5,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.647.107	$ 12.059.701	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 635.306

EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,30%	29,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 188.763.090	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.341.551	$ 56.440.164
CELDAS (HOMBRES)					
Actividades Programadas (%)	10,00%	63,08%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.451.076	$ 72.231.819	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
TALLER - RM					
Actividades Programadas (%)	10,00%	65,67%	Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	16,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.350.288	$ 61.401.194	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.122.035	$ 15.240.969
GUARDIAS					
Actividades Programadas (%)	10,00%	65,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.825.819	$ 64.523.900	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES					
Actividades Programadas (%)	8,33%	33,80%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.781.765	$ 43.735.261	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.205.537	$ 6.205.537	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES					
Actividades Programadas (%)	14,29%	75,30%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	9,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 28.152.424	$ 148.384.994	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.926.674	$ 19.509.630
AULAS					
Actividades Programadas (%)	14,29%	75,30%	Actividades Ejecutadas (%)	3,20%	8,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.097.471	$ 90.116.863	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.829.834	$ 10.172.995
RECLUSORIO MUJERES					
Actividades Programadas (%)	12,50%	47,35%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.024.408	$ 49.334.880	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO VIGILANTES					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,60%	11,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.081.590	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.046.937	$ 3.315.301
PRIMARIAS					
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,60%	14,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.979.829	$ 18.979.829	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.416.369	$ 14.045.074
BAÑOS PATIOS					
Actividades Programadas (%)	7,69%	27,75%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.392.452	$ 62.747.412	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	33,33%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	15,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.675.425	$ 56.026.274	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.176.552	$ 8.908.178

EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	10,00%	40,83%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.827.988	$ 44.214.286	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AILMANIENTO 1 (Colectivas Especiales)					
Actividades Programadas (%)	8,33%	8,33%	Actividades Ejecutadas (%)	3,20%	10,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.155.035	$ 3.155.035	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.211.533	$ 3.786.042
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT					
Actividades Programadas (%)	8,33%	8,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.391.607	$ 3.391.607	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO ANTIGUO					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	77,2900%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 108.316.911
PABELLON 6					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	7,00%	77,000%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.091.713,2	$ 12.008.845,3
PABELLON 7					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	8,00%	74,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 901.006,6	$ 8.334.311,4
EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON No 7					
Actividades Programadas (%)	6,00%	94,50%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	43,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 23.172.521	$ 364.967.208	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.724.174	$ 166.069.735
PABELLON No 4					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	44,200%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 105.731.591	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.171.947,7	$ 46.733.363
EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS					
Actividades Programadas (%)	19,99%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	65,500%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 28.612.093	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.293.961,0	$ 93.751.481
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	6,00%	6,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.153.149	$ 17.153.149	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 10.291.889,2	$ 10.291.889
COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CASINO					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	6,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.418.000	$ 2.418.000	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 1.570.000
PATIO 2					
Actividades Programadas (%)	20,00%	65,90%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	11,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 54.663.593	$ 180.116.538	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.366.589,8	$ 30.064.976,0

PATIO 3					
Actividades Programadas (%)	12,50%	64,93%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	11,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 43.028.708	$ 223.508.319	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 37.865.262,7
PATIO 4					
Actividades Programadas (%)	20,00%	65,90%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	14,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 58.409.092	$ 192.457.958	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.840.909,2	$ 40.886.364,4
EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.214.834	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 132.148,3	$ 13.214.834,0
AULA EDUCATIVA					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)		99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.058.025	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 38.667.444,4
SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	10,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.849.145	$ 2.849.145	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.849.145,2	$ 2.849.145,2
EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS					
Actividades Programadas (%)	10,00%	36,67%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	22,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.114.556	$ 51.758.077	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.822.911,2	$ 32.181.187,9
EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO					
Actividades Programadas (%)	12,50%	70,80%	Actividades Ejecutadas (%)		50,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.979.769	$ 16.877.410	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.919.075,0
PATIO 4					
Actividades Programadas (%)	25,00%	71,16%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	75,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.221.451	$ 9.169.539	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.288.580,5	$ 9.664.353,8
BIBLIOTECA					
Actividades Programadas (%)	20,00%	40,0%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	24,0%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.935.154	$ 23.870.308	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.967.577,1	$ 14.322.185,0
EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD					
Actividades Programadas (%)	10,83%	41,66%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	25,0%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.924.461	$ 18.943.034	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.273.527,8	$ 11.367.639,1

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	8	8	8	8	8	5	45
RM POPAYAN	8	8	8	8	8	5	45
COJAM JAMUNDÍ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUENAVENTURA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC TUMACO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC TUQUERRES	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC IPIALES	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC LA UNIÓN	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CAICEDONIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC PUERTO TEJADA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC BUGA	8	8	8	8	8	5	45
CPMS TULUÁ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	8	8	8	8	8	5	45

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
CELDAS PRIMARIAS	4,15%	2,00%	100,00%	95,90%	-4,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias).
PABELLON No 8	12,19%	1,00%	100,00%	97,12%	-2,88%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Pabellón No 8).
RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA	19,85%	1,00%	100,00%	96,00%	-4,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 4 (Bodega antigua).
SANIDAD	100,00%	5,00%	100,00%	95,00%	-5,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 1 (Sanidad).
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	22,01%	1,80%	100,00%	50,60%	-49,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	4,80%	2,80%	69,39%	48,30%	-21,09%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Talleres).
CELDA 1 - RM	0,00%	3,10%	100,00%	59,80%	-40,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
CELDA 2 - RM	0,00%	3,80%	100,00%	60,00%	-40,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
PATIO 2	18,01%	2,00%	100,00%	37,30%	-62,70%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en Patio 2 (novedad).
CELDAS	18,01%	3,10%	100,00%	12,70%	-87,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance celdas (motín).
SANIDAD HOMBRES	20,40%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente paraavance sanidad hombres.
PATIOS	5,89%	0,00%	39,36%	0,00%	-39,36%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios.
SANIDAD MUJERES	31,02%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en sanidad mujeres

EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	40,20%	-59,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas).
PATIO CENTRAL	0,00%	0,00%	100,00%	89,80%	-10,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por desmanes y mantenimiento en Patio Central.
PATIOS	14,76%	0,00%	100,00%	39,60%	-60,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios.
MURO EXTERIOR	20,83%	0,00%	94,91%	5,00%	-89,91%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por adecuaciones en el muro exterior.
EPMSC TUQUERRES						
BODEGA	0,00%	2,30%	100,00%	29,90%	-70,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega).
CELDAS (HOMBRES)	10,00%	0,00%	63,08%	0,00%	-63,08%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas patio 3).
TALLER - RM	10,00%	1,20%	65,67%	16,30%	-49,37%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM).
GUARDIAS	10,00%	0,00%	65,67%	0,00%	-65,67%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	8,33%	0,00%	33,80%	0,00%	-33,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres.
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	10,00%	0,00%	10,00%	0,00%	-10,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos mujeres.
EPMSC IPIALES						
TALLERES	14,29%	2,50%	75,30%	9,90%	-65,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres).
AULAS	14,29%	3,20%	75,30%	8,50%	-66,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas).
RECLUSORIO MUJERES	12,50%	0,00%	47,35%	0,00%	-47,35%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres).
AISLAMIENTO VIGILANTES	0,00%	3,60%	100,00%	11,40%	-88,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes).
PRIMARIAS	20,00%	3,60%	20,00%	14,80%	-5,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias).
BAÑOS PATIOS	7,69%	0,00%	27,75%	0,00%	-27,75%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios.
SANIDAD	33,33%	2,10%	100,00%	15,90%	-84,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad.
EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	10,00%	0,00%	40,83%	0,00%	-40,83%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad.
ZONA DE AILMANIENTO 1 (Colectivas Especiales)	8,33%	3,20%	8,33%	10,00%	1,67%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales).
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	8,33%	0,00%	8,33%	0,00%	-8,33%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aislamiento guardias y UT).
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	10,00%	0,00%	10,00%	6,50%	-3,50%	Se evidencio una fuga y daño en tubería hidráulica del casino del establecimiento por lo que se priorizo la intervención de este este espacio, el cual no estaba en presupuesto, por ende no tiene porcentajes de avance.
RED GENERAL HIDRAULICA	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	Realizando la exploración de las fugas en la red general del establecimiento, se detectó otra fuga, por lo que decidió realizar la intervención.
PATIO 2	20,00%	0,50%	65,90%	11,00%	-54,90%	Exploracion de daños en red hidraulica
PATIO 3	12,50%	0,00%	64,93%	11,00%	-53,93%	No se ejecutaron actividades, dado que se recomienda dar prioridad a zonas COVID-19.
PATIO 4	20,00%	2,00%	65,90%	14,00%	-51,90%	Se instalaron luminarias e hizo reposicion de tuberia sanitaria.

EPMSC BUENAVENTURA						
EDUCATIVAS	19,99%	3,00%	100,00%	65,50%	-34,50%	El avance corresponde a la intervención de aulas educativas en cuento a enchapes, mamposteria y redes hidrosanitarias y eléctricas y construccion de muros en mamposteria estructural.
SANIDAD	10,00%	6,00%	10,00%	6,00%	-4,00%	Se iniciaron actividades de demolicion de pañetes y retiro de pintura, exploracion de daños por humedades en cielos donde se observo filtraciones en losa de entrepiso que coresponde a patio 4, pendiente por entregar balance y programacion.
EPMSC ERE CALI						
COLISEO	3,42%	1,00%	100,00%	99,48%	-0,52%	No se están realizando actividades; que se está interviniendo el pasillo de sanidad y se tiene como ingreso provisional el área de coliseo. Cuando se termine de intervenir el pasillo, se da el acabado de piso, retoques y cierre de acceso provisional.
SANIDAD	12,50%	7,50%	33,61%	33,61%	0,00%	Se esta realizando, cambio de cubierta, resane de muros en concreto.
EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AULAS	10,00%	0,00%	40,83%	27,62%	-13,21%	Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	11,11%	11,11%	29,44%	29,44%	0,00%	Se inicio trabajo en la area de sanidad, demolición de baldosa y cambio de tuberia hidrosanitaria.
EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	6,00%	2,00%	94,50%	43,00%	-51,50%	El avance corresponde al desmonte de teja metálica de una de las naves del patio 7, se esta realizando el mantenimiento de la estructura de cubierta y adicionando perfileria para soporte de la teja contractual aprobada. Pintura interna de baños
PABELLON No 4	0,00%	3,00%	100,00%	44,20%	-55,80%	Se realiza el raspado de la superficie y pañete de muros afectados por humedades.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	11%	11%	39%	39%	0%	Se inicio actividades en la area de educativas (Auditorio), Demolición de pisos en baldosa.
EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	13%	0%	71%	50%	-21%	Referido a la demolicion del enchape y del mortero de nivelacion existente
PATIO 4	25%	10%	71%	75%	4%	adecuacion de baños existentes, retiro de pintura, enchape y pañete existentes
BIBLIOTECA	20%	10%	40%	24%	16%	Demolicion de piso, excavaciones para cimentacines, armado de acero de refuerzo para cimentacion y estructura, mamposteria para divisiones.
EPMSC CAICEDONIA						
BIBLIOTECA	0,00%	1,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	Avance referido a las adecuaciones de estuco, pintura, baño y red electrica, y esta en mas del 100% dado que se ampliaron cantidades para adecuacion
AULA EDUCATIVA	0,00%	0,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	Avance referido a las adecuaciones de estuco, pintura, baño y red electrica, y esta en mas del 100% dado que se ampliaron cantidades para adecuacion
SANIDAD	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	0,00%	Inicio de actividades en sanidad por afectaciones de humedades en muros y cielos, ademas de deficiencias en red electrica
EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	11,14%	0,00%	100,00%	88,56%	-11,44%	Se recomienda al contratista el cambio del mezclador de ducha, cambio de aparatos eléctricos y resane pintura de puerta. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
BIBLIOTECA	31,19%	0,00%	100,00%	92,53%	-7,47%	Se retiro piso en baldosa, se enchapo piso y pared contigua a baterías sanitarias, se impermeabilizo techo. Se le recomienda al contratista regatear la tubería eléctrica. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

EPMSC BUGA						
EPMSC BUGA	11%	5%	42%	25%	-17%	Se dio apertura de actividades el dia jueves 08 de octubre de 2020, realizando recorrido para entrega de espacios a intervenir, se adecuo punto de desinfeccion en atencion a protocolo de bioseguridad.
CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	0,00%	0,00%	100,00%	77,29%	-22,71%	Pintura de muro exterior en aceite como medida de prevencion a la accion de humedad y lluvias sobre zona dura o anden perimetral exterior, Instalacion de puertas.
PABELLON No. 6	0,00%	7,00%	100,00%	77,00%	-23,00%	Avance corresponde a la adecuación de mejoramiento de área de duchas y baños tanto en la parte interna como en la externa del pabellón
PABELLON No. 7	0,00%	8,00%	100,00%	74,00%	-26,00%	pendiente entrega de balance por parte de contratista para ajustar porcentajes de ejecucion debido a la ampliacion de actividades
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.
EPMSC SILVIA						
TALLERES	13%	13%	60%	60%	0%	Se inicia actividades en mejoramiento de guarda escobas en concreto, pulimiento de piso.
BODEGA 2	35%	10%	100%	100%	0%	Cielo falso en pvc, red electrica y resanes de paredes.
EPMSC CARTAGO						
EPMSC CARTAGO	10%	2%	37%	23%	14%	Refereido a actividades de demoliciones, excavaciones, instalacion de tuberia hidrosanitaria, mampostria y concretos

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI:
* Pintura en pasillo de sanidad.
* Demolición de pisos, sanidad.
* Cambio de cubierta en area de sanidad.








CPMS TULUÁ:
PABELLON No. 6
- Pintura de puertas.

PABELLON No. 7
- Pintura de puertas

NOTA:
Pendiente por entregar balance y programacion para ajustar porcentaje de avance y terminacion dabido a la ampliacion de actividades







EPMSC - RM PASTO:
TALLERES * Se continua con la instalación de estuco.
*Se continua con la instalación de enchape de piso y de baños
*Se inicia con la instalación de la estructura para el cielo raso.
*Se continua con la instalación de los baños.
CELDAS *En las celdas de patio 2 se continua con el hidrolavado.
*Se continua con las reparaciones de camastros y resanes con mortero en los muros
*Se continua con la instalación de repello y pintura.
*Se inicia con el retiro de puertas para las adecuaciones
CAPILLA* Se continua con la instalación de las tejas nuevas. **CELDAS RM** * Se realizo el mantenimiento de las puertas de acceso.











EPMSC TUMACO: No hubo actividades durante la semana.

EPMSC TUQUERRES:
BODEGA *Se inicia con la fundición de losa de piso
*Se finaliza con la instalación de push de los baños
RECLUSORIO MUJERES *Se continua con la instalación de tubería hidráulica
*Se continua con el repello de ellos
*Se continua con la fundición de losa de piso



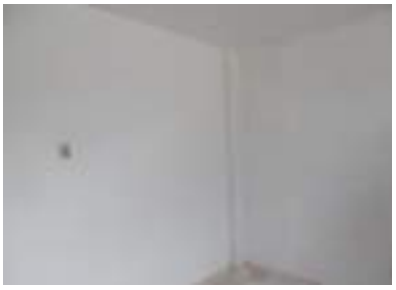



EPMSC IPIALES:
CELDA PRIMARIAS *Se inicia con el repello de muros de mampostería.
*Se continuo con fundición de piso de baños
*Se inicia con regatas para la instalación de tubería hidráulica
TALLERES *Se continua con regatas para instalación de tubería hidráulica.
*Se finalizo con el levantamiento de muros y se inicia con el repello o pañete.
AULAS *Se inicia con regatas para instalación de tubería hidráulica.
* Se finaliza con levante de muros y se inicia con repello o pañete.
SANIDAD *Se inicia con la aplicación de estuco.
GUARDIAS *Se inicia con levante de muros.










EPMSC LA UNION:
COLECTIVO ESPECIAL: *Se continuo con la instalación del repello





EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
• Instalación de baterias antibandalicas.
PABELLÓN 8:
• Instalación de aparatos sanitarios en zonas comunes.
general.

CELDAS PRIMARIAS:
• Fundición de cajas exteriores.

• Limpieza
• Cambio de luminarias en pasillos.






RM POPAYAN: Enchape de placa superior de bodega, instalación de ventanas en celdas exteriores, repello de bodega, conexión de caja a tuberia exterior.






EPMSC PUERTO TEJADA
estan realizando actividades, se solicita por parte de dirección e Interventoria demolición de enchape de baño.
* Biblioteca: No se estan realizando actividades.
Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

* Baño de Rancho: No se

* Por calidad de los trabajos, la





EPMSC SANTANDER QUILICHAO * Aulas: NO se están realizando

actividades, se solicita por parte de la Interventoría verificar calidad de los trabajos y manejo de personal de obra.

* Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%





EPMSC BOLÍVAR: EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)

AUIDOTORIO: Fundición de losa de piso, instalación de tuberia hidrosanitaria, pega de muro en ladrillo comun.






EPMSC EL BORDO: SANIDAD: Muro para cerramiento de puerta,

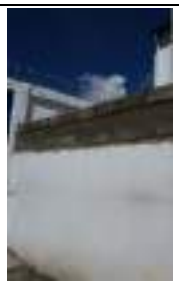
demolición para ventana, media caña, e instalación de tuberia hidrosanitaria.






EPMSC SILVIA: TALLERES: Pulimiento de piso, Construcción de

esclusa para guardia, enchape para ppl. BODEGA: Desmonte de cubierta, culatas, repello, cinta corona desmonte de puerta y ventanas.






EPAMS CAS JP PALMIRA:

- **PATIO 4**: Retiro de pintura y pañete existende en muros afectados por humedad en fachada a partir de la celda 7 hasta la 1
- **PATIO 4:** limpieza de muros internos de celdas
- **PATIO 7:** Mantenimiento de estructura para teja termo acústica nueva a instalar
- **PATIO 7:** Instalacion de teja termoacustica en nave 1.
- **PATIO 7:** Instalacion de yumbolon para cielos

NOTA: A la fecha no se ha entregado balance de actividades de presupuesto y ajustes de cronograma para revalidar los porcentajes de avance de obra dado que se han realizado ampliaciones en la ejecucion de actividades lo cual ampliaria presupuesto de establecimiento y podria reducir porcentajes de avance en cuanto a ejecucion de obra.







EPAMS BUENAVENTURA:

- SANIDAD: Retiro de pintura epoxica existente en muros de sanidad para evaluacion si humedad sigue activa.

- SANIDAD: Demolicion de pañetes existentes sobre muros

- SANIDAD: Pañete sobre muros de sanidad

- SANIDAD: Retiro de instalaciones sanitarias, demolicion de piso en alojamientos de personal femenino del inpec por filtracion en losa de entrepiso de sanidad

AULAS EDUCATIVAS:

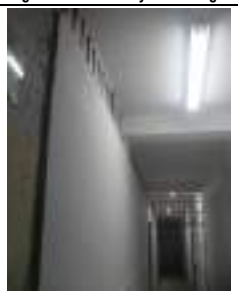
-Estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo.

- Retiro de instalaciones sanitarias y macizo existente de sanitarios en celdas patio 4 debido a filtraciones en losa de entrepiso de aulas educativas.
- Reposicion de tuberia hidrosanitaria en sanitario y pileta de lava traperos de celdas de patio 4
- Fundicion de macizo en concreto e intalacion de sanitario ceramico nuevo en celdas de patio 4 para eliminar filtraciones en losa de entrepiso de sanidad.

NOTA: Pendiente por entregar balance de presupuesto y actividades asi como cronograma ajustado para validar porcentajes de ejecucion dado que se ampliarion algunas actividades y se restringieron otras.








COJAM JAMUNDI:

RED HIDRAULICA GENERAL

- Realizando la exploración de las fugas se detecto otra de estas cerca del patio 2 por lo que se decidió intervenir para evitar un gasto excesivo de agua.

PATIO 2:

- Excavaciones para reparaciones en red hidraulica
- Reposicion de tuberia sanitaria de aguas lluvias y negras en fachadas
- Pintura de recubrimiento de tuberia instalada en bajantes sanitarios cambiados.

PATIO 4:

- Retiro de tubería cristalizada y dañada en la parte externa del bloque.
- Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Pintura e recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Suministro e instalacion de luminarias en area externa y en pasillo de conyugales.

NOTA: Pendiente por entregar balance de actividades y programacion para ajustar porcentajes de avance dado la ampliacion de actividades y la restriccion de otras








EPMSC CAICEDONIA:

- BIBLIOTECA: Se realizo entrega al establecimiento de este espacio

- SANIDAD: retiro de pintura epoxica en muros afectado por humedad

NOTA: Pendiente por entregar balance ajustado y programacion para validacion de porcentajes de avance ejecutados dado la ampliacion de algunas actividades y la restriccion de otras







EPMSC CARTAGO:

AULAS EDUCATIVAS

- Pañete de muros internos para baños
- Enchape de baños en muros internos de baños
- Regatas para instalacion de tuberia hidrosanitaria






EPMSC SEVILLA:

PATIO No.4

- Pañete sobre muros en baños
- Enchape de muros de baños interno

BIBLIOTECA

- Mamposteria en divisiones
- Pañete sobre muros en mampostria nuevos






EPMSC BUGA:

HOSPITALIZACION SANIDAD (CELDAS PRIMARIAS)

- Pañete sobre cielo
- Retiro de pañetes y pintura sobre fachadas por afectacion de humedades
- Regatas para instalacion de tuberia electrica
- Pañete sobre muros internos
- Mamposteria para divisiones de baños







EPMSC BUGA: Debido a que dos PPL resultaron positivos en prueba de covid-19, la direccion del establecimiento como medida preventiva cancela los permisos para ingreso de contratistas e interventores hasta adelantar protocolo de bioseguridad propio, suspension que se hizo efectiva el dia sabado 31 de octubre y se extendera hasta el martes 3 de Noviembre dia para el cual cita una reunion de cararter urgente con contratistas, interventorias, y secretaria de salud de municipio.

COJAM JAMUNDI: Se detecto una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino por lo que se autorizo la intervención de este espacio para reparar los daños, y dado que este espacio no se tenia contemplado en presupuesto no tiene porcentajes de avance y contratista se encuentra en la terminación de cuantificación de actividades y valoración de las mismas para anexar en presupuesto.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: Se evidencia poco avance durante la semana por falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellon 8 y Celdas Primarias.

RM POPAYAN: Se esta realizando repello en bodega, instalación de tuberia exteriór.

EPMSC EL BORDO: SANIDAD: Se esta instalando tuberia sanitaria, demolición de pared para ventana. El establecimiento solicita puntos COVID (gel antibacterial - termometro, etc) y personal de seguridad en el trabajo. La Dirección del establecimiento, esta solicitando las planillas de seguridad social y capacitaciones, el personal NO cumple con los protocolos.

EPMSC SILVIA: TALLERES: Esclusa para guardia con baño, baños y duchas para ppl, alistado de piso, resane de paredes.
BODEGA: Desmonte de cubierta, culatas, repello, cinta corona desmonte de puerta y ventanas.

EPMSC BOLÍVAR: EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)
AUIDOTORIO: Nivelación de piso con material de prestamos, instalación de tuberia sanitaria y fundición de graderias. El establecimiento solicita puntos COVID (gel antibacterial - termometro, etc) y personal de seguridad en el trabajo. La Dirección del establecimiento, esta solicitando las planillas de seguridad social y capacitaciones, el personal NO cumple con los protocolos.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO *Aulas:
Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tuberia hidraulica y sanitaria. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

EPMSC PUERTO TEJADA No se estan realizando trabajos. Baño de Rancho: Se solicita por el establecimiento cambio de enchape en su totalidad, lavamanos mal instalado. Mantenimiento completo a la puerta de acceso. * Biblioteca: regata con tueria de la red electrica. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

EPAMS CAS JP PALMIRA:
Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:
Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el EPMSC - RM PASTO: Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y los rendimientos en obra son mínimos, por tal razón se solicita al contratista evaluar bien el plan de contingencia , tener un flujo continuo de material y aumentar la mano de obra en cada frente, adicionalmente se solicita entregar el balance financiero ajustado.

En el **EPMSC TUMACO**: Teniendo en cuenta la última visita que realizó el día lunes 28 de agosto del año en curso, se apreció que al contratista para terminar las obras en su totalidad le hacen falta detalles menores, sin embargo por parte de la interventoría se le manifestó que no se recibirán pre entregas, se le dio la claridad que se recibirá una vez estén completamente terminadas las obras y una vez se subsane las observaciones realizadas en la visita, cabe resaltar que el contratista ha realizado unas pre entregas a los funcionarios del establecimiento. Adicionalmente el contratista no se encuentra realizando labores no hay personal en obra hasta la fecha por lo cual se le solicita al contratista reanudar labores, finalizar todo lo pendiente y asi evitar atrasos innecesarios.

En el EPMSC - RM TUQUERRES: teniendo en cuenta la programación vigente el contratista presenta un gran atraso y los rendimientos en obra son muy bajos por lo cual se le solicita al contratista el ingreso de más personal de manera inmediata y de tener continuo suministro de material, para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se hace la solicitud de una reprogramación y un balance ajustado, adicionalmente no cuenta con tomas de temperatura.

En el EPMSC IPIALES: Teniendo en cuenta los atrasos que se evidencian en el informe y los rendimientos de obra tan bajos se le hizo la solicitud al contratista que se vincule mayor personal y se sr tenga una disponibilidad continua de material, debido a que en el establecimiento se ha autorizado el ingreso a 6 espacio por lo cual se necesita un buen rendimiento para poder cumplir con todos, adicionalmente se hace reitera la entrega del balance ajustado

En el EPMSC - RM UNION: Teniendo en cuenta la programación que se cuenta de la Unión no coincide con el tiempo restante de acuerdo al contrato, por lo cual se solicita entregar una nueva reprogramación para poder realizar un seguimiento adecuado a las obras, adicionalmente no cuenta con suficiente personal en obra ni materiales, por lo cual no hay buenos rendimientos en obra y esto genera mayores atrasos. Adicionalmente no se estan cumpliendo los protocolos de bioseguridad

De acuerdo con las reuniones sostenidas y las mesas de trabajo adelantadas, el contratista realizo la entrega de un nuevo presupuestos y cronogramas, basados en las actividades definidas en la información inicial suministrada por la USPEC y las condiciones encontradas en los establecimientos intervenidos el día miércoles 02 de septiembre del año en curso.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.



LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO

Directora Interventoría

Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	20	DEL	DÍA 02	MES 11	AÑO 2020	AL	DÍA 08	MES 11	AÑO 2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.: 140 de 2020

Supervisor USPEC:	Profesional de Apoyo a la Supervisión:
LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO	DAYANA LANCHEROS BUITRAGO

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 4.550.689.198
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020	Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	4,86%	38,80%	PAC Programado (%)	4,86%	38,80%
Valor del PAC Programado ($)	$ 629.018.775,19	$ 5.021.795.982,98	Valor del PAC Programado ($)	$ 629.018.775,19	$ 5.021.795.982,98

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO				**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
COLISEO						
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,52%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 469.185.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.439.764	$ 469.185.442
SANIDAD	$ 89.372.196,00					
Actividades Programadas (%)		12,50%	33,61%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	38,61%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 11.171.525	$ 30.037.995	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.468.610	$ 34.506.605
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 80.533.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.026.656	$ 80.533.118
PATIO 10	$ 258.832.405,00					
Actividades Programadas (%)		10,50%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 27.177.403	$ 258.832.405	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RM POPAYÀN		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 182.121.141	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.821.211	$ 176.657.507

SANIDAD	$ 9.164.202,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 9.164.202		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 183.284	$ 8.889.276
BODEGA	$ 12.415.369,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	60,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.415.369		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 620.768	$ 7.449.221
RANCHO	$ 60.128.279,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 60.128.279		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	98,12%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.119.571	$ 109.852.349
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	96,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.799.881	$ 271.308.432
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	66,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.112.757	$ 134.480.662
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.594.146	$ 18.594.146		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 126.432.507		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	$ 35.330.288					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	$ 188.518.451					
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.851.845	$ 18.851.845		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC PUERTO TEJADA						
	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492					
Actividades Programadas (%)	16,67%	46,34%		Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	90,56%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 866.255	$ 2.408.054		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 103.930	$ 4.705.943
	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 29.984.511					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	97,53%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.984.511		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.499.226	$ 29.243.894
RANCHO	$ 60.611.261					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858				
Actividades Programadas (%)	20,00%	80,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.327.372	$ 17.309.486	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	20,00%	80,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	30,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.266.692	$ 77.066.767	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.890.004	$ 29.497.305

EPMSC BOLÍVAR CAUCA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	8,33%	8,33%	Actividades Ejecutadas (%)	12,50%	51,04%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.109.521	$ 11.109.521	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 16.670.950	$ 68.070.821
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	10,00%	36,50%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.333.660	$ 23.117.860	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC EL BORDO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 32.909.779				
Actividades Programadas (%)	11,11%	29,44%	Actividades Ejecutadas (%)	16,67%	46,11%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.656.276	$ 9.688.639	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.486.060	$ 15.174.699
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 82.818.186				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC SILVIA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES	$ 36.435.423				
Actividades Programadas (%)	10,00%	40,83%	Actividades Ejecutadas (%)	20,00%	80,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.643.542	$ 14.876.583	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.287.085	$ 29.148.338
BODEGA TALLERES	$ 8.046.817				
Actividades Programadas (%)	33,30%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.679.590	$ 8.046.817	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 8.046.817
BODEGA SANIDAD	$ 3.187.230				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	33,34%	66,67%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 637.446	$ 637.446	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.062.622	$ 2.124.926
SANIDAD	$ 8.775.832				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC - RM PASTO		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CAPILLA	$ 89.086.568,00					
Actividades Programadas (%)		9,09%	66,88%	Actividades Ejecutadas (%)	1,10%	51,70%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 8.097.969	$ 59.581.097	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 979.952	$ 46.057.756
TALLERES	$ 397.461.217,00					
Actividades Programadas (%)		4,28%	64,59%	Actividades Ejecutadas (%)	1,30%	49,60%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 17.011.340	$ 256.720.200	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.166.996	$ 197.140.764
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,20%	63,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 21.473.392	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 687.149	$ 13.528.237
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,50%	63,50%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 16.324.773	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 571.367	$ 10.366.231
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688					
Actividades Programadas (%)		16,67%	81,99%	Actividades Ejecutadas (%)	2,80%	40,10%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 10.892.793	$ 53.575.290	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.829.623	$ 26.202.819
CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941					
Actividades Programadas (%)		16,67%	81,99%	Actividades Ejecutadas (%)	6,20%	18,90%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 6.519.294	$ 32.064.601	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.424.692	$ 7.391.401
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598					
Actividades Programadas (%)		18,18%	79,60%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 36.465.553	$ 159.662.156	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EMERGENCIA PATIO 3 Y 4	$ 277.254.177					
Actividades Programadas (%)		5,56%	33,47%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 15.415.332	$ 92.796.973	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336					
Actividades Programadas (%)		28,57%	68,98%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 16.582.695	$ 40.037.603	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 33.809.914					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	1,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 338.099	$ 338.099
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 4 (DESMANES)	$ 342.718.171					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TUMACO		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS	$ 198.988.490					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	49,00%	89,20%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 198.988.490	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 97.504.360	$ 177.497.733
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	92,90%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 62.176.240	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.865.287	$ 57.761.727
PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	47,00%	84,60%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 92.746.485	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 43.590.848	$ 78.463.526
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374					
Actividades Programadas (%)		20,00%	74,08%	Actividades Ejecutadas (%)	77,00%	82,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 2.213.275	$ 8.197.970	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.521.108	$ 9.074.427

EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115				
Actividades Programadas (%)	10,00%	77,70%	Actividades Ejecutadas (%)	2,20%	32,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 23.376.812	$ 181.640.163	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.142.899	$ 75.039.565
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644				
Actividades Programadas (%)	8,33%	53,08%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.179.864	$ 52.123.309	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431				
Actividades Programadas (%)	9,52%	55,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	16,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.986.216	$ 64.243.977	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 18.810.433
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050				
Actividades Programadas (%)	9,52%	55,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.580.323	$ 67.718.129	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 46.307.503				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935				
Actividades Programadas (%)	7,69%	25,47%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.320.990	$ 40.808.272	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 216.167.719				
Actividades Programadas (%)	12,50%	48,51%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	12,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 27.020.965	$ 104.862.960	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.404.193	$ 26.804.797
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	$ 148.217.753				
Actividades Programadas (%)	12,50%	48,51%	Actividades Ejecutadas (%)	1,30%	9,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.527.219	$ 71.900.432	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.926.831	$ 14.525.340
RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593				
Actividades Programadas (%)	9,09%	25,76%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.731.972	$ 33.247.039	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808				
Actividades Programadas (%)	28,57%	63,29%	Actividades Ejecutadas (%)	2,20%	13,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.290.573	$ 22.796.304	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 792.414	$ 4.898.558
PRIMARIAS	$ 117.541.723				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	17,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.938.543	$ 20.334.718
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057				
Actividades Programadas (%)	6,67%	12,92%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.673.069	$ 36.170.323	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD	$ 57.727.535				
Actividades Programadas (%)	33,33%	33,33%	Actividades Ejecutadas (%)	4,30%	20,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.240.587	$ 19.240.587	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.482.284	$ 11.660.962

RANCHO	$ 112.123.554					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
SANIDAD	$ 106.655.228					
Actividades Programadas (%)	10,00%	40,83%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.665.523	$ 43.547.330	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576					
Actividades Programadas (%)	8,33%	8,33%	Actividades Ejecutadas (%)	3,30%	13,30%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.905.235	$ 3.905.235	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.547.092	$ 6.235.250	
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271					
Actividades Programadas (%)	8,33%	8,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.198.259	$ 4.198.259	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
RANCHO	$ 42.476.595					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,31%	79,60%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.237.315	$ 111.554.225	
PABELLON 6	$ 15.595.903					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.439.944,0	
PABELLON 7	$ 11.262.583					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	96,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.812.079,7	
EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
PABELLON No 7	$ 386.208.686					
Actividades Programadas (%)	8,13%	91,62%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	57,0%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 31.398.766	$ 353.844.398	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 19.310.434	$ 220.138.951	
PABELLON No 4	$ 105.731.591					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,50%	90,20%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 105.731.591	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.700.606	$ 95.369.895	
EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032				$ 105.474.690	
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,00%	66,50%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.725.281	$ 95.182.801	

SANIDAD	$ 171.531.486					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	6,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.715.315	$ 10.291.889	
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 42.432.237	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
RANCHO	$ 90.610.246					
Actividades Programadas (%)	22,22%	89,57%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.133.597	$ 81.159.597	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837					
Actividades Programadas (%)	22,22%	89,57%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 23.210.976	$ 93.564.676	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987					
Actividades Programadas (%)	5,00%	5,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.255.699	$ 2.255.699	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
PATIO 5	$ 151.430.305				$ 116.024.102,2	
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964					
s Programadas (%)	18,18%	84,08%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	11,50%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 49.689.206	$ 229.805.744	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.366.589,8	$ 31.431.565,9	
PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661					
s Programadas (%)	11,11%	76,05%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	11,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 38.243.915	$ 261.786.657	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 37.865.262,7	
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460					
s Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	16,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 29.204.546	$ 29.204.546	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.840.909,2	$ 46.727.273,6	
GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303					
s Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 13.214.834				
Actividades Programadas (%)	33,33%	86,90%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.404.504	$ 11.483.691	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834
AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 38.667.445
SANIDAD	$ 28.491.452				
Actividades Programadas (%)	12,50%	47,35%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	20,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.561.432	$ 13.490.703	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.849.145,2	$ 5.698.290
EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561				
Actividades Programadas (%)	10,00%	46,67%	Actividades Ejecutadas (%)	18,00%	40,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.114.556	$ 65.872.633	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 25.406.201,0	$ 57.587.388,9
PATIO 4	$ 78.825.272				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO	$ 23.838.150				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	50,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.919.075,0
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.317.482	$ 7.317.482	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BIBLIOTECA	$ 59.675.771				
Actividades Programadas (%)	10,00%	50,83%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	27,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.967.577	$ 30.333.194	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.790.273,1	$ 16.112.458,2
SANIDAD	$ 23.624.972				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,0%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	15,00%	90,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.932.870,8	$ 11.597.224,5
EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	25,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 8.543.165,8
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552				
Actividades Programadas (%)	12,50%	30,83%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.767.444	$ 6.825.624	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	8	8	8	8	8	5	45
RM POPAYAN	8	8	8	8	8	5	45
COJAM JAMUNDÍ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUENAVENTURA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC TUMACO	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC TUQUERRES	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC IPIALES	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC LA UNIÓN	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	0	0	0	8	8	5	21
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CAICEDONIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC PUERTO TEJADA	0	0	0	8	8	5	21
EPMSC BUGA	0	0	0	0	0	0	0
CPMS TULUÁ	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	8	8	8	8	8	5	45

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	1,00%	100,00%	96,90%	-3,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias).
PABELLON No 8	0,00%	1,00%	100,00%	98,12%	-1,88%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Pabellón No 8).
RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA	0,00%	1,00%	100,00%	97,00%	-3,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 4 (Bodega antigua).
SANIDAD	0,00%	2,00%	100,00%	97,00%	-3,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 1 (Sanidad).
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	9,09%	1,10%	66,88%	51,70%	-15,18%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	4,28%	1,30%	64,59%	49,60%	-14,99%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Talleres).
CELDA 1 - RM	0,00%	3,20%	100,00%	63,00%	-37,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
CELDA 2 - RM	0,00%	3,50%	100,00%	63,50%	-36,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
PATIO 2 (EMERGENCIA)	16,67%	2,80%	81,99%	40,10%	-41,89%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en Patio 2 (novedad).
CELDAS HOMBRES	16,67%	6,20%	81,99%	18,90%	-63,09%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance celdas (motín).
SANIDAD HOMBRES	18,18%	0,00%	79,60%	0,00%	-79,60%	Porcentaje correspondiente específicamente paraavance sanidad hombres.

EMERGENCIA PATIO 3 Y 4	5,56%	0,00%	33,47%	0,00%	-33,47%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios.
SANIDAD MUJERES	28,57%	0,00%	68,98%	0,00%	-68,98%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en sanidad mujeres
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS)	0,00%	1,00%	0,00%	1,00%	1,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en zona comun patios
EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	49,00%	100,00%	89,20%	-10,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas).
PATIO CENTRAL	0,00%	3,00%	100,00%	92,90%	-7,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por desmanes y mantenimiento en Patio Central.
PATIOS	0,00%	47,00%	100,00%	84,60%	-15,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios.
MURO EXTERIOR	20,00%	77,00%	74,08%	82,00%	7,92%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por adecuaciones en el muro exterior.
EPMSC TUQUERRES						
BODEGA	10,00%	2,20%	77,70%	32,10%	-45,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega).
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	8,33%	0,00%	53,08%	0,00%	-53,08%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas patio 3).
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	9,52%	0,00%	55,67%	16,30%	-39,37%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM).
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	9,52%	0,00%	55,67%	0,00%	-55,67%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	7,69%	0,00%	25,47%	0,00%	-25,47%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres.
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos mujeres.
EPMSC IPIALES						
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	12,50%	2,50%	48,51%	12,40%	-36,11%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres).
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	12,50%	1,30%	48,51%	9,80%	-38,71%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas).
RECLUSORIO MUJERES	9,09%	0,00%	25,76%	0,00%	-25,76%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres).
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	28,57%	2,20%	63,29%	13,60%	-49,69%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes).
PRIMARIAS	0,00%	2,50%	0,00%	17,30%	17,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias).
BAÑOS PATIOS	6,67%	0,00%	12,92%	0,00%	-12,92%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios.
SANIDAD	33,33%	4,30%	33,33%	20,20%	-13,13%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad.
EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	10,00%	0,00%	40,83%	0,00%	-40,83%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	8,33%	3,30%	8,33%	13,30%	4,97%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales).
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	8,33%	0,00%	8,33%	0,00%	-8,33%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aislamiento guardias y UT).
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se evidencio una fuga y daño en tubería hidráulica del casino del establecimiento por lo que se priorizo la intervención de este este espacio, el cual no estaba en presupuesto, por ende no tiene porcentajes de avance.
RED GENERAL HIDRAULICA	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	Realizando la exploración de las fugas en la red general del establecimiento, se detectó otra fuga, por lo que decidió realizar la intervención.
PATIO 2	18,18%	0,50%	84,08%	11,50%	-72,58%	Exploracion de daños en red hidraulica
PATIO 3	11,11%	0,00%	76,05%	11,00%	-65,05%	No se ejecutaron actividades, dado que se recomienda dar prioridad a zonas COVID-19.
PATIO 4	10,00%	2,00%	10,00%	16,00%	6,00%	Se instalaron luminarias e hizo reposicion de tuberia sanitaria, instalacion de push de duchas

EPMSC BUENAVENTURA						
EDUCATIVAS	0,00%	4,00%	100,00%	66,50%	-33,50%	El avance corresponde a la intervención de aulas educativas en cuento a enchapes, mamposteria y redes hidrosanitarias y eléctricas y construccion de muros en mamposteria estructural.
SANIDAD	0,00%	1,00%	0,00%	6,00%	6,00%	Se iniciaron actividades de demolicion de pañetes y retiro de pintura, exploracion de daños por humedades en cielos donde se observo filtraciones en losa de entrepiso que coresponde a patio 4 y alojamientos de mujeres
EPMSC ERE CALI						
COLISEO	0,00%	0,52%	100,00%	100,00%	0,00%	No se están realizando actividades; que se está interviniendo el pasillo de sanidad y se tiene como ingreso provisional el área de coliseo. Cuando se termine de intervenir el pasillo, se da el acabado de piso, retoques y cierre de acceso provisional.
SANIDAD	12,50%	5,00%	33,61%	38,61%	5,00%	Se esta realizando, cambio de cubierta, resane de muros en concreto.
EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AULAS	20,00%	0,00%	80,00%	0,00%	-80,00%	Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	11,11%	16,67%	29,44%	46,11%	-16,67%	Se inicio trabajo en la area de sanidad, demolición de baldosa y cambio de tuberia hidrosanitaria.
EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	8,13%	5,00%	91,62%	57,00%	-34,62%	El avance corresponde al desmonte de teja metálica de una de las naves del patio 7, se esta realizando el mantenimiento de la estructura de cubierta y adicionando perfileria para soporte de la teja contractual aprobada. Pintura interna de baños
PABELLON No 4	0,00%	3,50%	100,00%	90,20%	-9,80%	Se realiza el raspado de la superficie y pañete de muros afectados por humedades.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	8%	13%	8%	51%	-43%	Se inicio actividades en la area de educativas (Auditorio), Demolición de pisos en baldosa.
EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	0%	0%	0%	50%	50%	Referido a la demolicion del enchape y del mortero de nivelacion existente
PATIO 4	20%	0%	20%	0%	-20%	adecuacion de baños existentes, retiro de pintura, enchape y pañete existentes
BIBLIOTECA	10%	3%	51%	27%	24%	Demolicion de piso, excavaciones para cimentacines, armado de acero de refuerzo para cimentacion y estructura, mamposteria para divisiones.
EPMSC CAICEDONIA						
BIBLIOTECA	33,33%	0,00%	86,90%	99,00%	12,10%	Avance referido a las adecuaciones de estuco, pintura, baño y red electrica, y esta en mas del 100% dado que se ampliaron cantidades para adecuacion
AULA EDUCATIVA	0,00%	0,00%	0,00%	99,00%	99,00%	Avance referido a las adecuaciones de estuco, pintura, baño y red electrica, y esta en mas del 100% dado que se ampliaron cantidades para adecuacion
SANIDAD	12,50%	10,00%	47,35%	20,00%	-27,35%	Inicio de actividades en sanidad por afectaciones de humedades en muros y cielos, ademas de deficiencias en red electrica
EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	16,67%	2,00%	46,34%	90,56%	44,22%	Se recomienda al contratista el cambio del mezclador de ducha, cambio de aparatos eléctricos y resane pintura de puerta. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
BIBLIOTECA	0,00%	5,00%	100,00%	97,53%	-2,47%	Se retiro piso en baldosa, se enchapó piso y pared contigua a baterías sanitarias, se impermeabilizo techo. Se le recomienda al contratista regatear la tubería eléctrica. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el
EPMSC BUGA						
EPMSC BUGA	0%	0%	0%	25%	25,00%	Se esta interviniendo celdas primarias unicamente pero dabido a que se presento un brote de covid positivo la direccion del establecimiento suspendio los permisos de ingreso para todos los contratistas e interventoria

CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	0,00%	2,31%	100,00%	79,60%	-20,40%	Porcentaje de avance pendiente obedece a la falta del suministro e instalacion de energia regulada, dicha actividad se programa para ejecutar en la semana del 9 al 14 de noviembre.
PABELLON No. 6	0,00%	0,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	Porcentaje de avance pendiente hace referencia a limpieza final y retoques para completar 100 %
PABELLON No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	96,00%	-4,00%	Porcentaje de avance pendiente hace referencia a limpieza final y retoques para completar 100 %
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.
EPMSC SILVIA						
TALLERES	10%	20%	41%	80%	-39,17%	Se inicia actividades en mejoramiento de guarda escobas en concreto, pulimiento de piso.
BODEGA 2	33%	0%	100%	100%	0%	Cielo falso en pvc, red electrica y resanes de paredes.
EPMSC CARTAGO						
EPMSC CARTAGO	10%	18%	47%	41%	6%	Refereido a actividades de demoliciones, excavaciones, instalacion de tuberia hidrosanitaria, mampostria y concretos

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI:
* Entrega de coliseo.
* Desmonte y monte de cubierta en pasillo de sanidad y sanidad.
* Demolición de muros y pisos.






CPMS TULUÁ:
RANCHO ANTIGUO.
- No se ejecuto ninguna actividad dado que la unica actividad que esta pendiente es la que corresponde al suministro e instalacion de energia regulada para sanidad
PABELLON No. 6
- Pendiente limpieza final y retoques
PABELLON No. 7
- Pendiente limpieza final y retoques

EPMSC - RM PASTO:
TALLERES * Se continua con la instalación de la parte eléctrica.
*Se finalizo con la instalación del enchape de piso.
*Se continúa con la instalación de la estructura para el cielo raso.
*Se continua con la pintura epoxica.
CELDAS *En las celdas de patio 2 se continua con el hidrolavado de las puertas para continuar con el mantenimiento de ellas.
*Se continua con la instalación de repello o pañete y pintura.
*Se inicia con el mantenimiento de las rejas.
CAPILLA* Se finalizo con la instalación de las tejas nuevas.
*Se inicia la instalación de enchape. **CELDAS RM** * Se finalizo con el mantenimiento de las puertas de acceso y reja.
PATIO 3 *Se inicia la construcción de muro divisorio para iniciar la intervención en baños comunes.












EPMSC TUMACO: Se realizaron actividades por parte del contratista sin embargo no se cuenta con registro fotográfico porque no se notifico a interventoría que se retomaron labores. Queda pendiente la visita la semana que viene.

EPMSC TUQUERRES:
BODEGA *Se continua con la fundición de losa de piso.
*Se termina con el levantamiento de muros de mampostería y con el pañete de muro existente.
*Se realiza el desalojo de material sobrante.
RECLUSORIO MUJERES No se pudo trabajar, debido a que por rebrote de COVID-19 en el establecimiento la Dirección no autoriza el ingreso a trabajadores hasta nueva orden.






EPMSC IPIALES:
CELDA PRIMARIAS *Se continua con regatas para tubería hidráulica para seguidamente instalarla.
*Se alista el piso para seguidamente iniciar con la instalación del enchape.
TALLERES *Se continua con regatas para instalación de tubería hidráulica.
*Se continua con el repello o pañete de muros.
AULAS *Se inicia con regatas para instalación de tubería hidráulica.
* Se continua con repello o pañete de los muros.
SANIDAD *Se continua con la aplicación de estuco.
GUARDIAS *Se continua con levante de muros.
*Se realiza demoliciones y excavaciones para la instalación de tubería sanitaria.










EPMSC LA UNION:
COLECTIVO ESPECIAL *Se continuo con la instalación del repello
*Se inicia con la nivelacion e instalación de piso.






EPAMS CAS ERE POPAYÁN: **CELDAS**

PRIMARIAS:

• Instalación de baterias antibandalicas. •

Resanes en general.

PABELLÓN 8:

• Fundición de cajas exteriores. • Limpieza

general. • Cambio de luminarias

en pasillos.






RM POPAYAN: Enchape de placa superior de bodega, instalación de ventanas en celdas exteriores, repello de bodega, conexión de caja a tuberia exterior.






EPMSC PUERTO TEJADA

* Baño de Rancho: Demolición de enchape por mala instalación. *

Biblioteca: No se estan realizando actividades. * Por calidad

de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%





EPMSC SANTANDER QUILICHAO * Aulas:

NO se están realizando actividades, se solicita por parte de la Interventoría verificar calidad de los trabajos y manejo de personal de obra.

* Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%





EPMSC BOLÍVAR: EDUCATIVAS

(ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Fundición de losa de piso, instalación de tuberia hidrosanitaria, pega de muro en ladrillo comun.






EPMSC EL BORDO: SANIDAD: Muro

para cerramiento de puerta, demolición para ventana, media caña, e instalación de tuberia hidrosanitaria.





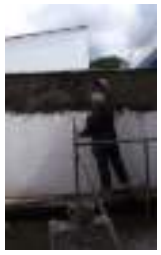
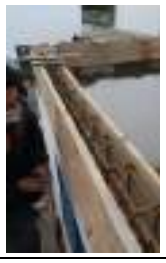

EPMSC SILVIA: TALLERES: Pintura

de muros e instalación de rejas de ventanas. BODEGA: Desmonte de cubierta,

culatas, repello, cinta corona desmonte de puerta y ventanas.

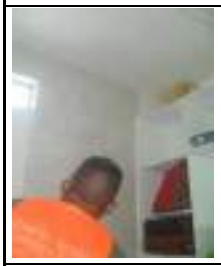
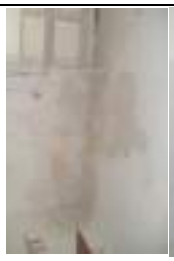




EPAMS CAS JP PALMIRA:

- **PATIO 4**: Retiro de pintura y pañete existende en muros afectados por humedad en fachada a partir de la celda 7 hasta la 1
- **PATIO 4:** Enpañetado de muros, estuco y pinturas
- **PATIO 7:** Mantenimiento de estructura para teja termo acústica nueva a instalar
- **PATIO 7:** Instalacion de estructura metalica para cubiera en nave 1, zona de acceso principal
- **PATIO 7:** Instalacion de teja termoacustica en nave 1.
- **PATIO 7:** Instalacion de sanitarios





EPAMS BUENAVENTURA:

- SANIDAD:

Retiro de pintura epoxica existente en muros de sanidad para evaluacion si humedad sigue activa.

Demoliciones en piso de alojamientos de mujeres

- **AULAS EDUCATIVAS:**

Enchape sobre muros en aulas educativas.

Estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo

Pintura en pasillo y aulas educativas







COJAM JAMUNDI:

RED HIDRAULICA GENERAL

- Realizando la exploración de las fugas se detecto otra de estas cerca del patio 2 por lo que se decidió intervenir para evitar un gasto excesivo de agua.

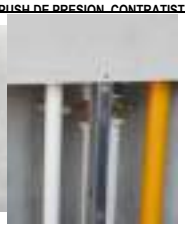
PATIO 2:

- Excavaciones para reparaciones en red hidraulica

PATIO 4:

- Retiro de tubería cristalizada y dañada en la parte externa del bloque.
- Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Pintura e recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Instalacion de push de presion de duchas en utes.

NOTA: SE EXIGE A CONTRATISTA DAR PRIORIDAD A LA ENTREGA DE AREAS O ZONAS COVID, PUESTO QUE SE SE ESTA ENFOCANDO EN EL CAMBIO DE TUBERIA POR LA PARTE EXTERNA DEBIDO A LA FALTA DE MATERIAL PARA LOS CAMBIOS DE LOS PUSH DE PRESION, CONTRATISTA NOTIFICA QUE PROVEEDOR INFORMO QUE ESTAN EN PRODUCCION




EPMSC CAICEDONIA:

- AULA EDUCATIVA:

Resanes en muros por afectaciones de humedad

Pañete o repello en muros de ampliacion por la parte externa

- SANIDAD:

-retiro de pintura epoxica en muros afectado por humedad

- Regatas en muros para instalacion de red y acometidas electricas
- Retiro de cableado existenten en mal estado por puentes o derivaciones mal realizadas
- Reparaciones en cielo falso
- Retiro de pintura y pañete en muros internos








EPMSC CARTAGO:

AULAS EDUCATIVAS

- Estuco de muros para muros de duchas por la parte externa
- Instalacion de tuberia hidraulica para lavamanos
- Instalacion de tuberia sanitaria para desagues de baños
- Enpaches en piso y muros de baños
- Instalacion de sanitarios y lavamanos antivandalicos






EPMSC SEVILLA:

PATIO No.4

- Instalacion de sanitarios y lavamanos
- Enchape de paredes baños

BIBLIOTECA

- Demolicion de muro en mamposteria y proyeccion de columneta para apoyo ampliacion
- Pañetes en muros de mamposteria
- Instalacion de tuberia electrica para adecuaciones







EPMSC BUGA:

CELDAS PRIMARIAS

No se ejecuto ninguna actividad en esta semana dado que se presento un brote de covid en los internos del establecimiento por lo que la direccion del EPMSC suspendio los permisos de ingreso de todos los contratistas hasta tanto implementar un plan de contingencia para control y seguridad de todo el personal interno y externo, en este sentido se realizo una reunion donde se presento los formatos de seguimiento al protocolo de bioseguridad y charlas que se hayan dado a empleados de contratistas, para este caso y dada la naturaleza de las adecuaciones que se pretenden entregar, la secretaria de salud de buga analizo estos documentos y emitio una aprobacion a los controles y seguimiento que se realizan, dando un parte para retomar actividades por lo que la directora del establecimiento levanta la suspension para continuar con las adecuaciones. Contratista manifiesta que dado que el reingreso se emitio el dia jueves 5 de noviembre, el personal ingresaria el dia 9 de noviembre dado que se encuentra reforzando las actividades en palmira, ademas de que solo laborarian viernes y media jornada de sabado.

COJAM JAMUNDI: Se detecto una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino por lo que se autorizo la intervención de este espacio para reparar los daños, y dado que este espacio no se tenia contemplado en presupuesto no tiene porcentajes de avance y contratista se encuentra en la terminación de cuantificación de actividades y valoración de las mismas para anexar en presupuesto.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: Se evidencia poco avance durante la semana por falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellon 8 y Celdas Primarias.

RM POPAYAN: Se esta realizando repello en bodega, instalación de tuberia exteriór.

EPMSC EL BORDO: SANIDAD: Se esta instalando tuberia sanitaria, demolición de pared para ventana. El establecimiento solicita puntos COVID (gel antibacterial - termometro, etc) y personal de seguridad en el trabajo. La Dirección del establecimiento, esta solicitando las planillas de seguridad social y capacitaciones, el personal NO cumple con los protocolos.

EPMSC SILVIA: TALLERES: Esclusa para guardia con baño, baños y duchas para ppl, alistado de piso, resane de paredes.
BODEGA: Desmonte de cubierta, culatas, repello, cinta corona desmonte de puerta y ventanas.

EPMSC BOLÍVAR: EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Nivelación de piso con material de prestamos, instalación de tuberia sanitaria y fundición de graderias. El establecimiento solicita puntos COVID (gel antibacterial - termometro, etc) y personal de seguridad en el trabajo. La Dirección del establecimiento, esta solicitando las planillas de seguridad social y capacitaciones, el personal NO cumple con los protocolos.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO

*Aulas: Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tuberia hidraulica y sanitaria. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

EPMSC PUERTO TEJADA

Baño de Rancho: Demolión de enchape de baño, por mala instalación. Mantenimiento completo a la puerta de acceso.
* Biblioteca: regata con tuberia de la red electrica. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

EPAMS CAS JP PALMIRA:

Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:

Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el EPMSC - RM PASTO: Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y que no se está dando cumpliendo a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material, adicionalmente se entrego los presupuestos ajustados sin continua teniendo falencias y no se entregó una nueva programación por lo tanto no se puede realizar un buen seguimiento.

En el **EPMSC TUMACO**: Teniendo en cuenta la última visita que realizó el día lunes 28 de agosto del año en curso, se apreció que al contratista para terminar las obras en su totalidad le hacen falta detalles menores, sin embargo por parte de la interventoría se le manifestó que no se recibirán pre entregas, se le dio la claridad que se recibirá una vez estén completamente terminadas las obras y una vez se subsane las observaciones realizadas en la visita, cabe resaltar que el contratista ha realizado unas pre entregas a los funcionarios del establecimiento. Adicionalmente el contratista inicio labores pero no se pudo realizar visita por la interventoría porque no fue notificada del inicio de ellas se cuadra visita para la semana próxima.

En el EPMSC - RM TUQUERRES:Teniendo en cuenta el presente informe se observa que el contratista presenta un gran atraso y los rendimientos en obra son los esperados y en obra no hay materiales disponibles para continuar con las actividades programadas, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado por el contratista por esta razón se le reitera al contratista el ingreso de más personal de manera inmediata y de tener continuo suministro de material, para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita que se entregue una nueva reprogramación teniendo en cuenta el nuevo balance o presupuesto entregado.

En el EPMSC IPIALES: Teniendo en cuenta los atrasos que se evidencian en el informe, los rendimientos bajos y el no cumplimiento de lo estipulado en el plan de contingencia, se le reitera al contratista que se vincule mayor personal y se tenga una disponibilidad continua de material, debido a que en el establecimiento le ha autorizado el ingreso a 6 espacio por lo cual se necesita un buen rendimiento para poder cumplir con todos, adicionalmente se solicita la entrega del nuevo cronograma o programación la cual este ajustada con el balance que se entrego.

En el EPMSC - RM UNION: Teniendo en cuenta la programación que se cuenta de la Unión no coincide con el tiempo restante de acuerdo al contrato, por lo cual se solicita entregar una nueva reprogramación para poder realizar un seguimiento adecuado a las obras, adicionalmente no cuenta con suficiente personal en obra ni materiales, por lo cual no hay buenos rendimientos en obra y esto genera mayores atrasos.
Adicionalmente no se estan cumpliendo los protocolos de bioseguridad

De acuerdo con las reuniones sostenidas y las mesas de trabajo adelantadas, el contratista realizo la entrega de un nuevo presupuestos y cronogramas, basados en las actividades definidas en la información inicial suministrada por la USPEC y las condiciones encontradas en los establecimientos intervenidos el día miércoles 02 de septiembre del año en curso.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoría

Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	21	DEL	DÍA	09	MES	11	AÑO	2020	AL	DÍA	15	MES	11	AÑO	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.: 140 de 2020

Supervisor USPEC: LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO

Profesional de Apoyo a la Supervisión: DAYANA LANCHEROS BUITRAGO

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 4.550.689.198
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020	Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	9,70%	48,50%	PAC Programado (%)	9,70%	48,50%
Valor del PAC Programado ($)	$ 1.255.683.988,37	$ 6.277.244.978,72	Valor del PAC Programado ($)	$ 1.255.448.995,74	$ 6.277.244.978,72

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
COLISEO					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 469.185.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 469.185.442
SANIDAD	$ 89.372.196,00				
Actividades Programadas (%)	11,11%	21,11%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	43,61%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.929.251	$ 18.866.471	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.468.610	$ 38.975.215
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 80.533.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.533.118
PATIO 10	$ 258.832.405,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 258.832.405	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RM POPAYÀN	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 182.121.141	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 176.657.507

SANIDAD	$ 9.164.202,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	98,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 9.164.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 91.642	$ 8.980.918	
BODEGA	$ 12.415.369,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	65,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.415.369	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 620.768	$ 8.069.990	
RANCHO	$ 60.128.279,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 60.128.279	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

EPAMS CAS ERE POPAYÁN		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	98,12%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 109.852.349	
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	96,90%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 271.308.432	
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	76,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 20.375.858	$ 154.856.520	
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463					
Actividades Programadas (%)	11,11%	21,11%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.658.097	$ 39.252.243	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 126.432.507	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	$ 35.330.288					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	$ 188.518.451					
Actividades Programadas (%)	11,11%	21,11%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.944.400	$ 39.796.245	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

EPMSC PUERTO TEJADA		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492					
Actividades Programadas (%)	20,00%	88,56%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	92,56%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.039.298	$ 4.602.013	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 103.930	$ 4.809.873	
		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 29.984.511					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	98,53%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.984.511	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 299.845	$ 29.543.739	
RANCHO	$ 60.611.261					
Actividades Programadas (%)	22,22%	40,40%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.467.822	$ 24.486.949	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 21.636.858	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	35,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 96.333.459	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.816.673	$ 34.313.978

EPMSC BOLÍVAR CAUCA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	9,09%	17,42%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	61,04%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.123.114	$ 23.232.635	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 13.336.760	$ 81.407.581
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	14,29%	61,90%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.050.801	$ 39.205.358	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC EL BORDO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 32.909.779				
Actividades Programadas (%)	20,00%	66,11%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	48,11%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.581.956	$ 21.756.655	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 658.196	$ 15.832.895
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253				
Actividades Programadas (%)	11,11%	16,11%	Actividades Ejecutadas (%)	27,22%	27,22%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.369.247	$ 4.885.559	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.254.806	$ 8.958.042
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 82.818.186				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC SILVIA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES	$ 36.435.423				
Actividades Programadas (%)	6,67%	47,50%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	90,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.430.243	$ 17.306.826	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.643.542	$ 32.791.880
BODEGA TALLERES	$ 3.187.230				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 3.187.230	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
BODEGA SANIDAD	$ 8.046.817				
Actividades Programadas (%)	25,00%	45,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	76,67%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.011.704	$ 3.621.068	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 804.682	$ 2.443.649
SANIDAD	$ 8.775.832				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC - RM PASTO	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
CAPILLA	$ 89.086.568,00					$ 330.669.347
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	54,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 89.086.568		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.227.164	$ 48.284.920
TALLERES	$ 397.461.217,00					
Actividades Programadas (%)	5,11%	79,60%		Actividades Ejecutadas (%)	5,10%	54,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.310.268	$ 316.379.129		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 20.270.522	$ 217.411.286
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	3,80%	66,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 21.473.392		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 815.989	$ 14.344.226
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	4,20%	67,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 16.324.773		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 685.640	$ 11.051.871
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	4,60%	44,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 65.343.688		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.005.810	$ 29.208.629
CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	4,50%	23,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.107.941		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.759.857	$ 9.151.258
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 200.580.598		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 5 Y 6	$ 277.254.177					
Actividades Programadas (%)	6,66%	52,27%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.465.128	$ 144.920.758		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 58.042.336		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914					
Actividades Programadas (%)	8,33%	15,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,60%	3,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.816.366	$ 5.071.487		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 879.058	$ 1.217.157
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EMERGENCIA PATIO 4	$ 342.718.171					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TUMACO	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS	$ 198.988.490					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	49,00%	89,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 198.988.490		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 97.504.360	$ 177.497.733
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	92,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 62.176.240		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.865.287	$ 57.761.727

PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	47,00%	84,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 92.746.485		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 43.590.848	$ 78.463.526
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	77,00%	82,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.066.374		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.521.108	$ 9.074.427
EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	34,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 233.768.115		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.909.130	$ 79.948.695
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644					
Actividades Programadas (%)	11,11%	74,19%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.909.758	$ 72.852.832		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431					
Actividades Programadas (%)	10,53%	76,19%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	16,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.151.771	$ 87.924.350		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 18.810.433
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050					
Actividades Programadas (%)	10,53%	76,19%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.808.908	$ 92.679.078		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 46.307.503					
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.261.501	$ 9.261.501		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935					
Actividades Programadas (%)	9,09%	42,89%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.564.083	$ 68.718.759		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598					
Actividades Programadas (%)	11,11%	21,11%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.537.324	$ 16.221.684		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 216.167.719					
Actividades Programadas (%)	24,70%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	14,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 53.393.427	$ 216.167.719		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.539.522	$ 31.344.319
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	$ 148.217.753					
Actividades Programadas (%)	24,70%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,40%	12,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 36.609.785	$ 148.217.753		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.557.226	$ 18.082.566
RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593					
Actividades Programadas (%)	16,66%	64,02%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 21.502.161	$ 82.627.152		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	16,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 36.018.808		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 900.470	$ 5.799.028

PRIMARIAS	$ 117.541.723					
Actividades Programadas (%)	23,33%	53,33%		Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	19,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 27.422.484	$ 62.685.001		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.468.376	$ 22.803.094
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057					
Actividades Programadas (%)	8,33%	36,09%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 23.320.340	$ 101.036.141		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD	$ 57.727.535					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	3,10%	23,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 57.727.535		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.789.554	$ 13.450.516
RANCHO	$ 112.123.554					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 106.655.228					
Actividades Programadas (%)	6,67%	47,50%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.113.904	$ 50.661.233		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576					
Actividades Programadas (%)	8,33%	16,67%		Actividades Ejecutadas (%)	4,10%	17,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.905.235	$ 7.815.159		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.922.145	$ 8.157.394
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271					
Actividades Programadas (%)	8,33%	16,67%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.198.259	$ 8.401.558		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 42.476.595					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,35%	79,95%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 490.502	$ 112.044.727
PABELLON 6	$ 15.595.903					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 155.959	$ 15.595.903,0
PABELLON 7	$ 11.262.583					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	4,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 450.503	$ 11.262.583,0

EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON No 7	$ 386.208.686				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,12%	58,1%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 386.208.686	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.325.537	$ 224.464.488
PABELLON No 4	$ 105.731.591				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	91,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 105.731.591	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.585.974	$ 96.955.869

EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032				$ 108.695.161
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,25%	68,75%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.220.471	$ 98.403.272
SANIDAD	$ 171.531.486				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	6,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.291.889
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 42.432.237	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 90.610.246				
Actividades Programadas (%)	10,43%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	1,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.450.649	$ 90.610.246	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 906.102,5	$ 906.102
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837				
Actividades Programadas (%)	10,43%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.895.161	$ 104.459.837	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987				
Actividades Programadas (%)	8,33%	13,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.757.995	$ 6.013.694	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PATIO 5	$ 151.430.305				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964				
s Programadas (%)	15,92%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	12,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 43.512.220	$ 273.317.964	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.366.589,8	$ 32.798.155,7
PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661				
s Programadas (%)	23,95%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,35%	11,35%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 82.443.004	$ 344.229.661	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.204.803,8	$ 39.070.066,5
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460				
s Programadas (%)	16,67%	26,7%	Actividades Ejecutadas (%)	2,59%	18,59%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 48.683.978	$ 77.888.524	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.563.977,4	$ 54.291.251,0

GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303					
s Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
BIBLIOTECA	$ 13.214.834				$ 63.474.149,7	
Actividades Programadas (%)	13,10%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.731.143	$ 13.214.834	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834	
AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	99,500%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 195.290,1	$ 38.862.735	
SANIDAD	$ 28.491.452					
Actividades Programadas (%)	16,67%	64,0200%	Actividades Ejecutadas (%)	20,00%	40,0%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.749.525	$ 18.240.228	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.698.290,4	$ 11.396.581	
EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561					
Actividades Programadas (%)	10,00%	46,67%	Actividades Ejecutadas (%)	2,15%	42,95%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.114.556	$ 65.872.633	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.034.629,6	$ 60.622.018,4	
PATIO 4	$ 78.825.272					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
RANCHO	$ 23.838.150					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,65%	54,7%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.108.474,0	$ 13.027.549,0	
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412					
Actividades Programadas (%)	22,22%	42,2200%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.129.723	$ 15.447.205	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
BIBLIOTECA	$ 59.675.771					
Actividades Programadas (%)	10,00%	50,8300%	Actividades Ejecutadas (%)	7,55%	34,6%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.967.577	$ 30.333.194	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.505.520,7	$ 20.617.978,9	
SANIDAD	$ 23.624.972					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,0%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	90,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.597.224,5	
EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663					
Actividades Programadas (%)	25,00%	45,00%	Actividades Ejecutadas (%)	6,70%	31,70%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.543.166	$ 15.377.698	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.289.568,4	$ 10.832.734,2	
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552					
Actividades Programadas (%)	6,67%	47,50%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.476.708	$ 10.516.287	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	8	8	8	8	8	5	45
RM POPAYAN	8	8	8	8	8	5	45
COJAM JAMUNDÍ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUENAVENTURA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC TUMACO	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC TUQUERRES	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC IPIALES	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC LA UNIÓN	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	0	0	0	8	8	5	21
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CAICEDONIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC PUERTO TEJADA	0	0	0	8	8	5	21
EPMSC BUGA	0	8	8	8	8	5	37
CPMS TULUÁ	0	0	0	8	8	5	21
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	8	8	8	8	8	5	45

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
PABELLON No 8	0,00%	0,00%	100,00%	98,12%	-1,88%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Pabellón No 8).
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	100,00%	96,90%	-3,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias).
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	0,00%	10,00%	0,00%	76,00%	76,00%	Se realizo el cambio de la tuberia exterior en pabellon No. 8. En su totalidad.
PABELLON 2 (DESMANES)	11,11%	0,00%	21,11%	0,00%	-21,11%	No se han iniciado actividades.
PABELLON 4 (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades.
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	11,11%	0,00%	21,11%	0,00%	-21,11%	No se han iniciado actividades.
RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA (EXTERIOR)	0,00%	0,00%	100,00%	97,00%	-3,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 4 (Bodega antigua).
SANIDAD	0,00%	1,00%	100,00%	98,00%	-2,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 1 (Sanidad).
BODEGA	0,00%	5,00%	100,00%	65,00%	-35,00%	Se estan realizando repellos de piso y paredes.
RANCHO	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades.
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	0,00%	2,50%	100,00%	54,20%	-45,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	5,11%	5,10%	79,60%	54,70%	-24,90%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Talleres).

CELDA 1 - RM	0,00%	3,80%	100,00%	66,80%	-33,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
CELDA 2 - RM	0,00%	4,20%	100,00%	67,70%	-32,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
PATIO 2 (EMERGENCIA)	0,00%	4,60%	100,00%	44,70%	-55,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en Patio 2 (novedad).
CELDAS HOMBRES	0,00%	4,50%	100,00%	23,40%	-76,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance celdas (motín).
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente paraavance sanidad hombres.
PATIO 5 Y 6	6,66%	0,00%	52,27%	0,00%	-52,27%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios.
SANIDAD MUJERES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en sanidad mujeres
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	8,33%	2,60%	15,00%	3,60%	-11,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en zona comun patios
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
EMERGENCIA PATIO 4	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	49,00%	100,00%	89,20%	-10,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas).
PATIO CENTRAL	0,00%	3,00%	100,00%	92,90%	-7,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por desmanes y mantenimiento en Patio Central.
PATIOS (DESMANES)	0,00%	47,00%	100,00%	84,60%	-15,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios.
MURO EXTERIOR	0,00%	77,00%	100,00%	82,00%	-18,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por adecuaciones en el muro exterior.
EPMSC TUQUERRES						
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	0,00%	2,10%	100,00%	34,20%	-65,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega).
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	11,11%	0,00%	74,19%	0,00%	-74,19%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas patio 3).
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	10,53%	0,00%	76,19%	16,30%	-59,89%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM).
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	10,53%	0,00%	76,19%	0,00%	-76,19%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
RANCHO	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	-20,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance de obra para el area de rancho.
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	9,09%	0,00%	42,89%	0,00%	-42,89%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres.
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	11,11%	0,00%	21,11%	0,00%	-21,11%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos mujeres.
EPMSC IPIALES						
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	24,70%	2,10%	100,00%	14,50%	-85,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres).
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	24,70%	2,40%	100,00%	12,20%	-87,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas).
RECLUSORIO MUJERES	16,66%	0,00%	64,02%	0,00%	-64,02%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres).
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	0,00%	2,50%	100,00%	16,10%	-83,90%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes).
PRIMARIAS	23,33%	2,10%	53,33%	19,40%	-33,93%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias).
BAÑOS PATIOS	8,33%	0,00%	36,09%	0,00%	-36,09%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios.
SANIDAD	0,00%	3,10%	100,00%	23,30%	-76,70%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad.
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.

EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	6,67%	0,00%	47,50%	0,00%	-47,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	8,33%	4,10%	16,67%	17,40%	0,73%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales).
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	8,33%	0,00%	16,67%	0,00%	-16,67%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aislamiento guardias y UT).
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
PATIO COLECTIVO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
PATIO COMÚN BATERÍA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Contratista no ha enviado presupuesto de actividades ejecutadas por lo que no se ha reportado avance de terminacion dado que todas las actividades en este espacio ya se ejecutaron, se atendio como emergencia.
PATIO 5 (RED GENERAL HIDRAULICA)	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	No se ha iniciado actividades por la falta de material en cuanto a tuberia de presion para el cambio en redes.
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	15,92%	0,50%	100,00%	12,00%	-88,00%	Excavaciones por daños en red hidraulica pero se suspendieron por falta de material o tuberia para reparacion, se esta cambiando tuberia hidrosanitaria en fachadas que esta dañada o cristalizada.
PATIO 3 -UTE Y CONYUGALES	23,95%	0,35%	100,00%	11,35%	-88,65%	Cambio de tuberia en fachadas, adecuaciones electricas e instalacion de push de presion en baños
PATIO 4- UTE Y CONYUGALES	16,67%	2,59%	26,67%	18,59%	-8,08%	Cambio de tuberia en fachadas, adecuaciones electricas e instalacion de push de presion en baños
GARITAS Y TRINCHERAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
EPMSC BUENAVENTURA						
EDUCATIVAS	0,00%	2,25%	100,00%	68,75%	-31,25%	El avance corresponde a la intervención de aulas educativas en cuento a enchapes, mampostería y redes hidrosanitarias y eléctricas y construccion de muros en mamposteria estructural.
SANIDAD	0,00%	0,00%	0,00%	6,00%	6,00%	No se realizo ninguna intervencion en esta semana dado que los problemas de humedades en el cielo son por las malas conexiones hidrosanitarias en la placa de entrepiso que corresponde en la parte superior a los alojamientos de personal femenino del inpec.
AISLAMIENTO MUJERES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Por directriz de la USPEC, esta area no se intervendra ya que hace parte del alcance de otro contrato proximo a ejecutarse con otra entidad.
RANCHO	10,43%	1,00%	100,00%	1,00%	-99,00%	Se inicio en esta semana con la demolicion de los enchapes existentes del piso para revision de conexiones y desagues y una vez mejorado este sistema se enchapara toda el area, contemplando la nivelacion del piso de ser necesaria.
REDES ELECTRICAS	10,43%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion. Ademas el contratista no ha solicitado el inicio de esta area por posibles problemas que se puedan general al intervenir una estructura hidraulica que tiene un deterioro notable.
AISLAMIENTO GUARDIAS	8,33%	0,00%	13,33%	0,00%	-13,33%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.

EPMSC ERE CALI						
COLISEO	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
SANIDAD	11,11%	5,00%	21,11%	43,61%	22,50%	Se esta realizando, cambio de cubierta, resane de muros en concreto.
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se esta terminando de instalar cuierta en teja termoacustica.
PATIO 10	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades.
EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AISLAMIENTO (UTE)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades.
AULAS EDUCATIVAS	0,00%	5,00%	100,00%	35,62%	-64,38%	Se esta realizando demolición de enchape y cambio de tuberia hidraulico.
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	20,00%	2,00%	66,11%	48,11%	18,00%	Se inicio trabajo en la area de sanidad, Pintura en epoxica y media caña.
CELDAS COLECTIVAS	11,11%	27,22%	16,11%	27,22%	-11,11%	No se han iniciado actividades.
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades.
EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	0,00%	1,12%	100,00%	58,12%	-41,88%	Dado que se autorizo que se retirara la pintura interna de todas las celdas para aplicar pintura para placas metalicas, contratista se encuentra realizando el retiro de este producto, ha sido demorado el rendiminento, por tanto, el avance no esperado.
PABELLON No 4	0,00%	1,50%	100,00%	91,70%	-8,30%	Puesto que se esta trabajando en las celdas internas y los PPL estan en este espacio el rendimiento no ha sido mayor, manifiesta el contratista puesto que todos los dias les toca realizar los traciegos de materiales herramientas y equipos.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	9%	10%	17%	61%	-44%	Se inicio actividades en la area de educativas (Auditorio), Instalación de cielo falso en pvc y enchape de baños.
CONYUGALES UTE	14%	0%	62%	0%	62%	No se han iniciado actividades.
EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	0%	5%	0%	55%	55%	Referido a la demolicion del enchape y del mortero de nivelacion existente
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	22%	0%	42%	0%	-42%	No se ha iniciado porque no se ha entregado biblioteca
BIBLIOTECA	10%	8%	51%	35%	-16%	se esta realizando pinturas y enchapes
SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades.
PATIO 4	22%	0%	42%	0%	-42%	Adecuacion de baños existentes, retiro de pintura, enchape y pañete existentes
EPMSC CAICEDONIA						
BIBLIOTECA	13,10%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Adecuaciones entregadas al establecimiento para uso.
AULA EDUCATIVA	0,00%	0,50%	0,00%	99,50%	99,50%	Pendiente reparar afectacion por filtracion en cubierta
SANIDAD	16,67%	20,00%	64,02%	40,00%	-24,02%	Inicio de actividades en sanidad por afectaciones de humedades en muros y cielos, ademas de deficiencias en red electrica

EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	20,00%	2,00%	88,56%	92,56%	4,00%	Se recomienda al contratista el cambio del mezclador de ducha, cambio de aparatos eléctricos y resane pintura de puerta. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
BIBLIOTECA	0,00%	1,00%	100,00%	98,53%	-1,47%	Se retiro piso en baldosa, se enchapó piso y pared contigua a baterías sanitarias, se impermeabilizo techo. Se le recomienda al contratista regatear la tubería eléctrica. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
RANCHO	22,22%	0,00%	40,40%	0,00%	-40,40%	No se han iniciado actividades.
EPMSC BUGA						
CUARTO HOSPITALIZACIÓN SANIDAD	25%	7%	45%	32%	-13,30%	Se esta interviniendo celdas primarias unicamente pero dabido a que se presento un brote de covid positivo la direccion del establecimiento suspendio los permisos de ingreso para todos los contratistas e interventoria
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	7%	0%	48%	0%	-47,50%	No se han iniciado actividades.
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARÍAS	0%	0%	0%	0%	0,00%	No se han iniciado actividades.
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	0,00%	0%	0%	0%	0,00%	Por solicitud del establecimiento no se intervendrá
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	0,00%	0%	0%	0%	0,00%	Por solicitud del establecimiento no se intervendrá
CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	0,00%	0,35%	100,00%	79,95%	-20,05%	Se trabajo en la acometida para energia regulada, se presentan retrasos debido a falta de personal para realizar esta actividad y falta de material, ademas se evidencion el afloraiento de humedades en muros.
PABELLON No. 6	0,00%	1,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
PABELLON No. 7	0,00%	4,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.
EPMSC SILVIA						
TALLERES	7%	10%	48%	90%	-42,50%	Se inicia actividades en mejoramiento de guarda escobas en concreto, pulimiento de piso.
BODEGA 2 TALLERES	0%	0%	100%	100%	0%	Cielo falso en pvc, red electrica y resanes de paredes.
BODEGA SANIDAD	25%	10%	45%	77%	-32%	No se han iniciado actividades.
SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades.
AMPLIACIÓN SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades.
EPMSC CARTAGO						
AULAS EDUCATIVAS	10%	2%	47%	43%	4%	Se esta repellando y estucando muros nuevos de baños, pendiente realizar el cerramineto en las aulas, contratista debe presentar plan de accion por retraso
PATIO 4	0%	0%	0%	0%	0%	Direccion de establecimiento no entregara esta area hasta tanto no se defina el cerramiento del patio de aulas educativas y que el contratista entrege obras ejecutadas.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

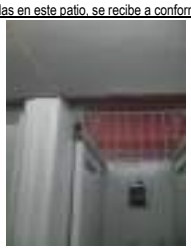
EPMSC ERE CALI:
* Desmonte y monte de cubierta en pasillo de sanidad y sanidad.
* Repellos de piso de sanidad.





CPMS TULUÁ:
RANCHO ANTIGUO.
- Se inicio a trabajar el dia miercoles 11 en primer lugar no habia todo el material ni tampoco se habia definido el personal para terminar con la instalacion de la energia regulada en este espacio.
- Se evidencio el afloramiento de humedades en muros laterales perimetrales por lo que se exigio a contratista subsanar estos puntos, para esto se realizo recorrido de chequeo e inspeccion donde se noto que una de las humedades se puede deber a la obstruccion o daño de tuberia hidrosanitaria en las duchas y baños del patio del pabellon 8, dado que la humedad la presenta en la parte inferior de los muros, se autoriza intervenir estos baños con el fin de tratar la humedad de uno de los muros.
- El otro muro que presento humedad nuevamente da hacia el pasillo de comunicacion de ingreso al rancho antiguo, aqui se presenta humedad en la parte baja del muro por lo que se recomienda realizar un enchape a una altura promedio de 1.20 m con el fin de que la lluvia que cae sobre la zona dura (anden) no salpique directamente al muro.
PABELLON No. 6
- Se realiza la entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este patio, se recibe a conformidad y se deja plasmado mediante documento formal de acta de entrega.
PABELLON No. 7
- Se realiza la entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este patio, se recibe a conformidad y se deja plasmado mediante documento formal de acta de entrega.








EPMSC - RM PASTO:
TALLERES * Se continua con la instalación de la parte eléctrica.
*Se inicia con la instalación del cielo raso en PVC
CELDAS *En las celdas de patio 2 se continua con el hidrolavado de las puertas para continuar con el mantenimiento de ellas.
*Se continua con la instalación de repello o pañete y pintura.
*Se continua con el mantenimiento de las rejas.
CAPILLA* Se continua con la instalación de enchape.
* Se inicia con la demolición del baño de una celda para así subsanar la humedad que esta generando en la zona de aislamiento 1.
PATIO 3 *Se inicia con la demolición de baños, pisos y muros.

CELDAS RM









EPMSC TUMACO: *Se realizo la adecuación de los pisos que se habían instalado, se instalaron las puertas en la zona de aislamiento (aulas) y la de acceso al establecimiento, se realizo el recorrido de entrega de obra en el cual asistió el personal de la interventoría, contratista y del establecimiento, se realizo el acta de entrega sin embargo por parte del contratista tiene que realizar algunas adecuaciones y unas solicitudes min realizadas por el Directo del establecimiento.






EPMSC TUQUERRES:
BODEGA *Se finalizo con la fundición de losa de piso.
*Se finaliza con la instalación de pañete de muro existente.
*Se inicia con el retiro de las tejas existentes y seguidamente con el mantenimiento de la estructura.
RECLUSORIO MUJERES No se pudo trabajar, debido a que por rebrote de COVID-19 en el establecimiento la Dirección no autoriza el ingreso a trabajadores hasta nueva orden.





EPMSC IPIALES:
CELDA PRIMARIAS *Se inicia con la instalación de tubería hidráulica.
*Se alista el piso para seguidamente iniciar con la instalación del enchape.
TALLERES *Se inicia con la instalación de tubería hidráulica.
AULAS *Se inicia con la instalación de tubería hidráulica.
SANIDAD *Se continua con la aplicación de estuco y se inicia con la pintura epoxica de las paredes.
GUARDIAS *Se inicia con el repello o pañete de muros.
*Se realiza demoliciones y excavaciones para la instalación de tubería sanitaria.








EPMSC LA UNION:
COLECTIVO ESPECIAL *Se inicia con la instalación de tubería sanitaria e hidráulica.
*Se finaliza con la instalación de piso.






EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
• Instalación de baterias antibandalicas.
general.
PABELLÓN 8:
• Fundición de cajas exteriores.
• Cambio de luminarias en pasillos.

CELDAS PRIMARIAS:
• Resanes en

• Limpieza general.







RM POPAYAN: Enchape de placa superior de bodega, instalación de ventanas en celdas exteriores, repello de bodega, desagüe de aguas lluvias provisional.





EPMSC PUERTO TEJADA
Rancho: Nuevo enchape de baño e instalación de bateria sanitaria. Se recomienda punto electrico y tapa de bomba. Aseo en general.
* Biblioteca: Falta parte electrica, malla imt y mantenimiento de reja de ventana. Aseo en general.

* Baño de





EPMSC SANTANDER QUILICHAO
realizando resane en paredes.
* Baños: Demolición de enchape en orinal y lavamanos corrido para cambio de tuberia hidrosanitaria.

* Aulas: Se estan





EPMSC BOLÍVAR:
AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Intalación de cielo falso en pvc y enchape de baños.

EDUCATIVAS (ZONA





EPMSC EL BORDO:

SANIDAD: Pintura con epoxica y media caña. Se debe mejorar en los acabados. CELDAS COLECTIVAS: enchape, pintura de puertas y cambio de baterias sanitarias.






EPMSC SILVIA:

instalación de iluminarias.

TALLERES: Pintura de muros,

BODEGA: Instalación de perlines y cubierta.





EPAMS CAS JP PALMIRA:

- **PATIO 4**: Retiro de pintura y pañete existende en muros afectados por humedad en fachada a partir de la celda 7 hasta la 1
- **PATIO 4:** Enpañetado de muros, estuco y pinturas
- **PATIO 7:** Retiro de pintura en placas metalicas y rejas de puertas en celdas de nave 1.
- **PATIO 7:** Instalacion de estructura metalica para cubiera en nave 1, zona de acceso principal
- **PATIO 7:** Retiro de malla eslabonada de cielo en pasillo de nave 1.








EPAMS BUENAVENTURA:

- SANIDAD:

No se esta interviniendo directamente esta area, dado que las humedades en los cielos corresponden a malas conexiones hidrosanitarias en la placa de entrepiso que en su nivel superior corresponde a los alojamientos del personal femenino del inpec, por lo que el contratista esta corrigiendo estas conexiones y realizando las reparaciones necesarias para subsanar el problema.

- **AULAS EDUCATIVAS:**

Enchape sobre muros en aulas educativas.

Estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo

Pintura en pasillo y aulas educativas

- RANCHO:

Se da inicio a la intervencion de esta area, con la demolicion de los enchapes del piso






COJAM JAMUNDI:

RED HIDRAULICA GENERAL

- Realizando la exploración de las fugas se detecto otra de estas cerca del patio 2 por lo que se decidió intervenir para evitar un gasto excesivo de agua.

PATIO 2:

- Excavaciones para reparaciones en red hidraulica

PATIO 4:

- Adecuaciones en muros livianos de sanidad, incluyendo la pintura.
- Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Pintura e recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Instalacion de push de presion de duchas en utes.

PATIO 3:

- Cambio de tuberia cristalizada hidrosanitaria, reparaciones electricas






EPMSC CAICEDONIA:

- AULA EDUCATIVA:

Resanes en muros por afectaciones de humedad

Pañete o repello en muros de ampliacion por la parte externa

- SANIDAD:

-retiro de pintura epoxica en muros afectado por humedad

- Resanes en muros internos.
- Pintura de muros internos






EPMSC CARTAGO:

AULAS EDUCATIVAS

- Estuco de muros para muros de duchas por la parte externa
- Instalacion de tuberia hidraulica para lavamanos
- Instalacion de tuberia sanitaria para desagues de baños






EPMSC SEVILLA:

PATIO No.4

- Pendiente suministrar e instalar puertas

BIBLIOTECA

- Pañetes o repellos en mamposteria
- Estuco y pintura de muros
- Enchape de muros

RANCHO:

- Demolicion de enchapes en muros







EPMSC PALMIRA:

PATIO 7: NAVE 1.

Debido a las condiciones generales de las celdas internamente se autorizo el mantenimiento general de todos lo modulos metalicos y la pintura correspondiente, ademas se autorizo el cambio de toda la malla eslabonada del cielo en el pasillo de esta nave, en este sentido se debe realizar un nuevo balance y presupuesto con estas cantidades y tambien la reprogramacion, estos dos documentos se solicitaron a contratista para dar seguimiento al avance semanal.

EPMSC BUGA:

CELDAS PRIMARIAS

- Mampoesteria para muros divisorios de duchas y baños
- Demolicion de mamposteria para proyeccion de columnas de apoyo para viga descolgada y mamposteria
- Columnetas de apoyo de muros en mamposteria
- Pañetes en muros







COJAM JAMUNDI: Se detecto una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino por lo que se autorizo la intervención de este espacio para reparar los daños, y dado que este espacio no se tenia contemplado en presupuesto no tiene porcentajes de avance y contratista se encuentra en la terminación de cuantificación de actividades y valoración de las mismas para anexar en presupuesto.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: Se evidencia poco avance durante la semana por falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellon 8 y Celdas Primarias. Estan pendientes lavaderos y baños.

RM POPAYAN: Se están realizando trabajos en bodega, sanidad y caja para aguas lluvias se espera conexión para tubería principal.

EPMSC EL BORDO:
pintura epoxica, instalación de puntos electricos, el personal NO cumple con los protocolos. Se recomienda mejorar el acabado de la pintura.

SANIDAD: Se esta aplicando

EPMSC SILVIA:
puntos electricos, falta puerta y ventanas.
BODEGA: Instalación de perfiles de cubierta y teja termoacustica.

TALLERES: Pintura de muros,

EPMSC BOLÍVAR:
AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Instalación de cielo falso en pvc, repello de paredes y enchape de baños.

EDUCATIVAS (ZONA

EPMSC SANTANDER QUILICHAO
*Aulas: Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tuberia hidraulica y sanitaria. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%

EPMSC PUERTO TEJADA
Baño de Rancho: demolición de enchape y enchape nuevo con tuberia hidrosanitaria.
Biblioteca: Faltan puntos electricos,mantenimiento reja de ventana e instalación de malla imt.

*
* Se recomienda resanar filos de columnas.

EPAMS CAS JP PALMIRA:
Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:
Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el EPMSC - RM PASTO: Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y que no se está dando cumpliendo a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material, adicionalmente se entrego los presupuestos ajustados sin continua teniendo falencias y no se entregó una nueva programación por lo tanto no se puede realizar un buen seguimiento.

En el **EPMSC TUMACO**:Una vez el contratista manifestó haber terminado las obras en el establecimiento se realizo una visita el día miércoles 11 de noviembre del año en curso en la cual asistió el personal de interventoría, contratista y del establecimiento, se evidencio que se subsanaron las observaciones realizadas en la anterior visita y se terminaron las obras pendientes, sin embargo en el recorrido hubieron algunas solicitudes por parte del establecimiento las cuales el contratista se comprometió a realizarlas y una vez se terminen se informara a la interventoría para proceder a su revisión y aprobación, cabe aclarar que el acta de entrega se firmo y el contratista.

En el EPMSC - RM TUQUERRES:Teniendo en cuenta el presente informe se observa que el contratista presenta un gran atraso y los rendimientos en obra son los esperados y en obra no hay materiales disponibles para continuar con las actividades programadas, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado por el contratista por esta razón se le reitera al contratista el ingreso de más personal de manera inmediata y de tener continuo suministro de material, para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita que se entregue una nueva reprogramación teniendo en cuenta el nuevo balance o presupuesto entregado.

En el EPMSC IPIALES: Teniendo en cuenta los atrasos que se evidencian en el informe, los rendimientos bajos y el no cumplimiento de lo estipulado en el plan de contingencia, se le reitera al contratista que se vincule mayor personal y se tenga una disponibilidad continua de material, debido a que en el establecimiento le ha autorizado el ingreso a 6 espacio por lo cual se necesita un buen rendimiento para poder cumplir con todos, adicionalmente se solicita la entrega del nuevo cronograma o programación la cual este ajustada con el balance que se entrego.

En el EPMSC - RM UNION: Teniendo en cuenta la programación que se cuenta de la Unión no coincide con el tiempo restante de acuerdo al contrato, por lo cual se solicita entregar una nueva reprogramación para poder realizar un seguimiento adecuado a las obras, adicionalmente no cuenta con suficiente personal en obra ni materiales, por lo cual no hay buenos rendimientos en obra y esto genera mayores atrasos.
Adicionalmente no se estan cumpliendo los protocolos de bioseguridad

De acuerdo con las reuniones sostenidas y las mesas de trabajo adelantadas, el contratista realizo la entrega de un nuevo presupuestos y cronogramas, basados en las actividades definidas en la información inicial suministrada por la USPEC y las condiciones encontradas en los establecimientos intervenidos el día miércoles 02 de septiembre del año en curso.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.

SI BIEN EL SEGUIMIENTO SE ESTA REALIZANDO BASADOS EN LOS VALORES CALCULADOS Y PROYECTADOS POR EL CONTRATISTA PARA CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES, SE HA IDENTIFICADO QUE, LOS VALORES DEL DIAGNISTICO NO SON PRECISOS CONSIDERANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ÁREA. EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN UN ÁREA ESPECIFICA, SE CALCULA CON EL AVANCE REGISTRADO DE LAS OBRAS DURANTE LA SEMANA vs VALOR ANTES REFERENCIADO.

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoría



Firma

ANEXO 5. INFORME QUINCENALES

INFORME QUINCENAL No. 08

PERIODO COMPRENDIDO

DEL DIA 09 **MES** 10 **AÑO** 2020 **AL DIA** 23 **MES** 10 **AÑO** 2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA 140 DE 2020

VALOR DEL CONTRATO

DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152,00)

CONTRATISTA:

CONSORCIO MTO ERON 2020
NIT: 901.383.436-9
REPRESENTANTE LEGAL: CRISTOBAL BLOISE LARA

INTERVENTORIA:

GNG INGENIERIA S.A.S.
NIT: 830.515.117-5
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE GOMEZ FALLA

SUPERVISOR:

LUIS ALEXANDER GARZON HERNANDEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION:

Arq.Dayana Lancheros Buitrago
Profesional de apoyo DINFRA

INFORMACION ESTABLECIMIENTOS

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	VISITAS	INFORME VISITA	PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA	RADICADO PROTCOLOS	INFORME DIAGNOSTICO	INICIO DE OBRA	FINAL DE OBRA	OBSERVACIONES
CAUCA	EPMSC BOLÍVAR CAUCA	X	X	X	APROBADO	X	26/09/2020	20/12/2020	
	EPMSC EL BORDO	X	X	X	APROBADO	X	5/10/2020	20/12/2020	
	EPC PUERTO TEJADA	X	X	X	APROBADO	X	7/09/2020	23/12/2020	
	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	X	X	X	APROBADO	X	8/09/2020	31/12/2020	
	EPMSC SILVIA	X	X	X	APROBADO	X	26/09/2020	20/12/2020	
	RM POPAYÁN	X	X	X	APROBADO	X	10/07/2020	7/11/2020	
	CPAMS POPAYÁN	X	X	X	APROBADO	X	15/07/2020	10/12/2020	
NARIÑO	EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO	X	X	X	APROBADO	X	14/07/2020	10/11/2020	
	EPMSC IPIALES	X	X	X	EN TRAMITE	X	10/09/2020	16/12/2020	
	EPMSC LA UNIÓN	X	X	X	APROBADO	X	1/10/2020	22/12/2020	
	EPMSC TUQUERRES	X	X	X	APROBADO	X	5/08/2020	18/12/2020	
	EPMSC TUMACO	X	X	X	APROBADO	X	6/07/2020	29/11/2020	
VALLE DEL CAUCA	EPAMSCAS PALMIRA	X	X	X	APROBADO	X	14/07/2020	11/12/2020	
	EPMSC CALI	X	X	X	APROBADO	X	7/07/2020	28/10/2020	
	EPMSC BUGA	X	X	X	EN TRAMITE	X	9/10/2020	22/12/2020	
	EPMSC BUENAVENTURA	X	X	X	APROBADO	X	31/08/2020	24/12/2020	
	CPMS TULUÁ	X	X	X	APROBADO	X	13/07/2020	4/11/2020	
	EPMSC CARTAGO	X	X		APROBADO		24/09/2020	22/12/2020	
	EPMSC CAICEDONIA	X	X	X	APROBADO	X	3/09/2020	27/12/2020	
	EPMSC ROLDANILLO	X	X	X	N/A	X	N/A	N/A	
	EPMSC SEVILLA	X	X		APROBADO		29/09/2020	22/12/2020	
	COJAMUNDI	X	X	X	APROBADO	X	1/09/2020	25/12/2020	

USPEC	**INFORME QUINCENAL No. 08**	

AVANCE DE OBRA

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCION	REPORTE DE NOVEDADES Y/O EMERGENCIAS	MEDIDAS TOMADAS	PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA
CAUCA	EPMSC BOLÍVAR CAUCA	Se realizan Adecuación de puntos hidrosanitarios, relleno para nivelación de piso, adecuación de escaleras de acceso y trasiego de escombros Adecuación escaleras para el acceso a las aulas educativas, regate de muros, relleno y nivelación de pisos			**$ 443.475.299,00**
	EPMSC EL BORDO	Demolición de placa de contrapiso y muro existente, se continua con adecuaciones de red sanitaria, sellado de puerta y apertura de nuevo ingreso, muros en mamposteria y demolicion de mesón existente.			**$ 443.475.299,00**
	EPC PUERTO TEJADA	**BAÑO** **GUARDIA:** Adecuación de llave registro y red eléctrica, adecuación de cielo raso y iluminaria, mantenimiento de puerta **BIBLIOTECA** Regata de muro para			**$ 307.556.338,73**
	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	**EDUCATIVAS:** Adecuación de red hidrosanitaria: Acabado en enchape de muros y pisos, Pañete de muros Placa de contrapiso			**$ 158.679.305,00**
	EPMSC SILVIA	Se realiza demolición de enchape en muros, instalación de concertina en patio, adecuación de red, hidrosanitario, pañete de muros, adecuaciones de mesón.pañete de muros, acabados de pisos en baldosas			**$ 113.882.409,99**
	RM POPAYÁN	Adecuación de excavación para filtro, se realiza la construcción de filtro geotextil tubería perforada y triturado). Se termina la fundición de anden exterior zona de bodega, se instala lava trapero prefabricado, se detalló y termino pintura en vinilo para muros, detallado y pintura para reja superior en malla electro soldada, el día sábado se realiza ingreso de materiales para la realizacion de las labores de la siguiente semana, Demolición de andenes en mal estado, demolición de piso en tableta de gres, revisión de cajas de inspección para para constatar el flujo de las aguas negras, retiro de tubería hidráulicas en hierro galvanizado viejas, adecuación y colocación de puntos hidráulicos y sanitarios para la instalación de lava traperos y lavamanos en la parte exterior del área de sanidad, fundición de caja de inspección y recolectora de aguas construcción de muro en mamposteria y repellado para la instalación de puntos hidráulico y sanitario área exterior de sanidad, corte y rotura de muro para regatas para instalación de tubería PVC presión, recolección y retiro de escombros provenientes de demoliciones, fundición de anden, fundición y reposición de piso en áreas en mal estado y por la rotura para instalación de tuberías, instalación de enchape sobre muro en área de lavamanos exterior de área de bodegas intervenida, adecuación de tubería y red eléctrica en tablero de distribución del área de bodegas intervenida, inicialmente, repello o pañete de muros, repello o pañete de piso demolido para su nivelación			**$ 324.157.964,99**
	CPAMS POPAYÁN	Celdas primarias, pintura de muros con vinilo color gris basalto, pintura de rejas internas de patio con esmalte azul, pintura de bajantes aguas lluvias con esmalte azul, pintura en vinilo al interior de las celdas, pintura en esmalte blanco al interior de celdas, se termina el cambio de registros de corte para cada una de las celdas, adecuación y arreglo de fugas en tubería por los trabajos de cambio de registros de corte, cierre de espacios de muro demolidos para el retiro de registros de corte, mediante la colocación de mezcla tipo mortero y adecuación de la medida para colocación de cajilla de protección del registro, recolección de material sobrante y escombros para limpieza **Patio 8** Limpieza de estructura metálica de cubierta (cerchas y perlínes, pintura con esmalte azul de estructura metálica de cubierta, pintura parte inferior de teja termo acústica de cubierta en color blanco pintura de muros con vinilo color gris, pintura de puerta y rejas a la entrada de la esclusa, colocación de un tramo de pasamanos faltante al costado del patio, lavado y limpieza al interior del patio 8 donde se estaba pintando, ll día viernes ingresa materiales para la realización de las labores, se realiza intervención a vidrios,			**$ 1.006.469.455,39**
	EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO	**AISLAMIENTO COVID TALLER** se continúa enchape de muros de baño se continua enchape de piso, se empiezan adecuaciones para instalaciones eléctricas, se continua con mantemineto de estructura metalica, se continua con fundicion de vifas areas, se realiza instalacion de columnetas dentro de muros internos de cubierta **CELDAS PASILLOS** Se continúa repello de paredes, repello de huecos de columnetas, se continua aplicación de pintura en celdas, se realiza fundición de camastros en celdas, se realiza reparación de camastros en mal estado **CAPILLA** Se continua mantenimiento a estructura metálica con hidrolavado aplicación de anticorrosivo y pintura **PATIO 2** Se continúa con limpieza de muros en celdas, se continúa con excavación y fundición de cañuelas en patio, se realiza fundición de placa de piso en pasillo, demolición de muro en reja de pasillo celdas			**$ 1.539.655.418,94**

NARIÑO	EPMSC IPIALES	PRIMARIA Finalización cajas de inspección, desinstalación de cuatro 4 puertas en celdas, instalación de tubería sanitaria, nivelación y compactación de tierra en excavaciones de instalaciones sanitarias, fundición tramos de contrapiso para posterior sellamiento de vanos con bloquep, ega de muros a una altura de 2 metros, solado cajas de inspección TALLER Se finaliza con la excavación para vigas de cimentación, finalización del armado de los castillos de vigas de cimentación, amarre de castillos vigas de cimentación y columnetas, fundición vigas de cimentación de muros, pega de muros divisorios instalación de redes hidráulicas, solado cajas de inspección AULAS Se inicia y se finaliza con actividades de demolición de piso y muros, se finaliza con la evacuación de escombros, se inicia y se finaliza con la excavación de cajas de inspección, amarre de castillos vigas de cimentación y columnetas, fundición vigas de cimentación de muros, pega de muros divisorios, Instalación de redes hidráulicas, solado cajas de inspección			**$ 1.136.637.439,00**
	EPMSC LA UNION	Se realizan desmonte de piso , demoliciones de placa de piso, demolición de pañete de muros, demolición de baño, se empieza on demolición de enchape, Inicio pañete en muros existentes, armado e instalación de vigas de cimentación inicio de levantamiento de muros.			**$ 350.414.065,00**
	EPMSC TUQUERRES	ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA Continuación desmonte de cubierta, se continua con mantenimiento de estructura metálica y se inicia fundicion de asp de piso ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES Se realiza instalación de redes hidráulicas, continuación pañete de muros inicio armado e instalación de vigas de amarre aéreas, fundicion de pisos.			**$ 933.546.644,00**

VALLE DEL CAUCA	EPAMSCAS PALMIRA	Se Continua con actividad curado anti corrosivo en perfileria, Instalación termolon, actividad limpieza tanques, monte cubierta patio 7, se realizan actividad corte de reja, gratiado en láminas zona verde, anticorrosivo láminas zona verde, pintura de laminas, arrelgo de rejas en area de la bateria, raspado de fachada patio 4, monte de cestructura de canal, monte de canal, pintura epoxica en media cañas, monte teja vaterias.			**$ 336.992.192,00**
	EPMSC CALI	Se realiza fundida, fraguado y remoción de rebabas de 2 do muro a 1 50 h, instalación de reflectores, aplicación de revoque, aplicación de estuco, Instalación de láminas de fibro cemento en realce de muros para garantizar plomo del muro, definición de filos ..*Primera mano de pintura, mantenimiento wash primer de estructura existente de cubierta, instalación de tubería emt para conducción de cable 2 x 12 Breakers de encendido de reflectores, Estuco y pintura Epóxica y vinilica tanto en túnel como en Coliseo, re estructuracion de la estructura pre existente de cubierta en túnel, desmonte de cubierta, refuerzo de estructura de cubierta con perfilaría en C y montaje de nueva cubierta			**$ 829.704.935,01**
	EPMSC BUGA	Se inicia con demolicion de enchape de baño en celda, demolicion de pared de celdad,	El establecimiento solicita la presencia de un inspector de seguridad y salud en el trabajo, un residente de obra y un residente de interventoria, con dedicacion del 100%., para continuar con las actividades	Se remitio la solicitud a la interventoria y supervision del contrato, esperado obtener una respuesta si es viable continuar con las labores o se debe suspender.	**$ 249.721.727,00**
	EPMSC BUENAVENTURA	Se culmina la instalación de aparatos eléctricos en aulas, se termina instalación de enchape cerámico sobre muros en aula 1 y 2, se cierran ventanas y se hace levante de muro en bloque de concreto en aula 3, estucos sobre muros y bajo placa en aulas educativas, baño alojamiento guardia femenina se realiza intervención por humedades bajo placa en sanidad, se demuelen pisos, retiro de aparatos sanitarios y redes hidrosanitarias			**$ 922.124.558,01**
	CPMS TULUÁ	Se realiza Rapado y preparación de pared por fuera sanidad uci, pintura en esmalte pared parte de afuera sanidad UCI, instalación de tela asfáltica en cubierta área uci ,mamposteria baño patio 6, pañete baño 2 patio 6, instalación de rejas área uci y lavadero, ,instalación de punto hidráulicos baño patio 6,Pintura esmalte terminado en parte de afuera uci, sanidad, enchape paredes y pisos de baño 2 patio 6			**$ 271.870.649,00**
	EPMSC CARTAGO	AULAS EDUCATIVAS Demolición de placa de contrapiso, cortes de placa, fundida de vigas de cimentación y armado de hierro para columnetas, levante de muros, regata de muros, instalación de red hidrosanitaria, adecuación de muros y viga aérea, adecuación de tuberías sanitarias			**$ 300.000.000,00**
	EPMSC CAICEDONIA	Se realiza instalación de enchape en baterías de baño y aulas educativas, repello Muros exteriores de entrada de biblioteca y sanidad,			**$ 224.615.370,01**
	EPMSC SEVILLA	BATERIAS PATIO 4 Instalación de red hidrosanitaria, adecuación de cajas de paso, se realiza fundidas de placa de contrapiso BIBLIOTECA Demolición de placa de contrapiso y demolición de muros para conexión con celda de observación sanidad. Adecuación de muros en mamposteria vigas de cimentación y columnetas yregate de muros para la adecuación de red eléctrica			**$ 140.000.000,00**
	COJAMUNDI	Se continúa con el cambio de las bajantes de aguas lluvias en PVC de 4 en las Fachadas externas de los bloques N 2 y 3 y se finalizó con esta labor en el bloque N 4, se continuó la exploración para ubicar las fugas de agua de la tubería de acometida del penal que está en presión de 6 para lo que se está demoliendo la canaleta en concreto reforzado que recoge y conduce las aguas lluvias que caen en la zona de seguridad del bloque N 2 Además se inició la reposición e instalación de iluminación en los pasillos del edificio de visitas del bloque N 4, se realizó la excavación del suelo aledaño a los bajantes sanitarios, para averiguar el por qué se presentan pozos de aguas residuales en la base de éstos bajantes, se inició la pintada de los bajantes de aguas lluvias en el bloque N 4, Se inició la pintada de los bajantes de aguas lluvias en el bloque N 4, Se inició la reparación de los bajantes de aguas negras del bloque N°2			**$ 1.524.741.686,99**
	EPMSC ROLDANILLO	N/A			N/A

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

USPEC	**INFORME QUINCENAL No. 08**	

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	FECHA DE INICIO	PERIODO REPORTADO	EJECUTADO (%)	PROGRAMADO(%)	EJECUTADO ($)	PROGRAMADO($)
CAUCA	EPMSC BOLIVAR CAUCA	26/09/2020	08/08/2020 A 23/08/2020	37,64%	7,40%	$ 61.138.293,54	$ 12.020.833,00
	EPMSC EL BORDO	5/10/2020		7,81%	7,71%	$ 9.850.000,00	$ 9.724.559,00
	EPC PUERTO TEJADA	7/09/2020		36,56%	37,16%	$ 35.850.000,00	$ 36.438.745,00
	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	8/09/2020		19,96%	16,22%	$ 17.870.000,00	$ 14.518.037,00
	EPMSC SILVIA	26/09/2020		46,47%	12,32%	$ 52.895.321,59	$ 14.022.921,00
	RM POPAYÁN	10/07/2020		40,40%	42,00%	$ 124.423.878,93	$ 129.348.327,00
	CPAMS POPAYÁN	14/07/2020		21,78%	27,50%	$ 257.816.677,12	$ 325.596.983,00
NARIÑO	EPMSC RM PASTO	6/07/2020		31,27%	39,68%	$ 500.959.298,94	$ 635.777.138,00
	EPMSC IPIALES	10/09/2020		8,34%	11,76%	$ 93.787.477,21	$ 132.310.396,00
	EPMSC LA UNION	1/10/2020		6,58%	7,02%	$ 23.052.455,98	$ 24.593.132,00
	EPMSC TUQUERRES	5/08/2020		15,83%	30,07%	$ 145.933.322,56	$ 277.123.403,00
	EPMSC TUMACO	6/07/2020		94,98%	94,71%	$ 346.647.361,82	$ 345.672.976,00
VALLE DEL CAUCA	EPAMSCAS PALMIRA	14/07/2020		99,91%	81,75%	$ 336.675.601,29	$ 275.498.051,00
	EPMSC CALI	7/07/2020		50,16%	53,71%	$ 473.354.046,15	$ 506.873.328,00
	EPMSC BUGA	9/10/2020		4,75%	2.22%	$ 7.850.000,00	$ 3.665.572,00
	EPMSC BUENAVENTURA	31/08/2020		16,40%	18,80%	$ 90.178.202,35	$ 103.400.000,00
	CPMS TULUÁ	13/07/2020		79,94%	81,06%	$ 162.447.832,53	$ 164.735.592,00
	EPMSC CARTAGO	24/09/2020		38,52%	18,40%	$ 83.989.233,11	$ 40.155.572,00
	EPMSC CAICEDONIA	3/09/2020		40,75%	26,39%	$ 49.597.809,17	$ 32.124.834,00
	EPMSC SEVILLA	29/09/2020		30,21%	10,40%	$ 51.450.974,96	$ 17.711.419,00
	COJAMUNDI	1/09/2020		11,58%	14,74%	$ 176.616.626,17	$ 209.499.508,00

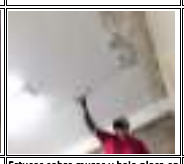
Nota: Los valores ejecutados presentados tanto en ejecucion fisica como financiera no tienen incluido los Precios Unitarios No previstos, los cuales incrementarian los valores en cada centro penitenciario, debido a que no estan aprobados y estos mismos valores si estan sumados en los programados.

REGISTRO FOTOGRAFICO

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	REGISTRO FOTOGRAFICO		
CAUCA	EPMSC BOLIVAR CAUCA			
		AULAS EDUCATIVA: Relleno para placas de contrapiso	AULAS EDUCATIVA: fundicion de escalera	AULAS EDUCATIVA: Regate para tuberías
	EPMSC EL BORDO			
		CUARTO DE SANIDAD: Demolición de pañete	CUARTO DE SANIDAD: Levante de muro en mampostería	CUARTO DE SANIDAD: Instalación de tubería sanitaria nueva
	EPC PUERTO TEJADA			
		BAÑO DE GUARDIAS: Instalación de tapa registro	BIBLOTECA: Regate para tuberías.	BAÑO DE GUARDIAS: Instalación de luminarias led
	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO			
		BATERIAS COMUNES EN AULAS EDUCATIVAS: Instalación de enchape a poceta	AULA EDUCATIVA: fundición de placa de sobre piso en celdas	AULA EDUCATIVA: Pañete de muros

EPMSC SILVIA			
	BAÑOS: Demolición de enchape de muro	**PATIOS: Instalación de concertina**	**Instalacion de echape de piso**
RM POPAYÁN			
	BODEGA Y CUARTOS SANIDAD: se realiza caja de inspecion	**BODEGA EXTERIOR: Instalación de aparatos sanitarios en área de bodega**	**BODEGA Y SANIDAD: Se realiza fundicion de anden**

	CPAMSCAS POPAYÁN	 PATIO 8: instalación de vidrios de seguridad	 PATIO 8: fundicion de viga para instalacion de pasa manos	 CELDAS PRIMARIAS: Mantenimiento de reja en celdas primarias	 PATIO 8: fundicion de placa de contra piso
NARIÑO	EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO	 CELDAS PASILLOS: Estuco y pintura de muros	 CAPILLA: Montaje de cubierta nueva	 CELDAS: Se realiza reparación de camastros en mal estado	
	EPMSC IPIALES	 AULAS : Se levanta muro en bloque	 AULAS:Fundición vigas de cimentación de muros	 PRIMARIA: Instalación de tubería sanitaria	
	EPMSC LA UNION	 BAÑOS: Demolición de baño	 COLECTIVO ESPECIAL: Se realisza actividades de levantamiento de muro	 COLECTIVO ESPECIAL: Inicio pañete en muros existentes	
	EPMSC TUQUERRES	 ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES: Continuación pañete de muros	 ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES: Se realiza instalación de redes hidráulicas	 ZONA ASILAMIENTO BODEGA: Inicio armado e instalación de estructura de cubierta	
	EPAMSCAS PALMIRA	 PABELLON 7: Instalación de cubierta termoacústica	 Arreglo de reja en el área de la batería	 PABELLON 7: Pintura esmalte sobre láminas metálicas	 PABELLON 7: Estructura metálica de cubierta

VALLE DEL CAUCA	EPMSC CALI				
		TUNEL DE ACESSO SANIDAD: Aplicación de estuco.	Instalacion de reflector	Refuerzo de estructura de cubierta con perfilaria en C.	TUNEL DE ACESSO SANIDAD: Re-estructuracion de la estructura pre-existente de cubierta en túnel
	EPMSC BUENAVENTURA				
		AULAS EDUCATIVAS: Se termina instalación de enchape cerámico sobre muros en aula 1 y 2	Estucos sobre muros y bajo placa en aulas educativas	se inicia con actividades de instalacion de tuberia sanitaria	se realiza actividad de estuco.
	CPMS TULUÁ				
		AREA UCI: Pintura en esmalte pared parte exterior sanidad – UCI	Instalacion de enchape de piso y pared en baños	PATIO 6: Instalación de punto hidráulicos baño patio 6	PATIO 6: Instalación de flanche adhesivo en cubierta área uci Mamposteria baño patio 6
	EPMSC CARTAGO				
		AULAS EDUCATIVAS: Fundición de viga de cimentación	AULAS EDUCATIVAS: Se realizan actividades de regatas para tuberias	AULAS EDUCATIVAS: fundicion de viga cinta	
	EPMSC CAICEDIONIA				
		AULAS EDUCATIVAS instalacion de lamparas led	AULAS EDUCATIVA: Arreglo de baños de puertas	Se realiza instalación de enchape en baterias de baño y aulas educativas.	Repello Muros exteriores de entrada de biblioteca y sanidad
	EPMSC SEVILLA				
		PATIO 4: Instalación de redes hidrosanitaria	BIBLOTECA: Demolición de acabados de piso y placa	Se levanta muros y fundicion de viga cinta	
	COJAMUNDI				
		PATIOS: Excavaciones manual	PATIOS: Cambio de bajantes de aguas lluvias en PVC de 4" en las Fachadas externas de los bloques N° 2 y 3	PATIOS: Cambio de bajantes de aguas lluvias en PVC de 4" en las Fachadas externas de los bloques N° 2 y 3	

ING. JONATHAN ESTUPIÑAN RENDÓN
DIRECTOR DE OBRA

INFORME QUINCENAL No. 09

PERIODO COMPRENDIDO

DEL	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO
	23	10	2020		08	11	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO:	CONTRATO:	VALOR DEL CONTRATO
CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.	CONTRATO DE OBRA 140 DE 2020	DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152,00)

CONTRATISTA:	INTERVENTORIA:	SUPERVISOR:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION:
CONSORCIO MTO ERON 2020 NIT: 901.383.436-9 REPRESENTANTE LEGAL: CRISTOBAL BLOISE LARA	GNG INGENIERIA S.A.S. NIT: 830.515.117-5 REPRESENTANTE LEGAL: JORGE GOMEZ FALLA	LUIS ALEXANDER GARZON HERNANDEZ SUPERVISOR DEL CONTRATO	Arq.Dayana Lancheros Buitrago Profesional de apoyo DINFRA

INFORMACION ESTABLECIMIENTOS

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	VISITAS	INFORME VISITA	PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA	RADICADO PROTCOLOS	INFORME DIAGNOSTICO	INICIO DE OBRA	FINAL DE OBRA	OBSERVACIONES
CAUCA	EPMSC BOLÍVAR CAUCA	X	X	X	APROBADO	X	26/09/2020	23/12/2020	
	EPMSC EL BORDO	X	X	X	APROBADO	X	5/10/2020	23/12/2020	
	EPC PUERTO TEJADA	X	X	X	APROBADO	X	7/09/2020	23/12/2020	
	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	X	X	X	APROBADO	X	8/09/2020	31/12/2020	
	EPMSC SILVIA	X	X	X	APROBADO	X	26/09/2020	2/01/2021	
	RM POPAYÁN	X	X	X	APROBADO	X	10/07/2020	7/11/2020	
	CPAMS POPAYÁN	X	X	X	APROBADO	X	15/07/2020	10/12/2020	
NARIÑO	EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO	X	X	X	APROBADO	X	14/07/2020	10/11/2020	
	EPMSC IPIALES	X	X	X	APROBADO	X	10/09/2020	16/12/2020	
	EPMSC LA UNIÓN	X	X	X	APROBADO	X	1/10/2020	23/12/2020	
	EPMSC TUQUERRES	X	X	X	APROBADO	X	5/08/2020	18/12/2020	
	EPMSC TUMACO	X	X	X	APROBADO	X	6/07/2020	29/11/2020	
VALLE DEL CAUCA	EPAMSCAS PALMIRA	X	X	X	APROBADO	X	14/07/2020	11/12/2020	
	EPMSC CALI	X	X	X	APROBADO	X	7/07/2020	28/10/2020	
	EPMSC BUGA	X	X	X	APROBADO	X	9/10/2020	23/12/2020	
	EPMSC BUENAVENTURA	X	X	X	APROBADO	X	31/08/2020	24/12/2020	
	CPMS TULUÁ	X	X	X	APROBADO	X	13/07/2020	4/11/2020	
	EPMSC CARTAGO	X	X	X	APROBADO	X	24/09/2020	28/12/2020	
	EPMSC CAICEDONIA	X	X	X	APROBADO	X	3/09/2020	27/12/2020	
	EPMSC ROLDANILLO	X	X	X	N/A	X	N/A	N/A	
	EPMSC SEVILLA	X	X	X	APROBADO	X	29/09/2020	23/12/2020	
	COJAMUNDI	X	X	X	APROBADO	X	1/09/2020	25/12/2020	

USPEC	**INFORME QUINCENAL No. 09**	

AVANCE DE OBRA

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCION	REPORTE DE NOVEDADES Y/O EMERGENCIAS	MEDIDAS TOMADAS	PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA
CAUCA	EPMSC BOLÍVAR CAUCA	EDUCATIVAS: Se realiza levante de muro en mampostería, regata para instalación de tubería, se instala tubería PVC sanitarias, se realiza fundición de piso, adecuaciones de escalera de acceso, pañete de muros y raspados de muro en aulas educativas			**$ 443.475.299,00**
	EPMSC EL BORDO	CUARTO SANIDAD: Adecuación de red hidrosanitaria, adecuación de puntos eléctricos y fundida de placa de contrapiso, demolicion de pañete, demolicion de enchape, camnio de aparatos sanitarios. Enchape de muros en baterias.			**$ 443.475.299,00**
	EPMSC SILVIA	Se realizan adecuación de puntos eléctricos, desmonte de tejas, acabado de piso en baldosa, instalación de enchape de muros, instalacion de enchape para piso, se realiza adecuaciones de viga cinta en concreto, pañete de muro.			**$ 113.882.409,99**
	RM POPAYÁN	Se realiza demolición parte interna de pasillos y donde se construirá un nuevo baño, se da una primera mano de pintura en vinilo para la pared exterior en el pasillo que conduce a sanidad, se hace retiro de escombro manual hasta el sitio de acopio en el interior del centro reclusorio, se realiza la demolición y retiro de piso en baldosa del área interna de almacén que se esta interviniendo, se hace desalojo de escombros en volqueta desde el centro reclusorio, se hace repello de muros y filos internos en área de almacén, se realiza el enchape de pared y piso para el baño que queda en la parte superior de área de almacén, se hace excavación para la colocación de tubería de desagüe de aguas lluvias y evitar que se inunde el área construida de celdas de aislamiento, se realiza muro en mampostería para cerrar espacio al interior de área de almacén donde ira un baño, se retiran las lámparas existentes de área de sanidad para proceder a adecuar el punto eléctrico y colocarle plafón bombillo led, se realiza cableado y adecuación de puntos eléctricos en el área de sanidad, interruptores y tomacorrientes, se está realizando la excavación para la colocación de tubería de desagüe de aguas lluvias y evitar que se inunde el área construida de celdas de aislamiento, se realiza rasqueteo y retiro de estuco en mal estado de la parte interna de la losa en la zona de almacén que se está interviniendo, se realiza estuco de placa al interior del área de almacén que se esta interviniendo, se están realizando las regatas para las redes eléctricas en área de almacén, se hace excavación al interior del almacén para colocar tubería de puntos sanitarios nuevos para baño			**$ 324.157.964,99**
	CPAMS POPAYÁN	Se est realizando la fundición de cajas de inspección al lado derecho del pabellón 8, en la parte exterior izquierda del pabellón 8 se está demoliendo las cajas de inspección en mal estado, se está realizando la fundición de pedestal y muro de anclaje soporte para sanitario anti vandálico de celdas primarias, de modo que quede empotrado, se realiza la fundición de pedestal y muro de anclaje soporte para sanitario anti vandálico de celdas primarias, de modo que quede empotrado, se continua la demolición y retiro de sobrantes de cajas de inspección en mal estado de la parte izquierda del pabellón 8, se formaletea y se realiza la fundición de cajas de inspección en concreto para la parte lateral derecha de pabellón 8 que ya están listas para ello, se empieza con la demolición de cajas de inspección y recolección de aguas, en la parte lateral externa del pabellón 8, Los trabajadores se encuentran haciendo retoques de pintura en muros de celdas primarias.	Uno de los espacios para intervenir dentro del establecimiento es el pabellon 11. Sin embargo, a la fecha no ha sido posible intervenirlo, ya que actualmente se encuentra un contratista realizando entregas en el mismo.	En reuniones llevadas a cabo en el establecimiento. Se determino realizar la entrega parcial del otro contratista y el recibido por parte del Consorcio MTO ERON 2020, con la finalidad de ejecutar las actividades proyectadas dentro del pabellon 11. Sin embargo, seguimos a la espera de dichas actas para proceder con la ejecucion.	**$ 1.006.469.455,39**
	EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO	AISLAMIENTO COVID - TALLER Terminación de enchape de piso, continuación de pintura en muros, Instalación de estructura para cielo falso, conexión tubería sanitaria a caja existente, se continúa adecuaciones para instalaciones eléctricas, aplicacion de estucos CELDAS PASILLOS Se continua aplicación de pintura en celdas, continuación desmonte de puertas metálicas para su respectivo mantenimiento, restauración muro de pasillos + reja, se realiza alfajia en muro de pasillo en celdas. CAPILLA Se realiza armado y fundición de soportes sanitarios, enchape de muros en baños, se realiza instalacion total de cubierta nueva COVID MUJERES Mantenimiento y pintura puertas exteriores	Como es de su conocimiento, se han presentado una serie de inconvenientes en el establecimiento EPMSC RM Pasto, las cuales afecta el rendimiento de ejecución en dicho establecimiento. Desde la llegada del nuevo director, no ha sido posible habilitar nuevos espacios de trabajo, para la alimentación del personal deben salir de los espacios de trabajo, lo cual implica volver a generar el trámite de ingreso, todo debe ser debidamente autorizado por el director, y esto retrasa los procesos.	Se han llevado a cabo reuniones y notificado al director, buscando optimizar los procesos y aumentar el ritmo de trabajo. La interventoria y supervision del contrato, conoce la situacion y estamos a la espera de una respuesta, para dar claridad al asunto y obtener una solucion a dicha problematica.	**$ 1.539.655.418,94**

NARIÑO	EPMSC IPIALES	PRIMARIA. Pega de muro en vanos de puertas desinstaladas, finalización de instalación de tubería sanitaria finalización pega de muros a una altura de 2 metros, repello de muros, repello esmaltado y fundición de cañuelas en cajas de inspección TALLER. Finalización de pega de muros en la parte de ingreso a talleres como en baños, finalización fundición vigas de cimentación, finalización de instalación de redes hidráulicas, finalización de fundiciones de contrapiso y columnetas, solado cajas de inspección Pega de muros para cajas de inspección AULAS. Finalización de pega de muros en la parte de ingreso a talleres como en baños, finalización fundición vigas de cimentación, finalización de instalación de redes hidráulicas, finalización de fundiciones de contrapiso y columnetas, solado cajas de inspección, pega de muros para cajas de inspección ALOJAMIENTO. Finalización fundición vigas de cimentación, finalización de instalación de redes hidráulicas, repello esmaltado y fundición de cañuelas en cajas de inspecció SANIDAD. Finalización de raspado y picado de muros, se aplica acronal 50% en todos los muros para mejorar la adherencia del estuco, se inicia con la apertura de regatas para dejar puntos eléctricos, instalación tubería eléctricas y posterior sellamiento de regatas. se inician actividades de resane y estuco.			**$ 1.136.637.439,00**
	EPMSC LA UNION	COLECTIVO ESPECIAL Continuación de pañete en muros, continuación de instalación de tuberías sanitarias, se realizan actividades de tiberias electricas.			**$ 350.414.065,00**
	EPMSC TUQUERRES	ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA. Se continua con enchape de paredes en baños , se comienza acabados de estuco en parees, finalizacion de fundicion de piso ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES Se continua con instalación de redes hidráulicas y Colocación de estructura de cubierta			**$ 933.546.644,00**

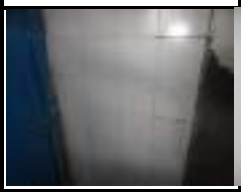
VALLE DEL CAUCA	EPAMSCAS PALMIRA	Se realizan arreglo y gratiado en celdas, continuación de instalación de canal, continuación instalación de teja, arreglo y pintura fachada patio 3. monte techo patio 3, instalacion de caban en patio 7, pinturas y esmalte en el area de las baterias y corte alce y saldada de reja en patio 7			**$ 336.992.192,00**
	EPMSC CALI	Se realiza limpieza y despercudido de piso con ácido y desengrasante, aplicación de pintura epóxica de piso, desmonte de cubierta en Asbesto-cemento, instalación de nueva cubierta, demolición de muros, levantamiento de muros en bloque estructural, desmonte de ventanas, suministro e instalación de viga canal, suministro e instalación de luminarias led, suministro e instalación de sanitarios y lavamanos, doblaje de laminas para flanchezoblaje de láminas cal 20 para viga-canales, instalación de viga-canales y flanches, demolición de enchapes, demolición de sobre pisos, demolición de muros, desmonte de ventanas y rejas, desmonte de cielo rasos.*Instalación de cubiertassuministro e instalación de aparatos sanitarios y lavamanos.			**$ 829.704.935,01**
	EPMSC BUGA	CELDAS PRIMARIAS: Se realiza actividades de pañete de techo, se realiza pañete de muros de celda, demolicion de muro de baño, se retira material a la zona de acopio, picada de muro y techo, se levanta muro en ladrillo.	Debido al brote de contagiados por covid-19 en PPL, el establecimiento penitenciario y carcelario EPMSC BUGA suspendió las actividades en el mismo desde el sábado 31 de octubre hasta el día jueves 5 de noviembre del 2020. Es importante aclarar, que por directrices del establecimiento solo nos encontramos llevando a cabo actividades en celdas primarias, esperando la habilitacion de nuevos espacios.	El día 3 de noviembre del año en curso se realizo una reunión en el establecimiento con la secretaria de salud y los contratista activos en el establecimiento, con la finalidad de verificar y validad los protocolos de bioseguridad de cada uno de estos. Adicional, solicitan los soportes de los tamizajes, charlas realizadas al personal. El establecimiento solicita un plan de contingencia del protocolo, el cual fue entregado. Se retoman actividades el dia 09 de Noviembre del 2020. Observando la situacion de contagio, el establecimiento solicita intervenir los cuartos de sanidad.	**$ 249.721.727,00**
	EPMSC BUENAVENTURA	Se realizó desmonte de lavamanos en el punto de acopio de sanidad, se continua repello a media altura de los consultorios y pasillo, en la parte externa superior de sanidad se impermeabiliza muro para las humedades que se presentan en el consultorio odontológico, en los baños de las celdas de patio 4 se procede a realizar muros para lavadero, asi mismo se instala tubería de aguas negras y bateria sanitaria, en patio 4 se instala tubería sanitaria sobrepuesta, en el área educativa se continua estucando aulas y pasillo	Una vez definidas las intervenciones en sanidad. Por solicitud de la entidad contratante, se debe realizar el desmonte y reinstalacion de la unidad odontologica existente en el consultorio. Sin embargo, no ha sido posible llevar a cabo dicho desmonte, lo cual ha impedido seguir con las actividades dentro de sanidad, afectando el ritmo de trabajo.	Se lleva a cabo el levantamiento de la informacion de la unidad, el estado en el que se encuentra. Adicional, se reunen las cotizaciones para la elaboracion de la actividad no prevista para la revision y aprobacion por parte de la interventoria y supervision.	**$ 922.124.558,01**
	CPMS TULUÁ	Se realizan actividades de pintura esmalte terminado en parte de afuera uci sanidad, enchape paredes y pisos de baño2 patio 6, instalacion de puertas patio 6 y 7 y se realiza aseo general para la entrega del centro penitenciario.			**$ 271.870.649,00**
	EPMSC CARTAGO	Se realizan actividades de pañete de muros en baterias internas auñas educativas, aplicación de estuco sonre pañete en aunlas educativas, instalacion de red eletricas baterias de baño, se inicica con echapes de muro en pared de baños en aulas educativas, se inicia con intalaciacion de tuberias para duchas en baños.			**$ 300.000.000,00**
	EPMSC CAICEDIONIA	Demolición de pañetes exteriores aula educativa, instalación de aparatos sanitarios baños aula educativa, retoques finales de pintura, raspado de muros sanidad, se ralizan actividades de instalacion de enchapes, se realiza regatas para instalacion de tuberia eletrica, de pañete interior.			**$ 224.615.370,01**
	EPMSC SEVILLA	Se realiza instalacion de redes hidrosanitarias bibloteca (ampliacion de sanidad), levante de muros en manposteria celdas de observaciones aplicación de sanidad, fundicion placa de contra piso, se realizan actividades de excavaciones para tuberia pvc, intalacion de tuberia pvc, y pañete en muros.			**$ 140.000.000,00**
	COJAMUNDI	se terminó con la reposición de luminarias (reflectores y apliques de sobreponer), en los interiores y exteriores de; edificio de visitas, sanidad, celdas primarias, Unidad de Trabajo Especial (UTE) y el patio denominado "años dorados" (abuelitas) en el Bloque N° 4 se terminó con la pintura de los bajantes de aguas lluvias previamente instalados en las fachadas externas e internas de los diferentes patios que conforman el Bloque N° 4, al igual se continuó con la instalación de las abrazaderas para sujetar estos dispositivos hidráulicos a las paredes respectivas, se continuó con la reposición y reparación de los bajantes de aguas negras ubicados en las fachadas externas de los diferentes patios que conforman el Bloque N° 2, se continuó con la demolición de la canal en concreto reforzado que recoge las aguas lluvias en la zona de protección que hay entre las fachadas externas y el muro de cerramiento del Bloque N° 2, demolición que se ha complicado porque el concreto es de una resistencia mayor a las 3500 psi y el espesor en partes es de 42 centímetros, se han suministrado e instalado algunos aparatos eléctricos inexistentes, con lo que se ha disminuido el riesgo de accidente eléctrico en los puntos intervenidos del Bloque N° 4, se inició la reposición de los push en las duchas de la Unidad de Trabajo Especial –UTE-, años dorados (abuelitas) y en el patio 3ª del Bloque 4 y se inició la reposición de grifos y, se adecuaron instalaciones hidráulicas que por demanda del servicio se requerían en el patio "Años Dorados" (abuelitas), hay que decir que se abastecían utilizando recipientes plásticos para el transporte y almacenamiento del agua, se inició la restitución de los muros livianos en la zona de "hospitalización" de sanidad del Bloque N° 4, los que estaban muy perforados.			**$ 1.524.741.686,99**
	EPMSC ROLDANILLO	N/A			N/A

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

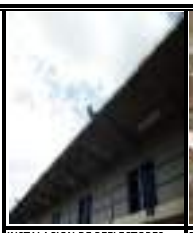
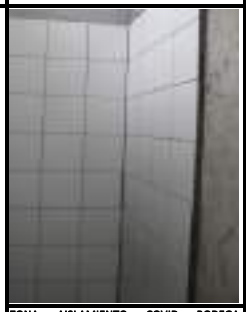
DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	FECHA DE INICIO	PERIODO REPORTADO	EJECUTADO (%)	PROGRAMADO(%)	EJECUTADO ($)	PROGRAMADO($)
CAUCA	EPMSC BOLIVAR CAUCA	26/09/2020	23 de Octubre al 08 de Noviembre de 2020	26,19%	25,40%	$ 47.606.405,21	$ 46.168.838,37
	EPMSC EL BORDO	5/10/2020		6,16%	4,69%	$ 9.532.000,00	$ 7.252.933,78
	EPC PUERTO TEJADA	7/09/2020		20,96%	17,78%	$ 18.350.000,00	$ 15.563.272,55
	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	8/09/2020		32,28%	36,83%	$ 32.050.000,00	$ 36.568.477,44
	EPMSC SILVIA	26/09/2020		63,63%	34,20%	$ 44.439.869,67	$ 23.886.895,62
	RM POPAYÁN	10/07/2020		43,28%	47,57%	$ 104.500.000,00	$ 114.849.061,23
	CPAMS POPAYÁN	14/07/2020		31,36%	36,00%	$ 275.053.389,36	$ 396.076.880,68
NARIÑO	EPMSC RM PASTO	6/07/2020		35,42%	35,00%	$ 545.000.000,00	$ 538.575.176,08
	EPMSC IPIALES	10/09/2020		19,29%	19,02%	$ 207.300.000,00	$ 204.354.770,35
	EPMSC LA UNION	1/10/2020		8,42%	6,61%	$ 25.360.000,00	$ 19.924.669,80
	EPMSC TUQUERRES	5/08/2020		24.98%	26,11%	$ 215.600.000,00	$ 225.274.787,62
	EPMSC TUMACO	6/07/2020		100,00%	100,00%	$ 364.977.589,00	$ 364.977.589,00
VALLE DEL CAUCA	EPAMSCAS PALMIRA	14/07/2020		70-92%	52,42%	$ 307.625.011,40	$ 248.106.290,52
	EPMSC CALI	7/07/2020		64,48%	62,92%	$ 565.750.000,00	$ 552.053.161,36
	EPMSC BUGA	9/10/2020		11,66%	7,86%	$ 12.535.000,00	$ 8.450.675,28
	EPMSC BUENAVENTURA	31/08/2020		23,96%	24,57%	$ 145.000.000,00	$ 148.662.637,42
	CPMS TULUÁ	13/07/2020		87,58%	86,54%	$ 129.902.287,74	$ 128.365.609,74
	EPMSC CARTAGO	24/09/2020		32,58%	31,55%	$ 68.001.883,32	$ 65.861.357,76
	EPMSC CAICEDONIA	3/09/2020		78,37%	73,88%	$ 54.500.000,00	$ 51.380.701,21
	EPMSC SEVILLA	29/09/2020		29,23%	20,14%	$ 34.328.732,93	$ 29.280.648,11
	COJAMUNDI	1/09/2020		21,73%	17,82%	$ 245.000.000,00	$ 200.834.721,47

Nota: Los valores ejecutados presentados tanto en ejecucion fisica como financiera no tienen incluido los Precios Unitarios No previstos, los cuales incrementarian los valores en cada centro penitenciario, debido a que no estan aprobados y estos mismos valores si estan sumados en los programados.

REGISTRO FOTOGRAFICO

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	REGISTRO FOTOGRAFICO		
CAUCA	EPMSC BOLIVAR CAUCA			
		AULAS EDUCATIVAS: ACTIVIDADES DE PAÑETE EN MURO	AULAS EDUCATIVAS: SE LEVANTA MURO EN MANPOSTERIA	AULAS EDTUCATIVAS: INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA
	EPMSC EL BORDO			
		CUARTO DE SANIDAD: SE REALIZA INSTALACION DE ENCHAPE DE MURO	CUARTO DE SANIDAD: SE REALIZA INSTALACION DE ENCHAPE PISO	CELDAS COLECTIVAS: ADECUACION EN LAS BATERIAS SANITARIAS
	EPMSC SILVIA			
		SE REALIZA ACTIVIDADES DE PAÑETE	INSTALACION DE ENCHAPE	DESMONTE DE TEJA

RM POPAYÁN			
	EXCAVACION PARA LA COLOCACION DE TUBERIA DE DESAGUE DE AGUAS LLUVIAS	SE REALIZA REPELLO DE MUROS Y AREAS DOMOLIDAS	INSTALACION DE ENCHAPE DE PISO.

	CPAMSCAS POPAYÁN				
		INSTALACION DE REFLECTORES	SE REALIZA CAJA DE INSPECCION	INSTALACION DE APARATO SANITARIO ANTIVANDALICA.	ACTIVIDADES DE PINTURA
NARIÑO	EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO				
		AISLAMIENTO COVID-TALLER: SE REALIZA INSTALACION DE ENCHAPE DE PISO	AISLAMIENTO COVID: TALLER CONTINUACION DE PINTURA DE MURO	CAPILLA: SE REALIZA LA INSTALACION TOTAL DE CUBIERTA NUEVA	
	EPMSC IPIALES				
		AULAS: REPELLO DE MURO	TALLER: REGATE PARA INSTALACION DE TUBERIA HIDRAULICAS.	TALLER: FINALIZACION FUNDICION VIGAS DE CIMENTACIÓN	
	EPMSC LA UNION				
		COLECTIVO ESPECIAL: CONTINUACION PAÑETE EN MUROS	COLECTIVO ESPECIAL: CONTINUACION DE INSTALACION DE TUBERIAS SANITARIAS.	COLECTIVO ESPECIAL: DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO Y PISO	
	EPMSC TUQUERRES				
		ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA: ENCHAPE DE PARED DE BAÑOS	SE REALIZA FUNDICION DE DINTELES	ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES: SE REALIZA INSTALACION DE REDES HIDRAULICAS	
	EPAMSCAS PALMIRA				
		PINTURA EN ESMALTE PASILLO.	CONTINUACION INSTALACION DE TEJA PATIO 7	ARREGLO Y PINTURA DE FACHADA EN PATIO 3	INSTALACION DE TEJA NUEVA EN PATIO 7

VALLE DEL CAUCA	EPMSC CALI	 SE REALIZA LA INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS	 DEMOLICION DE SOBRE PISO	 INSTALACION DE TEJA	 SE REALIZA LA INSTALACION DE LAMPARES LED
	EPMSC BUENAVENTURA	 SE REALIZA PAÑETE DE MUROS EN PASILLO	 REALIZAN ACTIVIDAES DE ESTUCO	 INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA	 SE REALIZA CAJA DE INSPECCION
	EPMSC BUGA	 SE REALIZA REGATA PARA LA INSTALACION DE TUBERIA ELECTRICA	 SE LE VANTA MURO EN MANPOSTERIA	 SE REALIZA PAÑETE DE TECHO Y MUROS	 DEMOLICION DE PAÑETE EXISTENTE
	CPMS TULUÁ	 INSTALACION FINAL DE PUERTAS EN BAÑOS	 INSTALACION FINAL DE PUERTAS EN BAÑOS	 SE REALIZA PINTURA DE PUERTAS EXTERIORES	 SE FINALIZA CON INSTALACION DE ENCHAPE DE BAÑOS
	EPMSC CARTAGO	 AULAS EDUCATIVAS: SE REALIZA INSTALACIÓN DE SANITARIOS ANTIVANDALICO	 AULAS EDUCATIVA: INSTALACION DE ENCHAPE DE MURO Y PISO EN BAÑOS	 AULAS EDUCATIVAS: INTALACION DE TUBERIA HIDROSANITARIA PARA LA INSTALACION DE REGADERAS Y PUSH	
	EPMSC CAICEDIONIA	 SE REALIZA ENCHAPE EN ZONA EXTERIORES	 REGATE PARA LA INSTALACION DE TUBERIA ELECTRICA	 DEMOLICION DE PAÑETE	 INSTALACION DE ENCHAPE EN BAÑOS
	EPMSC SEVILLA	 SE REALIZA CAJA DE INSPECCION	 SE REALIZA PAÑETE EN MUROS	 INSTALCION DE TUBERIA HIDROSANITARIA	

USPEC	INFORME QUINCENAL No. 09	

	COJAMUNDI			
		SE REALIZAN ACTIVIDADES DE RESANE Y PINTURA	SE REALIZAN INSTALACION DE REFLECTORES	INSTALCAION DE LAMPARAS LED

ING. JONATHAN ESTUPIÑAN RENDÓN
DIRECTOR DE OBRA

ANEXO L. CRONOGRAMAS DE OBRA

CRONOGRAMA COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI - COJAMUNDI

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

COJAMUNDI			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1 PATIO 3																										
			$ 20.705.452	$ 21.568.179	$ 22.505.926	$ 23.528.923	$ 57.515.145	$ 64.704.538	$ 60.898.389	$ 64.704.538	$ 57.515.145	$ 123.990.069	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 20.705.452	$ 42.273.631	$ 64.779.558	$ 88.308.481	$ 145.823.626	$ 210.528.164	$ 271.426.552	$ 336.131.090	$ 393.646.235	$ 517.636.304	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 517.636.304,00	42,05%	1,68%	1,75%	1,83%	1,91%	4,67%	5,26%	4,95%	5,26%	4,67%	10,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		42,05%	1,68%	3,43%	5,26%	7,17%	11,85%	17,10%	22,05%	27,31%	31,98%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	4,00%	8,17%	12,51%	17,06%	28,17%	40,67%	52,44%	64,94%	76,05%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2 PATIO 2																										
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.274.106	$ 38.790.176	$ 44.757.895	$ 46.548.211	$ 42.316.555	$ 37.054.112	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.274.106	$ 62.064.281	$ 106.822.177	$ 153.370.388	$ 195.686.943	$ 232.741.055	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 232.741.055,00	18,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,89%	3,15%	3,64%	3,78%	3,44%	3,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		18,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,89%	5,04%	8,68%	12,46%	15,90%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		65,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	26,67%	45,90%	65,90%	84,08%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3 PATIO 4																										
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 33.525.700	$ 55.876.167	$ 64.472.500	$ 67.051.400	$ 60.955.818	$ 53.375.415	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 33.525.700	$ 89.401.867	$ 153.874.367	$ 220.925.767	$ 281.881.586	$ 335.257.001	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 335.257.001,00	27,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,72%	4,54%	5,24%	5,45%	4,95%	4,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		14,74%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,72%	7,26%	0,00%	5,45%	10,40%	14,74%	14,74%	14,74%	14,74%	14,74%	14,74%	14,74%	14,74%	14,74%	14,74%	14,74%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	26,67%	45,90%	65,90%	84,08%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4 PATIO 5																										
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.530.639	$ 24.217.732	$ 27.943.536	$ 29.061.278	$ 26.419.343	$ 23.133.861	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.530.639	$ 38.748.370	$ 66.691.907	$ 95.753.185	$ 122.172.528	$ 145.306.389	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 145.306.389,00	11,80%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,18%	1,97%	2,27%	2,36%	2,15%	1,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		11,80%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,18%	3,15%	5,42%	7,78%	9,93%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		65,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	26,67%	45,90%	65,90%	84,08%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
% PROGRAMADO SEMANAL		100,00%	1,68%	1,75%	1,83%	1,91%	6,56%	8,41%	8,58%	9,04%	10,83%	17,62%	5,24%	5,45%	6,13%	6,30%	2,27%	2,36%	2,15%	1,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO		100,00%	1,68%	3,43%	5,26%	7,17%	13,74%	22,15%	30,73%	39,77%	50,60%	68,22%	73,46%	78,91%	85,04%	91,34%	93,61%	95,97%	98,12%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
% EJECUTADO SEMANAL		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	1.230.940.749	Costos Directos
$	208.250.556	Administracion 16,92%
$	12.309.407	Imprevistos 1%
$	61.547.037	Utilidad 5%
$	11.693.937	IVA / Utilidad 19%
$	1.524.741.687	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPAMSCAS POPAYAN (ERE)

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPAMSCAS Popayán			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	CELDAS PRIMARIAS																									
			$ -	$ -	$ 13.191.893	$ 13.191.893	$ 26.383.786	$ 29.315.318	$ 29.315.318	$ 32.979.733	$ 32.979.733	$ 35.178.382	$ 17.589.191	$ 33.712.616	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ 13.191.893	$ 26.383.786	$ 52.767.573	$ 82.082.891	$ 111.398.209	$ 144.377.942	$ 177.357.675	$ 212.536.057	$ 230.125.248	$ 263.837.864	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 263.837.864,00	32,47%	0,00%	0,00%	1,62%	1,62%	3,25%	3,61%	3,61%	4,06%	4,06%	4,33%	2,16%	4,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		32,47%	0,00%	0,00%	1,62%	3,25%	6,49%	10,10%	13,71%	17,77%	21,83%	26,16%	28,32%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	5,00%	10,00%	20,00%	31,11%	42,22%	54,72%	67,22%	80,56%	87,22%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	EXTERIORES																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.378.220	$ 8.853.864	$ 11.067.330	$ 16.969.906	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.378.220	$ 16.232.084	$ 27.299.414	$ 44.269.320	$ 44.269.320	$ 44.269.320	$ -	$ -
P	$ 44.269.320,00	5,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,91%	1,09%	1,36%	2,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		5,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,91%	2,00%	3,36%	5,45%	5,45%	5,45%	5,45%	5,45%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	36,67%	61,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	PABELLON 2																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.291.601	$ 16.990.667	$ 19.114.501	$ 21.845.144	$ 25.486.001	$ 54.188.093	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.291.601	$ 32.282.268	$ 51.396.769	$ 73.241.912	$ 98.727.913	$ 152.916.006	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 152.916.006,00	18,82%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,88%	2,09%	2,35%	2,69%	3,14%	6,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		18,82%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,88%	3,97%	6,33%	9,01%	12,15%	18,82%	18,82%	18,82%	18,82%	18,82%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	21,11%	33,61%	47,90%	64,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	PABELLON 4																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.693.299	$ 12.381.140	$ 15.034.242	$ 17.539.949	$ 21.047.938	$ 27.543.124	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.693.299	$ 24.074.439	$ 39.108.681	$ 56.648.629	$ 77.696.567	$ 105.239.691	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 105.239.691,00	12,95%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,44%	1,52%	1,85%	2,16%	2,59%	3,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		12,95%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,44%	2,96%	4,81%	6,97%	9,56%	12,95%	12,95%	12,95%	12,95%	12,95%	12,95%	12,95%	12,95%	12,95%	12,95%	12,95%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	11,11%	22,88%	37,16%	53,83%	73,83%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	PABELLON 8																									
			$ 11.008.780	$ 9.907.902	$ 9.907.902	$ 12.384.877	$ 12.384.877	$ 13.210.536	$ 6.605.268	$ 23.668.877	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 11.008.780	$ 20.916.682	$ 30.824.583	$ 43.209.461	$ 55.594.338	$ 68.804.874	$ 75.410.141	$ 99.079.018	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 99.079.018,00	12,19%	1,35%	1,22%	1,22%	1,52%	1,52%	1,63%	0,81%	2,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		12,19%	1,35%	2,57%	3,79%	5,32%	6,84%	8,47%	9,28%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		76,11%	11,11%	21,11%	31,11%	43,61%	56,11%	69,44%	76,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6	PABELLON 12																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.719.197	$ 16.354.664	$ 18.398.997	$ 21.027.425	$ 24.531.996	$ 52.159.695	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.719.197	$ 31.073.861	$ 49.472.858	$ 70.500.282	$ 95.032.278	$ 147.191.973	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 147.191.973.0000	18,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,81%	2,01%	2,26%	2,59%	3,02%	6,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		18,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,81%	3,82%	6,09%	8,68%	11,70%	18,12%	18,12%	18,12%	18,12%	18,12%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	21,11%	33,61%	47,90%	64,56%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	1,35%	1,22%	2,84%	3,15%	4,77%	5,23%	4,42%	6,97%	5,50%	5,85%	4,02%	6,31%	2,59%	3,39%	3,69%	4,10%	5,52%	6,37%	7,52%	15,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	1,35%	2,57%	5,42%	8,56%	13,34%	18,57%	22,99%	29,96%	35,46%	41,31%	45,33%	51,64%	54,23%	57,62%	61,31%	65,41%	70,94%	77,31%	84,82%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 812.533.872		Costos Directos
$ 137.464.480		Administracion 16,92%
$ 8.125.339		Imprevistos 1%
$ 40.626.694		Utilidad 5%
$ 7.719.072		IVA / Utilidad 19%
$ 1.006.469.457		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA CPMS TULUA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

	CPMS TULUA		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO)																									
			$ 7.832.008	$ 8.244.219	$ 8.702.231	$ 9.214.127	$ 9.790.010	$ 10.442.677	$ 11.188.583	$ 11.602.975	$ 13.053.347	$ 14.240.015	$ 15.664.016	$ 36.665.953	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 7.832.008	$ 16.076.227	$ 24.778.458	$ 33.992.585	$ 43.782.595	$ 54.225.272	$ 65.413.855	$ 77.016.830	$ 90.070.177	$ 104.310.191	$ 119.974.207	$ 156.640.160	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 156.640.160,00	71,37%	3,57%	3,76%	3,96%	4,20%	4,46%	4,76%	5,10%	5,29%	5,95%	6,49%	7,14%	16,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		71,37%	3,57%	7,32%	11,29%	15,49%	19,95%	24,71%	29,80%	35,09%	41,04%	47,53%	54,66%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	10,26%	15,82%	21,70%	27,95%	34,62%	41,76%	49,17%	57,50%	66,59%	76,59%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2	RANCHO NUEVO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.855.277	$ 13.855.277	$ 13.855.277	$ 13.855.277	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.855.277	$ 27.710.555	$ 41.565.832	$ 55.421.109	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 55.421.109,00	25,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,31%	6,31%	6,31%	6,31%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		25,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,31%	12,63%	18,94%	25,25%	25,25%	25,25%	25,25%	25,25%	25,25%	25,25%	25,25%	25,25%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	50,00%	75,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3	PABELLON 6																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.106.430	$ 1.475.240	$ 1.844.050	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.106.430	$ 2.581.670	$ 4.425.720	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 4.425.720,00	2,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,50%	0,67%	0,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		2,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,50%	1,18%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	58,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	PABELLON 7 RM																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 749.295	$ 999.060	$ 1.248.825	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 749.295	$ 1.748.354	$ 2.997.179	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 2.997.179,00	1,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,46%	0,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		1,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,80%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	58,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%

	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	3,57%	3,76%	3,96%	4,20%	4,46%	4,76%	5,10%	5,29%	6,45%	7,50%	8,43%	17,27%	6,31%	6,31%	6,31%	6,31%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	3,57%	7,32%	11,29%	15,49%	19,95%	24,71%	29,80%	35,09%	41,54%	49,04%	57,47%	74,75%	81,06%	87,37%	93,69%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	219.484.168		Costos Directos
$	37.132.332		Administracion 16,92%
$	2.194.842		Imprevistos 1%
$	10.974.208		Utilidad 5%
$	2.085.100		IVA / Utilidad 19%
$	271.870.649		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPAMSCAS PALMIRA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPAMSCAS PALMIRA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	PABELLON 7 AREA DE AISLAMIENTO																									
			$ 8.101.810	$ 8.806.315	$ 9.645.012	$ 10.127.263	$ 10.660.277	$ 10.948.392	$ 11.574.015	$ 11.914.427	$ 13.067.436	$ 13.503.017	$ 13.968.638	$ 15.003.352	$ 15.580.404	$ 16.203.620	$ 16.467.094	$ 16.974.182	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 8.101.810	$ 16.908.126	$ 26.553.138	$ 36.680.400	$ 47.340.677	$ 58.289.069	$ 69.863.083	$ 81.777.510	$ 94.844.946	$ 108.347.963	$ 122.316.601	$ 137.319.953	$ 152.900.357	$ 169.103.978	$ 185.571.072	$ 202.545.254	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 202.545.254,00	74,45%	2,98%	3,24%	3,55%	3,72%	3,92%	4,02%	4,25%	4,38%	4,80%	4,96%	5,13%	5,51%	5,73%	5,96%	6,05%	6,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		74,45%	2,98%	6,21%	9,76%	13,48%	17,40%	21,43%	25,68%	30,06%	34,86%	39,83%	44,96%	50,47%	56,20%	62,16%	68,21%	74,45%	74,45%	74,45%	74,45%	74,45%	74,45%	74,45%	74,45%	74,45%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		67,80%	4,00%	8,35%	13,11%	18,11%	23,37%	28,78%	34,49%	40,37%	46,83%	53,49%	60,39%	67,80%	75,49%	83,49%	91,62%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	PATIO 4																									
			$ -	$ -	$ -	$ 3.475.613	$ 3.658.540	$ 3.861.792	$ 4.965.161	$ 6.319.296	$ 8.689.032	$ 11.585.375	$ 12.638.591	$ 14.318.853	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ 3.475.613	$ 7.134.152	$ 10.995.944	$ 15.961.105	$ 22.280.400	$ 30.969.432	$ 42.554.807	$ 55.193.399	$ 69.512.252	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 69.512.252,0000	25,55%	0,00%	0,00%	0,00%	1,28%	1,34%	1,42%	1,83%	2,32%	3,19%	4,26%	4,65%	5,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		25,55%	0,00%	0,00%	0,00%	1,28%	2,62%	4,04%	5,87%	8,19%	11,38%	15,64%	20,29%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	10,26%	15,82%	22,96%	32,05%	44,55%	61,22%	79,40%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	2,98%	3,24%	3,55%	5,00%	5,26%	5,44%	6,08%	6,70%	8,00%	9,22%	9,78%	10,78%	5,73%	5,96%	6,05%	6,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	2,98%	6,21%	9,76%	14,76%	20,02%	25,47%	31,55%	38,25%	46,25%	55,47%	65,25%	76,03%	81,75%	87,71%	93,76%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 272.057.506		Costos Directos
$ 46.026.689		Administracion 16,92%
$ 2.720.575		Imprevistos 1%
$ 13.602.875		Utilidad 5%
$ 2.584.546		IVA / Utilidad 19%
$ 336.992.192		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC BOLIVAR-CAUCA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC BOLÍVAR CAUCA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)																									
			$ 3.384.074	$ 4.512.099	$ 4.834.392	$ 5.206.268	$ 6.768.149	$ 7.520.165	$ 9.668.784	$ 11.280.248	$ 14.507.308	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 3.384.074	$ 7.896.174	$ 12.730.566	$ 17.936.834	$ 24.704.983	$ 32.225.148	$ 41.893.932	$ 53.174.180	$ 67.681.488	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 67.681.488,00	27,26%	1,36%	1,82%	1,95%	2,10%	2,73%	3,03%	3,89%	4,54%	5,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		27,26%	1,36%	3,18%	5,13%	7,22%	9,95%	12,98%	16,87%	21,42%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,81%	26,50%	36,50%	47,61%	61,90%	78,57%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.288.424	$ 5.769.190	$ 6.346.109	$ 7.051.232	$ 7.932.636	$ 9.065.870	$ 10.576.848	$ 11.430.779	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.288.424	$ 11.057.614	$ 17.403.722	$ 24.454.954	$ 32.387.590	$ 41.453.460	$ 52.030.308	$ 63.461.087	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 63.461.087,00	25,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,13%	2,32%	2,56%	2,84%	3,19%	3,65%	4,26%	4,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		25,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,13%	4,45%	7,01%	9,85%	13,04%	16,70%	20,96%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		51,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	17,42%	27,42%	38,54%	51,04%	65,32%	81,99%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.364.474	$ 7.637.368	$ 9.546.711	$ 14.638.289	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.364.474	$ 14.001.842	$ 23.548.553	$ 38.186.842	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 38.186.842,00	15,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,56%	3,08%	3,84%	5,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		15,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,56%	5,64%	9,48%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	36,67%	61,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	AMPLIACIÓN SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.333.807	$ 5.333.807	$ 5.818.698	$ 5.818.698	$ 8.000.710	$ 10.667.614	$ 10.667.614	$ 12.364.734	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.333.807	$ 10.667.614	$ 16.486.312	$ 22.305.010	$ 30.305.721	$ 40.973.334	$ 51.640.948	$ 64.005.682	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 64.005.682,00	25,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,15%	2,15%	2,34%	2,34%	3,22%	4,30%	4,30%	4,98%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		25,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,15%	4,30%	6,64%	8,98%	12,21%	16,50%	20,80%	25,78%	25,78%	25,78%	25,78%	25,78%	25,78%	25,78%	25,78%	25,78%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	16,67%	25,76%	34,85%	47,35%	64,02%	80,68%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.991.704	$ 3.324.116	$ 3.739.630	$ 4.903.070	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.991.704	$ 6.315.820	$ 10.055.450	$ 14.958.520	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 14.958.520,00	6,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,34%	1,51%	1,97%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		6,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	2,54%	4,05%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	42,22%	67,22%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	1,36%	1,82%	1,95%	2,10%	7,42%	8,43%	10,29%	13,28%	12,39%	7,14%	8,11%	8,92%	3,22%	4,30%	4,30%	4,98%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	1,36%	3,18%	5,13%	7,22%	14,64%	23,07%	33,37%	46,64%	59,04%	66,17%	74,28%	83,21%	86,43%	90,72%	95,02%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 248.293.619		Costos Directos
$ 42.006.314		Administracion 16,92%
$ 2.482.936		Imprevistos 1%
$ 12.414.681		Utilidad 5%
$ 2.358.789		IVA / Utilidad 19%
$ 307.556.340		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC BUENAVENTURA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC BUENAVENTURA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	ADECUACIONES COVID 19																									
			$ 6.662.873	$ 8.883.831	$ 8.883.831	$ 16.657.183	$ 13.325.747	$ 8.883.831	$ 16.657.183	$ 26.651.493	$ 26.651.493	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 6.662.873	$ 15.546.704	$ 24.430.535	$ 41.087.719	$ 54.413.465	$ 63.297.296	$ 79.954.480	$ 106.605.973	$ 133.257.466	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 133.257.466,00	17,90%	0,90%	1,19%	1,19%	2,24%	1,79%	1,19%	2,24%	3,58%	3,58%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		17,90%	0,90%	2,09%	3,28%	5,52%	7,31%	8,50%	10,74%	14,32%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.295.579	$ 7.060.772	$ 7.702.660	$ 8.472.926	$ 9.414.362	$ 4.418.331	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.295.579	$ 12.356.350	$ 20.059.010	$ 28.531.936	$ 37.946.298	$ 42.364.629	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 42.364.629,00	5,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,71%	0,95%	1,03%	1,14%	1,26%	0,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		5,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,71%	1,66%	2,69%	3,83%	5,10%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		89,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	29,17%	47,35%	67,35%	89,57%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	PATIOS Y/O ADMINISTRATIVOS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.726.953	$ 28.969.270	$ 28.969.270	$ 54.317.382	$ 43.453.906	$ 28.969.270	$ 54.317.382	$ 86.907.811	$ 86.907.811	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.726.953	$ 50.696.223	$ 79.665.494	$ 133.982.876	$ 177.436.782	$ 206.406.052	$ 260.723.434	$ 347.631.246	$ 434.539.057	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 434.539.057,00	58,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,92%	3,89%	3,89%	7,30%	5,84%	3,89%	7,30%	11,67%	11,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		58,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,92%	6,81%	10,70%	18,00%	23,83%	27,73%	35,02%	46,70%	58,37%	58,37%	58,37%	58,37%	58,37%	58,37%	58,37%	58,37%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	REDES ELÉCTRICAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.541.447	$ 14.055.263	$ 15.333.014	$ 16.866.315	$ 18.740.350	$ 8.795.187	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.541.447	$ 24.596.710	$ 39.929.723	$ 56.796.039	$ 75.536.389	$ 84.331.576	$ 84.331.576	$ 84.331.576	$ 84.331.576	$ 84.331.576	$ 84.331.576	$ 84.331.576	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 84.331.576,00	11,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,42%	1,89%	2,06%	2,27%	2,52%	1,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		11,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,42%	3,30%	5,36%	7,63%	10,15%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	29,17%	47,35%	67,35%	89,57%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	GUARDIA Y ANEXOS RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.497.429	$ 4.162.382	$ 4.162.382	$ 6.243.572	$ 7.135.511	$ 7.684.397	$ 6.243.572	$ 11.819.334	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.497.429	$ 6.659.810	$ 10.822.192	$ 17.065.764	$ 24.201.275	$ 31.885.672	$ 38.129.244	$ 49.948.578	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 49.948.578,00	6,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,56%	0,56%	0,84%	0,96%	1,03%	0,84%	1,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		6,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,89%	1,45%	2,29%	3,25%	4,28%	5,12%	6,71%	6,71%	6,71%	6,71%	6,71%	6,71%	6,71%	6,71%	6,71%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	13,33%	21,67%	34,17%	48,45%	63,84%	76,34%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	0,90%	1,19%	1,19%	2,24%	3,92%	4,03%	5,33%	6,98%	10,62%	6,23%	4,45%	8,14%	6,80%	4,92%	8,14%	13,26%	11,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	0,90%	2,09%	3,28%	5,52%	9,44%	13,47%	18,80%	25,78%	36,40%	42,62%	47,07%	55,21%	62,01%	66,93%	75,06%	88,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 744.441.306		Costos Directos
$ 125.944.580		Administracion 16,92%
$ 7.444.413		Imprevistos 1%
$ 37.222.065		Utilidad 5%
$ 7.072.192		IVA / Utilidad 19%
$ 922.124.557		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC BUGA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC Buga			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	ZONA DE AISLAMIENTO																									
			$ 4.475.874	$ 5.967.833	$ 5.967.833	$ 11.189.686	$ 8.951.749	$ 5.967.833	$ 11.189.686	$ 17.903.498	$ 17.903.498	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 4.475.874	$ 10.443.707	$ 16.411.540	$ 27.601.226	$ 36.552.975	$ 42.520.807	$ 53.710.493	$ 71.613.991	$ 89.517.489	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 89.517.489,00	44,40%	2,22%	2,96%	2,96%	5,55%	4,44%	2,96%	5,55%	8,88%	8,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		44,40%	2,22%	5,18%	8,14%	13,69%	18,13%	21,09%	26,64%	35,52%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.539.281	$ 5.674.101	$ 4.539.281	$ 7.943.741	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.539.281	$ 10.213.381	$ 14.752.662	$ 22.696.403	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 22.696.403,00	11,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,25%	2,81%	2,25%	3,94%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		11,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,25%	5,07%	7,32%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	45,00%	65,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.512.865	$ 5.269.298	$ 6.022.054	$ 6.272.973	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.512.865	$ 8.782.163	$ 14.804.217	$ 21.077.190	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 21.077.190,00	10,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,74%	2,61%	2,99%	3,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		10,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,74%	4,36%	7,34%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	41,67%	70,24%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	RANCHO ACTUAL																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.758.802	$ 11.385.269	$ 12.420.293	$ 13.662.323	$ 11.385.269	$ 9.699.658	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.758.802	$ 21.144.071	$ 33.564.364	$ 47.226.687	$ 58.611.956	$ 68.311.614	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 68.311.614,00	33,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,84%	5,65%	6,16%	6,78%	5,65%	4,81%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		33,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,84%	10,49%	16,65%	23,43%	29,07%	33,88%	33,88%	33,88%	33,88%	33,88%	33,88%	33,88%	33,88%	33,88%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	30,95%	49,13%	69,13%	85,80%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	2,22%	2,96%	2,96%	5,55%	6,69%	5,77%	7,80%	12,82%	10,62%	2,61%	7,83%	8,76%	6,16%	6,78%	5,65%	4,81%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	2,22%	5,18%	8,14%	13,69%	20,38%	26,16%	33,96%	46,78%	57,40%	60,02%	67,84%	76,60%	82,76%	89,54%	95,19%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	201.602.696	Costos Directos
$	34.107.144	Administracion 16,92%
$	2.016.027	Imprevistos 1%
$	10.080.135	Utilidad 5%
$	1.915.226	IVA / Utilidad 19%
$	249.721.227	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC CAICEDONIA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC CAICEDONIA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	RANCHO																									
			$ 3.582.709	$ 4.776.945	$ 4.776.945	$ 8.956.773	$ 7.165.418	$ 4.776.945	$ 8.956.773	$ 14.330.836	$ 14.330.836	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 3.582.709	$ 8.359.654	$ 13.136.600	$ 22.093.372	$ 29.258.791	$ 34.035.736	$ 42.992.509	$ 57.323.345	$ 71.654.181	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 71.654.181.00	39,51%	1,98%	2,63%	2,63%	4,94%	3,95%	2,63%	4,94%	7,90%	7,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		39,51%	1,98%	4,61%	7,24%	12,18%	16,14%	18,77%	23,71%	31,61%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	ZONA DE AISLAMIENTO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.913.057	$ 6.913.057	$ 7.541.516	$ 7.541.516	$ 10.369.585	$ 13.826.113	$ 13.826.113	$ 16.025.722	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.913.057	$ 13.826.113	$ 21.367.629	$ 28.909.146	$ 39.278.731	$ 53.104.844	$ 66.930.957	$ 82.956.679	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 82.956.679.00	45,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,81%	3,81%	4,16%	4,16%	5,72%	7,62%	7,62%	8,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		45,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,81%	7,62%	11,78%	15,94%	21,66%	29,29%	36,91%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		47,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	16,67%	25,76%	34,85%	47,35%	64,02%	80,68%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.825.598	$ 4.372.112	$ 5.100.797	$ 2.003.885	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.825.598	$ 8.197.709	$ 13.298.506	$ 15.302.391	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 15.302.391,00	8,44%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,11%	2,41%	2,81%	1,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		8,44%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,11%	4,52%	7,33%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	53,57%	86,90%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	EDUCATIVAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.693.007	$ 2.116.259	$ 2.821.679	$ 1.834.091	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.693.007	$ 3.809.267	$ 6.630.946	$ 8.465.037	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 8.465.037,00	4,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,93%	1,17%	1,56%	1,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		4,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,93%	2,10%	3,66%	4,67%	4,67%	4,67%	4,67%	4,67%	4,67%	4,67%	4,67%	4,67%	4,67%	4,67%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	45,00%	78,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	PATIO 6																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 591.235	$ 985.392	$ 656.928	$ 722.621	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 591.235	$ 1.576.627	$ 2.233.555	$ 2.956.176	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 2.956.176.00	1,63%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,33%	0,54%	0,36%	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		1,63%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,33%	0,87%	1,23%	1,63%	1,63%	1,63%	1,63%	1,63%	1,63%	1,63%	1,63%	1,63%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	53,33%	75,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	1,98%	2,63%	2,63%	4,94%	7,76%	6,45%	11,21%	14,47%	16,43%	8,73%	8,56%	10,00%	1,88%	1,55%	0,36%	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	1,98%	4,61%	7,24%	12,18%	19,95%	26,39%	37,60%	52,08%	68,51%	77,24%	85,80%	95,80%	97,68%	99,24%	99,60%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	181.334.464	Costos Directos
$	30.678.165	Administracion 16,92%
$	1.813.345	Imprevistos 1%
$	9.066.723	Utilidad 5%
$	1.722.677	IVA / Utilidad 19%
$	224.615.374	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC CALI (ERE)

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC CALI			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	COLISEO																									
			$ 15.347.248	$ 17.440.055	$ 19.184.061	$ 21.315.623	$ 23.980.076	$ 25.578.747	$ 38.368.121	$ 42.631.246	$ 47.960.151	$ 54.811.602	$ 63.946.869	$ 86.404.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 15.347.248	$ 32.787.303	$ 51.971.364	$ 73.286.987	$ 23.980.076	$ 49.558.823	$ 87.926.944	$ 130.558.190	$ 178.518.341	$ 233.329.943	$ 297.276.811	$ 383.681.211	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 383.681.211,00	57,28%	2,29%	2,60%	2,86%	3,18%	3,58%	3,82%	5,73%	6,36%	7,16%	8,18%	9,55%	12,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		0,00%	2,29%	4,89%	7,76%	10,94%	14,52%	18,34%	24,07%	30,43%	37,59%	45,78%	0,00%	12,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		119,10%	4,00%	8,55%	13,55%	19,10%	25,35%	32,02%	42,02%	53,13%	65,63%	79,91%	96,58%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%
2	PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.526.339	$ 7.350.292	$ 11.218.867	$ 11.842.137	$ 14.210.565	$ 21.315.847	$ 23.684.274	$ 26.644.809	$ 30.451.210	$ 35.526.412	$ 49.483.216	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.526.339	$ 15.876.631	$ 27.095.498	$ 11.842.137	$ 26.052.702	$ 47.368.549	$ 71.052.823	$ 97.697.632	$ 128.148.842	$ 163.675.254	$ 213.158.470	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 213.158.470,00	31,82%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,27%	1,10%	1,67%	1,77%	2,12%	3,18%	3,54%	3,98%	4,55%	5,30%	7,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,27%	2,37%	4,05%	0,00%	2,12%	0,00%	3,54%	7,51%	12,06%	0,00%	7,39%	7,39%	7,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		112,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00%	7,45%	12,71%	18,27%	24,93%	34,93%	46,04%	58,54%	72,83%	89,50%	112,71%	112,71%	112,71%	112,71%	112,71%	112,71%	112,71%	112,71%	112,71%
3	SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.299.025	$ 8.110.027	$ 9.123.781	$ 10.427.178	$ 11.229.269	$ 12.165.041	$ 14.635.926	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.299.025	$ 15.409.052	$ 24.532.833	$ 34.960.011	$ 46.189.280	$ 58.354.321	$ 72.990.247	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 72.990.247,00	10,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,09%	1,21%	1,36%	1,56%	1,68%	1,82%	2,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,09%	0,00%	1,36%	2,92%	4,60%	0,00%	2,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	21,11%	33,61%	47,90%	63,28%	79,95%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	2,29%	2,60%	2,86%	3,18%	3,58%	5,09%	6,83%	8,04%	8,93%	10,30%	12,73%	16,44%	3,98%	5,64%	6,51%	8,75%	1,56%	1,68%	1,82%	2,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	114,99%	2,29%	4,89%	7,76%	10,94%	14,52%	19,61%	26,44%	34,48%	43,41%	53,71%	66,44%	82,87%	86,85%	92,49%	99,00%	107,75%	109,31%	110,99%	112,80%	114,99%	114,99%	114,99%	114,99%	114,99%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	669.829.928	Costos Directos
$	113.321.827	Administracion 16,92%
$	6.698.299	Imprevistos 1%
$	33.491.496	Utilidad 5%
$	6.363.384	IVA / Utilidad 19%
$	829.704.935	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC CARTAGO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC CARTAGO			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6					
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		
1	ZONA AISLAMIENTO 2 (AULAS EDUCATIVAS)																											
			$ 6.072.327	$ 8.096.436	$ 8.096.436	$ 10.120.545	$ 12.144.654	$ 12.144.654	$ 10.120.545	$ 13.494.060	$ 15.180.817	$ 25.976.065	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 6.072.327	$ 14.168.763	$ 22.265.198	$ 32.385.743	$ 44.530.397	$ 56.675.050	$ 66.795.595	$ 80.289.654	$ 95.470.471	$ 121.446.536	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 121.446.536.00	68,99%	3,45%	4,60%	4,60%	5,75%	6,90%	6,90%	5,75%	7,67%	8,62%	14,76%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
P		68,99%	3,45%	8,05%	12,65%	18,40%	25,30%	32,20%	37,95%	45,61%	54,24%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%		
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	26,67%	36,67%	46,67%	55,00%	66,11%	78,61%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%		
2	ZONA AISLAMIENTO 1 (PATIO 4)																											
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.797.098	$ 9.096.614	$ 9.923.579	$ 10.915.937	$ 9.096.614	$ 7.749.842	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.797.098	$ 16.893.711	$ 26.817.290	$ 37.733.227	$ 46.829.841	$ 54.579.683	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
P	$ 54.579.683.00	31,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,43%	5,17%	5,64%	6,20%	5,17%	4,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
PA		31,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,43%	9,60%	15,23%	21,44%	26,60%	31,01%	31,01%	31,01%	31,01%	31,01%	31,01%	31,01%	31,01%	31,01%		
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	30,95%	49,13%	69,13%	85,80%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%		
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	3,45%	4,60%	4,60%	5,75%	6,90%	6,90%	5,75%	7,67%	8,62%	14,76%	4,43%	5,17%	5,64%	6,20%	5,17%	4,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	3,45%	8,05%	12,65%	18,40%	25,30%	32,20%	37,95%	45,61%	54,24%	68,99%	73,42%	78,59%	84,23%	90,43%	95,60%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%		
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		

$	176.026.219	Costos Directos
$	29.780.116	Administracion 16,92%
$	1.760.262	Imprevistos 1%
$	8.801.311	Utilidad 5%
$	1.672.249	IVA / Utilidad 19%
$	218.040.157	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC EL BORDO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC EL BORDO			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	SANIDAD																									
			$ 2.871.033	$ 3.828.044	$ 3.828.044	$ 6.380.073	$ 9.570.110	$ 11.484.132	$ 6.380.073	$ 13.079.150	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 2.871.033	$ 6.699.077	$ 10.527.121	$ 16.907.194	$ 26.477.304	$ 37.961.436	$ 44.341.510	$ 57.420.660	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 57.420.660,00	16,04%	0,80%	1,07%	1,07%	1,78%	2,67%	3,21%	1,78%	3,65%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		16,04%	0,80%	1,87%	2,94%	4,72%	7,40%	10,60%	12,39%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	29,44%	46,11%	66,11%	77,22%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	CONYUGALES																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.430.299	$ 5.537.874	$ 7.383.831	$ 4.799.490	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.430.299	$ 9.968.172	$ 17.352.004	$ 22.151.494	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 22.151.494,00	6,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,24%	1,55%	2,06%	1,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		6,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,24%	2,78%	4,85%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	45,00%	78,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	TALLERES																									
			$ 8.956.518	$ 11.942.024	$ 11.942.024	$ 22.391.294	$ 17.913.035	$ 11.942.024	$ 22.391.294	$ 35.826.071	$ 35.826.071	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 8.956.518	$ 20.898.541	$ 32.840.565	$ 55.231.859	$ 73.144.894	$ 85.086.918	$ 107.478.212	$ 143.304.282	$ 179.130.353	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 179.130.353,00	50,03%	2,50%	3,34%	3,34%	6,25%	5,00%	3,34%	6,25%	10,01%	10,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		50,03%	2,50%	5,84%	9,17%	15,43%	20,43%	23,77%	30,02%	40,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	PATIO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.724.529	$ 2.155.662	$ 2.874.215	$ 1.868.240	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.724.529	$ 3.880.191	$ 6.754.406	$ 8.622.646	$ 8.622.646	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 8.622.646,00	2,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,48%	0,60%	0,80%	0,52%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		2,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,48%	1,08%	1,89%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	45,00%	78,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	CELDAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.465.246	$ 3.256.101	$ 3.256.101	$ 3.663.114	$ 4.508.448	$ 4.186.416	$ 3.663.114	$ 5.306.372	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.465.246	$ 4.721.347	$ 7.977.448	$ 11.640.562	$ 16.149.010	$ 20.335.426	$ 23.998.540	$ 29.304.912	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 29.304.912,00	8,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%	0,91%	0,91%	1,02%	1,26%	1,17%	1,02%	1,48%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		8,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%	1,32%	2,23%	3,25%	4,51%	5,68%	6,70%	8,19%	8,19%	8,19%	8,19%	8,19%	8,19%	8,19%	8,19%	8,19%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	16,11%	27,22%	39,72%	55,11%	69,39%	81,89%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
6	AREA COMUN																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.258.507	$ 15.430.844	$ 10.287.230	$ 11.315.953	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.258.507	$ 24.689.351	$ 34.976.580	$ 46.292.533	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 46.292.533,00	12,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,59%	4,31%	2,87%	3,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		12,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,59%	6,90%	9,77%	12,93%	12,93%	12,93%	12,93%	12,93%	12,93%	12,93%	12,93%	12,93%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	53,33%	75,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7	PRIMARIA																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.019.979	$ 2.516.649	$ 5.033.298	$ 4.529.968	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.019.979	$ 5.536.627	$ 10.569.925	$ 15.099.893	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 15.099.893,00	4,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	0,70%	1,41%	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		4,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	1,55%	2,95%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	36,67%	70,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	3,30%	4,40%	4,40%	8,04%	7,68%	6,54%	8,04%	13,66%	12,14%	3,06%	3,77%	2,89%	4,69%	6,18%	5,30%	5,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	3,30%	7,71%	12,11%	20,15%	27,83%	34,37%	42,41%	56,06%	68,20%	71,26%	75,03%	77,92%	82,61%	88,79%	94,09%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	358.022.491	Costos Directos
$	60.570.245	Administracion 16,92%
$	3.580.225	Imprevistos 1%
$	17.901.125	Utilidad 5%
$	3.401.214	IVA / Utilidad 19%

$	443.475.299		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC IPIALES

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC IPIALES			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.675.425	$ 18.675.425	$ 18.675.425	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.675.425	$ 37.350.849	$ 56.026.274	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 56.026.274,00	6,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,04%	2,04%	2,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		6,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,04%	4,07%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	66,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	ZONA AISLAMIENTO 1																									
			$ 9.853.348	$ 10.371.946	$ 10.948.165	$ 13.137.798	$ 15.158.998	$ 16.422.247	$ 19.706.697	$ 24.633.371	$ 28.152.424	$ 48.681.974	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 9.853.348	$ 20.225.294	$ 31.173.459	$ 44.311.257	$ 59.470.254	$ 75.892.502	$ 95.599.199	$ 120.232.570	$ 148.384.994	$ 197.066.968	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 197.066.968,00	21,48%	1,07%	1,13%	1,19%	1,43%	1,65%	1,79%	2,15%	2,68%	3,07%	5,31%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		21,48%	1,07%	2,20%	3,40%	4,83%	6,48%	8,27%	10,42%	13,10%	16,17%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		75,30%	5,00%	10,26%	15,82%	22,49%	30,18%	38,51%	48,51%	61,01%	75,30%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	ZONA AISLAMIENTO 2																									
			$ 5.984.115	$ 6.299.068	$ 6.649.017	$ 7.978.820	$ 9.206.331	$ 9.973.525	$ 11.968.230	$ 14.960.287	$ 17.097.471	$ 29.565.434	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 5.984.115	$ 12.283.183	$ 18.932.200	$ 26.911.019	$ 36.117.350	$ 46.090.875	$ 58.059.104	$ 73.019.392	$ 90.116.863	$ 119.682.297	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 119.682.297,00	13,04%	0,65%	0,69%	0,72%	0,87%	1,00%	1,09%	1,30%	1,63%	1,86%	3,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		13,04%	0,65%	1,34%	2,06%	2,93%	3,94%	5,02%	6,33%	7,96%	9,82%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	10,26%	15,82%	22,49%	30,18%	38,51%	48,51%	61,01%	75,30%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	RECLUSORIO MUJERES																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.682.939	$ 8.682.939	$ 9.472.297	$ 9.472.297	$ 13.024.408	$ 17.365.878	$ 17.365.878	$ 20.128.631	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.682.939	$ 17.365.878	$ 26.838.175	$ 36.310.472	$ 49.334.880	$ 66.700.758	$ 84.066.636	$ 104.195.267	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 104.195.267,00	11,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	0,95%	1,03%	1,03%	1,42%	1,89%	1,89%	2,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		11,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	1,89%	2,92%	3,96%	5,38%	7,27%	9,16%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	16,67%	25,76%	34,85%	47,35%	64,02%	80,68%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	PRIMARIA																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.979.829	$ 31.633.049	$ 21.088.699	$ 23.197.569	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.979.829	$ 50.612.878	$ 71.701.577	$ 94.899.146	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 94.899.146,00	10,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,07%	3,45%	2,30%	2,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		10,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,07%	5,52%	7,81%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	53,33%	75,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
6	BAÑOS PATIOS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.131.367	$ 15.073.458	$ 16.150.134	$ 17.392.452	$ 18.841.823	$ 20.554.716	$ 22.610.188	$ 23.800.198	$ 25.122.431	$ 25.693.395	$ 26.731.715	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.131.367	$ 29.204.826	$ 45.354.960	$ 62.747.412	$ 81.589.235	$ 102.143.951	$ 124.754.139	$ 148.554.336	$ 173.676.767	$ 199.370.162	$ 226.101.877	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 226.101.877,00	24,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,54%	1,64%	1,76%	1,90%	2,05%	2,24%	2,46%	2,59%	2,74%	2,80%	2,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		24,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,54%	3,18%	4,94%	6,84%	8,89%	11,13%	13,60%	16,19%	18,93%	21,73%	24,64%	24,64%	24,64%	24,64%	24,64%	24,64%	24,64%	24,64%	24,64%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	12,92%	20,06%	27,75%	36,09%	45,18%	55,18%	65,70%	76,81%	88,18%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.113.299	$ 15.094.416	$ 22.641.624	$ 34.717.157	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.113.299	$ 33.207.715	$ 55.849.339	$ 90.566.496	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 90.566.496,00	9,87%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,97%	1,64%	2,47%	3,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		9,87%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,97%	3,62%	6,09%	9,87%	9,87%	9,87%	9,87%	9,87%	9,87%	9,87%	9,87%	9,87%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	36,67%	61,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8	AISLAMIENTO VIGILANTES																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.635.199	$ 6.462.576	$ 8.309.026	$ 10.674.790	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.635.199	$ 10.097.774	$ 18.406.800	$ 29.081.590	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 29.081.590,00	3,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,70%	0,91%	1,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		3,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	1,10%	2,01%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	34,72%	63,29%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	1,73%	1,82%	1,92%	2,30%	4,00%	6,07%	9,07%	10,31%	12,35%	15,92%	6,43%	7,19%	4,57%	4,38%	5,27%	6,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	1,73%	3,54%	5,46%	7,76%	11,76%	17,83%	26,89%	37,20%	49,55%	65,47%	71,90%	79,09%	83,65%	88,04%	93,30%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	917.619.915		Costos Directos
$	155.242.937		Administracion 16,92%
$	9.176.199		Imprevistos 1%
$	45.880.996		Utilidad 5%
$	8.717.389		IVA / Utilidad 19%
$	1.136.637.436		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC LA UNION

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC LA UNIÓN			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	SANIDAD																									
			$ 5.413.994	$ 7.218.659	$ 7.218.659	$ 13.534.986	$ 10.827.988	$ 7.218.659	$ 13.534.986	$ 21.655.977	$ 21.655.977	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 5.413.994	$ 12.632.653	$ 19.851.312	$ 33.386.298	$ 44.214.286	$ 51.432.945	$ 64.967.930	$ 86.623.907	$ 108.279.884	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 108.279.884,00	38,28%	1,91%	2,55%	2,55%	4,78%	3,83%	2,55%	4,78%	7,66%	7,66%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		38,28%	1,91%	4,47%	7,02%	11,80%	15,63%	18,18%	22,97%	30,62%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	ZONA AISLAMIENTO 1																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.155.035	$ 3.155.035	$ 3.441.856	$ 3.441.856	$ 4.732.552	$ 6.310.070	$ 6.310.070	$ 7.313.945	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.155.035	$ 6.310.070	$ 9.751.926	$ 13.193.782	$ 17.926.335	$ 24.236.405	$ 30.546.474	$ 37.860.419	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 37.860.419,00	13,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,12%	1,12%	1,22%	1,22%	1,67%	2,23%	2,23%	2,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		13,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,12%	2,23%	3,45%	4,66%	6,34%	8,57%	10,80%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		47,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	16,67%	25,76%	34,85%	47,35%	64,02%	80,68%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.391.607	$ 3.391.607	$ 3.699.934	$ 3.699.934	$ 5.087.410	$ 6.783.213	$ 6.783.213	$ 7.862.361	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.391.607	$ 6.783.213	$ 10.483.148	$ 14.183.082	$ 19.270.492	$ 26.053.705	$ 32.836.918	$ 40.699.279	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 40.699.279,00	14,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,20%	1,31%	1,31%	1,80%	2,40%	2,40%	2,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		14,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	2,40%	3,71%	5,01%	6,81%	9,21%	11,61%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	16,67%	25,76%	34,85%	47,35%	64,02%	80,68%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.857.652	$ 2.857.652	$ 3.117.438	$ 3.117.438	$ 4.286.478	$ 5.715.304	$ 5.715.304	$ 6.624.557	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.857.652	$ 5.715.304	$ 8.832.742	$ 11.950.181	$ 16.236.659	$ 21.951.962	$ 27.667.266	$ 34.291.823	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 34.291.823,00	12,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	1,01%	1,10%	1,10%	1,52%	2,02%	2,02%	2,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		12,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	2,02%	3,12%	4,22%	5,74%	7,76%	9,78%	12,12%	12,12%	12,12%	12,12%	12,12%	12,12%	12,12%	12,12%	12,12%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	16,67%	25,76%	34,85%	47,35%	64,02%	80,68%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	PATIO COLECTIVO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.316.794	$ 5.527.990	$ 3.685.327	$ 4.053.860	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.316.794	$ 8.844.785	$ 12.530.111	$ 16.583.971	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 16.583.971,00	5,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,17%	1,95%	1,30%	1,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		5,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,17%	3,13%	4,43%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	53,33%	75,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
6	ALOJAMIENTO GUARDIAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.183.044	$ 3.638.407	$ 2.425.604	$ 2.668.165	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.183.044	$ 5.821.451	$ 8.247.055	$ 10.915.220	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 10.915.220,00	3,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,77%	1,29%	0,86%	0,94%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		3,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,77%	2,06%	2,92%	3,86%	3,86%	3,86%	3,86%	3,86%	3,86%	3,86%	3,86%	3,86%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	53,33%	75,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7	PATIO COMÚN																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.852.507	$ 5.710.423	$ 11.420.845	$ 10.278.761	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.852.507	$ 12.562.930	$ 23.983.775	$ 34.262.535	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 34.262.535,00	12,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,42%	2,02%	4,04%	3,63%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		12,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,42%	4,44%	8,48%	12,11%	12,11%	12,11%	12,11%	12,11%	12,11%	12,11%	12,11%	12,11%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	36,67%	70,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

% PROGRAMADO SEMANAL		100,00%	1,91%	2,55%	2,55%	4,78%	6,14%	4,87%	7,31%	10,18%	13,31%	7,59%	7,03%	7,90%	4,71%	5,33%	6,91%	6,92%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO		100,00%	1,91%	4,47%	7,02%	11,80%	17,94%	22,81%	30,12%	40,30%	53,61%	61,20%	68,23%	76,13%	80,84%	86,17%	93,08%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
% EJECUTADO SEMANAL		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	282.893.131		Costos Directos
$	47.859.860		Administracion 16,92%
$	2.828.931		Imprevistos 1%
$	14.144.657		Utilidad 5%
$	2.687.485		IVA / Utilidad 19%

$ 350.414.064		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC PUERTO TEJADA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC PUERTO TEJADA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	CONSULTORIO																									
			$ 5.834.145	$ 6.282.926	$ 6.806.503	$ 8.167.803	$ 9.075.337	$ 4.672.303	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 5.834.145	$ 12.117.071	$ 18.923.573	$ 27.091.377	$ 36.166.713	$ 40.839.016	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 40.839.016,00	31,88%	4,55%	4,90%	5,31%	6,38%	7,08%	3,65%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		31,88%	4,55%	9,46%	14,77%	21,15%	28,23%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	14,29%	29,67%	46,34%	66,34%	88,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	AULA																									
			$ -	$ -	$ -	$ 1.620.076	$ 2.700.126	$ 3.780.177	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ 1.620.076	$ 4.320.202	$ 8.100.379	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 8.100.379,00	6,32%	0,00%	0,00%	0,00%	1,26%	2,11%	2,95%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		6,32%	0,00%	0,00%	0,00%	1,26%	3,37%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	53,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	BIBLIOTECA																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.258.708	$ 4.073.385	$ 3.879.414	$ 5.082.032	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.258.708	$ 7.332.093	$ 11.211.507	$ 16.293.539	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 16.293.539,00	12,72%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,54%	3,18%	3,03%	3,97%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		12,72%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,54%	5,72%	8,75%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	45,00%	68,81%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	BANO GUARDIA																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.856.478	$ 4.153.130	$ 4.499.225	$ 5.399.070	$ 5.998.966	$ 3.088.479	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.856.478	$ 8.009.609	$ 12.508.833	$ 17.907.903	$ 23.906.869	$ 26.995.348	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 26.995.348,00	21,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,01%	3,24%	3,51%	4,21%	4,68%	2,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		21,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,01%	6,25%	9,76%	13,98%	18,66%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	29,67%	46,34%	66,34%	88,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.522.776	$ 7.972.282	$ 8.968.817	$ 12.411.393	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.522.776	$ 14.495.057	$ 23.463.874	$ 35.875.267	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 35.875.267,00	28,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,09%	6,22%	7,00%	9,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		28,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,09%	11,32%	18,32%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	18,18%	40,40%	65,40%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	4,55%	4,90%	5,31%	7,64%	14,75%	13,02%	6,54%	8,18%	9,77%	8,63%	7,00%	9,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	4,55%	9,46%	14,77%	22,41%	37,16%	50,18%	56,72%	64,90%	74,68%	83,31%	90,31%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	128.103.549	Costos Directos
$	21.672.558	Administracion 16,92%
$	1.281.035	Imprevistos 1%
$	6.405.177	Utilidad 5%
$	1.216.984	IVA / Utilidad 19%
$	158.679.304	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC RM PASTO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSCRM Pasto			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	ZONA DE AISLAMIENTO COVID19																									
			$ 10.438.460	$ 10.745.474	$ 11.071.094	$ 11.417.066	$ 11.417.066	$ 11.785.358	$ 12.178.204	$ 12.598.142	$ 19.547.326	$ 20.426.332	$ 25.426.332	$ 20.426.332	$ 19.324.627	$ 23.542.364	$ 15.642.263	$ 17.536.264	$ 18.632.152	$ 18.643.628	$ 18.321.693	$ 18.521.332	$ 21.462.397	$ 16.242.204	$ -	$ -
			$ 10.438.460	$ 21.183.934	$ 32.255.028	$ 43.672.094	$ 55.089.160	$ 66.874.519	$ 79.052.722	$ 91.650.864	$ 111.198.190	$ 131.624.522	$ 157.050.854	$ 177.477.186	$ 196.801.813	$ 220.344.177	$ 235.986.440	$ 253.522.704	$ 272.154.856	$ 290.798.484	$ 309.120.177	$ 327.641.509	$ 349.103.906	$ 365.346.110	$ -	$ -
P	$ 365.346.110,00	29,39%	0,84%	0,86%	0,89%	0,92%	0,92%	0,95%	0,98%	1,01%	1,57%	1,64%	2,05%	1,64%	1,55%	1,89%	1,26%	1,41%	1,50%	1,50%	1,47%	1,49%	1,73%	1,31%	0,00%	0,00%
P		29,39%	0,84%	1,70%	2,59%	3,51%	4,43%	5,38%	6,36%	7,37%	8,95%	10,59%	12,64%	14,28%	15,83%	17,73%	18,99%	20,40%	21,90%	23,40%	24,87%	26,36%	28,09%	29,39%	29,39%	29,39%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	2,86%	5,80%	8,83%	11,95%	15,08%	18,30%	21,64%	25,09%	30,44%	36,03%	42,99%	48,58%	53,87%	60,31%	64,59%	69,39%	74,49%	79,60%	84,61%	89,68%	95,55%	100,00%	100,00%	100,00%
2	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES 1																									
			$ -	$ -	$ 2.315.318	$ 2.646.077	$ 3.087.090	$ 3.367.735	$ 3.494.819	$ 3.611.502	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ 2.315.318	$ 4.961.395	$ 8.048.485	$ 11.416.220	$ 14.911.039	$ 18.522.541	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 18.522.541,00	1,49%	0,00%	0,00%	0,19%	0,21%	0,25%	0,27%	0,28%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		1,49%	0,00%	0,00%	0,19%	0,40%	0,65%	0,92%	1,20%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	12,50%	26,79%	43,45%	61,63%	80,50%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES 2																									
			$ -	$ -	$ 1.659.355	$ 1.896.406	$ 2.212.474	$ 2.413.607	$ 2.504.687	$ 2.588.312	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ 1.659.355	$ 3.555.761	$ 5.768.234	$ 8.181.842	$ 10.686.529	$ 13.274.841	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 13.274.841,00	1,07%	0,00%	0,00%	0,13%	0,15%	0,18%	0,19%	0,20%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		1,07%	0,00%	0,00%	0,13%	0,29%	0,46%	0,66%	0,86%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	12,50%	26,79%	43,45%	61,63%	80,50%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	CELDAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.557.421	$ 4.971.732	$ 5.468.905	$ 6.076.561	$ 6.836.131	$ 7.812.721	$ 9.114.841	$ 9.850.737	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.557.421	$ 9.529.152	$ 14.998.057	$ 21.074.618	$ 27.910.749	$ 35.723.470	$ 44.838.311	$ 54.689.048	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 54.689.048,00	4,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%	0,40%	0,44%	0,49%	0,55%	0,63%	0,73%	0,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		4,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%	0,77%	1,21%	1,70%	2,25%	2,87%	3,61%	4,40%	4,40%	4,40%	4,40%	4,40%	4,40%	4,40%	4,40%	4,40%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	17,42%	27,42%	38,54%	51,04%	65,32%	81,99%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	PATIO 2																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.567.290	$ 4.982.498	$ 5.480.748	$ 6.089.720	$ 6.850.935	$ 7.829.640	$ 9.134.580	$ 9.872.069	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.567.290	$ 9.549.788	$ 15.030.536	$ 21.120.256	$ 27.971.191	$ 35.800.831	$ 44.935.410	$ 54.807.479	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 54.807.479,00	4,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%	0,40%	0,44%	0,49%	0,55%	0,63%	0,73%	0,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		4,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%	0,77%	1,21%	1,70%	2,25%	2,88%	3,62%	4,41%	4,41%	4,41%	4,41%	4,41%	4,41%	4,41%	4,41%	4,41%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	17,42%	27,42%	38,54%	51,04%	65,32%	81,99%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
6	SANIDAD MUJERES																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.148.785	$ 11.181.849	$ 14.376.663	$ 15.611.022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.148.785	$ 20.330.634	$ 34.707.297	$ 50.318.319	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 50.318.319,00	4,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,74%	0,90%	1,16%	1,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		4,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,74%	1,64%	2,79%	4,05%	4,05%	4,05%	4,05%	4,05%	4,05%	4,05%	4,05%	4,05%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	18,18%	40,40%	68,98%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7	SANIDAD HOMBRE																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.180.601	$ 10.907.468	$ 12.585.539	$ 18.179.113	$ 23.373.145	$ 27.268.669	$ 29.747.639	$ 33.369.841	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.180.601	$ 19.088.068	$ 31.673.608	$ 49.852.720	$ 73.225.865	$ 100.494.534	$ 130.242.172	$ 163.612.013	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 163.612.013,00	13,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,66%	0,88%	1,01%	1,46%	1,88%	2,19%	2,39%	2,68%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		13,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,66%	1,54%	2,55%	4,01%	5,89%	8,08%	10,48%	13,16%	13,16%	13,16%	13,16%	13,16%	13,16%	13,16%	13,16%	13,16%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	11,67%	19,36%	30,47%	44,76%	61,42%	79,60%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8	ZONA ALIMENTACION ACCESO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.188.773	$ 4.654.192	$ 5.235.966	$ 6.864.933
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.188.773	$ 8.842.964	$ 14.078.930	$ 20.943.863
P	$ 20.943.863,00	1,68%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,37%	0,42%	0,55%
P		1,68%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,71%	1,13%	1,68%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	42,22%	67,22%	100,00%
9	ZONA COMUN PATIOS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.672.734	$ 4.590.918	$ 5.509.101	$ 6.886.376	$ 7.345.468	$ 7.870.144	$ 8.475.540	$ 10.740.729
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.672.734	$ 8.263.652	$ 13.772.753	$ 20.659.129	$ 28.004.597	$ 35.874.742	$ 44.350.282	$ 55.091.011
P	$ 55.091.011,00	4,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,30%	0,37%	0,44%	0,55%	0,59%	0,63%	0,68%	0,86%
P		4,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,30%	0,66%	1,11%	1,66%	2,25%	2,89%	3,57%	4,43%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,67%	15,00%	25,00%	37,50%	50,83%	65,12%	80,50%	100,00%
10	CAPILLA																									

			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.596.179	$ 3.785.451	$ 3.995.754	$ 4.230.799	$ 4.495.224	$ 4.794.905	$ 5.137.398	$ 5.532.583	$ 5.993.631	$ 6.538.507	$ 7.991.508	$ 15.831.637	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.596.179	$ 7.381.630	$ 11.377.384	$ 15.608.183	$ 20.103.406	$ 24.898.312	$ 30.035.710	$ 35.568.293	$ 41.561.924	$ 48.100.431	$ 56.091.939	$ 71.923.576	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 71.923.576,00	5,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,30%	0,32%	0,34%	0,36%	0,39%	0,41%	0,45%	0,48%	0,53%	0,64%	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		5,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,59%	0,92%	1,26%	1,62%	2,00%	2,42%	2,86%	3,34%	3,87%	4,51%	5,79%	5,79%	5,79%	5,79%	5,79%	5,79%	5,79%	5,79%	5,79%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	10,26%	15,82%	21,70%	27,95%	34,62%	41,76%	49,45%	57,79%	66,88%	77,99%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
11	PATIOS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.978.079	$ 16.280.520	$ 17.020.544	$ 17.831.046	$ 18.722.598	$ 19.707.998	$ 20.802.887	$ 22.026.586	$ 23.403.248	$ 24.963.465	$ 26.746.569	$ 28.803.998	$ 29.254.060	$ 29.956.157	$ 31.204.331	$ 32.749.881
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.978.079	$ 31.258.599	$ 48.279.143	$ 66.110.189	$ 84.832.788	$ 104.540.786	$ 125.343.673	$ 147.370.259	$ 170.773.507	$ 195.736.972	$ 222.483.541	$ 251.287.539	$ 280.541.599	$ 310.497.756	$ 341.702.087	$ 374.451.968
P	$ 374.451.968,00	30,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,21%	1,31%	1,37%	1,43%	1,51%	1,59%	1,67%	1,77%	1,88%	2,01%	2,15%	2,32%	2,35%	2,41%	2,51%	2,63%
P		30,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,21%	2,51%	3,88%	5,32%	6,82%	8,41%	10,08%	11,86%	13,74%	15,75%	17,90%	20,22%	22,57%	24,98%	27,49%	30,13%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00%	8,35%	12,89%	17,66%	22,66%	27,92%	33,47%	39,36%	45,61%	52,27%	59,42%	67,11%	74,92%	82,92%	91,25%	100,00%

% PROGRAMADO SEMANAL	88,71%	0,84%	0,86%	1,21%	1,28%	1,63%	1,72%	1,78%	1,85%	4,53%	5,02%	5,72%	5,96%	7,26%	8,36%	8,59%	9,98%	3,68%	3,88%	4,07%	4,36%	5,01%	4,72%	3,61%	4,05%
% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	92,34%	0,84%	1,70%	2,91%	4,20%	5,83%	7,55%	9,33%	11,19%	15,72%	20,74%	26,46%	32,42%	39,68%	48,04%	56,63%	66,62%	70,29%	74,17%	78,24%	82,60%	87,61%	92,34%	95,95%	100,00%
% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 1.242.980.769		Costos Directos
$ 210.287.486		Administracion 16,92%
$ 12.429.808		Imprevistos 1%
$ 62.149.038		Utilidad 5%
$ 11.808.317		IVA / Utilidad 19%
$ 1.539.655.419		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	PRIMARIAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 505.963	$ 843.272	$ 562.182	$ 618.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 505.963	$ 1.349.236	$ 1.911.417	$ 2.529.817	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 2.529.817.00	1,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,38%	0,64%	0,42%	0,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		1,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,38%	1,02%	1,44%	1,91%	1,91%	1,91%	1,91%	1,91%	1,91%	1,91%	1,91%	1,91%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	55,56%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
2	AISLAMIENTO																									
			$ 1.825.482	$ 2.433.976	$ 2.433.976	$ 4.563.705	$ 3.650.964	$ 2.433.976	$ 4.563.705	$ 7.301.928	$ 7.301.928	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 1.825.482	$ 4.259.458	$ 6.693.434	$ 11.257.140	$ 14.908.104	$ 17.342.080	$ 21.905.785	$ 29.207.714	$ 36.509.642	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 36.509.642.00	27,53%	1,38%	1,84%	1,84%	3,44%	2,75%	1,84%	3,44%	5,51%	5,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		27,53%	1,38%	3,21%	5,05%	8,49%	11,24%	13,08%	16,52%	22,03%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	AULAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.787.518	$ 2.383.357	$ 2.383.357	$ 4.468.794	$ 3.575.035	$ 2.383.357	$ 4.468.794	$ 7.150.070	$ 7.150.070	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.787.518	$ 4.170.874	$ 6.554.231	$ 11.023.025	$ 14.598.060	$ 16.981.417	$ 21.450.211	$ 28.600.282	$ 35.750.352	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 35.750.352,00	26,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,35%	1,80%	1,80%	3,37%	2,70%	1,80%	3,37%	5,39%	5,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		26,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,35%	3,15%	4,94%	8,31%	11,01%	12,81%	16,18%	21,57%	26,96%	26,96%	26,96%	26,96%	26,96%	26,96%	26,96%	26,96%	26,96%	26,96%	26,96%	26,96%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.408.458	$ 2.272.305	$ 2.272.305	$ 3.787.176	$ 6.816.916	$ 5.680.764	$ 7.574.351	$ 2.272.305	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.408.458	$ 5.680.764	$ 7.953.069	$ 11.740.245	$ 18.557.161	$ 24.237.924	$ 31.812.276	$ 34.084.581	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 34.084.581,00	25,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,57%	1,71%	1,71%	2,86%	5,14%	4,28%	5,71%	1,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		25,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,57%	4,28%	6,00%	8,85%	13,99%	18,28%	23,99%	25,70%	25,70%	25,70%	25,70%	25,70%	25,70%	25,70%	25,70%	25,70%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	16,67%	23,33%	34,44%	54,44%	71,11%	93,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.747.117	$ 7.911.862	$ 5.274.575	$ 5.802.032	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.747.117	$ 12.658.980	$ 17.933.555	$ 23.735.587	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 23.735.587.00	17,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,58%	5,97%	3,98%	4,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		17,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,58%	9,55%	13,52%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	53,33%	75,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	1,38%	1,84%	1,84%	3,44%	4,10%	3,63%	5,24%	8,88%	10,77%	3,51%	5,08%	8,25%	14,49%	10,89%	10,11%	6,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	1,38%	3,21%	5,05%	8,49%	12,59%	16,22%	21,46%	30,34%	41,11%	44,62%	49,70%	57,95%	72,45%	83,33%	93,44%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 132.609.979		Costos Directos
$ 22.434.956		Administracion 16,92%
$ 1.326.100		Imprevistos 1%
$ 6.630.499		Utilidad 5%
$ 1.259.795		IVA / Utilidad 19%
$ 164.261.329		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC SEVILLA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC SEVILLA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	ZONA AISLAMIENTO 1 BIBLIOTECA																									
			$ 3.899.625	$ 5.199.500	$ 5.199.500	$ 9.749.062	$ 7.799.249	$ 7.799.249	$ 9.749.062	$ 11.141.785	$ 17.455.463	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 3.899.625	$ 9.099.124	$ 14.298.624	$ 24.047.686	$ 31.846.935	$ 39.646.184	$ 49.395.246	$ 60.537.031	$ 77.992.494	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 77.992.494,00	56,72%	2,84%	3,78%	3,78%	7,09%	5,67%	5,67%	7,09%	8,10%	12,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		56,72%	2,84%	6,62%	10,40%	17,49%	23,16%	28,83%	35,92%	44,02%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	50,83%	63,33%	77,62%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.430.839	$ 1.669.312	$ 1.821.068	$ 2.003.175	$ 1.669.312	$ 1.422.167	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.430.839	$ 3.100.151	$ 4.921.219	$ 6.924.394	$ 8.593.706	$ 10.015.873	$ 10.015.873	$ 10.015.873	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 10.015.873,00	7,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,04%	1,21%	1,32%	1,46%	1,21%	1,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		7,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,04%	2,25%	3,58%	5,04%	6,25%	7,28%	7,28%	7,28%	7,28%	7,28%	7,28%	7,28%	7,28%	7,28%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	30,95%	49,13%	69,13%	85,80%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	ZONA AISLAMIENTO 2 (TALLER)																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.936.513	$ 6.596.125	$ 7.420.641	$ 9.729.285	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.936.513	$ 12.532.638	$ 19.953.278	$ 29.682.563	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 29.682.563,00	21,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,32%	4,80%	5,40%	7,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		21,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,32%	9,11%	14,51%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	42,22%	67,22%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.528.916	$ 2.293.375	$ 2.620.999	$ 2.730.208	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.528.916	$ 3.822.291	$ 6.443.290	$ 9.173.498	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 9.173.498,00	6,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,11%	1,67%	1,91%	1,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		6,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,11%	2,78%	4,69%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	41,67%	70,24%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	BAÑOS PATIO 3																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.520.558	$ 1.773.984	$ 1.935.255	$ 2.128.781	$ 1.773.984	$ 1.511.342	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.520.558	$ 3.294.542	$ 5.229.797	$ 7.358.578	$ 9.132.562	$ 10.643.904	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 10.643.904,00	7,74%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,11%	1,29%	1,41%	1,55%	1,29%	1,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		7,74%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,11%	2,40%	3,80%	5,35%	6,64%	7,74%	7,74%	7,74%	7,74%	7,74%	7,74%	7,74%	7,74%	7,74%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	30,95%	49,13%	69,13%	85,80%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	2,84%	3,78%	3,78%	7,09%	9,99%	10,47%	12,49%	15,18%	13,81%	1,67%	4,05%	4,49%	2,73%	3,00%	2,50%	2,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	2,84%	6,62%	10,40%	17,49%	27,48%	37,95%	50,43%	65,61%	79,42%	81,08%	85,14%	89,63%	92,36%	95,36%	97,87%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	137.508.332	Costos Directos
$	23.263.660	Administracion 16,92%
$	1.375.083	Imprevistos 1%
$	6.875.417	Utilidad 5%
$	1.306.329	IVA / Utilidad 19%
$	170.328.821	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC SILVIA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC SILVIA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	TALLER																									
			$ 2.479.535	$ 3.306.046	$ 3.306.046	$ 6.198.837	$ 4.959.069	$ 3.306.046	$ 6.198.837	$ 9.918.138	$ 9.918.138	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 2.479.535	$ 5.785.581	$ 9.091.627	$ 15.290.463	$ 20.249.533	$ 23.555.579	$ 29.754.415	$ 39.672.554	$ 49.590.692	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 49.590.692,00	53,97%	2,70%	3,60%	3,60%	6,75%	5,40%	3,60%	6,75%	10,79%	10,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		53,97%	2,70%	6,30%	9,89%	16,64%	22,04%	25,63%	32,38%	43,17%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	BODEGA																									
			$ -	$ -	$ 2.227.794	$ 2.227.794	$ 2.227.794	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ 2.227.794	$ 4.455.588	$ 6.683.382	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 6.683.382,00	7,27%	0,00%	0,00%	2,42%	2,42%	2,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		7,27%	0,00%	0,00%	2,42%	4,85%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	33,33%	66,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	BODEGA 2																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 528.071	$ 660.089	$ 528.071	$ 924.125	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 528.071	$ 1.188.161	$ 1.716.232	$ 2.640.357	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 2.640.357,00	2,87%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%	0,72%	0,57%	1,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		2,87%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%	1,29%	1,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	45,00%	65,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.180.804	$ 1.771.207	$ 2.024.236	$ 2.108.579	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.180.804	$ 2.952.011	$ 4.976.247	$ 7.084.826	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 7.084.826,00	7,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,29%	1,93%	2,20%	2,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		7,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,29%	3,21%	5,42%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	41,67%	70,24%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	AMPLIACION SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.698.690	$ 4.315.138	$ 4.707.423	$ 5.178.166	$ 4.315.138	$ 3.676.273	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.698.690	$ 8.013.828	$ 12.721.251	$ 17.899.417	$ 22.214.555	$ 25.890.828	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 25.890.828,00	28,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,03%	4,70%	5,12%	5,64%	4,70%	4,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		28,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,03%	8,72%	13,84%	19,48%	24,18%	28,18%	28,18%	28,18%	28,18%	28,18%	28,18%	28,18%	28,18%	28,18%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	30,95%	49,13%	69,13%	85,80%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	2,70%	3,60%	6,02%	9,17%	8,40%	4,32%	7,32%	11,80%	12,08%	1,93%	6,23%	6,99%	5,12%	5,64%	4,70%	4,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	2,70%	6,30%	12,32%	21,49%	29,88%	34,20%	41,52%	53,32%	65,40%	67,33%	73,55%	80,55%	85,67%	91,30%	96,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	91.890.085	Costos Directos
$	15.545.965	Administracion 16,92%
$	918.901	Imprevistos 1%
$	4.594.504	Utilidad 5%
$	872.956	IVA / Utilidad 19%
$	113.822.410	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC TUMACO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC Tumaco			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	PATIOS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.360.437	$ 5.497.885	$ 8.934.062	$ 7.147.250	$ 8.934.062	$ 9.746.250	$ 7.147.250	$ 8.246.827	$ 10.720.875	$ 10.720.875	$ 8.934.062	$ 15.818.913	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.360.437	$ 10.858.322	$ 19.792.384	$ 26.939.634	$ 35.873.696	$ 45.619.946	$ 52.767.196	$ 61.014.023	$ 71.734.898	$ 82.455.773	$ 91.389.835	$ 107.208.748	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 107.208.748,00	26,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,31%	1,34%	2,18%	1,75%	2,18%	2,38%	1,75%	2,01%	2,62%	2,62%	2,18%	3,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		26,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,31%	2,65%	4,83%	6,58%	8,76%	11,14%	12,89%	14,90%	17,52%	20,14%	22,32%	26,19%	26,19%	26,19%	26,19%	26,19%	26,19%	26,19%	26,19%	26,19%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		56,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	10,13%	18,46%	25,13%	33,46%	42,55%	49,22%	56,91%	66,91%	76,91%	85,24%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	PATIO CENTRAL																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.095.886	$ 3.095.886	$ 3.508.671	$ 3.508.671	$ 4.385.838	$ 4.784.551	$ 3.508.671	$ 26.741.888	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.095.886	$ 6.191.772	$ 9.700.443	$ 13.209.113	$ 17.594.952	$ 22.379.503	$ 25.888.173	$ 52.630.061	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 52.630.061,00	12,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,76%	0,76%	0,86%	0,86%	1,07%	1,17%	0,86%	6,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		12,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,76%	1,51%	2,37%	3,23%	4,30%	5,47%	6,32%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		25,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,88%	11,76%	18,43%	25,10%	33,43%	42,52%	49,19%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	SALON DE EDUCATIVAS																									
			$ 7.894.808	$ 8.458.723	$ 9.109.394	$ 9.868.510	$ 10.765.647	$ 11.278.297	$ 11.842.212	$ 13.158.013	$ 22.556.594	$ 24.930.973	$ 23.684.424	$ 26.316.027	$ 29.605.530	$ 27.375.088	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 7.894.808	$ 16.353.531	$ 25.462.925	$ 35.331.435	$ 46.097.082	$ 57.375.379	$ 69.217.591	$ 82.375.605	$ 104.932.199	$ 129.863.172	$ 153.547.596	$ 179.863.623	$ 209.469.153	$ 236.844.241	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 236.844.241,00	57,85%	1,93%	2,07%	2,23%	2,41%	2,63%	2,75%	2,89%	3,21%	5,51%	6,09%	5,79%	6,43%	7,23%	6,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		57,85%	1,93%	3,99%	6,22%	8,63%	11,26%	14,01%	16,91%	20,12%	25,63%	31,72%	37,51%	43,93%	51,17%	57,85%	57,85%	57,85%	57,85%	57,85%	57,85%	57,85%	57,85%	57,85%	57,85%	57,85%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	3,33%	6,90%	10,75%	14,92%	19,46%	24,22%	29,22%	34,78%	44,30%	54,83%	64,83%	75,94%	88,44%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4	MURO EXTERIOR																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.117.686	$ 2.310.202	$ 2.443.483	$ 2.541.223	$ 2.647.107	$ 646.412	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.117.686	$ 4.427.888	$ 6.871.371	$ 9.412.594	$ 12.059.701	$ 12.706.113	$ 12.706.113	$ 12.706.113	$ 12.706.113	$ 12.706.113	$ -	$ -
P	$ 12.706.113,00	3,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,52%	0,56%	0,60%	0,62%	0,65%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		3,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,52%	1,08%	1,68%	2,30%	2,95%	3,10%	3,10%	3,10%	3,10%	3,10%	3,10%	3,10%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		74,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	34,85%	54,08%	74,08%	0,00%	5,09%	5,09%	5,09%	5,09%	5,09%	5,09%	5,09%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	1,93%	2,07%	2,23%	2,41%	4,70%	4,85%	5,93%	5,82%	8,76%	9,64%	8,39%	14,97%	10,37%	9,87%	2,78%	4,48%	0,65%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	1,93%	3,99%	6,22%	8,63%	13,33%	18,18%	24,11%	29,93%	38,69%	48,33%	56,72%	71,69%	82,06%	91,93%	94,71%	99,20%	99,84%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	409.389.163	Costos Directos
$	69.260.459	Administracion 16,92%
$	4.093.892	Imprevistos 1%
$	20.469.458	Utilidad 5%
$	3.889.197	IVA / Utilidad 19%
$	507.102.168	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC TUQUERRES

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC Tuquerres			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	ZONA DE AISLAMIENTO 1																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.361.709	$ 6.361.709	$ 6.735.927	$ 7.156.923	$ 7.634.051	$ 8.179.340	$ 8.808.520	$ 9.542.564	$ 11.451.076	$ 12.723.418	$ 14.313.845	$ 15.241.680	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.361.709	$ 12.723.418	$ 19.459.345	$ 26.616.268	$ 34.250.319	$ 42.429.659	$ 51.238.179	$ 60.780.742	$ 72.231.819	$ 84.955.237	$ 99.269.082	$ 114.510.762	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 114.510.762,00	15,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	0,84%	0,89%	0,95%	1,01%	1,09%	1,17%	1,27%	1,52%	1,69%	1,90%	2,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		15,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	1,69%	2,58%	3,53%	4,54%	5,63%	6,80%	8,06%	9,58%	11,27%	13,17%	15,19%	15,19%	15,19%	15,19%	15,19%	15,19%	15,19%	15,19%	15,19%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		53,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,56%	11,11%	16,99%	23,24%	29,91%	37,05%	44,75%	53,08%	63,08%	74,19%	86,69%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	ZONA DE AISLAMIENTO 2																									
			$ 9.438.155	$ 10.486.838	$ 12.584.206	$ 13.483.078	$ 14.520.238	$ 15.730.258	$ 16.414.182	$ 17.160.281	$ 17.977.437	$ 18.876.309	$ 19.869.799	$ 22.222.310	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 9.438.155	$ 19.924.993	$ 32.509.199	$ 45.992.277	$ 60.512.514	$ 76.242.772	$ 92.656.954	$ 109.817.235	$ 127.794.672	$ 146.670.981	$ 166.540.780	$ 188.763.090	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 188.763.090,00	25,05%	1,25%	1,39%	1,67%	1,79%	1,93%	2,09%	2,18%	2,28%	2,39%	2,50%	2,64%	2,95%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		2,95%	1,25%	2,64%	4,31%	6,10%	8,03%	10,12%	12,29%	14,57%	0,00%	2,50%	0,00%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		58,18%	5,00%	10,56%	17,22%	24,37%	32,06%	40,39%	49,09%	58,18%	67,70%	77,70%	88,23%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.194.604	$ 5.194.604	$ 5.500.169	$ 5.843.930	$ 6.233.525	$ 6.678.777	$ 8.500.261	$ 8.905.036	$ 9.350.288	$ 9.842.408	$ 10.625.327	$ 11.633.947	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.194.604	$ 10.389.208	$ 15.889.377	$ 21.733.307	$ 27.966.832	$ 34.645.609	$ 43.145.870	$ 52.050.906	$ 61.401.194	$ 71.243.601	$ 81.868.928	$ 93.502.875	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 93.502.875,00	12,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%	0,69%	0,73%	0,78%	0,83%	0,89%	1,13%	1,18%	1,24%	1,31%	1,41%	1,54%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		12,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%	1,38%	2,11%	2,88%	3,71%	4,60%	5,72%	6,91%	8,15%	9,45%	10,86%	12,41%	12,41%	12,41%	12,41%	12,41%	12,41%	12,41%	12,41%	12,41%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,56%	11,11%	16,99%	23,24%	29,91%	37,05%	46,14%	55,67%	65,67%	76,19%	87,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.458.788	$ 5.458.788	$ 5.779.894	$ 6.141.137	$ 6.550.546	$ 7.018.442	$ 8.932.563	$ 9.357.923	$ 9.825.819	$ 10.342.967	$ 11.165.703	$ 12.225.619	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.458.788	$ 10.917.577	$ 16.697.470	$ 22.838.607	$ 29.389.153	$ 36.407.595	$ 45.340.158	$ 54.698.081	$ 64.523.900	$ 74.866.867	$ 86.032.571	$ 98.258.190	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 98.258.190,00	13,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	0,72%	0,77%	0,81%	0,87%	0,93%	1,19%	1,24%	1,30%	1,37%	1,48%	1,62%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		13,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	1,45%	2,22%	3,03%	3,90%	4,83%	6,02%	7,26%	8,56%	9,93%	11,42%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,56%	11,11%	16,99%	23,24%	29,91%	37,05%	46,14%	55,67%	65,67%	76,19%	87,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	SANIDAD HOMBRES																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.412.348	$ 9.883.130	$ 12.353.913		$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.412.348	$ 17.295.478	$ 29.649.391		$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 29.649.391,00	3,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,98%	1,31%	1,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		3,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,98%	2,29%	3,93%	3,93%	3,93%	3,93%	3,93%	3,93%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	58,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
6	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$	$ -	$ -	$ 7.508.325	$ 6.256.937	$ 12.513.874	$ 11.262.487	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$	$ -	$ -	$ 7.508.325	$ 13.765.262	$ 26.279.136	$ 37.541.623	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 37.541.623,00	4,98%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	0,83%	1,66%	1,49%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		4,98%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,83%	3,49%	4,98%	4,98%	4,98%	4,98%	4,98%	4,98%	4,98%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	36,67%	70,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.187.843	$ 7.187.843	$ 8.625.412	$ 9.952.398	$ 10.781.765	$ 11.761.925	$ 12.938.118	$ 14.375.686	$ 16.172.647	$ 30.397.539	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.187.843	$ 14.375.686	$ 23.001.098	$ 32.953.496	$ 43.735.261	$ 55.497.186	$ 68.435.303	$ 82.810.990	$ 98.983.637	$ 129.381.176	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 129.381.176,00	17,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	0,95%	1,14%	1,32%	1,43%	1,56%	1,72%	1,91%	2,15%	4,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		17,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	1,91%	3,05%	4,37%	5,80%	7,36%	9,08%	10,99%	13,13%	17,17%	17,17%	17,17%	17,17%	17,17%	17,17%	17,17%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,56%	11,11%	17,78%	25,47%	33,80%	42,89%	52,89%	64,01%	76,51%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8	PATIO Y COLECTIVAS MUJERES																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$	$ 6.205.537	$ 6.895.042	$ 7.756.922	$ 8.865.053	$ 12.411.075	$ 19.921.745	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$	$ 6.205.537	$ 13.100.579	$ 20.857.501	$ 29.722.554	$ 42.133.629	$ 62.055.374	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 62.055.374,00	8,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,82%	0,91%	1,03%	1,18%	1,65%	2,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		8,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,82%	1,74%	2,77%	3,94%	5,59%	8,23%	8,23%	8,23%	8,23%	8,23%	8,23%	8,23%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	21,11%	33,61%	47,90%	67,90%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	1,25%	1,39%	1,67%	1,79%	4,18%	4,34%	4,57%	4,82%	6,05%	6,36%	7,26%	7,96%	6,32%	6,84%	8,53%	9,10%	6,44%	9,48%	1,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	1,25%	2,64%	4,31%	6,10%	10,29%	14,63%	19,20%	24,02%	30,07%	36,43%	43,69%	51,65%	57,97%	64,81%	73,34%	82,44%	88,88%	98,36%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	753.662.481		Costos Directos
$	127.504.619		Administracion 16,92%
$	7.536.625		Imprevistos 1%
$	37.683.124		Utilidad 5%
$	7.159.794		IVA / Utilidad 19%
$	933.546.642		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA RM POPAYAN

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

RM POPAYÁN			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
1	BODEGAJE EXTERIOR																										
			$ 7.298.630	$ 9.123.287	$ 9.603.460	$ 10.136.986	$ 10.733.279	$ 12.164.383	$ 18.246.575	$ 22.808.218	$ 30.410.958	$ 51.939.970	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 7.298.630	$ 16.421.917	$ 26.025.377	$ 36.162.363	$ 46.895.643	$ 59.060.026	$ 77.306.600	$ 100.114.818	$ 130.525.776	$ 182.465.746	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 182.465.746,00	69,72%	2,79%	3,49%	3,67%	3,87%	4,10%	4,65%	6,97%	8,72%	11,62%	19,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
P		69,72%	2,79%	6,28%	9,94%	13,82%	17,92%	22,57%	29,54%	38,26%	49,88%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
T		100,00%	4,00%	9,00%	14,26%	19,82%	25,70%	32,37%	42,37%	54,87%	71,53%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
2	RANCHO																										
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.249.479	$ 3.481.585	$ 4.874.218	$ 6.092.773	$ 6.092.773	$ 7.498.797	$ 8.123.697	$ 9.328.861	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.249.479	$ 6.731.063	$ 11.605.282	$ 17.698.055	$ 23.790.827	$ 31.289.625	$ 39.413.322	$ 48.742.183	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
P	$ 48.742.183,00	18,63%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,24%	1,33%	1,86%	2,33%	2,33%	2,87%	3,10%	3,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PA		18,63%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,24%	2,57%	4,43%	6,76%	9,09%	11,96%	15,06%	18,63%	18,63%	18,63%	18,63%	18,63%	18,63%	18,63%	18,63%	18,63%	
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,14%	17,14%	29,64%	42,14%	57,53%	74,19%	93,33%	93,33%	93,33%	93,33%	93,33%	93,33%	93,33%	93,33%	93,33%	
3	U.T.E.																										
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.613.388	$ 3.266.735	$ 3.531.605	$ 3.655.212	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.613.388	$ 5.880.123	$ 9.411.728	$ 13.066.940	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
P	$ 13.066.940,00	4,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,25%	1,35%	1,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
P		4,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	2,25%	3,60%	4,99%	4,99%	4,99%	4,99%	4,99%	4,99%	4,99%	4,99%	4,99%	
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	45,00%	72,03%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
4	BODEGA																										
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.004.613	$ 2.505.766	$ 2.708.936	$ 2.803.749	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.004.613	$ 4.510.379	$ 7.219.315	$ 10.023.064	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
P	$ 10.023.064,00	3,83%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,77%	0,96%	1,04%	1,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
P		3,83%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,77%	1,72%	2,76%	3,83%	3,83%	3,83%	3,83%	3,83%	3,83%	3,83%	3,83%	3,83%	
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	45,00%	72,03%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
5	SANIDAD																										
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.138.209	$ 1.233.060	$ 1.345.157	$ 1.479.672	$ 1.644.080	$ 558.182	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.138.209	$ 2.371.270	$ 3.716.426	$ 5.196.098	$ 6.840.179	$ 7.398.361	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
P	$ 7.398.361,00	2,83%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%	0,47%	0,51%	0,57%	0,63%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%	0,91%	1,42%	0,00%	0,63%	0,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,38%	32,05%	50,23%	70,23%	92,46%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	2,79%	3,49%	3,67%	3,87%	4,54%	5,12%	7,49%	9,28%	13,49%	21,39%	1,86%	2,33%	4,09%	5,07%	5,49%	6,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	2,79%	6,28%	9,94%	13,82%	18,35%	23,47%	30,96%	40,24%	53,73%	75,12%	76,99%	79,31%	83,41%	88,48%	93,97%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

$	261.696.294	Costos Directos
$	44.273.779	Administracion 16,92%
$	2.616.963	Imprevistos 1%
$	13.084.815	Utilidad 5%
$	2.486.115	IVA / Utilidad 19%
$	324.157.965	TOTAL DE LA OBRA

ANEXO M. CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATISTA

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-172

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Respuesta oficio GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_164 SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA- EJECUCION. CONTRATO 140 DE 2020

Respetados:

Cumpliendo con los compromisos contractuales y dando respuesta al oficio del asunto, nos permitimos remitir los presupuestos balanceados correspondientes a los establecimientos del departamento de Nariño. Con relación al plan de contingencia, nos encontramos en su elaboración, el cual será remitimos en el trascurso de esta semana, para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente;

CONSORCIO MTO ERON
2020

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Presupuestos balanceados Nariño (05) Archivos
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-173

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Documentos Facturación Corte No.04

Respetados Señores:

De acuerdo a los compromisos adquiridos y a las obligaciones contractuales, nos permitimos en remitir la documentación de la Facturación No.04 que corresponde del periodo del 16 de Septiembre de 2020 al 15 de Octubre de 2020. Dentro de la documentación tenemos:

1. Contrato de Obra 140 de 2020
2. Pólizas
3. Acta de Inicio
4. Certificación Bancaria del Consorcio
5. Registro presupuestal
6. RUT Consorcio
7. Cedula del Representante Legal
8. Certificado de pago de seguridad social del Consorcio
9. Autorización de Facturación Consorcio MTO ERON 2020
10. Cedula Contadora Consorcio
11. Tarjeta profesional contadora Consorcio
12. Certificado Junta Central de Contadores
13. Bitácora de Obra
14. Informe Técnico de Obra No.03
15. Informe SST No.03
16. Certificados pago seguridad social Consorciados
17. Planilla seguridad social

CONSORCIO MTO ERON
2020

18. Formato Rel x Estab_Corte No.03
19. Acta de corte No.03_Acumulado
20. Acta de corte No.04_EPMSC BOLIVAR
21. Acta de corte No.04_EPMSC SILVIA
22. Acta de corte No.04_ RM Popayán
23. Acta de corte No.04_ CPAMS POPAYAN
24. Acta de corte No.04_EPMSC RM PASTO
25. Acta de corte No.04_EPMSC IPIALES
26. Acta de corte No.04_EPMSC LA UNION
27. Acta de corte No.04_EPMSC TUQUERRES
28. Acta de corte No.04_EPMSC TUMACO
29. Acta de corte No.04_ EPAMSCAS PALMIRA
30. Acta de corte No.04_EPMSC CALI
31. Acta de corte No.04_EPMSC BUENAVENTURA
32. Acta de corte No.04_CPMS TULUA
33. Acta de corte No.04_EPMSC CARTAGO
34. Acta de corte No.04_EPMSC CAICEDONIA
35. Acta de corte No.04_EPMSC SEVILLA
36. Acta de corte No.04_COJAMUNDI
37. Balance inicial o definitivo Cto de obra No.04

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Documentos facturación No.04 (48) Archivos
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-174

Bogotá D.C., 20 de Octubre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: RESPUESTA A COMUNICACIÓN GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_166 SOLICITUD INFORME MENSUAL INVERSION ANTICIPO – DIRECTRICES CONTRATO 140 DE 2020

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales y en respuesta los oficios del asunto y dando alcance al oficio MTO-ERON-GR4-173, nos permitimos remitir el Informe de Inversión Buen Manejo del Anticipo y el Seguimiento del Anticipo con sus respectivos soportes, para su revisión y fines pertinentes.

CONSORCIO MTO ERON
2020

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Informe buen manejo del anticipo (01) Archivos
Seguimiento del Anticipo (01) Archivos
Soportes Inversión y manejo del anticipo (09) Archivos
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

MTO-ERON-GR4-175

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No.140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: CONCEPTO TÉCNICO INSTALACIÓN DE MALLA EXPANDIDA DE SEGURIDAD EN ZONA DE AULAS EDUCATIVAS.

Respetados:

Como es de su conocimiento, al margen de las intervenciones que se adelantan en el establecimiento penitenciario EPMSC Cartago, específicamente en el área de aulas educativas, por parte del establecimiento solicitó la instalación de una malla de seguridad tanto en el interior de las aulas como en la zona del patio. Esta malla tiene la finalidad de garantizar el adecuado confinamiento de los ppl´s en estado de aislamiento, cumpliendo con los estándares de seguridad penitenciaria exigidos por el penal.
Una vez realizada el recorrido de inspección y revisión de las condiciones estructurales de la edificación existente, el Consorcio se permite emitir las siguientes consideraciones:

1. Instalación de malla de seguridad en el interior de las aulas.
 De acuerdo al presupuesto diagnóstico presentado, se tiene proyectada la adecuación de las 5 aulas educativas como espacios de reclusión temporal y aislamiento de ppl´s, para lo cual es necesaria la instalación de una malla de seguridad bajo cubierta, la cual garantizará que el personal recluido en su interior no pueda fugarse por esta área, toda vez que en la actualidad, no se cuenta con una barrera instalada bajo cubierta.
 Para esta malla de seguridad, el consorcio propone la fabricación e instalación de un cerramiento en malla expandida de acero H.R. cal 12 tipo IMT 40, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en plaina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.20 m y refuerzos transversales cada 1.5 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16". Esta malla podrá soportarse en una estructura fabricada en perfilería tipo C de 150x50x1.5 mm para luces libres de hasta 6 m separadas cada 1.5 m, la cual a su vez estará soportada en las vigas perimetrales de las aulas, las cuales hacen parte de un sistema de pórticos bien constituido, sin evidencias aparentes de carbonatación, fisuras y/u otro

tipo de afectaciones estructurales, contando con una sección transversal considerable (25x25 cm) que sin problemas podrá asumir las cargas adicionales asociadas a la malla a instalar.

2. Instalación de malla de seguridad en el patio central.
 De acuerdo con el requerimiento emitido por el establecimiento, el consorcio efectuó la evaluación de viabilidad técnica para la instalación de esta malla de seguridad en el área de patio central de la zona educativa.
 Una vez analizadas las alternativas para la realización de esta actividad, se encontró que el tipo de malla a instalar sería el mismo al del numeral anterior, conservando el sistema de correas de soporte en perfilería tipo C. Sin embargo, en este caso las mismas no podrían soportarse sobre estructuras existentes toda vez que los dos bloques de aulas cuentan con alturas diferentes y los volados de las cubiertas no permiten la conexión directa entre los mismos. En este sentido, es necesaria la implementación de un sistema de pórticos en estructura metálica, el cual podrá estar conformado por perfilería estructural tubular cuadrada de 100x100x2.5 mm, tanto para vigas perimetrales como para las columnas, las cuales podrán instalarse con separaciones de 3 m y deberá realizarse una cimentación individual con dados de concreto de 30x30 cm y cuya profundidad dependerá del tipo de terreno que se encuentre al momento de la excavación.
 Por otra parte, considerando que en el patio se cuenta con diferentes alturas de los dos bloques de aulas y que uno de los mismos presenta en la entrada al patio una altura inferior a los 2.4 m la cual se verá reducida a 2.2 m por la instalación de la malla y su estructura, situación que obliga a instalar la malla conservando la altura del segundo bloque (3 m), para garantizar la no accesibilidad de los ppl´s al cerramiento y evitar que el mismo sea vulnerado o debilitado. En este sentido, es necesaria la modificación de la cubierta del bloque 1, subiendo tanto la cubierta como su estructura, para igualar las alturas de los dos bloques y de esta forma instalar la malla de forma adecuada.

De acuerdo con lo anterior, el consorcio pone a su disposición las apreciaciones anteriores, quedando a la espera de la aprobación o en su defecto la negación de esta para ejecutar la instalación de las mallas de seguridad en cuestión.

Sin otro particular, quedo atento a sus observaciones y/o comentarios.

Se anexa registro fotográfico de las áreas a intervenir
Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020



Imagen 1. Patio aulas educativas



Imagen 2. Aula educativa



Imagen 3. Aula educativa

CONSORCIO MTO ERON
2020

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-176

Bogotá D.C., 20 de Octubre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Informe semana del 12 al 18 de Octubre de 2020.

Respetados:

Cumpliendo con los compromisos contractuales y de acuerdo a sus solicitudes, nos permitimos remitir el informe de la semana 12 al 18 de Octubre del año en curso, de las actividades ejecutadas en los diferentes establecimientos habilitados al día de hoy. Adicional, se adjunta el registro fotográfico en el formato solicitado.

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Registro fotográfico e informe semanal (02) Archivos
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-177

Bogotá D.C., 21 de Octubre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN GNG_USPEC_129_EMER_OCCIDENTE_164 SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCION – CONTRATO 140 DE 2020 Y AL COMUNICADO GNG_USPEC_129_EMER_OCCIDENTE_170 CUMPLIMIENTO ENTREGA BALANCE CONTRATO Y PLAN DE CONTINGENCIA

Respetados Señores:

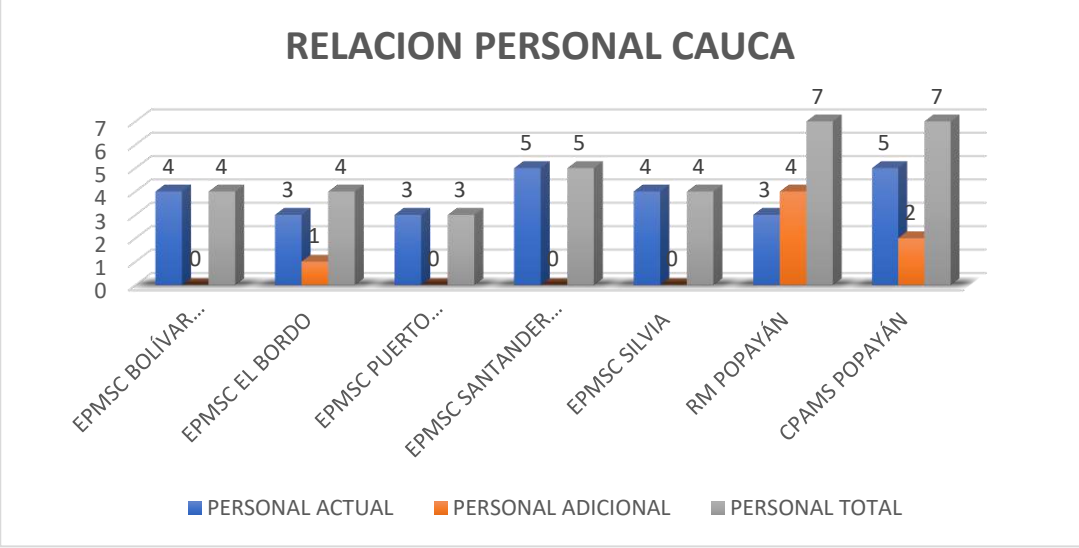
Respetado ingeniero, atendiendo las observaciones remitidas en el objeto del asunto, nos permitimos presentar a usted el plan de trabajo que seguiremos para cumplir con los compromisos de entrega pactados para los distintos meses.

Este plan de acción se basa en optimización de procesos e incremento del personal operativo que interviene en la ejecución de los centros penitenciarios, a continuación, relacionamos los aspectos que compondrán la nueva metodología de trabajo:

1. RELACION DE PERSONAL Y ANALISIS DE ESPACIO
 A continuación, se relaciona el personal que se encuentra trabajando en los centros penitenciarios hasta la fecha, el porcentaje de avance de cada uno de los espacios y el personal adicional en cada uno de los mismos.

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

	PLAN DE CONTINGENCIA RELACION DE PERSONAL CAUCA				
PUNTO	DEPTO	CIUDAD	PERSONAL ACTUAL	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
OCCIDENTE	CAUCA	EPMSC BOLÍVAR CAUCA	4	0	4
		EPMSC EL BORDO	3	1	4
		EPMSC PUERTO TEJADA	3	0	3
		EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	5	0	5
		EPMSC SILVIA	4	0	4
		RM POPAYÁN	3	4	7
		CPAMS POPAYÁN	5	2	7



ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BOLIVAR

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
EPMSC BOLÍVAR CAUCA	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	0	0,00%	20/12/2020	A TIEMPO	0	0
	EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	4	40,00%	5/12/2020	A TIEMPO	0	4

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BORDO

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
EPMSC EL BORDO	SANIDAD	3	50,00%	10/11/2020	A TIEMPO	1	4
	RANCHO	0	0,00%	20/12/2020	A TIEMPO	0	0
	CELDAS COLECTIVAS	0	0,00%	20/12/2020	A TIEMPO	0	0
	CELDAS PRIMARIAS	0	0,00%	20/12/2020	A TIEMPO	0	0
	REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)	0	0,00%	20/12/2020	A TIEMPO	0	0

CONSORCIO MTO ERON 2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC PUERTO TEJADA

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
PUERTO TEJADA	BAÑOS PORTERIA	1	30,00%	15/11/2020	A TIEMPO	0	1
	BIBLIOTECA	2	60,00%	30/10/2020	A TIEMPO	0	2

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	BATERIA DE BAÑOS	2	60,00%	30/10/2020	A TIEMPO	0	2
	AULAS	2	50,00%	30/10/2020	A TIEMPO	0	2
	CORREDOR DE PATIO EN TALLERES	1	70,00%	30/10/2020	A TIEMPO	0	1

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SILVIA

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
EPMSC SILVIA	BODEGA (TALLERES)	4	50%	10/11/2020	A TIEMPO	0	4
	CALABOZO	0	100%	5/10/2020	A TIEMPO	0	0
	PATIO	0	100%	5/10/2020	A TIEMPO	0	0
	BODEGA 2 (TALLERES)	0	0%	20/12/2020	A TIEMPO	0	0
	SANIDAD	0	0%	20/12/2020	A TIEMPO	0	0
	AMPLIACIÓN DE SANIDAD	0	0%	20/12/2020	A TIEMPO	0	0

RECLUSION DE MUJERES RM POPAYAN

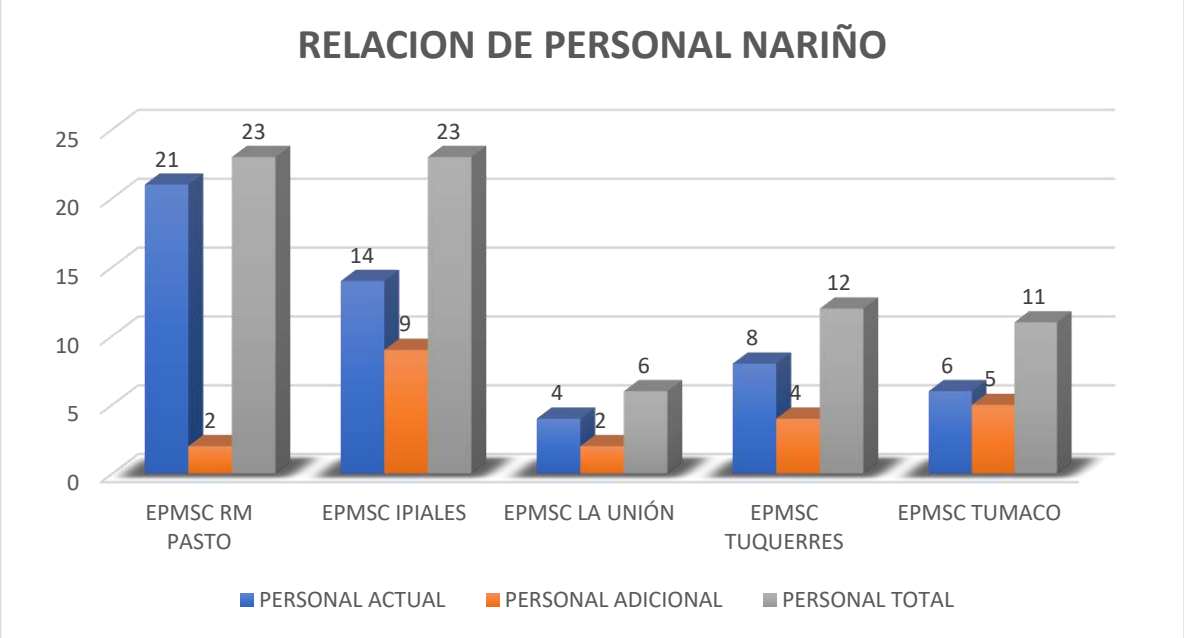
CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
RM MUJERES - POPAYAN	UCI	1	95,00%	Pendiente por autorización de permiso	A TIEMPO	2	3
	SALA	1	95,00%	28/10/2020	A TIEMPO	1	2
	BODEGA	1	25,00%	2/11/2020	A TIEMPO	1	2
	RANCHO INTERNO	0	0,00%	19/12/2020	SI INICIAR	0	0
	RANCHO EXTERNO	0	0,00%	19/12/2020	SI INICIAR	0	0
	TANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA	0	0,00%	19/12/2020	SI INICIAR	0	0
	BATERIA SANITARIA	0	0,00%	19/12/2020	SI INICIAR	0	0

CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CPAMS POPAYAN

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
EPMSC POPAYAN - HOMBRES	CELDAS PRIMARIAS	2	90,00%	Sujetos a entrega de lavaderos	A TIEMPO	0	2
	PATIO 8	3	90,00%	Sujetos a entrega de lavaderos	A TIEMPO	0	3
	PATIO 11 (ELECTRICIDAD)	0	20,00%	Pendiente autorización de ingreso - área intervenida por otro contratista	ATRASADOS	2	2
	PATIO 2	0	0,00%	19/12/2020	SIN INICIAR	0	0
	PATIO 12	0	0,00%	19/12/2020	SIN INICIAR	0	0

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

		PLAN DE CONTINGENCIA RELACION DEL PERSONAL - NARIÑO			
PUNTO	DEPTO	CIUDAD	PERSONAL ACTUAL	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
OCCIDENTE	NARIÑO	EPMSC RM PASTO	21	2	23
		EPMSC IPIALES	14	9	23
		EPMSC LA UNIÓN	4	2	6
		EPMSC TUQUERRES	8	4	12
		EPMSC TUMACO	6	5	11



ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC RECLUSION DE MUJERES PASTO

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
EPMSC RM PASTO	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	8	60,00%	30/10/2020	ATRASADO	0	8
	COVID MUJERES-AISLAMIENTO 1	1	90,00%	21/10/2020	A TIEMPO	0	1
	COVID MUJERES-AISLAMIENTO 2	1	90,00%	21/10/2020	A TIEMPO	0	1
	CELDAS PASILLO 2 (DESMANES)	6	50,00%	30/10/2020	A TIEMPO	0	6
	PATIO 2 (EMERGENCIA)	1	90,00%	25/10/2020	A TIEMPO	0	1
	SANIDAD MUJERES	0	0,00%	15/12/2020	SIN INICIAR	0	0
	SANIDAD HOMBRES	0	0,00%	15/12/2020	SIN INICIAR	0	0
	ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	0	0,00%	15/12/2020	SIN INICIAR	0	0
	ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	0	0,00%	15/12/2020	SIN INICIAR	0	0
	CAPILLA (AISLAMIENTO)	4	60,00%	15/11/2020	ATRASADO	2	6
	PATIOS (DESAMANES 2 Y 4)	0	0,00%	15/12/2020	SIN INICIAR	0	0
	EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	0	0,00%	15/12/2020	SIN INICIAR	0	0

CONSORCIO MTO ERON

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC IPIALES

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
EPMSC IPIALES	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	3	10,00%	15/11/2020	ATRASADO	2	5
	ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS)	3	10,00%	15/11/2020	ATRASADO	2	5
	AISLAMIENTO VIGILANTES	3	10,00%	15/11/2020	ATRASADO	2	5
	SANIDAD	1	10,00%	30/10/2020	A TIEMPO	0	1
	RECLUSORIO MUJERES (COVID)	0	0,00%	15/12/2020	SIN INICIAR	0	0

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
	CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	4	30,00%	15/11/2020	A TIEMPO	3	7
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)	0	0,00%		SIN INICIAR	0	0
	BAÑOS PATIOS	0	0,00%	15/12/2020	SIN INICIAR	0	0
	RANCHO	0	0,00%	30/11/2020	SIN INICIAR	0	0

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC LA UNION

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
EPMSC LA UNION	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	4	10,00%	30/10/2020	ATRASADO	2	6
	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	0	0,00%	15/12/2020	SIN INICIAR	0	0
	SANIDAD	0	0,00%	15/12/2020	SIN INICIAR	0	0
	RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	0	0,00%	15/12/2020	SIN INICIAR	0	0
	PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)	0	0,00%	15/12/2020	SIN INICIAR	0	0
	ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	0	0,00%	15/12/2020	SIN INICIAR	0	0
	PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	0	0,00%	15/12/2020	SIN INICIAR	0	0

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUQUERRES

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
EPMSC TUQUERRES	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES)	0	0,00%	30/10/2020	SIN INICIAR	0	0
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	4	50,00%	21/10/2020	ATRASADO	2	6
	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	4	40,00%	21/10/2020	ATRASADO	2	6
	ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	0	0,00%	30/10/2020	SIN INICIAR	0	0
	SANIDAD HOMBRES	0	0,00%	25/10/2020	SIN INICIAR	0	0
	RANCHO	0	0,00%	15/12/2020	SIN INICIAR	0	0
	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	0	0,00%	15/12/2020	SIN INICIAR	0	0
	PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	0	0,00%	15/12/2020	SIN INICIAR	0	0

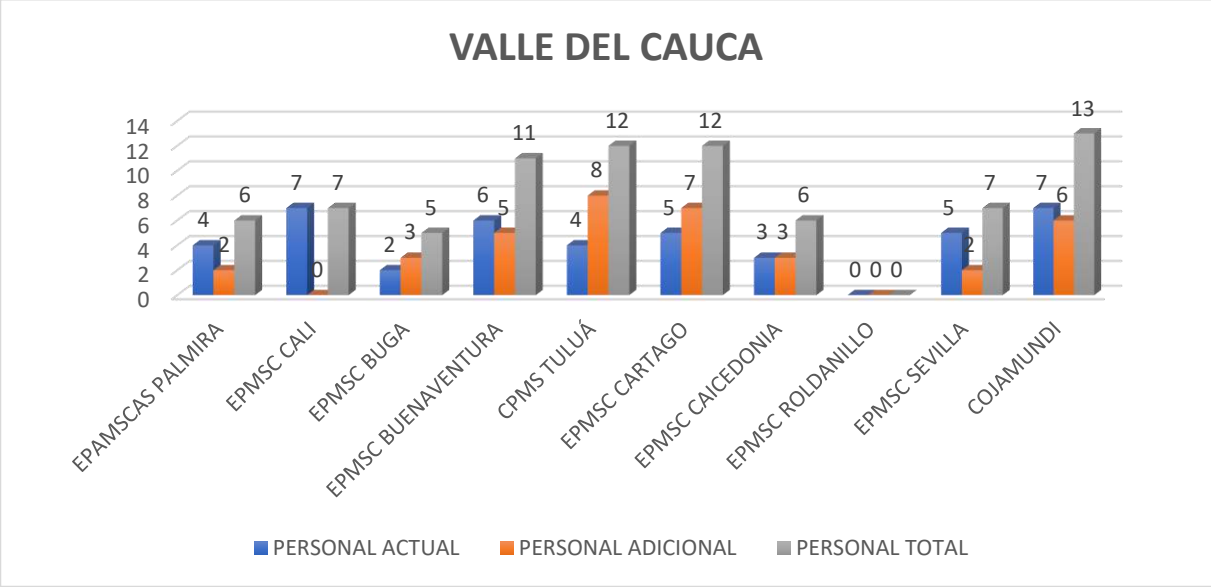
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUMACO

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL	PENDIENTES
EPMSC TUMACO	PATIO 1	0	100,00%		A TIEMPO	0	0	
	PATIO 3	0	100,00%		A TIEMPO	0	0	
	PATIO 4	0	100,00%		A TIEMPO	0	0	
	PATIO CENTRAL	0	100,00%		A TIEMPO	0	0	
	PASILLO DE INGRESO	0	100,00%		A TIEMPO	0	0	
	CAJAS Y TUBERIAS AGUAS NEGRAS	0	100,00%		A TIEMPO	0	0	
	ANDEN INGRESO ZONA COVID	0	100,00%		A TIEMPO	0	0	
	MURO ZONA COVID	0	100,00%		A TIEMPO	0	0	
	INSTALACION CONCERTINA	2	95,00%	28/10/2020	A TIEMPO	1	3	

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL	PENDIENTES
	AULA EDUCATIVA	2	90,00%	28/10/2020	A TIEMPO	2	4	Instalación puerta
	ZONA COVID	2	90,00%	28/10/2020	A TIEMPO	2	4	Instalación puerta

DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA

PUNTO	DEPTO	CIUDAD	PERSONAL ACTUAL	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
			PLAN DE CONTINGENCIA		
OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	EPAMSCAS PALMIRA	4	2	6
		EPMSC CALI	7	0	7
		EPMSC BUGA	2	3	5
		EPMSC BUENAVENTURA	6	5	11
		CPMS TULUÁ	4	8	12
		EPMSC CARTAGO	5	7	12
		EPMSC CAICEDONIA	3	3	6
		EPMSC ROLDANILLO	0	0	0
		EPMSC SEVILLA	5	2	7
		COJAMUNDI	7	6	13



ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ALTA SEGURIDAD EPAMSCAS

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
EPMSC PALMIRA	UCI	1	95,00%	15/11/2020	A TIEMPO	0	1
	SANIDAD	1	95,00%	15/11/2020	A TIEMPO	0	1
	PATIO 4	1	80,00%	15/11/2020	A TIEMPO	0	1
	PATIO 7	1	65,00%	15/11/2020	ATRASADO	2	3

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CALI

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
EPMSC CALI	COLISEO/SALÓN MÚLTIPLE	3	95,00%	24/10/2020	AL DÍA	0	3
	TÚNEL ACCESO SANIDAD	0	100,00%	19/10/2020	AL DÍA	0	0

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
	ANEXOS SANIDAD (TBC - FISIOTERÁPIA)	4	10,00%	5/11/2020	INICIADO	0	4
	SANIDAD (OBSERVACIÓN - CONSULTORIOS - VARICELA)	0	0,00%	30/11/2020	SIN INICIAR	0	0
	PATIO 10	0	0,00%	20/12/2020	SIN INICIAR	0	0

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUGA

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
EPMSC BUGA	SANDAD TERCERA EDAD	2	20,00%	19/12/2020	ATRASADO	3	5
	AREAS POR DEFINIR						0

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUENAVENTURA

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
EPMSC BUENAVENTURA	AULAS EDUCATIVAS	3	70,00%	15/11/2020	A TIEMPO	0	3
	SANIDAD	3	10,00%	20/12/2020	A TIEMPO	1	4
	RANCHO	0	0,00%	20/12/2020	SIN INICIAR	2	2
	PASILLO	0	0,00%	20/12/2020	SIN INICIAR	2	2

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD CPMS TULUA

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL	PENDIENTES
EPMSC TULUA	UCI	1	95,00%	28/10/2020	A TIEMPO	2	3	Instalación puertas
	SANIDAD	1	95,00%	28/10/2020	A TIEMPO	2	3	Instalación puertas
	PATIO 6	1	90,00%	15/11/2020	A TIEMPO	2	3	Instalación puertas y detalles
	PATIO 7	1	90,00%	15/11/2020	A TIEMPO	2	3	Instalación puertas y detalles

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CARTAGO

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
EPMSC CARTAGO	AULAS EDUCATIVAS	5	45,00%	5/11/2020	A TIEMPO	2	7
	ADULTO MAYOR	0	10,00%	4/12/2020	A TIEMPO	5	5

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CAICEDONIA

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
EPMSC CAICEDONIA	SANIDAD	1	15,00%	24/11/2020	A TIEMPO	1	2
	ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	1	98,00%	23/10/2020	A TIEMPO	0	1
	Aula Educativa	1	85,00%	30/10/2020	A TIEMPO	2	3

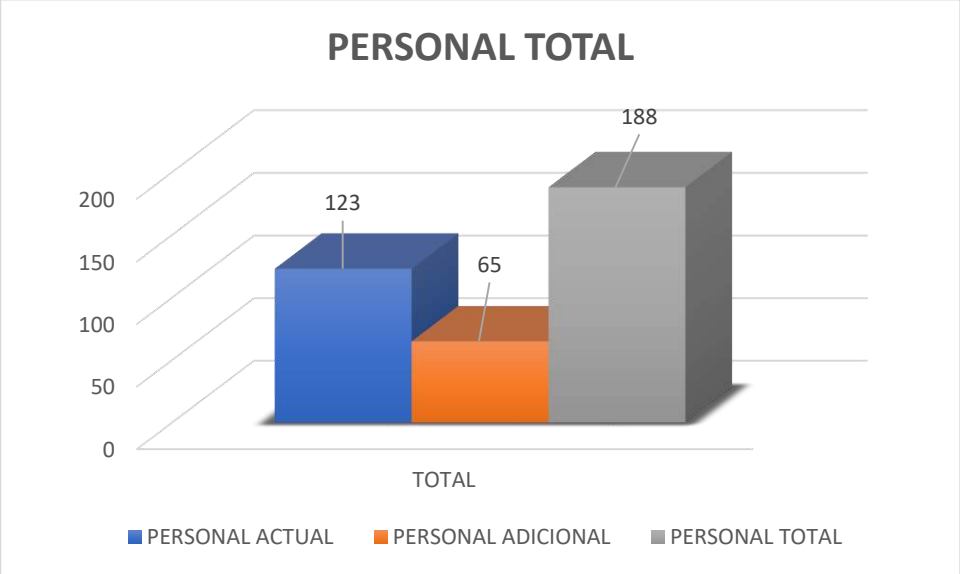
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SEVILLA

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
EPMSC SEVILLA	SANIDAD	0	40,00%	10/11/2020	A TIEMPO	0	0
	ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	3	40,00%	5/11/2020	A TIEMPO	0	3
	ZONA AISLAMIENTO 2 (TALLERES)	0	0,00%	10/12/2020	SIN INICIAR	0	0
	RANCHO	0	20,00%	4/12/2020	A TIEMPO	2	2
	PATIO 3 (BAÑOS)	2	60,00%	10/11/2020	A TIEMPO	0	2

COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE JAMUNDI - COJAMUNDI

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PERSONAL ACTUAL	ESTADO DE EJECUCION EN PORCENTAJE	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA	ESTADO	PERSONAL ADICIONAL	PERSONAL TOTAL
COJAMUNDÍ	CELDAS PRIMARIAS	0	0,00%	30/11/2020	SIN INICIAR	0	0
	PATIO 2	2	0,80%	20/11/2020	ATRASADO	2	4
	PATIO 3	3	15,00%	15/12/2020	ATRASADO	2	5
	PATIO 4	2	18,00%	5/12/2020	ATRASADO	2	4
	JURÍDICA (5)	0	0,00%	10/12/2020	SIN INICIAR	0	0
	RANCHO	0	90,00%	20/10/2020	AL DÍA	0	0

Estamos trabajando para que en el transcurso del mes contemos con alrededor de 188 personas operativas en obra lo que nos garantizara la intervención total de los centros penitenciarios del contrato.



Es importante denotar, que no se pueden intervenir varias áreas en simultaneo. Por lo tanto, se debe culminar las actividades dentro de las áreas aperturadas, para proceder con las restantes.

2. Continuaremos realizando las correcciones a las observaciones de obra que nos indique la interventoría, como se ha realizado hasta la fecha, para esto solicitamos muy comedidamente que coordinemos conjuntamente la recepción de las obras basados en los siguientes parámetros:
 - Se programará una pre-entrega de cada centro penitenciario con 3 días de anticipación con el único fin que se puedan revisar todos los aspectos técnicos relevantes y en caso de recibir correcciones estas puedan ser atendidas en las próximas 36 horas y no traumatizar la entrega de los espacios.
 - Definir los parámetros de entrega y revisión de cada espacio intervenido para definir las tolerancias mínimas y máximas que se deben tener en cuenta al momento de recepción de trabajos parciales.

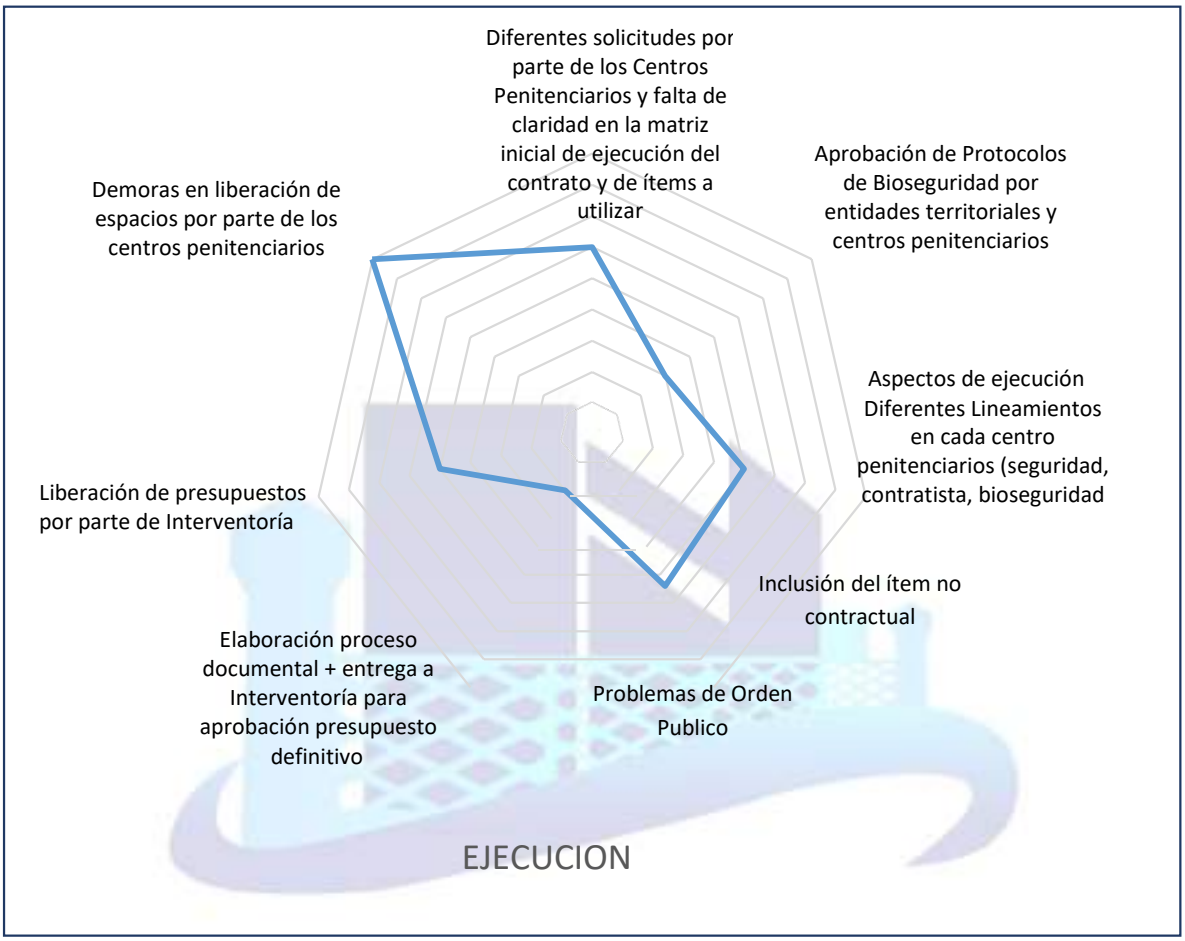
3. En la actualidad se están realizando los pedidos de materiales con suficiente anticipación y volúmenes más altos con el fin de que siempre se cuente con la disponibilidad permanente del material, para esto también se han dispuesto de sitios de almacenamiento dentro de los centros penitenciarios con stocks de materiales suficientes.

4. Se dispuso de personal técnico adicional para dar apoyo en los centros penitenciarios, con el objetivo de dar respuesta más pronta a las actividades de las obras en cada centro, esto nos reduciría reprocesos y adelantaría procesos administrativos inherentes a cada entrega.

5. En las próximas 3 semanas (después de liberar la totalidad de los presupuestos de los 21 Centros Penitenciarios) se procedió a realizar intervención física en la totalidad de los mismos con lo cual se pretende la culminación de las mismas y cumplir con los tiempos del contrato.

CONSORCIO MTO ERON 2020 - CONTRATO 140
ANALISIS PROBLEMÁTICA

PROBLEMÁTICA	EFECTO	CENTROS PENITENCIARIOS AFECTADAS
Elaboración proceso documental + entrega a Interventoría para aprobación presupuesto definitivo	Retraso en la aprobación del presupuesto definitivo e inicio de obra	11
Liberación de presupuestos por parte de Interventoría.	Retraso en la programación, contratación de mano de obra, compra de materiales, apertura de centros penitenciarios, inicio de obra.	11
Aprobación de Protocolos de Bioseguridad por entidades territoriales y centros penitenciarios	Retrasos en el inicio de obras, ejecución y entrega final del proyecto	21
Aspectos de ejecución Diferentes Lineamientos en cada centro penitenciarios (seguridad, contratista, bioseguridad cambio de Directores, entre otros)	Retrasos en el inicio de obras, ejecución y entrega final del proyecto	21
Diferentes solicitudes por parte de los Centros Penitenciarios y falta de claridad en la matriz inicial de ejecución del contrato y de ítems a utilizar	Retrasos en el inicio de obras, ejecución y entrega final del proyecto	21
Inclusión del ítem no contractual	Retraso en el cronograma y ejecución del proyecto.	21
Demoras en liberación de espacios por parte de los centros penitenciarios	Retraso en el cronograma y ejecución del proyecto.	21
Problemas de Orden Publico	Retraso en el cronograma y ejecución del proyecto.	5



MATRIZ DE SOLUCIONES

A continuación, se presenta la matriz de soluciones a cada una de las problemáticas, presentadas anteriormente.

Problema	Actores	Acción	Influencia
La demora en el desembolso del anticipo y cancelación de las facturas	Consorcio Interventoría Centros Penitenciarios	Se dispondrá de capital y de fondos del Consorcio para subsanar los inconvenientes de flujo de caja que se llegaren a presentar con los contratistas; se harán los avances en los tiempos estipulados, en trabajo conjunto con la interventoría liberar el saldo que se dispone de anticipo para inversión total.	Los tres departamentos donde se desarrollan la obras

Problema	Actores	Acción	Influencia
La selección de los proveedores de obra	Consorcio	La selección de los proveedores de mano de obra después de la primera etapa se han filtrado y solamente a los que han cumplido con los estándares de cumplimiento y calidad.	Los tres departamentos donde se desarrollan la obras
La demora por parte de algunos proveedores con respecto a la entrega de materiales y/o actividades	Consorcio	Se dispondrá de la logística necesaria para que se encuentre la cantidad suficiente de materiales y personal en campo para cualquier imprevisto	Los tres departamentos donde se desarrollan la obras
PQRS por parte de los beneficiarios	Consorcio Interventoría	Atención de casos puntuales y PQR de forma inmediata por parte de los profesionales de cada departamento.	Los tres departamentos donde se desarrollan la obras

Es importante tener en cuenta cada una de las situaciones presentadas desde el inicio del contrato, puesto que una vez conocido la finalidad y urgencia del inicio de las actividades, se programa las visitas de reconocimiento inicial a los diferentes establecimientos pertenecientes al grupo 4 del regional occidente. Dichas visitas, se realizaron en conjunto con la interventoría, teniendo como base principal la matriz de priorizaciones. Muchos de los establecimientos, no estaban enterados sobre las visitas o consultaban sobre el funcionario de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, que llevaba a cabo el acompañamiento de la misma.

Como es de su conocimiento, desde el inicio se contaba con una oferta económica general, la cual debía ser aterrizada y centralizada con un diagnóstico, teniendo en cuenta la matriz de priorizaciones. Durante el trámite de la elaboración de los presupuestos, nos comunican la existencia de una nueva matriz de áreas, la cual debía ser incluida dentro de los presupuestos, generando un retraso en la elaboración de los mismos.

Para el inicio de las actividades, se llevó a cabo un proceso de aprobación del protocolo de bioseguridad en diferentes entes gubernamentales y seguir cada uno de los lineamientos particulares presentados por los directores de los diferentes establecimientos. Así mismo, por parte de la dirección de los establecimientos, fue requerida la contratación de personal SST que supervisara la implementación de los protocolos de bioseguridad, razón por la cual el Consorcio debió incurrir en este gasto adicional, toda vez que, sin el cumplimiento de este requerimiento, no se contaría con la autorización de ingreso y por ende de inicio de obras. Como es sabido, dentro de las obligaciones contractuales del Consorcio, respecto al personal mínimo requerido, solo se contempla la

contratación de un coordinador SSTA para la totalidad de los establecimientos, sin embargo, el consorcio en pro del desarrollo y avance del proyecto realizó la gestión mencionada.

Por otra parte, una vez iniciadas las actividades de obra y de acuerdo con la información suministrada mediante los presupuestos e informes diagnósticos efectuando un análisis de las actividades contempladas dentro de la oferta económica, se determina la necesidad de crear una serie de actividades no previstas, que son fundamentales para la correcta ejecución de las actividades contratadas y garantizar la funcionalidad de las obras. Para la aprobación de las actividades no previstas, se deben llevar a cabo la entrega de los documentos y soportes en conjunto con el análisis de precios unitarios. Adicional al proceso, se desarrolló una mesa de trabajo en conjunto con la interventoría, supervisión y contratista, con la finalidad de análisis cada una de dichas actividades. Sin embargo, al inicio de la aprobación de estas actividades no previstas, se presentaron una serie de inconvenientes con los rendimientos, puesto que no fue tenido en cuenta la situación por la que atraviesa el país, la entrega de las áreas y los tiempos que se manejan en los establecimientos carcelarios. Tanto así, que algunos precios de las actividades quedaron con valores muy ajustados a la realidad del mercado de hoy en día.

Desde el primer momento, el consorcio MTO ERON 2020, presentó un compromiso con la ejecución de las actividades, tanto así, que inició la ejecución de estas sin tener la aprobación de los presupuestos y cronogramas. Tiempo después de haber sido radicados a la interventoría y supervisión, fueron viabilizados, presentando un atraso en la aprobación de las áreas a intervenir y las actividades a ejecutar en las mismas. Adicional a lo anterior, nos fue notificado una serie de lineamiento en el cual especificaba que actividades y en que espacios estaban autorizadas a utilizar. El contratista manifestó su inconformismo con dichos lineamientos, puesto que, obstaculizaba la ejecución de actividades que serían idóneas la emergencia sanitaria, darían mejores acabados y mayor durabilidad de las intervenciones. Tiempo después, fueron desvirtuados ciertos lineamientos. Sin embargo, ya se habían ejecutados las actividades con las directrices principales.

Con el transcurrir del contrato, se han presentado una serie de inconvenientes y situaciones particulares en algunos establecimientos, el orden público, cambio de directores, la entrega de espacios, entre otros, que han dificultado la ejecución normal de las actividades, dichas situaciones han sido notificadas a la interventoría y supervisión del contrato.

Es importante no desconocer lo anteriormente expresado, debido a que cada una de las situaciones enmarca el avance y estado del contrato. No obstante, el consorcio MTO ERON 2020, está presto y cuenta con toda la voluntad para seguir trabajando en la ejecución de cada una de las actividades en los establecimientos pertenecientes al regional occidente.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

Reiteramos la disposición que tiene el consorcio en cumplir con los compromisos adquirido, teniendo centralizado todos los esfuerzos para llevar a cabo una correcta ejecución y culminación del proyecto en debida forma para lo cual contamos con su colaboración.

No obstante, manifestamos que estos compromisos se podrán llevar acabo siempre y cuando se cuente con la colaboración de todos los directores de los centros penitenciarios en la agilización de los procesos internos y entregas de espacios, para poder así intervenir en simultaneo.

Cordialmente,

Atentamente;



JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Sin Anexo
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

CONSORCIO MTO ERON
2020
NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-178

Bogotá D.C., 22 de Octubre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Solicitudes y lineamientos Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelarios EPMSC Buga

Respetados:

Cumpliendo con los compromisos contractuales, es nuestro deber informar cada una de las situaciones presentadas en los diferentes establecimientos pertenecientes al contrato en referencia. Por lo tanto, ponemos en consideración los diferentes lineamientos y requisitos solicitamos por parte del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario EPMSC Buga.

Dentro de los parámetros de seguridad y protocolos del establecimiento, se encuentra solicitar con antelación el respectivo estudio de seguridad y autorización de ingreso de personal, material, entre otros, cumplir con la respectiva identificación con una camisa de color rojo, ingresar los alimentos del personal, ya que la hora de almuerzo la toman en el sitio de trabajo.

Adicional a lo anterior, el establecimiento requirió la presencia de un inspector de seguridad y salud en el trabajo, con permanencia del 100%, la cual no se encuentra estipulada dentro del personal mínimo requerido. Sin embargo, el Consorcio MTO ERON 2020 ataca los requerimientos del establecimiento y procede con la inclusión de dicho personal.

El día 21 de octubre de 2020, se llevó a cabo una reunión con la directora Claudia Alejandra Suarez Urrego, el Subdirector Raul Alberto Villada, el teniente Mosquera Perea Luis, el residente de interventoría el ingeniero Jesus Andrés Delgado, el ingeniero Luis Eduardo Luna y la inspectora de seguridad y salud en el trabajo Ana María Cortes; en la cual el establecimiento manifiesta su inconformidad, según ellos la SISO está desarrollando

funciones administrativas que no le corresponde. Sin embargo, aparte de llevar a cabo sus funciones como inspectora de seguridad y salud en el trabajo, apoya todo lo relacionado con el personal, debido a que es la persona que se encuentra dentro del establecimiento y puede hacer la consulta de las aprobaciones del mismo. Cabe resaltar, que dicho apoyo no es causal para dejar de cumplir con sus funciones principales.

Dentro de las exigencias de la dirección del establecimiento, se encuentra la inclusión de un residente de obra y un residente de interventoría con dedicación del 100%. En el caso de que no se cuente con la presencia de dicho personal, no se podrán continuar con las labores a partid del día 26 de octubre de 2020. Por parte del contratista, manifestamos que no es posible contar con dicho personal, puesto que no se encuentra incluido dentro de nuestro personal mínimo contar con un residente de obra para un solo establecimiento. Es importante denotar, que el residente de obra a cargo de los establecimientos del Valle del Cauca seguirá haciendo el seguimiento rutinario y constante de la ejecución de las actividades.

Solicitamos amablemente sea definido de la situación en el establecimiento EPMSC Buga, buscando tener normalidad en la ejecución de las actividades y cumplir cada uno de los compromisos adquiridos. Adicional, nos sea aclarado si se podrá intervenir las otras áreas o solo se culminará las actividades en el espacio habilitado al día de hoy.

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Acta de reunión 21 de octubre de 2020 (03) Folios
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13

OFIPLA-EPMSCBUG-227- ACTA Nº 1753
REUNION CONTRATO 140/2020 – EMERGENCIA COVID 19 – OBRA E INTERVENTORIA.

Fecha:	21/10/2020
Hora:	02:30 PM
Lugar:	Dirección EPMSC BUGA

AGENDA

1.	Atender solicitudes del Contratistas y reiterar la presencia de los contratistas de interventoría y de obra.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se reúne la Directora del Establecimiento con el comandante de vigilancia, el subdirector y los contratistas de obra e interventoría, con el fin de atender las solicitudes presentadas por el contratista y la Dirección del Establecimiento:

1. La funcionaria SISO es la responsable de salud ocupacional más no realizar funciones o actividades administrativas frente al contrato, por tal motivo la Directora solicita que la SISO cumpla exclusivamente con las funciones de su contrato.

Interviene el contratista de obra refiere que del contrato con la USPEC no se cuenta con personal de inspector ni de obra ni SISO excepto si el punto del Establecimiento lo exige.
Refiere que dentro del contrato existen unas pólizas para garantizar la ejecución de las actividades con un recibido a satisfacción de la entrega de las áreas y si el Establecimiento tiene alguna objeción, se coordinará con interventoría para realizar los ajustes necesarios.

La Directora reitera que el tema del procedimiento de ingreso de personal, material y herramientas ya se ha indicado en reuniones anteriores, sin embargo, se les recuerda que todo debe ser de manera coordinada con los demás contratistas y proveedores e informar de cualquier novedad a la oficina de Planeación y Dirección del Establecimiento.

Así mismo se pregunta al contratista de obra por el valor del contrato a ejecutarse y el alcance del mismo, el cual responde que no tiene conocimiento y que sólo hasta el 23 de octubre se presentará a la supervisora del contrato para que envíe la información pertinente.

Por su parte el contratista de obra refiere que si bien es cierto que el contrato no requiere la presencia constante del contratista de obra e interventoría, la Directora reitera que el Establecimiento sí requiere de éste personal, pues aunque por ahora solamente la intervención sea en celdas primarias, cuando ingrese más personal se requiere de su supervisión, más aún cuando se informa por parte de los contratistas que de acuerdo al Contrato firmado con la USPEC, sólo se tiene contratado 1 sólo profesional en interventoría y en obra para atender los 8 establecimientos a cargo.

Acto seguido la Directora realiza llamada telefónica al Dg. Pedro Cardona del Grupo de Obras Civiles INPEC, el cual informa que se envíe a la Dirección General con copia a Obras Civiles, las novedades que se vienen presentando con éste contrato, ya que le parece insólito que no se cuente con los profesionales de obra e interventoría en el ERON para garantizar que las obras

OFIPLA-EPMSCBUG-227- ACTA Nº 1753
REUNION CONTRATO 140/2020 – EMERGENCIA COVID 19 – OBRA E INTERVENTORIA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

se realicen dentro de los términos contractuales.

A lo anterior el Contratista de Obra informa que el Establecimiento debe solicitar a la USPEC la presencia de los contratistas de obra e interventoria de manera constante ya que, en el Contrato realizado con la USPEC, éste no los obliga a mantener este personal en los ERON.

El contratista de obra solicita el envio de las actas de las reuniones realizadas en el Establecimiento, igualmente se envien al correo de interventoria jesusandresdelgadoc@gmail.com, correo al cual se remitirá toda la información inherente a la ejecución del contrato en referencia.

El contratista de obra pregunta que mientras contestan a la solicitud, si las actividades continuaran, a lo cual la Directora reitera que para continuar las actividades de obra se requieren los profesionales de obra e interventoría.

2. Frente a las solicitudes de los escombros, la Directora requiere que para autorizar el espacio del lago, lo deben solicitar y se debe requerir autorización, sin embargo por los inconvenientes que se vienen presentando es preferible que los escombros sean retirados hacia la parte externa, y si el contratista considera que puede realizar
3. Respecto al ingreso de los sábado, se requiere que informen el día, la relación del personal que va a ingresar, igualmente se le solicita que cada viernes envien el listado del personal que van a ingresar los sábados.
4. La Cámara de se autoriza una vez por semana para ingresar y tomar los registros fotográficos, teniendo en cuenta que actualmente el EPMSC BUGA tiene más contratos y excepcionalmente cuando el interventor requiera el ingreso de la misma.

A continuación, los contratistas realizan recorrido en compañía del comandante de vigilancia y el subdirector, para inspeccionar los puntos objetos a intervenir.

Los contratistas de Oba e Interventoria manifiestan que de la presente acta se estarán enviando a la Dirección del Establecimiento las observaciones y aclaraciones frente a lo tratado en la misma.

PROXIMA REUNIÓN:

COMPROMISOS:

- La Dirección elevará solicitud a la Dirección General y Obras Civiles requiriendo los profesionales de obra e interventoria en el Establecimiento.

OFIPLA-EPMSCBUG-227- ACTA Nº 1753
REUNION CONTRATO 140/2020 – EMERGENCIA COVID – OBRA E INTERVENTORIA

ASISTENTES		
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
INTERVENTORIA	JESUS ANDRES DELGADO	
Contratista	Luis Eduardo Lora Cotes	
SISO	ANA MARIA CORTES SOLANO	
CONTRATISTA	JOHN · FERNANDO · GIRALDO.	
edo vig	Tg. MOSQUERA PEREA LUIS C.	
Subdirección	Raul Villadiego	
PLANEACION	MONICA CALIXTO C.	

Dra. CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ URREGO
Directora EPMSC BUGA

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-179

Bogotá D.C., 23 de Octubre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN GNG_USPEC_129_EMER_OCCIDENTE_164 y 170, del 14 y 19 de Octubre de 2020, recibido vía correo electrónico.

Respetados Señores:

Respetado ingeniero, atendiendo las observaciones remitidas en el objeto del asunto, nos permitimos presentar a usted el Balance presupuestal de los 21 Centros Penitenciarios.

PUNTO	DEPTO	CIUDAD
OCCIDENTE	CAUCA	EPMSC BOLÍVAR CAUCA
		EPMSC EL BORDO
		EPMSC PUERTO TEJADA
		EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO
		EPMSC SILVIA
		RM POPAYÁN
		CPAMS POPAYÁN
	NARIÑO	EPMSC RM PASTO
		EPMSC IPIALES
		EPMSC LA UNIÓN
		EPMSC TUQUERRES
		EPMSC TUMACO
	VALLE DEL CAUCA	EPAMSCAS PALMIRA

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

PUNTO	DEPTO	CIUDAD
		EPMSC CALI
		EPMSC BUGA
		EPMSC BUENAVENTURA
		CPMS TULUÁ
		EPMSC CARTAGO
		EPMSC CAICEDONIA
		EPMSC SEVILLA
		COJAMUNDI

Atentamente;



JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Balances presupuestos (21) Archivos
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-180

Bogotá D.C., 25 de Octubre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Respuesta oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_174 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No.04 – CONTRATO 140 DE 2020

Respetados:

Cumpliendo con los compromisos contractuales y de acuerdo a las observaciones del informe mensual No.04 mediante el oficio del asunto, manifestamos lo siguiente:

1. Se incluye en el informe la póliza de cumplimiento en favor de entidades estatales No.34027.
2. Se incluye la descripción que dio origen a la modificación del contrato de obra No.140 de 2020 y se adjunta los Otrosí No.01 y 02.
3. Se adjuntan las pólizas actualizadas de acuerdo al Otrosí No.01, con relación a las pólizas actualizadas de acuerdo al Otrosí No.02 se encuentran en trámite y será remitidas una vez generadas.
4. Se incluye el Informe de Inversión Buen Manejo del Anticipo y el Seguimiento del Anticipo con sus respectivos soportes, los cuales fueron remitidos mediante el oficio MTO-ERON-GR4-174 el día 20 de octubre de 2020.
5. Se amplía la descripción de las actividades ejecutadas en los establecimientos.
6. En el registro fotográfico se agrega la ubicación de las actividades.
7. Se ajusta la relación de la correspondencia relevante durante el periodo del informe.

8. Se realizan las modificaciones pertinentes a las conclusiones del informe, con base a lo mencionado en el oficio del asunto.
9. Se incluyen las recomendaciones pertinentes.
10. Se incluye la lista de anexos al informe dentro de la tabla de contenido del mismo.
11. Se adjuntan las bitácoras de los establecimientos facturados para el periodo del informe técnico No.04.

Atentamente;



JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Informe técnico mensual No.04 (01) Archivo
Pólizas (02) Archivos
Modificaciones al contrato (02) Archivos
Informe de inversión y manejo del anticipo (11) Archivos
Bitácora de obra (01) Archivo
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13

CONSORCIO MTO ERON
2020

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-181

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Informe Quincenal No.08

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales, nos permitimos remitir el informe quincenal No.08 del periodo comprendido entre el 09 de octubre de 2020 al 23 de octubre de 2020, para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente;

CONSORCIO MTO ERON
2020

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Informes Quincenal No.08 (08) Folios
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-183

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No.140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Solicitud cambio hoja de vida profesional Residente de Obra

Respetados Señores:

En atención a la comunicación del asunto, nos permitimos en solicitar el cambio de la hoja de vida de la profesional Kerly Dayana Ramos Rodríguez por la hoja de vida del profesional Diego Ernesto Bravo Lasso en el cargo de profesional Residente de Obra, la cual remitimos para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente;

CONSORCIO MTO ERON
2020

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: HV Diego Ernesto Bravo Lasso (16) Folios
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-184

Bogotá D.C., 27 de Octubre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No.140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ITEM´S NO PREVISTOS TERCER GRUPO.

Respetados:

De acuerdo a nuestros compromisos contractuales, nos permitimos remitir el tercer grupo de ítems no previstos para su respectiva revisión y aprobación, dentro de los cuales tenemos:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
NP-62	**Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre rejas y mallas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de las caras vistas de la perfilería. Incluye preparación de superficie y diluyente, incluye marco y todos los elementos metálicos que la componen, implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en el alzado de la reja.**	M2
NP-63	**Suministro e instalación de tubería PVC conduit d=1/2" instalada a nivel y hasta alturas de 4 m. Incluye curvas en pvc, adaptador terminal pvc, regata, resane en mortero 1:4, elemento para trabajos en alturas y transporte de insumos a obra.**	ML
NP-64	**Suministro e instalación de perfil tubular cuadrado metálico de 100 x 100 mm e=2,50 mm para instalación como columna o viga metálica en alturas de hasta 3 m. Icluye cortes, soldaduras, pintura anticorrosiva y de acabado sobre todas las caras vistas aplicado en dos capas y todos los implementos para trabajos en alturas. Incluye transporte de insumos a obra.**	ML
NP-65	**Suministro e instalación de aislante témico aluminizado en espuma de polietileno de 3mm de espesor, metalizado a una cara tipo Thermolon o similar instalado bajo cubierta. Incluye transporte de insumos a obra, elementos para trabajos en altura y todos los elementos para su correcta instalación.**	M2

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
NP-66	Suministro e instalación de cerramiento metálico en malla expandida, con parales en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=2,00 mm, distanciados entre ejes cada 2,05 m; diagonales de refuerzo en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=2,00 mm haciendo juego con cada paral tubular; módulos internos entre tubulares con marco en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en plaina de acero de 1 1/2"x3/16"; paño con malla metálica en acero H.R. cal.2,5 mm tipo IMT-40 de COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra.	M2
NP-67	Suministro e instalación de cerramiento de seguridad instalado bajo estructura de cubierta o en patios descubiertos, fabricado en malla expandida de acero H.R. cal 12 tipo IMT 40, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en plaina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.20 m y refuerzos transversales cada 1.5 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16". Estructura de soporte fabricada en perfilería tipo C de 150x50x1.5 mm para luces libres de hasta 6 m separadas cada 1.5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado.	M2
NP-68	Suministro e instalación de sistema de fijación para columnas metálicas a dados en concreto, compuesto por platina de 200x200x6 mm con 4 perforaciones de 5/8", 4 pernos roscados de 5/8" y tuercas de nivelación y fijación. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado.	UND
NP-69	Suministro e instalación de grigería sencilla cromada para lavamanos de sobreponer, tipo roda de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND
NP-70	Suministro e instalación de registro sencillo para ducha tipo piscis plus de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND
NP-71	Suministro e instalación de luminaria tipo hermética con tubo led difusor en vidrio, 2x18W T8 de alta eficacia. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND
NP-72	Tubería PVCP 2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	ML
NP-73	Tubería PVCP 1 1/2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	ML
NP-74	Punto AF PVCP 3/4", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	ML
NP-75	Suministros e instalación de estructura metalica para cubierta en perfil tubular resctangular metálico de 80x40mm Cal. 14. Incluye pintura anticorrosiva y de acabado, soldaduras y transporte de insumos a obra.	ML

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
NP-76	Suministro e instalacion de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,60x0,50x0,20. incluye transporte a obra.	UN.
NP-77E	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (1 Fase + 1 Neutro + 1 Tierra). No incluye tubería. Incluye transporte de insumos a obra.	ML
NP-78E	Suministro e Instalación de Tubería Metálica Galvanizada IMC de 3/4", instalada sobrepuesta en alturas de hasta 3 m. Incluye Todos los Elementos y Accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	ML
NP-79M	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 24" motor monofásico de 370 W-1120 a RPM, caudal unitario de 4.950 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	UN.
NP-80M	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 36", motor trifásico de 0,75 HP-450 RPM, con caudal unitario de 14.500 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	UN.
NP. 81	Implementación de sistema de medidas de bioseguridad para la prevención del coronavirus covid 19	GLB
NP-82	Suministro mensual de insumos y elementos de protección por persona	MES

Como anexo al presente oficio, se hace entrega del Acta de aprobación de ítems no previstos y precios unitarios, Análisis de precios unitarios y tres cotizaciones por cada insumo y/o APU no previsto planteado.

Atentamente;

CONSORCIO MTO ERON
2020

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexos: Acta de aprobación de ítems no previstos, soportes y APU (119) folios
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-185

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Solicitud traslado de la unidad odontológica EPMSC Buenaventura

Respetados Señores:

Cumpliendo con nuestros compromisos contractuales y con base en las adecuaciones que se están adelantando en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelarios EPMSC Buenaventura, especialmente en el área de sanidad consultorio odontológico, el cual presenta goteras por filtración de agua de las baterías sanitarias que se encuentran en los alojamientos de guardia femeninas.

Con base en lo anterior, el día 08 de octubre de 2020, el personal de sanidad realizo oficio para el traslado del equipo y en vista que hasta la fecha no ha sido posible el traslado, procedemos a cubrirlo con un plástico. Por tal motivo, solicitamos amablemente se gestione el traslado de la unidad odontológica, con el objetivo de continuar con las adecuaciones en techo, paredes y piso del área de sanidad y no queremos ser responsables de los daños en los equipos odontológicos.

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Registro fotográfico (01) Folios
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONSULTORIO ODONTOLOGICO – ESTADO INICIAL






CONSORCIO MTO ERON
2020

EQUIPO ODONTOLOGICO EN ESTE MOMENTO




CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-186

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Situación Establecimiento EPMSC Buga

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales y lo conversado en los diferentes comités de obra, nos permitimos notificar el comunicado enviado vía correo electrónico el día 30 de octubre del año en curso, por parte del establecimiento penitenciario EPMSC Buga, en el cual nos informan la suspensión de las actividades a causa de casos positivos de SARS-CoV-2 (COVID-19) en PPL. Observamos con preocupación la suspensión de actividades, debido a que se han presentado situaciones las cuales nos impiden la ejecución de las actividades con total normalidad. Por lo tanto, dejamos el precedente de los acontecimientos y solicitamos amablemente sea definida la situación en dicho establecimiento.

CONSORCIO MTO ERON
2020

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Sin anexo
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-188

Bogotá D.C., 10 de Noviembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Informe semana del 26 de Octubre al 01 de Noviembre de 2020.

Respetados:

Cumpliendo con los compromisos contractuales y de acuerdo a sus solicitudes, nos permitimos remitir el informe de la semana 26 de Octubre al 01 Noviembre del año en curso, de las actividades ejecutadas en los diferentes establecimientos habilitados al día de hoy. Adicional, se adjunta el registro fotográfico en el formato solicitado.

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Registro fotográfico e informe semanal (02) Archivos
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-189

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Informe Quincenal No.09

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales, nos permitimos remitir el informe quincenal No.09 del periodo comprendido entre el 23 de octubre de 2020 al 08 de noviembre de 2020, para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente;

CONSORCIO MTO ERON
2020

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Informes Quincenal No.09 (09) Folios
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-190

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Respuesta oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_155 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DE CALIDAD (TECNICO) No.03 – CONSORCIO MTO ERON – CONTRATO 140 DE 2020

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales y en respuesta al oficio del asunto, nos permitimos remitir el informe mensual No.03 para su revisión y aprobación. Atendiendo las observaciones y/o solicitudes manifestadas.

CONSORCIO MTO ERON
2020

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Informes Mensual No.03 (01) Archivos.
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

ANEXO N. BITACORA DE OBRA

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC BOLIVAR

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

BOLIVAR

Septiembre 26/20

Se realize actividades de administracion para poder iniciar los trabajos en coordinacion con el DIRECTOR de la carcel el próximo lunes 28 de Sbre.

TZH

28 de septiembre /20

inicio de obra en area educativa
Demolicion Demolicion
desmonte de puerta
piso demolicion
de escalera.

EDGAR IVRDT

8/10/2020

SE INICIA RECORRIDO SE OBRA A LAS 9:40 AM, SE INGRESA AUDITORIO, SE HACE RECORRIDO DE OBRA DE ESCALERAS DE ESCAPE EN PISO, DEMOLICIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON TIERRA MADERA SE REVISA LAS TUBERIAS DE AGUA, LUZ CON LA COMUNIDAD PENITENCIARIA.

SE RECOMIENDA RETIRO TOTAL DE ESCUADRA DE PINO METRADO E INCLUIR DE RETIRO DE CON TRABAJO CUALITATIVO NO EXISTENTE.

SE SOLICITA MADERA Y A ALMACEN

EDGAR IVRDT.

SE RECIBIO POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHIVO TALCO EL PUC.

MARTES 13 DE OCTUBRE
- Se termina el relleno en el área educativa y se nivela.
- Demolición de gradas.
- Limpieza en piso de área de baños.
- 4 trabajadores (2 oficial - 2 ayudante)

T2T

MIERCOLES 14 DE OCTUBRE
- Termina la demolición de gradas.
- Limpieza del área de las gradas
- Marcación de los nuevos escalones
- Se pasó niveles en la batería Santana
- Entrada de material desde la calle a la zona educativa.

4 trabajadores. 2OF 2AY.

T2T

JUEVES 15 OCTUBRE
- Demolición regatas para tubería Sanitaria e hidráulica en Batería Santana
- Entrada de material a la obra
- Formaleteado de gradas (con lado) Izquierdo
- Fundida de gradas lado izquierdo

Trabajadores 4. 2of. 2ay.
- En conversación con el Ingeniero Cristian (Interventor) se autoriza colocación de cielo raso en PVC y completar el muro hasta el techo en el mezanine y dos ventanas para adecuar este espacio como bodega

T2T

Viernes 16 de Octubre

- Sacada de escombros a la parte de afuera de la institución.
- Entrada de tabicillo a la obra área Educativa.
- Desplomo de trazos lado izquierdo
- Formaleteada de grados lado derecho
- Fundida de grados lado derecho
- Demolición de piso para regatas y colocada de tubería.

Trabajadores 4 20f y 20ud.

Sd 17/20 Sábado

- Colocación de malla electrosoldada sobre el piso nivelado en seco.
- Fundida de complemento de pisos en franjas.
- Se terminan las regatas y se instala tubería en el área de baños de EDUCATIVAS
- Trabajadores 4 20f 20ud

Oct 19/20 lunes

- Entrada de material a la calle al sitio de la obra en el área EDUCATIVAS
- Se inicia la construcción del piso en concreto para la instalación del enchape.

- Se instala la tubería sanitaria en los baños del aula EDUCATIVA
- Trabajadores 4 2q. 2ayud



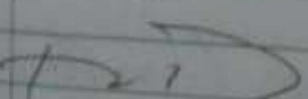
Oct 20/20 Martes

- Instalación de tubería eléctrica en el salón de EDUCATIVA
- Instalación de tubería de presión de 1/2 en los baños sanitarios EDUCATIVOS
- Se resana la tubería sanitaria
- Entrada de material
- Se continúa la fundida del piso en concreto en EDUCATIVA.
- Trabajadores 4 2q. 2ayud.



Oct 21/20 Miércoles

- Entrada de material a EDUCATIVAS
- Se termina de fundir el piso en el salón de EDUCATIVAS
- Se empieza la construcción de la pared sobre la reja en los baños sanitarios de EDUCATIVA.
- Nivelación de piso y gradas.
- Trabajadores 4 2q. 2ayud



22/10/2020 Jueves

Se realizo visita con el ingeniero residente al proyecto (educativas). Se esta desarrollando instalación de tubería sanitaria, hidraulica, pega de muro de ladrillo comun grouting en concreto. Se recomiendo elementos de bioseguridad dentro de ellos la mascarilla en todo momento.

Ing. Residente

Maestro de Obra

Oct 23/20 Viernes

- Se termina de instalar lavamanos y sanitario en el baño comun
- Se encuentra otro problema de humedad, se va a revisar de donde proviene.
- Se empieza el revoque pañete.
- trabajadores 4 Of. 2 ayud.

Oct 24/20 Sábado

- Se repellan las paredes de las gradas
- Se continua el repello en la mura del baño sanitario.
- trabajadores 4 Of. 2 ay.

Oct 26/20 lunes

- Descargue y entrada de bodega
- Entrada de cemento y arena
- Construcción mampostería en baños
- Repello paredes baño discapacitados
- Repello muro en bruto y soga entrada a la batería sanitaria
- trabajadores 4 2q. 2q.

Oct 27/20 Martes

- Se continua el revoque en los baterías sanitarias
- Se continua la construcción del muro en la bodega en Educativas.
- Llega del Barco a Bolívar la remisión, los baterías sanitarias, el material para el cielorraso en PVC para Educativas
- trabajadores 4 2q. 2q.

Oct 28/20 Miercoles

- Se continua construyendo el muro en ladrillo tolete en la bodega de EDUCATIVAS
- Se continua repellando en los baterías sanitarias
- Entrada de material
- trabajadores 4 2q. 2q.

Oct 29/20 Jueves

- Entrada de andamios (alquiler)
- Demolición muro ampliación de ventanas
- Recepción de operarios
- Armado de columnas (Repuesto)
- Fundida de columna.
- Armada de andamios
- Trabajadores - 4 2oficiales 2ayudantes

Oct 30/20 Viernes

- Fundida de viga corona en remate de la bodega de concreto
- Repello muro de la bodega
- Replantear para instalar cubierta.
- Trabajadores 4 2oficiales 2ayud.

Oct 31/20 Sábado

- Armada de andamios
- Se está instalando estructura para el techo.
- Repello muro de bodega
- Trabajadores 4 2oficiales 2ayudantes

Nov 2/20 Lunes

- Instalación de apoyos para viguetas
- Instalación de vigueta cielorraso.
- Demolición de muros para instalación de vigas en la bodega de Electrónica
- Trabajadores 4 Cof. 20 y.

Nov 3/20 Martes

- Instalación de apoyos para anclar cielorraso.
- Instalación de viguetas y omegas
- Instalación de levantar reja en bodega
- Trabajadores 4 Cof. 20 yud

Nov 4/20 Miercoles

- Instalación de apoyos para cielorraso.
- Instalación de omegas y viguetas
- Chapeo en placa de techo en baterías sanitarias
- Trabajadores 4 Cof. 20 yud

Nov 6/20 Viernes

- Instalación de apoyos para cielorraso
- Instalación de viguetas y omegas
- Repello placa de techo en baterías.
- Trabajadores 4 Hoy Hoy.

Nov 9/20 Lunes

- Instalación de pernos para colocar las láminas de PVC
- Revisión de cubierta
- Instalación de cables para lámparas
- Se inicia enchape en las paredes de la batería Sanitaria
- Trabajadores 4 Hoy Hoy.

- Nov 10/20 Martes

- Instalación de láminas PVC para cielorraso.
- Alistado de paredes en baño discapacitados para instalar enchape.
- Enchape en pared de batería.
- Trabajadores 4 Hoy Hoy.

- Nov 11/20 Miércoles
- Se continua instalando cielorraso PVC
- Enchape paredes batería.
- Trabajadores 4 Hoy Hoy.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC BORDO

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

BORDO

MIERCOLES 7 DE OCTUBRE
- Inicio de actividades en el área de SANIDAD.
- Trabajadores 3. 1 oficial 2 ayud.
- Se inicia con la demolición de pisos

(RT)

VIERNES 9 DE OCTUBRE
- Desmonte de puerta de rejas
- Retiro de escombros
- Demolición de muro doble
Trabajadores 3.

MARTES 13 DE OCTUBRE
- Demolición de mampostería
- Demolición en viga para paso de tubería
- Construcción de mampostería en lomo con
Trabajadores 3.

MIERCOLES 14 DE OCTUBRE
- Excavación para empotrar de tubería de 3 en el alcantarillado principal
- Instalación de puntos hidráulicos y sanitarios
- Nivelación de P.T.O.
- Trabajadores 3

JUEVES 15 DE OCTUBRE

- Entrada de material
- Colocación de malla electrosoldada.
- Fundida de piso en concreto 3000 PSI.

Trabajadores 3 1 of. 2 of.

Viernes 16/20 Octubre

- Se entra material al sitio de la obra en la unidad de SANIDAD.
- Se termina de fundir el piso en concreto en SANIDAD.
- Trabajadores 3 1 of - 2 of.

Oct 17/20 Sábado

- Se hacen regatas para instalar la tubería eléctrica.
- Se empieza a revocar las paredes en SANIDAD
- trabajadores 3 1 of 2 of.

Oct, 19/20 lunes

- Se instala tubería eléctrica en área de SANIDAD
- Se construyen filos en los burros de puerta y ventana
- Se continua regata para eléctrica
- Trabajadores 3 1 of 2 of.

Oct 20/20 Martes

- Se terminó de retocar paredes
- Se empezó la media caña en las esquinas de las paredes
Trabajadores 3 10% 2 9%.

Oct 21/20 Miercoles

- Se terminó media caña en esquinas de paredes
- Se empezó la media caña en pasillo de SANIDAD.
Trabajadores 3 10% 2 9%.

22/10/2020 Jueves

INSTALACIÓN DE TUBERIA HIDRO SANITARIA, ESTUCO DE CONSULTORIO SANIDAD, MEDIA CAÑA DE PAREDES Y PISO. RETIRO DE ESCOMBROS.

10%2 10 769.

23. Oct /20 Viernes

- Se inicia la instalación de la cerámica en el área de Sanidad.
- Trabajadores 3 10% 2 9%.

20 Oct /20 Sábado

- Se termina de instalar la cerámica en el piso de la unidad de SANIDAD
- Se empieza a cablear en la parte eléctrica de SANIDAD
- trabajadores 3 1 of. 2 of.



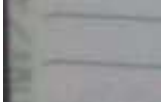
26 Oct- 20 lunes

- Se terminó la parte eléctrica
- Se coloca polo a tierra
- Instalación pto sanitario e hidrosanitarios terminados y completos
- trabajadores 1 of. 2 of. 2 of.



Oct 27 /20 Martes

- Se termina de estucar las paredes en el área de Sanidad
- Se pule el guardaescoba en granito en ambos caras
- trabajadores 3 1 of. 2 of.



- Oct 28 /20 Miércoles

Se empiezan trabajos en correcciones
Se lumba repello dañado
Se repella nuevamente

- En SANIDAD
- Se pulen los grandes escalones media caña.
- Se limpian los pasillos
- Se coloca 1ª mano de Pintura epoxica.
- Trabajadores 4 Pof Poy.

T2 1,

Oct 29/20 Jueves

- Se empezó a enchapar los baños en la Colectiva 1
- Se inician trabajos en Colectiva 2 picando el recubrimiento para pegar enchape
- Se detalló pared en SANIDAD para continuar con la pintura
- Se entrego pared en el pasillo.
- Se arreglan boca puertas en los baños de SANIDAD.
- Trabajadores 4 Pof. Poy.

T2

Oct 30/20 Viernes

- Se pinta la pasillo en SANIDAD
- Se continua pintura en SANIDAD
- Se inicia retoque en pasillo y pared
- Se continua enchapando Colectiva 1.
- Trabajadores 4 Pof - Poyd

A2

Oct 31/20 Sabado.

- Se terminan las actividades de SANEADO CRONTOLOGIA
- Se pinto pasillo.
- Se continuó enchape de Colectivos 1.
- Trabajadores 1 Of. 2 Ayud.

NOV 7/20 Sábado.

- En el consultorio 2 Se demuele cielo raso en drywall. Instala cielo raso en PVC Se enlucen paredes Se pintan las paredes con pintura epóxica.
- En los colectivos 1 y 2 se continua enchapando.
- Trabajadores 1 Of. 2 Ayud.

NOV 10/20 Martes

- Se está enchapando en los colectivos 1 y 2
- Se arreglan paredes con nuevo revoque
- Trabajadores 1 Of 2 Oy.

Nov 11/20

- Se pinta pasillo impero a spm.onQ.
- Se pintaron las puertas metálicas en colectivos 1
- Se continua con el enchape en los baños de colectivos 2.
- trabajadores 4 2q. 2opd

→ fin

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC SILVIA

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

SILVIA

Sbre 26/20 (Sábado)
- Se inicia las actividades de obra en la casa de Silvia
- Se realiza demarcado de ciclo ruta en piso en el area de Piezas para guardianes en el patio trasero.
- Area de demarcado 12 m²
- Se realiza el montaje de concreteras y anclajes en el muro de la entrada trasera long 13 ml
- Trabajadores 3 10 d - 20 y.

Sbre 28/20 (Lunes)
- Se realiza rampa en concreto antes de la puerta de entrada del patio trasero L: 5 m.
- Se empieza a esqueletear el ciclo ruta de la pieza.
- Trabajadores 3 10 y. 2 y

Sbre 29/20 Martes
- Demolición de enchape 7 m²
- Demolición de piso en concreto 2 m²
- Regata para construcción de muro en concreto L: 4.80 ml.
- Instalación de ciclo ruta en PVC Area 12 m²
- trabajadores 3 10 y. 2 y.

Sbre 30/20 Miercoles
- Demolición concreto para construcción de anden. Area 14 m²
- Nivelación piso para anden 14 m²
- Instalación de electromalla 14 m²
- Fund. de concreto 3000 para anden. 1.4 m³ + 0.4 viga cimentación = 1.8 m³
- Trabajadores 3 1of 2of.

→ 21

Oct 1/20 Jueves
- Se realiza instalación de tubería plomería baño colaborador.
- Instalación de sanitario y lavamanos en colaborador.
- Demolición de muro en pared de baño de Talleres.
- trabajadores 5 2of. 3 ayud.

→ 1

Oct 2/20 Viernes
- Revoque vigas talleres
- Replanteo para nuevos baños en talleres.
- trabajadores 5 2of. 3 ayu.

→ 2

Oct 3/20 Sabado
- Anclaje de cubierta en piezas de guardianes
- Machetes para marcos piezas guardianes
- Mamposteria en bloque de cemento en talleres

- trabajadores 5 2of. 3 ayud.

→ D

Od 5/20 Jueves
- Se realiza revoque en muchachas para meter pieza guardianes
- Adecuación pts hidráulicos y sanitarios en la pieza de guardianes.
- Mampostería en bloque de concreto en el área de talleres
- Formaleteado para meter en pieza de guardianes
- Trabajadores 6 2of. - 4 ayud.

→ 21

Oct 6/20 Martes
- Se empieza a pulir el piso del taller con maquina pulidora para pisos el piso es en concreto.
- Se continua con la mampostería en los talleres
- Trabajadores 6 2of. 4 ayud.

→ 22

Od 7/20 Miercoles
- Instalación de concreto alrededor de todo el pozo principal
- Trabajadores 6 2of - 4 ayud.

→ 23

Oct 8/20 Jueves
- Se funde el cimiento en la poeza en la servidumbre
- Se continua pulienda el piso en el taller.
- Se funde viga de amarre en el taller
- Trabajadores 5 2 of. 3 ayo.

Oct 9/20 Viernes.
- Se empiezan los revoques en el taller.
- Se revoca viga en la parte inferior de ventanas del taller.
- Trabajadores 5 2 of 3 ayud.

Oct 10/20 Sabado.
- Se desformaleteo viga de amarre taller
- Se continua pulida de piso en taller
- Se continua con revoques en taller
- Trabajadores 5 2 of. 3 ayu.

Oct 13/20 Martes
- Pasatas para instalar tubería hidraulica y sanitaria en baños del taller
- Se continua la pulida del piso en taller
- Trabajadores 5 2 of 3 ayud.

Oct 14/20 Miercoles
- Revoguen en muros del taller
- Instalación de puntos hidrosanitarios y sanitarios en el taller.
- trabajadores 5 2 of. 3 ayud.

Oct 15/20 Jueves
- Se terminan los revoques en el taller.
- Se continua pulido de piso.
- trabajadores 5 2 of. 3 ayud.

Oct 16/20 Viernes
- Se inicia la esqueletado para el cielo raso en PVC en el taller.
- Se funde meson en el area de guarda en el taller.
- Se coloca piso en madera en la pieza de guardianes patio trasero.
- trabajadores 4 2 of. 2 ayud.

- Oct 17/20 Sábado.
- Se organiza la zona de trabajo.
- Se termina de esqueletear para el cielo raso en el taller.
- trabajadores 4 2 of. - 2 of.



Oct 19/20 Lunes

- Se coloca estuco en la pieza de guardianes
- Se hacen retoques de resanes en la pieza de guardianes.
- Se sella con bloque de concreto la entrada que tenía el baño del taller.
- Se aplica pisto para enchape en baño taller
- Se aplica acrona en las paredes del taller.
- Trabajadores 4 Cal · 2 ayud.

T21

Oct 20/20 Martes

- Se instala enchape en el sector de los duchas. en las paredes TRICHE
- Se empieza a organizar la parte eléctrica en el TRICHE
- Se coloca primera capa de pintura en las paredes del taller
- Se consigue metalistas para que coloque la abbarcanil de la puerta metálica.
- Se termina de estucar en la pieza de guardianes

T22

Oct 21/20 Miercoles

- Se terminó enchapar en ducha y y sanitario
- Se terminó estucado, se empezó pintar en pieza en Swagelok
- Se resanó paredes en talleres
- Aplicamos de piso de concreto en talleres
- Se terminó la parte eléctrica de los talleres
- Trabajadores 4 Soy. Soyud.

2/10/20 Jueves

TAMBIEN SE COMPRO DE BARRAS SOLDADAS PARA LOS CAMPOS DE MEDICION N.2.
SE HIZO BASE DE TANQUES, SOBRE DE PAREDES, CONCRETO ESTRUCTURA DE CADA UNO

Oct 23/20 Viernes

- Se empezó a desocupar la bodega del polo bajero para poder iniciar labores en este ambiente
- Se terminó y entrega la zona de Distribuidor N°1
- Se inicia el enchape en los pisos de la bodega de TALLERES
- Trabajadores 4 Soy. Soy.

Fin

Oct 21/20 Miercoles

- Se terminó enchape en ducha y y Sanitario
- Se terminó estucado, lo empezaron el piso en piedra de guayabana
- Se resanó paredes de talleres
- Avanzando de piso de concreto en talleres
- Se terminó la parte eléctrica de los talleres.
- Trabajadores 4 Of. 2 ayud.

10/20 TALLERES: ESCAPE DE BATERIAS SANITARIAS, PUESTOS FIJOS ESTUCADOS BAJO DE ASISTENCIA #1.
PINTURA BAJO DE TALLERES, CUARTO DE PAREDES, CANALIZACIÓN DE CIELO RASO.

Oct 23/20 Viernes

- Se empieza a desocupar la bodega del patio bajo para poder iniciar labores en esta UNIDAD.
- Se termina y entrega la Zona de Aislamiento N:1
- Se inicia el enchape en los pisos de la bateria de TALLERES
- Trabajadores 4 Of. 2 Of.

Oct 19/20 Sabado

- Se demarca marco y puerta de bodega
- Se demarca muro en la bodega del Fondo Izquierdo
- Se empieza el alleno en el piso de la bodega
- Llenamos envolopes en talleres envolopeados.
- Trabajaron 4 • 32 Joyce

→ Pat →

Oct 26/20 Lunes

- Se termina de demarcar pared
- Se terminan envolopes en la bodega
- Se termina del piso de la bodega
- Se terminan con polvitos el piso en el taller
- Trabajaron 4 24 hrs.

→ Pat

Oct 27/20 Martes

- Se coloca electromalla para el piso en la bodega
- Se fundió el piso en la bodega
- Se empezó en la zona de bodega del sobrante
- Se subió el drenaje del baño
- Trabajaron 4 24 hrs.

→ A 2

Ext 28/10 Mañana

- Se visita exhibición para instalar [illegible] en el taller
- Se planea viaje armonía en la [illegible]
- Se coloca foil permutar para [illegible] en taller
- Se [illegible] en Tabernáculo
- Exhibición el Sep Zapad

Ext 29/10 Jueves

- Se monta exhibición en Badajoz
- Se [illegible] en colegios alegres en los [illegible] en la Barraca
- Se comienza a instalar los [illegible] para el [illegible] en TALLERES
- Se [illegible] muestran en el área de [illegible] y [illegible] en el área del taller principal
- Exhibición el Sep Zapad

Ext 30/10 Viernes

- Se [illegible] exhibición en [illegible]
- Exhibición el Sep Zapad

Oct 31/20 Sábado

- Se continua la colocación de cielorraso en TALLERES
- Trabajadores 3 1 of 2 ayud.

Nov 2/20 Lunes

- Se arregla pared en caja en TALLERES
- Se construye reja en la pared de los duchas de talleres
- Se continua instalando cielorraso.
- Trabajadores 2 1 of 1 ayu.

Nov 7/20 Sábado

- Se termina de colocar el cielorraso en PVC
- Se instalaron 4 lámparas.
- Trabajadores 2 1 of 1 ayud.

Nov 10/20 Martes

- Se terminó de pulir y encerar el piso en empasto de los TALLERES.
- Se esta aplicando pintura en las paredes de talleres
- Trabajadores 2 1 of 1 ayud

Nov 11/20 Miercoles

- Se pintan e instalan perfiles para la cubierta de la bodega 4 de 4.50 m.
- Se instala planchas en la cubierta de la bodega.
- Se continua pintada en paredes del taller.
- Trabajadores 2. 1 de 1 a
- Se realizo visita por parte del interventor.

Fin D

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA RM POPAYAN

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

CENTRO DE RECLUCION PARA MUJERES - POPAYAN

ACTIVIDADES DE OBRA

Lunes 05 octubre 2020

- Se realiza la excavación para filtro recolector de aguas lluvias, en la parte exterior de celdas de aislamiento
- Se conforman los puntos sanitarios para la construcción de lava trapero y lava manos al costado exterior de las celdas de aislamiento

Martes 06 octubre 2020

- Se realiza la colocación de tubería sanitaria y PVC presión desde los puntos de lava trapero y lavamanos hasta la caja recolectora de aguas
- Se instala llave de paso para tubería PVC presión

Miércoles 07 octubre 2020

- Se realiza la colocación de polo a tierra para las conexiones eléctricas de las celdas de aislamiento
- Se realiza fundición de tramo de anden exterior

Jueves 08octubre 2020

- Se realizan labores de estuco de muros y en filos y carteras

Viernes 09 octubre 2020

- Se realiza la construcción de filtro con grava, tubería perforada y geotextil en el área externa de celdas exteriores de aislamiento

Sábado 10 octubre 2020

- Se realiza pintura de muros en área de celdas exteriores para aislamiento
- Se realiza instalación de lava traperos en exterior de celdas de aislamiento

Martes 13 octubre 2020

- Se realiza la demolición de anden en concreto y tableta de gres de corredor que conduce a la zona de sanidad.

Scanned by Easy Scanner

- Se realiza demolición de piso en tableta de gres que cubre la losa de cubierta del área de bodega, ya que presenta filtraciones de aguas lluvias generando mucha humedad.
- Se realiza demolición de piso en concreto para poder fundir caja de inspección en la parte exterior de sanidad.
- Se realiza retiro de tubería PVC hidráulica en mal estado que alimenta área de sanidad.
- Se realiza la construcción de muro en mampostería para la colocación en él, de los puntos para lava manos y lava trapero
- Se colocan los respectivos pintos hidráulicos y sanitarios para lava trapero y lava manos

Res Obras

Miércoles 14 octubre 2020

- Se termina la demolición de anden en concreto y tableta de gres de corredor que conduce a la zona de sanidad.
- Se sigue demolición de piso en tableta de gres que cubre la losa de cubierta del área de bodega, ya que presenta filtraciones de aguas lluvias generando mucha humedad
- Se realiza formaleteo de andén que conduce a la zona de sanidad.
- Se realiza evacuación manual de escombros de la zona de trabajo
- Se realiza la fundición de caja de inspección para recoger aguas de lava trapero y lava manos a instalar en la parte exterior de sanidad.

Res Obras

Jueves 15 octubre 2020

- Se realiza la reposición de tubería PVC presión en el tramo que pasa por el andén y alimenta área de sanidad.
- Se lleva a cabo la fundición de andén que conduce a la zona de sanidad.
- Se lleva a cabo repello de muro exterior zona de sanidad donde va lava trapero y lava manos y de igual forma se realiza reposición de piso en concreto por donde van tuberías y caja de inspección.
- Se realiza regata y adecuación de tubería eléctrica en la zona de bodegas para que no quede expuesta.
- Se realizan regatas por muro para colocación de tubería PVC hidráulica.
- Se lleva a cabo el retiro de tubería hidráulica en hierro galvanizado en mal estado y la reposición de la misma con tubería PVC

Res Obras

Viernes 16 octubre 2020

- Se termina de regatear y resanar y reponer tubería hidráulica PVC para alimentar baño en la parte superior
- Se resanan las regatas hachas en muro por donde se instaló tubería PVC hidráulica
- Se termina de colocar nuevos puntos hidráulicos
- Se realiza enchape de muro exterior sanidad donde va lavamanos y lava trapero

Res Obras

Scanned by Easy Scanner

Sábado 17 octubre 2020

- Se efectúa repello y nivelación de piso de cubierta del área de almacén y muros en la misma parte superior.
- Se lleva a cabo el desalojo de todas las cosas que se encontraban el almacén para poderlo intervenir
- Se realiza limpieza y retiro de escombros en el área de trabajo.

Res/d Obra

Lunes 19 octubre 2020

- Se adelanta pulida de guarda escoba en media caña en el área interna de sanidad
- Se realiza replanteo e instalación de cerámica de piso para la parte superior de cubierta de bodega, de modo que se de las debidas pendientes y se evite filtraciones de aguas lluvias.
- Se interviene el área de bodega efectuando demolición y retiro de estucos y repellos en pésimo estado.

Res Obra

Martes 20 octubre 2020

- Se realiza la demolición de repello en mal estado de muros en el área de almacén.
- Se realiza alistado y nivelación de piso con repello en la parte superior de losa de almacén para poder colocar cerámica de piso.
- Se realiza repello de muros exteriores para mejorar las zonas.
- Se realiza instalación de ventanas y rejas para el área de bodegas intervenidas y adecuadas como área de aislamiento.
- Se realiza recorrido en compañía de contratista, maestro de obra y directora del centro de reclusión con el fin de verificar el estado de las obras y tener conocimiento de las inquietudes que se tenga de parte de la señora directora.
- Se realiza desalojo manual de escombros procedentes de demoliciones.
- Se revisa las instalaciones eléctricas que alimentaran el área de almacén que se está interviniendo, para realizar las respectivas conexiones por lo que se debe organizar desde la caja de breakers existente en el patio.
- Se tienen conexiones eléctricas con cables expuestos que dan energía a la parte superior del área de almacén, lo cual requiere se adecue
- Se revisa puerta de acceso al almacén y funciona, pero es necesario reforzarla para mayor resistencia, el instalador de las rejas la valoro para ello.

Res Obra

Miércoles 21 octubre 2020

- Se coloca protección en las ventanas del área de bodegas exteriores, con lámina de acrílico.
- Se realiza retiro de ventanas en mal estado para el área de almacén que se interviene
- Se termina la instalación de enchape de piso para la parte superior del área de almacén.

Scanned by Easy Scanner

- Se hace demolición de repellos de muros

Jueves 22 octubre 2020

- Se realiza corte y retiro de chapas y pasadores de puertas del área de sanidad y se colocan pestillos por el lado de afuera para asegurar.
- Se realiza demolición de muro para abrir puerta hacia baño que se construirá en el área de almacén.
- Se realiza pulido de guarda escoba media caña en el área de sanidad
- Se realiza repello de muros y áreas demolidas

Viernes 23 octubre 2020

- Se realiza repellos de muro en el área interna del almacén que se interviene
- Se realiza demolición de repellos en mal estado para área de pasillo de área de almacén.
- Se realiza el fraguado de cerámica piso en la parte superior de almacén.
- Se realiza desalojo manual de escombros de demolición del sitio de labores hasta el patio a la entrada del reclusorio de mujeres
- Se realizan resanes de muros en área superior de almacén donde se tiene baño.

Sábado 24 octubre 2020

- Se realiza demolición parte interna de pasillos y donde se construirá un nuevo baño.
- Se da una primera mano de pintura en vinilo para la pared exterior en el pasillo que conduce a sanidad
- Se hace retiro de escombro manual hasta el sitio de acopio en el interior del centro reclusorio

Lunes 26 octubre 2020

- Se realiza la demolición y retiro de piso en baldosa del área interna de almacén que se esta interviniendo
- Se hace desalojo de escombros en volqueta desde el centro reclusorio.
- Se hace repello de muros y filos internos en área de almacén

Martes 27 octubre 2020

- Se realiza el enchape de pared y piso para el baño que queda en la parte superior de área de almacén

Scanned by Easy Scanner

- Al retirar el repello en mal estado de paredes, se hace necesario quitar la puerta que cierra el pasillo en la parte posterior de almacén, ya que la puerta estaba sobre el repello y este se desprendió.

Miércoles 28 octubre 2020

- Se hace excavación para la colocación de tubería de desagüe de aguas lluvias y evitar que se inunde el área construida de celdas de aislamiento
- Se realiza muro en mampostería para cerrar espacio al interior de área de almacén donde irá un baño

Jueves 29 octubre 2020

- Se retiran las lámparas existentes de área de sanidad para proceder a adecuar el punto eléctrico y colocarle plafón bombillo led.
- Se realiza cableado y adecuación de puntos eléctricos en el área de sanidad, interruptores y tomacorrientes
- Se está realizando la excavación para la colocación de tubería de desagüe de aguas lluvias y evitar que se inunde el área construida de celdas de aislamiento

Viernes 30 octubre 2020

- Se realiza rasqueteo y retiro de estuco en mal estado de la parte interna de la losa en la zona de almacén que se está interviniendo.
- Se realiza estuco de placa al interior del área de almacén que se esta interviniendo.
- Se están realizando las regatas para las redes eléctricas en área de almacén.
- Se hace excavación al interior del almacén para colocar tubería de puntos sanitarios nuevos para baño

Scanned by Easy Scanner

Lunes 06 noviembre 2020

-Se realiza adecuacion de ductileria electrica para area de almacen y colocacion de tablero para breakers

-Se realizan repellos de muros, carteras y filos en el area de almacen

-Se adecuan y colocan puntos sanitarios para baño y tambien la colocacion de tuberia hidraulica

-Se realiza resanes generales en la parte superior de almacen para darle mejor acabado y poder pintar en superficie uniforme.

Res Obra

Martes 03 Nov 2020

-Se continua con repellos de muros, carteras, filos, etc en las areas intervenidas

-Se realiza adecuacion a caja recolectora y de inspeccion en el interior de almacen mediante colocacion piso en concreto. resanes y cañuelas. se le hace revestimiento en concreto.

-Se procede a estucar aquellas areas ya secas.

-Se hacen regatas en area de baño a construir para la colocacion de tuberia hidraulica para ducha. Se instala la tuberia PVC 1/2" y los debidos registros de corte.

-Se coloca formaleta en dintel de ventana para la fundicion de viga reforzada que de mejor soporte a la mampostereia.

Res Obra

Miercoles 04 Nov 2020

-Se realiza repellos de muros, carteras, filos en area de almacen y baño nuevo.

-Se realiza el afinado de piso con mortero para el area de almacen y baño dando la debida pendiente.

-Se funde viga dintel en sitio de ventana retirada.

-Se continua con la colocacion de estuco para muros.

-Se realiza el resane de las regatas hechas para ductileria electrica.

Res/Obra

Scanned by Easy Scanner

Jueves 05 NOV 2020

-Se efectua colocacion de estuco para muros
-Se realiza la instalacion de enchape ceramico de muros en el baño nuevo para el area de almacen
-Se realiza retiro de aparatos sanitarios (sanitario-lavamanos) en la parte superior de almacen
-Se realiza pintura en vinilo tipo 1 para el muro frontal exterior del area de almacen
-Se realiza retiro de sobrantes (trasteo) hasta el sitio de acopio en el interior del establecimiento para su posterior desalojo en Valquelia

Res obra

viernes 06 NOV 2020

-Se realiza enchape ceramico de muros para el baño nuevo al interior del area almacen.
-Se realiza enchape ceramico de muro y piso para el baño que esta en la parte superior del area almacen
-Se realiza colocacion de ceramica de piso para el area de almacen
-Se continua con pintura de areas externas en vinilo tipo 1.
-Se realiza la adecuacion de puertas del area de sanidad mediante la colocacion de cerrojos manuales tipo pestillo para que se aseguren desde afuera y se pinta con esmalte las puertas

Res obra

Sabado 07 NOV 2020

-Se realiza pintura en vinilo para el area de la parte superior de almacen que se interviene
-Se realizan unos pequeños repellos al interior del baño nuevo
-Se esta estucando muros.
-Se realiza instalacion de marco y puerta para el pasillo de la parte posterior del almacen.

Res obra

Scanned by Easy Scanner

Lunes 09 NOV 2020

-Se realiza limpieza de muros exteriores con agua, jabon y cepillo y se procede a pintar con vinilo tipo 1.

-el maestro esta pendiente de la llegada de materiales que le permitan continuar sus labores. contratista esta pendiente por llegar a la ciudad o enviar el dinero al maestro para materiales.

Ramiro
Res obra

Martes 10 NOV 2020

-Se realizan estucos de muros en el pasillo posterior del almacen

-Se realiza pintura de muros en vinilo tipo 1.

-Se presentan fuertes lluvias que causan inundacion de la parte de la cancha y de celdas de aislamiento construidas

-Se esperan materiales para avanzar las obras

Ramiro
Res obra

Miercoles 11 NOV 2020

-Se realiza pintura de muros con vinilo tipo 1.

-Se instala puerta de acceso a almacen la cual se le dio mantenimiento y se reforzo para mayor seguridad. Se pinta con esmalte blanco.

-Se realiza la instalacion de puntos de iluminacion e interruptos para el baño nuevo al interior de almacen

Ramiro
Res obra

Jueves 12 NOV. 2020

-Se solventa los materiales necesarios requeridos en obra.

-Se efectua enchape de paredes para baño nuevo en almacen.

-Se realiza la fundicion de losa en concreto reforzado para la parte superior del baño nuevo, de modo que quede totalmente cerrado

-Se termina la instalacion de ceramica de piso para almacen

-se t

Ramiro
Res obra.

Scanned by Easy Scanner

Viernes 13 NOV 2020

-Se termina la colocacion de estuco para muros internos de baño y losas tanto en almacen como en baño.

-Se realiza pintura de areas con vinilo tipo 1 dejando casi terminado, solo pendiente de retoques.

Res obra

Sabado 14 NOV 2020

-durante toda la noche del viernes se presentan fuertes lluvias por lo que amanece inundado el interior del establecimiento afectando celdas de aislamiento por lo que temprano en la mañana apenas llegaron los trabajadores se procede a abrir zanja en la parte exterior de la carcel para que fluya el agua hacia alcantarilla exterior al borde de la via. Con esto rapidamente drena el agua

-Se revisa el recorrido de tuberias y cajas al interior del establecimiento carcelario encontrando que hay una caja exterior que recibe las aguas negras. no es posible destaparla pero el dia martes con los trabajadores se hara. esto para establecer como esta y darle el mantenimiento para que el agua negra pueda fluir y no se devuelva.

Res obra.

Martes 17 NOV 2020

-se esta a la espera de la compra de tuberia novafort por el contratista y por la contratacion de retroexcavadora que permita la conexion para evacuar las aguas del reclusorio evitando asi la inundacion y afectacion

-Se realiza instalacion de ventanas. para el almacen

-se realiza retoques de pinturas en muros.

-Se presentan fuertes lluvias durante toda la tarde.

Scanned by Easy Scanner

Miercoles 18 NOV 2020

-Se realizo recalce y aseguramiento de ventanas instaladas. Se llena con mezcla para fijarla.

-Se realizan resanes generales de estuco y pintura por detalles superficiales quedando el area lista en un 95% solo falta realizar la instalacion electrica que sera en esta semana.

-Continuan las fuertes lluvias durante el dia de hoy. Llueve muy fuerte en la tarde.

Edwin 3
Zeo Elma

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA CPAMSCAS POPAYAN

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

CENTRO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD – POPAYAN

ACTIVIDADES DE OBRA

Lunes 05 octubre 2020

- Se está realizando la pintura con esmalte de estructura metálica de cubierta en pabellón 8
- Se realiza la pintura con esmalte blanco de cubierta termo acústica de pabellón 8
- Se funde piso en concreto para el área de los baños comunes en celdas primarias
- Se realizan resanes al interior de las celdas primarias

Resid Obra

Martes 06 octubre 2020

- Se está realizando la pintura con esmalte de estructura metálica de cubierta en pabellón 8
- Se realiza la pintura con esmalte blanco de cubierta termo acústica de pabellón 8
- Se realiza la pintura de celdas primarias con vinilo y los muros exteriores con vinilo gris
- Se demuele área de punto hidráulico para poder efectuar el cambio de registros de paso de agua hacia las celdas

Resid Obra

Miércoles 07 octubre 2020

- Se está realizando la pintura con esmalte de estructura metálica de cubierta en pabellón 8
- Se realiza la pintura con esmalte blanco de cubierta termo acústica de pabellón 8
- Se realiza la pintura de celdas primarias con vinilo
- Se demuele área de punto hidráulico para poder efectuar el cambio de registros de paso de agua hacia las celdas
- Se procede a cambiar los registros de paso de agua

Resid Obra

Jueves 08 octubre 2020

- Se está realizando la pintura con esmalte de estructura metálica de cubierta en pabellón 8
- Se realiza la pintura con esmalte blanco de cubierta termo acústica de pabellón 8
- Se realiza la pintura de celdas primarias con vinilo
- Se efectúa la adecuación de muro donde va el registro de corte de agua, conformando el espacio para la caja donde quedara la llave de paso

Resid Obra

Viernes 09 octubre 2020

- Se realiza la pintura de cubierta y estructura metálica de la misma en el pabellón 8
- Se realiza pintura de muro frontal al interior de pabellón 8
- Se realiza pintura de muros interiores de celdas primarias con esmalte blanco

Resid Obra

Scanned by Easy Scanner

- Se está cambiando registros de paso de aguas hacia las celdas primarias

Sábado 10 octubre 2020

- Se realiza el desmonte de vidrios blindados que fueron dañados
- Se está realizando la pintura en esmalte azul de las rejas internas en el área de celdas primarias
- Se realiza pintura de muros en el área de celdas primarias
- Se realiza el cambio de sanitario y lava manos al interior del baño de la esclusa de celdas primarias.
- Se termina con la fundición de piso en concreto afinado esmaltado para el interior de celdas primarias
- Se termina con la pintura de estructura metálica de cubierta de pabellón 8 y con la teja termo acústica que se pintó

Residente de Obra

Martes 13 octubre 2020

- Llegada de los vidrios blindados, se descargar para empezar su instalación el día de mañana.
- Se realiza la colocación de marco en lámina, para ventana de esclusa donde se colocara nuevo vidrio blindado.
- Se realiza pintura en vinilo al interior de las celdas primarias
- Se realiza corte a la placa de piso al interior de la celdas primarias para darle dilatación controlada
- Se está realizando la pintura en esmalte azul de las rejas internas en el área de celdas primarias
- Se realiza la pintura de los marcos de las esclusas de pabellón 8 donde irán los vidrios blindados

Residente de Obra

Miércoles 14 octubre 2020

- Se está realizando la instalación de vidrios blindados para las esclusas del pabellón 8
- Se realiza la formaleta y fundición de viga anclaje en la parte inferior del pasamanos instalado en lado izquierdo del patio de pabellón 8
- Se realiza pintura de muros internos en el área de celdas primarias
- Se realiza la pintura con esmalte azul de la reja de acceso a pabellón 8 al lado de la esclusa

Residente de Obra

Jueves 15 octubre 2020

- Se está realizando la instalación de vidrios blindados para las esclusas del pabellón 8

Scanned by Easy Scanner

- Se realiza pintura de muros internos en el área de celdas primarias
- Se realiza la pintura en esmalte de la puerta de acceso y de baño en la esclusa de celdas primarias.
- Se realiza la pintura en esmalte de bajantes de aguas lluvias en celdas primarias.

Rsd obra

Viernes 16 octubre 2020

- Se está realizando la instalación de vidrios blindados para las esclusas del pabellón 8
- Se realiza la instalación de sanitarios en el área de baños generales del pabellón 8
- Se realiza la pintura de pasamanos nuevo instalado a uno de los costados en el interior del pabellón 8
- Se está realizando pintura de muros para el área de celdas primarias

Rsd Obra

Sábado 17 octubre 2020

- Se realiza el enchape de piso del área de baños generales en celdas primarias
- Se hace pintura de muros en color gris para el área de celdas primarias

Rsd obra

Lunes 19 octubre 2020

- El día de hoy no se realizan labores de trabajo en las áreas que se están interviniendo

Martes 20 octubre 2020

- Llega material referente a baños anti vandálicos para ser instalados en celdas primarias
- Se realiza recorrido con el contratista Ing. Fernando Giraldo por celdas primarias y pabellón 8 verificando las labores y revisando lo pendiente. Se revisa la parte eléctrica que están haciendo y se queda en que terminaran la actividad dejando energizado para solo colocar luminarias en celdas primarias y en pabellón 8 energizado y luminarias funcionales, que solo sea pendiente el arreglo electrónico de las puertas.
- Los trabajadores se encuentran haciendo retoques de pintura en muros de celdas primarias.
- Para pabellón 8 se está haciendo retoque y mejora de pintura en pasamanos.

Rsd obra

Miércoles 21 octubre 2020

- Se realiza limpieza y lavado interno de esclusa posterior del patio 8
- Se realiza rasqueteo y lijado de marcos de puertas de celdas primarias para pintar nuevamente ya que se le desprende la pintura.

Rsd obra

Scanned by Easy Scanner

- Se hace resane a la pared en los puntos donde se instalaron los registros de 1 ½", de modo que el concreto quede liso, acorde a la pared, dando mejor acabado.

Jueves 22 octubre 2020

- Se realiza revisión de cajas de inspección y recolección de aguas, en la parte lateral externa del pabellón 8, encontrando que están en mal estado y se hace necesario reponerlas nuevas.
- Se sigue rasqueteo y lijado de marcos de puertas de celdas primarias para pintar nuevamente ya que se le desprende la pintura.
- Se realiza lijado y pintura de pasamanos de pabellón 8

Viernes 23 octubre 2020

- Se realiza la terminación de la puesta de elementos pisa vidrios para las esclusas de patio 8 y se efectúa limpieza de vidrios para retiro de manchas de silicona.
- Se realiza pintura de marcos de puertas de celdas primarias

Sábado 24 octubre 2020

- Se realiza la instalación de reflectores led de 200w para pabellón 8
- Se realiza pintura de marcos de puertas de celdas primarias
- Se empieza la instalación de sanitarios anti vandálicos para celdas primarias con tubería y accesorios

Lunes 26 octubre 2020

- Se continua con la instalación de sanitarios anti vandálicos para celdas primarias con tubería y accesorios
- Se realiza limpieza de área de baños generales en pabellón 8 pero se hace necesario traer acido para poder sacar las manchas en piso y lavar
- Se empieza con la demolición de cajas de inspección y recolección de aguas, en la parte lateral externa del pabellón 8

Martes 27 octubre 2020

- Se continua con la instalación de sanitarios anti vandálicos para celdas primarias con tubería y accesorios

Scanned by Easy Scanner

- Se continua con la demolición de cajas de inspección y recolección de aguas, en la parte lateral externa del pabellón 8
- Se hace el retiro manual de escombros proveniente de las demoliciones
- Se prepara la formaleta para empezar a fundir cajas de inspección al costado de pabellón 8

Resid obra

Miércoles 28 octubre 2020

- Se continua con la instalación de sanitarios anti vandálicos para celdas primarias con tubería y accesorios
- Se realiza la excavación para las nuevas cajas de inspección, dándoles el tamaño adecuado.
- Se formaletea y se realiza la fundición de cajas de inspección en concreto para la parte lateral derecha de pabellón 8 que ya están listas para ello
- Se realiza la demolición y retiro de sobrantes de cajas de inspección en mal estado de la parte izquierda del pabellón 8

Resid obra

Jueves 29 octubre 2020

- Se continua la fundición de cajas de inspección en concreto para la parte lateral derecha de pabellón 8
- Se realiza la fundición de pedestal y muro de anclaje soporte para sanitario anti vandálico de celdas primarias, de modo que quede empotrado.
- En compañía de técnico eléctrico enviado por contratista de obras, se realiza revisión del sistema de botoneras y apertura electro magnética de las puertas de pabellón 8 celdas primarias de modo que pueda conocer el sistema, valorarlo y ponerlo en funcionamiento.
- En compañía del maestro Yan, se visita el patio 12 con el fin de verificar el estado de la cubierta que fue dañada, se revisa y cuantifica la cantidad de tejas a reponer y se establece el tamaño de tejas (#) acorde a la modulación de las cerchas existentes.
- El día de hoy ingresa cemento y varillas ½"
- Se continua la demolición y retiro de sobrantes de cajas de inspección en mal estado de la parte izquierda del pabellón 8

Resid obra

Viernes 30 octubre 2020

- Se está realizando la fundición de cajas de inspección al lado derecho del pabellón 8
- En la parte exterior izquierda del pabellón 8 se está demoliendo las cajas de inspección en mal estado
- Se está realizando la fundición de pedestal y muro de anclaje soporte para sanitario anti vandálico de celdas primarias, de modo que quede empotrado.

Resid obra

Scanned by Easy Scanner

Lunes 06 noviembre 2020

-Se realiza al igual que la semana pasada la demolicion de cajas de inspeccion en mal estado al costado izquierdo del pabellon 8

-Se continua fundicion de cajas de inspeccion en el costado derecho del pabellon 8

- en celdas primarias se realizan retoques de pintura y detalles generales de aseo

Residente obra

Martes 03 noviembre 2020

-Se continuan las actividades para reposicion de cajas de inspeccion del pabellon 8

-En celdas primarias se esta efectuando la adecuacion de puntos hidraulicos en tuberia $\frac{1}{2}$" para la instalacion de sanitarios antivandalicos, de modo que se mejore la descarga de agua ya que la presion en el sistema suele variar

-Se instalan los sanitarios antivandalicos, se formaletea su soporte y pedestal y se sigue fundiendo los mismos

Residente obra

Miercoles 04 noviembre 2020

-Se continua demolicion de cajas de inspeccion en el lado izq del pabellon 8

- Se estan realizando excavaciones para conformar el espacio y tamaño de la nueva caja de inspeccion

- Se sigue fundiendo cajas de inspeccion para el lado derecho del pabellon 8

-Se hace necesario el traslado de materiales granulares (arena, triturado) desde el sitio de acopio hasta el pabellon 8. actividad que toma tiempo ya que es movimiento manual de material en pequeños sacos de yute o en buggy.

Residente obra

Scanned by Easy Scanner

Jueves 05 Noviembre 2020

- Se continua con el trasiego de materiales hasta hasta pabellon 8 como a celdas primarias para las fundiciones
- Se instalan completamente los sanitarios antivandalicos de celdas primarias. listos para fundir anclajes de concreto
- se esta fundiendo muro y placa en concreto para fijacion de sanitario antivandalico
- Se realiza la adecuacion del sitio y fundicion de tapas en concreto reforzado para cajas de inspeccion
- Se esta excavando para conformacion de cajas de inspeccion en el costado 129 del pabellon 8.

Residente Obra

Viernes 06 noviembre 2020

- se realiza trasiego de agregados para las fundiciones
- Se realiza fundicion de cajas de inspeccion nuevas
- Se realiza o empieza con la fundicion de piso de las cajas de inspeccion conformando su pendiente y cañuelas para y hacia la tuberia
- En celdas primarias se funde placa y muro de soporte de sanitarios antivandalicos.

Residente Obra

Sabado 07 noviembre 2020

- Se realiza el desencofrado y trasiego de tapas para cajas desde el sitio de su fundicion hasta el pabellon 8
- Se realiza la recolexcion de escombros de demolicion y excavaciones en el costado derecho del pabellon 8.
- Se funde piso y cañuelas de otras cajas

Residente obra

Lunes 09 noviembre 2020

- Se continua con labores de construccion de nuevas cajas de inspeccion para pabellon 8. al igual que se continua fundiendo pedestal y muro de soporte para baños antivandalicos en celdas primarias
- para celdas primarias se realizo el sondeo de tuberias electricas de las celdas para dar inicio al cableado de las mismas

Scanned by Easy Scanner

Martes 10 noviembre 2020

- Se esta realizando cableado para puntos de iluminacion al interior de celdas primarias.
- Se realiza el ingreso de materiales (cemento, accesorios, "pavon", tablex para formaleta, etc) para las labores requeridas.
- se continuan labores para construccion de cajas de inspeccion

Residente obra

Miercoles 11 noviembre 2020

- Se realiza adecuacion y cableado electrico en pabellon 8 y se instalan 8 reflectores tipo LED 200 W
- Exteriormente en pabellon 8 se trabaja en la construccion de cajas de inspeccion, su encofrado, fundicion, desencofrado, pisos y cañuelas
- en celdas primarias se esta encofrando y fundiendo los soportes y pantalla de anclaje de sanitarios antivandalicos.

Residente obra

Jueves 12 Noviembre 2020

- Se realiza adecuacion de lamparas e instalacion de nuevas lamparas para el pabellon 8 con la debida colocacion del cableado
- Se realizan mantenimientos de pintura en esmalte blanco al interior de la esclusa posterior de pabellon 8 para gabinete electrico donde estan todos los circuitos
- Se realiza recoleccion final de escombros y limpieza del costado derecho de pabellon 8
- Se realiza un resane con mortero para Marco de ventana de la esclusa frontal del pabellon 8 que quede totalmente recalzado y sellado
- Se realiza el arreglo de puerta reja de la entrad frontal en la esclusa de pabellon 8 ya que hubo que desmontar platina y cambiarla y hacer los reparos y soldaduras.
- Se realiza la instalacion de una puerta en lamina para los tableros generales del pabellon 8.

Residente obra

Scanned by Easy Scanner

Viernes 13 noviembre 2020

- Se esta realizando la adecuacion de cajas fundidas mediante la hecha de las cañuelas y pendientado al interior de cajas
- Se termina la fundicion de soportes y muros para sanitarios antivandalicos de celdas primarias.
- Se hacen instalaciones de nuevas lamparas para los parillos de pabellon 8

Sabado 14 noviembre 2020

- Se realiza ingreso de materiales como son baños institucionales, albercas, cable electrico, bombilleria, otros para las actividades
- Se realiza recalce para cañuelas y pendiente en el interior de las cajas de inspeccion
- En celdas primarias ya instalados los sanitarios antivandalicos se realiza pintura en esmalte blanco sobre muros fundidos y retoques por limpieza.

Martes 17 noviembre 2020

- Las fuertes lluvias no han permitido acabar con la construccion de las cajas de inspeccion al realizar los pisos y cañuelas de las mismas pero solo faltan 5 ó 6 para terminar.
- En celdas primarias se retira totalmente escombros y sobrantes y se hace aseo.
- Se realiza la instalacion de concertina en el pabellon 8

Miercoles 18 noviembre 2020

- Se realiza cañuelas y piso de cajas de inspeccion pero se presenta mucha lluvia que limita las labores
- Se pinta tuberia sanitaria en el costado derecho exterior del pabellon 8 pero lluvia no permite continuar con normalidad.
- En pabellon 8 se saca todo escombro y sobrante. Tambien se realiza el retiro de vidrios blindados dañados, aquellos que se removieron.

Scanned by Easy Scanner

- se esta interviniendo el pabellon H mediante la instalacion de cableado electrico para pasillos y celdas. asi mismo se esta realizando la instalacion de luminaria tipo plafon y bombillo led.
- para celdas primarias se procede a iniciar con la colocacion instalacion de punto sanitario y fijacion de la alberca o lavadero interno de cada celda.

Scanned by Easy Scanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC RM PASTO

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

BITÁCORA DE OBRA
EPMSC PASTO

13.07.20 LUNES, 13 JULIO 2020

Entrega de dotación a personal que ingresará a obra a obra:
4 cascos con especificaciones técnicas y control de calidad,
4 overoles antifluidos, 4 pares de botas, 1 careta de protección,
2 tapabocas quirúrgicos, 4 gafas de protección, 4 pares de guantes,
2 camisetas a el trabajador (8), 4 jean.

14.07.20 MARTES, 14 JULIO 2020

Día FRIO

Hora de ingreso: 6:30 AM - Hora de salida 4:00PM

Asistieu:

1 técnico SISO, 3 MAESTROS y 1 ayudante.

ACTIVIDADES:

Capilla → Se inicio demolición y desmonte de piso para posterior adecuación de 3 baterías sanitarias para zona aislamiento.

Reclusión de mujeres → Demolición y desmonte de camas, baños, puertas metálicas y lavadero de dos celdas para adecuación de zona de aislamiento para mujeres.

15.07.20 MIERCOLES, 15 JULIO 2020

Día lluvioso

Hora de ingreso 6:30 AM - Hora de salida: 3:00PM

Asisten:

1 TÉCNICO SISO, 3 MAESTROS y 1 ayudante

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
Capilla → Se continua con demolición de piso para la adecuación de baterías sanitarios.
Reclusión de Mujeres → Se continua con demolición y desmonte de camas, baños, lavadero.
• la salida del personal es a las 3:00PM por Requerimiento de guardias de EPMSC PASTO.

16.07.20 JUEVES, 16 JULIO 2020
Dia lluvioso
Hora ingreso: 6:30 AM – Hora salida 3:50 PM
Asisten:
1 TECNICO SISO, 3 MAESTROS y 1 ayudante.

ACTIVIDADES:
CAPILLA → Se continua con demolición de piso y división de areas para baterías sanitarios.
RECLUSIÓN DE MUJERES → Se procede a realizar desalojo de enchape de paredes y pisos.
• la salida del personal es a las 3:50PM por requerimiento de guardias de EPMSC PASTO.

17.07.20 VIERNES, 17 JULIO 2020
Dia soleado
Hora ingreso 6:30 AM – Hora salida 3:00PM
Asisten:
1 TÉCNICO SISO, 3 MAESTROS y 1 ayudante.

ACTIVIDADES:
Capilla → Se procede a empezar división para cimentación para adecuación de baterías sanitarias.

Escaneado con CamS

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con desalojo de enchape en paredes y pisos.
- la salida del personal es alas 3:00PM por Requerimiento de guardias.

18.07.20 SÁBADO, 18 JULIO 2020
Día FRÍO
Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 1:00PM
Asisten:
1 TÉCNICO SISO, 3 MAESTROS y 1 ayudante.

ACTIVIDADES:
RECLUSIÓN DE MUJERES → Se termina desalojo de enchape y se procede a continuar con procesos de instalación y ubicación de puntos hidráulicos para lavamanos, inodoro y ducha.

19.07.20 Domingo, 19 JULIO 2020
Día NO LABORAL

20.07.20 LUNES, 20 JULIO 2020
Día FESTIVO, NO LABORAL

21.07.20 MARTES, 21 JULIO 2020
Día FRÍO
Hora ingreso: 630 AM - Hora salida 3:30 PM
Asisten:
1 TÉCNICO, 3 MAESTROS y 5 ayudantes.

Ingreso a obra de 4 ayudantes, entrega de dotación.

Escaneado con CamS

• Se hace la entrega del espacio "Taller" por parte del INPEC.

ACTIVIDADES:

Zona taller → Se empieza con demolición y desalojo de muros, puertas y ventana, y placa.

• Hora de salida del personal es a los 3:30 PM por Requerimiento de guardias.

22.07.20 MIERCOLES, 22 JULIO 2020

Dia FRIO

HORA INGRESO 6:30 AM - HORA SALIDA 3:15 PM

ASISTEN: 1 coordinador de obra, 1 Residente interventoria, 1 TECNICO SISO, 3 MAESTROS y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Zona Taller → Se continua con proceso de demolición en zona de taller de muros, placa o losa, puertas y ventana. • Entrada de materiales de obra.

• la hora de salida del personal es a las 3:15 PM por requerimiento de guardias.

23.07.20 JUEVES, 23 JULIO 2020

Dia FRIO

HORA INGRESO 6:30 AM - HORA SALIDA 3:30 PM

ASISTEN: 1 Residente interventoria, 1 coordinador de obra, 1 TECNICO SISO, 3 MAESTROS y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA TALLER → Se continua con demolición de columnas. Además de adecuación para construcción de Rampa

Escaneado con CamS

de acceso.
Se realiza traslado de puerta metálica interior, a su costado de ZONA TALLER por Requerimiento de guardias.
RECLUSION MUJERES → Se procede a verificar presión de tubería para detección de sistemas de instalaciones hidráulicas.
• La salida del personal es a las 3:30PM por requerimiento de guardias.

24.07.20 VIERNES, 24 JULIO 2020
Día Soleado
Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 3:30 PM
Asistencia:
1 TÉCNICO SISO, 3 MAESTROS y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:
ZONA TALLER → Se procede a realizar circulación para adecuación de ropa de acceso.
Se continua con instalación de puerta metálica.
• Salida de personal 3:30PM por requerimiento de guardias.

25.07.20 SÁBADO, 25 JULIO 2020
Toque de queda, día NO laboral.
~~Hora ingreso~~ ~~6~~

26.07.20 Domingo, 26 JULIO 2020
Día NO LABORAL.

Escaneado con CamS

27.07.20 LUNES, 27 JULIO 2020
Día FRÍO
Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 3:30 PM
Asistieu:
1 TÉCNICO SISO, 3 maestros y 5 ayudantes

ACTIVIDADES:
Zona TALLER → Se continua con relleno de rampa de acceso.
Además se empieza limpieza de paredes para posterior pañete.
• Salida del personal 3:30PM requerimiento de guardas.

28.07.20 MARTES, 28 JULIO 2020
Día lluvioso
Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 3:15 PM
Asistieu:
1 TÉCNICO SISO, 3 maestros y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:
Zona TALLER → Se continua con procesos de relleno y fundición de rampa de acceso.
Se continua con ~~la~~ limpieza de paredes para posterior enchape.
Terminó de instalación de puerta metálica.

29.07.20 MIÉRCOLES, 29 JULIO 2020
Día soleado
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida

Escaneado con CamS

Asisten: 1 Responsable protocolo de bioseguridad, 3 maestros y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA TALLER → Se continua con labores de limpieza de paredes para posterior pañete, y limpieza y desalojo de material para posterior relleno de piso.

Residente Interventoria

30.07.20 JUEVES, 30 JULIO 2020

Dia FRIO

Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:00PM

Ingresan: 1 coordinador de obra, 1 Residente de interventoria, 1 Responsable Protocolo Bioseguridad., 3 maestros y 5 ayudantes

ACTIVIDADES:

ZONA TALLER (Aislamiento Covid 19-Hombres) → Se procede con la demolición de baño (muros, puerta, aparatos sanitarios y enchape). Tambien con división de áreas para empezar excavación para procesos de adecuación de vigas de cimentación para cubículos de aislamiento y puesto de control.

Residente Interventoria

31.07.20 VIERNES, 31 JULIO 2020

Dia Soleado

HORA INGRESO 6:30 AM — HORA salida: 4:00PM

Asisten: 1 Responsable Protocolo Bioseguridad, 1 coordinador de obra, 3 maestros y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA TALLER (Aislamiento Covid 19 - Hombres) → Se continua con excavación para procesos de instalación de vigas de cimentación para cubículos de aislamiento y puesto de control.

Residente Interventoria

Escaneado con CamS

01.08.20 SÁBADO, 01 AGOSTO 2020

Día FRÍO

Hora Ingreso 6:30AM - Hora Salida 1:00 PM

Asistieu:

1 Responsable protocolo Bioseguridad, 3 maestros y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Residente Interventoria

ZONA TALLER (Aislamiento Covid 19- Hombres) → Se continua con excavación para instalación de vigas de cimentación. También se continua con armado de vigas de cimentación.

02.08.20 DOMINGO, 02 AGOSTO 2020

Día NO LABORAL

03.08.20 LUNES, 03 AGOSTO 2020

Toque de Queda, día no laboral.

04.08.20 MARTES, 04 AGOSTO 2020

Día FRÍO

Hora ingreso 8:00 AM - Hora salida 4:00PM

Asistieu:

1 Responsable protocolo Bioseguridad, 3 maestros y 5 ayudantes.

• Se ingresa a obra a las 8:00AM por razones de papeleo de ingreso, por parte de guardia

ACTIVIDADES:

Residente Interventoria

ZONA TALLER (Aislamiento covid 19- Hombres) → Se continua con armado de vigas de cimentación. Adeuás se empieza con excavación para procesos de instalaciones de puntos hidráulicos y instalación armado de tubería sanitaria.

• Ingreso de materiales de construcción.

05.08.20 MIÉRCOLES, 05 AGOSTO 2020

Día FRÍO

Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM

Asistieu: 1 Residente Interventoria

1 Responsable protocolo bioseguridad, 3 maestros y 5 ayudantes.

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
ZONA TALLER (Aislamiento Covid 19-Hombres) → Se continua con excavación de piso para la instalación de vigas de cimentación.
Se continua con armado de vigas y pases para la instalación de tubería sanitaria.

Residente Interventoria

06.08.20 JUEVES, 06 AGOSTO 2020
Dia frio
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 Responsable Protocolo Bioseguridad, 3 maestros y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:
Zona taller (Aislamiento covid 19-Hombres) → Se continua con instalación de vigas de cimentación, tambien se continua con instalación de tubería sanitaria. Se empieza con excavación para Realización de cajas de inspección (100x100).

Residente Interventoria

07.08.20 VIERNES, 07 AGOSTO 2020 (Dia festivo)
Dia frio
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asisten: 1 Residente Interventoria
1 Responsable protocolo bioseguridad, 3 maestros y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:
Zona Taller (Aislamiento covid 19-Hombres) → Se continua con instalación de vigas de cimentación e instalación de tubería sanitaria.
Capilla → Se empieza instalacion de tubería sanitaria, e instalación de vigas de cimentación.

Residente Interventoria

Escaneado con CamS

08.08.20 Sábado, 08 agosto 2020
Día soleado - Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 1:00PM
Asisten:
1 Responsable Protocolo bioseguridad, 2 maestros y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:
ZONA TALLER (Alojamiento hombres) → Se continua con instalación de vigas de cimentación e instalación de tubería sanitaria.
Capilla → Se continua instalación tubería sanitaria e instalación de vigas de cimentación.

R/Interventoria

09.08.20 DOMINGO. 09 AGOSTO 2020
Día no laboral.

LUNES, 10 AGOSTO 2020
Día soleado - HORA de ingreso 6:30AM - HORA salida 4:00PM
Asisten: 1 Residente Interventoria,
1 Responsable PROTOCOLO Bioseguridad, 4 MAESTROS y 10 ayudantes.
- Ingreso de 5 ayudantes y 1 maestro a obra.

ACTIVIDADES:
Zona taller → Se continua con instalación de tubería sanitaria.
Se empieza con fundición de vigas de cimentación

Capilla → Se empieza con fundición de vigas de cimentación
- Ingresa nuevo material de construcción a obra.

R/Interventoria

Escaneado con CamS

11.08.2020 MARTES, 11 AGOSTO 2020

Dia Soleado - Hora Ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asisten:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 10 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Zona Taller (Aislamiento hombres) → Se termina fundición de vigas de cimentación e instalación de tubería sanitaria. Se empieza con el levantamiento de muros de cada cubículo.

RECLUSIÓN MUJERES → Se termina instalación de tubería sanitaria.

Capilla → Se termina instalación de tubería sanitaria y se realiza fundición de placa de piso.

R. Interventoria

12.08.20 MIÉRCOLES, 12 AGOSTO 2020 *

Dia Soleado - Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asisten: 1 Residente Interventoria

1 Responsable protocolo bioseguridad, 3 maestros y 11 ayudantes.

- Ingreso de un ayudante de construcción.

ACTIVIDADES:

ZONA TALLER (Aislamiento hombres) → Se continua con el levantamiento de muros divisorios de cubículos de aislamiento.

RECLUSIÓN MUJERES → Desalojo de escombros, limpieza del espacio.

- Se hace entrega del espacio "PATIO 2" que comprende patio, celdas, pasillo a entrada principal.

PATIO 2 → Se empieza con la excavación para posterior construcción de Rampa de acceso en pasillo.

- Se observa taponamiento en tuberías sanitarias provenientes de patios.

R. Interventoria

Escaneado con CamS

13.08.20

JUEVES, 13 AGOSTO 2020

Día frío - Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:00PM

Asisten:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 11 ayudantes

ACTIVIDADES:

RECLUSIÓN MUJERES → Desalojo de escombros. Se empieza con adecuación para la instalación de cajas de inspección.

ZONA TALLER (Aislamiento Hombres) → Se continua con levantamiento de muros de cubículos de aislamiento.

CAPILLA → Se empieza con levantamiento de muros de baños. Se Realiza viga de amarre, encima de muro de cimiento para anclaje.

PATIO 2 → Se continua con procesos de construcción de Rampa de acceso en pasillo.

R. Interventoría

14.08.20

VIERNES, 14 AGOSTO 2020

Día lluvioso - Hora INGRESO 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asisten:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 11 ayudantes

ACTIVIDADES:

RECLUSIÓN MUJERES → Se Realizan cajas de inspección en las 2 celdas y se continua con el repello de muros.

TALLER → Se continua con levantamiento de muros de cubículos de aislamiento.

CAPILLA → Se continua con levantamiento de muros de baños.

PATIO 2 → Se continua con procesos de construcción de Rampa de acceso en pasillo.

- Ingreso de material a obra ((cemento - varillas electrosoldadas).

R. Interventoria

Escaneado con CamS

15.08.20 SÁBADO, 15 AGOSTO 2020

Día FRÍO. Hora ingreso 6:30 AM - 1:00PM

Asisten:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 11 ayudantes.

ACTIVIDADES:

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con el Repello de muros en 2 celdas.

TALLER → Se continua con levantamiento de muros de cubículos de aislamiento.

CAPILLA → Se continua con levantamiento de muros de baños.

PATIO 2 → Se continua con procesos de construcción de Rampa de acceso en pasillo y se empiezan excavaciones para adecuaciones de registros.

- Ingreso de material a obra.

R. Interventoría

16.08.20 DOMINGO, 16 AGOSTO 2020

Día NO LABORAL.

17.08.20 LUNES, 17 AGOSTO 2020 (Día Festivo)

Día soleado. Hora de ingreso 6:30AM- Hora de salida 12:30PM

ACTIVIDADES:

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con repello de muros en celdas.

TALLER → Se continua con levantamiento de muros de cubículos de aislamiento.

CAPILLA → Se continua con levantamiento de muros de baños.

PATIO 2 → Se continua con procesos de construcción de Rampa de acceso en pasillo y se continua con excavaciones para adecuaciones de registros.

ASISTEN:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros, 11 ayudantes

1 Residente interventoría

R. Interventoría

Escaneado con CamS

18.08.20 MARTES, 18 AGOSTO 2020

Dia frio - Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asistu:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 11 ayudantes.

ACTIVIDADES:

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con el repello de muros en las 2 celdas.

TALLER → Se continua con levantamiento de muros de cubículos de aislamiento.

CAPILLA → Se continua con levantamiento de muros de baños

PATIO 2 → Se continua con proceso de construcción de rampa de acceso y se continua con excavaciones para adecuaciones de registros.

- Ingreso de materiales a obra.

19.08.20 MIÉRCOLES, 19 AGOSTO 2020

Dia lluvioso - Hora ingreso 6:30AM - Hora salida. 4:00PM

Asistu: 1 Residente de Interventoria

1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 11 ayudantes.

ACTIVIDADES:

RECLUSIÓN DE MUJERES → Se continua con Repello de muros en las 2 celdas.

TALLER → Se continua con levantamiento de muros de cubículos de aislamiento.

CAPILLA → Se continua con levantamiento de muros de baños.

PATIO 2 → Se continua excavaciones para adecuaciones de niveles en registros nuevos.

- Ingreso de materiales a obra.

Escaneado con CamS

20.08.20 JUEVES, 20 AGOSTO 2020

Día lluvioso. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asistieu:

1 Responsable protocolo Bioseguridad, 4 maestras y 11 ayudantes.

ACTIVIDADES:

RECLUSIÓN MUJERES → Se empiezan adecuaciones para instalaciones de tubería de agua potable.

TALLER → Se continua con levantamiento de muros de cubículos de aislamiento.

CAPILLA → Se continua con levantamiento de muros de baños y se empieza con repello de muros.

PATIO 2 → Se continuan excavaciones para adecuaciones de Registros nuevos.

21.08.20 VIERNES, 21 AGOSTO 2020 * (Faltó Camilo Juajinoy)

Día lluvioso. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asistieu:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 3 maestros y 11 ayudantes.

ACTIVIDADES:

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con instalaciones de tubería de agua potable

TALLER → Se continua con levantamiento de muros de cubículos de aislamiento.

CAPILLA → Se continua con levantamiento de muros de baños y se continua con Repello de muros.

PATIO 2 → Se continua con excavaciones para adecuaciones de Registros.

22.08.20 SÁBADO, 22 AGOSTO 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:30 PM

Asistieu: 1 Residente interventoria

1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 11 ayudantes.

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con instalaciones de tubería agua potable.
TALLER → Se continua con levantamiento de muros de cabiados de aislamiento
CAPILLA → Se continua con repello de muros de baños y se empiezan procesos de fundición de viga de coronación.
PATIO 2 → Se continua con excavaciones y solado de registros, instalación de tubería (aguas lluvias).

23.08.20 DOMINGO, 23 AGOSTO 2020 → Día NO LABORAL

24.08.20 LUNES, 24 AGOSTO 2020 * (Faltó Euar Santacruz)
Dia Feio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:00PM
Asistieu:
1 Responsable protocolo bioseguridad, 3 maestros y 11 ayudantes.

ACTIVIDADES:
RECLUSIÓN MUJERES → Se termina instalaciones de tubería (agua potable)
Se realiza Fundición de placa de piso.
TALLER → Se empieza con repello de muros interiores.
CAPILLA → Se continua con Repello de muros, * x
PATIO 2 → Se continua con solado de registros.

25.08.20 MARTES, 25 AGOSTO 2020 * (Faltó Euar Santacruz)
Dia soleado, Hora Ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM
Asistieu: 1 Residente de Interventoria.
1 Responsable protocolo bioseguridad, 3 MAESTROS y 11 ayudantes.

ACTIVIDADES:
RECLUSIÓN MUJERES → Se realizo desalojo de excavaciones
TALLER → Se continuo con Repello de muros interios.
CAPILLA → Se continua con Repello de muros y se Realiza fundición de viga de coronación.
PATIO 2 → Se Realizo fundición de Rampa de acceso a Pasillo

Escaneado con CamS

26.08.20 MIÉRCOLES, 26 AGOSTO 2020 * (Falló Brayan Rivera) → Enfermedad
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora de salida 4:30PM
Asisten:
1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 8 ayudantes.
• Jesús Ordóñez y Willard Gelpud → Actualización curso de Alturas.
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con Repello de muros y se empiezan procesos para instalaciones de tubería (agua potable).
CAPILLA → Se continua con Repello de muros.
PATIO 2 → Se continua con excavaciones para instalación de cajas de inspección en pasillo.

27.08.20 JUEVES, 27 AGOSTO 2020 * (Falló John Rodriguez) → Enfermedad
Día Frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 16 ayudantes. (15)
• Ingreso de trabajadores nuevos a obra (6).
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con Repello de muros y con instalaciones de tubería (agua potable)
CAPILLA → Se continua con Repello de muros.
PATIO 2 → Se inicia con limpieza de paredes en celdas y se continua con excavaciones para instalaciones de cajas de inspección.
• Ingreso de material a obra.

28.08.20 VIERNES, 28 AGOSTO 2020 * (Falló John Rodriguez) → Enfermedad
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 15 ayudantes
• 1 ayudante NO sigue laborando.
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con repello de muros e instalaciones de tubería de agua pot.
CAPILLA → Se continua con repello de muros.
PATIO 2 → Se continua con excavaciones para instalación de tubería (aguas lluvias) y se continua con limpieza de paredes de celdas.

Escaneado con CamS

29.08.20 SÁBADO, 29 AGOSTO 2020 * (Faltó Jose Pablo G.)
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:30PM
Asistieu:
1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con Repello de muros e instalación de tubería
Se empieza con la fundición de dinteles
CAPILLA → Se continua con Repello de muros
PATIO → Se realizan excavaciones e instalación de tubería (TRAMO 2: Escaleras - Patio) y se continua con limpieza de paredes de celdas.

30.08.20 DOMINGO, 30 AGOSTO 2020
Día NO LABORAL

31.08.20 LUNES, 31 AGOSTO 2020 * (Faltó Jose Pablo Gonzalez)
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieu: 1 Residente Interventoria
1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 4 maestros y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con Repello de muros, instalación de tubería (Agua potable) y fundición de dinteles.
CAPILLA → Se continua con Repello de muros.
PATIO 2 → Se continua con limpieza de paredes de celdas, y se empieza con demolición de escaleras. (Se habilito el paso por Rampa de acceso).

- Dejan de laborar 2 ayudantes.

Escaneado con CamS

01.09.20 MARTES, 01 SEPTIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:00PM

Asisten:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con Repello de muros y fundición de dinteles.

CAPILLA → Se continua con repello de muros y levantamiento de muro divisorio en c/baño.

PATIO 2 → Se continua con limpieza de paredes en celdas y excavación para realización de Registros nuevos y instalación de tubería (Aguas lluvias).

02.09.20 MIÉRCOLES, 02 SEPTIEMBRE 2020 * (Evar Santacruz)

Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:00PM

Asisten:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 3 maestros y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con Repello de muros y fundición de dinteles y Realización de vigas de corbación.

CAPILLA → Se continua con levantamiento de muro interno de baños.

PATIO 2 → Se continua con limpieza de paredes en celdas, Realización de Registros y excavaciones para instalación de tubería.

03.09.20 JUEVES, 03 SEPTIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asisten: 1 Residente Interventoria

1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 4 maestros y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con Repello de muros, fundición de dinteles y Realización de vigas de corbación.

CAPILLA → Se empieza con Repello de muros internos de baños.

PATIO 2 → Se continua con limpieza de paredes en celdas, realización de Registros y excavaciones para instalación de tubería.

* Ingreso accesorios sanitarios a obra.

Escaneado con CamS

04.09.20 VIERNES, 04 septiembre 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30 – Hora salida 4:00PM

Asisten:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 4 maestros y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con Repello de muros, fundición de dinteles armado de vigas de coronación y continuación de instalación de tubería

CAPILLA → Repello de muros interiores de baños.

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, excavaciones para instalaciones de tubería (aguas lluvias) y desalojo de cerámica de pasillo.

05.09.20 SÁBADO, 05 SEPTIEMBRE 2020 (* Faltó Camilo Zapata, Faltó Angel Villota)

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM – Hora salida 4:00PM

Asisten:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 2 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con repello de muros e instalación de tubería (agua potable).

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas y excavaciones para instalaciones de tubería (aguas lluvias)

06.09.20 DOMINGO, 06 SEPTIEMBRE 2020

Día NO laboral.

07.09.20 LUNES, 07 SEPTIEMBRE 2020 (* Faltó Camilo Zapata, * Faltó Angel Villota)

Día soleado. Hora ingreso 6:30 AM – Hora salida 4:00PM

Asisten: 1 Residente Interventoría

1 Resp. protocolo bioseguridad, 2 maestros y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se terminó la fundición de dinteles, repello de muros e instalación de tubería.

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas y excavaciones para instalaciones de tubería (aguas lluvias).

PATIO 4 → Se inicia con excavaciones para cambio de tuberías. "Exterior".

Escaneado con CamS

08.09.20 MARTES, 08 SEPTIEMBRE 2020 (* falto Brayan Rosero)
Dia lluvioso. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asistes:
1 Resp. protocolo bioseguridad, 4 Maestros y 11 ayudantes.
ACTIVIDADES:
TALLER → Se inicio estructura de soporte de sanitarios y se inicia con preparación de nivelación de piso para próxima fundición de placa de piso.
PATIO 2 → Se continua con excavaciones para instalación de tubería (aguas lluvias), se continua con limpieza de redes.
PATIO 1 → Se continua con excavaciones para cambio de tuberías "exterior".

MIÉRCOLES, 09 SEPTIEMBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asistes:
1 Resp. protocolo bioseguridad, 4 MAESTROS y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con fundición de soporte de sanitarios. Se empieza con fundición de placa de piso.
PATIO 2 → Se continua con excavaciones para instalación de tuberías, se realizan sondeos y busquedas de fugas de agua en tuberías.
PATIO 1 → Se continua con excavaciones para cambio de tuberías "exterior"
* Ingreso de materiales a obra

JUEVES, 10 SEPTIEMBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida.
Asistes: 1 Residente Interventoria
1. Resp. protocolo bioseguridad, 4 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con fundición de soporte de sanitarios, se continuo con fundición de placa de piso.
PATIO 2 → Se continua con excavaciones y se continua realizando busquedas de fuga de agua en registros existentes.
PATIO 1 → Se continua con excavaciones para cambio de tuberías "exterior"

Escaneado con CamS

11.09.20 VIERNES, 11 SEPTIEMBRE 2020

Dia FRIO. Hora ingreso 6:30 AM - 4:30PM Hora salida

Asisten:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 4 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con fundición de piso y fundición de soportes de sanitarios.

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas e hidrolavado de las cuisuas. Se empieza la fundición de escaleras en pasillo de acceso, y se continua con el desmonte de piso en pasillo.

PATIO 4 → Se continua con excavaciones para cambio de tuberías

- Desalojo de escombros a patio 1.

12.09.20 SÁBADO, 12 SEPTIEMBRE 2020

Dia Sabado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:30PM

Asisten:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 4 maestros y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con fundición de piso y fundición de soportes sanitarios.

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas e hidrolavado. Se continua con la fundición de escaleras en pasillo de acceso y con el desmonte de piso de pasillo.

PATIO 4 → EXTERIOR → Se continua con excavaciones para cambio de tuberías externas.

13.09.20 DOMINGO, 13 SEPTIEMBRE 2020 → DÍA NO LABORAL

14.09.20 LUNES, 14 SEPTIEMBRE 2020 * (Faltó Jesus Ordoñez)

Dia FRIO, Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 4 maestros y 14 ayudantes.

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:

El día de hoy surgen algunos inconvenientes debido a la directrices del nuevo Director del Establecimiento. Primeramente, no se permitio el ingreso del material que se tenia desde horas de la mañana (8:00AM) en la parte de afuera del Establecimiento. Tambien hubo interrupción para la movilización del personal de trabajo de zona a zona y del traslado de herramienta menor a diferentes zonas de trabajo.

Por estas razones, (Falta de materiales y dificultades para la movilización del personal) se vio afectado el Rendimiento y avance de obra. la dirección estableció que sin una autorización previa no se podía Realizar actividades; condición que no se notifico al contratista previamente, ya que se tenia acuerdos diferentes con la anterior dirección.

Se envío las solicitudes de ingreso de materiales desde horas de la mañana, (1. Especificación de materiales a ingresar, la 2da. solicitud con cantidades de cada material), pero aproximadamente, se autorizo el ingreso a las 4:30PM.

El contratista determina el cese de actividades en obra hasta que haya claridad en directrices y condiciones de trabajo por parte del establecimiento. Se solicita por parte del Director una reunión el día de mañana (15 SEP) a las 10AM para aclarar la situación presentada con presencia de contratista, Residente de Interventoría, funcionarios del establecimiento y Director.

15.09.20 MARTES, 15 SEPTIEMBRE 2020

Cese de actividades en Obra.

→ Reunión con Director del establecimiento (11:30AM)

Se establecen condiciones y directrices de trabajo que serán enviadas por escrito al contratista.

Escaneado con CamS

16.09.20 MIÉRCOLES, 16 SEPTIEMBRE 2020 (* Faltó Pablo Tabla * Faltó William Hernandez)

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM.

Asistieu:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 4 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con fundición de piso y fundición de soportes sanitarios.

PATIO 2 → Se continua con fundición de escaleras, limpieza de celdas y desmonte de piso de pasillo.

PATIO 4 EXTERIOR → Se continua con excavaciones para cambio de tuberías. * Se envia solicitud para ingreso de cerámica.

* Se realiza cambio de lugar de almacenamiento de herramientas. la nave la tendrá: 1 dragoneante encargado, 1 maestro Marco, 1 Resp. protocolo bioseguridad.

17.09.20 JUEVES, 17 SEPTIEMBRE 2020 (* Faltó Pablo Tabla * Faltó William Hernandez)

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora Salida

Asistieu:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 4 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con fundición de piso

PATIO 2 → Se continua con construcción de caja lateral derecha en rampa y con limpieza de celdas

PATIO 4 EXTERIOR → Se continua con excavaciones para cambio de tube

RECLUSIÓN MUJERES → Se empieza repello en muro divisorio para proximo encope.

* Ingreso de cerámica a obra.

18.09.20 VIERNES, 18 SEPTIEMBRE 2020 (* Faltó Camilo Rodriguez * Faltó William Hernandez * Pablo Tabla)

Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30 PM

Asistieu:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 3 oficiales y 15 ayudantes.

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con fundición de piso, y fundición de vigas aéreas.

PATIO 2 → Se continua con construcción de cajas de inspección en cancha de patio 2, y con limpieza de celdas.

PATIO 4 → Se continua con excavaciones para cambio de tuberías.

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con repello de muros y se ~~continua~~ enchape de baños.

19.09.20 SÁBADO, 19 SEPTIEMBRE 2020 * Faltó Angel Villeta * Wilson Hernandez * Faltó Ever Santacruz * Pablo Tabla * Wilson Jose

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:30PM

Asisten:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 1 MAESTRO y 12 ayudantes.

→ Camilo Trujillo. Retiro Voluntario.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con fundición de vigas aéreas.

PATIO 2 → Se continua con construcción de cajas de inspección en cajas de patio 2, y limpieza de celdas.

PATIO 4 EXTERIOR → Se hace instalación de tubería y se procede a Rellenar nuevamente excavación.

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con enchape de muros.

* Se empiezan desalojos de escombros en parte de afuera del establecimiento.

20.09.20 DOMINGO, 20 SEPTIEMBRE 2020 → Dia NO LABORAL

21.09.20 LUNES, 21 SEPTIEMBRE 2020 * Wilson Hernandez * Pablo Tabla * Ever Santacruz

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 Resp. protocolo Bioseguridad, 2 oficiales y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con fundición de vigas aéreas.

PATIO 2 → Se empieza fundición de piso (área excavación de tubería) y limpieza de celdas.

PATIO 4 EXTERIOR → Se continua con Relleno de área de excavación.

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con enchape.

Escaneado con CamS

22.09.20 MARTES, 22 SEPTIEMBRE 2020 (* Falta Brayan → Permiso)
Día frío. Hora ingreso 6:30 AM. Hora salida 4:30PM
Asisten:
1. Resp. protocolo seguridad, 3 maestros y 12 ayudantes.
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con fundición de vigas aéreas.
PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, se termina fundición de piso (excavación tubería).
PATIO A (EXTERIOR) → Se continua con relleno en excavación de tub
RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con enchape de muros.

23.09.20 MIÉRCOLES, 23 SEPTIEMBRE 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30 AM. Hora salida 1:30PM
Asisten:
1 Resp. protocolo Bioseguridad, 3 maestros y 13 ayudantes.
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con fundición de vigas, se inicia con retiro de tejas de cubierta exterior.
PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, con desm de piso en pasillo y se inicia excavación para cunaleta en patio.
PATIO A (EXTERIOR) → Se realiza relleno en área de excavació
RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con enchape de muros.

24.09.20 JUEVES, 24 SEPTIEMBRE 2020 (* Falta Santiago D. 22)
Día soleado. Hora ingreso 6:30 AM. Hora salida 4:30 PM
Asisten:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 3 maestros y 12 ayudantes.
ACTIVIDADES:
Taller → Se inicia montamiento de estructura metálica. Limpieza con hidrolavadora, limpieza manual, lijado de estructura, aplicación de anticorrosivo. Se inicia enchape en muros de baños.
PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, desmonte de piso en pasillo y excavación y fundición de cunaleta.
RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con enchape de piso.

Escaneado con CamS

25.09.20 VIERNES, 25 SEPTIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM. Hora salida 1:30 PM

Asisten:

1. Resp. Protocolos, 3 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con mantenimiento de estructura metálica, para posterior instalación de tejas nuevas. Se continua con enchape en muros

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, desmonte de piso en pasillo, excavación y fundición de cunaleta.

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con enchape de piso.

* Ingreso de materiales a obra.

26.09.20 SÁBADO, 26 SEPTIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM. Hora salida 3:30 PM

Asisten: 1 Residente Interventoria

1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 3 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con enchape de muros de baño.

Se continua con fundición de vigas aéreas.

PATIO 2 → Se continua con desmonte de piso en pasillo, excavación y fundición de cunaleta.

RECLUSIÓN Mujeres → Se continua con aplicación de embaquillador en enchape y limpieza de espacio.

* Desalojo de escombros de PATIO 2 a espacio de afuera del establecimiento.

Se le solicita realizar los dilataciones en los muros en las uniones entre muro viejo y nuevo para evitar las FISURAS por razón de construcción nueva y antigua.

27.09.20 DOMINGO, 27 SEPTIEMBRE 2020

Dia NO LABORAL

Escaneado con CamS

28.09.20 LUNES, 28 SEPTIEMBRE 2020 (* Jesús Didacies → Faltó medio día)

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30 PM

Asistieu:

1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 3 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con desmonte de tejas anteriores y se continua con mantenimiento a estructura metálica. (limpieza, nivelación, lija, aplicación anticorrosivo, aplicación pintura de esmalte).

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, desalojo de piso en pasillo y fundición y excavación de canaletas en patio.

RECLUSIÓN MUJERES → Se termina celdas y se espera llegada de sanitarios y lavamanos.

29.09.20 MARTES, 29 SEPTIEMBRE 2020

Día FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistieu:

1 R.P. Bioseguridad, 3 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con mantenimiento a estructura metálica, Repello de muros (Comprobación de instalaciones hidraulicas correctas)

PATIO 2 → Se continua con desalojo de piso en pasillo y se empieza fundición de placa de piso.

Se continua con excavación y fundición de canaletas.

* Ingreso de materiales a obra.

30.09.20 MIÉRCOLES, 30 SEPTIEMBRE 2020 (* Hoy Jader Rodriguez RENUNCIA)

Día Feo. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida. 4:30PM

Asistieu:

1. R.P. Bioseguridad, 3 maestros y 12 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con mantenimiento de estructura metálica, repello de muros, enchape de muros de baños.

Escaneado con CamS

PATIO 2 → Se continua con excavación y fundición de cañuelas, se continua con limpieza de muros en celdas.
Se continua con fundición de placa de piso en pasillo.
Se retira muro pegado a reja.

01.10.20 Jueves, 01 OCTUBRE 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten: 1 Residente interventoria.
1 Res. Pra. Bioseguridad, 6 maestros y 13 ayudantes
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con montaje de estructura metálica, repello de muros, enchape de muros de baños.

PATIO 2 → Se continua con excavación y fundición de cañuelas.
Se continua con limpieza de muros y con fundición de placa de piso en pasilla.

* Ingreso de trabajadores a obra (3)

02.10.20 VIERNES, 02 OCTUBRE 2020
Día frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten: 1 Residente interventoria
1 Res. Protocolo bioseguridad, 6 maestros y 13 ayudantes +2
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con montaje de estructura metálica.
Instalación de cubierta nueva, enchape de muros de baños.
Se inicia construcción de cajas de inspección.
PATIO 2 → Se continua con excavación y fundición de cañuelas.
Se continua con limpieza de muros. Se realiza demolición de muros de rejas.-

Escaneado con CamS

03.10.20 SÁBADO, 03 OCTUBRE 2020 (* Faltó Leider Nelo → Permiso)

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistieu:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 6 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con mantenimiento de estructura metálica.

Instalación de nueva cubierta, enchape de muros de baños.

Se continua con la construcción de cajas de inspección.

PATIO 2 → Se continua con excavación y fundición de cadenas.

Se continua con limpieza de celdas y demolición de muro en reps.

RECLUSIÓN MUJERES → Aplicación de estuco a paredes.

CAPILLA → Se realiza instalaciones hidraulicos en baños.

04.10.20 DOMINGO, 04 OCTUBRE 2020 → Día NO LABORAL

LUNES, 05 OCTUBRE 2020 (* Faltó Leider Nelo → Permiso
* Faltó William Pisal)

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistieu:

1 Res. P. bioseguridad, 6 maestros y 12 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con mantenimiento de estructura metálica.

Instalación de nueva cubierta, enchape de muros de baños,

y construcción de cajas de inspección.

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, y repello de

paredes en celdas.

CAPILLA → Se realiza caja de inspección ubicada en la parte

de afuera.

06.10.20 MARTES, 06 OCTUBRE 2020

Día Fila. Hora ingreso 6:30 - Hora salida 4:30PM

Asisteu: 1 Residente Interventoria.

1 R.P. bioseguridad, 6 Maestros y 13 ayudantes

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID
TALLER → Se continua con instalación de nueva cubierta, se continua con enchape en muros de baños, y con construcción de vigas de inspección.
CELDAS POSILLOS → Se continua con limpieza de celdas, hidrolavado de las cunetas. Se continua repello de muros y arreglos en canastos existentes.
CAPILLA → Se continua con instalaciones hidraulicas en baños.
COVID MUJERES → Se continua con aplicación de pintura en paredes.

07.10.20 MIÉRCOLES, 07 OCTUBRE 2020 (*Faltó Jesus Ordoñez)
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 R.P. Bioseguridad, 6 maestros y 12 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID - TALLER → Se continua con enchape en muros de baños e instalación de cubierta nueva.
CELDAS POSILLOS → Se continua con limpieza de celdas, demolición de columnetas, demolición de canastos en mal estado, hidrolavado de celdas y repello de muros de celdas.
CAPILLA → Se continua con instalaciones hidraulicas.
Se empieza desmonte de tejas anteriores en cubierta.

08.10.20 JUEVES, 08 OCTUBRE 2020 (*Marco Reales Brayan → Permiso)
Dia Soleado, Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Resp. Protocolo Bioseguridad,
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID - TALLER → Se continua con enchape en muros de baños.
Fundición de viga aérea.
CELDAS POSILLOS → Se continua con hidrolavado de celdas, y repello de muros, relleno de huecos de columnetas y pintura de las cunetas.

Escaneado con CamS

Se inicia con la
COVID MUJERES → instalación de aparatos sanitarios

CAPILLA → Se continua con desmonte de tejas antiguas.

09.10.20 VIERNES, 09 OCTUBRE 2020 (* Falto Brayan Rosero - Permiso)
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM. Hora salida 4:30PM
Asistieron:
1 RESP. PROT. BIOSEGURIDAD, 5 OFICIALES y 15 ayudantes
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con enchape de paredes de baños

CELDAS PASILLOS → Se continua con repello en paredes, relleno de huecos de columnetas, a demas se continua con pañete y pintura en paredes.
COVID MUJERES → Se continua con instalación de aparatos sanitarios.
CAPILLA → Se empieza mantenimiento a estructura metálica con hidrolavado. y desmonte de lamparas de techo.

10.10.20 SÁBADO, 10 OCTUBRE 2020 (* Falto Brayan Rosero - Permiso)
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asistieron:
1 RESP. PROT. BIOSEGURIDAD, 5 oficiales y 15 ayudantes
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con enchape de paredes de baños

CELDAS PASILLOS → Se continua con repello de muros, pintura en paredes.
Se continua con hidrolavado. Se continua con restauración de cunetas en mal estado, y fundición de cunetas inexistentes.

Escaneado con CamS

COVID MUJERES → Se finaliza instalación de aparatos sanitarios.
CAPILLA → Se continua mantenimiento a estructura metalica con hidrolavado.

11.10.20 DOMINGO, 11 OCTUBRE 2020 → Día NO LABORAL

12.10.20 LUNES, 12 OCTUBRE 2020 → Día Festivo

13.10.20 MARTES, 13 OCTUBRE 2020
Día FRÍO. Hora INGRESO 6:30AM. Hora salida 4:30PM
Asistieron:
1 RESP. PROT. Bioseguridad, 6 oficiales y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con enchape de paredes de baños. Se empieza con enchape de piso

CELDAS POSILLOS → Se continua con repello de muros y pintura de paredes. Se continua con restauración de cuartos en mal estado y fundición de cuartos inexistentes.

14.10.20 MIÉRCOLES, 14 OCTUBRE 2020
Día FRÍO. Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:30PM
Asistieron:
1 RESP. PROT. Bioseguridad, 6 oficiales y 15 ayudantes
ACTIVIDADES:
Aislamiento COVID-TALLER → Se continua con enchape de piso y enchape de muros de baño.
Se empiezan adecuaciones para instalaciones eléctricas.
CELDAS POSILLOS → Se continua con repello de muros y pintura de celdas. Se continua con restauracion de cuartos en mal estado y fundicion de cuartos.
CAPILLO → Se continua con mantenimiento de estructura metálica con hidrolavado, aplicación de anticorrosivo y pintura.

Escaneado con CamS

15.10.20 Jueves, 15 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. Hora INGRESO 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asistieu:
6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con pared enchape de muros de baños y enchape de piso.
Se continua con adecuaciones para instalaciones eléctricas
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura en celdas, se continua con reparación de camastros en mal estado y fundición de camastros nuevos.
CAPILLA → Se continua mantenimiento a estructura metálica, con hidrolavado, aplicación de anticorrosivo y pintura.

16.10.20 VIERNES, 16 OCTUBRE' 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieu:
6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con enchape de muros de baños y enchape de piso. Se continua con instalaciones eléctricas.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura en celdas, se continua con reparación de camastros en mal estado y fundición de camastros nuevos.
CAPILLA → Se continua con mantenimiento a estructura metálica de cubierta.

17.10.20 SÁBADO, 17 OCTUBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12:00 PM
Asistieu:
6 maestros y 15 ayudantes
ACTIVIDADES:

Escaneado con CamS

AISLAMIENTO CONJ-TALLER → Se continua con enchape en muros de lavos y enchape de piso. Además, se continua con adecuaciones para instalaciones eléctricas.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura en celdas, se continua con reparación de camastros en mal estado y fabricación de camastros nuevos.
CAPILLA → Se continua con mantenimiento a estructura metálica de cubierta.

8:00 DOMINGO, 18 OCTUBRE 2020 → Día NO LABORAL

D

LUNES, 19 OCTUBRE 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:30PM
Asistencia:
6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO CONJ-TALLER →
Se continua con enchape de piso, se continua con adecuaciones para instalaciones eléctricas.
Se inicia aplicación de estuco y pintura en muros.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello en paredes y pintura.
Se inicia construcción de alfajía en muro de pasillo de celdas.
Se inicia desmonte de puertas metálicas para mantenimiento.
CAPILLA → Se inicia montaje de cubierta nueva.

8:00 MARTES, 20 OCTUBRE 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistencia:
6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO CONJ-TALLER → Se continua con enchape de piso, adecuación de instalaciones eléctricas y aplicación de estuco y pintura.

Escaneado con CamS

CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura en celdas.
Se continua con construcción de alfajía en muro de pasillo y desmonte de puertas metálicas para su mantenimiento.
CAPILLA → Se continua instalación de cubierta nueva.

21.10.20 Miércoles, 21 OCTUBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistencia:
6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES.
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con enchape de piso adecuación para instalaciones eléctricas y aplicación de estuco y pintura.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura en celdas.
Se continua con construcción de alfajía en muro de pasillo y desmonte de puertas metálicas para su mantenimiento.
CAPILLA → Se continua instalación de cubierta nueva.

22.10.20 Jueves, 22 OCTUBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistencia:
6 maestros y 15 ayudantes
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con enchape de piso, adecuación para instalaciones eléctricas y aplicación de estuco y pintura.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura en celdas. Se continua con fundición de alfajía en muro de pasillo.
CAPILLA → Se continua instalación de cubierta nueva.

Escaneado con CamS

23.10.20 VIERNES, 23 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistes:
6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua enclape de piso. adecuación para instalaciones eléctricas y aplicación de estuco y pintura.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura en celdas. Se continua con fundición de alfajía en muro de pasillo. y desmonte de puertas metálicas de celdas.
CAPILLA → Se continua instalación de cubierta nueva.

24.10.20 SÁBADO, 24 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12:00PM
Asistes:
6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER →
Se continua con enclape de piso
Se continua aplicación de estuco y pintura en muros.
CELDAS PASILLOS →
Se continua repello y pintura de celdas.
Se continua fundición de alfajía en muro de pasillo. y
Desmonte de puertas metálicas de celdas.

25.10.20 DOMINGO, 25 OCTUBRE 2020 → Dia NO LABORAL

LUNES, 26 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12:00
Asistes:
6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:

Escaneado con CamS

AISLAMIENTO COVID-TALLER →
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 RESP. PROTOCOLO BIOSEGURIDAD, 6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Continuación de enchape de piso, continuación de pintura.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura de celdas.
Continuación de desmonte de puertas metálicas de celdas y restauración de muro de pasillo más instalación de reja.
CAPILLA → Instalación de cubierta nueva terminada.
Se inicia fundición de soportes sanitarios y enchape de muros de baños.
COVID MUJERES → Mantenimiento y aplicación de anticorrosivo y pintura para puertas (exteriores).

27.10.20 MARTES, 27 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 RESP. PROTOCOLO BIOSEGURIDAD, 6 maestros y 15 ayudantes
ACTIVIDADES
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Continuación de enchape de piso y continuación aplicación de pintura.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura en celdas y desmonte de puertas metálicas.
CAPILLA → Se continua con fundición de soportes sanitarios y enchape de muros de baños.
COVID MUJERES → Mantenimiento y aplicación de anticorrosivo y pintura para puertas.

28.10.20 MIÉRCOLES, 28 OCTUBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 6 maestros y 15 ayudantes.

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Continuación de enchape de piso y pintura en muros.
Se inicia instalación de estructura para cielo raso PVC.
CELDAS PASILLOS → Se continua repello y pintura en celdas.
CAPILLA → Se continua con fundición de soportes sanitarios y continuación de enchape de muros.

29.10.20 JUEVES, 29 OCTUBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 1:30PM
Asistieu:
1. Resp. P. Bioseguridad, 6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID - TALLER → Continuación de enchape de piso y aplicación de pintura.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura de celdas.
CAPILLA → Se continua con fundición de soportes sanitarios y enchape de muros de baños.

30.10.20 VIERNES, 30 OCTUBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieu:
1 Resp. P. Bioseguridad, 6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Continuación enchape de piso y aplicación de pintura.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura de celdas
CAPILLA → Se continua con enchape de muros de baños.

Escaneado con CamS

31.10.20 SÁBADO, 31 OCTUBRE 2020 (x Colo Angel Villota Wilson Rosero) Autoclaudio
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 R.P. Bioseguridad, 9 oficiales y 12 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con enchape de piso y emboquillado. Se continua instalación de estructura de cubierta.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura de celdas y pasillos.
CAPILLA → Se continua con enchape de muros de baños.

01.11.20 DOMINGO, 01 NOVIEMBRE 2020 → Día NO LABORAL

02.11.20 LUNES, 02 NOVIEMBRE 2020 → Día Festivo

03.11.20 MARTES, 03 NOVIEMBRE 2020 (x Evan Santacruz → Permiso Medico)
Día FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 9 oficiales y 16 ayudantes.
ACTIVIDADES:
Aislamiento COVID-TALLER → Se realiza levantamiento de muro en acceso lateral. Se realiza mantenimiento a reja de muro posterior.
CELDAS PASILLO → Se continua con repello y pintura de celdas y pasillos.
CAPILLA → Se continua con enchape de muros de baños.

04.11.20 MIÉRCOLES, 04 NOVIEMBRE 2020 (x Evan Santacruz → Permiso Médico)
Día FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 9 oficiales y 16 ayudantes.

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con levantamiento de muro, repello, estuco y pintura. Se termina aplicación de anticorrosivo y pintura a rejo posterior.
CELDAS PASILLOS → Se continua repello y pintura en celdas y pasillos.
Se inicia adecuaciones para instalaciones eléctricas en celdas y pasillos
CAPILLA → Se continua con enchape de muros de baños.

05.11.20 JUEVES, 05 NOVIEMBRE 2020

Dia soleado, Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 Resp. Protocolo bioseguridad, 10. oficiales y 16 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se inician adecuaciones para instalación eléctrica.
CELDAS PASILLOS → Se inica mantenimiento de puertas metálicas, y continuación de pintura en celdas y pasillos.
CAPILLA → Se continua enchape de muros en baños.

06.11.20 VIERNES, 06 NOVIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 10 OFICIALES y 16 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con instalaciones eléctricas.
CELDAS PASILLOS → Se continua mantenimiento de puertas metálicas, y pintura en celdas y pasillos.
CAPILLA → Se continua enchape de muros en baños.
PATIO 3 → Se inica construcción de muro provisional de seguridad.

Escaneado con CamS

07.11.20 SÁBADO, 07 NOVIEMBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30 - Hora salida 12:00PM
Asisten:
1 resp. Protocolo bioseguridad, 10 oficiales y 16 ayudantes.
ACTIVIDADES:
DISEÑAMENTO CONED-TALLER → Se continua con instalaciones eléctricas.
CELDAS PASILLOS → Continua con pintura en celdas y pasillo, mantenimiento de puertas y restauración de alfajía existente.
CAPILLA → Continuación enchape muros en baños.
PATIO 3 → Se continua construcción de muro provisional de seguridad.

08.11.20 DOMINGO, 08 NOVIEMBRE 2020 → DÍA NO LABORAL

09.11.20 LUNES, 09 NOVIEMBRE 2020 (* Cambio jornada → Festivo Martes)
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 10 oficiales y 15 ayudantes.
ALOJAMIENTO CONED-TALLER → Se continua con adecuaciones de instalaciones eléctricas, continuación de pintura epóxico.
CELDAS PASILLOS → Se continua con mantenimiento a puertas metálicas, pintura a celdas y pasillos. (Limpieza en general)
CAPILLA → Se continua con enchape de muros en baños.
PATIO 3 → Se inicia demolición de baño comunal existente.

10.11.20 MARTES, 10 NOVIEMBRE 2020 (* Error Santander → Derecho petición)
Día soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 3:00PM
* La hora de salida es dada por el establecimiento debido a actividades internas donde solicitaban la salida de los trabajadores.
ASISTEN:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 9 oficiales y 16 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ALOJAMIENTO CONED-TALLER → Continuación adecuaciones de instalaciones eléctricas.
CELDAS PASILLO → Continuan mantenimiento a puertas y rejas metálicas.
CAPILLA → Continuación de enchape de muros en baños
PATIO 3 → Continuación de demolición baño comunal existente.

Escaneado con CamS

11.11.20 MIÉRCOLES, 11 NOVIEMBRE 2020 (Fecha Sanitaria → Periodo Médico)
Día FRío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
ASISTEN:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 9 oficiales y 16 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se inicia adecuaciones para instalación de cielo raso PVC.
CELDAS POSILLOS → Se inicia instalaciones eléctricas en celdas y pasillos, se continua con mantenimiento de puertas metálicas y rejas.
CAPILLA → Continuación de enchape de muros y enchape de piso en baños
PATIO 3 → Se continua con demolición de baño comunal existente.

12.11.20 JUEVES, 12 NOVIEMBRE 2020
Día FRío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
ASISTEN:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 9 oficiales y 16 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua instalación de cielo raso PVC.
CELDAS PASILLOS → Se continua instalaciones eléctricas en celdas y pasillos, se continua con mantenimiento de puertas metálicas y rejas.
CAPILLA → Continuación de enchape de muros y piso en baños.
Patio 3 → Se continua con demolición de baño comunal existente.
TECHO MUJERES → Se inicia busqueda de fuga de agua en celdas posteriores que afectan la celdas intervenidas.

13.11.20 VIERNES, 13 NOVIEMBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 9 oficiales y 16 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con instalación de cielo raso PVC.
CELDAS PASILLOS → Se continua instalaciones eléctricos y mantenimiento de puertas y rejas.
CAPILLA → Se continua con enchape en muros y Piso.

Escaneado con CamS

PATIO 3 → Se continua con demolición de baño comunal.
COVID MUJERES → Se continua en busqueda de fuga de agua en celdas

14.11.20 SÁBADO, 14 NOVIEMBRE 2020 (+ Ángel Villota)
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00
Asistieu:
1 RESP. PROTOCOLO Bioseguridad, 8 oficiales y 16 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Terminado de instalación dielo PVC
CELDAS PASILLOS → Instalación eléctrico y continuación de mantenimiento de puertas y rejas metálicas.
CAPILLA → Continuación enchape de muros y piso en baños.
PATIO 3 → Continuación demolición de baño y piso & Inicio de excavaciones.
COVID MUJERES → Continuación busqueda de fuga de agua en celdas.

15.11.20 DOMINGO, 15 Noviembre 2020 → Día NO LABORAL

16.11.20 LUNES, 16 NOVIEMBRE 2020 → Día FESTIVO

17.11.20 MARTES, 17 NOVIEMBRE 2020 *
Día FRIO. Hora 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieu:
1 Res. Protocolo Bioseguridad, 7 OFICIALES y 10 ayudantes
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Instalación estructura (Tubo 2") PARA CERRAMIENTO EN RAMPA de acceso.
CELDAS PASILLOS → Continuación instalación de luminarias y mantenimiento de rejas y puertas metálicas.
Se inicia desmonte de tejas de cubierta y cubierta.
CAPILLA → Instalación de estructura y cielo raso PVC, adecuaciones eléctricos.
PATIO 3 → Continuación de demolición baño y piso y excavaciones para tubería.

Escaneado con CamS

B 1120 MIÉRCOLES, 18 NOVIEMBRE 2020

Día frío. Hora 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistencia:

1 Resp. Protocolo bioseguridad, 7 oficiales y 11 ayudantes.

Actividades:

AISLAMIENTO COVID - TALLER → Continuación instalación estructura para cerramiento en rampa de acceso.

CELDAS PASILLO → Continuación instalación luminarias y mantenimiento de rejas y puertas metálicas. Se continua desmonte de tejas de cubierta.

CAPILLA → Continuación adecuaciones eléctricas.

PATIO 3 → Continuación de demolición de baño y excavaciones para tubería, y armado de vigas de cimentación.

PATIO 2 → Se inicia demoliciones de baño, Desmonte de tejas anteriores y mantenimiento de estructura metálica

Escaneado con CamS

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC
IPIALES

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

10-10-20 SABADO 10 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso: 6.40 am
Hora de salida: 12:00 pm
Asisten: 1 Maestro
2 Oficiales
6 Ayudantes

ACTIVIDADES

Amarado de castillos para todas las vigas de cimentacion
- TALLER
- BODEGA
- ALOJAMIENTO

Recepcion de material ARENA - TRITURADO
Excavacion para instalacion Sanitaria en Alojamiento
Demolicion de piso en alojamiento.

13 10 20 MARTES 13 OCTUBRE 2020
Hora de ingreso: 6.40 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestr
3 Oficiales
5 Ayudantes

ACTIVIDADES
- Fundicion viga de cimentacion Taller
- Fundicion viga de cimentacion Bodega.
- Excavacion de tuberia Sanitaria Alojamiento
- Solado cajas de inspeccion.
- Desalojo Escombro 6 viajes c/u 7m³

Escaneado con CamScanner

14-10-20 Miercoles. 14 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso 6:40 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes

Nota: Ingreso de nuevo personal al establecimiento
Entrega de dotacion.

ACTIVIDADES

- Levantamiento muros de taller y Aulas
- Levantamiento muros en primaria
- Excavacion para tuberia sanitaria Alojamiento

15-01-20 JUEVES 15 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso 6:40 am
Hora de salida 5:00 pm
Asisten. 1 Maestro
3 oficiales
10 Ayudantes.

ACTIVIDADES:

- Finalizacion pega de muros en taller y Aulas y Primaria.
- Inicio de instalaciones Sanitaria en primaria
- Picado de Muros en sanidad.
- Excavacion para tuberia sanitario en Alojamiento

NOTA: Reunion Realizado con Presencia del director de Obra, Residente de Obra, Interventoria, Director inpec, Capitan.

Escaneado con CamScanner

16-10-20 VIERNES 16 DE OCTUBRE 2020

Hora de ingreso:
Hora de salida
Asisten. 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes

ACTIVIDADES

- Finalizacion de instalacion Sanitaria en primarias.
- Se continua con instalacion Sanitaria en Taller y ~~Alojamiento~~ Aulas
- Se finaliza con la excavacion de alojamiento.
- Se continua con la picada de muros en sanidad.

17-10-20 ~~Hora de~~ SABADO 17 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 12:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes

- Aseo en Area de primarias
- Regado de Arena y compactacion en excavaciones Sanitarias en Primaria
- Fundicion de contrapiso en areas pequeñas para ~~se~~ posteriormente iniciar con levantamiento de muros primaria
- Retiro de Rejas (4) en primaria.
- Se continua con instalaciones Sanitarias en taller

Escaneado con CamScanner

19-10-20 LUNES 19 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso : 6:40
Hora de salida : 5:00
Asisten : 1 Maestro
3 Oficiales.
9 Ayudantes → falta 1 por sintomas gripales

ACTIVIDADES.

- Armado con ladrillo comun - cajas de inspeccion en Primarias
- Armado de vigas de cimentacion Taller - Aulas.
- Coccion de tuberia de desague a caja principal - Primaria
- Se aplica acronal en sanidad

20-10-20 MARTES 20 OCTUBRE 2020

Hora de llegada : 6:40 am
Hora de salida : 5:00 pm
Asisten : 1 Maestro
3 ~~Ayudantes~~ Oficiales
9 Ayudantes.

ACTIVIDADES

- ~~Prep~~ Fundicion vigas de cimentacion TALLER - AULAS.
- Pega de muro en primaria.
- Armado caja de inspeccion Alojamiento.
- Fundicion de columnetas en taller.

Escaneado con CamScanner

21-10-20 MIERCOLES 21 OCTUBRE 2020

Hora de llegada: 6.40 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
4 Ayudantes.

ACTIVIDADES

- Finalizacion de fundicion vigas de cimentacion Taller-Aulas
- fundicion parte de contrapiso Taller - Aulas
- fundicion Viga corona de muros de taller
- Repello de cajas de inspeccion.

22-10-20 JUEVES 22 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso: 6.40 am
Hora de salida: 5:00pm
Asisten. 1 Maestro
3 Oficiales.
4 Ayudantes.

ACTIVIDADES.

Finalizacion de pega de mamposteria en bloque:
Taller
Aulas
Instalaciones Sanitarias en Alojamiento
Actividades de Aseo General.

Escaneado con CamScanner

23-10-20 Viernes 23 octubre 2020

Hora ingreso: 6.40 am
Hora Salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales.
9 Ayudantes. Hora: llega Material a la Obra.

Actividades.

fundicion de Columnetas en Taller.
Repello de puertas que fueron Selladas en Primaria.
Instalaciones Sanitarias en Alojamiento
fundicion de Columnetas en Aulas
Aseo general de taller
Aulas.

24-10-20 Sabado 24 de octubre 2020

Hora de ingreso 6.40 am
Hora de salida: 12:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
9 Ayudantes.

Actividades.

fundicion de contrapiso en Taller
Aulas
Primaria.
fundicion de ordenes en Primaria.
Repello de muros en Primaria
Estuco en Sanidad.

Escaneado con CamScanner

26-10-20 LUNES 26 OCTUBRE 2020

Hora ingreso: 6 10 am
Hora Salida: 6: pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes

ACTIVIDADES.

Repello muros de taller.
Instalaciones Sanitarias en Alojamiento
Repello en primaria
Continuacion de caja y repello de los mismos en taller.
Regatas para instalacion hidraulicas en Primaria.

27-10-20 MARTES 27 DE OCTUBRE 2020

Hora de ingreso: 6:10 am
Hora de salida: 6:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
4 Ayudantes → falto Jonner.

ACTIVIDADES.

Se arma castillo de viga de cimentacion en Alojamiento
Se funde viga de cimentacion y contrapiso
Repello de muros en Taller y Aulas
Estuco en Sanidad
Repello de muros en Primarias.

Escaneado con CamScanner

23 | 28-10-20 | 28 MIERCOLES DE OCTUBRE 2020

Hora ingreso: 6:40 am
Hora salida: 6:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales.
10 Ayudantes

ACTIVIDADES.

Repello de muros en Primaria
Regates para instalacion hidraulica en primaria
Pega de muros en alojamiento
Repello de muros en Taller y aulas
Regate de para instalacion hidraulicas en Taller y Aulas
Estuco en Sanidad.

29-10-20 | JUEVES 29 OCTUBRE 2020

24.

Hora de ingreso 6:40am
Hora de salida: 6:00pm
Asisten: 1 Maestro
10 Ayudantes
3 Oficiales

En la visita realizada por la interventoria se le solicitad contratista tener material acopiado para evitar mas retrasos en dicho defecto aser por Direccion estan solicitando la entrega de las oficinas.

ACTIVIDADES.

Estuco en Sanidad.
Finalizacion pega de muros Alojamiento
~~Ejecucion de dormitorios Alojamiento~~
Finalizacion de regates para instalaciones hidraulicas en Taller y Aulas.
Fundicion de dos paños en primaria.

Escaneado con CamScanner

30-10-20 VIERNES 30 DE OCTUBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 6:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes.

ACTIVIDADES.

Terminacion de filos en Primaria
Estuco en sanidad
Armado de columnetas y fundicion de las mismas en Alojamiento
Repello en Aulas
Instalaciones hidraulicas en Taller

31-10-20 SABADO 31 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de Salida: 12:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes.

ACTIVIDADES

Repello de muros en Taller y Aulas
Estuco en Sanidad.
Repello en Primaria.
Instalacion hidraulica en Taller

Escaneado con CamScanner

03-11-20 03 MARTES 03 DE NOVIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asistencia: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes.

ACTIVIDADES:

Repello de muros en taller
Fundicion de columnas Alojamiento
Pilos en primaria
Estuco en Sanidad.

04-11-20 MIERCOLES 04 DE NOVIEMBRE

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asistencia: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes.

ACTIVIDADES

Inicio de excavacion para desagüe de tuberia Sanitaria en Alojamiento
Estuco en sanidad.
Acabado de pilos en primaria.
Se inicio con armado de muros para la instalacion del Sanitario en Aulas.

Escaneado con CamScanner

Teniendo en cuenta la visita de interventoria se observa que no hay un gran avance debido a que no hay materiales en obra por tal razon se le reitera al contratista tener disponibilidad constante de materiales para evitar mayor atraso, Se le recuerda que por parte de la Direccion del establecimiento estan solicitando de manera urgente la entrega de los espacios.

05-11-20 JUEVES 20 DE NOVIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6:10 am
Hora de salida 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales.
10 Ayudantes.

ACTIVIDADES:

Armado - formaleteado y fundicion de muros para sanitarios antibandalicos
Retiro en excavacion de tuberia sanitaria.
Instalaciones hidraulicas en taller y aulas.

06-11-20 VIERNES 06 DE NOVIEMBRE 2020

Hora de ingeso: 6:10 am
Hora de Salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro 3 oficiales 10 Ayudantes

ACTIVIDADES:

Repello de pisos en Primaria - / Estuco en Sanidad.
Repello de muros en Alojamiento
Repello de muros en Taller /

Escaneado con CamScanner

07-11-20 SABADO 07 DE NOVIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6:10 am
Hora de salida 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes

ACTIVIDADES

fundicion placa de calle en alojamiento
repello de muros en alojamiento
repello de piso en primaria
repello de muros en Taller.
Estuco en sanidad.

NOTA:
Se termino contrato a dos Ayudantes por que se finalizo con actividades de pesadas
Nombres: -
-

09-11-20 LUNES 09 DE NOVIEMBRE 2020

Hora de ingreso 6:40 am
Hora de salida: 6:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
8 Ayudantes

ACTIVIDADES:
Se finaliza estuco en habitaciones-Oficinas
Repello muros de taller.
Repello de piso en Primaria
Repello de muro en Alojamiento.

Escaneado con CamScanner

0-11-20 Martes 10 de NOVIEMBRE

Hora de ingreso: 6:40
Hora de Salida: 6:00
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales.
8 ayudantes

ACTIVIDADES.

Armado de acero para sanitarios antivandalicos
Repello piso de aulas.
Repello piso de taller (Baños)
finaliza repello de muros.

11-11-20 MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE

Hora de ingreso: 6:00am
Hora de salida: 6:00pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
8 Ayudantes

ACTIVIDADES:

Finalizacion Repello de piso en primaria.
Fundicion muros para sanitarios antivandalicos
Excavacion sanitaria en Taller y Sanidad
Pega de muro en sanidad.
Repello de muros en Sanidad.

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITÁCORA EPMSC
LA UNIÓN

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

BITÁCORA DE OBRA
EPMSC LA UNIÓN

01.10.20 JUEVES, 01 OCTUBRE 2020

Dia FRIO. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM

Asistew: Director de obra

1 OFICIAL y 4 ayudantes.

ACTIVIDADES:

- Se hace entrega de dotación a personal que ingresa a obra (casco con especificaciones técnicas y control de calidad, overol antifluidos, par de botas con punto de acero, careta de protección, tapabocas tela quirúrgica, par de guantes, 2 camisetas y jean).

Se realizo recorrido por establecimiento y se empiezan actividades de demo.

COLECTIVO ESPECIAL → Se inicia con demoliciones de baldosa de piso y de placa de piso.

Demolición de pañete de muros.

02.10.20 VIERNES, 02 OCTUBRE 2020

Dia FRIO. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asistew: Director de obra

1 OFICIAL y 4 ayudantes

ACTIVIDADES:

COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de baldosa de piso y de placa de piso.

Se continua con demolición de pañete de muros.

03.10.20 SÁBADO, 03 OCTUBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12:30PM

Asistew: Director de obra

1 OFICIAL y 4 ayudantes

ACTIVIDADES:

Escaneado con CamS

COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de piso y de placa de piso.
Se continua con demolición de pañete de muros.

04.10.20 DOMINGO, 04 OCTUBRE 2020 → Día NO LABORAL

05.10.20 LUNES, 05 OCTUBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30 – Hora salida 4:30PM
Asisten: Director de Obra
1 OFICIAL y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de piso y de placa de piso.
Se continua con demolición de pañete de muros.

06.10.20 MARTES, 06 OCTUBRE 2020
Día FRÍO. Hora ingreso 6:30Am – Hora salida 4:30PM
Asisten: Director de Obra
1 OFICIAL y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de piso y de placa de piso, se continua con demolición de pañete de muros.
Se empieza demolición de baño y enchape de baño

07.10.20 MIÉRCOLES, 07 OCTUBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM – Hora salida 4:30PM
Asisten: Director de Obra
1 OFICIAL y 4 ayudantes.
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de piso y placa de piso, demolición de pañete de muros.
Se continua con demolición de enchape y baño.

Escaneado con CamS

8.10.20 JUEVES, 08 OCTUBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten: Director de Obra
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de pañete de muros.
Se continua con demolición de enchape y baño

9.10.20 VIERNES, 09 OCTUBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM
Asisten: Director de obra
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de pañete de muros.
Se continua con demolición de enchape y baño.

10.10.20 SÁBADO, 10 OCTUBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:30PM
Asisten: Director de Obra
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de pañete de muros. Se continua con demolición de enchape y baño.

11.10.20 DOMINGO, 11 OCTUBRE 2020 → Día NO LABORAL

12.10.20 LUNES, 12 OCTUBRE 2020 → Día Festivo

Escaneado con CamS

13.10.20 MARTES, 13 OCTUBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asisten: Director de obra,
1 oficial y 4 ayudantes.
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Inicio de paŭetes en muros existentes, se inicia armado de vigas de cimentación.

14.10.20 MIÉRCOLES, 14 OCTUBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación de paŭete en muros existentes y continuación de armado de vigas de cimentación.

15.10.20 Jueves, 15 octubre 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Continuación paŭete y armado de vigas de cimentación. Inicio de levantamiento de muros.

16.10.20 Viernes, 16 octubre 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Continuación armado de vigas de cimentación, paŭete en muros existentes y levantamiento de muros.

Escaneado con CamS

Sábado, 17 octubre 2020 (* Sandra M)
Día sabado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asisten:
1 oficial y 3 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación de armado de vigas de cimentación, pañete en muros existentes y levantamiento de muros.

18.10.20 Domingo, 18 octubre 2020 → Día NO LABORAL

19.10.20 Lunes, 19 Octubre 2020
Día FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación de pañete en muros existentes y continuación de levantamiento de muros.

20.10.20 Martes, 20 octubre 2020
Día FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
Colectivo ESPECIAL →
Continuación de pañete en muros.
Inicio de instalación de tubería sanitaria.

21.10.20 Miércoles, 21 octubre 2020
Día FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
Actividades:

Escaneado con CamS

COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación poñete en marcha instalación.
Continuación instalación de tuberías sanitarias.

22.10.20 Jueves, 22 octubre 2020
Día cálido. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes.
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación instalación de tuberías sanitarias.

23.11.20 Viernes, 23 octubre 2020
D'o cálido. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación instalación de tuberías sanitarias.
Inicio de instalaciones eléctricas.

24.10.20 Sábado, 24 octubre 2020 (* Hernando Meneses * Luis Fernando L...)
Día cálido. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asisten:
1 oficial y 2 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación instalación de tuberías sanitarias.
Continuación instalaciones eléctricas.

25.10.20 Domingo, 25 octubre 2020 → Día NO LABORAL.

Escaneado con CamS

26.10.20 Lunes, 26 OCTUBRE 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieu:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación instalaciones tuberías sanitarias y continuacion instalaciones eléctricas.

27.10.20 Martes, 27 OCTUBRE 2020
Dia cálido. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieu:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación de pañete en muros
Continuacion de instalaciones de tuberia sanitaria.

28.10.20 Miércoles, 28 OCTUBRE 2020
Dia cálido. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asistieu:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación de pañete en muros
Continuación de instalaciones de tuberia sanitaria.

29.10.20 Jueves, 29 OCTUBRE 2020
Dia cálido. Hora ingreso 6:30AM - Hora de salida 4:30PM
Asistieu:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Continuación instalación de tuberías sanitarias y pañete de muros.

Escaneado con CamS

30.10.20 VIERNES, 30 OCTUBRE 2020
Dio cálido. Hora ingreso 6:30AM - Hora de salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes.
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación de pañete de muros
Continuación de instalaciones de tubería sanitaria

31.10.20 Sábado, 31 OCTUBRE 2020
Dio cálido. Hora de ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asisten:
1 Oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación de pañete de muros
Continuación de instalaciones sanitarias.

01.11.20 DOMINGO, 01 NOVIEMBRE 2020 → Dio NO LABORAL

02.11.20 LUNES, 02 NOVIEMBRE 2020 → Dio FESTIVO

Escaneado con CamS

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC
TUQUERRES

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

BITÁCORA DE OBRA
EPMSC TUQUERRES

05.08.20 MIÉRCOLES, 05 AGOSTO 2020

Entrega de dotación a personal que ingresa a obra:
1 casco con especificaciones técnicas y control de calidad, 1 overol anti fluidos, 1 par de botas, 1 par de guantes, 1 careta de protección, 1 gafas de protección, 2 tapabocas, 2 camisetas y 1 jean, a cada uno de los trabajadores.

Dia FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:
Entrega de espacio: Aislamiento Covid Hombres.

Se empieza con demoliciones de piso en concreto, demoliciones de muros y demolición de losa.

06.08.20 JUEVES, 06 AGOSTO 2020

Dia FRÍO. Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:
Aislamiento Covid Hombres →
Se continua con demoliciones de piso en concreto, demoliciones de muros y demolición de losa.

Escaneado con CamS

07.08.20 VIERNES, 07 AGOSTO 2020
Día NO LABORAL → FESTIVO

08.08.20 SÁBADO, 08 AGOSTO 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:30PM
Asisten:
1 oficial y 2 ayudantes.
ACTIVIDADES:
Aislamiento Covid Hombres →
Se continua con demoliciones de piso en concreto, con demolición de muros y demolición de losa.

09.08.20 DOMINGO, 09 AGOSTO 2020
Día NO laboral

10.08.20 LUNES, 10 AGOSTO 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Aislamiento Covid Hombres →
Se continua con demoliciones de piso en concreto, demolición de muros y demolición de losa.

Escaneado con CamS

11.08.20 MARTES, 11 AGOSTO 2020

Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 4:30PM

Asistes:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Hombres →

Se continua con demoliciones de piso, muros y losa.

Pasillo acceso → Se empieza con excavaciones para instalaciones de tuberias.

Se empieza con procesos para construcción de pasillo de acceso.

12.08.20 MIÉRCOLES, 12 AGOSTO 2020

Dia FRIO. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asistes:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Hombres →

Se continua con demoliciones de piso, muros y losa.

Pasillo acceso → Se continua con excavaciones para instalación de tuberias.

13.08.20 JUEVES, 13 AGOSTO 2020

Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistes:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento covid Hombres →

Se continua con demoliciones de piso, muros y losa.

Pasillo acceso →

Se continua con excavaciones.

Escaneado con CamS

14.08.20 VIERNES, 14 AGOSTO 2020
Dia FRIO. HORA INGRESO 6:30AM - HORA salida 4:30PM
Asisteu:
1 oficial y 2ayudantes.
ACTIVIDADES:
Aislamiento covid Hombres →
Se inicau procesos de excavaciónesparo la instalacidu de vigas de cimentacdu.
Se empieza armado de vigas de cimentacdu.

15.08.20 Sábado, 15 AGOSTO 2020
Dia FRIO. HORA INGRESO 6:30AM - HORA salida 4:30PM
Asisteu:
1 oficial y 2 ayudantes.
ACTIVIDADES:
Aislamiento Covid Hombres →
Se continua con procesos de excavacdesparo la instalacidu de vigas de cimentacdu.
Se continua armado de vigas de cimentacdu.

16.08.20 DOMINGO, 16 agosto 2020
DIA NO LABORAL

17.08.20 LUNES, 17 AGOSTO 2020
DIA NO LABORAL → FESTIVO

Escaneado con CamS

MARTES, 18 AGOSTO 2020

Dia soleado. HORA INGRESO 6:30AM- HORA SALIDA 4:30 PM

Asisten:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento covid Hombres →

Se continua con procesos de excavaciones para la instalación de vigas de cimentación.

Se continua armado de vigas de cimentación.

19.08.20 MIÉRCOLES, 19 AGOSTO 2020

Dia FRIO. HORA INGRESO 6:30AM- HORA SALIDA 4:30 PM

Asisten:

1 OFICIAL y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento covid Hombres →

Se continua con procesos de excavación para la instalación de vigas de cimentación.

Se continua armado de vigas de cimentación.

20.08.20 JUEVES, 20 AGOSTO 2020

Dia FRIO. HORA INGRESO 6:30AM- HORA SALIDA 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento covid Hombres →

Se continua con procesos de excavaciones para la instalación de vigas de cimentación.

Se continua armado de vigas de cimentación.

Escaneado con CamS

21.08.20 VIERNES, 21 AGOSTO 2020

Dia lluvioso. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento covid laborales →

Se empiezan procesos de instalación de tubería sanitaria.

Pasillo acceso → Se continua con excavaciones para instalación de tuberías.

22.08.20 SÁBADO, 22 AGOSTO 2020

Dia lluvioso. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Alturbies →

Se continuan procesos de instalación de tubería sanitaria.

23.08.20 DOMINGO, 23 AGOSTO 2020

Dia NO LABORAL

24.08.20 LUNES, 24 AGOSTO 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Pasillo acceso → Se continua con excavaciones para instalación de tuberías externos, se continua con construcción de pasillo de acceso a zonas de aislamiento.

Escaneado con CamS

25.08.20 MARTES, 25 AGOSTO 2020

Dia FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Pasillo acceso → Se continua con excavaciones para instalación de tuberías externas, Se continua con construcción de pasillo de acceso a zonas de aislamiento.

26.08.20 MIÉRCOLES, 26 AGOSTO 2020

Dia FRÍO. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Pasillo acceso → Se continua con excavaciones para instalación de tuberías externas, se continua con construcción de pasillo de acceso a zonas de aislamiento.

27.08.20 Jueves, 27 AGOSTO 2020

Dia FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Pasillo acceso → Se continua con excavaciones para instalación de tuberías externas.

Se continua con la construcción de pasillo de acceso a zonas de aislamiento.

Escaneado con CamS

28.08.20 VIERNES, 28 AGOSTO 2020

Dia FRIO. HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

PASILLO ACCESO → Se continua con excavaciones para instalación de tuberías externas.

Se continua con la construcción de pasillo de acceso hacia zonas de aislamiento covid.

29.08.20 SÁBADO, 29 AGOSTO 2020

Dia FRIO. HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 12:30PM

Asisten:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

PASILLO ACCESO → Se continua con excavaciones para instalación de tuberías externas.

Se continua con la construcción de pasillo de acceso hacia zonas de aislamiento covid.

30.08.20 DOMINGO, 30 AGOSTO 2020 → Dia NO LABORAL

31.08.20 LUNES, 31 AGOSTO 2020

Dia FRIO. HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 2 ayudantes.

Actividades:

Aislamiento Covid Hombres → Se continua procesos para instalaciones de tubería sanitaria.

Aislamiento Covid Mujeres → Se inicia demoliciones en zona de Reclusión de MUJERES.

Escaneado con CamS

01.09.20 MARTES, 01 SEPTIEMBRE 2020

Dia lluvioso. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistes:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Hombres → Se continua con procesos para instalaciones de tubería sanitaria.

Aislamiento Covid Mujeres → Se comienzan con demoliciones en Reclusión de Mujeres.

02.09.20 MIÉRCOLES, 02 SEPTIEMBRE 2020

Dia lluvioso. Hora ingreso 6:30 AM- Hora salida 4:30PM

Asistes:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID HOMBRES → Se continua con procesos para instalaciones de tubería sanitaria.

Aislamiento Covid Mujeres → Se continua con demoliciones en reclusión de mujeres.

03.09.20 JUEVES, 03 SEPTIEMBRE 2020

Dia lluvioso. Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 4:30PM

Asistes:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Hombres → Se continua con procesos para instalaciones de tubería sanitaria.

Aislamiento Covid Mujeres → Se continua con demoliciones en Reclusión de mujeres.

Escaneado con CamS

04.09.20 VIERNES, 04 SEPTIEMBRE 2020

Dia FRIO. HORA INGRESO 6:30 AM - HORA salida 4:30 PM

ASISTEN:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Hombres → Se continua instalación de tuberías sanitarias.

Aislamiento Covid Mujeres → Se continua con demoliciones en Reclusión de mujeres.

05.09.20 SÁBADO, 05 SEPTIEMBRE 2020

Dia FRIO. HORA INGRESO 6:30 AM - HORA salida 12:30 PM.

ASISTEN:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Hombres → Se continua instalaciones de tubería sanitaria.

Aislamiento Covid Mujeres → Se continua con demoliciones en Reclusión de mujeres.

06.09.20 DOMINGO, 06 SEPTIEMBRE 2020 → Dia NO LABORAL

07.09.20 LUNES, 07 SEPTIEMBRE 2020

Dia FRIO. HORA INGRESO 6:30 AM - HORA salida 4:30 PM

ASISTEN:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID HOMBRES → Se continua instalación de tuberías sanitarias e hidraulicas.

AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se empieza con demoliciones de piso de concreto.

Escaneado con CamS

08.09.20 NORTES. 08 SEPTIEMBRE 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes. ✱ Ingreso de 5 ayudantes a obra.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID HOMBRES → Se continua con instalación de tuberias sanitarias, se continua con instalación de tubería hidraulica.
AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con demoliciones de piso de concreto.

09.09.20 Miércoles, 09 septiembre 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se empieza con excavaciones para próximas cimentaciones en zona de aislamiento.
Aislamiento Covid HOMBRES → Se continua con PROCESOS de fundición de placa de piso. Y se continua con la instalación de tuberias sanitarias y tuberias hidraulicas.

10.09.20 Jueves, 10 septiembre 2020
FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
Aislamiento Covid Hombres → Se continua con procesos de fundición de placa de piso.
AISLAMIENTO Covid Mujeres → Se continua con excavaciones de piso para próximas cimentaciones en zona de aislamiento.

Escaneado con CamS

11.09.20 Viernes, 11 septiembre 2020

Dia soleado. Hora de ingreso 6:30AM- Hora solida 4:30PM

Asisteu:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento covid hombres → Se empieza con levante de muros interios. y armado de vigas aéreas.

Aislamiento covid mujeres → Se continua con excavaciones para próximas cimentaciones.

12.09.20 Sábado, 12 septiembre 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 12:30PM

Asisteu:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Hombres → Se continua con levante de muros internos y armado de vigas aéreas.

Aislamiento Covid Mujeres → Se continua con armado de vigas de cimentación.

13.09.20 Domingo, 13 septiembre 2020 → Dia no laboral.

14.09.20 Lunes, 14 septiembre 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM- Hora salida 4:30PM

Asisteu.

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento covid Hombres → Se continua con levante de muros internos y armado de vigas aéreas.

Aislamiento Covid Mujeres → Se continua con armado de vigas de cimentación.

Escaneado con CamS

15.09.20 MARTES. 15 SEPTIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid BODEGA → Se continua con levante de muros internos y armado de vigas aéreas.

Aislamiento Covid Mujeres → Se continua con armado de vigas de cimentación.

16.09.20 MIÉRCOLES, 16 SEPTIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Bodega → Se continua con levante de muros internos y armado de vigas aéreas, se empieza con pañete de muros.

Aislamiento Covid Mujeres → Se comienzan procesos de fundición de vigas de cimentación.

JUEVES, 17 SEPTIEMBRE 2020

Dia FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con levante de muros internos y armado de vigas aéreas, se continua con pañete de muros.

Aislamiento COVID MUJERES → Se continua con fundición de vigas de cimentación.

Escaneado con CamS

18.09.20 VIERNES, 18 SEPTIEMBRE 2020

Día frío. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con instalación de vigas aéreas y con pañete de muros.

AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con fundición de vigas de cimentación.

19.09.20 SÁBADO, 19 SEPTIEMBRE 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:30Pm

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con instalación de vigas aéreas y con pañete de muros.

AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua fundición de vigas de cimentación.

0.09.20 DOMINGO, 20 SEPTIEMBRE 2020 → DÍA NO LABORAL

21.09.20 LUNES, 21 SEPTIEMBRE 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30Pm

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con instalación de vigas aéreas y con pañete de muros.

AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua fundición de vigas de cimentación.

Escaneado con CamS

22.10.20 MARTES, 22 SEPTIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID BODEGA →

Se continua con pañete de muros.

AISLAMIENTO COVID MUJERES →

Se continua procesos de fundición de vigas de cimentación.

23.10.20 MIERCOLES, 23 SEPTIEMBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID BODEGA →

Se continua con pañete de muros.

AISLAMIENTO COVID MUJERES →

Se inicia armado de redes sanitarios.

24.10.20 JUEVES, 24 SEPTIEMBRE 2020 *

Dia FRIO. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se inicia fundición de placa de contra piso.

AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se inicia instalación de tuberías de redes sanitarias.

25.09.20 VIERNES, 25 SEPTIEMBRE 2020

Dia FRIO. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 OFICIAL y 7 ayudantes.

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundición de placa de contrapiso, ruicio de construcción de cajas de registros sanitarios y desmonte de
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se instalación de tuberías de redes sanitarias.

26.09.20 SÁBADO, 26 SEPTIEMBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundición de placa, construcción de cajas de registros sanitarios y desmonte de cubierta.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de tuberías de redes sanitarias.

27.09.20 DOMINGO, 27 SEPTIEMBRE 2020 → Dia NO LABORAL

28.09.20 LUNES, 28 SEPTIEMBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundición de placa, construcción de cajas de registros sanitarios y desmonte de cubierta.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de tuberías de redes sanitarias

29.09.20 MARTES, 29 SEPTIEMBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundición de placa construcción de cajas de registros sanitarios y desmonte de cubierta.

Escaneado con CamS

ZONO AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalacion de tuberias sanitarias. Se inicia pañete en muros.

30.09.20 MIÉRCOLES, 30 SEPTIEMBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONO AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundicion de placa de piso y desmonte de cubierta.

ZONO AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de tuberías sanitarias. Se continua con pañete de muros.

01.10.20 JUEVES, 01 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudante

ACTIVIDADES:

ZONO AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con desmonte de cubierta

ZONO AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de tuberías sanitarias. Se continua con pañete de muros

02.10.20 VIERNES, 02 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudante

ACTIVIDADES:

ZONO AISLAMIENTO COVID BODEGA →

Se continua con desmonte de cubierta.

Escaneado con CamS

03.10.20 SÁBADO, 03 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con desmonte de cubierta.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con parete de muros.

04.10.20 DOMINGO, 04 OCTUBRE 2020 → Dia NO LABORAL

05.10.20 LUNES, 05 OCTUBRE 2020 *

Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 6 ayudantes

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se inicia mantenimiento de estructura metalica.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con parete de muros.

06.10.20 MARTES, 06 OCTUBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento de estructura metalica.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con parete de muros.

Se inicia armado e instalación de vigas de amarre aéreas.

Escaneado con CamS

07.10.20 MIÉRCOLES, 07 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 1:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento de estructura metalica.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con pacete de muros. Se continua armado e instalacion de vigas de amarre aéreas.

08.10.20 JUEVES, 08 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento de estructura metalica.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua armado e instalacion de vigas de amarre aéreas.

09.10.20 VIERNES, 09 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento de estructura metalica.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua armado e instalacion de vigas de amarre aéreas

10.10.20 SÁBADO, 10 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES.
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento
de estructura metalica.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua armado
e instalación de vigas de amarre aéreas.

11.10.20 DOMINGO, 11 OCTUBRE 2020 → DIA NO LABORAL

12.10.20 LUNES, 12 OCTUBRE 2020 → Dia FESTIVO

13.10.20 MARTES, 13 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con
mantenimiento de estructura metalica (limpieza, anticorrosivo y pintura)
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua armado e
instalación de vigas aéreas.

14.10.20 MIÉRCOLES, 14 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento
de estructura metálica. Se inicia fundición de placa de piso.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se empieza instalaciones
de redes sanitarias, se continua con pañete de muros y fundición de pis

15.10.20 JUEVES, 15 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 OFICIAL y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES

Escaneado con CamS

16.10.20 VIERNES, 16 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. HORA ingreso 6:30AM - HORA salida 4:30PM
Asistieron:
1 OFICIAL y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua mantenimiento de estructura metálica, se continua con fundicion de piso.
zona aislamiento COVID MUJERES → Se continua instalaciones de tuberia sanitaria, pañete y fundicion de piso.

17.10.20 SÁBADO, 17 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. HORA ingreso 6:30 AM - HORA salida 12:00PM
Asistieron:
1 OFICIAL y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua mantenimiento de estructura metálica, se continua con fundicion de piso.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalacion de tuberia sanitaria, pañete y fundicion de piso.

18.10.20 DOMINGO, 18 OCTUBRE 2020 → DIA NO LABORAL

19.10.20 LUNES, 19 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. HORA entrada 6:30AM - HORA salida 4:30PM
Asistieron:
1 OFICIAL y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundicion de piso.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalacion de tuberia sanitaria, pañete y fundicion de piso.

Escaneado con CamS

20.10.20 MARTES, 20 OCTUBRE 2020
Dia FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundición de piso.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con pañete y fundición de piso.

21.10.20 MIÉRCOLES, 21 OCTUBRE 2020 (* Permiso)
Dia FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 6 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundición de piso
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con pañete y fundición de piso.

22.10.20 JUEVES, 22 OCTUBRE 2020
Dia FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se inicia enchape de muros en baños. y se continua con fundición de piso.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se inicia con instalación de redes hidraulicas.

23.10.20 VIERNES, 23 OCTUBRE 2020
Dia FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:

Escaneado con CamS

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua enchape de muros en baños y fundición de piso.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de redes hidráulicas.

24.10.20 Sábado, 24 OCTUBRE 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida
Asistencia:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua enchape de muros en baños, y fundición de piso.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de redes hidráulicas.

25.10.20 DOMINGO, 25 OCTUBRE 2020 → Día NO LABORAL

26.10.20 LUNES, 26 OCTUBRE 2020 (* PERMISO)
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistencia:
1 oficial y 6 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con enchape de muros de baños, y fundición de piso.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de redes hidráulicas.

27.10.20 MARTES, 27 OCTUBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistencia:
1 OFICIAL y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con enchape de muros de baños.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de redes hidráulicas.

Escaneado con CamS

28.10.20 MIÉRCOLES, 28 OCTUBRE 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con encofrado de muros en baños.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalaciones hidráulicas.

29.10.20 Jueves, 29 OCTUBRE 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con encofrado de muros en baños.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalaciones hidráulicas.

30.10.20 VIERNES, 30 OCTUBRE 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con encofrado de muros en baños.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con la instalación de redes hidráulicas.

31.10.20 Sábado, 31 OCTUBRE 2020
Día frío, Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12:00PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:

Escaneado con CamS

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con enchape de muros de baños.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalaciones hidráulicas.

01.11.20 DOMINGO, 01 NOVIEMBRE 2020 → DIA NO LABORAL

02.11.20 LUNES, 02 NOVIEMBRE 2020 → DIA FESTIVO

03.11.20 MARTES, 03 NOVIEMBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
Actividades:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se inicia armado de soportes sanitarios, levantamiento de muros y pañete.
* ⇒ Se inhabilita la zona de aislamiento COVID mujeres, debido a brote de contagio en la zona de COVID 19.

04.11.20 MIERCOLES, 04 NOVIEMBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
Actividades:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con armado de soportes sanitarios, levantamiento de muros y pañete.

05.11.20 JUEVES, 05 NOVIEMBRE 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30 PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
Actividades:

Escaneado con CamS

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Continuación armado de soportes sanitarios y continuación de pared.

06.11.20 VIERNES, 06 NOVIEMBRE 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua armado de soportes sanitarios, y pared.

07.11.20 Sábado, 07 Noviembre 2020
Día FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Continuación armado de soportes sanitarios.

08.11.20 DOMINGO. 08 Noviembre 2020 → Día NO LABORAL

09.11.20 LUNES, 09 NOVIEMBRE 2020
Día FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con armado de soportes sanitarios.
Se inicia fundición de soportes sanitarios.

Escaneado con CamS

10.11.20 Martes, 10 Noviembre 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistes:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
2DO AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con pañete y fundición de soportes sanitarios.

11.11.20 Miércoles, 11 noviembre 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistes:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
2DO AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundición de soportes sanitarios y Pañete.

12.11.20 Jueves, 12 Noviembre 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistes:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
2DO AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con pañete y fundición de soportes sanitarios.

13.11.20 Viernes, 13 noviembre 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistes:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
2DO AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con fundición de soportes sanitarios.

Escaneado con CamS

28

14.11.20 Sábado, 14. noviembre 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM

Asistencia:

1 oficial y 7 ayudantes

ACTIVIDADES:

Zona aislamiento COVID BODEGA →

Se continua con fundición de soportes sanitarios.

15.11.20 Domingo, 15 noviembre 2020 → Día NO LABORAL

16.11.20 Lunes, 16 noviembre 2020 → Día FESTIVO

Escaneado con CamS

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC TUMACO

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

3 de NOOiembre de 2020.

Inicio instalación Puertas Baños y salones.

4 de Noviembre de 2020.

Instalación puertas Baños y salones.

5 de Noviembre de 2020.

Instalación porton y puerta de ingreso.

6 de Noviembre de 2020.

Instalación porton y puerta de ingreso.

10 de Noviembre de 2020.

Entrega formal de obra. EPMSC TUMACO.

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

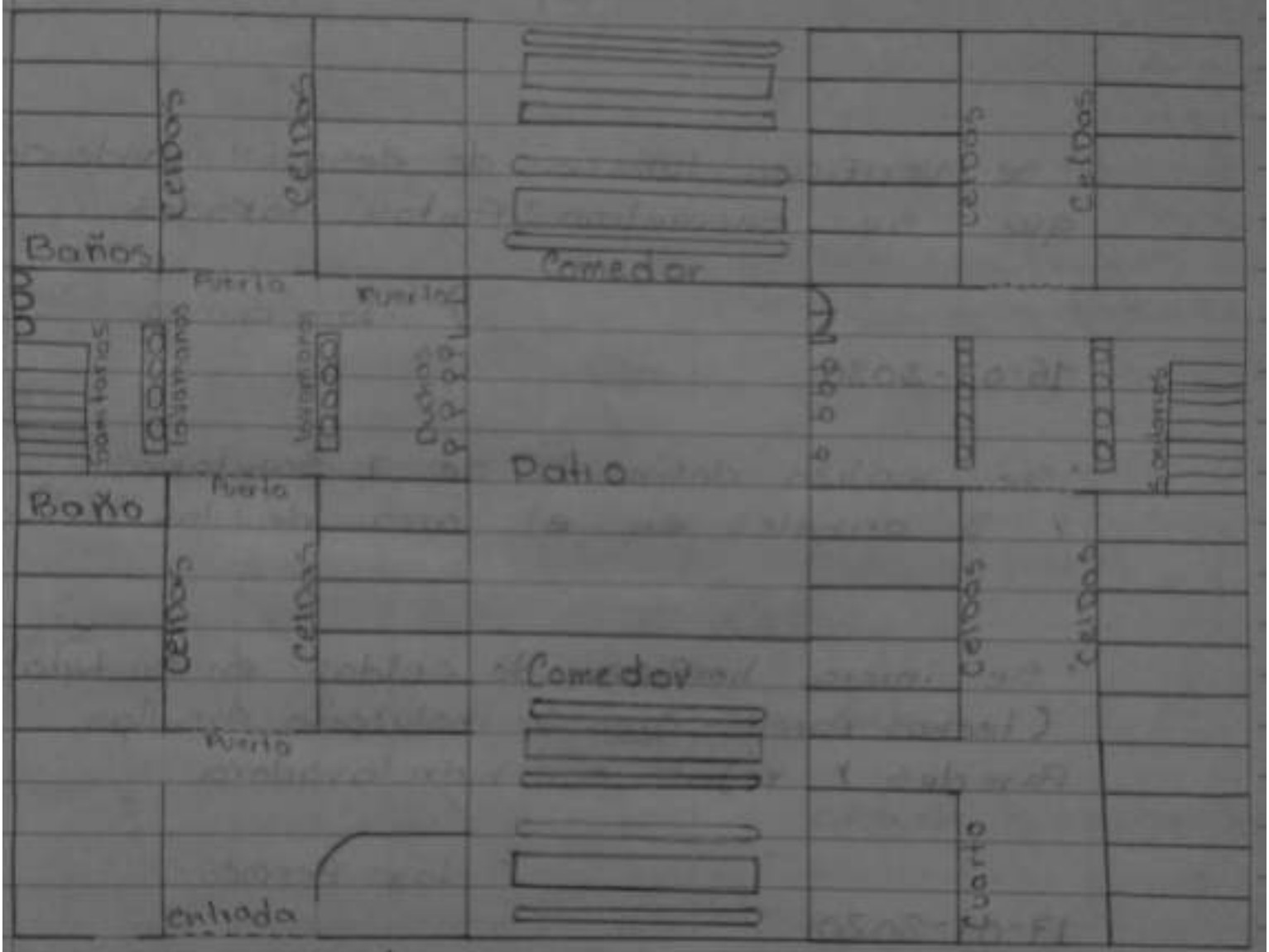
NIT 901383436-9

BITACORA EPAMSCAS PALMIRA

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

Se realiza visita para inicio de obra contando con la presencia de la interventoria. Contratista, Directora y personal de la Penitenciaría, para definir trabajos a intervenir.



Por petición de la Directora Penitenciaria se acuerda iniciar intervención de Patio 7 (Bloque B) por si se presenta alguna emergencia de casos Covid 19. tener espacios adecuados para atenderlos.

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

15-07-2020

· Se inicia desmonte de Puerta y Ventana (BLOQUE A) para adecuacion de baño y casilleros del personal de sanidad

· Se verifican tuberias de desagüe evidenciando que se encuentran 2 Puntos tapados

-Jose Bermeo

16-07-2020

· Se realiza desmonte de 7 sanitarios y 3 orinales en el area de las Baterias

· Se inicia limPieza de celdas en su totalidad (techos Paredes, camas) incluyendo Pasillos, Paredes y rejas con hidrolavadora

-Jose Bermeo

17-07-2020

· Se continua Proceso de limPieza en celdas Pasillos y rejas en Patio 7 bloque B

· Se realiza regata Para empotrar tuberia que alimenta duchas y sanitarios en el area de las baterias

-Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

18-07-2020

• Se termina Proceso de limPieza en el bloque B y se inicia limPieza en techo Paredes y rejas de los Pasillos en el bloque A

Jose Bermeo

21-07-2020

•Se Finaliza Proceso de limPieza en techos. Paredes y rejas de los Pasillos y se inicia limPieza de Celdas (Bloque A)

22-07-2020 Jose Bermeo

• Se Continua Con el Proceso de limPieza en techos, Paredes, Rejas y Celdas en el (Bloque A)

•Se inicia demdicion enchape de duchas

•Se demuele muro de orinales en area de las baterias

• Se demuele enchape de salPicaderos de los 2 lavamanos y Se Pica el granito retirandolo en su totalida

Jose Bermeo

23-07-2020

• Se desmontan 7 divisiones de los sanitarios en el area de las baterias

• Se desmontan 8 lava manos, 8 grifos y tuberia Sanitaria

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

24-07-2020

·Se termina proceso de lavado en Celdas, Rejas Pasillo, techos y Pisos en el (Blogue A)

·Se inicia levantamiento muro y molheta en los orinales en el area de las baterias

·Se inicia empotraje tubería Sanitaria

Jose Bermeo

28-07-2020

·Se Finaliza proceso empotraje tuberia Sanitaria

·Se inicio (tu) empotraje tuberia hidraulica en duchas lava manos y Sanitarios

·Fe Finaliza proceso de levantamiento de muro y mocheta en orinales (area bateria)

28-07-2020 Jose Bermeo

·Se Contina Con proceso de empotraje tuberia hidraulica en duchas, lavamanos, Sanitarios

·Se inicia excavación Cajo 1 de 1,00 x 1,00 para baño de Sanidad

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

29-07-20

·Se Continua Proceso empotraje tuberia hidraulica en lavamanos y duchas

·Se realiza visita tecnica para definir puntos relacionados con lo de la obra, en compañia del ing Jesus delgado por parte del Contratista ing luis tuna, Fernando giraldo, Sandra giraldo, DeiBY morales y maestro Jose castro

Puntos a tratar

- Reja eslavonada de techos para definir
- demolición y reconstrucción de 2 cajas de inspección por definir
- demolición y reconstrucción enchape sanitario por definir
- adecuación piso pasillos por definir
- definicion tipo de sanitario por definir
- Pintura celdas (epoxica y vinilo tipo 1) por definir
- demolición y reconstrucción de lavamanos por definir

Jose Bermeo

30-07-20

·Se Finaliza Proceso empotrade tuberia hidraulica en duchas y lava manos

·Se inicia Pañete en el muro 2 area de los orinales

·Se inicia Panete en el lado trasero de los lava manos

·Se realiza visita con el señor Francisco Pedroza tecnico electrico con el Fin de analizar y definir puntos electricos y de energia regulada. en dicho recorrido se hace en Compañia de Fernando Giraldo, Sandra giraldo, DeiBY morales

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

31-07-20

·Se Finaliza procesa pañetes en orinales, Cara trasera lava manos y duchas en el area de las baterias

·Se inicia montaje enchape en los orinales en el area de las baterias

·Se realiza desmonte de 2 telefonos y se realiza la entrega

·Se realiza regata del baño 2 sanidad a la caja 1 para empotraje tubo sanitario

Jose Bermeo

01-08-20

·Se inicia montaje enchape muro 4 duchas area de las baterias

·Se inicia demolición enchape muro 1 y 2 area de las baterias

·Se inicia enchape en muro 1 y 2 en Sanitarios area de las baterias

·Se inicia elevación manual de caja 1 a caja inspección

Jose Bermeo

03-08-20

·Se Finaliza montaje enchape muro 4 duchas area de las baterias

·Se continua montaje enchape en muro 1 y 2 en Sanitarios area de las baterias

Escaneado con CamScanner

• Se continua con excavación manual Caja 1 a Caja inspección

Jose Bermeo

04-08-20

• Se Finaliza montaje enchape en muro 1 y 2 en Sanitario area de las baterias

• Se Finaliza con exCavación manual Caja 1 a caja de inspeccion

• Se inicia demolición 2 lava manos area de las baterias

Jose Bermeo

05-08-20

• Se Finaliza demolición meson lava manos area de las baterias

• Se inicia actividad de boquilla en estrias de enchape

• Se inicia Pañete en baño 2 sanidad

06-08-20

• Se Continua actividad de boquilla en estrias de enchape

• Se Continua Con Pañete en baño 2 sanidad

Jose Bermeo

• Se da apertura desmonte Cubierta en el Patio 4, en Compania de Contratista Sandra Giraldo interventoria de Sus delgado, supervisor de Br morales y maesto Jose castro

Escaneado con CamScanner

7-08-20

- Se continva con el desmonte de Cubierta total en el Patio 4

- Se inicia con actividad de limpieza de escombro y basura en el patio 4

- Se inicia con actividad de limpieza de canales en patio 4

- Se inicia con el Figurado de hierro para meson de lava manos Patio 7 baterias

Jose Bermeo

10-08-20

- Se continva con actividad de limpieza de canales en Patio 4

- Se continva con actividad de limpieza de escombro y basura en el patio 4

- Se inicia con desmonte de enchape total en el baño 3

- Se continva con proceso de boquilla en los muros 1,2,3,4 en el area de las bateria

- Se inicia actividad de picado de piso en el baño 3

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

11-08-2020

- Se realiza la Fundición de un meson de lavamanos en el area de las baterias

- Se continua con Proceso de boguilla en los muros 1,2,3,4 en el area de las baterias

- Se inicia armada de Loja 1

- Se mete tuberia Sanitaria de 4" de caja 1 a caja de inspeción

- Se inicia con proceso de Pañete en baño 2 y 3

Jose Bermeo

12-08-20

- Se continua con Proceso de Pañete en baño 2 y 3 Patio 7

- Se remata caja 1 a caja de inspeción

- Se continua con regata Sanitario de baño 2 a Caja 1 Para meter tuberia Sanitaria de 4"

- Se Funde Piso que se corto para meter tuberia y se remata

Jose Bermeo

13-08-20

INTERVENTORIA CONJUNTO CAU CONSTRATISTA REALIZA RECORRIDO DE AVANCE DE OBRAS EN LA CUBIERTA DEL PATIO #4 SU ATENCION A LA HUMEDAD PRESENTADA EN EL CIELO DE TODA LA CUBIERTA, UNA VEZ APROBADA EL DESMONTE DE LA TEJA DE ASBESTO CEMENTO SE VERIFICO EL ESTADO DE LA ESTRUCTURA

Escaneado con CamScanner

DE SOPORTE DE LA TEJA LA CUAL ESTA ESTAR REGULAR Y MUY MAL ESTADO CON LA EXCEPCION DE LAS CORREAS LATERALES QUE SIRVEN DE SOPORTE A LAS CANALES DE LAMINA QUE DEBEN CAMBIARSE YA QUE PRESENTAN PERDIDA DE SECCION.

EN SEGUNDO LUGAR Y DADAS LAS MALAS CONDICIONES DE LAS CANALES DE LA CUBIERTA DEL PATIO 4, ESTOS ELEMENTOS DEBEN RETIRARSE CON EL MAYOR CUIDADO POSIBLE Y CAMBIARSE POR LO CUAL NUEVO Y CON RECUBRIMIENTO QUE EVITE SU CORROSION Y GARANTICE SU DURABILIDAD ANTE AGENTES DE INTEMPERIE.

DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION DE LA TEJA DE CUBIERTA DEBEN ADECUARSE LOS DESAGUES Y BAJANTES RECOMENDADOS POR EL PROVEEDOR GARANTIZANDO QUE NO HAYA SATURACION POR DEFICIENCIA EN ESTOS ELEMENTOS.

SE EVIDENCIO QUE LOS CANALES EXISTENTES NO CUENTAN CON ELEMENTOS DE SOPORTE LO CUAL PUDO CAUSAR SU DAÑO, ESTOS SOPORTES DEBEN CONTEMPLARSE PARA EL CAMBIO.

LOS DESAGUES HORIZONTALES TAMPOCO CUENTAN CON SOPORTES QUE GARANTICE LA PENDIENTE MINIMA PARA QUE EL AGUA PUEDA LLEGAR A LOS BAJANTES Y SE PUEDA ADDICIR A CAJAS O DESAGÜES, POR ESTO TAMBIEN DEBEN INTERVENIRSE O ADECUARSE.

ADEMAS SE DEBEN REVISAR LOS BAJANTES DE AGUA PARA DETERMINAR SI ESTAN EN CONDICIONES DE SEGUIR EN USO O DEBEN PLANTEARSE UNA ALTERNATIVA VIAL, EFECTIVA Y ECONOMICA.

SE DEBE IMPERMEABILIZAR LA LOSA ADICIONAL DE CUBIERTA ~~PARA~~ PUESTO QUE NO TIENE TECHO O TEJA Y SE ESTA FILTRANDO HACIA EL INTERIOR DEL PATIO #4.

SE EVIDENCIO EL DESCAPELADO AL INTERIOR DEL PABELLON

Escaneado con CamScanner

#4 DUE LAS CELDAS DE LA #1 A LA #7 TIENEN HUMEDAD POR FILTRACION EN MUROS POR LO CUAL SE REQUIERE A CONTRATISTA PRESENTAR OFICIOS QUE SUSTENTEN ESTA INCONFORMIDAD O PROBLEMA.
POR OTRO LADO Y UNA VEZ PRESENTADAS LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCION PARA MUROS, SE DEBERA REALIZAR EL RETIRO DE MAZA DE HUMEDAD DEL CESTO EN LAS CELDAS AFECTADAS PARA REPARAR Y PINTAR TODAS DETERIORADAS.
CONTRATISTA RETIRARA EL CANAL EN LAMINA DE DIA DE MAÑANA.
AL RETIRAR Y INSTALAR LAS NUEVAS CORREAS DE SOPORTE DE LAMINA DE CANAL, SE DEBEN SOLDAR LOS TENSORES EXISTENTES.
SE SOLICITARA A CONTRATISTA EL PRESUPUESTO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE CON EL FIN DE VIABILIZAR Y APROBAR ALTERNATIVAS.

ING. JESUS DELGADO
ING. RESIDENTE. INTERVENTORIA

14-08-20

- Se inicia Con empotramiento de tuberia Sanitaria en el baño 2 (Sanidad). Sanitario y lavamanos

- Se inicia mamposteria del muro 3 de Sanidad (baño 2)

- Se inicia desmonte de canales, y correas de Perfileria en Patio 4 Cubierta

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

15-08-20

·Se continua con desmonte de correa de perfileria y canales en Patio 4 Cubierta

·Se continua con proceso de trancego de teja. Canales, Correa en Patio 4 cubierta

·Se continua con aseo de escombro y basura en patio 4 Cubierta

Jose Bermeo

18-08-20

·Se finaliza actividad de trancego de tejas. Canales en Patio 4 (Cubierta)

·Se inicia proceso de Pañet muro 1,2,3,4,5 en baño 2 caras internas

·Se inicio Pañete en baño 3. cara 1,2,3,4 Patio 7

Jose Bermeo

19-08-20

·Se Continua Proceso de Pañete muro 1,2,3,4,5 en baño 2 Sanidad caras internas

·Se Continua Proseso Pañetes muro 1,2,3,4 en baño 2 (Patio 7)

·Se inicia Cambio de cableado electrico en celdas bloque B

·Se realiza reintegro de tejas de eternit al cableado

Escaneado con CamScanner

y son Recibidas por el Ingeniante Laura
Jose Barmeo

20-08-20

·Se continua con proceso de pañete en baño 2 Sanidad
·Se continua con proceso de cambio de cableado de celdas Bloque A, y B
·Se inicia con ajuste de Periferico (correas) en cubierta Patio A

21-08-20

·Se continua con Proceso de cambio de cableado en celdas Bloque A y B
·Se continua con ajuste de Periferico (correas) en cubierta Patio A

22/08/2020 Jose Barmeo

·SE REALIZA RECORRIDO DE AVANCE DE OBRAS EN PATIO #7 Y SE ENCUENTRA LO SIGUIENTE:

1. EMPAQUETADO DE MUROS INTERNOS EN AREA DE PERSONAL DE SANO PARA PATIO
2. EMPAQUETADO MUROS INTERNOS EN BAÑO AUXILIAR NAVE #7 O ALA IZQUIERDA DE PATIO
3. CHEQUEO DE CABLEADO ELECTRICO EN NAVE 7 DON-DE SE INSPECCIONO Y SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

-SE DETERMINO QUE DEBIDO A EL DAÑO ELECTRICO PASADO HAY LUCES QUE PARA TENER ENERGIA TIE-NEN QUE PUENTEAR DE LINEAS EXISTENTES
- FALTAN BREAKERS Y ALIMENTACION DE CABLE PARA ENERGIZACION DE CELDAS
- ARREGLOS REALIZADOS SIN AUTORIZACION A ESTE CONTRATO MAL HECHOS
- CABLEADO SIN PROTECCION

DEBIDO A LO ANTERIOR SE SOLICITA A CONTRATISTA UNA REVISION TECNICA DE SISTEMA Y CUAN-

MAS ALTERNATIVAS QUE PERMITAN CONTROLAR Y MEJORAR EL CONTROL GASEOSO ELECTRICO, ESTAS PROPUESTAS DEBEN SER SUPERVISADAS Y VIGILADAS EN CASO DE TENER ADICIONALES O NO PREVISTOS.

I. SE RECOMIENDA TRABAJOS DE CUNETAS EN BAJADA

II. SE REALIZA RECORRIDO POR CORONETA DE PATIO 49 DONDE SE ESTA INTERVINIENDO Y SE OBSERVO LO SIGUIENTE:

1. SE RESTITUYO LOS CANALES AUTIGUOS Y SE OBSERVO LA TUBERIA DE CONDUCCION A DESAGUES QUE DESCARTE Y SALE PERPENDICULAR

2. LIMPIEZA Y PINTURA DE CORREAS QUE ANTICORROSIVO

3. LIMPIEZA GENERAL.

SE RECOMIENDA A CONTRATISTA REALIZAR PERIODICAMENTE LA LIMPIEZA DE BAJANTES DADO LAS LLUVIAS PRESENTADAS Y QUE LA LOSA YA NO TIENE TEJA PUEDE PRODUCIR MAYORES FILTRACIONES ADEMAS COMO PERJUICIO MENTAS SE MUDA LA NUEVA OBRETA DEBE PROVEERSE DE DESAGUES QUE PUEDAN EVITAR EMPOZAMIENTO EXCESIVO.

SE RECOMIENDA CEPILLADO EN LA INTERVENCION DE ESA OBRETA, PARA LA TUTELA, Y CON BASE EN LO YA APROBADO.

ING. RESP. INTERVENTORIA,

Escaneado con CamScanner

24-08-20

Se continua con ajuste de Peritelero con anclajes en Cubierta Patio 4

·Se inicia proceso de instalación de Plafones y tomas en celda

·Se inicia proceso de Raspado con grata en Peritelero para retirar oxido

Jose Bermeo

25-08-20

·Se continua con proceso de instalación de Plafones y tomas en celdas Bloque B Patio 7

·Se inicia Proceso de Pintura anti corrosiva en Peritelero (Correas) Patio 4

·Se Continua Proceso de raspado con gratas en Peritelero para retirar oxido

Jose Bermeo

26-08-20

·Se Continua con proceso de instalación de Plafones y tomas en Bloque A y B Patio 7

·Se Continua con Proceso de Raspado con gratas en Peritelero para retirar oxido

·Se Continua proceso de Pintura anticorrosiva en Peritelero (Correas) Patio 7

·Se inicia instalación hidrosanitaria en baños Sanidad patio 7

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

27-8-20

·Se Continua proceso de Raspado con gratas en perfileria para retirar oxido

·Se Continua proceso de Pintura anticorrosiva en perfileria Pato 4 (Cubierta)

·Se Continua con instalacion de Puntos hidraulicos y Sanitarios en baño 2 Sanidad

28-08-20 Jose Bermeo

·Se Continua Proceso de Raspado de perfileria con gratas para retirar oxido

·Se Continua Proceso de Pintura anticorrosiva en Perfileria Pato 4 (Cubierta)

·Se Continua Proceso de instalacion de Plafones y tomas en celdas Pato 7

Se termina actividad de instalacion hidraulica y sanitaria en baño 2 Sanidad

·Se inicia Proceso de instalacion hidraulica en baño 3 Pato 7

29-08-20 Jose Bermeo

·Se inicia Figurado de hierro en meson de lavamanos (baterias)

·Se Funde meson de lata marca en baterias

·Se inicia proceso de colocare de mesones lavamanos (Bateria

·Se continua proceso de pintura anticorrosiva en perfileria

Jose Bermeo

31-08-20

·Se ajustan correas del ala derecha de la cubierta

·De continua con proceso de granallado en perfileria para retirar oxido

·Se aplica anticorrosivo en perfileria

·Se continua con enchape en bolenas y tollemanes

Jose Bermeo

01-08-20

·Se inicia soldado de perfileria con varilla

·Se inicia con ajute de perfileria en el ala izquierda

·Se continua con proceso de enchape en tollemanes 1

Jose Bermeo

02-09-20

·Se funde meson 2 con su figuracion de hierro

·Se continua con enchape de meson 2

Se continua con ajuste de correas del ala derecha e izquierda

·Se continua con proceso de soldada de perfileria de ala izquierda y derecha

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

03-09-20

·Se continua con ajuste de correas en los 2 alas

·Se continua con proceso de soldadura en perfilería con varilla

·Se continua con enchape de 2 mesones

Jose Bermeo

04-09-20

· Se inicia con instalación de perfilería en areas faltante

·Se aplica anticorrosivo en perfilería Pata 4

·Se continua con enchape 2 lavamanos

· Se inicia enchape baño 3 en pared

Jose Bermeo

05-09-20

·Se inicia con instalación de canal en ala de la derecha

·Se continua con ajuste de correas e instalación de perfilería faltante en ala izquierda

·Se continua con enchape baño 3 en pared

·Se realiza actividad de alistado en baño 3

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

07-09-20
·Se finaliza Proceso de ajuste de Pendiente y aplicación de anticorrosivo
·Se Continua con Proceso de instalación de canal en ala derecha
·Se inicia actividad de enchape en pared baño 2
·Se finaliza actividad de enchape en baño 3

Jose Bermeo

08-09-20

·Se Continua con Proceso de enchape baño 2
·Se Continua con instalación de canal en ala derecha
·Se realiza actividad de alistados baño 2 Sanidad
·Se inicia Proceso de fundido y montle de marco de tapa en codo de inspección 2 y 3

Jose Bermeo

09-09-20
·Se Finaliza Proceso de instalación canal en ala derecha
·Se inicia con instalación de bajantes de la canal y se instalan sosecos
·Se inicia Proceso enchape de pared baño 2
·Se realiza actividad de alistados de piso en batenas patio 7

Jose Bermeo

10-09-20
·Se Continua con instalación de bajantes de canal
·Se Continua con instalación de canal ala izquierda
·Se Continua con enchape de pared baño 2 y se finaliza
·Se inicia enchape en piso baño 2 Sanidad
·Se Continua con alistados de piso en batenas patio 7
·Se inicia proceso de enchape en piso baño 3

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

11-09-20

- Se Finaliza proceso de enchape en pared baño 2
- Se Finaliza Proceso de enchape en Piso baño 2
- Se Finaliza Proceso de enchape en Pared baño 3
- Se Finaliza Proceso de enchape en Piso baño 3
- Se Continua con instalación de canal ala izquierda
- Se inicia proceso de enchape baterias Patio 7
- Se inicia Proceso de instalación de Flanche ala Derecha

Jose Bermeo

12-09-20

- Se Finaliza Proceso enchape baterias Patio 7
- Se Finaliza Proceso de instalacion de Flanches ala Derecha
- Se Continua proceso instalación de canal ala izquierda
- Se inicia Instalación de teja termo acustica en cubierta Patio 4
- Se inicio proceso media caña baterias Patio 7

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

11-09-20

·Se Finaliza Proceso de enchape en pared baño 2
·Se Finaliza Proceso de enchape en piso baño 2
·Se Finaliza Proceso de enchape en pared baño 3
·Se Finaliza Proceso de enchape en piso baño 3
·Se Continua con instalación de canal ala izquierda
·Se inicia proceso de enchape baterias Patio 7
·Se inicia Proceso de instalación de Flanche ala Derecha

Jose Bermeo

12-09-20

·Se Finaliza Proceso enchape baterias Patio 7
·Se Finaliza Proceso de instalacion de Flanches ala Derecha
·Se Continua proceso instalación de canal ala izquierda
·Se inicia Instalación de teja termo acustica en cubierta Patio 4
·Se inicia proceso media caña baterias Patio 7

Jose Bermeo

14-09-20
·Se Continua instalacion de canal ala izquierda

·Se inicia instalación de Flanches ala izquierda

·Se termina Caja 1 y Caja 3

·Se Continua proceso media Cañas baterias Patio 7

·Se Continua instalación de cubierta patio 7

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

15-09-20

- Se finaliza proceso instalación de canal ala izquierda
- Se finaliza proceso instalación de canal ala izquierda
- Se finaliza proceso de media caña en el area de las baterias
- Se continua proceso de monte de cubierta patio 7

Jose Bermeo

16-09-20

- Se continua proceso de monte de cubierta patio 7
- Se inicia desmonte de cubierta patio 7
- Se continua proceso puntos electricos en celdas patio 7
- Se realiza transiego de tejas, flanches y caballetes de patio 7

Jose Bermeo

17-09-20

- Se realiza un comunicado a el capitan del establecimiento que por motivos de falta de teja termo acustica de color azul. la cual no la disponia el proveedor. Se llego a un acuerdo de instalar teja termo acustica verde ya que en la cubierta del patio 7 en el area de las canchas tambien habia teja de color verde la cual no afectaria el contraste

Jose Bermeo

18-09-20

·Se da por finalizada instalación teja termo acústica en cubierta de patio 4

·Se continúa proceso de desmonte patio 7 cubierta

·Se continúa con proceso puntos eléctricos patio 7 en celdas

·Se inician resanes menores tipo media caña en celdas patio 7

Jose Bermeo

19-09-20

·Se continúa proceso de desmonte patio 7 cubierta

·Se inicia arreglo eléctrico tablero patio 7

·Se inicia aseo manual cubierta patio 7 retirando basura y tresteza

Se continúa con los resanes menores tipo media caña en celdas patio 7

Jose Bermeo

21-09-20

·Se finaliza proceso de desmonte cubierta patio 7

·Se continúa proceso de aseo manual retirando basura y tresteza de cubierta patio 7

·Se continúa arreglo eléctrico de tablero patio 7

·Se finaliza resanes menores tipo media caña patio 7

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

22-09-20

·Se finaliza arreglo electrico tablero patio 7

·Se continua limpieza total en cubierta patio 7 retirando basura y fresqueta

·Se inicio proceso de instalacion de estructura en cubierta patio 7

Jose Bermeo

23-09-20

·Se continua con proceso de instalacion de estructura en cubierta patio 7

·Se finaliza proceso de limpieza en cubierta pato 7 retirando basura y fresqueta

·Se inicia impermeabilizacion con mortero en escaleras patio 4

Jose Bermeo

24-09-20

·Se continua con instalacion de estructura patio 7

·Se continua con impermeabilizacion escaleras patio 4

·Se inicia proceso granallado en estructura existente removiendo oxido y luendo con anticorrosivo

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

25-09-20

·Se continua con proceso de instalación de pertilería en cubierta patio 7

·Se continua con proceso de gratiado removiendo etido en pertilería existente

·Se aplica anticorsivo en pertilería

Jose Bermeo

26-09-20

·Se continua con proceso de instalación de pertilería en cubierta patio 7

·Se continua proceso de gratiado removiendo etido en pertilería existente

·Se aplica anticorsivo en pertilería

·Se realiza excavación para Dados Patio 7

·Se funden dados de amarre de paralex Patio 7

28-09-20

Jose Bermeo

·Se continua con excavación de dados Patio 7

·Se funden dados de amarre de paralex patio 7

·Se continua con instalación de pertilería patio 7

·Se gratea y se aplica anticorsivo en pertilería patio 7

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

29-09-20

· Se Soldan Parales en los dados para descansar Pertileria Cubierta Patio 7

· Se cortan rejas y se alzan para instalación adecuado de la Cubierta

· Se continua Proceso de instalación de Pertileria en Cubierta patio 7

· Se continua con gratiado y aplicación de anticorrosivo

Jose Bermeo

30-09-20

· Se Soldan parales en los dados para descansar Pertileria Cubierta patio 7

· Se continua Proceso de instalación de Pertileria en Cubierta Patio 7

· Se continua con gratiado y aplicación de anticorrosivo

· Se continua con corte en rejas y alze para instalación adecuado de la Cubierta

Jose Bermeo

01-10-20

· Se inicia proceso de monte de Cubierta ala derecha de Cubierta patio 7

· Se continua estalación de parales
· Se continua con instalación gratiado y pintado con anticorrosivo en Cubierta Pato 7

Escaneado con CamScanner

02-10-20
·Se Continua con instalacion de perfileria en cubierta patio 7
·Se Continua cubierta monte patio 7
·Se Continua con gratiado patio 7 perfileria
·Se continua con corte y alze de la reja para la debida instalacion
·Se Finaliza instalacion de parales de amarre en patio 7

Jose Bermeo

3-09-20
Se evidencia en horas de la mañana, que algunos presos por orden del capitan recojer y llevarse las tejas de la cubierta del patio 7, que utilizaremos para realizar el cambio del ala derecha del patio 8. Ya que se encuentran muchos en mal estado. Se le comunica al capitan de que las tejas se implementarian en esa zona ya que de la cubierta del patio 7 salieran algunas teja funcionales y se iban a remplazar por tejas en mal estado del ala derecha del patio 8

Jose Bermeo

05-10-20
·Se instala termolaton en cubierta en el area de las celdas
·Se realiza el monte de la cubierta en el area de las celdas patio 7
·Se Continua con proceso de instalacion de perfileria en patio 7
·Se Continua gratiado y pintado con anticorrosivo

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

06-10-20

·Se continua con instalación de termolon en e area de los celdas (cubierta) patio 7

·Se continua instalación cubierta patio 7

·Se continua con grafiado en perfileria cubierta patio 7

·Se continua con corte de rejas y otre

07-10-20 Jose Bermeo

·Se continua con instalación de termolon en el area de las celdas (cubierta) patio 7

·Se continua con instalación de perfileria en cubierta pato 7

·aseo manual en cuarto de los tanques

Jose Bermeo

08-10-15

·Se continua con monte de cubierta ala derecha

·Se inicia monte cubierta cuarto de los tanques

·Se inicia grafiado laminas Zeno verde

·Se continua con pintura anticorrosiva en rejillas cubierta patio 7

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

09-10-20

·Se continua por instalación de cubierta patio 7

·Se continua por gratiado en laminas zona verde patio 7

·Se inicia con aplicación de antiCorrosivo en laminas zona verde

Jose Bermeo

10-10-20

·Se continua con instalacion de cubierta patio 7

·Se continua con gratiado zona verde laminas

·Se continua con instalacion de cubierta patio 7

·Se continua con aplicación antiCorrosivo

·Se inicia aplicado de esmalte

13-10-20

Jose Bermeo

·Se continua con instalacion de cubierta patio 7

·Se continua con aplicación de antiCorrosivo

·Se continua con aplicacion de esmalte

·Se continua con gratiado lamina zona verde

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

14-10-20

· Se Continua Con instalación de Cubierta Patio 7

· Se Continua Con aplicación de anticorrocivo en laminas Zona Verde

· Se Continua Con aplicación de esmalte en laminas Zona Verde

Jose Bermeo

15-10-20

· Se Continua Con instalación de Cubierta Patio 7

· Se desmonta puertas de Baterias Se Corta, Se Salda, Y Se instalan nuevamente

· Se Continua Y Se Finaliza aplicación de anticorrocivo en laminas Zona Verde

· Se Continua Y Se Finaliza aplicación de esmalte en laminas Zona Verdes

16-10-20 Jose Bermeo

Se Continua Con instalación de Cubierta Patio 7

· Se inicia Desmonte de teja en Patio 3 para mantenimiento en la Fachada

· Se inicia Raspado en Fachada Patio 3

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

17-10-20

· Se Continua con Rastrado en Fachada removiendo Pintura en Patio 3

· Se Continue con Proceso de Picado en Fachada Patio 3

· Se Continua instalación teja termoacustica Patio 7

· Se Fundeu los cuales se demolieron y Se Volvieron a Fundir

Jose Bermeo

19-10-20

· Se Continua montaje de Cubierta Patio 7

· Se inicia con estructura de Correas para descarque de Canal

· Se Continua rastrando Fachada Patio 3

· Se Funden en Patio 3 Fachada

Jose Bermeo

20-10-20

· Se Continua con instalación de Correas para descarque de Canal

· Se Continua con rastrado Fachada Patio 3

· Se inicia con Pintura en Canal para Proteger

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

21-10-20

·Se continua con correos para descargue de canal y se aplica anticorrosivo

·Se continua con pintura anticorrosiva en canal

·Se continua con raspado en Fachada patio 3

·Se inicia con pintura en patio 3 Fachada aplicando bronto elastico



Jose Bermeo

22-10-20

·Se continua con proceso de correas para descargue de canal y se aplica anticorrosivo

·Se continua con pintura anticorrosiva en canal

·Se continua con pintura en patio 3 Fachada aplicando branco elastico



Jose Bermeo

23-10-20

·Se continua con proceso de correas por descargue de canal



·Se finaliza con pintura anticorrosivo en canal

·Se continua con pintura en patio 3 Fachada aplicando branco elastico

Jose Bermeo

·Se inicia instalación de canal

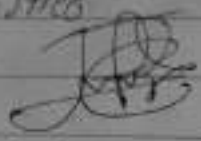
Escaneado con CamScanner

24-10-20

· Se finaliza instalación de Correas

· Se continua con instalación de canal

· Se continua con pintura en fachada patio 3 con blanco elastico



Jose Bermeo

26-10-20

· Se continua con instalación de canal patio 7

· Se continua con pintura en fachada patio 3 con blanco elastico

· Se inicia con instalación de bajantes



Jose Bermeo

27-10-20

· Se continua con instalación de canal patio 7

· Se continua con instalacion de bajante

· Se finaliza pintura en fachada patio 3

· Se inicia con instalación de plancha en el area de las baterias



Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

28-10-20

· Se finaliza proceso de instalación de canal

· Se continua con instalación de Flanche

· Se inicio proceso de pintura en el area de las baterias

· Se continuo con instalación de bojantes



Jose Bermeo

29-10-20

· Se finaliza proceso de instalación de Flanches

· Se continua con proceso de pintura en el area de las baterias

Se finaliza instalación de bojantes



Jose Bermeo

30-10-20

Se continua proceso de pintura en el area de las baterias

· Se inicia rasfado y reparacion de celdas Pato 7

· Se inicio estructura en el area de baño 8



Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

31-10-20

· Se Finaliza proceso de Pintura en el area de las baterias

· Se Continua Proceso de Raspado y mantenimiento en Celdas Patio 7

· Se inicia Pintura en celdas de Patio 7

Jose Bermeo

03-11-20

· Se Continua Proceso de raspado y mantenimiento en celdas Patio 7

· Se Continua con Pintura en celda Patio 7

· Se inicia raspado de celda Patio 4

· Se inicia aplicación de estuco en celdas Patio 4

Jose Bermeo

04-10-20

· Se realiza Visita de interventoria y Se define Pintar todas las celdas. y Se define el cambio total de malla eslabonada

· Se Continua con proceso de raspado y mantenimiento en Celdas Patio 7

· Se Continua con Pintura en celda Patio 7

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

05-11-20

· Se Continua con raspado de celdas en el Patio 7

· Se Continua con Pintura en celdas en Patio 7

· Se Continua con raspado en celdas Patio 4

· Se inicio con resanes en celdas patio 4

Jose Bermeo

06-11-20

· Se Continua con raspado de celdas en el patio 7

· Se Continua con raspado de celda en el patio 4

· Se Continua con Pintura en patio 7 celdas

· Se inicio instolacion de enchape en patio 4 garita

Jose Bermeo

07-11-20

· Se Continua con raspado en celdas patio 7

· Se Continua con instolacion de enchape en patio 4

· Se Continua con resanes en celdas Patio 4

· Se Continua con Pintura en celdas patio 7

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

09-11-20

· Se finaliza con instalación de enchape Patio 4 garita

· Se continua con raspado y mantenimiento de celdas patio 7

· se continua con raspado celdas patio 4

· Se continua con resanes de celdas patio 4

· Se inicia aplicación de estuco plastico en celdas patio 4

Jose Bermeo

10-11-20

· Se continua con aplicacion de estuco plastico en celdas patio 4

· Se continua con resanes de celdas patio 4

· Se continua con raspado y mantenimiento de celdas patio 7

· Se inica desmonte de paneles malla galvanizada

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC CALI

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

26

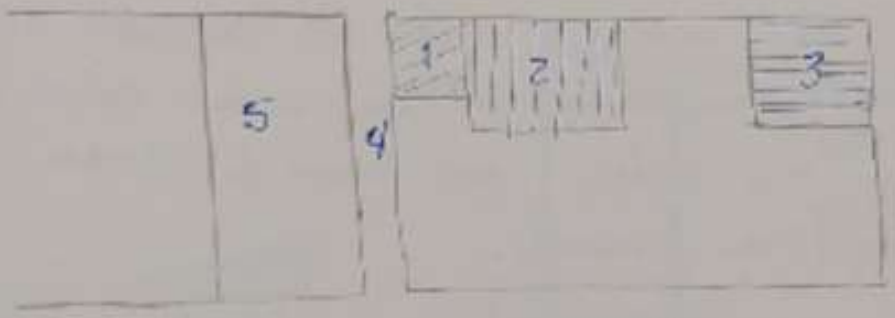
VIERNES 09 OCTUBRE

Ingreso del personal 7:10 a.m.

Tamizaje por ambas instancias.

Charla protocolar dirigida por el SISO Luis Fernando.

Hay ingreso con el Dir. Alexander Mina al anexo de Sanidad (TBC). Y se vuelve a la idea original-



1. Patio - Rancho Destinado a oficina de Instrumentista
2. Futura Fisioterapia.
3. Área TBC
4. Pasillo-Tunel
5. Coliseo.

Según el anterior esquema y habiendo analizado: Requerimientos de Sanidad / Avance de Obra se concluye además la necesidad de cerrar toda la abierta del área que de ahora en adelante será una considerable espacio-cerco de Sanidad.

* En el tunel se continuan trabajos de Estuco-masillado-pintura

Firma

Firma

MARTES 13 OCTUBRE

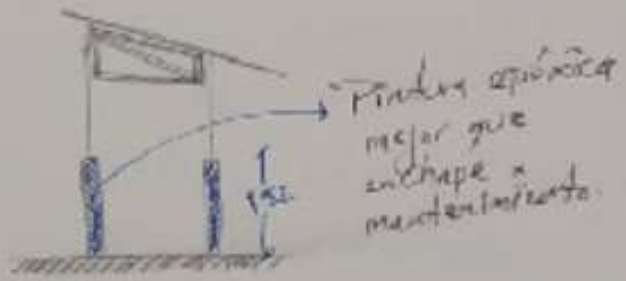
(SÁBADO 12 - Descanso, LUNES 12 - Festivo)

Ingreso del Personal 7:12 am

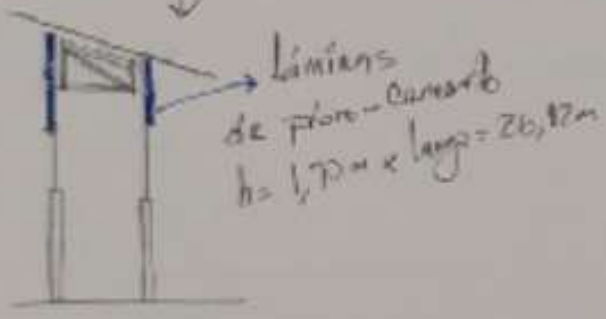
Tamizaje por ambas instancias (No hay novedad)

Charla protocolar dirigida por el señor Luis Fernando

- Previo a la aplicación de la pintura epóxica a aplicarse sobre el estuco del muro ranurado a 1,52 de h; se discute si la opción mas viable en enchapar este proyecto, pero se concibe que un desportille de esa pieza cerámica ocasionado por uno de los carros de la comida, sería mas notorio que sobre la pintura y mas complejo de reparar.



* Se macillan las placas de fibro-cemento que se estamparon en la cabeza de los muros longitudinales



* Pintura - hidrolavado sobre estructura pre-existente.

Elaboró

Revisó

MIÉRCOLES 14 OCTUBRE

Ingreso del personal 7:10 a.m

Tamizaje Preanalítico (No has movido)

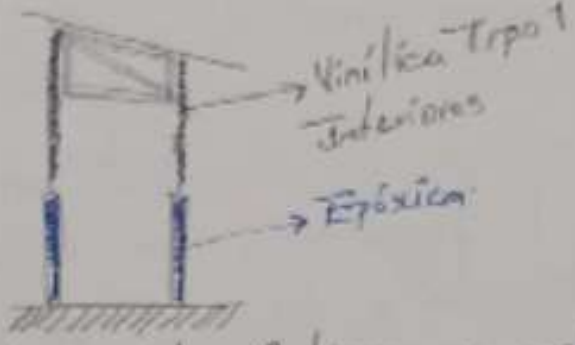
Charla protocolar dirigida por el auxiliar

Actividades de remate de pintura en Tunel de Rancho

Se dá una segunda mano a la estructura de Cubierta

Segunda mano de Pintura epóxica a 1,52 m.

Segunda mano de Vinílica Tipo 1 interiores de 1,52 a Fin de Cubierta.



Ingresa la pintura del piso del Coliseo y a tener en cuenta la preparación=

1 Galón de Pintura (Color institucional)	+	¼ Catalizador	+	1 Botella de Disolvente especial epóxica

El tiempo de secado será de aprox. 24-36 h.

Ingresa la teja ecl= • 40 Unds a 5 m.l (0,82 m ancho)
• 40 Unds a 6,8 m.l. (0,82 m ancho)

Mañana se iniciará desmonte de cubierta pre-existente en asbesto-cemento.

Elaboró

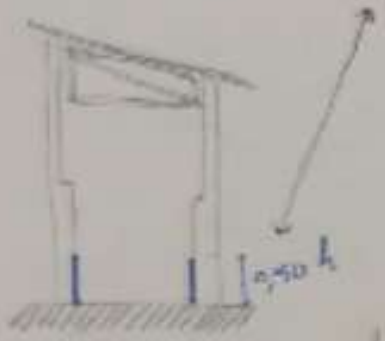
Revisó

JUEVES ~~VIERNES~~ 15 OCTUBRE

Ingreso del personal 7:15 a.m
Tamizaje por ambas instancias (Sin novedad)
Mañana lluviosa hasta las 10:00 a.m

Charla protocolar por cuenta del Sgto Luis Fernando

Ultimas actividades en Túnel de Rancho - Sanidad
se recomienda instalar láminas a 0,50 h para evitar o disminuir el impacto de los gases de la comida



Éste túnel es terminado y entregado a las 12:00 m.

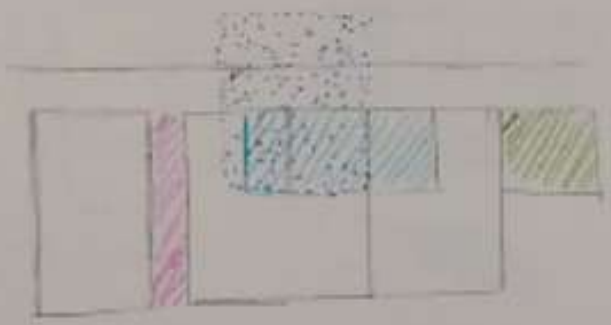
El grupo se traslada a realizar actividades de rompe y pintura en Coliseo.
se requiere hacer de nuevo el piso por el paso constante de Canitos con alimentos....
El Ing. Cristian (Interventoría) visita las obras realiza registro fotográfico y recomienda proyectar actividades, justificarlas - amurándolas al objeto del Contrato y someterlo a aprobación por parte de la USPEC de modo que pueda quedar contratado con la vigencia de recurso 2020.
se establece una nueva logística de trabajo entendiendo que los nuevos trabajos (Desmonte y cambio de Cubierta) requieren personal al interior del Penal (Cambiazo a Tolvas)

Tolvas

Penal

VIERNES 16 OCTUBRE

Ingreso del personal 7:10 a.m
Tamizaje por ambas instancias (sin novedad)
Charla protocolar dirigida por el suscrito.
Se hacen últimos retoques de pintura en el túnel y
Evidenciamos que pretendieron lavar el piso de esa área
y obviamente mojaron las paredes que requerían un
tiempo mayor de secado (la pintura)
Pernett advierte que debe trasladar los pacientes con
tuberculosis (se encuentran al final de zona-anexo de
sanidad).
Nosotros planteamos adelantar desmonte de cubierta y
montaje de la misma empezando por proximidad al túnel
de modo que hay distancia prudente # con estos
TPL TBC
Aún no hay una certeza del desarrollo de las áreas por
parte del penal, sin embargo, la necesidad de avanzar nos
obliga a proyectar actividades previamente hablada:
Fisio-terapia inmediatamente a la derecha finalizando
el túnel.



Elaboró

Revisó

LUNES 11 OCTUBRE

Ingreso del personal 7:25 a.m.

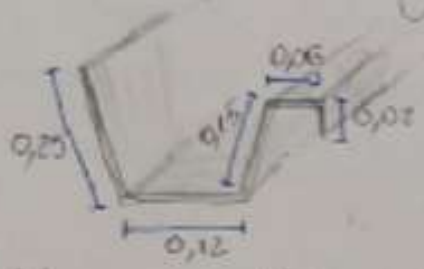
Tamizaje por ambas instancias (Sin novedad)

Mañana lluviosa (desde la madrugada) lo que impide que se continúen actividades de cubierta

Charla protocolar dirigida por el saso Luis Fernando.

El grupo adelanta actividades de acabados en el Coliseo dado que el pasillo fué culminado y la lluvia impide avanzar en Sanidad (Anexo).

Se ordena la fabricación de 30 m.l de viga Canal en lámina Cal 20 de la siguiente sección.



El director Alexander Mina revisa, verifica el avance de las obras y constata la culminación de actividades en el túnel (Pend la firma del recibo del área).

Se terminan de instalar en el Coliseo, Toma-Corrientes para conexión de equipos en Aula Múltiple.

Obviamente el cableado se protege con taberia EMT de 1 ½"



Elaboró

Revisó

MARTES 20 OCTUBRE

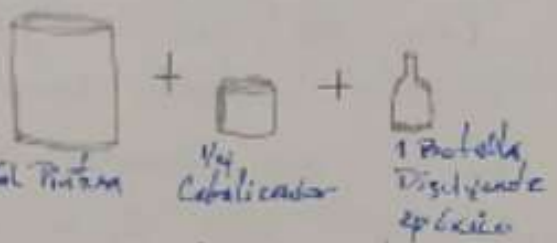
* Ingreso del personal 7:20 a.m

Tamizaje Rx ambas instancias. (No hay novedad)

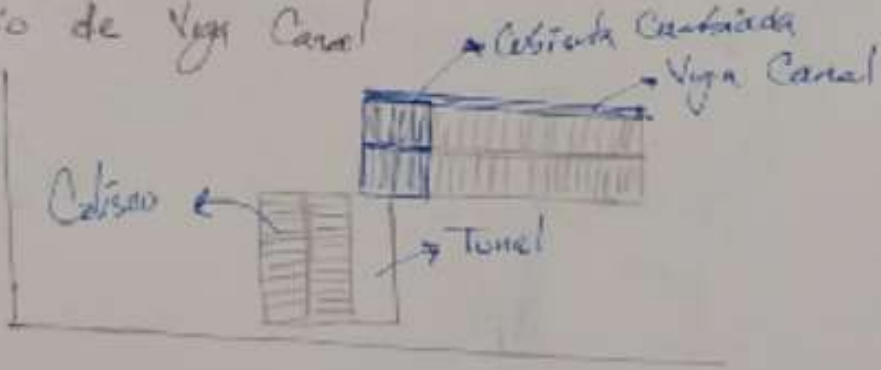
Charla protocolar dirigida por el suscrito.

Actividades =

- Limpieza del piso del Coliseo con desde y descapotante debido al uso de tránsito de las carritos con comida.
- Se atienden las dilataciones.
- Pintura epóxica en muros de Coliseo (acabados finales)
- Después de ½ día, después de secado (con Compresor) de un 50% del piso del Coliseo, se inicia la aplicación de pintura epóxica (SAMOLIN) azul institucional, al piso del Coliseo. Relación =



- Diego y Bleimar Continúan labores de Cubierta (desteche - Cambio de Viga Canal



2:00 p.m

- Hugo los Cambios Sanitarios Coliseo (3 Pares)

Elaboró

Revisó

MIÉRCOLES 21 OCT

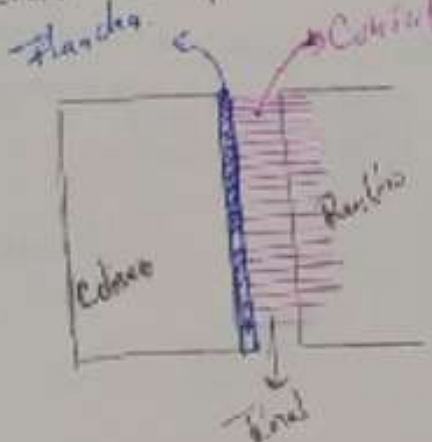
Ingreso del personal 7:10 a.m

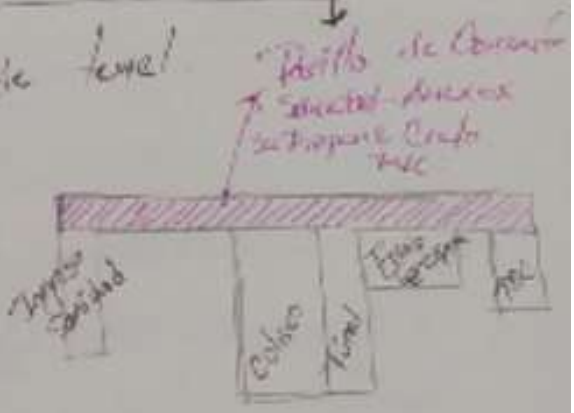
Tamizaje Por ambas instancias (Sin novedad)

Charla protocolar dictada por el sgo Luis Fernando.

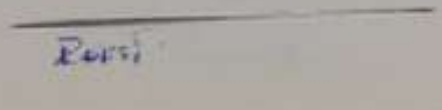
Actividades =

- Se finaliza la aplicación de Pintura epóxica sobre todos los muros del Coliseo. (Esta actividad estaba supeditada a la entrega del tonel)
- Aplicación de Segunda mano de pintura epóxica de piso.
- Demolición de muros para redistribución de áreas aprobadas a Sanidad.
- Fijación de tubería EMT para protección de cableado de tomas a 220 v (2) y 110 v (5) a petición de la regional INPEC (Arq Maly Luz Pérez).
- El Dragoniante Rubelth solicita un mejor acabado en el cielo-raso del pasillo que conecta a Sanidad con sus-alojados de INPEC.
- Instalación de flanche a cubierta de tonel.





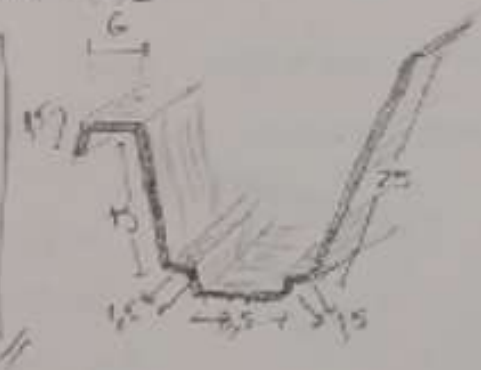




JUEVES 22 OCTUBRE

Ingreso de Personal 7:20 a.m
Tamizaje Por ambas instancias (No hay novedad)
Charla protocolar Por parte del Maestro Julio Montañez.
Actividades=

- Instalación de aparatos sanitarios = - Lavamanos 3. - Sanitarios 3.
 COLISEO
 - PPL → 2 - 2
 - Personal Medico → 1 - 1
- Ultima mano de pintura epóxica de Piso en Coliseo. Se tuvo la precaución de no aplicar en la ducha de PPL porque el acabado queda resultar resbalosa en estado húmedo
- Se Coordina Con el Comandante de guardia, el manejo de la llave de Tunel y Coliseo de modo que el grupo tenga la posibilidad de Continuar trabajando hasta las 5:00 p.m (el guardia encargado labora hasta las 4:00 p.m).
- Extracción de escombros producto de adecuaciones en anexo de Sanidad.
- Cambia la Sección de la Viga Canal así=



- Ojo! Reunión Virtual Con Dir. del Cuerpo hoy a las 6:00 p.m

Elaboró

Revisó

VIERNES 23 OCTUBRE

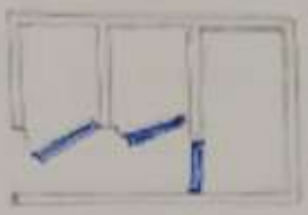
Ingreso del personal 7:15 a.m

Tamizaje por ambas instancias (Sin novedad)

Charla protocolar a cargo del SISO Luis Fernando.

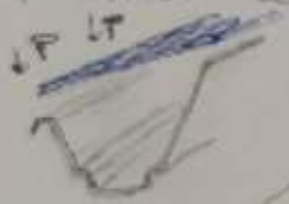
Instalación de aparatos Sanitarios en baños de PPL y de personal médico.

Se mandan a hacer las puertas según descripción de Hum. =



h= 1,30 mts
(No Seguridad)
Anchos= 0,68 - 0,67 - 0,68 mts

Cambio de Viga Canal de pasillo conector de Sanidad Con su anexo de TBC y futura área de fisioterapia. Se instala en acabado anticorrosivo y adicionalmente, Se recubre con emulsión asfáltica y Sika fill power 9 años (Producto que exige el fundido de membrana previa. se contempla cubrir Con angeo plástico la viga Canal para evitar convertirla en depósito de basura.



- En los Vanos donde hubo desmonte de Ventanería, se realiza sellado del espacio Con mampostería y pañetería fibro-Cemento
- La Fisio-Terapeuta solicita reunión para socializar detalles técnicos de su nueva área

Pedro

Cesar

SÁBADO 24 OCTUBRE.

Ingreso del personal 7:20 a.m

Tamizaje por ambas instancias.

Charla protocolar por parte del SST Luis Fernando

Continuación de actividades =

- Cambio de Viga Canal
- Impermeabilización con SIKA full power (techo)
- Cambio de Cobierta sobre anexos de Sanidad
- Extracción de escombros producto de demoliciones en toda área de Fisio-terapia.

El grupo de trabajo termina labores a la 1:10 p.m

Ramón

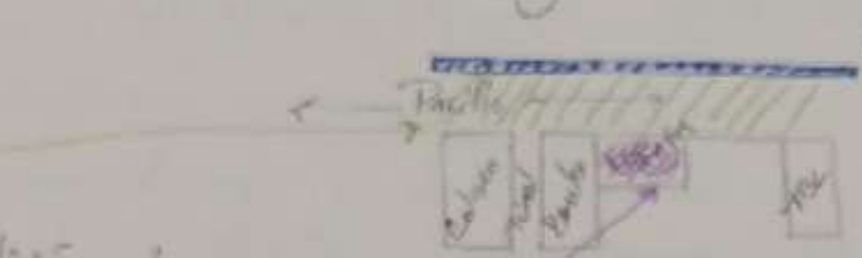
Ramón

LUNES 26 OCTUBRE

Ingreso del personal a las 7:15 am
Tamizaje por ambas instancias (No hay novedad)
Charla protocolar a cargo de Luis Fernando el SISO.

Actividades:

- Se continúa el cambio de Viga Canal



- Demolición de enchapes y sobrepisos en espacios destinados a ubicación de fisioterapia.
- Desmonte de lámparas y cielo raso en pasillo del pasillo

Carolina la fisioterapeuta y en compañía de colegas médicos acceden a áreas futuras de piso y hacen las siguientes recomendaciones:

- Tomas a 110 (3 x muro)
- Permeabilidad visual entre oficina y salón
- Bodega para accesorios
- Rampa para pruebas de esfuerzo.
- Generosa iluminación.

Se realizará solicitud de espacio de Rancho para mejor configuración de la nueva fisioterapia

- Ausencia de Jhony Paz por "redención de cédula"

Elaboró

Revisó

MARTES 27 OCTUBRE

Ingreso del personal a las 7:10 a.m
Tamizaje por ambas instancias (Sin novedad)
Charla preticolar por cuenta del suscrito

Actividades =

- Demarcación de cancha con epóxica blanca en Coliseo
- Desmonte de Cubierta y restitución por nueva
- Curramiento de vanos de pasillos con mampostería
- Demolición de Sobrepiso y extracción de escombros.

Las actividades en los anexos requieren del trípico por el túnel y la guardia en este punto cierra a las 12:00 p.m y hacen apertura a la 1:45 p.m.

En horas de la tarde, desmontando la cubierta pre-existente hubo un contacto de cableado mal aislado con rejas de protección en cielo raso, lo que ocasionó un corto que afectó la zona de salud mental.

Se plantea la posibilidad de instalar cielo Raso en PVC sobre el pasillo repartidor y nueva zona de Fisioterapia

Se realizará ~~entregado~~ solicitud a interventoría

Elaboró

Revisé

MIÉRCOLES 28 OCTUBRE

Ingreso del personal 7:15 a.m

Tamizaje Bx ambas instancias (sin novedad)

Charla protocolar dirigida por el maestro Julio.

Actividades:

- Demolición de muro y piso en espacio futuro para fisio-t.
- Desmonte de cielo raso de pasillo conector de sanidad y sus anexos.
- Recolección constante de escombros.
- Doblez e instalación de planches y vega-canales con láminas galvanizadas Cal. 20 Acesco.
- Pintura de demarcación de cancha de Coliseo.

A las 3:19 pm el trabajador Diego Chaves cae de una altura de 3,50 mts; tratando de bajar un timbo de emulsión asfáltica, se apoyó sobre una teja no asegurada que se corrió y perdió el soporte de la cabeza.
El personal médico de la cárcel asistió muy oportunamente al trabajador, estabilizándolo y practicándole primeros auxilios.
Luego es trasladado a la Clínica "Nuestra Sra de los remedios" para valoraciones mas especializadas.

Elaboró

Revisó

JUEVES 27. OCTUBRE

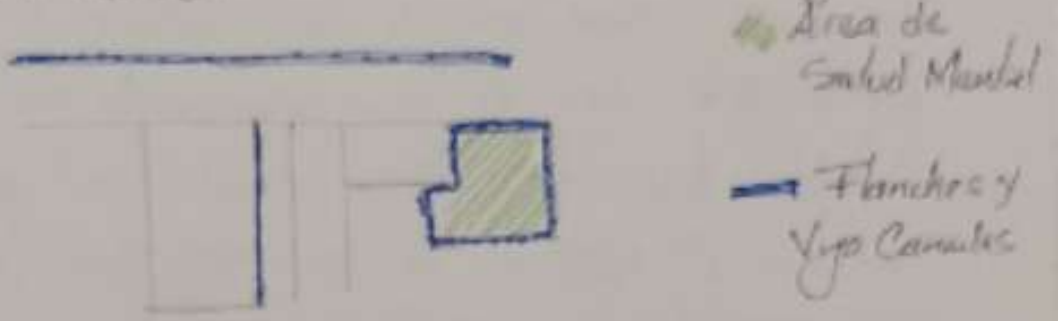
Ingreso del personal 7:10 ~~p.m~~ a.m

Tamizaje por ambas instancias (Sin novedad)

Charla protocolar dirigida por el Sgto Luis Fernando.

Actividades:

- Doblaje de planches y viga Canales
- Instalación de los maderos



A las 9:30 a.m, asiste el Arq. Ignacio, quién recorre las áreas intervenidas — En intervención y Por intervenir. Aclara que el alcance de cambio de cubierta solo está permitido sobre zonas descritas en el contrato; adicionalmente, comenta que se requerirá de conceptos de un estructural para hacer demolición de muros en sanitarios.

La visita principalmente obedece a la intención de llevar a cabo intervención de las redes hidro-sanitarias descritas en el contrato pero se le aclara que la logística para llevar a cabo esta actividad hace imposible ejecutarla en esta vigencia.

La visita la acompaña el Distinguido Dani Caicedo

Pedro

Daniel

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC BUENAVENTURA

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

14-10-2020 En el area educativa se estuco inPadog en pasillo y techo, 19
Se continua enchape en aulas y Pasillo a la altura de 1.20 mts
Se continua rasgueteando paredes y techo en Consultorio de Sanidad.
En el aula #5 de educativa en el momento de dundar el Piso para
Colocar enchape en baldosa se rompe tubería de agua Potable con
medidas de 3/4, se Procede a realizar arreglo donde se Utiliza
tubería de 3/4.

15-10-2020 En el area educativa se Continua enchapando aula #1 y Pasillo 20
Con baldosa 20x20 color blanco.
Se continua estucando Paredes de Pasillo y aula #2 Con estuco
inPadox desde la altura de 1.20 mts en terminacion de enchape.
En el area de sanidad se continua rasgueteando Paredes y techo
retirando Pintura epoxica.

16-10-2020 En el area de alojamiento1 de guardas femenina se interviene
baño Para Verificar tubería sanitaria y agua Potable debido a que
se Presenta humedad en el Consultorio odontologia de sanidad y el
baño de alojamiento de guardas queda por encima de sanidad; 21
Se hace el retiro de 1 bateria sanitaria, 1 lavamanos, tubería de
aguas negras y tubería de ducha, se Procede a demoler Piso
en baldosa 20x20 con herramienta hidraulica (demoledor), se escuba
con Pala y se inspecciona tubería Sanitaria para Verificar que
daños se Presentan.
a las 8:00 se Presenta Visita de los señores Luis Eduardo Luna de
Consorcio MTO eron y Jesus Delgado interventor con el fin de
observar los avances de la obra en aula educativa, sanidad, pancho.

17-10-2020 En el area educativa se Continua enchapando Pasillo a la
altura de 1.20 con ceramica 20x20
En el alojamiento de guardas femeninas se demuele Piso con
herramienta hidraulica para Verificación de goteras que se encuentre
en el consultorio de odontologia area de Sanidad.

Scanned by CamScanner

19/10/2020 En el área educativa se continua enchapando Pared de Pasillo a la altura de 1.20 mts con baldosa de 20x20.
Se continua estucando techo de aula #4 y Pared del Pasillo.
En el área de sanidad se continua raspeteando Paredes y techo de consultorio y Pasillo, así mismo se procede a demoler Pared a media altura. 1.20mts.

20/10/2020 En el área educativa aula #2 se procede a estucar Segunda Capa con estuco plastico a Pared y techo. Se continua enchapando Pasillo para terminacion de enchape de aula educativa.
En el area de Sanidad se continua demolicion de Pared a media altura 1.20 mts.
En las celdas #7, 6, 5 en Patio 4 se evidencia humedad en el registro ciclon y se procede a hechar Sika para (hipermeabilizar.) IMPERMEABILIZAR

21/10/2020 8:30 a.m se ingresa al establecimiento del 1. Pec Buenaventura debido a que los guardas/dragoniantes se encontraban en Conferencia y Posterior a esto se realiza el conteo de los PPL.
8:50 a.m Pj del establecimiento realiza la reseña a todos los trabajadores para el ingreso a los sitios de trabajos como aulas educativas, sanidad y rancho.
9:00 a.m se realiza charla a los trabajadores sobre Prevencion Visual y se dispone a continuar con las labores del dia.
En Aula educativa se procede a estucar pared y techo de Pasillo repasando Segunda capa con estuco plastico.
En Patio 4 se instala tuberia sanitaria en la parte superior de la alberca o tanque de agua, Así mismo en las celdas 4, 3, 2 se impermeabiliza con sika el registro ciclon ubicado en el piso de los baños.
En el area de Sanidad se continua demoliendo Pared a media altura.
En el alojamiento de guardas femenina se procede a demoler material en baño para ubicar humedad en sanidad.

Scanned by CamScanner

22/10/2020 8:30am Se inician Labores por motivo del ingreso en la reseña, y dactiloscopia a los trabajadore, así mismo se espera que la guardia realice la contada de los PPL y las conferencias de los dragoniantes.
9:00 am Se Procede a laborar en el area educativa realizando estuco al aula #4.
En el area de Sanidad en Consultorio odontologico se Continua con el aseglo de las regatas que se encuentran Con goteo y humedad Procedente del baño de guardias femeninas. Asi mismo se sigue demoliendo la Pared a media altura.
En el area de Patio 4 Se Procede a fundir los huecos que se hicieron para instalar tuberia Sanitaria.

23/10/2020 8:00 a.m Se inician Labores en aula educativa donde se Procede a estucar aula #4 realizando Segunda Capa de estuco Plastico.
En el area de Sanidad se retiran Lavamanos ubicados en Consultorio de laboratorio y Lavamanos del Consultorio de odontologia, ademas se Procede a demoler Pared a Media altura 1,20mts.
En Celda #5 se hace el retiro de bateria Sanitaria verificando humedad, donde se evidencia que se encuentran los Sanitarios sin tuberia Para salida de aguas negras, el Cual estan Provocando las humedades de las aulas educativas.
En el area educativa se Procede a fraguar el enchape de muros, asi mismo se Procede a chapiar muros..

24/10/2020 8:00 a.m Se inician Labores en aula educativa, Se Procede a estucar muros de aula #4 y Se impermeabiliza con Bronco el muro en aula 4 el cual Presenta humedad Por bajos de las Celdas de Patio 4, donde Cabe anotar que el impermeabilizante no tiene funcionamiento ya que la humedad Persiste.
En Area de Sanidad se continua repello impermeabilizado a muros a media altura en consultorios y Pasillos.
En Patio 4 se Procede a demolicion de muro en concreto.
En el area de Sanidad en Pasillo se intervienen Pendientes de PVC donde se ponde tuberia de agua Potable Con demoliciones

Scanned by CamScanner

26/10/2020 08:00 am En el area educativa se continua estucando techo de Pasillo y se Pertilan los muros en las entradas de las aulas educativa.
En el area de Sanidad se continua rastreteando muros de Pasillo y consultorios
En los baños de Celda 342 de Patio 4 se Procede a desmontar sanitario Para Verificacion de tuberia de aguas negras donde se evidencia que si se encuentran tuberias PVC instaladas.

INFORME DE HUMEDADES EN BAÑOS DE CELDAS PATIO 4 QUE AFECTAN AULAS EDUCATIVAS.

26-10-2020

Teniente Lucumi Cobo Jesnner
Director EPMSC Buenaventura

Respetuosamente la empresa Pinturas Nicheltex S.A.S con NIT. 901052.529 nos dirigimos ante usted de la manera mas respetuosa con el fin de darle Conocimiento del estado de los baños de las celdas de Patio 4, donde se evidencia que las tuberias Sanitarias se encuentran en mal estado con humedades y en la parte inferior donde los PPL lavan las traperas y demas utensilios se detiene el agua, el cual no tiene un Concreto desague; Igualmente el lavadero del Patio 4 manten humedades lo cual genera que las aulas educativas se resume la humedad y no Permite que las labores de estuco y Pintura tengan garantia.

27-10-2020

Scanned by CamScanner

27/10/2020 8:00 a.m En el area educativa se continua estucando aula #4 con estuco plastico y perfilando los filos y chaflanado en el pasillo.

- En el area de sanidad se continua repello impermeabilizado a media altura en el consultorio de laboratorio y pasillo.
- En los baños de las celdas de patio 4 se procede a hacer lavadero en concreto e instalacion de tuberia PVC de 2" en las celdas 3 y 4.
- En el lado extremo de farmacia ubicado en sanidad se procede a impermeabilizar muro a media altura, debido a la humedad que se presenta en la parte interior de farmacia.
- Ingresa visita de la USPEC verificando las obras realizadas en las areas educativas, sanidad y rancho, el cual se procede a identificar el objetivo de las areas intervenidas. Dicha visita es por los interventores Diana, Carlos, Fernando.

En la parte externa de la farmacia de sanidad se hecharon 15 mts lineales de pintura acrilica (impermeabilizacion).

29/10/2020 8:30 am Se ingresa a establecimiento del INPEC por reseña y duchazo- por el cual lo realiza el PJ.

Se inician labores en area educativa donde se continua estucando aula #5 y pasillo, así mismo se perfila la entrada del baño.

En el area de sanidad en el consultorio de laboratorio se continua repellando muro a media altura (1.20 mts). Con repello impermeabilizado.

En la parte exterior y superior del consultorio de sanidad se procede a retirar tuberia sanitaria PVC.

En los baño 6 de la celda de patio 4 se adecua lavadero con tablas para proceder a hacer muro en concreto y proceder a instalar tubería PVC sanitaria.

baño 5 de la celda de patio 4 se hace muro en concreto para instalacion de lavadero y tubería sanitaria

baño 4 de la celda de patio 4 se hace muro en concreto para instalacion de tubería sanitaria y lavadero.

baño 3 de la celda de patio 4 se hace muro en concreto para instalación de lavadero y tubería sanitaria.

29/

Scanned by CamScanner

En el area educativa se continua estucando aula #5 y aula #3.
Con estuco plastico en muros y techo.
En el area de Sanidad se arregla tuberia de agua potable por daño con herramienta dentro en el momento de demolicion de PVC.

29/10/2020 · Visita de ingeniero interventor Jesus Delgado donde se inspecciona bano de alojamiento de guarda femenina, SE OBSERVA QUE HAY UNA DILATACION DE TIPO ESTRUCTURAL EN LA LOSA QUE HACE PARTE DEL CONSULTORIO ODONTOLOGICO, ES DECIR, EXISTEN DOS ESTRUCTURAS QUE SE UNEN EN DICHO PUNTO, JUNTA QUE EN TRABAJOS ANTERIORES SE TRATO DE UNIR DE UNA FORMA INADECUADA PUESTO QUE AL SER DOS ESTRUCTURAS ESTAS SE COMPORTAN INDEPENDIENTE LA UNA DE LA OTRA POR LO QUE SE DEBE DEJAR ESTA DILATACION PARA QUE AMBAS ESTRUCTURAS DENGAN MOVIMIENTO, PARA ESTO, DEBE INSTALARSE JUNTA METALICA FLEXIBLE CONSTRUCTIVA QUE IMPIDA LA OBSERVACION O PASO DE LUZ PERO QUE NO LIMITE MOVIMIENTO.

SE RECOMIENDA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA MODIFICAR LA POSICION DEL BAÑO DEL ALOJAMIENTO QUE PERMITA DEJAR Y DAR CONTINUIDAD A ESTA JUNTA SOBRE EL PISO Y EXPLORAR SI HAY COLUMNAS EN EL PRIMER NIVEL VERIFICANDO A QUE ESTRUCTURA PERTENECEN DADO QUE DE HABER JUNTA VERTICAL ESTA DEBE PROYECTARSE Y MARCARSE ACARREANDO UN TRABAJO ADICIONAL.
CONTRATISTA REGISTRO POR LOS FRENTES DE TRABAJO OBSERVADO QUE EN AULAS EDUCATIVAS YA SE ESTA TERMINANDO DE ESTUCAR EL ESPACIO Y SE ESTAN ARMANDO LAS REJAS DE SEGURIDAD, SE SOLICITA A CONTRATISTA PRIORIZAR ESTA AREA PARA ENTREGA A ESTABLECIMIENTO
EN SANIDAD SE OBSERVA AUNQUE EN EL REGISTRO O PACIENTE INFORMA ENCHILLADO DE MUROS, SE OBSERVA CONSULTORIO ODONTOLOGICO Y EL EQUIPO DE ODONTOLOGIA EL CUAL

Scanned by CamScanner

ESTA SUS BUENAS CONDICIONES Y ABIERTO CON PLASTICO PARA PROTEGER, SOLO SE GIRO DE UN LADO SIN MODIFICAR CONDICIONES O PUNTOS DE PISO CRITICOS. 04/1



30/10/2020 8:30 Se inicia labores debido a que PJ del establecimiento del INPEC realiza reseña y dactiloscopia a trabajadores.
Se inician labores en área educativa donde se continuan las labores de estuco y frogue al enchape de 5 aulas educativas.
En la parte externa de sanidad y el alojamiento de guarda femenina se procede a impermeabilizar muro resanando la base del piso para evitar humedades.
En los baños de las celdas de patio 4 se continua las labores de muros para lavaderos e instalación de tubería de salida de aguas negras, así mismo se instalan 1 baño en la celda 3.

31/10/2020 8:15 En el aula #3 y 5 se continua estucando muros y techo con estuco plastico, así mismo se continua froguando enchapes en aulas educativas.
En los baños de las celdas de patio 4 se continua muros para lavadero e instalación de tubería sanitaria.
En la parte externa de sanidad (rotonda) se impermeabiliza muro y se repella parte superior que se encontraban en bloque.
En el lavadero de patio 4 se instalan bajantes de PVC para agua.

3/11/2020 8:30 se inicio labores por reseña y dactiloscopia al ingreso de las instalaciones.
En el área educativa en pasillo se repella muro izquierdo donde se procede a repellar con altura de 2,55 mts
En el aldea de patio 4 se procede a repellar para minimizar humedades

Scanned by CamScanner

04/11/2020 8:30 a.m Se inician labores en area educativa debido a que PJ del establecimiento inicia reseña y dactiloscopia a trabajadores para el ingreso.
En el area educativa se continua repello a pasillo al inicio y entrada de las aulas educativas, Así mismo se continua estuco a muros y techo de las aulas #3 y 4, se procede en el pasillo a lijar muros el cual ya se encuentran estucados para proceder a Pintar.
En el lavadero de Patio 4 se continua repellando alero para disminuir humedades que afectan las aulas educativas al ingresar por las Paredes.
En el area de Sanidad no se siguen interviniendo los consultorios el dia 04/11/2020 el ingeniero Luis LUNA de MITO informa que no se Puede seguir interviniendo las areas de Sanidad hasta no dar autorizacion.

05/11/2020 8:40 PJ reseña y realiza dactiloscopia a trabajadores para el ingreso al interior del establecimiento.
8:55 se Procede a pintar aulas educativas y Pasillo, así mismo se continua repello a pasillo en la Parte que queda obilada por la biblioteca, el cual no habia sido intervenido.
En Patio 4 en la Pared que queda el alero se procede a rasquetear para resanar regatas el cual genera humedades en las aulas educativas.
En Patio 4 se Procede a demoler lavadero con herramienta manual (Piña) y herramienta neumatica.

Scanned by CamScanner

06-11-2020 8:20 a.m Pj realiza reseña y dactiloscopia a trabajadores para el ingreso a las obras y areas intervenidas. En el area educativa se procede a enchapar pasillo en el ingreso de las aulas.
En el area educativa se procede a Pintar Pasillo y aulas #3 y 4
En Patio 4 en la terraza ubicada en el lavadero se procede a intervenir las humedades con repello impermeabilizado.

07-11-2020 8:30 a.m reunion con el cabo Quintana el cual informa que apartir de diciembre solo se permitirá un ingreso a las 7:45 a.m y una salida a las 5:00 pm, la hora del almuerzo el personal trabajador estará dentro del establecimiento.
En el area educativa se continua enchapando pasillo a 720 mts de altura, asi mismo se continua estucando y Pintando muros a las aulas y pasillo.
En patio 4 en la terraza de almacenamiento de agua se continua repellando el piso de la terraza con repello impermeabilizado y se le hecha sika al alero.

09-11-2020 8:30 a.m Pj reseña y dactiloscopia a trabajadores para ingreso a establecimiento, se procede en el area educativa a fraguar baldosa de pasillo y se continua pintando aulas educativas.
En la celda #9 de Patio 4 se procede a demoler el baño con equipo neumatico, el cual se retira enchape de piso y pared; asi mismo se demuele y retira la bateria sanitaria.
En el area de rancho se inicia demolicion de enchape de piso.

Scanned by CamScanner

10-11-20 8:15 a.m PJ realiza reseña y dactiloscopia a trabajadores para ingreso a la obra y areas intervenidas.
En el area educativa en el aula #5 se interviene Piso el cual se repella para instalar baldosas. Se realiza demolicion de piso
En la Celda #8 de Patio A se continua demolicion de Piso, asi mismo se repella piso y se instala tuberia sanitaria de 3" y tuberia de agua Potable, ademas se instala tuberia y Punto Cifon de sanitario.
En el area de rancho se continua demolicion de Piso, el cual se retira baldosas.

11-11-20 8:10 a.m PeJ realiza reseña y dactiloscopia a trabajadores para ingreso a la obra y areas intervenidas.
En el aula #3 de educativa se continua repello de Piso y se procede a colocar baldosa 34x34.
En el aula #4 de educativa se procede a demoler Piso.
En Celda 8 de Patio 4 se continua repello de piso e instalacion de bateria sanitaria.
Visita de ingeniero Luis Luna de Consorcio MTO ERON 2020 y se realiza inspeccion de las areas de educativa, rancho, patio 4, Pasilla y Sanidad ingeniero enviara cortes Finales anteriores, los NP. Asi mismo queda acordado con operario de Servicios José Jojoa Nicheter SAS, enviar informe de los item que no se han Pagado, Plano de rancho. y mediciones, enviar NP que se han realizado y no se han cobrado, Pasar niveles en rancho. y Pasar Propuesta a Coordinador de obra de consorcio.
Se visita el area de Sanidad el cual se inspecciona la unidad odontologica con la compañia de Hector de recursos humanos y la odontologa
Se determina traer a tecnico para traslado de unidad odontologica.

Scanned by CamScanner

12-11-2020 8:00 a.m trabajadores ingresan al establecimiento para las labores en las obras, al ingresar al INPEC nos encontramos que las guardas, directora del establecimiento y PJ están relevando y contando a 398 PPL y falta esperar que termine el conteo para que podamos ingresar a las obras.
9:30 a.m se inicia labores en area educativa donde se continua relleno de piso en baño, aula #3 y 2.
En rancho se continua demolicion de piso con herramienta neumatica.
En el aula #3 y 4 se instalan baldosas en piso color blanco con medidas de 35x35.
En baño de celda B en Patio 4 se instala baño y se tira baldosa en piso.

13-11-2020 8:15 a.m PJ realiza reseña y dactiloscopia a trabajadores para ingreso a las obras intervenidas.
En el area educativa se rellena piso y se instala baldosa en el baño y aula #3.
En el area de rancho se continua demolicion de piso retirando la baldosa, asi mismo se procede a identificar tuberia de aguas residuales y tomar medidas.

17-11-2020 8:10 a.m PJ realiza reseña y dactiloscopia a trabajadores para ingreso a las obras intervenidas.
En el area educativa en aula #3 se enchapa piso y en el aula 2 y 1 se procede a rellenar piso.
En el area de rancho se continua demolicion de piso con herramienta neumatica el cual se interviene areas de refrigeracion y alimentos.

Scanned by CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA CPMS TULUA

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

14-09-20 Se realiza continua aplicacion de pintura epoxica y se inicia limpieza en zona sanida

Jose Beimeo

15-09-20 en vicita realizada por parte de ingeniero Johan y el ingeniero Jesus delgado se definen los siguientes trabajos Patio 7 se adecuaran baños. Baño 7 dentro de las celdas de les internas se realizara ampliacion del area dejando 2 duchas 2 sanitarios en celdas independiente y 2 lavamanos, baño 2 Patio de las internas se realisara levantamiento de muros para una ducha Patio 6 se realizara la la ampliacion de 2 baños baño 7 se realizara la construccion de 2 ducha y un sanitario y un lavamanos baño 2 ampliacion de paredes dejando 2 duchas 2 sanitarios y un lavamanos Patio 7 se realizara remodelacion de Baño 7 interno en selda dejando dos duchas

Jose Beimeo

6-09-20 se realiza Presentega de zona sanidad dejando Pendientes los siguientes Puntos

Se entraga area sanidad Por instalacion de aquipos medicos a solicitud de el señor director dejando Pendiente instalacion de Puertas Istalacion de Puntos de energia regulada limpiesa general

Jose Beimeo

Escaneado con CamScanner

17-09-20 Se inicia demolicion de muros en Baños Patio 6 Se realizan labores de inspancion de tuberias para comprobar buen estado

Jose Bermeo

18-09-20 se inicia demolicion de muros y enchapas en zona Baños Patio 7 dejando terminado la de molicion del Piso de zona lavamanos Piso de baños existentes enchapa de Paredes de baño1 ducha

Jose Bermeo

19-09-20 Se inicia escabasion para regatas de Puntos de aguas negra y de idraulicas dejando instalacion de aguas negras en Baño 1 Patio 7 terminada Se realiza la Peticion de intalar una reja en zona uci Por motivos de bicivilida

20-09-20 Se raliza istalacion de Puntos idraulicos en Baño 1 Patio 7 dejandolos Puntos de sanitarios y duchas terminado y quedando Pendiantes la instalacion de Puntos Para lavamano Se realiza fundicion de Piso labantamiento de muro de baño 7 ciarre Puerta dejando muro construido en su totalida y con anclajes de barilla de soporte Para asegurar muro Se realiza la limpieza de esta area

Jose Bermeo.

Escaneado con CamScanner

22-09-20 Se realiza levantamiento de muro de división zona baño 7 se termina de instalan tuberías de presión para punto de ducha, lavamanos y sanitarios

José Beimeo

23-09-20 Se realiza inicio de pañete en ducha Patio 7 dejando terminados totalmente Se inicia Pañete de baño interno en las salidas del patio 7 se realiza sobre Piso en ducha Patio 7 extrema a las salidas dejando una superficio lista para Pegar enchape

José Beimeo

24-09-20 Se inicia Pañete en baño interno del Patio 7 dejando paredes de cierre de puerta por las 2 caras terminada y dando inicio al Pañete de las duchas dejando Pendiente terminada

José Beimeo.

25-09-20 Se continua Pañete en Baño interno del Patio 6 se realiza acoplamiento de escombros a sitio autorizado por las Personas encargadas de revisar estos Sitio de acopio de materia el señor director del Centro Penitenciario y el Señor duarte

José Beimeo.

Escaneado con CamScanner

26-09-20 Se continua Peñete en Baño interno y se inicia enchales de pare en ducha Patio 7 dejando la totalidad del enchape instalado en este punto faltando el enchape del Piso

Jose Bermeo

28-09-20 Se realiza enchape de Piso en zona ducha Patio 7 Se realiza Peñete en Baño esterno en patio 6 dejando las dos duchas totalmente terminadas

Jose Bermeo

29-09-20 Se realiza remates en Peñete en Baños dela zona de Patio 6 y se inicia enchape de Parades en duchas Baño 7 Patio 6 se inicia Enchapes en Baño interno del Patio 7

30-09-20 Se continua enchapes de Parades en Baño 7 Patio 6 y Patio 7 Se inician remates Pendiente que se hablaron en la vicita del ingeniero Jesus delgado

Jose Bermeo

1-10-20. se Realiza Boquilla en Baños patio 7. se enchapo parte de afuera de los Ducha del patio 6

Jose Bermeo.

Escaneado con CamScanner

2.10.20 Se realiza pintura en Baño Patio 6. por fuera y por dentro.
-Se instala Sanitario en Baño patio 6.
en visita por el area de sanida y uci en Compania del Director de la penitenciaria y el Diagonante Duarte. ellos evidencian que las puertas Corredizas que se van a instalar en area uci y area de sanidad no nesecitan, murllo dado a que el area de sanidad es, un area privada, y la area uci ya tiene un punto de vista que es la reja instalado en el area del lavadero.

Jose Bermeo.

3.10-20 Se da terminacion en Sanitario y Duchas del Baño 1 en el patio 6. Por lo tanto queda Constancia de que queda Totalmente enchapado y enboquillado.
-Pintura parte Superior de las paredes y techo
-Se instalan las 2 Duchas con sus respectivos registros
- instalacion de 1 Sanitario, y se hace Constancia de que se va utilizar apartir de la fechas por los PPL para dar inicio al baño 2 del patio 6

Jose Bermeo

4.10-20 Se hace entrega parcial de Ducha del patio de las mujeres. ya que se evidencia las nesecidad que tienen de utilizarlas.
-Se entrega, enchape en paredes por dentro y por fuera Con su respectivo boquilla.
-Se intala Registro y Ducha.

Escaneado con CamScanner

-sifon con regilla. 3
1 rampa para personas con discapacidad.

Jose Beimeo

5-10-20 se inicia. Demolicion para tuberias. baño 2.
del patio 6.

-se inicia. mamposteria. baño 2. del patio 6.

Jose Beimeo

6-10-20 se inicia demolicion de enchape existente.
- se continua mamposteria baño 2

-se evidencia que en el area de. Sanidad.
se instala una puerta por parte de la penitenciaria. y en su instalacion. hacen puntos de soldadura que dejaran caer. vs.
al piso. y el queda. manchado
y quemado.
Jose Beimeo

7-10-20 se inicia adecuación de puntos hidrosanitarios. para las siguientes servicios.
2. Sanitarios.
2 Duchas.
2. lavamanos
1 sifon
se continua con mamposteria pared ampliación
-se continuan enchapes Paredes. Baño 1 Patio 7.
Jose Beimeo

8-10-20 se inicia. pañetes y Duiciones. de las areas del baño 2 en Patio 6
Jose Beimeo

Escaneado con CamScanner

2 9-10-20 Se continuan ponetes. Tanto en parte interna como externa dejando totalmente terminados todas las areas del Baño 2. del patio 6.

En el Baño 1 del Patio 7. Se inicia enchape de piso y se hace raspado y adecuacion Pared Pate de afuera sonda una para aplicar pintura esmalte. base Berneo

10-10-20 Baño 1 Patio 7. Se termina enchape en piso. Se hace Boquilla y pintura en paredes.

Baño 2 Patio 6. Se termina adecuaciones de tuberias de ½ para duchas sanitarios lavamanos y se realiza sobre piso

3. 13-10-20 Se hace una limpieza del Baño 1 patio 7, para una preentrega ya que los PPL requieren utilizar los duchas y sanitarios, queda evidencia por escrito de lo siguiente
- enchape totalmente terminado y en buen estado con su respectiva boquilla
- Pintura parte superior paredes y en techo
Se instalan 2 sanitarios dejandos en perfecto funcionamiento con sus balbulas en buen estado y los 2 Tapas instaladas y en buen estado.

4 - Se dejan 2 ducha en funcionamiento con su respectiva registro.
- Se adecuan 2 llaves plasticas tipo jardin
- Se deja interruptor en la parte externa para punto de iluminacion queda en buen estado.
Se dejan 3 puntos con pintura plastica en los baños.

Escaneado con CamScanner

2. en las Duchas y 1 en la puerta principal.

Jose Reimco

14-10-20 Se hace inicio de enchapes en paredes de las diferentes areas. Duchas y Sanitarios
- Se Pinta Pared Parte aguila uci-sonda pintura esmalte.

Jose Reimco

15-10-20 Se Continua Con enchape en paredes y se inicia enchape piso Baño 2. Patio 6.

Jose Reimco

16-10-20 Se Termina enchapes Baño 2. Patio 6. Tanto en paredes como en piso.
- Se inicia pintura en la parte superior paredes. al igual que parte externa del Baño.

Jose Reimco

17-10-20 se hace fraguado en enchapes en paredes y pisos del Baño 2 del pato 7 Se evidencia que en la zona externa de la uci y Sanidad donde se aplico Pintura de esmalte se Presenta daños por parte de carritos que transporta alimento dejando rallones y golpes que se notan golpes y rallones.

Escaneado con CamScanner

19-10-2020 Se hace limpieza del baño 2 en Patio 6
Para una Preentrega ya que los PPL requieren
utilizar las duchas y sanitarios
quedando evidencia de lo siguiente
enchape de Paren y Piso totalmente terminado y en
buen estado con su con su respentiva boquilla
Pintura Parte superior Paredes y techo
se intalan dos sanitarios dejando en Perfecto Funcionamien
con sus balbulas en buen estado y las tapas
instaladas y en buen estado
Se dejan dos ducha instaladas en funcionamiento
con sus respectivos Rejistos se instalan dos
lavamanos en Perfecto estado y funcionamiento
uno en la Parte interna y el otro en la Parte
eXterna con sus respectivos desagues, mangueras y
llaves en buen estado
se dejan 3e Pevos con Piragua Plastica en los
bordes dos en las duchas y uno en
Puerta Principal

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC
CARTAGO

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

Ciudad y fecha	Cartago Valle, 17/octubre/2020
Contiene	Bitácora de obra
A cargo de	Olimpo SAS

Inicio de obra

Hora de inico: 7 am / Hora de salida: 5 p.m
Cuadrilla conformada por: 2 oficiales
1 ayudante.

① Protocolo de bioseguridad - Ingreso ⇒ Centro penitenciario

* Registro fotografico - Demarcación de áreas a ejecución.
* Demolición cerámica de pisos
* Remoción de escombros y limpieza
* Hora de salida: 5 p.m

Ciudad y fecha	Cartago Valle, del 19 - 23 / Octubre / 2020
Contiene	Bitácora de obra
A cargo de	Olimpo SAS

Hora de inicio: 7 a.m. / Hora de salida: 5 p.m
Cuadrilla conformada por: 2 oficiales - 1 ayudante

① Protocolo de bioseguridad - Ingreso ⇒ Centro penitenciario

* Registro fotográfico
* Se realiza instalación de tubería sanitaria
* Hora de salida: 5 p.m

Ciudad y fecha	Cartago Valle, del 26 al 30/octubre/2020
Contiene	Bitácora de obra
A cargo de	Olimpo SAS

Hora de inicio: 7am / Hora de salida: 5 pm
Cuadrilla conformada por: 2 oficiales - 1 ayudante

① Protocolo de bioseguridad - Ingreso ⇒ centro penitenciario

* Registro fotográfico
* Cimentación concerniente a los muros para encerrar baños
* Hora de salida: 5 p.m

Ciudad y fecha: Cartago Valle, del 3-6/Noviembre/2020
Contiene: Bitácora de obra
A cargo de: Olimpo S.A.S

Hora de inicio: 7 am / Hora de salida: 5 p.m.
Cuadrilla conformada por: 2 oficiales - 1 ayudante

① Protocolo de bioseguridad - Ingreso ⇒ centro penitenciario

* Registro fotográfico
* Se fijan baños, sanitarios, duchas, lavamanos y se inicia con el enchape de pisos.
* Revoque de paredes
* Hora de salida: 5 p.m.

Ciudad y fecha: Cartago Valle, dd 9 al 13/Noviembre/2020
Contiene: Bitácora de obra
A cargo de: Olimpo SAS

Hora de inicio: 7 am. / Hora de salida: 5 pm.
Cuadrilla conformada por: 2 oficiales - 1 ayudante

① Protocolo de bioseguridad - Ingreso ⇒ centro penitenciario

* Registro fotográfico
* Levantamiento de muro en la parte trasera de los baños-sanitarios
* Se continúa con el enchape de pisos
* Pintura de todas las unidades
* Instalación de redes eléctricas
* Hora de salida: 5 pm.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC CAICEDONIA

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

15-10-020	PINTURA EN EL BAÑO de la BIBLIOTECA
16-10-20	RETO QUES BIBLIOTECA
17-10-020	cableado BIBLIOTECA
	RESANE Y PINTURA BAÑO BIBLIOTECA
19-10-20	ESTUCO BAÑO aula educativa
20-10-20	ENCHAPE BAÑO BIBLIOTECA
	CONTINUACION DE ENCHAPE BAÑOS
	aula DEMOLICION DE TANQUE SANIDAD
21-1020	ESTUCO SALON del aula educativa
	Pelada de MUROS EN Sanidad
22-1020	ENCHAPE BAÑOS aula EN el PISO
	duchas ENCHAPE de BAÑOS
	ESTUCO de MUROS
	INSTALACION de SANITARIO
	lavamanos
23-10-20	DEMOLICION de REPELLO FALLA
	Colocada de cuchillas EN BAÑOS
	aula ESTUCO AULA Y de MURO
	de PINTURA CIELOS
	INSTALACION de LAMINARIAS
	aula
	nas 4 ENCHAPE de MUROS
	EN SANIDAD
24-10-20	~~SIS~~ SISTEMA ELECTRICO aula educativa
	ESTUCO Y PINTURA
10-26-020	SISTEMA ELECTRICO SANIDAD
	PINTURA aula educativa

27-10-020	ELECTRICA DE SANIDAD REPARACION DE GOTERAS SANIDAD INSTALACION DE PANEL EN SALIDA EN CIELO DESMONTE DE CIELO EN PANEL RETIRADE PANEL EN CIELO DE SANIDAD
28-10-20	DEMOLICION DE ENCHAPE EN EL TALLER REPARAS EN SANIDAD CONTINUACION DE ELECTRICA SANIDAD ~~REPELLO DE MURO EN SANIDAD~~ REPELLO DE MURO EN TALLER
29-10-020	EN CHAPE DE MURO EN TALLER DEMOLICION DE EN CHAPE EN EL GIMNASIO INSTALACION DE CAJAS UX2 EN SANIDAD INSTALACION DE TUBERIA ELECTRICA SANIDAD
30-10-020	REPELLO DE MUROS EN LA PANADERIA RESANDE TUBERIAS ELECTRICOS SANIDAD FRAGUA DE MURO EN TALLER

-020	REPELLE DE RESANAS sanidad
	instalacion de tubos sanidad
	REPELLO DE MOCHETA EN EL MESON
	de sanidad
6-11-020	ESTUCO EN sanidad
	ENCHAPE DE PISO EN sanidad
	PEGada ladrillo EN sanidad MOCHET
	MESON REPELLO DE MOCHETA EN sanidad
7-11-020	instalacion de pared cielo sanidad
	Trabajos varios EN sanidad
	REPELLE Media caña sanidad
9-11-020	Fragua de piso sanidad
	Media caña EN GRANITO sanidad
	ESTUCO DE MUROS Y SIELOS EN sanid
10-11-020	ENCHAPE salpico dego sanidad
	ESTUCO DE MUROS EN sanidad
	INICIO DE PINTURA EN sanidad
11-11-020	ESTUCO DE MUROS EN la Pelafachia
	APLICACION ESTUCO PLASTICO sanidad
12-11-020	PINTURA DE MUROS EN sanidad
	LIJADO DE MUROS sanidad
13-11-020	APLICACION PINTURA EPOXICA sanidad
	DETALLES EN el AULA EDUCATIVA
14-11-020	DETALLES EN sanidad
16-11-020	DETALLES EN el aula
17-11-020	Pintada de cielo Sanidad
18-11-020	INSTALACION DE TOMAS sanidad
19-11-020	ESTUCO de Baño Sanidad
20-11-020	PINTADA BAÑO sanidad

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC SEVILLA

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

20 de octubre de 2020

Se inician labores con las mismas cuadrillas en el area de rancho con alistado de piso y en patio 3 terminando muros en mampostería

21 de Octubre de 2020

Se inician labores con las mismas cuadrillas en el area de patio 3 con vigas cintas, y biblioteca

22 de Octubre de 2020

3 oficiales y 4 ayudantes en patio 3 con revoque de muros y en biblioteca con vigas de amarre

23 de octubre de 2020

3 oficiales 4 ayudantes en patio 3 con estucado de paredes y en biblioteca con alistado de piso

26 de octubre de 2020.

3 oficiales - 4 ayudantes

Biblioteca : : Alistado de piso
· Marco de puerta
· Mampostería en azotea

Patio 3 · Enchape de pared
· Filos y dilataciones

27 de octubre de 2020

2 oficiales - 4 ayudantes

Biblioteca : Mampostería en azotea
Marco de puerta
Columnetas

Patio 3 : Enchape de pared

28 de octubre de 2020

3 oficiales - 4 ayudantes

Biblioteca : Mampostería
Columnetas y viguetas

Patio 3 : Enchape de pared

29 de octubre de 2020
3 oficiales - 4 ayudantes
Biblioteca : Columnetas
Resane de muros
Patio 3 Enchape de pared
Embaquillado

30 de octubre de 2020
3 oficiales - 4 ayudantes
Biblioteca : Resane de muros
Fundición de losa
Anclaje de muros
Patio 3 Enchape de pared
Embaquillado

3 de noviembre de 2020
3 oficiales - 4 ayudantes
Biblioteca : Resane de muros
Anclaje de muros
Cielo raso PVC

Patio 3 : Enchape de piso

Fecha 15 de octubre 2020

Se inician actividades a las 7:00 am. con 2 cuadrillas de 1 oficial y 1 ayudantes y 1 cuadrilla de 1 oficial y 3 ayudantes.

Se realizan actividades de demolicion de encofre en rancho y fundicion de vigas en patio 3.

Fecha 16 de Octubre 2020

Se inician actividades a las 7:00 A.M con 3 oficiales y 4 ayudantes.

Se realizan actividades de elaboración de pega de muro con ladrillo tolete

Fecha 17 de Octubre 2020

Se inician actividades a las 7:00 A.M con 3 oficiales y 4 ayudantes.

Se realizan actividades de pega de malla y repello de mamposteria en biblioteca

Fecha 19 de Octubre 2020

Se realizan labores de fundicion de columnetas en patio 3, estucado y repique de muros en biblioteca, alabeado de piso en rancho con 3 oficiales y 4 ayudantes

7 de noviembre de 2020
3 oficiales - 4 ayudantes

Biblioteca : Enchape de piso
Estucado
Patio 3 : Aparatos electricos
Puertas de baño
Rancho : Enchape de pared

9 de noviembre de 2020
3 oficiales y 4 ayudantes

Biblioteca : Enchape de piso
: Estucado
: Puertas
Patio 3 : Pintura
Rancho : Enchape de pared

10 de noviembe de 2020
3 oficiales y 4 ayudantes

Biblioteca : Estucado y pintura
: Puertas
Patio 3 : Pintura
: Aseo

11 de noviembre

3 oficiales y 4 ayudantes

Biblioteca : Aparatos sanitarios
: Puerta roja

Patio 3 : Asco

Rancho : Estuco y pintura

12 de noviembre

3 oficiales y 4 ayudantes

Biblioteca : Pintura y estuco

Patio 3 : Lavaderos

13 de noviembre

1 oficial y 3 ayudantes

Biblioteca : Aparatos sanitarios
: Aparatos eléctricos
: Puertas

4 de noviembre de 2020

3 oficiales - 4 ayudantes

Biblioteca : Enchape de pared
Cielo raso PVC

Patio 3 : Enchape de piso

Rancho : Resane de pared

5 de noviembre de 2020

3 oficiales y 4 ayudantes

Biblioteca : Enchape de pared
Cielo raso PVC
Embaquetado
Puntos electricos
Resane

Patio 3

Rancho

6 de noviembre de 2020

3 oficiales y 4 ayudantes

Biblioteca : Enchape de piso
Puntos electricos
Resane

Patio 3

Rancho

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA COJAM
JAMUNDÍ

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

→El personal en obra de V&T Construcciones S.A.S conformado por oficial y ayudantes continúan con la reposición e instalación de lamparas de iluminación en pasillos del edificio de visitas del Bloque N°4.
→El personal de Elemental Ingenieria S.A.S continúa con sus labores de reposición de bajantes de aguas lluvias por las fachadas externas de los diferentes patios que conforman el bloque N°3.
→Durante la jornada laboral tuvimos un dia soleado y con alta nubosidad, lo que ocasionó una humedad relativa muy alta, aunque al promediar la tarde la temperatura bajó un poco, aproximadamente desde las 14:48, aunque no se presento lluvia durante el restante periodo de labores

Delgado/
Faustino Delgado Gaviria
Residente de obra

Sábado 10 de Octubre de 2020 Dia 40 En Obra 34
Este dia es de trabajo con permiso especial y asistieron a laborar los siguientes señores de Elemental Ingenieria S.A.S.
Armando Velasco Lara
Jhon James Torres Alomio
Andrés Felipe Aguado Ortiz y.
Diego Fernando Sandoval Zuluaga
→Durante la jornada laboral iniciaron la reposición de abrazaderas de sugeción en los bajantes de aguas lluvias instalados previamente en las fachadas externas de los diferentes patios que conforman el

Escaneado con CamScanner

bloque N°4

Delgado/
Faustino Delgado Gaviria
Residente de Obra

Domingo 11 de Octubre de 2020 Dia 41.
NO LABORABLE - DIA NO LABORABLE - DIA NO LAB.

Lunes 12 de Octubre de 2020 Dia 42 En Obra:
Este dia es festivo por la Conmemoración del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, pero apesar de esta efeméride, se laboró por parte del personal de Elemental Ingenieria S.A.S., estuvieron en Obra.
Armando Velasco Lara
Jhon James Torres Alomía
Andrés Felipe Aguado Ortiz. Y.
Diego Fernando Sandoval Zuluaga
Quienes pudieron laborar gracias al permiso especial otorgado por el personal administrativo del Complejo Carcelario y penitenciaro de Jamundi-COJAM-
→Durante la jornada laboral, el personal se dedica a la elaboración y ensamble de los elementos requeridos para los bajantes de aguas lluvias a instalar en el bloque N° 3, Sitio donde se adelanta esta labor de reponer los bajantes de aguas lluvias

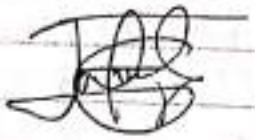
Delgado/
Faustino Delgado Gaviria
Residente de Obra

Escaneado con CamScanner

Martes 13 de octubre de 2020 Dia 43 En Obra 35
Personal en Obra de V&T Construcciones S.A.S
Maestro: Marcos Chávez Goyes
Oficial Jose David Castillo Saenz.
Ayudante: Jhon Jairo Aponzá Carabalí
Ayudante José William Gómez Sandoval
Personal en Obra de Elemental Ingenieria S.A.S.
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara
Jhon James Torres Alomía
Andrés Felipe Aguado Ortiz Y.
Diego Fernando Sandoval Zuluaga
- Las labores del dia se inician con la reflexión "Si te dieran 86.400 pesos diariamente y sin posibilidad de ahorrar ¿Qué harías con ellos?" Esta reflexión pone a pensar a cada uno sobre lo que hace con los 86400 segundos que recibe cada día, por lo que se invita a ser consciencia sobre lo que realizamos cada día con el tiempo que recibimos y el que no se puede guardar para un mañana, reflexión entregada por el residente de obra Faustino Delgado Gaviria
- El personal de V&T Construcciones S.A.S conformado por oficial y ayudantes con la reposición e instalación de lamparas de iluminación en los pasillos del edificio de visitas del Bloque N°4.
- El personal de Elemental Ingeniería S.A.S. procedio a instalar bajantes de aguas lluvias de ϕ4" en las fachadas externas de los diferentes patios que conforman el Bloque N°3
- Durante la jornada laboral se tuvo un clima agradable para ejecutar las labores que se hacen a la intemperie.

Escaneado con CamScanner

- Por parte de V&T Construcciones S.A.S se solicita a la dirección del complejo Carcelario y penitenciario -COJAM- permiso para ingresar materiales electricos y herramientas para la ejecución de las labores pertinentes que se realizan en el Bloque N°4.



Delgado
Faustino Delgado Gaviria
Residente de obra

Miercoles 14 de Octubre de 2020 Dia 44 En obra 36

Personal en obra de V&T Construcciones S.A.S
Maestro: Marcos Chávez Góyes
Oficial: Jose David Castillo Saenz
Ayudante: Jhon Jairo Aponzá Carabali
Ayudante: José William Gómez Sandoval
Personal en obra de Elemental Ingenieña S.A.S
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara
Jhon James Torres Alomia
Andrés Felipe Aguado Ortiz Y.
Diego Fernando Sandoval Zuluaga

- Las labores del día se inician con la reflexión "La diferencia entre un Sueño y una meta es la fecha que nos ponemos para cumplir" entregada por el residente de obra Faustino Delgado Gaviria, charlas que buscan el Crecimiento personal de cada trabajador en obra.
- El personal en obra de V&T construcciones S.A.S Conformado por Maestro, oficial y ayudantes continúan con las labores de reposición e instalación de lamparas de iluminación en los pasillos del edificio de visitas del Bloque N°4 y pasan a ejecutar las mismas labores a Sanidad del mismo Bloque →

Escaneado con CamScanner

N°4.
Además, continúan con la reposición de las bajantes de aguas lluvias de 4" en las fachadas externas de los diferentes patios que conforman el Bloque N°2.
- El personal de Elemental Ingeniería S.A.S continúa con la instalación y reposición de los bajantes de aguas lluvias de ϕ4" en las fachadas externas de los diferentes patios que conforman el Bloque N°3
- La administración del COJAM entrega el permiso para el ingreso de materiales y herramientas electricas para continuar esa labor en el Bloque N°1 por parte del personal de V&T Construcciones S.A.S.
Además, la parte administrativa de la empresa solicita al COJAM autorización para ingresar a la zona de trabajo un Compresor con manguera y pistola E.N.A Power 24 libras serial 2019060357 que llega a nombre de Héctor Fabio Salinas Mosquera c.c N° 16.840.997 que ya esta dentro del Complejo pero no se ha podido ingresar a la zona de trabajo, esta solicitud tambien se hace para que se permita ingresar cuatro (4) galones de pintura Mutitonos azul español 180720 lote 6704 ME-06, material que no se pudo ingresar por no encontrar el permiso que ya esta expedido
- Durante la jornada laboral se tuvo un clima soleado y con bastante nubosidad lo que originó una humedad relativa muy alta

Delgado/
Faustino Delgado Gaviria
Residente de Obra

Escaneado con CamScanner

Personal en obra de V&T Construcciones S.A.S
Maestro: Marcos Chávez Góyes
Oficial: Jose David Castillo Saenz
Ayudante: Jhon Jairo Aponzá Carabalí
Personal en obra de Elemental Ingenieria S.A.S
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara
Andrés Felipe Aguado Ortiz
Jhon James Torres Alomia Y.
Diego Fernando Sandoval Zuluaga

→Las labores se inician con la reflexión "Tenemos dos dias en los que no podemos hacer nada", reflexión entregada por el residente de Obra Faustino Delgado Gaviria, en la que se invita a cada uno de los trabajadores a aprovechar el HOY, porque ayer y mañana ya NO PODEMOS HACER NADA, el primero porque ya pasó y el segundo por ser sólo una expectativa.

→La administración del COVAM expide un nuevo permiso para ingresar a la zona de trabajo el compresor con manguera y pistola serial 20190603577, los cuatro(4) galones de pintura Multitonos azul español 180720 lote 6704 ME-06 y los cinco(5) galones de thinner, quedando pendiente por ingresar el resto de pintura y de thinner, ingreso que se logró siendo las 08:50.

→El personal en obra de V&T Construcciones S.A.S Continuó con las labores de:
Restitución de luminarias y reflectores en los pasillos del edificio de visitas del Bloque N°4 donde se finalizó y se pasó a realizar la misma labor en Sanidad donde la oscuridad prácticamente es total.

Escaneado con CamScanner

- El personal en obra de Elemental Ingeniería al disponer del equipo y la pintura necesaria inicia la actividad de pintura de los bajantes de aguas lluvias previamente instalados en las fachadas exteriores de los diferentes patios que Conforman el Bloque N°4
- Se recibe en obra y se ingresa al área de trabajo el siguiente material y herramienta para continuar con las actividades electricas.
 - 15 reflectores de 200 W
 - 60 luminarias tipo bola de 12W. Y
 - 01 Taladro 1/2 PER
- Durante la jornada laboral se tuvo un día Soleado y medianamente nublado

Delgado/
Faustino Delgado G
Residente de Obra

Viernes 16 de Octubre de 2020 Día 46 En obra 38

Personal en obra de V&T Construcciones S.A.S.
Maestro: Marcos Chávez Goyes
oficial: Jose David Castillo Saenz
Ayudante Jhon Jairo Aponzá Carabalí
Ayudante Jose William Gómez Sandoval
Personal en obra de Elemental Ingeniería S.A.S
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara
Andrés Felipe Aguado Ortiz
Diego Fernando Sandoval Zuluaga

- Las labores se inician con la reflexión "El que no Vive para Servir, NO Sirve para Vivir" entregada por el residente de obra Faustino Delgado Gaviria, charla que busca

Escaneado con CamScanner

motivar al personal en obra para que sea feliz y busque hacer feliz a las personas con las que interactua.
Ademas se informa al personal por parte del SISO Luis Fernando Gómez Valencia sobre la importancia de la charla que nos dará el grupo de Salud ocupacional SGSST del Complejo Carcelario y penitenciario de Jamundí-COJAM- Sobre "Comportamiento del personal externo en Caso de emergencia" lo que se realizará en el auditorio del bloque administrativo a las 09:00 por parte del Teniente Ramos Bastidas William Yovani en compañía de señora Vanessa Quintero quien es la responsable de SG-SST en el establecimiento.
charla que finalizo a las 09:35 y de la que se levantó la respectiva acta con la lista de asistencia.
→ El personal en obra de V&T Construcciones Conformado por Maestro y ayudante continuaron con las labores de reposición de luminarias en Sanidad del Bloque N°4 Y. Oficial y ayudante estan haciendo reparaciones del sistema Sanitario en el Bloque N°2
→ El personal en obra de Elemental Ingenieria S.A.S Continúa con la actividad de pintar los bajantes de aguas lluvias previamente instalados en las fachadas exteriores de los diferentes patios que Conforman el Bloque N°4.
Además, Construyeron el flejador para construir las abrazaderas en lámina metálica para fijar los bajantes de aguas lluvias que las necesitan y que ya estan instalados.

Escaneado con CamScanner

→Durante la jornada laboral tuvimos un día soleado y con mediana nubosidad, lo que hizo que el día fuera muy caluroso

Delgado/
Faustino Delgado G
Residente de obra

Sábado 17 de octubre de 2020 Día 47 En Obra 39

Personal en obra de V&T construcciones S.A.S
Maestro: Marcos Chávez Góyes
Oficial Jose David Castillo Saenz
Ayudante Jhon Jairo Aponzá Carabalí
Ayudante Jose William Gómez Sandoval

→Las labores del día se inician con una conversación sobre "la importancia del manejo de la información técnica en obra", la cual debe ser conocida por todo el personal con el propósito de facilitar la ejecución de las labores en cumplimiento del objeto del contrato.

→El personal en obra presente hoy, ejecutaron las siguientes labores así:

Maestro y ayudante: continuaron con la reposición de las luminarias en el edificio de la UTE del Bloque N°4.

→Oficial y ayudante continuaron con la reparación de los bajantes de aguas negras del Bloque N°2.

La jornada laboral estuvo enmarcada con un clima caluroso y soleado con baja nubosidad.

Delgado/
Faustino Delgado G
Residente de obra

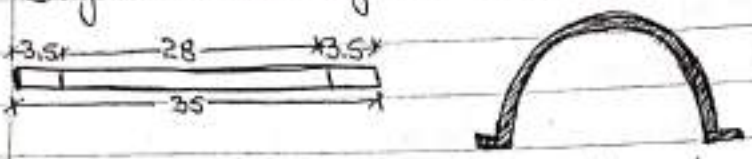
Escaneado con CamScanner

Domingo 18 de octubre de 2020 Dia 48 c
NO LABORABLE - DIA NO LABORABLE - DIA NO LAB

Lunes 19 de Octubre de 2020 Dia 49 En obra 40
Personal de V&T Construcciones S.A.S
Maestro: Marcos Chávez Góyes
Oficial: José David Castillo Saenz
Ayudante: Jhon Jairo Aponza Carabalí
Ayudante: Jose William Gómez Sandoval
Personal en obra de Elemental Ingeniería S.A.S
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara
Andrés Felipe Aguado Ortiz
Diego Fernando Sandoval Zuluaga
- Las labores del dia se inician con la reflexión "La Vida Segun Ghandi" entregada por el residente de obra Faustino Delgado Gaviria, buscando que cada uno de los obreros analice sus acciones en el dia a dia frente a la vida
- El personal en obra de V&T construcciones S.A.S continuaron con las labores de reposición de luminarias en la UTE del Bloque N°4, ya que las lluvias caidas durante la madrugada y parte de la mañana NO PERMITIERON ejecutar los trabajos a la intemperie como son la reparación de los bajantes de aguas negras en las fachadas externas de los diferentes patios que conforman el Bloque N°2
- El personal de Elemental Ingeniería S.A.S conformados por parejas realizaron las Siguientes actividades:
* Continuaron con la pintada de los bajantes de aguas lluvias frevamente instalados en las fachadas exteriores de los diferentes patios

Escaneado con CamScanner

que Conforman el Bloque N°4. y.
*La segunda pareja iniciaron la fabricación y armada de las abrazaderas en platina metálica DIACO de 1" X 1/8" para sugetar los tubos de los bajantes de aguas lluvias que se han instalado.



*Durante la jornada laboral se tuvo un clima variado, en la mañana se tuvo lluvias de mediana intensidad hasta las 9:30 aproximadamte y en la tarde el sol hizo sentir su calor, razon por la que tuvimos una humedad relativa bastante alta.

Delgado
Faustino Delgado G.
Residente de Obra

Martes 20 de Octubre de 2020 Dia 50 En obra 41
Personal en obra de V&T construcciones S.A.S
Maestro Marcos Chávez Góyes
Oficial José David Castillo Saenz
Ayudante Jhon Jairo Aponzá Caraballi
Ayudante José William Gómez Sandoval
Personal en obra de Elemental Ingenieria S.A.S.
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara
Andrés Felipe Aguado Ortiz
Diego Fernando Sandoval Zuluaga
*Las labores del dia se inician con la charla "La persona más importante para mi, Soy Yo" charla entregada por el Residente de Obra Faustino Delgado Gaviria, con lo que se busca

Escaneado con CamScanner

mantener la autoestima alta en cada uno de los trabajadores de la obra.

- El personal en obra de V&T Construcciones S.A.S divididos en parejas continuaron con:

* La reposición de las luminarias en la UTE del Bloque N°4
* La reposición de los bajantes de aguas negras del Bloque N°2

- El personal de Elemental Ingeniería S.A.S continuó con la pintura de los bajantes previamente instalados en las fachadas externas de los diferentes patios que conforman el Bloque N°4.
- La Jornada laboral estuvo enmarcada por un clima caluroso con baja nubosidad

Delgado
Faustino Delgado G
Residente de Obra

Miércoles 21 de octubre de 2020 Día 51 En obra 42.

Personal de V&T Construcciones S.A.S.
Maestro: Marcos Chávez Góyes
Oficial: Jose David Castillo Saenz.
Ayudante: Jhon Jairo Aponzá Carabalí
Ayudante. Jose William Gómez Sandoval
Personal en obra de Elemental Ingeniería S.A.S
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara
Andrés Felipe Aguado Ortiz
Diego Fernando Sandoval Zuluaga

- Las labores del día se inician con la reflexión "¿Qué número ve usted, 6 ó 9?", con la que se busca despertar la Conciencia en cada uno de los trabajadores para no

Escaneado con CamScanner

defender un punto de vista, así se tenga la razón; por el contrario, es ubicarse al lado del otro para que se vean las cosas desde el mismo lado. y así hacer equipo en la búsqueda de un objetivo común.

- El personal en obra de V&T Construcciones S.A.S divididos en parejas continuaron con:

* la reposición de los bajantes de aguas negras en las fachadas exteriores de los diferentes patios que conforman el Bloque N° 2 y.
* La reposición de las luminarias en la UTE (Unidad de Trabajo Especial) del Bloque N°4.

- El personal en obra de Elemental Ingeniería S.A.S. continúo con la pintura de los bajantes de aguas lluvias previamente instalados en las fachadas internas y externas de los diferentes patios que conforman el Bloque N°4.

Además, pintaron parte de las abrazaderas que estan fabricando en obra desde el pasado lunes 19 de octubre, las que quedan listas para iniciar su instalación en cada uno de los bajantes de aguas lluvias que ya se han instalado.

- la jornada laboral inicio con la presencia de llovizna pertinaz, la que cayó aproximadamente hasta las 8:20 de la mañana que continúo con cielo encapotado que abrió en las horas de la tarde, originando una humedad relativa muy alta.

Delgado

Faustino Delgado G.
Residente de Obra

Escaneado con CamScanner

Jueves 22 de Octubre de 2020 Día 52 En obra 43
Personal en Obra de V&T Construcciones S.A.S
Maestro Marcos Chávez Góyes
Oficial José David Castillo Saenz
Ayudante: Jhon Jairo Aponzá Carabalí
Ayudante: José William Gómez Sandoval
Personal en obra de Elemental Ingeniería S.A.S
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara
Andrés Felipe Aguado Ortiz
Diego Fernando Sandoval Zuluaga
*La jornada laboral se inició con la reflexión "¿Que estoy haciendo con el tiempo de ocio que me entrega la Vida?" reflexión entregada por el residente de obra Faustino Delgado Gaviria, quien busca el crecimiento personal de cada uno de los obreros y con esta en especifico, determinar si vale la pena amargarse la vida anhelando lo que NO SE TIENE o disfrutar de lo que si tenemos.
*El personal en obra de V&T Construcciones S.A.S. repartidos en parejas continuaron. con:
*La reposición de los bajantes de aguas negras en las fachadas exteriores de los diferentes patios que conforman el Bloque N°2 y con.
*La reposición de las luminarias, en el patio de adultas mayores (abuelitas), que por el uso y falta de mantenimiento, estan fundidas, esto en el Bloque N°4 (reclusión de femeninas)
*El personal en obra de Elemental Ingeniería S.A.S. continúo con la pintura y la

Escaneado con CamScanner

instalación de las abrazaderas, en los bajantes de aguas lluvias que se han instalado en las fachadas externas e internas de los diferentes patios que Conforman el Bloque N°4.

- La jornada de trabajo estuvo enmarcada por un cielo despejado y un Sol radiante que hizo que el dia fuera muy caluroso.

Delgado/
. Faustino Delgado G
Residente de Obra

Viernes 23 de Octubre de 2020 Dia 53 En obra 44.

Personal en obra de V&T Construcciones S.A.S
Maestro Marcos Chávez Góyes
Oficial Jose David Castillo Saenz
Ayudante: Jhon Jairo Aponzá Carabalí
Ayudante: Jose William Gómez Sandoval
Personal en Obra de Elemental Ingenieria S.A.S
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara
Diego Fernando Sandoval Zuluaga
Andrés Felipe Aguado Ortiz

- La jornada laboral se inicio con la charla "El ego, enemigo personal a Vencer" entregada por el residente de obra Faustino Delgado Gaviria, con lo que se busca que cada uno de los trabajadores se conozca mas y determine las razones por las que reacciona frente a cualquier situación que se le presenta.
- El personal de V&T construcciones S.A.S. repartidos en parejas continuaron ejecutando las Siguientes labores:

Escaneado con CamScanner

*La reposición de las(lobo) luminarias que no funcionan en el patio de las P.P.L. adultas mayores (abuelitas), ubicado en el Bloque N°4. Y.

* Al disponer de martillos percutores suministrados por la empresa desde el miércoles 21 de Octubre en horas de la tarde, se Continúo con la demolición de la canal colectora de aguas lluvias que esta en la Zona de protección del Bloque N°2, la que se tiene que demoler porque debajo de ella esta el tubo de la acometida principal del acueducto que surte el COJAM, actividad que se había iniciado el Pasado Jueves 01 de octubre en forma manual utilizando barra y pico.

- El personal de Elemental Ingeniería S.A.S continuo con la pintura e instalación de las abrazaderas, en los bajantes de aguas lluvias instalados previamente en las fachadas internas y externas de los diferentes patios que Conforman el Bloque N°4.

- La administración del COJAM. expidió el permiso solicitado ayer jueves 22 de octubre, para ingresar materiales para el arreglo de las instalaciones hidráulicas, que serán ingresados por el señor Héctor Fabio Salinas Mosquera, materiales que NO INGRESARON en la fecha

- La jornada laboral estuvo enmarcada por un cielo despejado y un sol radiante que hizo el día muy caluroso.

Delgado/
Faustino Delgado G.
Residente de Obra

Escaneado con CamScanner

Sábado 24 de Octubre de 2020 Día 54 En Obra

En el día de hoy NO SE SOLICITO permiso para laborar. Por lo tanto, la obra no tuvo avance.

Domingo 25 de octubre de 2020 Día 55

NO LABORABLE - NO LABORABLE - NO LABORABLE - NO

Lunes 26 de Octubre de 2020 Día 56 En Obra 45

Personal en obra de V&T Construcciones S.A.S

Maestro Marcos Chávez Góyes

Oficial Jose David Castillo Saenz

Ayudante Jhon Jairo Aponzá Carabalí

Ayudante José William Gómez Sandoval

Personal en Obra de Elemental Ingeniería S.A.S.

Héctor Fabio Salinas Mosquera

Armando Velasco Lara

Diego Fernando Sandoval Zuluaga

NOTA: El señor Andrés Felipe Aguado Ortiz, al finalizar la jornada del pasado Viernes 23 de octubre a las 17:00 (5:00 p.m), manifestó que daba por terminada la relacción laboral con la empresa Elemental Ingeniería S.A.S. por inconformidad económica.

- La jornada laboral se inicia con la charla motivacional y de Crecimiento "Los lobos que tenemos dentro" la que habla del lobo bueno y del lobo malo y con nuestros pensamientos y actitudes alimentamos a uno de ellos ¿Cuál alimenta usted? Es el interrogante que nos lleva a reflexionar para decidir el camino a transitar, el de la paz interior o el del desespero, estres y amargura.
- El personal en obra de V&T Construcciones S.A.S Continúo con las labores que vienen haciendo por parejas.

La pareja conformada por maestro y ayudante continuaron

Escaneado con CamScanner

con la reposición de luminarias en el Bloque N°4, habiendo finalizado esta labor en los siguientes espacios; tanto en la parte interna como externa; Sanidad, Unidad de Trabajo Especial - U.T.E - y Años Dorados (abuelitas), quedando pendiente por finalizar el espacio destinado a VISITAS, donde se concentraran en esta jornada laboral, donde se instalaron dos (2) reflectores en la parte interna y uno(1) en la parte externa.

*La pareja conformada por oficial y ayudante continúo con la demolición de la canal de aguas lluvias que esta en la zona de protección del Bloque N°2.

-El personal de Elemental Ingenieria S.A.S, aprovechando la llegada de 32 grifos, los instaló en los diferentes patios que conforman el Bloque N°4.

-La administración del COJAM expidió el permiso solicitado para el ingreso de 50 luminarias circulares de 6½", 15 reflectores, 50 metros de Cable encauchetado y un lazo de ϕ3/4 de 30 metros

-La jornada laboral estuvo enmarcada por un cielo despejado y un Sol radiante que hicieron que el dia fuera muy caluroso.

Delgado

Faustino Delgado Fairia
Residente de Obra

Martes 27 de Octubre de 2020 Dia 57 En Obra 46

Personal en obra de V&T Construcciones S.A.S
Maestro Marcos Chávez Góyes
Oficial Jose David Castillo Saenz
Ayudante Jhon Jairo Aponzá Carabalí
Ayudante José William Gómez Sandoval
Personal en obra de Elemental Ingenieria
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara

Escaneado con CamScanner

04

Diego Fernando Sandoval Zuluaga "La Piedra"
-La jornada laboral se inicia con la charla Siendo un único elemento depende de la persona que la tenga y/o que la utilice.
El descuidado se tropieza en ella
El Violento la utiliza como proyectil
El Campesino la utiliza como silla para descansar
David mató a Goliat con ella y.
Miguel Ángel la transformó en una bella escultura
Charla entregada por el residente de obra Faustino Delgado Gaviria, quien busca el crecimiento personal de cada uno de los trabajadores.
-El personal de Elemental Ingeniería S.A.S. finalizó la actividad. que había iniciado ayer lunes 26 de octubre de 2020, o sea, la instalación de los grifos en los diferentes patios que Conforman el Bloque N°4.
-El personal de V&T Construcciones S.A.S. divididos en parejas continuaron con las siguientes actividades:
* La pareja conformada por maestro y ayudante estuvieron reponiendo luminarias en visitas.
* La pareja conformada por oficial y ayudante continuaron con la demolición de la canal en concreto reforzado y que recoge. las aguas lluvias de la zona de protección del bloque N°2
-El día fue soleado y con cielo despejado, lo que permitio la ejecución de los trabajos programados

Delgado
Faustino Delgado G
Residente de Obra

Escaneado con CamScanner

Miércoles 28 de Octubre de 2020 Día 58 En obra

Personal en obra de V&T Construcciones S.A.S
Maestro Marcos Chávez Góyes
Oficial David Castillo Saenz
Ayudante JhonJairo Aponzá Carabalí.
Ayudante Jose William Gómez Sandoval
Personal en obra de Elemental Ingeniería S.A.S
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara Y.
Diego Fernando Sandoval Zuluaga

- La jornada laboral se inicia con una lectura del uno de los fragmentos del Quijote de la mancha "El día mas importante de la Vida es hoy", lectura realizada por el residente de obra Faustino Delgado Gaviria para el crecimiento personal de cada uno de los trabajadores en obra.
- El personal en obra de V&T Construcciones S.A.S. divididos en parejas continuaron con las siguientes actividades:

*La pareja conformada por maestro y ayudante realizaron el cambio y reposición de algunos interruptores y tomacorriente en el sector de años dorados y en Sanidad del Bloque N°4.

*La pareja conformada por el oficial y ayudante continuaron con la demolición de la canal en Concreto reforzado que recoge las aguas lluvias en la zona de protección del Bloque N°4. utilizando martillos demoledores eléctricos, los que siendo las 15:10 (3:10 p.m.), sacó la mano el que mejor estaba trabajando.

- El personal de Elemental Ingenieria S.A.S continuaron cambiando los grifos en el Bloque N°4 donde, aprovechando la llegada de parte de los push, iniciaron la reposición de estos elementos

Escaneado con CamScanner

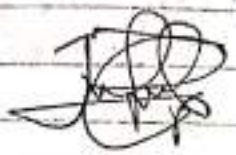
por la parte interna en la Unidad de Trabajo Especial U.T.E.
- la jornada laboral estuvo enmarcada por una mañana y parte de la tarde con cielo despejado y sol radiante, al final de la tarde se encapotó el cielo y la temperatura bajo notoriamente.

Delgado/
Faustino Delgado G
Residente de Obra

Jueves 29 de Octubre de 2020 Dia 59 En Obra 48.
Personal en Obra de V&T construcciones S.A.S.
Maestro Marcos Chávez Góyes
Oficial José David Castillo Saenz
Ayudante Jhon Jairo Aponzá Carabalí
Ayudante José William Gómez Sandoval
Personal en obra de Elemental Ingenieria S.A.S
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara
- El dia laboral se inicia con la charla "¿Para qué sirve el dedo meñique?" entregada por el residente de obra Faustino Delgado Gaviria, buscando el crecimiento personal de los trabajadores
- El personal en obra de V&T construcciones S.A.S divididos en parejas realizaron en la jornada laboral las siguientes labores:
* La pareja conformada por maestro y ayudante continuaron con la reposición de reflectores en las fachadas internas de los diferentes patios que conforman el Bloque N° 4.
* La pareja conformada por Oficial y ayudante iniciaron la reposición de los muros en Dry wall de "hospitalización" en Sanidad del Bloque N° 4.

Escaneado con CamScanner

→El personal en obra de Elemental Ingenieria S.A.S, estuvieron reponiendo push en los duchas de; la Unidad de Trabajo Especial U.T.E, y años dorados (abuelitas) y en el patio 3A
→La jornada laboral estuvo enmarcada por un clima bastante caluroso y cielo despejado



Delgado/
Faustino Delgado G
Residente de obra

Viernes 30 de octubre de 2020 Día 60 En obra 49
Personal en obra de V&T Construcciones S.A.S
Maestro Marcos Chávez Góyes
Oficial José David Castillo Saenz
Ayudante Jhon Jairo Aponzá Carabalí
Ayudante José William Gómez Sandoval
Personal en Obra de Elemental Ingenieria S.A.S
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara
Diego Fernando Sandoval Zuluaga
→La jornada laboral se inicia con la charla "La persona tiene que dignificar el puesto de trabajo y no lo Contrario", Charla entregada por el residente de Obra buscando siempre el crecimiento personal de cada uno de los trabajadores
→El personal en obra de V&T Construcciones S.A.S divididos en parejas, en la jornada laboral realizaron los siguientes trabajos.
*La pareja Conformada por maestro y ayudante Continuaron con la reposición de reflectores y luminarias en el Bloque N° 4. Y.
*La pareja conformado por Oficial y ayudante Continuaron con la reposición de los muros de

Escaneado con CamScanner

"hospitalización" de Sanidad, muros que estan en construcción tipo liviana, ésto en el Bloque N° 4

- El personal de Elemental Ingenieria S.A.S continuaron con la reposición de push de duchas y lavamanos en la Unidad de Trabajo Especial -U.T.E- del Bloque N° 4. Además se realizaron unas instalaciones hidráulicas en la U.T.E.
- la jornada laboral estuvo enmarcada por un dia soleado y medianamente nublado entregando un clima de temperatura agradable

Delgado/
Faustino Delgado G
Residente de Obra

Sábado 31 de Octubre de 2020 Dia 61 En Obra 50

Personal en Obra de V&T Construcciones S.A.S
Maestro Marcos Chávez Góyes
Oficial José David Castillo Saenz
Ayudante Jhon Jairo Aponzá Carabalí
Ayudante Jose William Gómez Sandoval
Personal en obra de Elemental Ingenieria S.A.S.
Héctor Fabio Salina Mosquera
Armando Velasco Lara
Diego Fernando Sandoval Zuluaga

- Desde primeras horas de la madrugada (02:45 a.m aproximadamente) comenzó a llover sobre el municipio de Jamundí, lluvia que amainó aproximadamente a las 09:00 de la mañana quedando totalmente encapotado el cielo con una mañana fria y bastante humeda.

Escaneado con CamScanner

- El personal en obra de V&T Construcciones S.A.S. divididos en parejas, realizaron las siguientes actividades en la jornada laboral.

* La pareja conformada por maestro y ayudante continuaron con la instalación y reposición de luminarias en el Bloque N°4, adelantando esta labor en el edificio de "Educativas", tanto con lamparas de sobreponer circulares de 6½" como con reflectores.

* La pareja conformada por oficial y ayudante continuaron con la reposición y adecuación de los muros livianos en Sanidad del Bloque N°4.

- El personal en obra de Elemental Ingeniería S.A.S. continuaron con la reposición de push, de duchas y lavamanos en el patio 2A del Bloque N°4

- Hace presencia en el sitio de obra el Arquitecto Mauricio Acosto Romero, quien asume el cargo de Residente de obra que hasta la fecha desempeñó el Ingeniero civil Faustino Delgado Gaviria, quien en la reunión de presentación del entrante y despedida del saliente, agradeció el respaldo y colaboración recibida de parte de todo el personal en obra, así como de la administración, guardia y del personal de contratistas del Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí.

-COJAM-

Delgado /
Faustino Delgado G
Residente de Obra
hasta hoy 31/10/2020.

Escaneado con CamScanner

Bitácora MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 2020
PERSONAL EN OBRA V4T CONSTRUCCIONES S.A.S.
→ MAESTRO NARCOS CHAVEZ
→ OFICIAL JOSE DAVID Castillo
→ AYUDANTE JOSE WILLIAM. GOMEZ
→ ECRMAIN GARCIA MONTOYA AYUDANTE
→ JHON JAIRO APONZA ELECTRICO
→ MAURICIO ACOSTA R RESIDENTE
PERSONAL EN OBRA DE ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S.
→ HECTOR FABIO SALINAS
→ ARMANDO VELASCO LARA
→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL.
ACTIVIDADES POR CUENTA DE V4T CONSTRUCCIONES
* INSTALACION DE REFLECTORES Y LAMPARAS EN UNIDADES EDUCATIVAS
* RESANE DE Y COLOCACION DE PANEL YESO EN SANIDAD DIVISIONES
ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA.
* INSTALACION DE VALBULAS DE PUSH EN U.T.

RESIDENTE DE OBRA

MIERCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2020
PERSONAL EN OBRA DE V4T CONSTRUCCIONES S.A.S
→ MAESTRO NARCO CHAVEZ.
→ OFICIAL JOSE DAVID CASTILLO
→ JHON JAIRO APUNZA ELECTRICO
→ AYUDANTE JOSE WILLIAM GOMEZ
→ AYUDANTE ECRMAIN GARCIA MONTOYA.
MAURICIO ACOSTA R. RESIDENTE.
PERSONAL EN OBRA DE ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S
→ HECTOR FABIO SALINAS
→ ARMANDO VELASCO LARA.
→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL
ACTIVIDADES POR CUENTA DE V4T CONSTRUCCIONES

Escaneado con CamScanner

* INSTALACION DE LAMPARAS EN UNIDAD CUATRO PASILLO Y INSTALACION DE LAMPARAS UNIDAD 5 PATIO A.
* SE CONTINUA CON LIJA Y PINTURA DE MUROS DIVISORIOS EN SANIDAD.

ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA
* CONTINUA CON LA INSTALACION DE VALVULA PUSH EN U.T.

RESIDENTE DE OBRA

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2020

PERSONAL EN OBRA U Y T CONSTRUCCIONES S.A.S
→ MAESTRO: MARCOS CHAVEZ → MARICIO Acosta R
→ OFICIAL 3 JOSE DAVID CASTILLO RESIDENTE DE OBRA
→ AYUDANTE: JOSE WILLIAN GOMEZ
→ AYUDANTE GERMAIN GARCIA.
→ JHON JAIRO APUNZA → ELECTRICO

* PERSONAL EN OBRA ELEMENTAL INGENIERIA SAS
→ HECTOR FAVIO SANCHEZ
→ ARMANDO VELASCO LARA
→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL

ACTIVIDADES POR CUENTA DE U Y T CONSTRUCCIONES
* INSTALACION DE LAMPARAS EN BLOQUE 4 UNIDAD 3 PATIO A
* REFLECTORES CANCHA EN UNIDAD 1 PATIO A EXTERIOR
* SE CONTINUA CON LIJADO Y PINTURA EN SANIDAD UNIDAD 5.

ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA
* INSTALACION DE VALVULAS DE AGUAS SANITARIO INTERIOR U.T.
* DEMOLICION DE MURO BLOQUE PARA VERIFICAR FUGA DE TUBERIA PRESION PARA CAMBIO DE VALVULAS

Escaneado con CamScanner

PRESION SANITARIA Y PRESION LAVAMANOS Y DUCHA

RESIDENTE DE OBRA

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

PERSONAL EN OBRA V Y T CONSTRUCCIONES S.A.S

- NACIDO & MARCOS CHAVEZ → MAURICIO MOSTA R. RESIDENTE
- OFICIAL : JOSE DAVID CASTILLO
- JHON JAIRO APUNZA. ELECTRICO
- AYUDANTE JOSE WILLIAM. GOMEZ
- AYUDANTE GERMAN GARCIA NOUROYA.

PERSONAL EN OBRA VERENTAL INGENIERIA S.AS

- HECTOR FABIO SALINAS
- ARNANDO VELASCO. LARA.
- DIEGO FERNANDO SANDOVAL.

ACTIVIDADES POR CUENTA DE V Y T CONSTRUCCIONES

* SE CONTINUA CON LIJADO Y PINTURA EN SANDAD UNIDAD 6
* INSTALACION DE REFLECTORES TALLERES CARCANO ACCESO PRINCIPAL BLOQUE 4
* INSTALACION DE REFLECTOR EN SALON DE CUENTOS BLOQUE 4.
* LAMPARAS UNIDAD 3 PATIO A.
* INSTALACION DE TODOS BAJANTES EXTERIORES BLOQUE 2

ACTIVIDADES POR CUENTA DE VERENTA C INGENIERIA

* CONTINUA LA INSTALACION DE VALVULAS DE PRESION SANITARIA EN U.T. MODULO 4

RESIDENTE DE OBRA

LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

Escaneado con CamScanner

PERSONAL EN OBRA V Y T CONSTRUCCIONES S.A.S

→ MAESTRO: MARCO CHAVEZ

→ OFICIAL: JOSE DAVID CASTILLO → MAURICIO ACOSTA R. DE O.

→ ELECTRICO: JHON JAIRO APONZA,

→ JOE WILLIAM GOMEZ AYUDANTE.

→ AYUDANTE GERMAIL GARCIA MONTOYA

PERSONAL EN OBRA. ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S

→ HECTOR FABIO SALINAS

→ ARMANDO VELAZCO. LABAL

→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL.

ACTIVIDADES POR CUENTA DE V Y T CONSTRUCCIONES

INSTALACION DE LUMINARIAS BLOQUE 4 MODULO 3 PATIO A.

+ SE CONTINUA CON PINTURA SOBRE MUROS EN BLOQUE 4 SANIDAD MODULO 5.

ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA

→ INSTALACION DE VALVULAS EN BLOQUE 4 MODULO 4 U.T.E.

RESIDENTE DE OBRA.

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

PERSONAL EN OBRA V Y T CONSTRUCCIONES S.A.S

→ MAURICIO ACOSTA → RESIDENTE DE OBRA

→ MAESTRO: MARCOS CHAVEZ

→ OFICIAL: JOSE DAVID CASTILLO

→ ELECTRICO: JHON JAIRO APONZA

→ AYUDANTE: JOE WILLIAM GOMEZ

→ AYUDANTE: GERMAIN GARCIA MONTOYA

→ AYUDANTE: MAICOL MEJIA ESCOBAR.

→ AYUDANTE: JOHAN DARIO DE LA CUESTA

PERSONAL EN OBRA. ELEMENTAL INGENIERIA SAS.

→ HECTOR FABIO SALINAS

Escaneado con CamScanner

→ ARMANDO VELAZCO LARA.
→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL
ACTIVIDADES POR CUENTA DE V Y T CONSTRUCCIONES S.A.S
* INSTALACION DE LUMINARIAS EN BLOQUE 4 MODULO 3 PATIO B.
* SE CONTINUA CON PINTURA SOBRE MURO EN BLOQUE 4 MODULO 5
ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA
* INSTALACION DE VALVULAS PUSH EN BLOQUE 4 MODULO 4 U.T.E.

RESIDENTE DE OBRA

MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2020
PERSONAL EN OBRA V Y T CONSTRUCCIONES S.A.S
→ MAURICIO ACOSTA: RESIDENTE DE OBRA
→ MAESTRO: MARCOS CHAVEZ
→ ELECTRICO: JHON JAIRO AFONZA
→ AYUDANTE: JOSE WILLIAN GOMEZ
→ AYUDANTE: GERMAIN GARCIA.
→ AYUDANTE: MAICOL NEJA ESCOBAR.
→ AYUDANTE: JHON DARIO DE LA CUESTA.
* PERSONAL EN OBRA ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S
→ HECTOR FABIO SALINAS
→ ARMANDO VELAZCO LARA.
→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL.
ACTIVIDADES POR CUENTA DE V Y T CONSTRUCCIONES S.A.S
* INSTALACION DE LUMINARIAS EN BLOQUE 4 MODULO 3 PATIO A.
* SE TERMINA CON PINTURA SOBRE MURO EN BLOQUE 4 MODULO 5 SANIDAD.
* ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA

Escaneado con CamScanner

ANEXO O. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ESTADO DE AVANCE DE OBRA

USPEC

MATRIZ DE SEGUIMIENTO ESTADO AVANCE DE OBRA - REGIONAL OCCIDENTE - CONTRATO 140

FECHA DE CORTE: 08/11/2020

ESTATUS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	REGIONAL	DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	PRESUPUESTO USPEC ANEXO TÉCNICO - RECURSO PREVISORIO	DISTRIBUCION DE RECURSO - SEGUN MONTO CONTRACTUAL ADJUDICADO	PESO % COSTO INICIAL PREVISORIO / COSTO ADJUDICADO	AREA A ATENDER SEGÚN DIAGNÓSTICO	PRESUPUESTO POR ÁREAS (DIAGNÓSTICO)*	No. DE CUPOS HABILITADOS ZONA DE AISLAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL A EJECUTAR SEGUN DIAGNOSTICO	PRESUPUESTO VIABILIZADO ZONAS DE AISLAMIENTO*	% DE INVERSION EN ZONA DE AISLAMIENTO	INICIO Y AVANCE OBRA				OBSERVACIONES
													FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	% AVANCE OBRA EJECUTADA	% DE AVANCE OBRA POR EJECUTAR	
APROBADO	OCCIDENTE	CAUCA	EPMSC BOLÍVAR CAUCA	$ 426.088.761,56	$ 426.417.000,00	3,50%	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	$ 63.336.604		$ 196.704.200,00	$ 196.704.200,00		01/10/20	20/12/20	41%	59%	
							EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	$ 133.367.596							$ 81.407.593,60	$ 115.296.619,40	
			EPMSC EL BORDO				SANIDAD	$ 32.909.779		$ 171.893.389			05/10/20	20/12/20	14%	86%	
							CELDAS COLECTIVAS - CAMAROTES	$ 30.336.253									
							CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150							$ 24.790.956,54	$ 147.102.432,15	
							RANCHO	$ 82.818.186									
							REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)	$ -									
			EPMSC PUERTO TEJADA				BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	$ 29.984.511		$ 95.792.264,40			11/09/20	20/12/20	36%	64%	
							BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	$ 5.196.492							$ 34.353.611,68	$ 61.438.652,72	
							RANCHO	$ 60.611.261									
APROBADO			EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	$ 176.246.327,67	$ 468.000.000,00	3,85%	AISLAMIENTO (UTE) (encima de baños de aulas con los baños)	$ 21.636.858	58	$ 117.970.317,14	$ 21.636.858,08	18%	07/09/20	15/12/20	29%	71%	
							AULAS EDUCATIVAS MÁS (CUBIERTA) intervenir de una (seguridad)	$ 96.333.459							$ 34.313.979,12	$ 83.656.339,02	
APROBADO			EPMSC SILVIA	$ 129.865.715,27	$ 64.625.000,00	0,53%	TALLER (AISLAMIENTO), CTO 174 - ESTRUCTURA [VERIFICAR ESTADO PARA ACABARLA]	$ 36.435.423	54	$ 85.515.752,72	$ 36.435.422,52	41%	01/10/20	20/12/20	43%	57%	
							BODEGA (TALLERES)	$ 8.040.817									
							BODEGA DE SANIDAD	$ 3.187.230									
							SANIDAD	$ 8.775.832							$ 38.422.759,32	$ 50.092.993,40	
							AMPLIACIÓN DE SANIDAD	$ 32.070.451									
							REFORZAR SEGURIDAD PATIO (CONCERTINAS)	$ -									
							BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO	$ -									
							CELDAS COLECTIVAS	$ -									
APROBADO			RM POPAYÁN	$ 231.903.062,99	$ 232.081.000,00	1,91%	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO) - MANEJO AGUAS LLUVIAS	$ 182.121.141		$ 263.828.891,94	$ 194.536.509,72	74%	10/07/20	07/12/20	73%	27%	
							BODEGA (AISLAMIENTO)	$ 12.415.369									
							RANCHO	$ 60.128.279	21						$ 193.708.414,58		
							SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	$ 9.164.202									
							SISTEMA DE BOMBEO (TANQUE Y BOMBAS)	$ -									
APROBADO			CPAMS POPAYÁN	$ 346.499.630,34	$ 1.506.483.000,00	12,38%	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	$ 279.988.062		$ 1.131.926.493,01	$ 279.988.062,00	25%	15/07/20	17/12/20	47%	53%	
							EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA - PABELLONES 2, 4 y 6)	$ 203.758.579									
							PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463									
							PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507	107						$ 538.017.300,83	$ 595.969.192,18	
							PABELLON 6 (DESMANES)	$ 111.957.143									
							PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	$ 35.330.288									
							PABELLÓN 12 (DESMANES) - CUBIERTA	$ 188.518.451									
APROBADO		NARIÑO	EPMSC RM PASTO	$ 2.504.553.080,29	$ 1.346.766.000,00	11,07%	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	$ 397.481.217		$ 1.567.145.519,74	$ 435.259.382,45	28%	14/07/20	16/12/20	21%	79%	
							COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 1	$ 21.473.392									
							COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 2	$ 16.324.773									
							CELDAS - HOMBRES (PATIO 2) [MOTINES]	$ 39.107.941									
							PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688									
							SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336							$ 338.669.347,00	$ 1.256.476.172,74	
							SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598									
							EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	$ 277.254.177									
							ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744									
							ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2, 3, 5 Y 6)	$ 33.809.914									
							CAPILLA (AISLAMIENTO)	$ 89.086.568									
							PATIO 4 [DESMANES]	$ 342.718.171									
VERIFICACIÓN PREVIA, SECRETARIA DE SALUD PARA VALIDACIÓN			EPMSC IPIALES	$ 1.391.418.377,94	$ 700.644.000,00	5,76%	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES) [HOMBRES]	$ 216.167.719		$ 1.096.817.742,00	$ 400.404.280,00	37%	14/09/20	22/12/20	8%	92%	
							ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS) [HOMBRES]	$ 148.217.753									
							ALOJAMIENTO (GUARDIA) - AISLAMIENTO (ADECUACIÓN DE BAÑOS)	$ 36.018.808									
							SANIDAD	$ 57.727.535									
							RECLUSORIO MUJERES (UTE - CELDAS) [COVID]	$ 129.064.593	24						$ 91.479.523,13	$ 1.005.338.218,87	
							CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	$ 117.541.723									
							SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)	$ -									
							BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057									
							RANCHO	$ 112.123.554									
APROBADO			EPMSC LA UNIÓN	$ 444.729.504,52	$ 445.072.000,00	3,86%	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576		$ 322.914.443,00	$ 97.280.847,00	30%	01/10/20	22/12/20	3%	97%	
							AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	$ 50.399.271									
							SANIDAD	$ 106.655.228									
							RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	$ 42.476.595	21						$ 8.157.394,22	$ 314.757.048,78	
							PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAS COVID)	$ 20.542.234									
							ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	$ 13.519.222									
							PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	$ 42.440.317									
APROBADO			EPMSC TUQUERRES	$ 1.038.925.722,19	$ 639.726.000,00	5,26%	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE - HOMBRES)	$ 98.197.644		$ 889.045.665,00	$ 569.009.240,00	64%	05/08/20	18/12/20	11%	89%	
							ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	$ 233.768.115									
							ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	$ 115.401.431									
							ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS (ALOJAMIENTO)	$ 121.642.050	7						$ 98.759.128,56	$ 790.286.536,42	
							SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389									
							RANCHO	$ 46.307.503									
							PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES [BAÑOS]	$ 160.220.935									
							PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598									
APROBADO			EPMSC TUMACO	$ 1.384.523.741,25	$ 1.185.590.000,00	9,74%	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	$ 198.988.490		$ 364.977.589,00	$ 198.988.490,00	55%	06/07/20	23/11/20	88%	12%	
							PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485									
							PATIO CENTRAL (REDES)	$ 62.176.240	58						$ 322.797.413,03	$ 42.180.175,97	
							PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR Y CONCERTINA	$ 11.066.374									
APROBADO			EPAMSCAS PALMIRA	$ 278.283.675,59	$ 200.000.000,00	1,64%	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 386.208.686	212	$ 491.940.277	$ 386.208.686	79%	14/07/20	21/11/20	65%	35%	
							PATIO 4 (TUTELA)	$ 105.731.591							$ 321.428.357,25	$ 170.510.919,75	
APROBADO		VALLE DEL CAUCA	EPMSC CALI	$ 834.851.026,76	$ 1.035.494.000,00	8,51%	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	$ 469.185.442		$ 897.923.162,39	$ 728.017.847,85	81%	07/07/20	09/12/20	66%	34%	
							PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	$ 258.832.405									
							SANIDAD	$ 89.372.196	100						$ 588.693.774,68	$ 309.229.387,83	
							TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118									
							ADECUACIÓN RED SANITARIA, ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO AP	$ -									
VERIFICACIÓN PREVIA, SECRETARIA DE SALUD PARA VALIDACIÓN			EPMSC BUGA	$ 176.246.327,67	$ 100.000.000,00	0,82%	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS	$ 22.139.552		$ 115.752.455,82	$ 56.312.215,48	49%	08/10/20	22/12/20	9%	91%	
							CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	$ 34.172.683									
							ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556	53						$ 10.832.734,17	$ 104.919.721,65	
							BATERIAS COMUNES PATIOS 1 Y 2	$ 11.116.793									
							ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	$ 2.652.892									
							REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS	$ -									
APROBADO			EPMSC BUENAVENTURA	$ 244.889.634,51	$ 1.281.963.000,00	10,54%	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	$ 143.132.032		$ 623.790.452,25	$ 143.132.031,68	23%	31/08/20	22/12/20	18%	82%	
							AISLAMIENTO COVID MUJERES (PASILLO PATIO MUJERES)	$ 42.432.237									
							RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	$ 90.610.246									
							SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	$ 171.531.486	66						$ 109.601.263,62	$ 514.189.188,63	
							REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	$ 104.459.837									
							IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIBIERTAS Y TANQUE	$ 26.510.628									
							AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987									
APROBADO			CPMS TULUÁ	$ 356.203.104,75	$ 356.100.000,00	2,93%	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) - SANIDAD	$ 140.143.499		$ 167.001.985,17	$ 140.143.499,22	84%	13/07/20	10/12/20	83%	17%	
							PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 15.595.903	74						$ 138.903.213,45	$ 28.098.771,72	
							PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 11.262.583									
APROBADO			EPMSC CARTAGO	$ 267.152.328,56	$ 78.498.000,00	0,65%	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	$ 78.825.272		$ 219.970.833	$ 78.825.272,00	36%	28/09/20	15/12/20	28%	72%	
							AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)- INCLUYE LA MALLA INTERNAS DE LAS AULAS	$ 141.145.561	62						$ 60.822.018,45	$ 159.348.814,55	
							MALLA EXTERNA, DEFINIR CONCEPTO ESTRUCTURAL	$ -									
APROBADO			EPMSC CAICEDONIA	$ 267.152.328,56	$ 267.000.000,00	2,19%	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA) BATERIAS SANITARIAS - HUMEDAD	$ 39.058.025		$ 80.704.310,85	$ 52.272.858,65	65%	03/09/20	22/12/20	79%	21%	
							ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA (HUMEDAD CUBIERTA, MEDIA CAÑA, PINTURA - REDES ELECTRICAS)	$ 13.214.834							$ 63.474.149,68	$ 17.290.160,97	
							SANIDAD (ELECTRICO, HUMEDAD MUROS)	$ 28.491.452									
N/A			EPMSC ROLDANILLO	$ 267.152.328,56	$ 76.352.000,00	0,63%	(ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ -		$ -	$ -		NA		0%	100%	SE HIZO LA VISTA PARA DIAGNOSTICO (NO HAY REQUERIMIENTOS A LA FECHA)
							OTROS	$ -							$ -	$ -	

APROBADO			EPMSC SEVILLA	$ 139.141.837,79	$ 64.625.000,00	0,53%	SANIDAD	$ 23.624.972	54	$ 156.612.119	$ 23.624.972	15%	28/09/20	22/12/20	25%	71%		
							ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	$ 59.675.771										
							ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412							$ 45.242.752,36	$ 111.369.357,31		
							RANCHO	$ 23.838.150										
							PATIO 3 (BAÑO)	$ 12.885.805										
APROBADO			COJAMUNCI	$ 626.165.350,97	$ 1.691.500.000,00	13,90%	PATIO 2 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$ 273.317.964	189	$ 1.157.851.692,39	$ 463.140.677,20	40%	01/09/20	22/12/20	11%	89%		
							PATIO 3 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$ 344.229.661										
							PATIO 4 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$ 292.045.460										
							CASINO	$ -							$ 126.159.473,22	$ 1.031.692.219,77		
							PATIO 5 (x emergencia red hidraulica) NO x solicitud de establecimiento	$ 151.430.305										
							CELDAS PRIMARIAS (RED ELECTRICA Y BATERIA DE BAÑOS (ducha)) - AISLAMIENTO	$ -										
							GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303										
20			22	$ 11.531.931.869,16	$ 12.166.966.000	100,00%			1.191	$ 10.219.139.625	$ 4.501.921.352	44%			$ 3.259.827.125	$ 8.907.138.875		
															27%	73%		
				VALOR ANTICIPO 30%:	$3.862.602.700,00					ADJUDICADO	$ 12.166.966.000				$ 12.166.966.000			
				1ER. PAGO:						SALDO POR EJECUTAR	$ 1.947.826.375	16%			100%			
				2DO. PAGO:														